



Luis-Alberto Padilla

Antropoceno: Sustentabilidad o Extinción

¿Fin de la modernidad capitalista?

Presentación de Francisco Rojas-Aravena
Prefacio de Gert Rosenthal
y Prólogos de Nelson Amaro y
Gabriel Aguilera Peralta de Guatemala



Universidad
para la Paz



ANTROPOCENO: SUSTENTABILIDAD O EXTINCIÓN ¿Fin de la modernidad capitalista?

Luis Alberto Padilla

Guatemala 2021



**Universidad
para la Paz**



**ANTROPOCENO:
SUSTENTABILIDAD O EXTINCIÓN**
¿Fin de la modernidad capitalista?

ISBN 978-9930-542-35-4

**ANTROPOCENO:
SUSTENTABILIDAD O EXTINCIÓN
¿Fin de la modernidad capitalista?**

CONTENIDO

Presentación <i>Francisco Rojas-Aravena</i>	9
Prefacio <i>Gert Rosenthal</i>	15
Prólogo <i>Nelson Amaro</i>	17
Prólogo <i>Gabriel Aguilera</i>	21
Reconocimientos.....	25
Listado de Siglas y Acrónimos.....	27
Listado de Ilustraciones, Gráficas, Mapas, Diagramas, Cuadros y Fotografías.....	31
INTRODUCCIÓN	33
CAPITULO I	
ANTROPOCENO: SOSTENIBILIDAD O EXTINCIÓN	47
1. Antropoceno: ¿fin o reencantamiento de la naturaleza?.....	48
2. Hacia una vision holística y transdisciplinaria del conocimiento científico.....	56
3. La gran aceleración.....	58
4. La sexta gran extinción.....	63
5. La pandemia del COVID-19.....	68
6. La explosión demográfica.....	72
7. Capitalismo, concentración de la riqueza y desigualdad.....	78
8. El consumismo y la “cultura del descarte”.....	91
9. Residuos, desechos, contaminación.....	94
10. Descarbonizar la energía.....	100
11. Seguridad alimentaria y seguridad humana.....	102
12. El agua: bien común de la humanidad.....	107
13. Gestión integrada de los recursos hídricos.....	109
14. Cambio climático: el desafío del siglo.....	111
15. El protocolo de Montreal y la problemática del ozono.....	113
16. Seguridad humana.....	116
17. Evidencia científica del cambio climático.....	118
18. Homo sapiens en riesgo de colapso.....	121

CAPÍTULO II

¿ DESARROLLO SOSTENIBLE O SISTEMAS SUSTENTABLES?	125
1. ¿Qué es el desarrollo sostenible?	126
2. Fronteras planetarias: los límites del crecimiento	128
3. El nuevo paradigma de Naciones Unidas	130
4. La teoría de las necesidades humanas	136
5. Desarrollo cultural y comunitario	139
6. El desarrollo cultural y comunitario en las nuevas constituciones de Bolivia y Ecuador	142
7. Paz positiva y desarrollo sostenible	148
8. Jared Diamond: ¿desarrollo sostenible o sistemas insostenibles?	154
11. Acemoglu y Robinson: una perspectiva desde la teoría política	165
12. Observaciones finales	167

CAPÍTULO III

TRANSMODERNIDAD, POST CAPITALISMO

Y SOCIALISMO DEMOCRÁTICO	171
1. La modernidad capitalista	172
2. ¿Se corre el riesgo de extinción si no hay cambio paradigmático?	178
3. Perspectivas sobre el cambio paradigmático: Göpel, el Buen Vivir, Viton	182
4. El cambio paradigmático en la economía: el minotauro global (Varoufakis)	186
5. El cambio paradigmático en la economía: la desigualdad (Piketty)	193
6. El cambio paradigmático. Estudio de casos:	
6.1 Alemania y la energía renovable	196
6.2 La matriz del bien común y su administración	200
6.3 Comunidades en transición, resiliencia, soluciones locales	202
6.4 El post-capitalismo: Mason, Castells	205
6.5 Bután: la “felicidad nacional bruta”	211
6.6 Economía social solidaria: Howard Richards	216
6.7 John Holloway: cambiar el mundo sin tomar el poder	219
6.8 El ecosocialismo: Ian Angus	222
6.9 Richard Wolff y la democracia en el trabajo	225
6.10 Economía circular: Boulding, Raworth, Unión Europea	228
7. Piketty y el cambio de relato ideológico: hacia un socialismo democrático y participativo:	234
7.1 Propiedad social: compartir el poder en las empresas	236
7.2. Fiscalidad progresiva y circulación del capital	237
7.3. Propiedad social y propiedad temporal	239
8. Cambio paradigmático:	
8.1. El Buen Vivir de los pueblos indígenas	240
8.2 El decrecimiento: Serge Latouche	242
9 Cambio paradigmático: el giro decolonial y la transmodernidad	246
Observaciones finales	250

CAPÍTULO IV

LA DECADENCIA DEL SISTEMA DE WESTFALIA	257
1. Introducción.....	258
2. Los grandes paradigmas en perspectiva histórica.....	259
3. La paz de Westfalia de 1648 y el fin de las guerras de religión.....	263
4. La paz de Viena (1815) y el equilibrio de poderes en Europa.....	269
5. La ruptura del concierto europeo: la primera guerra mundial.....	272
6. La Paz de Versalles (1919), Woodrow Wilson y la Sociedad de Naciones.....	275
7. La Paz de San Francisco (1945): cristalización del idealismo y consolidación del Multilateralismo de Naciones Unidas.....	278
8. La bipolaridad y la guerra fría.....	289
9. El Sistema-Mundo de Wallerstein y la perspectiva decolonial.....	293
10. La globalización y la crisis del orden de Westfalia.....	295
11. Decolonialidad del poder y desarrollo sostenible.....	299

CAPÍTULO V

TEORÍA DEL DESARROLLO, TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y MULTILATERALISMO	305
1. Teoría del Desarrollo y Teoría de las Relaciones Internacionales.....	306
2. El multilateralismo y la reforma de Naciones Unidas.....	315
3. Los 17 ODS y la Agenda 2030.....	320
4. La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.....	322
5. Implicaciones del cambio climático para América Latina.....	325
6. El cambio climático en la subregión centroamericana.....	328
7. Modelo económico, violencia y crisis política.....	330
8. Estudio de casos: ¿ desarrollo sostenible en Centroamérica?.....	332
9. Modernidad Capitalista y Corrupción.....	335

CAPÍTULO VI

INTEGRACIÓN, REGIONALIZACIÓN Y GEOPOLÍTICA	341
1. Teoría y realidad en la integración latinoamericana.....	342
2. Centroamérica: un intento de integración subregional.....	342
3. La integración regional europea.....	356
4. Dussel y la geopolítica de la modernidad.....	368
5. La geopolítica clásica: el conflicto de Ucrania y las reivindicaciones de China.....	370
6. Geopolítica latinoamericana:.....	383
6.1 Las islas del canal de Beagle.....	384
6.2 El caso de delimitación marítima Perú-Chile.....	386
6.3 La delimitación marítima e insular de Nicaragua y Colombia.....	388
6.4 Otras disputas territoriales.....	391

CAPÍTULO VII

TRANSNACIONALIDAD, DECOLONIALIDAD

Y COSMOPOLITISMO 393

1. Introducción 394
2. La experiencia europea en materia de ciudadanía transnacional 396
3. La cuestión de la movilidad humana 398
4. La movilidad humana en el contexto de una
globalización contradictoria 402
5. Hacia una ciudadanía transnacional 408
6. La perspectiva de Rainer Bauböck 414
7. El enfoque de Ludger Pries 421
8. Las implicaciones del Antropoceno en el ámbito de la cultura 438
9. Observaciones finales 447

EPILOGO 451

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS,

FUENTES DE INFORMACIÓN 457

Acerca de IPRA 477

Sobre el CLAIP 479

Sobre IRIPAZ 481

Sobre la UPAZ 483

Sobre el Autor 485

Presentación



*Francisco Rojas
Aravena*

Claves esenciales para comprender el peligro del Antropoceno

La humanidad enfrenta una crisis global de carácter ambiental. Una guerra en Europa, por el momento de carácter tradicional, se une a ella. Así mismo, una crisis financiera y económica que tiene a las principales economías al borde de la recesión. La inflación afecta al planeta en su conjunto. Todo ello genera una inestabilidad significativa y crea altas incertidumbres. Esto es lo que marca la situación político-estratégica del mundo. Lo esencial es que enfrentar estos desafíos y amenazas requiere cooperación. Sin cooperación, no tenemos paz, y sin paz, no hay desarrollo. Ambas situaciones afectan gravemente el medio ambiente. Comprender el conjunto de situaciones y procesos demanda nuevos conocimientos. El libro de Luis Alberto Padilla, *ANTROPOCENO: SUSTENTABILIDAD O EXTINCIÓN. ¿Fin de la modernidad capitalista?* nos adentra en las claves esenciales del mundo que está emergiendo y de los grandes peligros para la humanidad.

La paz, como bien público, saltó por los aires con los bombardeos de Rusia sobre Ucrania, desde el 24 de febrero de 2022. Las relaciones de poder entre las potencias se han trastocado. Estamos en los umbrales de una nueva guerra global, que tienen a la amenaza atómica como una opción y sobre la cual no hay retorno. Ello significaría la destrucción del planeta.

Esta crisis global nos pone ante el mayor peligro para la humanidad: lo que se ha denominado el Antropoceno, por un lado, y por el otro, las guerras, la guerra europea la más grave y las otras guerras que todavía se mantienen, como en los casos de Siria, Etiopía y el Medio Oriente, entre otros. La responsabilidad de la humanidad sobre la crisis y emergencia ambientales tienen a la humanidad ante el mayor peligro de su propia existencia, producto del cambio climático, que es de carácter planetario. Este se vive localmente; allí se expresan los graves impactos, pero es de carácter universal. Los impactos hídricos, la desertificación, la contaminación y los bajos rendimientos en la producción de alimentos son fenómenos globales.

En el libro de Luis Alberto Padilla, *ANTROPOCENO: SUSTENTABILIDAD O EXTINCIÓN. ¿Fin de la modernidad capitalista?* encontramos las claves y los orígenes del fenómeno del Antropoceno.

La primera consecuencia directa de la guerra en Europa es que estamos entrando en una nueva carrera de armamentos. Ello significa menos recursos para la cooperación y para el desarrollo. También significa la eliminación de los presupuestos de los recursos para ser aplicados a mitigar y hacer retroceder las consecuencias del cambio climático. Una segunda consecuencia directa grave es que habrá más hambre y pobreza. Habrá desnutrición y hambrunas por el aumento de los precios de los alimentos en el mundo. Una tercera consecuencia serán los impactos económicos globales y las rupturas de las cadenas de producción y comercialización. La inflación se incrementará, lo que afecta sobre todo a las personas más vulnerables, a las más pobres, a las más marginadas.

La guerra produce más guerra, la violencia produce más violencia. Los modelos y las formas de entender el mundo heredados de la Guerra Fría dejaron ser útiles para comprender la realidad actual. Esas visiones ya no permiten aprehender las nuevas tendencias. Necesitamos aprehender la realidad emergente, las nuevas relaciones de poder. Las contribuciones de Luis Alberto Padilla serán fundamentales para aprehender las nuevas realidades.

Constatamos una mayor conflictividad global. Todos nuestros análisis indican que la conflictividad en el mundo referidas a temas militares, políticos, ambientales, alimentarias, de salud y de gobernabilidad se incrementarán. Tenemos una crisis de liderazgo global. Reitero, la carrera de armamentos en Europa se extenderá; por lo tanto, habrá menos dinero para cooperación, menos dinero para ayuda al desarrollo, menos recursos para enfrentar el cambio climático, menos recursos para enfrentar la pandemia. Estas situaciones ya se expresan en más hambre y desnutrición, lo que está generando grandes movimientos de población. Estas se unirán a las migraciones; ya son más de seis millones de ucranianos y ucranianas quienes han salido de su país. No son las únicas personas que huyen; además sigue habiendo migraciones que buscan dejar atrás los graves impactos climáticos, guerras, pobreza y violencia de distintas partes del planeta.

El mayor peso de lo virtual hace que las noticias falsas tengan un mejor y mayor espacio. Se demanda mayor ciberseguridad. La necesidad de incrementar las capacidades en prevención es fundamental. Necesitamos generar confianza desde el Estado hacia la ciudadanía para evitar la erosión de las instituciones; el respaldo de las instituciones es cada vez más bajo. Es fundamental fortalecer las capacidades del Estado, lograr una gobernabilidad que permita superar la debilidad de los gobiernos. La combinación de Estados frágiles y Gobiernos débiles impide el desarrollo democrático y abre las puertas a actores ilegales que toman el control de áreas y zonas de los países donde no hay imperio de la ley, ni monopolio de la violencia.

Es necesario establecer nuevos paradigmas para entender el sistema internacional.

El mundo entero está enfrentando una crisis global de carácter ambiental y ecológica. Es un gran desafío planetario para la humanidad con carácter multinivel,

desde lo local al sistema global en su conjunto. Las consecuencias de esta crisis son notorias y afectan a toda la población; se expresan desde el cambio climático, con las secuelas que conlleva, tales como la pérdida de la diversidad biológica, la reducción de la capacidad de los ecosistemas y la escasez de recursos naturales, las emergencias hídricas y la desertificación, junto a la contaminación creciente de la atmósfera, de los mares y la tierra.

A lo largo de la historia, el ser humano se ha relacionado con el medio ambiente. Estas interacciones y la acción humana habían generado importantes impactos, pero en la actualidad constamos un impacto desmesurado, el cual ha provocado cambios profundos y estructurales en el medio ambiente, en la Tierra.¹ Todos estos impactos se potencian mutuamente y han tenido como consecuencia el surgimiento de una nueva era geológica denominada Antropoceno. Según la UNESCO, Antropoceno es un término acuñado a finales del siglo XX para designar la nueva época geológica de nuestro planeta, como consecuencia de las importantes modificaciones que ha provocado el ser humano en el ecosistema terrestre.²

La emergencia de esta nueva era pone en cuestión las estrategias de desarrollo dominantes en la actualidad. Es esencial poner el tema de sostenibilidad como un concepto clave para la vida en el planeta. Sin sostenibilidad, no hay soluciones frente a problemas ambientales, socioeconómicos y de un crecimiento necesario, pero acorde con la protección del planeta. Lo primero es tomar conciencia que son las acciones de la humanidad la que genera los graves impactos y efectos sobre el planeta, lo que incide en la vida de las personas, sociedades y de la Casa Común.

Es fundamental pensar a escala global y sistémica en la resolución de problemas que conciernen al medio ambiente para proteger a la población mundial, así como a otras formas de vida existentes en la Tierra.³ La toma de decisiones a nivel nacional y regional son cruciales para los resultados globales, en todos los ámbitos, sean estos sobre la biodiversidad, el clima, la población o la justicia medioambiental.⁴

La idea de sostenibilidad es uno de los ejes centrales de la *Agenda 2030*, aprobada por todos los países del mundo en la Asamblea General de Naciones Unidas. Reflexionar y actuar desde los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) es abordar desafíos globales a los que nos enfrentamos, tales como la pobreza, el hambre, pasando por la degradación ambiental, destacando la equidad de género, el consumo responsable y como todo ello genera mayores o menores espacios para la paz, la convivencia pacífica y la cooperación internacional. De igual forma, los ODS implican poner en la mesa conceptos muy importantes para buscar mitigar los daños que el propio ser humano genera, por medio de la cooperación y la solidaridad entre las naciones y las sociedades. Como humanidad, tenemos la responsabilidad

1 Baquedano Jer, S., Donoso Sabando C., (2018) [Antropoceno y cambio climático: la ausencia de lo común en actividades y hábitos humanos que componen el ambiente](#), Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. Año: V, Número 3, Artículo no.: 54.

2 <https://es.unesco.org/courier/2018-2>

3 Gaigher Bósio Campello, L., Deus Lima, R. de, & Fajardo Nogueira Uchôa Fernandes, T. (2021). [Desarrollo global sostenible y surgimiento de nuevos principios en el Antropoceno](#). Revista Argumentos. Estudios Transdisciplinarios Sobre Culturas Jurídicas Y Administración De Justicia, (13), 1-25.

4 Creutzen P. & Stoermer E. The Anthropocene. How can we live in a world where there is no nature without people? The Future of Nature: Documents of Global Change, edited by Libby Robin, et al., Yale University Press, 2013.

compartida que nos demanda colaborar para que podamos llegar a soluciones globales, actuando en conjunto y enfocados hacia un conjunto de objetivos comunes como son los establecidos en la *Agenda 2030*.

La falta de protección del planeta implica mayor conflictividad por el impacto de los grandes cambios ambientales y sus consecuencias sobre la vida de las sociedades. Sin protección del medio ambiente, de la Casa Común, no habrá paz. En la actualidad, la construcción de la paz obliga a la protección del planeta. La degradación medioambiental, provocada por el cambio climático, está en el origen de muchos conflictos y lo estará aun más en el futuro. Construir la paz significa reconocer las nuevas conflictividades derivadas de los cambios en el medio ambiente, y que estos están generando grandes movimientos de personas. El crecimiento de mares, por una parte, y la desestabilización por otra, están generando importantes movimientos migratorios, impactando de manera profunda la biodiversidad y el acceso a los recursos naturales y los alimentos. Todo ello demanda acuerdos multilaterales. Ningún país se puede salvar solo. Es fundamental dialogar, concertar, asociar visiones y acciones compartidas en pro de soluciones satisfactorias. Es necesario utilizar las miradas compartidas y los intereses asociados en el ámbito medioambiental, por parte de los actores involucrados, con el objetivo de superar los conflictos para llegar a un acuerdo y resolver los problemas que se plantean.⁵

Esta nueva era del Antropoceno pone de relieve la importancia de la responsabilidad intergeneracional respecto al medio ambiente. La relación intergeneracional, en materia ambiental, implica asegurarse de que las generaciones presentes no satisfagan sus necesidades, en detrimento de la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.⁶ Toda la humanidad comparte el medioambiente, y lo que se realiza en cualquier lugar podría afectar y comprometer la resistencia y la integridad de nuestro planeta. El cambio climático hace un llamado, demanda, la atención respecto a las repercusiones a largo plazo. Las acciones de la sociedad actual son responsables de las posibilidades y potencialidades de las generaciones futuras, tanto para las inmediatas como para las más lejanas.⁷

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU declaró, en octubre del año 2021, que un medio ambiente limpio, saludable y sostenible es un derecho humano y exhortó a todos los Estados a trabajar juntos, de forma asociada con otros actores, para implementarlo.⁸ Todas las personas deben poder vivir de forma sostenible y tener un acceso razonable y no discriminado a los frutos del planeta y a los recursos que en él se encuentran. Sin protección del medio ambiente, no habrá vida. Un medio ambiente bien conservado es la condición esencial para una vida digna y de bienestar para el conjunto de la humanidad. Es menester generar nuevas acciones,

5 Brown O. & Nicolucci – Altman G. The Future of Environmental Peacebuilding. Nurturing an Eco-system for Peace. A White Paper. (2022).

6 Gaigher Bósio Campello, L., Deus Lima, R. de, & Fajardo Nogueira Uchôa Fernandes, T. (2021). [Desarrollo global sostenible y surgimiento de nuevos principios en el Antropoceno](#). Revista Argumentos. Estudios Transdisciplinarios Sobre Culturas Jurídicas Y Administración De Justicia, (13), 1-25.

7 Gaillard E., & Forman, D., Legal action for future generations, (2020). Peter Lang, International Academic Publishers

8 <https://news.un.org/es/story/2021/10/1498132>

en todos los niveles, para lograr que las generaciones futuras reciban la Tierra en las mejores condiciones. Ello forma parte de la equidad y la justicia intergeneracional, para contribuir así a la igualdad, a la paz y al desarrollo. Las necesidades y aspiraciones de la sociedad, los deberes de éstas cuando son guiadas por principios y prácticas intergeneracionales, buscan asegurar trayectorias que lleven hacia futuros equitativos, justos y sostenibles.⁹

Es importante que la sociedad en su totalidad trabaje con el objetivo de conseguir y preservar un medioambiente sano, mitigar los errores cometidos y repensar el desarrollo y las formas de acceder al progreso. Ello demanda políticas holísticas, capaces de aglutinar compromisos del sector público, de instituciones privadas y de la sociedad civil y de cada una de las personas. Esta perspectiva generará espacios necesarios para alcanzar acuerdos multilaterales que eviten una mayor degradación ambiental y que, en lo posible, permitan mitigar los graves efectos ya producidos sobre el planeta. Estas acciones posibilitan una resiliencia efectiva. Sobre la base de la solidaridad, la asociación y la concordancia, se generan nuevas y ms fuertes capacidades de sobreponerse a los graves impactos ambientales y los producidos por las diversas crisis reseñadas. Fortalecer las condiciones para la adaptación y recuperar los equilibrios están a la base de las capacidades de resiliencia, desde lo personal a lo institucional. Construir condiciones para una fuerte resiliencia refuerza las confianzas y permite alcanzar nuevos niveles de equilibrio y superación de situaciones críticas, como las descritas. Otro tema asociado es la declaración, por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas y del Consejo de Derechos Humanos, referido al *Derecho a la Paz*. El debate sobre este derecho adquiere una importancia central, dado el contexto global de mayor conflictividad.

Desde la Universidad para la Paz, consideramos que este excelente trabajo del Dr Luis Alberto Padilla, ***ANTROPOCENO: SUSTENTABILIDAD O EXTINCIÓN. ¿Fin de la modernidad capitalista?***, otorga una mirada global, comprehensiva y coherente para comprender las grandes tendencias del sistema internacional.

La Universidad para la Paz, como entidad global, destaca el privilegio de poder publicar este libro en español para el mundo latinoamericano e iberoamericano, principalmente para la enseñanza transversal en las maestrías de la Universidad para la Paz, así como de otros centros de educación superior de la región y más allá. Será de particular significación el uso de este importante libro para los y las estudiantes de la maestría en “*Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo*”.

Felicitemos y agradecemos al Dr. Luis Alberto Padilla por este extraordinario trabajo. Como Rector de la Universidad para la Paz, he tenido el privilegio de compartir con él, a lo largo de los años, análisis, debates y críticas en distintas reuniones, conferencias, seminarios internacionales y en diálogo personal. Hemos compartido como autores en diferentes publicaciones, también en los Congresos y actividades del Consejo Latinoamericano de Investigaciones para la Paz (CLAIP).

Estoy seguro de que este libro contribuirá, de manera significativa, al desarrollo de nuevos pensamientos, nuevos análisis sobre el sistema internacional y el rol y responsabilidad de cada uno de sus actores, de cada uno y una de nosotros como actores y actrices en la protección de la Casa Común.

9 UNDP, [Informe sobre Desarrollo Humano 2020](#), La próxima frontera El desarrollo humano y el Antropoceno, (2020).

Todos y todas debemos ser corresponsables de promover la paz.
Ello nos llama a que “*Si queremos la Paz, trabajemos por la Paz*”.

Francisco Rojas Aravena, chileno, es Rector de la Universidad para la Paz desde 2013. En 2018, el Consejo de la UPAZ lo reeligió para un segundo mandato. Es doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Utrecht (Países Bajos) y especialista en Relaciones Internacionales. Fue Secretario General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) entre 2004-2012, y Director de FLACSO-Chile entre 1996-2004. Sus libros y artículos han sido publicados tanto en la región como fuera de ella, y han sido traducidos a varios idiomas. En 2012, los gobiernos de Costa Rica, República Dominicana y Paraguay le honraron – con condecoraciones - por sus contribuciones a la integración y a la mejora de las relaciones entre los países que componen la región de América Latina y el Caribe.

Prefacio



Gert Rosenthal

El título principal de este libro “Desarrollo Sostenible en el Antropoceno” coloca sobre la mesa dos marcos conceptuales que tienen la singular característica de ser a la vez complementarios y contradictorios. Luis Alberto Padilla sostiene que el patrón actual de expansión económica es incompatible con un buen manejo de las políticas públicas desde el punto de vista de la conservación de los ecosistemas naturales. Para el autor, la humanidad está dejando una huella ecológica sobre el planeta que es insostenible, a no ser que se cambien los paradigmas teóricos de corte neoliberal que prevalecen desde la década de los ochenta del siglo pasado en la mayoría de los países que mantienen economías de mercado. El texto toma como referencia principal a Jeffrey Sachs, y se complementa en el pensamiento de otros autores como Thomas Piketty, Yanis Varoufakis, Maja Göpel y Paul Mason. Pero las fuentes de inspiración del autor conducen a planteamientos originales y provocativos a la vez para presentar sus ideas a favor de un desarrollo sostenible que debe entenderse como la apropiada gestión de esferas interconectadas, tales como los factores técnico-económicos, la dinámica social y los ecosistemas terrestres en permanente evolución; todo en el marco de una acción gubernativa que busca conciliar el desarrollo con la defensa del medio ambiente. En ese contexto, plantea promover el desarrollo social para satisfacer las necesidades humanas más que para alentar el consumismo o la búsqueda del enriquecimiento personal.

El libro aborda diversos temas, que van desde un análisis de los estilos de desarrollo contemporáneo hasta reflexiones sobre las relaciones internacionales. Por ejemplo, se aborda la novedosa tesis que las Naciones Unidas sintetizan los dos grandes paradigmas de la teoría de las relaciones internacionales – el idealismo y el realismo – y sugiere que la mejor forma de constatarlo es la propia normativa de la Carta de la organización mundial. Subraya la importancia de los capítulos VI y VII de la Carta, que consagran, por una parte, el enfoque idealista, reflejado en la negociación, la mediación y el arbitraje como medios para la solución pacífica de las controversias, y, por otra, el realismo, reflejado en medidas colectivas para imponer la paz, cuando ésta se vea amenazada a nivel internacional.

En el libro también se aborda la problemática y el potencial de la integración regional, la cual, además de un medio para promover el desarrollo sostenible, debe considerarse – como lo ha demostrado ampliamente la Unión Europea – como un medio para prevenir guerras y conflictos que fueron tan frecuentes incluidas las dos

grandes guerras mundiales. El autor explora las tensiones entre la globalización y la interdependencia económica que a escala regional y sub-regional está propiciando la integración tanto en Europa como en América Latina.

Se expone cómo el Antropoceno es ampliamente aceptado por la comunidad científica como una nueva época geológica resultado de la llamada gran aceleración del desarrollo económico a mediados del siglo pasado, resultado de los procesos de urbanización, industrialización, expansión demográfica, avances tecnológicos y ampliación de infraestructura física, combinados con la degradación de la biosfera y la atmósfera debido a la contaminación de gases de efecto invernadero pues la gran aceleración repercutió en los ecosistemas naturales de forma adversa, ya que el incremento de emisiones GEI está provocando un aumento en la temperatura de la superficie terrestre que no solo es factor determinante del cambio climático – problema principal del Antropoceno – sino que tiene graves repercusiones en la acidificación de los océanos, el aumento del agujero en la capa de ozono, la disminución de recursos pesqueros, forestales y de biodiversidad en general que nos podría conducir a otra gran extinción.

Para el autor el Antropoceno tiene coincidencias con la cosmovisión de los pueblos indígenas para quienes la Madre Tierra ha reaccionado no solo con mayores y más frecuentes catástrofes naturales sino también con virus malignos como el COVID-19 que provocó la pandemia del 2020. Sin embargo, la crisis del Antropoceno podría ser vista también como una oportunidad para adoptar una visión holística y transdisciplinaria que ayude a encontrar una salida al peligro en que se encuentra la humanidad.

En fin, una variedad de temas bajo una sombrilla unificadora llamando a dar un golpe de timón a la manera en que la humanidad se relaciona con su entorno para evitar quedar incluidos dentro de las especies a cuya extinción el Antropoceno está conduciendo aceleradamente. El autor concluye con una referencia al cosmopolitismo y al fortalecimiento del multilateralismo como alternativa para las ideologías anacrónicas de los nacionalismos decimonónicos. Y también se sugiere que una ciudadanía transnacional podría contribuir a abrir las puertas para una revisión de los asuntos prioritarios en el siglo XXI incluyendo temas como los derechos humanos de los trabajadores migrantes, el cambio climático y la reforma de la economía mundial. Estas son algunas de las ideas que se exponen en este libro de Luis Alberto Padilla.

Gert Rosenthal es ex canciller de Guatemala y ex embajador representante permanente ante Naciones Unidas en Nueva York. También fue Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en Santiago de Chile y en Ciudad de México así como Secretario de Planificación (SEGEPLAN) en Guatemala.

Prólogo



Nelson Amaro

Desarrollo Sostenible es el paradigma del futuro. Como tal, tratándose de una idea nueva, necesita la mayor diseminación posible para alcanzar a todas las personas involucradas y afectadas por su investigación, prácticas y predicciones. El profesor Luis Alberto Padilla ha hecho una profunda revisión de toda la investigación que está siendo hecha en esta área a nivel planetario y ha incluido los debates y acuerdos de los tomadores de decisión en todas partes. Este trabajo es inmensamente útil porque cruza todas las disciplinas, rompiendo el aislamiento que da la especialización en campos específicos. Particularmente su recuento histórico desde la Paz de Westphalia en el siglo XVII hasta el día de hoy es una impresionante narración de cómo las tendencias y sus cambios de decisiones diferentes, a menudo siguiendo paradigmas opuestos, han influenciado la marcha de nuestro planeta.

Al leer este libro los lectores se percatan que la globalización ha llegado para quedarse a pesar de las ignorancias y los intereses parroquiales. Por esta razón, la inmigración es uno de los temas más discutidos a nivel mundial en la actualidad. La idea de una ciudadanía trasnacional y las debilidades que representan las fronteras geográficas en un proceso de globalización imparable que contiene este libro, proveen una base para lograr una transición pacífica de escenarios regionales fragmentados, capaces de expandir otras guerras que pudieran poner en peligro la sobrevivencia de la vida humana en el futuro. Como corolario, al Desarrollo Sostenible y considerando la dimensión ambiental que este paradigma incluye, los esfuerzos de desarrollo humano mal dirigidos, pudieran amenazar la vida de todas las clases de especies en el mundo. Esta advertencia prevalece en el texto de todo el libro y alerta a los tomadores de decisión sobre su importancia.

Este libro puede ayudar a muchas personas involucradas en diferentes actividades que cruzan todos los campos del conocimiento y toma de decisiones. Su contenido se dirige no solo a profesores de la Universidad en todos los campos sino también a tomadores de decisión en organizaciones políticas en todos los gobiernos. También estos contenidos tocan preocupaciones de organizaciones no gubernamentales (ONGs) y toda clase de corporaciones privadas que dependen de múltiples mercados. En el mundo real todas estas comunidades donde interactúan familia, grupos de interés, asociaciones religiosas, profesionales y académicos pueden con estos conocimientos también hacer una diferencia. El llamado aquí es a organizar redes capaces de definir prioridades e intervenciones que pudieran contribuir a alertar y construir un mundo mejor.

A nivel universitario, esta visión sugiere que el conocimiento condensado en este libro debería ser enseñado en todas las disciplinas. Entonces, la siguiente pregunta surge: ¿Cómo pudiera ayudar este Paradigma de Desarrollo Sostenible a las ciencias en general, a diferentes disciplinas y profesiones?. No hay duda que los ingenieros pudieron relacionar estos pensamientos para reducir riesgos relacionados con tormentas, inundaciones, deslizamientos de tierras, sequías y toda clase de consecuencias relacionadas con cualquier tipo de | infraestructura, que ellos planean construir. Los arquitectos ya han incluido en sus diseños los llamados “Edificios Verdes” . Muchos de ellos prometen, si el cliente está de acuerdo en la inclusión de fuentes alternativas de energía, sistemas diferentes a aquellas que contribuyen a los Gases de Efecto Invernadero, que son considerados la principal causa del anticipado calentamiento global al final de este siglo si ello no es prevenido. La mayoría de los científicos están de acuerdo que ello pudiera provocar la mayor catástrofe del mundo entero.

La lista de beneficiarios posibles de este proceso de aprendizaje donde el libro del Profesor Padilla pudiera ayudar, no finaliza en las profesiones mencionadas arriba. Los abogados tienen que asumir regulaciones que prohíben conductas que ponen en peligro el medioambiente. La experiencia demuestra que estas normativas universales presentes en la mayoría de países del mundo, cubren bosques, contaminaciones ambientales, inversiones prohibidas en bienes que no deben ser colocados en el mercado, transporte, procesos manufactureros, etc. Si es cierto que estas prevenciones se encuentran en todas partes del mundo, esto todavía no es suficiente, porque participaciones indeseables a menudo violan estas reglas y proceden a hacer precisamente lo que está prohibido. Sin embargo, los procesos judiciales a menudo no siguen las consecuencias de esta conducta violatoria de la ley y las sentencias son mínimas comparadas con el mínimo de violaciones detectadas. Este vacío también debe ser asumido por las Escuelas de Derecho en las universidades.

Los economistas necesitan insertar dentro de las medidas relacionadas con el Producto Nacional Bruto e Interno en qué medida impactos ecológicos y medios ambientales disminuye o aumenta los valores generados por el trabajo de todos los ciudadanos en un país. Es conocido, por ejemplo, que tormentas como el Stan en Guatemala (2005) borrarón el Producto Interno Bruto de ese año que llevo a representar una pérdida del 3.5% del total, mientras el crecimiento de ese año fue del 3.3% (Leal, Amaro, Milán y Guzmán, 2014; Banco de Guatemala, 2005**). Los científicos del clima están de acuerdo que estas tormentas serán más frecuentes en el tiempo y más fuertes en sus vientos conforme pasen los años y los efectos del calentamiento global no sean prevenidos.

Lo mismo puede ser dicho de las principales ciencias relacionadas con la conducta humana. Este libro ofrece conocimientos de los problemas que enfrentan los científicos políticos, estudiando las derivaciones del Paradigma de Desarrollo Sostenible. Una mirada al contenido del índice será suficiente para estar convencido de esta relevancia. Los ejemplos son múltiples: las relaciones internacionales donde actúan toda clase de entidades relacionadas con las Organizaciones de Naciones Unidas; problemas de integración regional y geopolítica; confrontaciones debidas al proceso de globalización que inciden en la fragilidad de las fronteras geográficas;

los problemas creados por migraciones recientes; etc. Por otra parte, los sociólogos tienen que tratar con el impacto de los fenómenos ecológicos en las familias. Por ejemplo, sequías inesperadas pueden constituir un factor de expulsión para que las personas decidan migrar a otros países. También grupos locales son afectados por eventos ecológicos inesperados. Por ejemplo, los casos de grupos pequeños de ciudadanos que pudieran unirse a las municipalidades para enfrentar estas amenazas aliadas con grupos de interés a nivel nacional o las fuerzas sociales favoreciendo las políticas de Desarrollo Sostenible u oponiéndose a ellas a través del tiempo pudieran ser objeto de análisis e intervenciones; y conflictos sociales existentes entre diferentes grupos, pueden ser también un foco de análisis.

Mirando a este desarrollo en instituciones de educación superior, es posible observar la aparición y fundación de centros e institutos para estudios de la tierra y el Desarrollo Sostenible en muchas universidades y países. Ciencias del Clima, Biológicas, químicas, ecológicas y geológicas se juntan para hacer actividades de investigación y aprendizaje de estos fenómenos y la manera que estos procesos afectan poblaciones diferentes. Este interés incluye la necesidad de crear redes con otras instituciones en muchas partes del mundo. Organizaciones de administración pública también surgen con mandatos específicos para cuidar de los temas que han surgido debido al cambio climático, a la contaminación urbana y rural del medio ambiente, la desaparición de bosques y la sobrevivencia de especies en peligro de extinción.

Finalmente, esta tendencia que cruza todas las disciplinas es más multidisciplinaria y e interdisciplinaria. Existe también una contaminación transdisciplinaria que toca preguntas filosóficas e incluso teológicas. Lo anterior se infiere de las citas del profesor Padilla en su libro cuando menciona a autores como Teilhard de Chardin, S.J. cuya influencia viene de Henri Bergson, ambos filósofos franceses. Además, la palabra “paradigma” es una elaboración desarrollada por otro filósofo: Thomas Kuhn a quien el autor da su crédito merecido.

El libro escrito por el profesor Luis Alberto Padilla ofrece a todas las disciplinas los antecedentes de cómo el mundo ha arribado a las principales preocupaciones de nuestra era su trabajo debería cruzar todas las ciencias, prácticas y carreras. Debería ser un texto de referencia para todos los profesionales en los sectores académicos, privados, gubernamental y la sociedad civil en el presente. Estos acercamientos siguen el Paradigma de Desarrollo Sostenible y su llamado toca el esfuerzo que la humanidad tiene que hacer para sobrevivir, considerando las consecuencias de explotar recursos para una mejor calidad de vida. Estos objetivos tienen que ser combinados con la finitud de los bienes que otorga la naturaleza y un desarrollo real humano, que esta sintetizado por los 17 objetivos y las 169 metas especificadas en la Declaración de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y su Agenda 2030, aprobada por más de 193 países en septiembre 2015 y posteriormente. Estos esfuerzos deberían siempre comprender la preocupación por dejar un mundo mejor a las futuras generaciones.

Nelson Amaro, Sociólogo guatemalteco, nacido en la Habana Cuba. Es Director del Instituto de Desarrollo Sostenible de la Universidad Galileo en la Ciudad de Guatemala (2014-Actualidad). Es Licenciado por la Universidad Católica de Santiago de Chile, con estudios a nivel de Maestría en Harvard y MIT en Boston, EEUU, y un Doctorado en Sociología por la Universidad de Wisconsin, Madison. Ha dedicado más de 30 años de su vida profesional a múltiples misiones internacionales como las Naciones Unidas, USAID, el Banco Mundial entre otros. En Guatemala también ha ocupado los cargos de Decano de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle de Guatemala, UVG (1995-2000) y Viceministro de Desarrollo Urbano y Rural (1987-1989). Por último, además, el autor quiere agradecer a Danielle Alvarez por la ayuda brindada a la versión en inglés que se preparó para este prefacio y Sayra Gómez por su asistencia global.

Amaro, N., Ruiz, C., Fuentes, J.L., Miranda, J. & Tuquer, E. (2014). En Leal Filho, W., Amaro, N., Milán J. & Guzmán, R. (Eds). El cambio climático: Enfoques latinoamericanos e internacionales ante sus amenazas (pp.51-74). Ciudad de Guatemala: Visión Digital/Universidad Galileo. Banco de Guatemala. (2005), Producto Interno Bruto. Base 2001 y Base 1958. Años 1990-2007. Tasa de Variación. Recuperado de <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/pib2001-2005.htm&e=121229>

Prólogo



*Gabriel Aguilera
Peralta*

En el campo de las ciencias sociales, especialmente las relaciones internacionales, predominan los textos de autores norteamericanos y europeos, lo que es explicable por el origen histórico de esas disciplinas y el grado de desarrollo que las mismas tienen en las universidades y centros de investigación de esas naciones. La producción latinoamericana en dicha área científica también es relevante, aunque alcanza su mayor aporte en análisis específicos, como los conflictos internacionales, la inserción en el multilateralismo, los temas fronterizos, las aportaciones provenientes de doctrinas y políticas de países latinoamericanos, estudios sobre coyunturas regionales y mundiales y desde luego con relación a la política exterior de países específicos. Esa situación se repite a nivel centroamericano, con la especificidad de que el aporte se suele concentrar en artículos de revistas especializados y menos en obras de mayor alcance.

En lo referente a Guatemala la concentración ha sido sobre regionalización, en este caso la integración centroamericana, el diferendo con Belice, y especialmente la política exterior, incluyendo la relación con los organismos internacionales. Los textos de mayor alcance en cuanto a elaboración teórica y discusión de temas sustantivos han sido reducidos. El académico pionero en ese campo es el Dr. Luis Alberto Padilla, cuya obra: “Paz y Conflicto en el Siglo XXI ” del año 2009 fue la principal aportación de un autor guatemalteco al debate teórico de las relaciones internacionales.

La presente obra se nutre de la amplia experiencia del autor en la Irenología y su extensa participación internacional y relación con académicos de prestigio mundial. En el libro que ahora se ofrece, el Dr. Padilla retoma la iniciativa de insertarse en el debate actual sobre los grandes temas de las relaciones internacionales. El texto es de particular riqueza y actualidad, ya que ha logrado analizar algunos de los ejes centrales de las relaciones internacionales de nuestra época desde una perspectiva holística y así entrelaza el análisis de temas específicos de la agenda mundial con consideraciones desde el campo filosófico, que también el autor domina, de la economía, la ecología, la antropología, desde luego la historia la física y con argumento extraídos de una impresionante consulta bibliográfica actual. El resultado es un libro extenso, de lectura densa, enciclopédico por la variedad de temas que incluye, con abundancia de estadísticas, que discute los ejes centrales de

la problemática de las relaciones internacionales de nuestro tiempo es especial la cuestión del Antropoceno. La narrativa es intensa y requiere atención del lector, a la vez que es provocativa.

El eje de la obra y su mayor aportación es la discusión del mencionado concepto del Antropoceno, entendido como una nueva edad geológica y como un nuevo paradigma y modelo cultural. El texto contiene a una discusión profunda y muy fundamentada sobre el tema y el riesgo del fin de la naturaleza por obra humana. Se plantea una discusión absolutamente actual, argumentada en base a una sólida discusión de argumentos científicos provenientes de diversas disciplinas. El riesgo de lo que el autor recuerda se llama la Gran Aceleración o sea la extinción de plantas y animales, la emisión de gases invernadero la contaminación por desechos y la quema de combustibles fósiles, el problema del agua, por acción humana lo que podría llevarnos a la “sexta extinción”. En ese marco el Dr. Padilla analiza la pandemia del Covid-19, señalando que debe entenderse cabalmente como un efecto de la destrucción de la naturaleza por la penetración humana, que provoca el desarrollo de las enfermedades zoonóticas. Y se hace una reflexión capital: en todo el mundo hay alarma por la pandemia y esfuerzos ingentes por contenerla, pero no existe una preocupación similar por el calentamiento global, que a la larga será más mortal que cualquier pandemia; esto es así porque las generaciones solo preocupan por lo que experimentan en el presente.

Se incluye una discusión sobre los grandes paradigmas de la teoría de las relaciones internacionales, tema que el autor ya había discutido en su obra anterior. Que el autor se inclina por el Idealismo es evidente, es una opción válida y en todo caso discutida con objetividad. Su discusión del tema aporta en el sentido de actualizar el análisis de casos recientes de conflictos internacionales desde la óptica de los paradigmas. Contiene observaciones que dan para pensar, como la de que los Estados pueden adherir en forma cambiante al Idealismo y al Realismo en su conducta según corresponda a sus intereses. ¿No sería ello en el fondo una forma de Realismo?

El libro incluye al análisis de las integraciones y la geopolítica. La escogencia de esa temática puede obedecer a la centralidad que para Centroamérica reviste la integración y a la vez a una de las ideas motrices del autor de que las transformaciones del sistema internacional y su mejora implicarían profundizar los procesos de integración y la concepción de una “ciudadanía cosmopolita” o sea abandonar la concepción westfaliana del Estado para ir a la mundialización con lo cual se irían superando los conflictos y las guerras. Aquí aparece nuevamente el Idealismo.

El capítulo sobre el desafío ecológico es uno de los más novedosos de libro. El autor refuerza allí su argumentación a favor del desarrollo sostenible y el desarrollo humano que explica nuevamente apoyándose en múltiples citas de científicos de diversas disciplinas e inclusive de SS el Papa Francisco. El capítulo sobre el Desarrollo Sostenible es otro de los más logrados de la obra. El hilo conductor es discutir los ODS de Naciones Unidas y su posibilidad de lograr un Desarrollo Sostenible. Al ir discutiendo los Objetivos el autor nuevamente va entrelazando una riqueza de citas y análisis de casos, algunos que se resultan marginales como los Zapatistas y otros que son muy interesantes como las experiencias de las

Constituciones de Bolivia y Ecuador de darle personería y derechos a la defensa a la naturaleza.

En este capítulo al autor plantea una de las ideas capitales de la obra. ¿Es compatible realizar los ODS sin la reforma del sistema capitalista? Se trata de una cuestión central que el autor discute extensamente partiendo del aporte de la académica alemana Maya Göpel y su hipótesis del mindshift o sea cambio de mentalidad, que sostiene que el capitalismo no puede ser destruido como creía el socialismo marxista, sino que será sustituido por un sistema basado en la solidaridad social mediante un cambio de mentalidad de la humanidad. Pero en todo caso se repite, citando numerosos autores, la imposibilidad de evitar la continuación de la destrucción de la naturaleza dentro del modelo capitalista liberal actual, el cual debe ser sustituido por un modelo de vida compatible con Gaia. Ese capítulo es rico en aportar argumentos de diversos autores que proponen soluciones como las alternativas de la economía social solidaria, el ecosocialismo, el post capitalismo y cita de diversas experiencias de escala basada en los pequeños productores, algunas de las cuales recuerdan a los utópicos.

Aquí el autor reitera lo que es un leit motif de su escrito. Su creencia en la Democracia que ve como elemento indispensable para la reforma del sistema mundial ¿Pero a que democracia se refiere? No la democracia liberal clásica que forma parte del apotegma capitalista que considera incompatible con la conservación de la naturaleza y el logro pleno del bienestar humanos. Más bien recuerda las formas democráticas de base que vienen desde los griegos o sea la democracia participativa y el cambio por la convicción. En refuerzo a su argumento, el autor explica como el mindshift funcionó en Alemania promoviendo el cambio de la energía basada en el combustible contaminante a la energía limpia. También se refuerza la discusión sobre la alternativa de la ciudadanía transnacional y el cosmopolitismo como las alternativas a la globalización en su versión capitalista, introduciendo también el papel de la sociedad civil global, llegando tan lejos como analizar la posibilidad de la democracia global y el parlamento mundial. En ese marco encontramos una discusión actual sobre la movilidad humana y una sólida defensa del derecho a la migración. La cita de autores tan clásicos como Wallerstein y Castells y tan actuales como Bauböck, Withol de Wenden o Pries y especialmente de Piketty aportan el entramado teórico para postulaciones novedosas y actuales.

La obra merece ser leída con reflexión ya que efectivamente abre ventanas intelectuales para una comprensión diferente de la etapa actual de la humanidad y sus perspectivas alternativas. En ese sentido el libro constituye un aporte desde Guatemala al debate actual de las relaciones internacionales, va más allá de lo que hasta la fecha se haya elaborado nacionalmente en ese nivel de debate y deberá ser texto en universidades y centros de formación académica no solo en nuestro país, sino que puede muy bien competir con la literatura internacional sobre la materia. Destaca la reflexión final del volumen, ya que, pese a la gravedad de la situación de la Tierra, el autor confía en que será “cuestión de tiempo” para que haya una comprensión por la humanidad del riesgo que corremos como especie y se establezca una nueva relación humana con la naturaleza Es otra manifestación del Idealismo del Dr. Padilla y solo podemos desear que así sea.

Gabriel Aguilera Peralta es abogado, magister en ciencia política por la Universidad de Friburgo (Alemania) y diplomático de carrera. Ha sido viceministro de relaciones exteriores y embajador de Guatemala en Alemania, Polonia, Perú, Bolivia, los Países Bajos y Representante Permanente ante la OEA en Washington DC. El Msc. Aguilera tiene además una carrera académica como investigador y profesor distinguido de FLACSO, la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Galileo, Universidad del Valle de Guatemala y la Universidad Rafael Landívar. Autor de numerosos libros y artículos publicados en revistas académicas. Actualmente es vicepresidente del Instituto de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz (IRIPAZ) y se desempeña como asesor en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Reconocimientos

De alguna manera este libro viene a ser el resultado de una conversación con el distinguido colega, miembro prominente de la Asociación Internacional de Investigación para la Paz (IPRA, por sus siglas en inglés) Hans Günter Brauch después de una sesión de trabajo con motivo del X Congreso del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP) celebrado en el campus de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en enero del 2017. Estuvimos intercambiando ideas acerca del desarrollo sostenible, el Antropoceno, el cambio climático y sus vínculos con la investigación para la paz y la teoría de las relaciones internacionales. Llegamos a la conclusión que un nuevo libro sobre esta problemática podría publicarse en la colección de libros sobre el Antropoceno dirigida por Hans Günter en la prestigiosa editorial alemana Springer. De próxima publicación por dicha editorial – en inglés – debo reconocer que sin su apoyo a lo largo de estos años no habría tenido el estímulo indispensable para concluirlo.

También deseo expresar mi reconocimiento a los amigos y colegas que revisaron el texto y me sugirieron cambios y modificaciones (o correcciones en la traducción al inglés): mi buen amigo Gabriel Aguilera Peralta redactó uno de los prólogos así como Gert Rosenthal a quien le debo el prefacio. Edmundo Vásquez Paz, mis hijos Diego y Luis Andrés, Rubén Nájera, Carlos Vassaux me apoyaron con comentarios y observaciones precisas.

Nelson Amaro, director del doctorado en desarrollo sostenible de la Universidad Galileo además de prologar el texto también leyó el texto completo dándome valiosas sugerencias y recomendaciones. María Elisabeth Van der Linden (Mirtel) colaboró con la traducción al inglés. Colegas de la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores como Marco Vinicio Quan, Guillermo López Fuentes y Tony Bono así como Samuel Noriega también prestaron valioso concurso. Maria Alejandra Díaz Jerónimo contribuyó con los mapas y cuadros de elaboración propia.

Para todos ellos mi gratitud y aprecio en la elaboración de este libro de cuyos aciertos o fallas soy el único responsable. Y finalmente – pero no lo menos importante – va mi reconocimiento para mi esposa Lucrecia quien también tuvo la paciencia de aceptar sin reproches el tiempo dedicado a este trabajo con sacrificio de las siempre invaluables horas que deben destinarse a la vida en familia.

Lista de Siglas y Acrónimos

AI	Artificial intelligence (inteligencia artificial)
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
ASEAN	Association of Southeast Asian Nations (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático)
APEC	Asia Pacific Economic Forum (Foro Económico del Asia Pacífico)
ASOCODE	Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación y el Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BRICS	Brasil, Rusia, India, China y Suráfrica
MCCA	Mercado Común Centroamericano
CECA	Comunidad Europea del Carbón y del Acero
CD	Conference on Disarmament (Conferencia de Desarme de Naciones Unidas, Ginebra)
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe
CEO	Chief Executive Officer
CALC	Latin American Conference on Integration and Development
CICIG	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CLAIP	Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz
CTBTO	Comprehensive Test-Ban-Treaty Organization
GSA	Geological Society of America
CIA	Central Intelligence Agency
COP21	Conferencia de las Partes (Acuerdos de Cambio Climático de París)
CEIPAZ	Centro de Educación e Investigación para la Paz
DR CAFTA	Dominican Republic and Central American Free Trade Agreement
CTBTO	Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty Organization
ECLAC	Economic Commission for Latin America and the Caribbean (CEPAL en español)
ECOWAS	Economic Community of West African States
EU	European Union (Unión Europea)
ERCA	Environmental Restoration and Conservation Agency (Agencia de restauración y conservación centroamericana)
EMS	European Monetary System (sistema monetario europeo)
ECB	European Central Bank (Banco Central Europeo)
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FTAAP	Free Trade Area of the Asia-Pacific (Área de Libre Comercio del Asia-Pacífico)
FDI	Israel Defense Forces (Fuerzas de Defensa Israelíes)
FAO	Food and Agriculture Organization (Organización para la Alimentación y la

	Agricultura de Naciones Unidas)
GDP	Gross Domestic Product
GEL	Grupo Editor Latinoamericano
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GHG	Greenhouse Gases
GSG	Global Scenario Group
HYDE	History Database of the Global Environment
HCFC	Hydroclorofluorocarbonos
ICAN	International Campaign for the Abolition of Nuclear Weapons
ICOLD	International Committee on Large Dams
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
ICAN	International Campaign to Abolish Nuclear Weapons
ICJ	International Commission of Jurists
ICBM	Intercontinental Ballistic Missiles
IISD	International Institute for Sustainable Development
ICBMs	Intercontinental Ballistic Missiles
ILO	International Labour Organization (United Nations)
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change
IMF	International Monetary Fund (Fondo Monetario Internacional)
INF	Intermediate Nuclear Forces (Tratado de fuerzas nucleares de mediano alcance entre EEUU y la URSS)
INGOs	International Non-Governmental Organizations
IPRA	International Peace Research Association
IR	International relations
IRIPAZ	Instituto de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz
IWRM	Integrated Management of Water Resources
IS	International System
kCER	Certificados por reducción de emisiones
LASA	Latin American Studies Association
MAD	Mutual assured destruction
MERCOSUR	Mercado Común Sudamericano
MINUGUA	Misión de Naciones Unidas para Guatemala
MIT	Massachusetts Institute of Technology
MP	Ministerio Público
NAFTA	North American Free Trade Agreement
NOAA	National Oceanic and Atmospheric Administration
NATO	North Atlantic Treaty Organization
NGOs	Non-governmental organizations
NNUU	Naciones Unidas
OEA	Organización de Estados Americanos
OBOR	One Belt One Road (la nueva “ruta de la seda”)
OIM	Organización Internacional de Migraciones
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONUCA	(Grupo) Observador de Naciones Unidas en Centro América
ONUSAL	(Grupo) Observador de Naciones Unidas en El Salvador
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OPANAL	Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina
OPCW	Organization for the Prohibition of Chemical Weapons (Organización para la prohibición de armas químicas:
OPAQ	(en español)BODECA Organización de Estados Centroamericanos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG	Organización no Gubernamental
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PRI	Partido Revolucionario Institucional (Mexico)
PIB	Producto Interno Bruto
RRII	Relaciones Internacionales
SALT	Strategic Arms Limitation Talks (conversaciones de limitación de armamento estratégico)
SD	Sustainable Development
SME	European Monetary System (sistema monetario europeo)
SDG	Sustainable Development Goals
SDGs	Sustainable Development Goals'
SICA	Sistema de Integración Centroamericana (Spanish) [Central American Integration System]
START	Strategic Arms Reductions Treaty
SPD	Partido Social Demócrata Aleman: Sozialdemokratische Partei Deutschlands
TIAR	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca
TPP	Trans Pacific Partnership (Tratado de Asociación Transpacífica)
PT	Partido de los Trabajadores (Lula, Brasil)
RCEP	Regional Comprehensive Economic Partnership
RRII	Teoría de las Relaciones Internacionales
UN	United Nations
UE	Unión Europea
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNCLOS	United Nations Convention on the Law of the Sea (Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar)
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNSC	United Nations Security Council (Consejo de Seguridad de Naciones Unidas)
UNCTAD	United Nations Conference on Trade and Development (Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (siglas en inglés)
UNFCCC	United Nations Framework Convention on Climate Change (Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático)
US	United States (Estados Unidos)
USA	United States of America (Estados Unidos de América)
USAID	United States Agency for International Development
URSS	Union de Repúblicas Socialistas Soviéticas
USSR-Russia	Union of Soviet Socialist Republics-Russia
USTR	United States Trade Representative
UNWTO	United Nations World Tourism Organization
UNSD	United Nations Statistics Division
UNEP	United Nations Environment Program
UVG	Universidad del Valle de Guatemala
WTO	World Trade Organization
WMO	World Meteorological Organization
WH	White House
WWF	World Wildlife Fund
WBGU	Wissenschaftlicher Beirat Globale Umweltveränderungen (Consejo Alemán para el Cambio Global)

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1 Napoleón Bonaparte pintado por Jean Auguste Dominique Ingres (Dominio público, pintura original en el Museo del Louvre, Francia).

Ilustración 2 La Paz de Viena (1815), elaboración propia con base en litografías de dominio público.

Mapas *(elaboración propia con base en información de dominio público):*

Mapa 1 El mundo según Halford Mackinder

Mapa 2 Modelo geoestratégico de Mackinder. La tesis del corazón del mundo

Mapa 3 Más allá del 2010. El núcleo central de la seguridad europea según el libro de Zbigniew Brzezinski El Gran Tablero Mundial.

Mapa 4 OBOR: One Belt One Road (la nueva ruta de la seda de China).

Mapa 5 El Oleoducto China- Mianmar (Birmania)

Mapa 6 La disputa geopolítica en el Mar Meridional de la China

Mapa 7 La reclamación de China sobre las islas (Diaoyu) Senkaku del Japón

Mapa 9 La frontera marítima decidida por la mediación papal en la disputa de Chile y Argentina por las islas del canal del Beagle

Mapa 10 La frontera marítima de Chile y Perú conforme a la decisión de la Corte Internacional de Justicia

Mapa 11 La frontera marítima entre Nicaragua y Colombia conforme a la decisión de la Corte Internacional de Justicia

Mapa 12 La zona económica exclusiva de Nicaragua conforme a la decisión de la CIJ

Mapa 13 Interrelación del cambio climático con la frecuencia de catástrofes naturales, vientos y corrientes oceánicas.

Listado de Gráficas, Diagramas, Cuadros y Fotografías:

Gráfica 1 Escala de Tiempo Geológico en millones de años (GSA)

Gráfica 2 La tendencia de los procesos socio-económicos de la Gran Aceleración

Gráfica 3 Los procesos socio-economicos comparados de los países de la OCDE, BRICS y el resto de países del mundo

Gráfica 4 Consecuencias de la gran aceleración en los ecosistemas terrestres

Gráfica 5 PIB mundial según el Banco Mundial

Gráfica 6 Aumento de clorofluorocarbonos CFC comparado con Hidrofluorocarbonos (HCFs) Protocolo de Montreal

Gráfica 7 Capas de Ozono en la Estratósfera y en la Tropósfera

Gráfica 8 Medidas directas de medición del Dióxido de Carbono desde el 2005 hasta la fecha según la US NOAA

Gráfica 9 Aumento de la Temperatura Global (Océanica y Terrestre) según el Instituto Godard de Estudios Espaciales de la NASA (1980-2015)

Gráfica 10 Disminución del Hielo en el Ártico (observaciones de satélite NSIDC/NASA)

Gráfica 11 Disminución hielo en Groenlandia y en la Antártida con base en observaciones de satélite (NASA)

Gráfica 12 Proyectos de mecanismos de desarrollo limpio (MDI) registrados en América Latina

Diagramas:

- Diagrama 1** El Patrón de cuatro fases en los procesos de transformación tomado de Göpel (2016:25) y reproducido con su autorización
- Diagrama 2** La perspectiva multinivel del sistema en transformación (Göpel: 2016,21)
- Diagrama 3** Mentalidad o formas de pensar (cosmovisiones, paradigmas) vistos desde una perspectiva multinivel de transformación según esquema de Maja Göpel (2016,47)
- Diagrama 4** El nuevo paradigma de desarrollo de bienestar y felicidad del Reino de Bután (Göpel: 138)
- Diagrama 5** La economía circular (Doughnut economics) de conformidad con el esquema de Kate Raworth.
- Diagrama 6** Las cuatro esferas del desarrollo sostenible según Jeffrey Sachs, reproducido con autorización del autor.

Cuadros:

- Cuadro 1** Los países más poblados a principios de siglo. Proyección al 2050. Elaboración propia con base en Todd (2002:39-44).
- Cuadro 2** Tasas de fertilidad comparadas. Elaboración propia con base en datos del libro de Emmanuel Todd (2002,40).
- Cuadro 3** Tasas de fertilidad en los países musulmanes. Elaboración propia con base en Todd (2002:42)
- Cuadro 4** Listado de los 12 países con mayores emisiones GEI
- Cuadro 5** Centroamérica: composición del gasto público social, 2006 (porcentajes del PIB, ICEFI con base en estadísticas de CEPAL)
- Cuadro 6** Total de Proyectos presentados registrados y con certificado por reducción de emisiones (kCRs) por país de Latinoamérica y el Caribe según mecanismos de desarrollo limpio.
- Cuadro 7** Flujos financieros ilícitos (corrupción y lavado de dinero) provenientes de países en desarrollo en el período 2004-2013 según Global Financial Integrity.

Fotografías:

- Fotografía 1** La pirámide del Gran Jaguar en el Centro Arqueológico de Tikal (Guatemala). Fotografía de Eduardo Sacayón reproducida con autorización del autor.
- Fotografía 2** Ruinas del asentamiento noruego en Groenlandia, Iglesia Hvalsey siglos IX-XII.
- Fotografía 3** Cabeza de Mohai en la Isla de Pascua (Rapa Nui, Chile)
- Fotografía 4** Bismarck, el Canciller de Hierro (dominio público).
- Fotografía 5** El presidente Woodrow Wilson (dominio público).
- Fotografía 6** El presidente Franklin Delano Roosevelt (dominio público).

Introducción

Este libro se compone de siete capítulos que llevan como hilo conductor la idea que viviendo en la era del Antropoceno o el género humano se las arregla para impulsar la sustentabilidad de nuestra actividad económica o nos exponemos a quedar envueltos en la sexta gran extinción de biodiversidad que nosotros mismos hemos desencadenado, en tanto que especie sometida al dominio y mal gobierno de las elites del capitalismo mundial. Y mal gobierno alude a la interrogante del subtítulo del libro: ¿estamos ante el principio del fin de la modernidad capitalista? Ante la magnitud de la crisis ecológica y de desigualdad social – agravada por la pandemia del 2020 – nos parece evidente que el supuesto “proyecto civilizatorio” que introdujo la modernidad desde la época de expansión colonial española durante el siglo XVI – consolidado posteriormente por la ilustración francesa junto a la revolución industrial inglesa – fue desde un principio un proyecto epistemicida para el cual ningún otro conocimiento o pensamiento era posible, habiendo actuado de manera genocida en contra de los pueblos originarios y ecocida en relación al entorno ambiental, dada la explotación desmedida de los recursos naturales. O sea que es precisamente esa “modernidad capitalista” la responsable de la situación que nos tiene ahora, en pleno siglo XXI, sumidos en una crisis ecológica que nos tiene al borde de la extinción como especie.

De allí el título “Sustentabilidad o Extinción”. Y por eso sostenemos que el gran desafío del momento contemporáneo consiste en pasar de la linealidad de un supuesto “desarrollo” – que solo ha beneficiado a los más ricos – a la circularidad de una economía que beneficie a los más pobres. Y, en los países periféricos, abandonar de una vez por todas el paradigma de la modernidad eurocéntrica que ha impedido a los pueblos subyugados por la globalidad decolonial del sistema-mundo construir un desarrollo autónomo vinculado a un auténtico sistema democrático cuya naturaleza sea más participativa que representativa.

Y esto es así porque, dado que ya estamos instalados en el Antropoceno época geológica cuyo significado alude al hecho que hemos dejado atrás al Holoceno cuyo prematuro final se debe a la gran aceleración capitalista es claro que más que un desarrollo sostenible – frente a la inminente amenaza del cambio climático y los nuevos virus que están siendo liberados por el deshielo de los casquetes polares y de los glaciares en las altas montañas – habría que impulsar un desarrollo sustentable basado en la satisfacción de las necesidades humanas.

Dicho sistema circular debería estar en condiciones de poner fin a la gran aceleración capitalista que ha repercutido en la depredación brutal de la naturaleza con la extracción de minerales e hidrocarburos, devastación de la biodiversidad planetaria, expansión de la frontera agrícola, urbanización e industrialización, todo ello con un impacto descomunal sobre el entorno ecológico, al extremo que nuestra huella ecológica en la biosfera es ya de tal magnitud que ha merecido el honor de ser bautizada utilizando el viejo término griego para designar al hombre: Antropos, aunque lo “honroso” que esto pudiera ser sea discutible dado el daño que los gases efecto invernadero (GEI) – responsables del cambio climático generado por el calentamiento global – están conduciendo a la humanidad a un colapso civilizatorio que es parte del proceso de la sexta gran extinción. Y ésta, – a no ser que estemos en capacidad de evitarla enfrentando con audacia el desafío de poner en marcha una nueva era de sostenibilidad destinada a reconciliarnos con la naturaleza – nos puede conducir a la desaparición del homo sapiens de la faz de la Tierra. Ese es el profundo significado de la crisis ecológica que estamos viviendo porque se trata de un verdadero *ecocidio* como lo ha llamado Enrique Dussel.

De manera que hay que atribuir toda la responsabilidad de la crisis ecológica a la conducta depredadora de la elite que gobierna la economía mundial que ha desatado una guerra contra la naturaleza – como la llamó recientemente el Secretario General de Naciones Unidas Antonio Guterrez – convencida de que el crecimiento y el libre mercado deben seguir siendo los parámetros para evaluar el mito de un pretendido “desarrollo” que se desenvuelve sin cuidado alguno por los seres humanos o el medio ambiente. La irresponsabilidad del capitalismo fósil – como lo llama Ian Angus – que detonó el cambio climático y la crisis de los ecosistemas terrestres (incluyendo a la pandemia del corona-virus en el 2020) está adquiriendo tan grandes proporciones que, parafraseando al centenario Lovelock, nos estamos exponiendo a la venganza de Gaia al destruir nuestro “hogar común” como lo llama el Papa Francisco en su Encíclica *Laudato’Si*. En efecto, si comparamos los millones de años de historia geológica del planeta con la historia humana constatamos que la huella del Antropoceno es muy reciente. En efecto, la evolución de los mamíferos que condujo a la aparición de nuestra especie acaeció al final de la quinta gran extinción que terminó con la vida de los dinosaurios hace unos 65 millones de años. Gracias a ese cataclismo, provocado por el impacto de un meteorito sobre la superficie terrestre que comenzó la evolución – como Darwin la planteó en su momento – y eventualmente aparecieron los primeros homínidos – descendientes de los antropoides – todo lo cual data de hace unos dos o tres millones de años.

En consecuencia siendo homo sapiens un recién llegado al planeta – hace unos 200,000 años – casi nada en términos de historia geológica, sobrevivió nomádicamente como cazador y recolector hasta que durante la gran revolución del neolítico nuestros antepasados lograron establecer sociedades sedentarias. Esto significa que el origen de la civilización se remonta a hace apenas unos doce mil años, considerando los dos mil que lleva la calendarización de la era cristiana. Y esto fue posible no solo por la domesticación de plantas alimentarias – como el trigo y el maíz – así como por el descubrimiento de la agricultura en gran escala, sino que también la civilización fue el resultado del monumental cambio climático a que dio lugar al retroceso de los glaciares y al fin de la edad de hielo, factor

decisivo del comienzo del Holoceno. De manera que el Antropoceno – término acuñado por el recién fallecido premio nóbel de química, Paul Crutzen, durante un congreso científico celebrado en Cuernavaca en el año 2,000 – si bien se origina en la revolución industrial inglesa a mediados del siglo XVIII, adquiere fuerza y presencia como resultado de la gran aceleración del siglo XX y, con justa razón, esto nos lleva de la mano a preguntarnos si la humanidad misma podría ser parte de esa sexta gran extinción en curso. Aunque sea en forma hiperbólica, la pandemia misma podría ser vista como la mensajera de Gaia para castigo de nuestra especie por creernos distintos y superiores a la naturaleza además de explotar sus recursos para acumulación de capital, no para satisfacer las necesidades humanas. Por supuesto, para la terrible interrogante acerca de una posible extinción de nuestra civilización no hay respuesta en este libro, aunque en sus páginas serán exploradas algunas de las alternativas que nos brinda la ciencia, al igual que las líneas de investigación y concertación política que parecen más promisorias.

Por eso nuestro primer capítulo, sobre el Antropoceno, busca ir más allá de la devastadora huella ecológica que estamos dejando sobre nuestro entorno situándolo en la perspectiva de un modelo cultural como proponen Gerard Delanty y Aurea Mota, dotado no solo de una dimensión holística y transdisciplinaria sino también de una cosmopolítica normativa que vaya más allá de del “orden de Westfalia” – un concepto eurocéntrico que es resultado de la modernidad capitalista instaurada a partir del siglo XVI – para construir un nuevo orden basado un nuevo proyecto civilizatorio, transmoderno como lo llama Dussel, en cuya construcción las naciones y pueblos originarios del sur global puedan participar democráticamente. Y en cuanto a la amenaza de la crisis ecológica, estamos convencidos que solo a través de la cooperación internacional se puede superar el nacionalismo estrecho poniendo en marcha políticas adecuadas para la adaptación o la mitigación de las consecuencias del cambio climático, la extinción creciente de biodiversidad, la contaminación oceánica o pandemias como el COVID19, puesto que sin concertación multilateral no se pueden enfrentar amenazas que por su propia naturaleza no reconocen fronteras. O todos los países están seguros o ninguno lo estará. El bien común de la humanidad no puede abordarse a partir de estrechos “intereses nacionales” que, además, suelen ser los intereses de las elites gobernantes, no los de la nación en su conjunto. Los “vasos comunicantes” de la interdependencia global requieren actuar concertadamente para que la economía se acople a los ecosistemas adoptando, por ejemplo, la lógica de la economía circular a la manera del Plan de Acción para una Economía Circular propuesto por la Unión Europea.

Integrar la economía con la dinámica social con visión de largo plazo, tomando en cuenta – con la seriedad que requiere la perspectiva apocalíptica del cambio climático – las necesidades de las generaciones futuras, es algo que debe hacerse desde la perspectiva cíclica de los ecosistemas, no desde la linealidad del desarrollismo. Y para ello la utilización de una metodología holística y sistémica es fundamental. Toda totalidad es distinta y no se puede reducir a sus partes. La interconexión e interdependencia de lo económico con lo social, el entorno medioambiental y lo político debe respetarse pues en caso contrario no hay sustentabilidad posible. El sistema internacional se sustenta en los ecosistemas y para que sea sostenible debe adaptarse al funcionamiento cíclico de estos porque en caso contrario cae en la

insostenibilidad, de una linealidad incapaz de acoplarse a la dinámica cíclica de los ecosistemas.

Los ejemplos abundan, pero tal vez el caso más evidente en estos tiempos de pandemia sea el de la insostenibilidad de una industria farmacéutica basada en las patentes y en los intereses de las grandes corporaciones de la industria farmacéutica mundial. Los intereses económicos corporativos entran en contradicción con la dinámica social (el derecho vacunarse para disminuir los contagios) y con la gobernanza global en materia de salud a cargo de la OMS. Suspender las patentes en la coyuntura presente es necesario para que las vacunas puedan fabricarse en todos aquellos países en capacidad de hacerlo a fin de poner la vacuna a disposición de sus poblaciones, garantizando una inoculación gratuita. La no oposición de la administración Biden y de otros países – como Francia – a la suspensión de las patentes ante el pedido de la India, Sudáfrica y otros países en la OMC en 2021 evidencia la importancia de esta problemática. Otro ejemplo de insostenibilidad concierne a la industria de turismo mundial masivo, y no sólo por el hecho que tanto la aviación como los grandes cruceros marítimos fueron vectores exponenciales de los contagios sino porque es incontestable que la movilización mundial de estos segmentos de población acomodada están causando un daño irreparable al medio ambiente, tanto por la contaminación que genera el tráfico aéreo como por la contaminación oceánica que provocan esos gigantescos hoteles flotantes de los cruceros turísticos. La industria del turismo masivo debe transformarse.¹

Por otra parte, en el ámbito económico y social, la insostenibilidad del neoliberalismo como modelo económico predominante desde la década de los ochenta del siglo pasado es un hecho evidente. El rechazo a las políticas de regulación de los mercados no debe continuar. El caso de las vacunas y de la necesidad de regular de forma distinta tanto la concesión de patentes como a las grandes transnacionales de la industria farmacéutica lo hace evidente, pero también en el ámbito social hay ejemplos claros de que la excesiva concentración de la riqueza y el incremento de las desigualdades es insostenible. En la esfera política las dictaduras corruptas y la ausencia de democracias funcionales con independencia de poderes es igualmente insostenible. Construir hidroeléctricas en perjuicio de la población local, invertir en minería ignorando la obligación de consultar a las comunidades, mantener políticas de libre comercio en detrimento de la seguridad alimentaria es indefendible. Ninguna mítica y fetichizada “mano invisible” del mercado va a hacer compatible la actividad económica con las necesidades sociales y menos aún con los ecosistemas. Por ello se requiere poner orden en los mercados,

1 Y no estamos afirmando que sectores sociales acomodados carezcan del derecho a ocupar su tiempo libre conociendo el mundo, pero es palmario que hay formas de “divertirse” de manera más conveniente tanto para la salud personal (haciendo que la gente camine y se ejercite en excursionismo de aventura, por ejemplo) como por salud del planeta, promoviendo actividades turísticas que sean armoniosas con el medio ambiente. Si gracias a la pandemia se descartara de una vez por todas el *turismo masivo* se le podría substituir por un *turismo ecológico* tanto al interior de cada país como a escala mundial aunque – claro está – los grandes perdedores serán los magnates capitalistas dueños de aviones y de esos desatinados hoteles flotantes llamados “cruceros”. Por eso mismo es indispensable avanzar hacia un post-capitalismo respetuoso de las necesidades humanas y del medio ambiente. Y hasta se podría imaginar un mundo en el que todos viajaríamos más cómodos en amplias butacas tipo clase de negocios, mucho más adecuadas para el “distanciamiento social” requerido por los protocolos de la pandemia, en lugar de las apretujadas sillas individuales de las latas de sardinas en que se ha convertido la clase turista de los vuelos comerciales.

sean estos de índole financiera, laboral, energética, transportes, recursos hídricos o de cualquier otro campo que potencialmente pueda convertirse en presa de intereses oligopólicos o monopólicos.

Los ecosistemas naturales también requieren legislación para regular el cultivo y utilización de bosques, la preservación de la superficie forestal de áreas protegidas. Las reglas de mitigación o adaptación al cambio climático son indispensables o, de lo contrario, cada vez serán más frecuentes los acontecimientos catastróficos. Los incendios forestales masivos ocurridos en California, Australia, la Amazonía y hasta en la misma Siberia son prueba de ello. La deforestación afecta el régimen de lluvias y provoca las sequías, conservar los bosques es un asunto de vida o muerte. La preservación de los ecosistemas naturales requiere tener clara consciencia que su funcionamiento cíclico entra en contradicción fácilmente con la linealidad del desarrollo económico. Para ser sostenible el desarrollo no debe afectar la circularidad de los ecosistemas naturales o hacerlo en forma apropiada para que estos puedan recuperarse por si solos. Si la relación con el medio ambiente no es apropiada (mal manejo de los bosques, incapacidad para adaptarse a nuevas condiciones climáticas, conflictos con las comunidades locales) el conflicto social y el colapso medio ambiental son el resultado. O se substituyen los combustibles fósiles por energías renovables aprendiendo a hacer compatible la producción con el medio ambiente o nos encaminamos hacia la gran catástrofe que producirá el cambio climático arriesgando la subsistencia de nuestra misma especie. El consumismo, el desperdicio que se traduce en residuos y deshechos, el crecimiento ilimitado, todo ello es absolutamente incompatible con una naturaleza que todo lo recicla. Estamos envenenando el medio ambiente con las colosales cantidades de plásticos y residuos de toda clase que van a los ríos, lagos y mares acelerando la extinción de especies marinas y la acidificación de los océanos.

La insostenibilidad del modelo económico requiere de trabajar a nivel de la conciencia y de las ideas para promover un cambio paradigmático. Como en su momento lo dijo Polanyi, se necesita de una gran transformación del pensamiento para explicar como se producen los cambios sociales. Las políticas económicas son un resultado de la manera como percibimos la realidad. Según la epistemología de Platón las ideas se originaban en el mundo ideal del topos uranus y eran la fuente misma de la realidad, mientras que para Aristóteles las ideas provenían de las cosas. Pero si toda construcción social requiere de un diseño elaborado en el mundo de las ideas es muy posible que la visión platónica tenga un mayor grado de certeza. En consecuencia, requerimos de un nuevo relato ideológico, un nuevo paradigma civilizatorio que nos permita terminar con la modernidad capitalista para garantizar, como mínimo, el cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030 y de los ODS de Naciones Unidas. Gracias a los confinamientos y al súbito freno sufrido por la economía en ocasión de la pandemia del 2020 hubo una reducción de emisiones de gases efecto invernadero, pero cabría esperar que el trauma sufrido contribuya a mejorar y profundizar la conciencia sobre los problemas que afectan a la humanidad en su conjunto. La movilidad humana es otro de los grandes problemas contemporáneos cuya falta de regulación es insostenible. Las oleadas de migrantes que ahora buscan llegar a los países ricos y desarrollados es un fenómeno inverso al de la gran emigración europea hacia los territorios que sufrieron la colonización

iniciada por España en el siglo XVI pero que, en justicia, son la otra cara de ese mismo fenómeno, aunque ahora no se trata ni de “conquistadores” ni de colonos sino que de los excluidos del sistema en busca de trabajo.

De manera que si la movilidad, el derecho a emigrar es un derecho humano – como lo establece la Declaración Universal – esto provee las bases para el reconocimiento de una nueva categoría (la “ciudadanía transnacional”) que permitiría regularizar a las personas que por razones laborales se mueven con frecuencia de un país a otro, dada la pendularidad del fenómeno. Los Estados, sin vulnerar el derecho a salir y retornar a su propio país, deben regular una movilidad que permita a las personas decidir libremente en dónde se desea trabajar y residir. Si la movilidad de mercancías – el comercio – es una de las consecuencias de la globalización y se encuentra debidamente regulada no hay razones para no hacer lo mismo con la movilidad humana que se origina en los mercados de trabajo globales que, además, tienen una demanda que es resultado tanto del decrecimiento demográfico como de la carencia de trabajadores para empleos de menor calificación en los países industrializados de los grandes centros urbanos del capitalismo mundial. Es incongruente aceptar el libre comercio pero rechazar el libre trabajo. Los trabajadores acuden a donde hay demanda, esto es incontrovertible, de manera que el rechazo al libre trabajo solo es explicable por el racismo estructural propio de la modernidad capitalista.

En todo, caso, para solucionar ésta problemática, habría que retomar el Pacto Mundial para Migraciones Seguras, Ordenadas y Regulares suscrito en Marruecos en el 2018 como el punto de partida para negociaciones multilaterales que conduzcan a la suscripción de un eventual tratado internacional vinculante que podría ser negociado y concertado en una cumbre mundial similar a las que se han llevado a cabo en Río (sobre medio ambiente), Viena (sobre derechos humanos) El Cairo (sobre población), Beijing (sobre la mujer) o Copenhague (sobre desarrollo social). El pacto de Marraquesh es un paso importante en la dirección correcta porque es el primer acuerdo fruto de una negociación inter-gubernamental, realizado bajo los auspicios de Naciones Unidas, que cubre varios aspectos de las migraciones internacionales de una manera holística, pero una cumbre mundial que apunte hacia la suscripción un tratado internacional vinculante se justifica plenamente.

En nuestro primer capítulo, nos referimos al hecho que estamos viviendo en la era del Antropoceno que es resultado de la gran aceleración de la modernidad capitalista durante la segunda mitad del siglo pasado. Además insistimos en que ésta nueva época geológica se ha convertido en un nuevo modelo cultural aplicable a la gobernanza global si es que realmente los gobiernos se proponen con seriedad el actuar de una manera enérgica para detener el cambio climático que amenaza la vida en el planeta, algo que debería traducirse en una cosmopolítica porque los retos ecológicos, entre otras cosas, también demandan una re-evaluación del papel de que deben jugar tanto la ciencia como la filosofía en la defensa del entorno ambiental y de la naturaleza. La referencia a autores como James Lovelock, y a Peter Ward o a la filosofía de Teilhard de Chardin y su concepción acerca de la noosfera como esfera del conocimiento que envuelve al planeta al igual que lo hacen la biosfera y la atmósfera es fundamental para comprender el origen mismo de la era del Antropoceno, dado el papel jugado por los factores tecnológicos a partir de la gran aceleración.

El capítulo segundo se refiere al desarrollo sostenible en el marco de los sistemas sustentables y de los procesos de integración regional. Hacemos una diferencia entre sostenibilidad y sustentabilidad porque el primer concepto es lineal y el segundo circular o cíclico. Por consiguiente, para preservar los ecosistemas naturales – que son esencialmente cíclicos – el desarrollo de sostenerse sin interferir con ellos, o si lo hace debe proceder de un modo tal que sus acciones sean apropiadas para obtener una rápida regeneración o recuperación de los ecosistemas. Conservar la biosfera sea esto en la selva maya del Petén guatemalteco o en las junglas de la cuencas del río Congo o del Amazonas o en la taiga siberiana o bosques del norte canadiense en países como Guatemala, el Congo, Brasil, Rusia o Canadá requiere de la preservación del bosque evitando a toda costa la deforestación immoderada porque de lo contrario, al igual que ha ocurrido en el pasado con los mayas, los noruegos de Groenlandia o los polinesios en la isla de Pascua nuestra civilización entera se encuentra en riesgo de colapso. De modo que si no queremos repetir la historia tenemos que actuar en consecuencia. Esto explica la alusión al bien conocido libro *Colapso* de Jared Diamond (2007) que explica por qué unas sociedades perduran mientras otras desaparecen en función de la forma como estas responden a los desafíos de la naturaleza y del medio ambiente. Y también la necesidad de una cosmopolítica, de una política mundial que obligue a los países a actuar en consecuencia o exponerse a sanciones que deberían estar previstas – y concertadas – en tratados multilaterales, pues las grandes reservas de la biosfera – maya, amazónica, africana o siberiana son bienes comunes de la humanidad.

Algunos de los casos de estudio del libro (los colonos noruegos de Groenlandia a finales del último milenio; la civilización Maya en Guatemala y Yucatán: la habitantes de la islas remotas en el océano pacífico sur; el primitivo pueblo norteamericano de los Anasazi) son catastróficos mientras que otros (la isla de Tikopia; la república Dominicana comparada con Haití; el Japón de los Tokugawa; los nativos de las tierras altas de Papúa-Nueva Guinea) constituyen ejemplo de sociedades que han sabido perdurar manteniendo una adecuada relación con su entorno medio ecológico. Y es importante constatar que los factores culturales (ideología, religión, tradiciones y costumbres) aparecen como determinantes de una buena gobernanza y, por tanto, de las decisiones que las sociedades toman en relación a su futuro, independientemente de si esto se hace de manera democrática – de abajo hacia arriba como en Tikopia o en Nueva Guinea – o autoritaria – de arriba hacia abajo, como en el Japón y en la actual República Dominicana². También tocamos el tema de la refundación del Estado en Bolivia y Ecuador, países en donde – gracias a que los pueblos originarios introdujeron en sus nuevas constituciones conceptos como el de buen vivir (sumac kawsay) o el de la los derechos de la pachamama o madre tierra³

2 Por cierto, es interesante constatar que en el caso del Japón se trata de un modelo de desarrollo industrial capitalista que no sólo ha tenido éxito en gestionar su relación con el medio ambiente (los ecosistemas naturales) al lograr que casi un 80% de la isla se encuentre cubierta de bosques que son resultado de decisiones tomadas por los gobernantes desde la época de la dinastía de los Tokugawa en los siglos XVI y XVII sino que incluso, actualmente, siendo la tercera economía del mundo Japón es un país que mantiene tasas de crecimiento muy bajas (cero en algunos años) lo cual demuestra que el crecimiento no tiene nada que ver con el desarrollo sostenible.

3 En Ecuador, sin embargo, el retroceso a políticas neoliberales del gobierno de Lenin Moreno produjo una grave crisis social en el 2019. La elección de un presidente conservador en 2021 – por quien sin embargo se inclinó en segunda vuelta buena parte de los votantes del candidato indígena Yaku

que se puede decir que ha ocurrido una verdadera revolución en la normativa constitucional.

El capítulo tercero concierne a un punto nodal de los planteamientos de este libro: ¿es compatible el desarrollo sostenible con el capitalismo? Nuestra respuesta es que podría serlo bajo la condición de abandonar el neoliberalismo comprometiéndose seriamente, por lo menos, con los compromisos de desarrollo sostenible que todos los países del mundo han asumido ante Naciones Unidas. Y en el caso de los países que se encuentran todavía atrapados por la decolonialidad global de terminar con los patrones de pensamiento eurocéntrico propios del paradigma de la modernidad capitalista. Hemos mencionamos al Japón que, por no haber sido nunca colonizado tampoco ha estado sometido al pensamiento eurocéntrico y por eso hoy en día es un claro ejemplo de un país, sin que el único partido que ha dominado la política japonesa desde el fin de la segunda guerra mundial se haya molestado en hacerlo explícito, ha rechazado el neoliberalismo (siendo la tercera economía mundial no tiene crecimiento) sus políticas ambientales son dignas de destacarse: más del 70% de su territorio es superficie forestal desde la época de la dinastía Tokugawa.

El ejemplo japonés demuestra que hay que apostarle a un paradigma de sostenibilidad porque la desigualdad y la concentración de la riqueza, como lo demuestra Thomas Piketty (2014) en su obra magistral (*El Capital en el Siglo XXI*) el crecimiento económico y la acumulación de capital no responde a los intereses de los estados nacionales sino a los intereses de la muy pequeña élite capitalista mundial que, para colmo de males, se ha transformado en una clase de rentistas a la que habría que gravar con impuestos sobre sus descomunales fortunas. Esto último Piketty lo plantea como requisito de un renovado socialismo democrático y participativo en su nueva obra (2020) sobre *Capital e Ideología*. Por supuesto, en el caso de América Latina y de otros países que, a diferencia del Japón, si fueron sometidos por el colonialismo europeo, emanciparse de la llamada “modernidad capitalista” para avanzar en la senda de un nuevo proyecto civilizatorio transmoderno es también condición sine qua non.

Los planteamientos anteriores se complementan con la referencia en el mismo capítulo a los estudios de Yanis Varoufakis (2015) sobre las crisis del capitalismo que han puesto en la agenda política mundial las reformas requeridas para que el sistema no colapse, tales como la necesidad de retornar al mecanismo reciclaje de excedentes imaginado por Keynes al final de la segunda guerra. En este mismo orden, las ideas de Paul Mason sobre el post capitalismo demuestran que las TICs están borrando las fronteras que antes separaban el trabajo asalariado del tiempo libre demostrando la manera como la información – que antes era un bien escaso – ahora, gracias al internet y a los teléfonos inteligentes, se ha convertido en un bien abundante con repercusiones no solo en el descenso de los precios sino en el apareamiento de la información gratuita que proveen las redes de trabajo no

Pérez que no apoyaron al candidato del nuevo partido de Rafael Correa – constituyen un indicador de la evolución que ha sufrido en el Ecuador la oligarquía neocolonial eurocéntrica típica de los países latinoamericanos en donde hay mayorías indígenas. En Bolivia, en cambio, fue una crisis política la que provocó un golpe de Estado contra Evo Morales en el 2019, que afortunadamente fue apropiadamente resuelta con nuevas elecciones que volvieron a dar el triunfo al partido de Evo Morales – el Movimiento al Socialismo – llevando a la presidencia a Luis Arce y al destacado dirigente indígena, excanciller de Morales, David Choquehuanca a fines del 2020.

asalariado colaborativo como lo prueba el auge de Wikipedia, que no solo llevó a la quiebra a las grandes enciclopedias tradicionales sino que se basa en el esfuerzo de tiempo libre, colaborativo de miles de trabajadores no remunerados. Algo parecido a lo que Richards (2018) sugiere que se podría hacer replicando experiencias de la economía social solidaria o Göpel (2016) sobre el cambio de mentalidad que llevó a las poderosas elites alemanas a reconvertirse al campo de la energía renovable, cosa que también ha ocurrido con experimentos contemporáneos desde las comunidades en transición en los países desarrollados hasta los notables esfuerzos del pequeño Reino de Bután en los Himalayas empeñado en alcanzar una felicidad nacional bruta en lugar del ingreso per cápita del capitalismo neoliberal. Una breve referencia a temas como el eco-socialismo, el buen vivir, el decrecimiento así como al nuevo libro de Piketty (*Capital e Ideología*: 2020) completan el capítulo, sin olvidar la referencia al giro decolonial expuesto por autores como Dussel, Mignolo, Quijano, Grosfoguel, Castro-Gómez, Santos y otros.

En el capítulo IV tratamos la crisis del decadente orden de Westfalia recordando sus orígenes en 1648 al final de la guerra de los treinta años y de las guerras de religión iniciadas por el protestantismo luterano un siglo antes. Primer modelo de ordenamiento entre estados soberanos Westfalia es la fuente de dónde emanan tanto el paradigma idealista (*pacta sunt servanda*) como el realista (el equilibrio de poder) en las relaciones internacionales. Describimos como estos paradigmas explican los avatares de la historia tales como las guerras napoleónicas, la paz de Viena, la unificación alemana bajo Bismarck, la Gran Guerra y el Tratado de Versalles, la segunda guerra mundial y la fundación de Naciones Unidas, la bipolaridad y la guerra fría así como la caída del muro de Berlín, para concluir señalando – en el capítulo quinto dedicado al multilateralismo y a Naciones Unidas – la importancia de comprender que las transformaciones del momento presente están conduciendo al sistema hacia un ordenamiento multipolar anti-hegemónico el cual, eventualmente, podría facilitar su democratización. Para ello se requiere de la reforma de la Carta de Naciones Unidas a fin de eliminar del derecho de veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, dándole una estructura bipartita sociedad civil global/ gobiernos a la Asamblea General como mínimo. Además constatamos que la teoría de las relaciones internacionales, especialmente en los países periféricos, todavía no ha sido capaz de renovarse para investigar los múltiples aspectos (culturales, religiosos, económicos, étnicos, ecológicos) que trascienden la esfera de las relaciones interestatales, es decir, los estudios clásicos propios del orden de Westfalia, que es a lo que se han consagrado la teoría RRII hasta la fecha. Esto es resultado del eurocentrismo epistemológico (Dussel:2020) que carece de la capacidad de explicar grandes civilizaciones contemporáneas – como China, Japón, India, el Islam – o del pasado tales como las grandes civilizaciones americanas precolombinas, greco-latinas, de la Mesopotamia, Egipto y otras. Abandonar la decolonialidad del poder (Quijano: 2014) se hace indispensable para América Latina y buena parte del mundo.

El capítulo sexto se ocupa de los procesos de integración regional y de la geopolítica. Desde nuestro punto de vista el proceso de integración que culminó en el establecimiento de la Unión Europea apunta en la dirección de una disminución paulatina de la importancia geopolítica clásica basada en el principio

de territorialidad. Dussel sostiene que fue el descubrimiento del Atlántico el que permitió la expansión mundial del colonialismo y del paradigma de la modernidad capitalista en detrimento de las grandes civilizaciones como China, la India o el Islam. Sus planteamientos teóricos ilustran muy bien en que consiste una geopolítica “explicativa” de los procesos histórico-sociales y no una geopolítica “relato-ideológico” que busque justificar la expansión territorial como hicieron los ingleses (Mackinder) a fines del siglo XIX o los alemanes durante los siglos XIX y XX (Ratzel, Haushofer). Lo paradójico del caso alemán, sin embargo, consiste en el hecho que, ya instalada en el siglo XXI, Alemania no ha necesitado expandir su territorio para convertirse en la potencia europea de mayor hegemonía, basada en la fuerza de una economía que no conoce déficits gracias a su capacidad industrial exportadora, fenómeno que no sólo es indiscutible sino que demuestra con claridad que los relatos ideológicos son construcciones sociales como demuestra la teoría constructivista de Alexander Wendt.

Esto sucede a contrapelo de lo que ocurre en Washington que inspirado por la geopolítica clásica parecería todavía empeñado en controlar el corazón del mundo euroasiático como anunciado por Brzezinski en su libro sobre el “gran tablero mundial” (1996) en dónde describe los imperativos geoestratégicos que necesita Estados Unidos para mantener lo que para este teórico de la geopolítica de origen polaco es la supremacía americana. Lamentablemente, a pesar de su anacronismo, este tipo de visión ideológica continuará alimentando conflictos de influencia o control territorial que ponen en riesgo la paz mundial con el agravante que los principales contendientes son potencias nucleares y nos ponen en el riesgo de perecer por una conflagración atómica. La renovada guerra fría de Estados Unidos contra China, iniciada por Trump pero que Biden ha continuado, es buena prueba de ello, y – por supuesto – lo mismo ocurre en relación a Rusia pues, según el presidente Putin, su país se ha visto constantemente amenazado por las repetidas olas de expansión de la OTAN, lo que obligó a Moscú a tomar la ofensiva en 2022. De modo que para ponerle fin a la invasión de su país Kiev deberá negociar con Moscú las exigencias en cuanto al reconocimiento de las repúblicas separatistas del Donbás, de Crimea como territorio ruso así como declarar la neutralidad de Ucrania para impedir la adhesión de esta exrepública soviética a la alianza atlántica. Finalmente en este capítulo se hace referencia a la forma como los países latinoamericanos han venido resolviendo sus disputas territoriales utilizando los procedimientos establecidos en la Carta de Naciones Unidas, tanto por mediación como por medio de decisiones de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

En nuestro último capítulo sostenemos que tanto la globalización como la crisis del orden de Westfalia, al igual que la nueva era del Antropoceno que estamos viviendo, han abierto la vía para el surgimiento de un nuevo modelo cultural que busca una gobernanza más democrática y cosmopolita tanto al interior de cada nación como a nivel mundial, todo ello a partir del hecho que segmentos considerables de la sociedad civil global que se sitúan en la cúspide de la evolución cultural del pensamiento, asumiendo un cosmopolitismo que permite comprender la simultaneidad del hecho de ser ciudadanos del mundo – al igual que de sus naciones y localidades – al mismo tiempo que pertenecen al reino animal, pues homo sapiens no es superior ni al resto de especies ni a la naturaleza pues dependemos

estrechamente de ambas y les debemos tanto respeto como cuidado.

En síntesis, si la Madre Tierra (la *Pachamama* de los pueblos indígenas, la *Gaia* de Lovelock) es nuestro hogar común – como dice el Papa Francisco en su Encíclica *Laudato Si'* – hay que tomar consciencia que el deber principal de toda persona es cuidar de su propia casa, tanto en lo físico- material como en la dimensión espiritual que incluye, por supuesto, a la familia y al contexto comunitario o social-cultural en que nos desenvolvemos. Lo que es más, si el Antropoceno puede considerarse ya como un paradigma aceptado por la comunidad científica dada la estrecha relación entre ciencias sociales y naturales que el modelo cultural del Antropoceno – la cosmopolítica – promueve y requiere esto hace indispensable la transdisciplinariedad porque no se puede conocer lo que ocurre en el planeta (la “casa común”) sin utilizar tanto la geología, la paleontología, la física – geofísica, cuántica, astrofísica – como la química, la biología, las ciencias sociales, la medicina y ciencias de la salud y, por supuesto, la ecología y ciencias del medio ambiente.

Otra de las ideas centrales del capítulo concierne a la gobernanza mundial, que indudablemente mejoraría si se ponen en marcha políticas de regularización y ordenamiento apropiados en relación a los grandes flujos migratorios y en ello coincidimos con el pacto migratorio que la comunidad internacional aprobó en Marrakesh en 2018 como ya se dijo, aunque es obvio que de todos modos se requiere avanzar hacia instrumentos vinculantes que establezcan, por ejemplo, la ciudadanía transnacional, algo que ya en la Unión Europea se han venido explorando en sus diversas modalidades. Además destacamos el hecho que tanto la globalización como la interdependencia presuponen la movilidad económica (de bienes) al igual que la movilidad social (de personas) y que esto último impone a los gobiernos la obligación de regular no sólo el movimiento de mercancías mediante acuerdos comerciales sino que también el movimiento de los trabajadores, cuyo derecho a residir en donde existe demanda laboral justifica plenamente la regularización de la situación de los trabajadores migratorios la cual debe incluir permisos de residencia y de trabajo en el país de acogida como sostienen Jonathan Fox (2005), Rainer Bauböck (2017) y Ludger Pries (2017) entre otros. De manera que la regularización de la situación migratoria de los trabajadores que deben desplazarse hacia los mercados de trabajo de los países desarrollados es fundamental, dado que el mercado laboral está siendo determinado por factores como el decrecimiento demográfico, la disminución de la fuerza de trabajo (debido al envejecimiento de los trabajadores nativos) la naturaleza de los trabajos se trata de empleos que no ocupan los nacionales del país de acogida) o porque una población nativa poco numerosa así lo requiere. Esto hace de la cuestión migratoria una de las prioridades de la política exterior de los países que “exportan” mano de obra y dentro de ella la regularización de sus connacionales establecidos en los países receptores. Obviamente dicha regularización conviene también a los países beneficiarios de los flujos migratorios interesados en tener un adecuado control sobre los extranjeros residentes por razones de seguridad interior.

Por otra parte, siendo la movilidad humana un derecho que forma parte de las libertades fundamentales de la persona, su respeto es una obligación de todos los estados miembros de Naciones Unidas. En consecuencia, poner fin a las políticas de criminalización de la migración indocumentada es simple y llanamente actuar

en congruencia con la obligación de respetar la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. El derecho a emigrar así como la libertad de movimiento a fin de vivir y trabajar en cualquier parte del planeta es también un componente de las necesidades humanas – nuestros ancestros prehistóricos lo sabían muy bien puesto que todos venimos del África– . Además si vemos la movilidad humana como una búsqueda de oportunidades de trabajo para salir de la pobreza (porque en el país propio o no hay empleo o el que ofrecen es mal pagado) es evidente que los trabajadores irán a donde se les paga mejor. La movilidad humana en la era de la globalización de los mercados laborales a escala mundial desmiente y demuestra la falsedad de la doctrina neoliberal que pregona las “ventajas comparativas” que tienen los países pobres (del sur global: neocoloniales y dependientes) ofreciendo a los ricos “mano de obra barata” algo que ellos ven como indispensable para atraer las sacro-santas “inversiones extranjeras”. Ningún país pobre se ha desarrollado con base en la apertura hacia afuera de sus economías (la “integración abierta” de la CEPAL) como lo demuestran la ruta seguida por Corea del Sur o Taiwan para citar dos casos concretos. La apertura se produce cuando ya se han industrializado por su propio esfuerzo, no antes.

Por consiguiente, la crisis del orden de Westfalia consiste no solo en la disminución de la capacidad de los Estados para mantener bajo control sus respectivos territorios sino en las luchas emancipatorias de los pueblos ubicados en esta “zona del no-ser” de los países del sur global para liberarse de las ataduras neocoloniales así como de la modernidad capitalista. Las empresas transnacionales producen para los mercados mundiales de manera que los trabajadores también se mueven en el marco de los mercados laborales a escala mundial. En tales circunstancias, retornar a la vieja seguridad “nacional” (entendida como control territorial y de tránsito de personas) es imposible, a menos que se parta de la premisa que es factible dismantelar la globalización, cuestión no factible dado que los avances en la tecnología de las comunicaciones son irreversibles. Habría que recordar que la caída del muro de Berlín hizo evidente la ineffectividad de la “cortina de hierro” al igual que a los chinos tampoco les fue posible aislarse de los mongoles con la muralla, ni los reinos europeos medievales pudieron impedir las incursiones de los “bárbaros” (vikings, pueblos asiáticos) o que el imperio Otomano se expandiera por la región de los Balcanes, al extremo que los turcos estuvieron a punto de tomar Viena en el siglo XVI. Y por supuesto la construcción de muros tampoco ha permitido a Israel aislarse de sus incómodos vecinos palestinos. Por estas razones es importante revalorar el significado del proceso de integración europeo que condujo a la desaparición de las fronteras de los 27 miembros de la UE. Desde esa perspectiva el famoso *brexit* resulta lamentable para un Reino Unido víctima del nacionalismo anti UE.

Por eso es fundamental enfrentar el nacionalismo xenofóbico de la extrema derecha (incluyendo al neofascismo de los supremacistas blancos en EEUU, como dice la ex Secretaria de Estado Albright [2018] que asaltaron el Capitolio en enero del 2021 alegando la “gran mentira” del fraude electoral) con un nuevo pensamiento cosmopolita. Es necesario promover una renovada narrativa ideológica basada en un socialismo democrático participativo, cosmopolita, decolonial, que forme parte de un proyecto civilizatorio transmoderno que se proponga disminuir la desigualdad social con medidas efectivas. Que le de, además, un renovado impulso

al multilateralismo incluyendo el cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030 y de la COP21 que son el mínimo común denominador para reducir el riesgo de extinción que pesa sobre nuestra propia especie. Todo ello en el marco de una sostenibilidad bien entendida, la cual, además de democrática y *transmoderna* debería añadir la cosmovisión de los pueblos originarios sobre el Buen Vivir y los derechos de la Madre Tierra protegiendo y conservando los bienes comunes de la humanidad como la biodiversidad, el agua, los océanos, el oxígeno, los glaciares de las grandes cadenas montañosas, los casquetes polares, los bosques y selvas del planeta. Si el significado del Antropoceno incluye al riesgo de extinción de la especie humana, el gran desafío del siglo XXI consiste en hacer compatible el desarrollo humano con la preservación de los ecosistemas terrestres incluyendo la biodiversidad planetaria. Para ello es condición *sine qua non* rechazar el relato ideológico neoliberal y, en el caso de los países periféricos, librarse de la modernidad capitalista adoptando una visión que vaya más allá de la modernidad, conservando sus aportes positivos en materia tecnológica, como la informática, pero que supere sus lastres negativos, como el consumismo o “cultura del descarte” como la llama el Papa Francisco. La sustentabilidad, en definitiva, no solo significa salir del riesgo de la sexta gran extinción, sino también de la colonialidad del poder promoviendo la emancipación de los pueblos y naciones del sur global.

Capítulo I

ANTROPOCENO: SOSTENIBILIDAD O EXTINCIÓN

“La cultura ecológica no se puede reducir a una serie de respuestas urgentes y parciales a los problemas que van apareciendo en torno a la degradación del ambiente, al agotamiento de las reservas naturales y a la contaminación. Debería ser una mirada distinta, un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad que conformen una resistencia ante el avance del paradigma tecnocrático. De otro modo, aun las mejores iniciativas ecologistas pueden terminar encerradas en la misma lógica globalizada. Buscar sólo un remedio técnico a cada problema ambiental que surja es aislar cosas que en la realidad están entrelazadas y esconder los verdaderos y más profundos problemas del sistema mundial”.

S.S Francisco, Laudato Si’

“La Tierra es un planeta muy singular, ha demostrado una disposición maravillosa para dar a luz al mundo viviente, un todo global y un sistema complejo. El conocimiento de la Tierra requiere el recurso a todas las partes que la constituyen. En otras palabras, para entender la Tierra hay que pasar de las partes al todo y del todo a las partes. Y esto es lo bastante ilustrativo y ejemplar hoy en día en el campo del conocimiento”.

Edgar Morin

“En este siglo) entraremos en un período de ‘pandemia intermitente: confinamos-desconfinamos, donde el virus tendrá mutaciones, habrá una vacuna eficaz y otra no, vendrán otros virus.

El neoextractivismo, que es una explotación de la naturaleza sin precedentes, está destruyendo los ciclos vitales de restauración y por eso los habitats se ven afectados con la minería a cielo abierto, la agricultura industrial brutal, los insecticidas y pesticidas, la contaminación de los ríos, el desmonte de los bosques...Esto junto al calentamiento global y la crisis ecológica es lo que hace que los virus pasen de los animales a los humanos. Y los humanos no estamos preparados: no tenemos inmunidad, no tenemos cómo enfrentarlos”.

Boaventura de Sousa Santos

1. Antropoceno: ¿ Fin o reencantamiento de la naturaleza?

Hace ya una buena cantidad de años que Francis Fukuyama (1992) provocó el furor de los científicos sociales e historiadores al proclamar el fin de la historia. Independientemente del hecho que sus planteamientos – fundamentados en la filosofía hegeliana – hayan sido o no certeros o de que sus propósitos sólo hayan sido de llamar la atención provocando el debate académico (lo que efectivamente ocurrió) ahora podríamos estar frente a otra situación parecida cuando debido a los efectos catastróficos de la nueva época geológica del Antropoceno hay quienes se han referido al fin de la naturaleza (Arias Maldonado: 2017) como consecuencia de la de la acción depredadora del ser humano sobre ella. Aunque pudiese considerarse hiperbólica tal aseveración, lo cierto es que no solo la naturaleza sino que nuestra misma especie corren el riesgo de desaparecer si no se pone suficiente atención y se adoptan las medidas apropiadas para enfrentar el gran cataclismo que podría provocar el cambio climático, algo mucho más grave que la crisis de salud mundial provocada por el corona-virus del 2020 – tal y como lo ha venido advirtiendo en sus informes el Panel Internacional de Expertos de Naciones Unidas (el IPCC por sus siglas en inglés) desde hace décadas y gracias a lo cual se han venido reuniendo las conferencias de las partes del tratado correspondiente (las COP). Por consiguiente, en este capítulo veremos la cuestión del Antropoceno, sus orígenes en la gran aceleración y sus manifestaciones como la explosión demográfica, el agua y la gestión de los recursos hídricos, de los desechos, de los hábitos colectivos perniciosos que propician el consumismo, el desperdicio y descarte de bienes reutilizables, de los contaminantes químicos, la pérdida de biodiversidad, la degradación de la biosfera, la depredación de los bancos pesqueros y la acidificación de los océanos así como el calentamiento global provocado por el exceso de gases efecto invernadero en la atmósfera.

Sin embargo, previamente vamos a referirnos a los dos enfoques posibles para enfocar la problemática de la relación del ser humano con la naturaleza y la geología planetaria. Una de ellos es propia del enfoque cientificista – como el de Arias Maldonado – y entonces podemos hablar del fin de la naturaleza como una de las posibles consecuencias de la monstruosa acción depredadora del hombre sobre su entorno natural. Entonces ya no resulta tan hiperbólico como prima facie podríamos suponer e incluso parece del todo pertinente preguntarse por el destino del mismo homo sapiens, porque de continuar la depredación de la naturaleza es factible decir que no solo la naturaleza sino nosotros mismos estamos expuestos al riesgo de desaparecer. Aunque hay que tener presente, por supuesto, que no es la especie humana en su conjunto la responsable de la depredación de un planeta que nos permite la vida, sino quienes dominan la economía global, es decir, las elites capitalistas que se benefician de la forma como opera el sistema económico responsable de tal situación, es decir, el capitalismo neoliberal salvaje que requiere de, por lo menos, ser domesticado obligándolo a comportarse conforme a normas de derecho internacional fijadas por conferencias multilaterales como la COP21.

Por tanto, hay que tener claro de quien es la responsabilidad principal en lo que está sucediendo en materia de cambio climático, aunque también los gobiernos nacionales – que obedecen directrices de los centros del capitalismo global

incluyendo a las grandes empresas transnacionales – les corresponde una cuota de dicha responsabilidad. Y a pesar de que habría que tener en cuenta que quienes diseñaron y pusieron en marcha este Frankenstein global, ahora fuera de control, también están expuestos a las consecuencias del cambio climático, porque las catástrofes naturales (inundaciones, huracanes, incendios forestales, pandemias) afectan a todos lo cierto es que los principales afectados son, como siempre, los marginados y los pobres, los “subhumanos” de la teoría decolonial cuyos ancestros fueron africanos esclavizados, pueblos originarios o castas y masas de población oprimidas y explotadas. En todo caso, en lo que concierne a este Frankenstein global que ha resultado ser la “modernidad capitalista” sucede algo parecido a lo que le ocurrió al aprendiz de brujo descrito por la literatura, incluyendo a las múltiples novelas de ciencia ficción en donde imaginarias inteligencias artificiales creadas por humanos son convertidas en una matrix que domina y somete a sus creadores. De modo que, desde semejante prospectiva terrorífica, resulta del todo pertinente preguntarse también por las posibilidades de sobrevivencia de la propia especie, ya que siendo la naturaleza es consubstancial al planeta lo que está en juego no es la vida de Gaia, o la de la misma naturaleza, es la nuestra⁴.

Y que la vida del planeta no es la que está en juego se demuestra fácilmente porque ésta se mide en millones de años, basta con echar un vistazo en la página siguiente a la gráfica de la Sociedad Geológica norteamericana en donde se puede constatar que el Holoceno pertenece a su vez al período cuaternario que se ubica dentro de la era cenozoica en la historia geológica de la tierra – y que su aparición ha sido fundamental para nuestra evolución como especie que es recién llegada, hace apenas unos 200,000 años. Como sabemos es gracias a esas temperaturas menos frías (el fin de la edad del hielo) que la especie humana pudo asentarse en territorios, llevar a cabo la revolución agrícola y extender su hábitat por todo el planeta, de esto hace todavía menos tiempo: 12,000 años incluyendo los dos mil de nuestra era. Pero la modernidad capitalista, cuyos orígenes históricos se encuentran en la expansión colonial iniciada por España en el siglo XVI, en el protestantismo y las guerras de religión que condujeron al secularismo y al liberalismo de la ilustración, tiene también un origen filosóficos que habría que situar no en el racionalismo alemán o en el empirismo inglés sino el dualismo cartesiano⁵

4 Hablar de la vida del planeta no es una metáfora porque la teoría de *Gaia* que considera al planeta como un super-organismo viviente fue expuesta por James Lovelock desde los años 80 del siglo pasado. Incluso en uno de sus libros Lovelock se refiere a la “*Venganza de Gaia*” (2007) para hacer énfasis en la importancia que los humanos cobremos conciencia del peligro al que estamos expuestos al hacer caso omiso de la ciencia en sus serias advertencias acerca de las consecuencias del cambio climático. Otros científicos – como el eminente paleontólogo Peter Ward (2009), cuyas ideas examinamos adelante, han ido más lejos en sus advertencias al formular la *hipótesis Medea*, según la cual la Tierra se comportará hacia nuestra especie no como la amable diosa de la Tierra, la Gaia de Lovelock, sino como la terrible madre devoradora de sus hijos, la cruel Medea del mito griego de manera que al final de nuestra existencia la vida microbiana terminaría recuperando sus fueros. En estos tiempos de pandemia provocada por el corona-virus la hipótesis de Ward viene a resultar casi premonitoria. Y tampoco debemos olvidar los riesgos que corre nuestra especie debido a la estupidez humana, como resulta evidente si pensamos en las posibilidades de una guerra nuclear que también podría acabar con la civilización.

5 Recordemos que René Descartes, francés de origen, residió en Amsterdam en la época (siglo XVII) durante la cual el imperio colonial holandés comenzaba a extenderse por el mundo – Nueva York fue antes Nueva Amsterdam – y que su epistemología inaugura el idealismo subjetivo (“pienso, luego existo”) y en una metodología dualista según la cual el hombre es distinto y superior a la naturaleza

que preparó el terreno para la construcción ideológica de esa misma modernidad que cree, erróneamente, que los humanos somos los “dueños de la naturaleza”, estamos separados de ella y debemos “dominarla”, poniéndola a nuestro servicio.

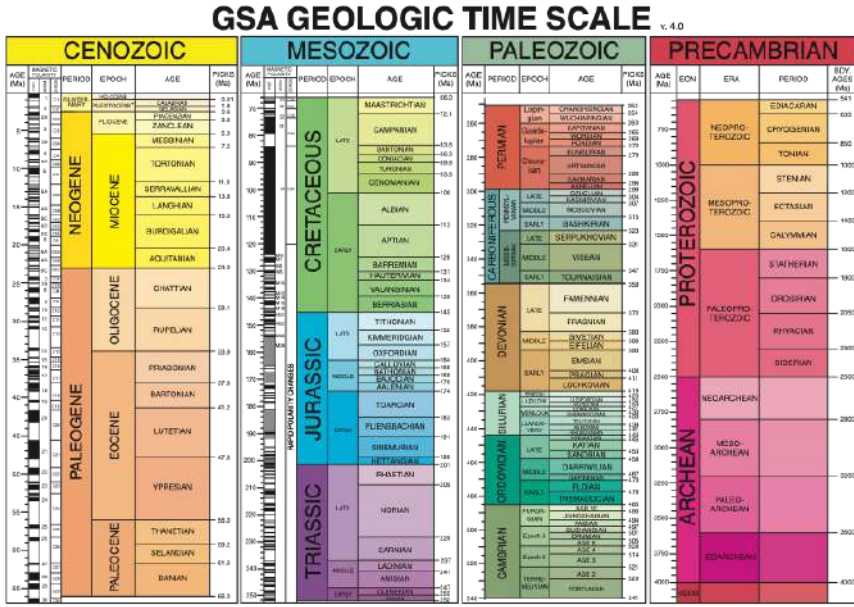
En todo caso, el debate científico acerca del fin del Holoceno que ha permitido el surgimiento de ésta nueva época geológica del Antropoceno, a pesar de que las marcas precisas en la estratigrafía rocosa estuvieron sujetas a controversia es algo que ya fue superado⁶ y, todas maneras, se trata de un tema de menor importancia por relación a las implicaciones sociales (y políticas) del “cambio de época” porque dicha transición estaría señalando también – y en esto radica la importancia de la metáfora utilizada por Arias Maldonado – que el Antropoceno implica el fin de la naturaleza como los humanos la entendíamos hasta ahora, es decir, como algo separado y distinto del ser humano que además se encuentra a su disposición para ser explotada en su beneficio sin preocuparse por lo que pueda ocurrir en el futuro, tanto desde la perspectiva de las necesidades de las futuras generaciones como desde el punto de vista de las recurrentes catástrofes provocadas por el cambio climático, que es lo más graves. Es decir, en última instancia se trata de toda la cuestión de la sostenibilidad del desarrollo lo que se encuentra realmente en juego, porque si seguimos pensando que la naturaleza está a nuestra disposición y sus recursos son inagotables e ilimitados el desarrollo económico no solo es insostenible, sino que nos está conduciendo a una catástrofe ecológica mayúscula así como a la posible extinción de una especie, la nuestra, cuya presencia en la Tierra es muy reciente. En efecto, la ciencia geológica posee una “escala del tiempo geológico” que divide el tiempo transcurrido desde el origen del planeta dentro del sistema solar hace unos 4,500 millones de años en los eones (mil millones de años) de la escala precámbrica, paleozoica, mesozoica y cenozoica que a su vez se encuentra subdividida en edades, eras, períodos y épocas.

De manera que, si queremos rastrear el origen de nuestra especie en esta escala de proporciones gigantescas podemos constatar que, habiéndose iniciado la evolución de los mamíferos después de la quinta gran extinción (de los dinosaurios) ocurrida durante el período jurásico (hace unos 65 millones de años) nuestra especie apareció hace apenas unos 200,000 años, todavía dentro de la época del pleistoceno. Por aparte, habría que referirse a los procesos de cambio dentro del cenozoico que – según los geólogos – han ido pasando de la época del paleoceno, al eoceno, oligoceno, mioceno, plioceno, pleistoceno hasta llegar al Holoceno que es

incluyendo al mundo animal que era visto desde una perspectiva mecánica, raíz de la mecanización no sólo de la agricultura sino también de las grandes factorías de carne animal para alimentación humana masiva, sea ésta bovina, caprina, avícola, pesquera etc. con los perjuicios que esto trae no solo para el calentamiento global (el metano que proviene del estiércol del ganado vacuno, por ejemplo) sino para los mismos animales condenados a vivir en dichas factorías y para la misma salud humana.

- 6 Porque el debate científico de expertos en geología quedó resuelto en 2019 de manera que la aceptación del término fue formalizada por el Grupo de Trabajo sobre el Antropoceno (AWG) de la Sociedad Geológica. Se propuso su aceptación formal sobre la base de que el concepto indica la terminación de la época del Holoceno y de la etapa Megalaya vía un “*estratotipo de frontera global*” coloquialmente denominado como una “*espiga dorada*” de punto y sección (GSSP) a definirse por los medios estándar. También hay coincidencia en cuanto a ubicar su punto de partida mediados del siglo 20 en forma simultánea con la “*gran aceleración*” del crecimiento de la población mundial, de la industrialización y de la globalización, aunque la *marca primaria* sean los “*los radionucleidos artificiales diseminados a escala global por las pruebas de bombas termonucleares de principios de los años cincuenta*” (Brauch: 2019: 5)

la más reciente (significa literalmente “todos los cambios más recientes”) iniciada hace unos 12,000 años y es en la época en la cual estábamos viviendo hasta antes de que los geólogos, gracias a la propuesta de Paul Crutzen (2,000) aceptaran el Antropoceno para denominar esta nueva época geológica. La gráfica de la Sociedad Geológica de Estados Unidos ilustra apropiadamente lo expuesto:



*The Pleistocene is divided into sub-epochs, but only two are shown here. What is shown as Calabrian is actually three ages—Eubrian from 1.8 to 2.78 Ma, Middle from 1.76 to 0.13 Ma, and Late from 0.13 to 0.01 Ma. Middle (D. Sestini et al., Science, S.A. and Roberts, I.E., compilers 2012, Geological Time Scale v. 4.0 Geological Society of America, doi:10.1130/G37133.2012). The Geological Society of America. The Cenozoic, Mesozoic, and Paleozoic are the base of the Pleistocene. See "Notes on units and age boundaries below the Quaternary" in GSA Bulletin, v. 123(2), and GSA Bulletin, v. 123(2) (supplement). Approximate age dates of boundaries are rounded to the nearest whole number (1 Ma) for the Cenozoic, and rounded to one decimal place (0.1 Ma) for the Cambrian to the Proterozoic. The numbered spots and ages of the Cenozoic are provided in REFERENCES CITED Tables 4, 6, 7, 8, 9, and Table 20, 2012. International Chronostratigraphic Chart: International Commission on Stratigraphy, www.stratigraphy.org (last accessed May 2015). Chart reproduced for the 14th International Geological Congress, Brisbane, Australia, 6-10 August 2012.

Gráfica No. 1: Escala de Tiempo Geológico (en millones de años). En la parte superior del período cuaternario, durante la escala del cenozoico aparece la recién iniciada (hace 12,000 años) época del Holoceno: Fuente: <https://www.geosociety.org/documents/gsa/timescale/timescl.pdf>

De manera que, como sucedió con el “fin de la historia” de Fukuyama, no se trata en realidad del “fin de la naturaleza” sino del fin de una visión equivocada de la naturaleza. Y lo deseable sería que este cambio paradigmático nos permitiera adoptar nuevas pautas de comportamiento, regulando a los mercados y a las empresas transnacionales, redistribuir riqueza para disminuir las desigualdades sociales, respetar escrupulosamente los compromisos de la Agenda 20, etc. sino queremos continuar viviendo en el riesgo inminente del fin de nuestra propia especie. Pero volviendo al concepto de Antropoceno, hay que recordar que dicho término fue propuesto por el destacado científico alemán – Premio Nobel de Química – Paul Crutzen, del Instituto de Química Max Plank, junto con el científico norteamericano Eugene Stoermer de la Universidad de Michigan, quienes en un artículo que data de principios de siglo (2000) explican de la siguiente manera cuales son las razones que los llevaron a hacer la propuesta:

“La expansión de la humanidad, tanto en número como en explotación per cápita de los recursos de la Tierra, ha sido asombrosa... Para dar algunos ejemplos: durante los últimos 3 siglos, la población humana se multiplicó por diez hasta los 6000 millones, acompañada, por ejemplo, por un crecimiento en la población de ganado a 1400 millones (aproximadamente una vaca por familia de tamaño promedio). La urbanización incluso se ha multiplicado por diez en el último siglo. En unas pocas generaciones, la humanidad está agotando los combustibles fósiles que se generaron durante varios cientos de millones de años. La liberación de SO₂, a nivel mundial alrededor de 160 Tg / año a la atmósfera por la quema de carbón y petróleo, es al menos dos veces mayor que la suma de todas las emisiones naturales, y se produce principalmente como dimetilsulfuro marino procedente de los océanos... del 30 al 50% de la superficie terrestre ha sido transformada por la acción humana; ahora se fija más nitrógeno sintéticamente y se aplica como fertilizante en la agricultura que el que se fija naturalmente en todos los ecosistemas terrestres; el escape a la atmósfera de nitrógeno (NO) proveniente de combustibles fósiles y la combustión de biomasa es igualmente mayor que los insumos naturales, dando lugar a la formación de ozono fotoquímico (“smog”) en extensas regiones del mundo; más de la mitad de toda el agua dulce accesible es utilizada por la humanidad; La actividad humana ha aumentado la tasa de extinción de especies de mil a diez mil veces en las selvas tropicales y varios gases de efecto invernadero de importancia climática han aumentado sustancialmente en la atmósfera: CO₂ en más del 30% y CH₄ en incluso más del 100%. Además, la humanidad libera muchas sustancias tóxicas en el medio ambiente e incluso algunas, los gases de clorofluorocarbonos, que no son tóxicos en absoluto, pero que sin embargo han llevado al “agujero de ozono” antártico y que habrían destruido gran parte de la capa de ozono si no se hubieran tomado medidas regulatorias para poner fin a su producción. Los humedales costeros también se ven afectados por los seres humanos, lo que ha provocado la pérdida del 50% de los manglares del mundo. Finalmente, la depredación humana mecanizada (“pesquerías”) elimina más del 25% de la producción primaria de los océanos en las regiones en donde este tipo de pesca se practica y el 35% en las regiones templadas de la plataforma continental. Los efectos antropogénicos también están bien ilustrados por la historia de las comunidades bióticas que dejan restos en los sedimentos de los lagos. Los efectos documentados incluyen la modificación del ciclo geoquímico en grandes sistemas de agua dulce y ocurren en sistemas alejados de las fuentes primarias. Considerando estos y muchos otros impactos importantes y aún crecientes de las actividades humanas en la tierra y la atmósfera a escala global, nos parece más que apropiado enfatizar el papel central de la humanidad en la geología y la ecología proponiendo utilizar el término “Antropoceno” para la época geológica actual” (Crutzen & Stoermer: 2000,17).

Sin embargo, en ese mismo artículo, a pesar de su condición de científicos por excelencia, Crutzen y Stoermer, nos recuerdan que hay otro enfoque posible, además del científico, para abordar la problemática del Antropoceno. En efecto, al hacer referencia al célebre filósofo y sacerdote jesuita francés Teilhard de Chardin, quien empleó el término de “noosfera” para dar nombre a la esfera de conocimiento humano que se manifiesta junto con la biosfera – la esfera de la vida – que al igual que la atmósfera envuelven a la tierra nos están haciendo ver que también

existe una perspectiva filosófica y espiritual para abordar dicha problemática. La noosfera entonces está vinculada al Antropoceno, puesto que si existe una esfera del conocimiento o mundo de las ideas y de la inteligencia – la cultura – que posee ciertamente una dimensión espiritual esto significa que el ser humano se ha convertido en una fuerza geológica a partir del momento en que la acción humana transforma la tierra y la naturaleza gracias a la utilización de la ciencia y de la tecnología.

Para Teilhard la noosfera es un fenómeno espiritual equiparable a una consciencia universal, una de cuyas manifestaciones es la mente humana, pero cuyo origen, al igual que el de la vida vegetal y animal sobre el planeta, puede explicarse con base en la teoría de la evolución de la materia tal y como dicho proceso fue entendido por Charles Darwin pues la evolución, según Teilhard, transita desde la geosfera – en dónde se produce la evolución geológica de la materia – hasta la biosfera – en donde ocurre la evolución biológica que da origen al ser humano durante el transcurso de millones de años – culminando en la noosfera o etapa superior, espiritual, de la evolución que es la que conduce a la consciencia universal o punto omega así como a la energía liberada en el acto del pensamiento que interconecta la energía espiritual generando dicha consciencia universal. Para el sacerdote jesuita el lado psíquico o espiritual de la materia es determinante para explicar no solo el origen de la vida sino también la culminación de un proceso evolutivo en donde la Tierra-noosfera es reemplazada por la consciencia universal o punto omega que consagra la realización del espíritu sobre el planeta. Dicho Punto Omega puede entenderse entonces como:

«...una colectividad armonizada de consciencias, que equivale a una especie de superconsciencia. La Tierra cubriéndose no sólo de granos de pensamiento, contándose por miríadas, sino envolviéndose de una sola envoltura pensante hasta no formar precisamente más que un solo y amplio grano de pensamiento, a escala sideral. La pluralidad de las reflexiones individuales agrupándose y reforzándose en el acto de una sola reflexión unánime» (Chardin:1986, 383)

Lo más novedoso del pensamiento de Teilhard de Chardin es entonces su fórmula para conciliar la teoría de la evolución con la teología católica, aunque, como era de esperarse, en su tiempo (el papado de Pio XII) estas ideas le generaron dificultades con el Vaticano, aunque posteriormente tanto Pablo VI como Juan Pablo II valoraron positivamente las ideas del jesuita y el mismo cardenal Ratzinger (después Benedicto XVI) reconoció en una obra sobre teología católica de 1987 que el documento pastoral del Concilio Vaticano *Gaudium et Spes* recibió su influencia. Por cierto hay quienes recuerdan que las ideas del filósofo jesuita se inspiraron – además de Darwin – en la teoría del científico ruso Vladimir Vernadski quien fue el primero en emplear al concepto de biosfera así como el de noosfera para referirse a la tercera etapa de una sucesión de fases en la evolución de la Tierra, que van desde la geosfera – qué consiste de materia inanimada – a la biosfera o campo de la vida, de modo que así como la emergencia de la vida ha transformado la geosfera (o litosfera), la emergencia del conocimiento y de la ciencia han transformado la biosfera⁷.

7 Sin embargo, para el ruso Vernadski en contraste con la visión de James Lovelock (para quien la Tierra misma – Gaia – es un ente viviente) o con la concepción espiritual de Teilhard, para Vernadski el factor determinante del origen de la vida es la materia misma, dado que el ser humano, gracias a al pensamiento científico que permea la noosfera, puede modificar y tomar control de la naturaleza desde una perspectiva muy en sintonía con el materialismo dialéctico que predominaba durante

En consecuencia, y haciendo una extrapolación que nos parece aplicable desde su concepción filosófica, podríamos decir que desde su perspectiva se podría sostener que el pensamiento modifica los procesos biológicos y geológicos, como consecuencia de la expansión de la cultura. El resultado es que desde hace miles de años la humanidad viene modificando los ecosistemas movido por sus ideas, alterando la flora y la fauna, extinguiendo especies y creando nuevas variedades domésticas, pero – sobre todo – viene alterando los ecosistemas naturales debido a la industrialización cuyo impacto principal sobre el planeta data de la revolución industrial en la Inglaterra del siglo XVIII pero que experimentó un salto vertiginoso a partir de los años 50 del siglo pasado – como se puede constatar en las gráficas icónicas que reproducimos adelante – y que dan una base experimental científica a las ideas que – como las de Teilhard – han tratado de hacer esa síntesis entre filosofía y ciencia y que ahora, gracias al concepto de Antropoceno han planteado un nuevo desafío para geólogos y paleontólogos acostumbrados a buscar marcas estratigráficas en la corteza rocosa del planeta.

¿Pero cuál sería la datación temporal a partir de la cual se habría iniciado la época geológica del Antropoceno? ¿A partir de cuándo esta influencia del pensamiento y de la cultura, de la noosfera, comenzó a dejar una huella física en el planeta? Crutzen y Stoermer proponen los inicios de la era industrial (principios del siglo XIX) que, como sabemos, corre paralela al desarrollo de la ciencia y la tecnología de la edad moderna. También hay quienes afirman – como Willian Ruddiman – que el Antropoceno se inició hace unos 8,000 años con el inicio de la agricultura en las grandes civilizaciones antiguas que nacieron en la Mesopotamia y en la China y con los Mayas en nuestro continente⁸.

su época en la Rusia soviética. Fue fundador de varias nuevas disciplinas, como la geoquímica y la biogeoquímica. El concepto de *biosfera* en Vernadki adquiere su contenido actual y también es considerado como uno de los científicos visionarios fundador de la ecología y de la visión moderna de los ecosistemas terrestres. Vernadski veía a la Tierra como la superposición de cinco realidades integradas: la *litósfera* (la esfera sólida y rocosa de nuestro planeta), la *atmósfera*, la *biosfera* (la esfera de vida que nos rodea) y la *noosfera* o esfera del conocimiento la cual ya es el resultado de la alteración del planeta resultado de la acción del ser humano gracias a la ciencia y a la tecnología. Para Vernadski la historia de la Tierra consistía en una evolución de tres etapas de evolución geológica, biológica pero también de la *evolución de la cultura* o sea de la noosfera. Es interesante constatar también que la dependencia de la composición atmosférica con respecto a la actividad biológica permite pensar al planeta de manera semejante a lo que propuso posteriormente Lovelock con su teoría de Gaia. Vernadski fue también de los primeros científicos en reconocer que el oxígeno, el nitrógeno y el dióxido de carbono de la atmósfera terrestre constituyen un resultado de procesos biológicos (Vernadsky:1997)

- 8 Ruddiman afirma que el Antropoceno se inició gracias a la agricultura y fueron las emisiones de metano y dióxido de carbono las que habiendo comenzado desde esos tiempos remotos dieron lugar a las condiciones indispensables para evitar otro enfriamiento global como el que provocó la edad del hielo. La agricultura, como sabemos, se difundió por todo el mundo gracias a las migraciones a través de todos los continentes y al comienzo de la revolución neolítica, período durante el cual los humanos al desarrollar la agricultura (y la domesticación de animales que llevó a la ganadería de todo tipo) también permitió que se substituyeran los cazadores y recolectores como principal fuente de aprovisionamiento de alimentos. Es cierto que tales innovaciones no sólo trajeron consecuencias fueron positivas, ya que también fueron seguidas de una ola de extinciones, comenzando con los grandes mamíferos y aves terrestres así como por el hecho que dicha oleada de extinciones fue impulsada por la actividad directa de los seres humanos (como la caza) así como por las consecuencias indirectas del cambio del uso del suelo para la agricultura, pero hay quienes aseguran que los humanos no son los únicos responsables (Ruddiman:2005, 46-68).

Otros expertos sostienen que la presencia en la atmósfera de isótopos radiactivos como consecuencia de las bombas nucleares que se hicieron explotar por EEUU sobre Hiroshima y Nagasaki en 1945 y el ciclo posterior de pruebas atómicas de las grandes potencias que duró hasta que tales ensayos fueron prohibidos por el tratado para la prohibición de ensayos nucleares (TPCEN o CTBTO por sus siglas en inglés)⁹. Tanto la presencia de isótopos radioactivos como la gran aceleración de la economía capitalista a partir de los años cincuenta del siglo pasado ya ha sido aceptada de manera oficial para establecer la fecha de inicio del Antropoceno según el informe del Grupo de Trabajo constituido por los expertos según la decisión del 2019 antes mencionada.

Como quiera que sea, el debate provocado por Crutzen y Stoermer obligó a la com en 2008 un numeroso grupo de geólogos e investigadores británicos – aún teniendo en cuenta que el método científico demanda evidencias que deben ser aportadas por el estudio de los estratos geológicos y que esto todavía no ha sido suficientemente verificado – aseguran que, dado que en buena medida la adopción formal del término depende de su utilidad en un artículo suscrito por una veintena de científicos de la Comisión de Estratigrafía de la Geological Society of London publicado en el 2008 por la revista de la Geological Society of America (GSA) afirman lo siguiente:

“El término Antropoceno, propuesto y empleado cada vez más para denotar el intervalo actual de cambio ambiental global antropogénico, puede discutirse sobre bases estratigráficas. Se puede argumentar para su consideración como una época formal en el sentido de que, desde el inicio de la Revolución Industrial, la Tierra ha sufrido cambios suficientes para dejar una firma estratigráfica global distinta de la del Holoceno o de las fases interglaciales del Pleistoceno anterior, que abarca nuevos fenómenos bióticos, sedimentarios y cambios geoquímicos. Estos cambios, aunque probablemente solo en sus fases iniciales, son lo suficientemente distintos y están firmemente establecidos como para que las sugerencias de un límite entre el Holoceno y el Antropoceno en el pasado histórico reciente sean geológicamente razonables. El límite puede definirse mediante la ubicación de la sección y el punto estratigráficos globales (“punta dorada”) o mediante la adopción de una fecha numérica. La adopción formal de este término en un futuro próximo dependerá en gran medida de su utilidad, particularmente para los científicos de la tierra que trabajan en sucesiones del Holoceno tardío. Este dato, desde la perspectiva del futuro lejano, muy probablemente se aproximará a un límite estratigráfico distintivo... (y en conclusión): ha surgido suficiente evidencia de un cambio estratigráficamente significativo (tanto transcurrido como inminente) para el reconocimiento del Antropoceno, (que) puede estar definida por un GSSP en sedimentos o núcleos de hielo o simplemente por una fecha numérica” (Zalasievics: 2008, 87).

En consecuencia si la Tierra ha sufrido cambios de gran magnitud como consecuencia de la acción humana, estos cambios han sido suficientes para dejar esa “firma estratigráfica global” que es distinta de la del Holoceno y de las previas fases inter-glaciales del Pleistoceno, debido a que conllevan transformaciones de naturaleza biótica, sedimentaria y geoquímica. Y como ya hemos visto, finalmente

⁹ La Comisión Preparatoria para la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO, Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty Organization), con sede en el Centro Internacional de Naciones Unidas en Viena, es el organismo encargado de vigilar el cumplimiento del Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (TPCEN).

la comunidad científica se ha puesto de acuerdo para aceptar que la “frontera estratigráfica” se puede hacer por medio de las marcas o “espigas doradas”, incluyendo sedimentos en los hielos de los casquetes polares o en los glaciares.

2. Hacia una visión holística y transdisciplinaria del conocimiento científico.

En este mismo orden de ideas, hay que tener presente que otra consecuencia importante del Antropoceno consiste en el hecho que las ciencias naturales se están integrando con las ciencias sociales al extremo que hay concordancia entre los científicos de ambas ramas del conocimiento cuando se dice que son las variables económico-sociales (la explosión demográfica, la gran aceleración) los que están determinando que la humanidad se haya convertido en un factor fundamental del cambio geológico y geobiológico del planeta. Por ello se habla del Antropoceno como de un modelo cultural que es al mismo tiempo una época geológica y que por eso mismo necesita de la metodología holística para explicar el rol jugado por los seres humanos en la transformación de los ecosistemas naturales. Además el concepto provee de una perspectiva comprehensiva que hace luz sobre los impactos pasados, presentes y futuros de la acción humana destacando la forma como interviene la cultura en los procesos planetarios, incluyendo – por supuesto – a la ciencia y a la tecnología.

En consecuencia, el nuevo paradigma está poniendo fin a esa visión instrumental errónea que creía que el ser humano estaba por encima de la naturaleza sin formar parte de ella, razón por la cual las ciencias sociales, desde una perspectiva transdisciplinaria, se están integrando con las ciencias naturales gracias al hecho que unas y otras se complementan simbióticamente en una relación integral e indisoluble. Por cierto, dicha unificación de las ciencias sociales con las naturales es también consecuencia de la revolución científica que a principios del siglo pasado produjo la física cuántica en la física newtoniana. En efecto, como hemos expuesto en un trabajo reciente¹⁰, la profunda imbricación de ambas esferas del conocimiento ha sido expuesta por Boaventura de Sousa Santos (2009) en un texto sobre el Discurso de las Ciencias en donde se afirma que el paradigma tradicional del conocimiento científico positivista/racionalista modificado por la teoría de la relatividad y por el indeterminismo de la mecánica cuántica ha hecho desaparecer la distinción tradicional entre ciencias naturales y ciencias sociales:

La distinción dicotómica entre ciencias naturales y ciencias sociales dejó de tener sentido y utilidad. Esta distinción descansa en una concepción de la materia y la naturaleza, a la que se contrapone con presupuesta evidencia, las concepciones del ser humano, cultura y sociedad. Los avances recientes de la física y de la biología ponen en entredicho la distinción entre lo orgánico y lo inorgánico, entre los seres vivos y la materia inerte e incluso entre lo humano y lo no humano. Las características de la autororganización del metabolismo y de la autorreproducción, antes consideradas específicas de los seres vivos son hoy atribuidas a los sistemas precelulares de moléculas. Y quierase o no, en otros lados se reconocen propiedades y comportamientos antes considerados específicos de

10 Padilla, Luis Alberto (2017): Democracia Radical y Derechos Humanos, ponencia presentada al X Congreso del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP), UNAM, México publicada en inglés con el título Human Rights and Radical Democracy, in: Oswald Ursula & Serrano, Eréndira, eds. (2018) : Risk, Violence, Security and Peace in Latin America. 40 Years of the Latin American Council on Peace Research (CLAIP), IPRA, UNAM (México) Springer, Vol. 24. Pp. 227-254.

los seres humanos y de las relaciones sociales. La teoría de las estructuras disipativas de Prigogine, o la teoría sinérgica de Haken ya citadas pero también la teoría del “orden implicado” de David Bohm, la teoría de la matriz-S de Geoffrey Chew y la filosofía del ‘bootstrap’ que le subyace e incluso la teoría del encuentro de la física contemporánea y el misticismo oriental de Fritjof Capra; todas ellas de vocación holística y algunas específicamente orientadas a superar las inconsistencias entre la mecánica cuántica y la teoría de la relatividad de Einstein, todas estas teorías introducen en la materia los conceptos de historicidad y de proceso, de libertad, de autodeterminación y hasta de conciencia que antes el hombre y la mujer tenían reservados para sí. Es como si el hombre y la mujer se hubiesen lanzado a la aventura de conocer los objetos más distantes y diferentes de sí mismos para, una vez habiendo llegado ahí se descubrieran reflejados como en un espejo (Santos: 2009, 41).

En consecuencia, dado que las ciencias naturales – basándose en el nuevo paradigma de la física cuántica – están expuestas a aceptar nociones como las de historicidad, indeterminación y ‘hasta conciencia’¹¹ aplicables al mundo material, entonces ciertas categorías de las ciencias sociales son perfectamente aplicables a cuestiones que antes se consideraban exclusivamente del dominio de las ciencias naturales. Un ejemplo lo tenemos en la problemática del cambio climático, porque un fenómeno natural (el calentamiento del clima terrestre) ha tenido como una de sus causas principales el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por el hombre, ergo, antropogénico. En otras palabras, fenómenos naturales que antes se consideraban sin relación alguna con la acción del hombre ahora se constata que están conectados con la historia humana. También la teoría de Lovelock acerca del planeta como un ser vivo o las ideas de los pueblos andinos acerca de la Pachamama o madre Tierra que atribuyen derechos un sujeto de nuevo tipo que no es ni la persona, en la que se sustentan los derechos subjetivos, ni el conjunto de personas (o pueblos) en quienes se sustentan los derechos colectivos ponen en evidencia esta nueva manera de articular el conocimiento proveniente de las ciencias sociales (incluyendo a la sociología jurídica y al derecho constitucional) con las ciencias naturales y con la ecología (Barie, 2017) (Santos: 2009a,2010b).

En otros casos la estrecha relación entre las ciencias naturales con las ciencias sociales se manifiesta en un verdadero “acoplamiento” interdisciplinario y metodológico. Por ejemplo, la revista Science publicó en su número de septiembre del 2007 seis casos en los que esa interrelación se puso en práctica en la investigación misma, es decir, utilizando metodología y técnicas de ambos grupos de ciencias y, por supuesto, un equipo multidisciplinario de más de una veintena de investigadores. Además los trabajos se llevaron a cabo tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo (2 en Estados Unidos en Wisconsin y en el estado de Washington, uno en Suecia –Kattenriket-, uno en China – en el parque de los pandas gigantes de Wolong, uno en Kenya y finalmente otro en Altamira, Brasil). Las conclusiones a las que llegan los autores son de gran importancia:

Estos estudios comparten cuatro características principales. En primer lugar, abordan explícitamente las interacciones complejas y la retroalimentación entre los sistemas humanos y naturales. A diferencia de la investigación ecológica tradicional que

11 Lo cual no es extraño a la filosofía budista como puede constarse consultando autores como Wilber (2006); Villalba (2008); Capra (1992); Wallace (2003) Ricard & Trinh Xuan Thuan (2000) y al propio Dalai Lama (2010)

a menudo excluye los impactos humanos o la investigación social que generalmente ignora los efectos ecológicos, estos estudios consideran tanto los componentes ecológicos como los humanos, así como sus conexiones. **Por lo tanto, miden no solo variables ecológicas (por ejemplo, patrones de paisaje, hábitat de vida silvestre y biodiversidad) y variables humanas (por ejemplo, procesos socioeconómicos, redes sociales, agentes y estructuras de gobernanza multinivel) sino también variables que vincular los componentes naturales y humanos (p. ej., recolección de leña y uso de los servicios de los ecosistemas).** En segundo lugar, cada equipo de estudio es interdisciplinario e involucra a científicos sociales y ecológicos en torno a preguntas comunes. En tercer lugar, estos estudios integran diversas herramientas y técnicas de las ciencias ecológicas y sociales, así como otras disciplinas como la teledetección y las ciencias de la información geográfica para la recopilación, gestión, análisis, modelización e integración de datos... En cuarto lugar, son simultáneamente específicos del contexto y longitudinales a lo largo de períodos de tiempo lo suficientemente largos como para dilucidar la dinámica temporal. Como tales, estos estudios han ofrecido conocimientos interdisciplinarios únicos sobre complejidades que no pueden obtenerse únicamente con la investigación ecológica o social. **En sistemas humanos y naturales acoplados, las personas y la naturaleza interactúan recíprocamente y forman ciclos de retroalimentación complejos.** (Jiung Su Liu; Dietz Thomas et. al: 2007, negritas nuestras).

3. La gran aceleración.

Independientemente del hecho que los cambios sufridos por el planeta hayan tenido la capacidad de dejar esa “firma global estratigráfica” – como dicen los investigadores británicos – lo que está dando lugar a calificarla como una época geológica formal desde el principio de la revolución industrial (según Crutzen) es que la misma se caracteriza por la llamada “gran aceleración” que incluyen los siguientes cambios: a) la extinción de las plantas y de los animales se ha incrementado por encima de la media histórica de la tierra (las predicciones más alentadoras explican que de seguir así, el 75% de las especies se extinguirán en los próximos siglos); b) que ha habido un incremento excesivo de las emisiones de CO₂ en la atmósfera lo cual permite prever un calentamiento global de gran magnitud; c) que a causa de las emisiones industriales la presencia de carbón en la atmósfera ha llegado hasta 400 partes por millón cuando lo “normal” se situaba entre 200 y 300 ppm; d) que el plástico que se vierte en ríos, lagos y mares no sólo está contaminando gravemente los océanos afectando la vida marina sino que deja partículas de micro-plástico que a su vez van provocar, indefectiblemente, rastros fósiles en las siguientes generaciones; e) que el uso de fertilizantes ha provocado que el nivel de nitrógeno y fósforo se eleve el doble lo cual está llevando a registrar una modificación sin precedentes – en más de dos mil millones de años – al ciclo del nitrógeno y f) la quema de combustibles fósiles está produciendo partículas aéreas como carbono negro que literalmente manchan los glaciares y otras partes de la tierra.

Entonces, si aplicamos a esa “gran aceleración” una visión holística a fin de captar en una gran síntesis explicativa las interconexiones e interrelación existente entre la esfera socio-política y económica con el gran ecosistema geológico terrestre yendo más allá de fenómenos concretos (como el cambio climático, la lluvia ácida, el agujero de la capa del ozono) a fin de poner esa “fecha numérica” para

situar históricamente el comienzo del Antropoceno como sugiere la investigación colectiva en la que participaron Zalasiewicz y Williams ya citada, según la cual el golden spike cultural vendría a ser la revolución industrial alrededor de mediados del siglo XVIII (el invento de la máquina de vapor, por ejemplo, data de 1784) así como la aceleración consiguiente que la industria produjo en el sistema económico y especialmente el salto que se produce alrededor del año 1950 del siglo pasado, como se puede visualizar en las doce gráficas de Steffen et al. que mostramos en las páginas siguientes, las cuales permiten constatar los cambios que la industrialización ha provocado en la estructura y funcionamiento del ecosistema terrestre.

Dicho en otras palabras, lo que se puede comprobar con esas famosas doce gráficas icónicas de la gran aceleración es que la acción del hombre (la noosfera en la concepción de Teilhard de Chardin o de Vernadsky, es decir, se trata de la esfera sociopolítica y económica de la cultura en términos generales) ha influido en los ecosistemas terrestres de modo tal que – y esto si es perfectamente cuantificable por la ciencia empírica – el crecimiento de la población, de la economía, de la urbanización, del consumo de fertilizantes, de la construcción de hidroeléctricas, del consumo de agua, de la producción de papel, de las telecomunicaciones y transportes o del turismo internacional han repercutido en el incremento del dióxido de carbono, nitrógeno, metano y ozono en la atmósfera con el consiguiente aumento en la temperatura de la superficie terrestre, la acidificación de los océanos, depredación de los peces y los bosques, etcétera¹². Toda la problemática ecológica contemporánea es pues resultado de esta gran aceleración que a su vez tiene una causa antropogénica, es decir, se debe a la intervención de homo sapiens sobre

12 Los científicos que trabajaron en la elaboración de estas gráficas lo explican de la siguiente manera: “Lo que ahora se conoce como los gráficos de la ‘Gran Aceleración’ fueron diseñados y construidos originalmente como parte del proyecto de síntesis del Programa Internacional Geosfera-Biosfera (IGBP por sus siglas en inglés), emprendido durante el período 1999-2003. La síntesis tenía como objetivo reunir una década de investigación en los proyectos centrales del IGBP y, lo que es más importante, generar una mejor comprensión de la estructura y el funcionamiento del Sistema Tierra en su conjunto, más que solo una descripción de las diversas partes del Sistema Tierra alrededor. cuáles fueron estructurados los proyectos centrales del IGBP. La creciente presión humana sobre el sistema terrestre fue un componente clave de la síntesis. El proyecto se inspiró en la propuesta hecha el año 2000 por Paul Crutzen, vicepresidente del IGBP, de que la Tierra había abandonado el Holoceno y había entrado en una nueva época geológica, el Antropoceno, impulsada por el impacto de las actividades humanas en el Sistema Terrestre (Crutzen, 2002; Crutzen y Stoermer, 2000). Crutzen sugirió que la fecha de inicio del Antropoceno se ubique cerca de finales del siglo XVIII, aproximadamente en el momento en que comenzó la revolución industrial, y señaló que dicha fecha de inicio coincidiría con la invención de la máquina de vapor por James Watt en 1784. Como parte del proyecto, el equipo de síntesis quería construir una imagen más sistemática de los cambios impulsados por el hombre en el sistema terrestre, basándose principalmente, pero no exclusivamente, en el trabajo de los proyectos centrales del IGBP. La idea era registrar la trayectoria de la “empresa humana” a través de una serie de indicadores y, durante el mismo período de tiempo, seguir la trayectoria de los indicadores clave de la estructura y el funcionamiento del sistema terrestre. Inspirándonos en la propuesta de Crutzen para el Antropoceno, elegimos 1750 como fecha de inicio de nuestras trayectorias para asegurarnos de capturar el comienzo de la revolución industrial y los cambios que produjo. Llevamos los gráficos hasta 2000, el año más reciente en el que teníamos datos para muchos de los indicadores. Los gráficos, publicados por primera vez en el libro de síntesis del IGBP (Steffen et al., 2004), consistían en 12 indicadores para la empresa humana y 12 para las características del sistema terrestre”

Will Steffen, Wendy Broadgate, Lisa Deutsch, Owen Gaffney and Cornelia Ludwig: The trajectory of the Anthropocene: The Great Acceleration in: *The Anthropocene Review*, SAGE, pp. 1-18 <http://www.commonhomeofhumanity.org/pdf>

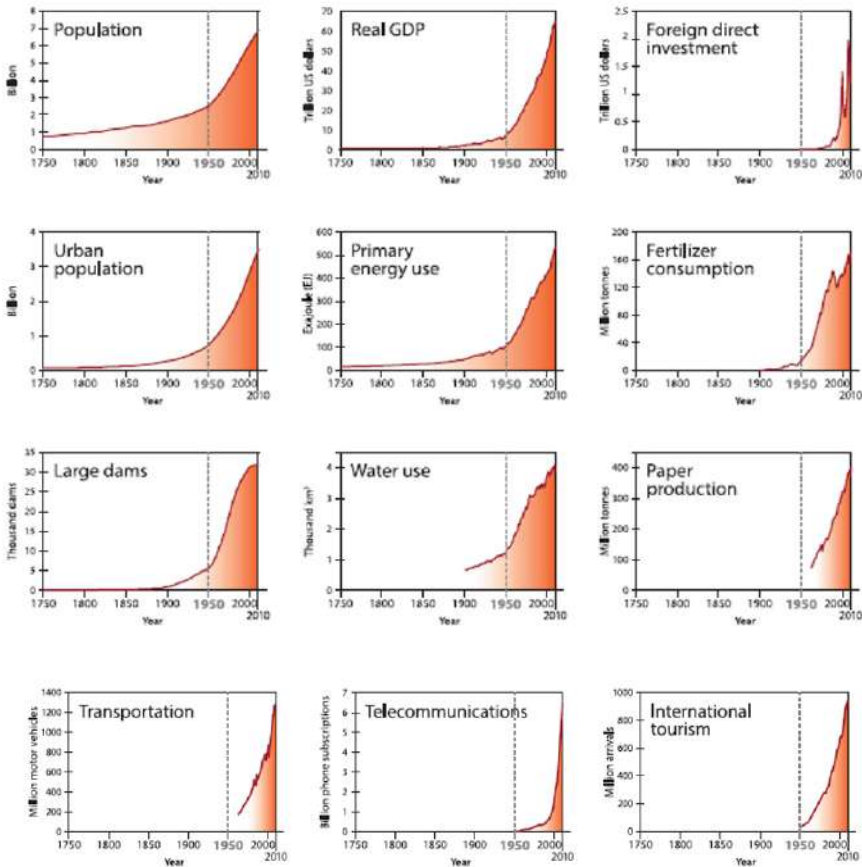
los ecosistemas terrestres y de allí la perfectamente bien puesta denominación de Antropoceno.

De suerte que lo importante es darse cuenta que independientemente del hecho que existan huellas o marcas estratigráficas en la estructura rocosa de la tierra lo importante es que el inicio del Antropoceno, en tanto que paradigma teórico y modelo cultural, se puede ubicar a partir del momento en que el ser humano, gracias a la ciencia, la tecnología, la cultura, el pensamiento, la consciencia universal – como la llama Teilhard de Chardin – o la noosfera que es el término que propuso el científico ruso Vladimir Vernadski desde las primeras décadas del siglo pasado y fue posteriormente adoptado por Teilhard de Chardin – al igual que el concepto de biosfera que también fue propuesto por Vernadski – como una esfera adicional del conocimiento humano que recubre a la tierra además de la esfera rocosa y de la atmosfera de compuesta de oxígeno y nitrógeno. De manera que el ser humano está incidiendo de manera directa en los ecosistemas terrestres naturales a través de la noosfera y en el caso que nos ocupa – de la gran aceleración – es fácil constatarlo haciendo una correlación entre los datos provenientes de la esfera socioeconómica y aquellos que conciernen a los ecosistemas terrestres, como el dióxido de carbono, metano, ozono o nitrógeno presentes en la atmosfera y en la estratosfera.

En las páginas siguientes reproducimos las doce gráficas icónicas de la gran aceleración relacionadas anteriormente, siendo la primera de ellas sobre las tendencias socioeconómicas; la segunda que contiene una comparación entre los países miembros de la OCDE, los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y el resto de países del mundo de las mismas doce tendencias (exceptuando uso primario de la energía y turismo internacional). La tercera serie de 12 gráficas conciernen a las tendencias del ecosistema terrestre y es en ellas en las que se puede constatar el aumento de gases efecto invernadero (GEI: dióxido de carbono, óxido de nitrógeno y metano) que repercuten en el aumento de la temperatura de la superficie terrestre, en la disminución del ozono atmosférico y en la acidificación de los océanos. Todo esto se relaciona con un notable aumento en la degradación de la biosfera terrestre así como en la pérdida de bosques tropicales, el aumento del nitrógeno en las zonas costeras, el incremento de la pesca industrial (e incluso de acuicultura de camarones y alimentos marinos) así como también – por supuesto – con el notable aumento de tierras dedicadas a la agricultura.

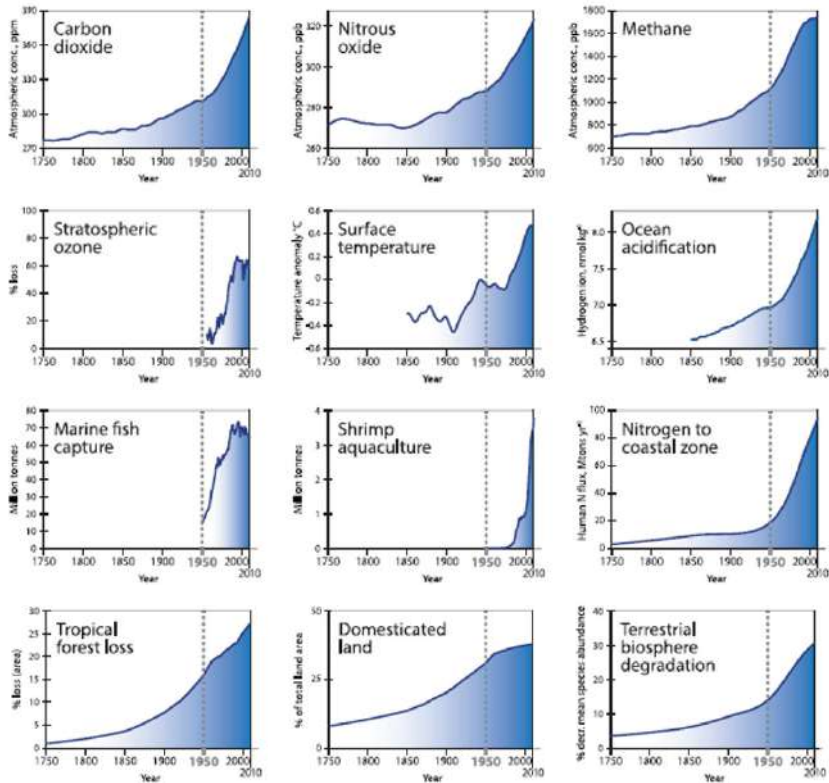
En estas 12 gráficas que verifican la gran aceleración de la tendencia **sw loa** procesos socio económicos a partir de los años cincuenta del siglo pasado se puede constatar como la población, el producto interno bruto, las inversiones extranjeras en países en desarrollo, la urbanización, la energía, el consumo de fertilizantes, la construcción de grandes represas así como el incremento en el consumo de agua, la producción de papel, el aumento de los transportes, telecomunicaciones y turismo internacional se “dispararon” a partir de ese entonces como se puede constatar en las gráficas que reproducimos abajo:

Socio-economic trends



Gráfica No. 2 Los procesos socio-económicos y sus tendencias: población, PIB, FDI (inversión extranjera), Urbanización, Energía, Consumo de Fertilizantes, Represas, Agua, Producción de Papel, Transportes, Telecomunicaciones y Turismo Internacional. Source: Steffen Will; Broadgate, Wendy; Deutsch, Lisa; Gaffney, Owen & Cornelia Ludwig : The trajectory of the Anthropocene: The Great Acceleration in: The Anthropocene Review, SAGE, pp. 1-18 <http://www.commonhomeofhumanity.org/pdf>

Earth system trends



Gráfica No. 3 Consecuencias de la Gran Aceleración en los Ecosistemas Terrestres: dióxido de carbono, óxido de nitrógeno, metano, ozono de la estratosfera, temperatura de superficie, acidificación de los océanos, depredación de peces y crustáceos, nitrógeno en zonas costeras, deforestación, incremento de tierra para agricultura, degradación de la biosfera planetaria. Fuente: <http://www.commonhomeofhumanity.org/pdf>

En consecuencia, se puede decir que las gráficas reproducidas – y que ya se han convertido en un símbolo icónico de la gran aceleración – han jugado un papel central en el debate científico acerca de la aceptación del Antropoceno como nueva época geológica porque es precisamente a partir de la revolución industrial iniciada alrededor de 1750 en Europa y luego de los años 50 del siglo pasado que se produjo la gran aceleración de los indicadores socio económicos con su correspondiente efecto en los indicadores de las tendencias de los ecosistemas terrestres, fenómenos todos ellos verificables empíricamente y que por ello cumplen los requerimientos de la metodología científica para constatar el cambio de época geológica del Holoceno al Antropoceno.

Para concluir esta sección, hay que tener presente que lo que realmente importa (independientemente del hecho que ya el debate científico fue resuelto en el 2019 como consecuencia de la aceptación oficial de las recomendaciones del Grupo de

Trabajo sobre el Antropoceno como ya fue mencionado) no es tanto si para los geólogos la evidencia de un cambio estratigráfico es lo suficientemente clara y extendida, sino que el Antropoceno – esa “vívida aunque informal metáfora” del cambio en el entorno global como la llamó en algún momento Zalasievcis antes de su aceptación formal por la comunidad científica mundial – tiene también profundas implicaciones en el ámbito de la cultura y de las ciencias políticas y sociales. En nuestro último capítulo veremos que para académicos como Gerard Delanty de la Universidad de Sussex en el Reino Unido y Aurea Mota de la Universidad de Barcelona en España el Antropoceno puede ser considerado incluso como un nuevo modelo cultural y es indudable que se trata de un nuevo paradigma científico, de allí la importancia del concepto.

En secciones subsecuentes veremos grosso modo algunas de las cuestiones más graves en materia de la problemática que ha traído consigo el Antropoceno, como lo son la aceleración en el crecimiento demográfico lo cual incluye, entre otras cosas, la crítica a la prevalencia de la idea de crecimiento ilimitado como criterio para definir cuando hay desarrollo así como el consumismo y la “cultura del descarte” que conduce a la acumulación de toneladas de desechos tóxicos así como la problemática de la energía, el agua, los alimentos y el cambio climático, pero antes debemos referirnos al problema principal planteado por este capítulo: el de la extinción de la especie.

4. La sexta gran extinción.

David Wake y Vance Vredenburg (PNAS: 2008, Vol.105,11466-11473) investigadores de los departamentos de biología de las universidades de Berkeley y de San Francisco en California abrieron un debate acerca de las grandes extinciones masivas que han ocurrido en la historia geológica de nuestro planeta en un artículo de la revista que publica regularmente las actas de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos. Además, dado que en la actualidad – de acuerdo con los descubrimientos de la paleontología – ya se ha iniciado la sexta gran extinción masiva y que ésta es, a nuestro juicio, una de las consecuencias nefastas atribuibles a la insaciabilidad depredadora del tipo de “capitalismo salvaje” que prevalece en la mayor parte de economías del planeta – como se puede constatar en las gráficas icónicas de la gran aceleración – los científicos han llegado a la conclusión que esta gran extinción esta poniendo en peligro la supervivencia no solo de las múltiples especies amenazadas que pueblan el planeta (tanto vegetales como animales) sino de nuestra misma especie homo sapiens, de manera que la humanidad entera está corriendo el riesgo de desaparecer de la Tierra si el nefasto neoliberalismo económico continua permeando la mentalidad y el comportamiento de los dueños del gran capital que están transgrediendo así las verdaderas fronteras, que no son las del territorio de cada nación sino las fronteras planetarias (Sachs:2015).

En efecto, si tenemos en cuenta que el planeta ha existido sin los humanos durante millones de años y que el primer homo sapiens data de hace unos 200,000 años y que la civilización misma fue iniciada por la revolución agrícola del neolítico hace apenas diez mil años, y que antes de estas interferencias humanas en la vida del planeta las extinciones fueron resultado de procesos naturales entonces es mucho más fácil comprender porque nuestra presencia sobre la Tierra podría ser

considerada como algo así como el simple “capítulo antropocénico” de la millonaria historia geológica planetaria, y esto aún considerando las teorías de científicos como Piaget (1982) o Kohlberg (1981) porque aunque la evolución cultural podría haber reemplazado a la evolución biológica en los humanos también se podría pensar que la misma evolución biológica no ha terminado y que una futura especie más inteligente y amigable con el medio ambiente podría substituirnos, o que la misma inteligencia artificial creada por nosotros habrá de cumplir tales funciones en un futuro no tan lejano desarrollando vida no orgánica superior a la vida orgánica que nos caracteriza (Harari:2016).

En consecuencia homo sapiens no es necesariamente la última palabra de Gaia en términos evolucionarios de modo que no hay garantía alguna que los humanos seguiremos habitando el planeta en el largo plazo y esta posibilidad tiene que ver también con el hecho crucial aún tomando en cuenta los millones de años que tomó la aparición de los mamíferos y de nuestros ancestros antropoides pues previamente habían ocurrido cinco grandes extinciones de biodiversidad siendo la última la bien conocida historia de los dinosaurios que perecieron como consecuencia del monstruoso cambio climático ocurrido durante el período jurásico hace unos 65 millones de años cuando un bólido extra-terrestre impactó sobre la península de Yucatán. Y por otra parte, si la sexta extinción que se encuentra en curso actualmente es el resultado del traspaso de las fronteras planetarias (Sachs:2015) y si dichas fronteras deben ser entendidas como presiones antropogénicas sobre los ecosistemas terrestres que han alcanzado ya una escala intolerable al extremo que esto puede desencadenar catástrofes de una envergadura tal que arriesgamos la propia sobrevivencia colectiva entonces es absolutamente indispensable retornar a los límites precisos, matemáticamente establecidos, dentro de los cuales se puede continuar viviendo de manera segura por lo menos en siete fronteras que de acuerdo con Sachs son 1) el cambio climático, 2) la acidificación oceánica, 3) el ozono en la estratosfera, 4) los ciclos del nitrógeno biogeoquímico así como del fósforo, 5) el uso de recursos de agua dulce, 6) el cambio de usos de la tierra de superficie forestal a usos agrícolas y 7) la tasa de extinción de la biodiversidad. Además hay otras dos fronteras planetarias que todavía careen de límites establecidos científicamente que son la contaminación química y la carga de aerosoles en la atmósfera. Por cierto, según Sachs por lo menos tres fronteras planetarias ya han sido sobrepasadas en materia de cambio climático (partes por millón de partículas de dióxido de carbono), en la tasa de pérdida de biodiversidad y en el ciclo de nitrógeno global, lo que es particularmente grave si consideramos el hecho que las fronteras planetarias son interdependientes y lo que afecta a una de ellas repercute en las otras de modo que los impactos sociales de la transgresión de estas fronteras se convierte en una función de la capacidad de resiliencia socio-ecológica de las sociedades afectadas (Sachs:2015, 314). En todo caso, en lo concerniente a la historia de las grandes extinciones biológicas Wake y Vredenburg sostienen lo siguiente:

“Generalmente se piensa que ha habido cinco grandes extinciones masivas durante la historia de la vida en este planeta ... En cada uno de los cinco eventos, hubo una profunda pérdida de biodiversidad durante un período relativamente corto. La extinción masiva más antigua ocurrió en el límite Ordovícico-Silúrico (≈439 Mya: Million years ago en inglés). Aproximadamente el 25% de las familias y casi el 60% de los

géneros de organismos marinos se perdieron. Los factores que contribuyeron fueron las grandes fluctuaciones en el nivel del mar, que resultaron de extensas glaciaciones, seguidas de un período de gran calentamiento global. Los vertebrados terrestres aún no habían evolucionado. La siguiente gran extinción ocurrió en el Devónico tardío (≈ 364 Mya), cuando desaparecieron el 22% de las familias marinas y el 57% de los géneros marinos, incluidos casi todos los peces sin mandíbula. El enfriamiento global después de los impactos de los bólidos puede haber sido responsable porque los taxones de aguas cálidas fueron los más afectados. Los anfibios, los primeros vertebrados terrestres, evolucionaron en el Devónico tardío y sobrevivieron a este evento de extinción ... La extinción del Triásico Pérmico (≈ 251 millones de años) fue, con mucho, la peor de las cinco extinciones masivas; El 95% de todas las especies (marinas y terrestres) se perdieron, incluido el 53% de las familias marinas, el 84% de los géneros marinos y el 70% de las plantas terrestres, insectos y vertebrados. Las causas se debaten, pero el principal candidato es vulcanismo de inundación que emana de las trampas siberianas, lo que provocó un cambio climático profundo. El vulcanismo puede haber sido iniciado por un impacto de bólido, que provocó la pérdida de oxígeno en el mar. La atmósfera en ese momento era severamente hipóxica, lo que probablemente actuó sinérgicamente con otros factores.... La mayoría de los vertebrados terrestres perecieron, pero entre los pocos que sobrevivieron estaban los primeros representantes de las tres órdenes de anfibios que sobreviven hasta el día de hoy ... La extinción del fin del Triásico ($\approx 199-214$ Mya) se asoció con la apertura del Océano Atlántico por la expansión del fondo marino relacionado con inundaciones masivas de lava que causaron un calentamiento global significativo. Los organismos marinos fueron los más afectados, pero los organismos terrestres también experimentaron mucha extinción ... La extinción masiva más reciente se produjo en el límite entre el Cretácico y el Terciario (≈ 65 Mya); El 16% de las familias, el 47% de los géneros de organismos marinos y el 18% de las familias de vertebrados se perdieron ... Lo más notable fue la desaparición de los dinosaurios no aviares. Las causas continúan debatiéndose. Los candidatos principales incluyen diversos cambios climáticos (por ejemplo, aumentos de temperatura en mares profundos) como resultado de inundaciones volcánicas en la India (trampas de Deccan) y las consecuencias del impacto de un asteroide gigante en el Golfo de México⁷⁷ (Wake/Vredenburg: 2008, 11467-68).

Pero independientemente de los factores que hayan provocado las grandes extinciones en la historia del planeta, cuyas hipotéticas causas continuarán siendo discutidas en los cónclaves científicos, lo importante es cobrar conciencia del hecho que precisamente por haber ocurrido en el pasado estas extinciones pueden volver a suceder y – lo que es peor – ahora somos los humanos quienes hemos desatado el proceso que ya se encuentra en marcha. Y como la gran aceleración incide de mil y una maneras en la extinción de numerosas especies animales, severamente afectadas por la modificación y destrucción de un habitat – por ejemplo en la constante ampliación de la frontera agrícola – que frecuentemente acompañado por el uso de pesticidas y fertilizantes que están arrasando con los bosques húmedos tropicales de la Amazonia, África central, y reservas de la biosfera como la del Petén en Guatemala o las selvas tropicales de las grandes islas de Borneo, Nueva Guinea y un largo etcétera. Además otros contaminantes, tales como los residuos, desechos plásticos y demás subproductos de la actividad humana están teniendo un efecto directo o indirecto en la introducción de organismos exóticos e incluso de virus peligrosos tanto de origen animal como otros que permanecían congelados desde

hace miles de años en los casquetes polares y glaciares que ahora se deshuelan¹³ lo cual se ha convertido en algo extramadamente peligroso como lo demuestra también la clara relación existente entre la expansión de las poblaciones humanas hacia regiones en donde han aparecido virus zoonóticos – como ha ocurrido con la pandemia del corona-virus – lo cual provocó una crisis de salud mundial del 2020 y que puede volver a ocurrir en el futuro si no se pone un freno al crecimiento económico desmesurado a la urbanización y a la expansión de la frontera agrícola. Y esto mismo sucede con el cambio climático ya que como está demostrado en el caso de los anfibios múltiples factores están contribuyendo a su extinción o decadencia incluyendo enfermedades, el calentamiento global que conduce al aumento de la variabilidad climática cada vez más intensa poniendo incrementando el riesgo que corren las especies más vulnerables ya que como nos recuerdan Wake y Vredenburg:

“Múltiples factores que actúan sinérgicamente están contribuyendo a la pérdida de anfibios, pero podemos estar seguros de que detrás de todas estas actividades hay una raquítica especie, el Homo sapiens, que sin saberlo ha logrado la capacidad de afectar directamente su propio destino y el de la mayoría de los habitantes, las otras especies de este planeta. Es una especie inteligente que potencialmente tiene la capacidad de ejercer los controles necesarios sobre la dirección, velocidad e intensidad de los factores relacionados con la crisis de extinción. La educación y los cambios de dirección política toman un tiempo que no tenemos, y el liderazgo político hasta la fecha ha sido ineficaz en gran parte debido a tantas demandas competitivas a corto plazo. Un mensaje principal de los anfibios, otros organismos y entornos, como los océanos, es que queda poco tiempo para evitar las extinciones masivas, si es que es posible”.(Wake&Vredenburg: 2008,11466-11473).

Y aunque tengamos esa capacidad potencial para ejercer el control de nuestras acciones (por medio de la educación o los cambios de dirección política, pero como

13 Por ejemplo en un interesante artículo publicado por el *Cold Spring Harbor Laboratory* de Nueva York denominado “*Glacier ice archives fifteen-thousand-year-old viruses*” este laboratorio norteamericano, que es una importante institución de investigación biomédica (fundada en 1890) y ha llevado a cabo investigaciones en neurociencias, cáncer y biología (con 8 ganadores de premios nobel dentro de su equipo científico) además de albergar programas y cursos para más de 12,000 científicos en todo el mundo (tiene campus académicos en Long Island Estados Unidos y en Suzhou en China popular) se llegó a la conclusión que cabe esperar nuevas pandemias futuras provenientes de virus y bacterias que reaparecen después de permanecer congelados por miles de años como consecuencia del calentamiento global: “**El hielo de los glaciares alberga diversos microbios, pero los virus asociados y sus impactos en los microbiomas del hielo no se han explorado. Los glaciares de todo el mundo se están reduciendo rápidamente, principalmente debido al calentamiento antropogénico del sistema océano-atmósfera de la Tierra, y esto liberará microbios y virus glaciares que han estado atrapados y preservados durante decenas a cientos de miles de años.** Como mínimo, esto podría conducir a la pérdida de archivos microbianos y virales que podrían ser diagnósticos informativos de los regímenes climáticos de la Tierra en el pasado; **sin embargo, en el peor de los casos, este deshielo podría liberar patógenos al medio ambiente.** Comenzando con métodos robustos de descontaminación in silico previamente propuestos para el estudio microbiano de hielo de glaciar, mejoramos aún más nuestros procedimientos para eliminar contaminantes microbianos y virales en las superficies de los núcleos de hielo, y aplicamos estos métodos para investigar comunidades microbianas y virales archivadas en núcleos de hielo de glaciares. **Estos datos comienzan a llenar el vacío de información sobre los virus archivados en el hielo de los glaciares y arrojan luz sobre los impactos potenciales de los virus en sus huéspedes microbianos cuando están activos.** Los estudios futuros proporcionarán una mejor comprensión de la evolución e interacciones microbianas y virales, y contribuirán a establecer modelos ecológicos predictivos de cambios climáticos pasados a partir de entornos de “archivos congelados”. Énfasis nuestro (*Cold Spring Harbor Laboratory*, bioRxiv:2020) [<https://doi.org/10.1101/2020.01.03.894675>]

ambos investigadores reconocen el tiempo se está acabando mientras que políticas ineficientes compiten el marco del sempiterno cortoplacismo de los políticos (siempre preocupados del calendario electoral) cuando los cambios que se requieren necesitan visión de largo plazo para evitar las peores consecuencias de la sexta extinción ya en curso. Otra perspectiva coincidente es la del investigador alemán Hans Günter Brauch quien señala lo siguiente:

“De 1950 a 2000, el porcentaje de la población mundial que vive en zonas urbanas creció del 30 al 50% y sigue creciendo con fuerza. ... La presión sobre el medio ambiente global de esta floreciente empresa humana se está intensificando drásticamente. Durante los últimos 50 años, los seres humanos han cambiado los ecosistemas del mundo más rápida y extensamente que en cualquier otro período comparable en la historia de la humanidad ... **La Tierra se encuentra en su sexto gran evento de extinción, con tasas de pérdida de especies que crecen rápidamente tanto para las especies terrestres como para los ecosistemas marinos...** Las concentraciones atmosféricas de varios gases de efecto invernadero importantes han aumentado sustancialmente, y la Tierra se está calentando rápidamente ... Ahora, más nitrógeno se convierte de la atmósfera en formas reactivas por la producción de fertilizantes y la combustión de combustibles fósiles que por todos los procesos naturales en ecosistemas terrestres juntos” (Brauch: 2019, 10, negritas nuestras).

En consecuencia, no hay duda que el mundo entero ha entrado ya en esta ola de gran extinción masiva que podría incluirnos y, lo que es peor, que somos culpables de la misma, porque – a diferencia de lo ocurrido en la historia del planeta – esta vez es homo sapiens quien la que ha desencadenado. No obstante, también es cierto que este tipo de comportamiento inconsciente, irresponsable y depredador no es responsabilidad de la humanidad en su conjunto sino de los grupos elitarios capitalistas que dominan la economía mundial y de los gobiernos nacionales que son incapaces de poner bajo control a los super-ricos. Y, dentro de estos últimos, las pequeñas oligarquías de rentistas que han permitido a sus administradores (los famosos CEOs) que manejen de manera insustentable las políticas de “desarrollo económico” que sólo se preocupan por el crecimiento y la acumulación de capital, nunca por la satisfacción de las necesidades humanas y menos aún por la preservación del funcionamiento cíclico de los ecosistemas terrestres. El neoliberalismo – la ideología que idolatra y ha fetichizado a los “mercados” – es la que genera el tipo de mentalidad que permite racionalizar este tipo de comportamiento basado en el capitalismo fósil (Angus: 2016) por su dependencia del petróleo, el gas y el carbón como combustibles para el transporte, la industria petro-química (fabricante de plásticos) así como para la calefacción invernal y el alumbrado eléctrico en muchas regiones del mundo. Entonces, ese capitalismo salvaje es el verdadero culpable del cambio climático y de la hecatombe que se vislumbra en el futuro próximo, una catástrofe de proporciones gigantescas que como los científicos vienen reiterando desde hace décadas, podría envolver a la especie entera. Por eso mismo, evitar semejante cataclismo es un asunto de vida o muerte para la humanidad y por ello o ponemos fin a la modernidad capitalista y reorientamos hacia la transmodernidad los derroteros mundiales o nos veremos obligados a enfrentar nuestra propia extinción. En las próximas secciones vamos a pasar revista a algunos de los problemas particulares de esta catastrófica situación antes de adentrarnos – en los próximos capítulos – en las alternativas de solución incluyendo el cambio paradigmático que

se requiere para reorientar el curso de la humanidad hacia la transmodernidad y la cosmopolítica.

5. La Pandemia del COVID-19.

No obstante, y siempre dentro del marco de los problemas específicos del Antropoceno, debemos considerar la gran pandemia del 2020 como uno de ellos, pues hemos visto antes como el deshielo de los glaciares está “despertando” nuevas formas de virus malignos. El COVID-19 puede verse como una seria advertencia que nos hace la Madre Tierra en el marco de la sexta gran extinción pues ya desde el año 2013 en un libro publicado en español bajo el título “Contagio”, el científico norteamericano David Quammen¹⁴ hizo la advertencia que el estallido de la siguiente pandemia era solo una pura cuestión de tiempo, y su origen, evidente: un virus latente en animales que diera el salto al ser humano como el HIV que provocó el SIDA o el H1N1, que causó la gripe de 1918, el ébola, el SARS, el virus de Marburgo o el que produjo la gripe aviar¹⁵. Para Quammen las enfermedades zoonóticas se han venido dando con cada vez mayor frecuencia con orígenes precisos en las selvas centroafricanas, las cuevas de China meridional o las azoteas de Bangladesh, como se ha podido comprobar en los laboratorios especializados cuyo personal investiga virus letales bajo las más altas medidas de seguridad. En una entrevista publicada por El País asegura que si deseáramos ver no solo los efectos catastróficos de la crisis de salud

14 Quammen es graduado de Yale y de Oxford y enseña en la Universidad de Montana y ha realizado investigaciones varias, entre otras una sobre el brote del ébola en África Occidental. Su libro en inglés lleva por título *Spillover: Animal infections and the next human pandemic*. Su primera edición (2013) no despertó mayor atención pero ahora se ha vuelto referencia obligada sobre estos temas. Ha sido traducido al español y publicado (2021) por la editorial Debate de España.

15 Estas declaraciones de Quammen coinciden con la noticia de la agencia internacional norteamericana Prensa Asociada (AP) de fecha 10 de febrero del 2021, redactada por Emily Wang Fujiyama y publicada por los medios de prensa mundiales que recoge los resultados de una misión de investigación de la OMS enviada a China que estuvo conformada por un equipo internacional de expertos de alto nivel de Estados Unidos, Alemania, Australia, Qatar, Dinamarca, Japón, Holanda, Inglaterra, Rusia y Vietnam. La información de prensa dice textualmente lo siguiente: “WUHAN, China (AP) — El coronavirus muy posiblemente llegó a los seres humanos a través de un animal, señaló el martes un equipo de científicos chinos e internacionales que intenta determinar los orígenes del COVID-19, añadiendo que la teoría alterna de que el virus se filtró desde un laboratorio chino es poco probable. La visita de expertos de la Organización Mundial de la Salud a Wuhan — la ciudad china en donde se descubrieron los primeros casos de coronavirus — no alteró drásticamente el entendimiento actual de los primeros días de la pandemia, dijo Peter Ben Embarek, líder de la misión de la OMS en una conferencia de prensa luego de que el grupo concluyó su visita de cuatro semanas a la ciudad. El viaje también le permitió a la misión de la OMS y de China explorar a mayor detalle la teoría de una filtración de laboratorio — que el expresidente de Estados Unidos Donald Trump y funcionarios de su gobierno promovieron sin presentar evidencia — y determinar que era improbable. El Instituto de Virología de Wuhan alberga muchas muestras de virus, lo que desató acusaciones de que pudo ser la fuente del brote original, ya fuera accidental o deliberadamente. Embarek, experto de la OMS en inocuidad alimentaria y enfermedades animales, señaló que ahora los expertos consideran que la posibilidad de una filtración de ese tipo es tan improbable que no será presentada como una línea de investigación para estudios posteriores... China ha rechazado firmemente la posibilidad de una filtración de laboratorio y ha promovido otras teorías. Expertos chinos y extranjeros han considerado distintas ideas de cómo la enfermedad llegó a los seres humanos y desató una pandemia que a la fecha ha cobrado la vida de más de 2,3 millones de personas en todo el mundo. Embarek comentó que los hallazgos iniciales dejan entrever que lo más probable es que el virus haya pasado de un murciélago a otro animal y de ahí al ser humano, pero añadió que se requeriría una investigación más a fondo” Fuente: <https://www.chron.com/news/article/OMS-improbable-que-coronavirus-saliese-de-15935704.php>

mundial provocada por la pandemia del COVID-19 sino también las oportunidades que cambio que ésta nos brinda, deberíamos comenzar a comprender mejor nuestra relación con el mundo natural porque todos somos responsables de ese contacto creciente con animales dado que nuestra alimentación, vestido, objetos electrónicos, movilidad constante o la energía que consumimos supone una presión y contacto creciente con las especies animales. Y el proceso de urbanización junto a la reducción de la frontera agrícola nos están acercando a los virus que viven en animales como los murciélagos:

“Los humanos somos más abundantes que cualquier otro gran animal en la historia de la Tierra. Y esto representa una forma de desequilibrio ecológico que no puede continuar para siempre. En algún momento habrá una corrección natural. Les ocurre a muchas especies: cuando son demasiado abundantes para los ecosistemas, les ocurre algo. Se quedan sin comida, o nuevos depredadores evolucionan para devorarles, o pandemias virales las derrumban... Los murciélagos parecen sobrerrepresentados como anfitriones naturales de estos virus peligrosos. Por varios motivos. Primero, están sobrerrepresentados en la diversidad de los mamíferos. Una de cada cuatro especies de mamíferos es una especie de murciélago... hay una gran diversidad de murciélagos. Y es posible que cada diferente especie de murciélago tenga sus propias especies de virus. Esta diversidad de especies ofrece un margen amplio para la diversidad de virus. Los murciélagos viven mucho. Uno del tamaño de un ratón puede vivir 18 o 20 años. Un ratón vive uno o dos años. Los murciélagos anidan juntos en colonias multitudinarias. He visto 60.000 en una cueva, todos apretujados. La longevidad y la masificación son circunstancias óptimas para que los virus pasen sin cesar de un individuo a otro (y cada vez se encuentran más cerca de zonas urbanas) en particular los grandes murciélagos de los trópicos y subtropicos. Estamos destruyendo sus hábitats y ellos buscan comida en áreas humanas donde haya huertos y árboles frutales en los parques. Todo esto les acerca a los humanos, lo que, a través de sus heces y su orina, aumenta las posibilidades de que los virus se extiendan directamente o a través de los animales domésticos” (Quammen:2021).

Para Quammen el hecho de que este nuevo virus maligno provenga de un animal como el murciélago y haya contagiado a los humanos propagandose rápidamente en forma pandémica era absolutamente predecible, lo extraño fue comprobar cuán poco preparados estaban los gobiernos del mundo para lidiar con la pandemia, especialmente en Estados Unidos en donde un presidente irresponsable llegó al extremo de abandonar la OMS, burlarse de los científicos y negarse a usar mascarilla. De manera que tanto la industrialización, como urbanización y el extractivismo de recursos naturales que cada vez son más crecientes y depredadores están atrayendo a los nuevos virus los cuales nos seguirán atormentando en la medida que el incremento de la población y el consumismo neoliberal insostenible siga prevaleciendo en el planeta.

Pero habría que sacar la lección de que hay que educar a las nuevas generaciones para que confíen en la ciencia y tomen decisiones a partir de ella. El daño provocado por el virus puede tener como contrapartida positiva tal aprendizaje para la humanidad porque al fin y al cabo no es que del mundo animal provenga ningún tipo de voluntad para hacer el mal ya que los virus actúan, se replican y obedecen a los imperativos darwinianos básicos de hacerse más numerosos, replicándose en el espacio y en el tiempo de modo a evitar su extinción, tal y como lo hacen todas las formas de vida animal sobre el planeta de las cuales nosotros, los humanos somos parte consubstancial, aunque seamos “una magnífica forma de vida animal”

con cerebro, imaginación y comunicaciones sofisticadas pero en el fondo seguimos siendo animales que estamos relacionados con otros animales por descendencia evolutiva, siendo una de las características que compartimos con todo el reino animal la capacidad de albergar los mismos virus, todo lo cual se ve facilitado enormemente ahora, viviendo en la época del Antropoceno y de la gran aceleración:

“...porque somos más y porque estamos más conectados entre nosotros. Cuando entramos en la selva y capturamos a un animal salvaje —un roedor, un murciélago, un pangolín, un chimpancé—, y este animal tiene un virus, y este virus salta hacia nosotros, y descubre que en nuestro interior puede replicarse, y que puede transmitirse de un humano a otro... Cuando ha ocurrido todo esto, a este virus le ha tocado el Gordo. Se ha metido por una puerta que le ofrece una enorme oportunidad. Porque somos 7.700 millones de anfitriones potenciales para ellos y porque estamos hiperconectados: la peste bubónica mató quizá a un tercio de la población europea, pero en el siglo XIV no podía pasar a Norteamérica ni a Australia. El virus que causa la covid-19 es uno de los virus de más éxito del planeta, junto a la cepa pandémica del VIH. Y nosotros le hemos invitado a tener tanto éxito” (Quammen:2021).

Sin embargo, para Quammen lo sorprendente es que, hasta ahora el virus no estaría mutando tan rápido como cabría esperar. Afirma que muestras de diversas personas en distintos momentos y países han permitido elaborar su árbol genealógico, habiendo descubierto que los genomas del virus no varían mucho y que cambia poco porque “...está teniendo tanto éxito —yendo de un humano a otro, en todos los países del planeta— que, desde el punto de vista de la evolución, no está sometido a ninguna presión para cambiar: ya le va bien siendo como es” y que esto se mantendrá así hasta que la vacunación masiva de altos porcentajes de población se haga realidad porque entonces si será posible que por selección natural darwiniana, o accidentalmente, encuentre “maneras de esquivar la vacuna”. De modo que será necesario encontrar nuevas y mejores vacunas como ya se hace todos los años con la vacuna de la gripe, aunque — por supuesto — a pesar de las vacunas, será necesario mantener las políticas de distanciamiento social y de confinamiento (cuando haga falta ante rebrotes específicos) ya que de esa manera le estamos retirando una oportunidad de extenderse de manera tan amplia e intensa como lo ha hecho hasta ahora:

“Una manera de pensar en pandemias es la siguiente. En toda población de víctimas potenciales, hay personas susceptibles al virus. Hay personas infectadas por el virus. Hay personas muertas. Y hay personas que se han recuperado. Y, una vez que se han recuperado, es más difícil que sean reinfectadas. De modo que se llega a un punto en el que el número de muertos es alto, el número de recuperados es alto y el número de infectados puede ser todavía alto, pero el número de personas susceptibles puede ser relativamente bajo y estar disperso. En ese momento, el virus que se encuentra en los infectados no tiene oportunidades de contactar con los susceptibles...En este punto la pandemia tiende a terminar” (Quammen:2021).

Otro importante pensador contemporáneo que ha escrito sobre la pandemia es Slavoj Žižek (2020) para quien (y a propósito de los confinamientos), si alguna enseñanza ha dejado la pandemia es que un estado fuerte es indispensable en tiempos de pandemia porque medidas de confinamiento masivo como las cuarentenas deben llevarse a cabo con disciplina militar — como lo hizo el gobierno chino con buenos resultados porque fue capaz de hacerlo sobre decenas de millones de personas (aunque ya hemos visto que gobiernos democráticos — como el de Nueva Zelanda,

Islandia, Taiwan, Japón y Corea del Sur también tuvieron resultados positivos) y por eso mismo, le parece improbable que un país como Estados Unidos hubiese podido actuar siguiendo patrones similares a los asiáticos:

“Parece poco probable que, ante la misma escala de epidemia, Estados Unidos pueda aplicar las mismas medidas. No es difícil imaginar que grandes bandas de libertarios, armados y sospechando que la cuarentena fue una conspiración estatal, intentarían luchar para salir. Entonces, ¿habría sido posible prevenir el brote con más libertad de expresión? o bien ¿China se ha visto obligada a sacrificar las libertades civiles en la provincia de Hubei para salvar al mundo? En cierto sentido, ambas alternativas son ciertas. Y lo que empeora las cosas es que no hay una manera fácil de separar la “buena” libertad de expresión de los “malos” rumores. Cuando voces críticas se quejan de que “la verdad siempre será tratada como un rumor” por parte de las autoridades chinas, hay que agregar que los medios oficiales y el vasto dominio de las noticias digitales ya están llenos de rumores”(Zizec:2020,10-11).

Zizec concluye su libro afirmando que solo una especie de “comunismo de desastre” puede constituirse en antídoto del “capitalismo de desastre” que se está viviendo actualmente con la respuesta de los gobiernos frente al virus, puesto que no solo el Estado debe asumir un rol mucho más activo organizando la producción de todo aquello que hace falta para combatir la pandemia desde el punto de vista médico sino que también se requiere, desde la perspectiva social, una asistencia económica indispensable para compensar los millones de empleos perdidos, incluyendo a los cientos de miles de refugiados “económicos” de los países pobres que continuarán tratando de entrar a los países ricos, medidas de intervención estatal que son necesarias para estimular la recuperación de la economía.

Por su parte, Boaventura de Sousa Santos (2020) quien también ha escrito acerca de las lecciones a deducir de la “cruel pedagogía del virus” nos dice que estas son varias, siendo la primera de ellas que el tiempo político y el mediático están condicionando la forma como la sociedad contemporánea percibe los riesgos que se corren, de suerte que las crisis graves y agudas como la del COVID movilizan a los poderes políticos y llevan a tomar medidas para tratar de resolver sus consecuencias inmediatas (sin afectar sus causas), mientras que crisis severas pero de progresión lenta (como la del cambio climático) tienden a pasar desapercibidas “incluso cuando su letalidad es exponencialmente mayor” (Santos:2020,64). De esa manera la contaminación atmosférica, que es sólo una de las dimensiones de la crisis ecológica, mata a 7 millones de personas anualmente y según la Organización Meteorológica Mundial (OMM) el hielo antártico se está derritiendo seis veces más rápido que hace cuatro décadas, mientras que el de Groenlandia ya va cuatro veces más rápido de lo previsto. Según Naciones Unidas apenas tenemos diez años para evitar un aumento de 1,5 grados en la temperatura global en relación con la era preindustrial pero la inacción mundial es dramática – como denunciado por Greta Thunberg – y “...a pesar de todo esto, la crisis climática no genera una respuesta dramática y de emergencia como la que está causando la pandemia. Lo peor es que, si bien la crisis pandémica puede revertirse o controlarse de alguna manera, la crisis ecológica ya es irreversible y ahora solo queda intentar mitigarla. Pero resulta aún más grave el hecho de que ambas crisis están vinculadas” (Santos:2020,64-65) de modo que la pandemia no es más que una manifestación, entre otras del modelo societal de la época moderna que está terminando, porque la explotación ilimitada

de los recursos naturales “viola fatalmente el lugar de la humanidad en el planeta tierra”. Sin embargo, tal violación no quedará impune ya que tanto las pandemias como la crisis ecológica son el castigo que sufrimos, aunque no se trate de una venganza de la naturaleza (como cree Lovelock) sino que “es pura defensa propia. El planeta debe defenderse para garantizar su vida. La vida humana es una parte ínfima (0.01%) de la vida planetaria a defender” (Santos:2020,66).

Para Boaventura de Sousa Santos el capitalismo como modelo social no tiene futuro y particularmente en su versión neoliberal combinada con el dominio del capital financiero, pues además de su desacreditación social y política debido a la tragedia a la que condujo a la sociedad global cuyas consecuencias evidentes en este momento de crisis humanitaria mundial :

“El capitalismo puede subsistir como uno de los modelos económicos de producción, distribución y consumo, entre otros, pero no como el único, y mucho menos como el modelo que dicta la lógica de acción del Estado y la sociedad. Esto es lo que ha sucedido en los últimos cuarenta años, especialmente después de la caída del Muro de Berlín. Se impuso la versión más antisocial del capitalismo: el neoliberalismo cada vez más dominado por el capital financiero global. Esta versión del capitalismo sometió a todas las áreas sociales (especialmente a la salud, educación y seguridad social), al modelo de negocio de capital, es decir, las áreas de inversión privada que deben gestionarse para generar el máximo beneficio para los inversores. Este modelo deja de lado cualquier lógica de servicio público e ignora así los principios de ciudadanía y derechos humanos. Deja al Estado solo las áreas residuales, o a los clientes poco solventes (a menudo la mayoría de la población) les deja aquellas áreas que no generan ganancias. Como opción ideológica, siguió la demonización de los servicios públicos (el Estado depredador, ineficiente o corrupto); la degradación de las políticas sociales dictadas por las políticas de austeridad con el pretexto de la crisis financiera del Estado; la privatización de los servicios públicos y la subfinanciación de los restantes porque no ser de interés para el capital. Y llegamos así al presente con estados que no tienen la capacidad efectiva para responder de manera efectiva a la crisis humanitaria que aqueja a sus ciudadanos. La brecha entre la economía de la salud y la salud pública no podría ser mayor” (Santos:2020,68-69).

Frente a esa dramática situación para el pensador portugués es indudable que el regreso del Estado y de la comunidad es otra de las grandes lecciones que nos está dejando la pandemia porque siendo los tres principios de regulación de las sociedades modernas el Estado, el mercado y la comunidad, pero dado que en los últimos cuarenta años el mercado ha recibido la prioridad absoluta en detrimento del Estado y de la comunidad las pandemias han venido a mostrar de forma cruel como el capitalismo neoliberal incapacitó a este último para responder a emergencias como la del COVID-19 ya que las respuesta pueden variar de un Estado a otro pero ninguno ha podido disfrazar su incapacidad y su falta de previsibilidad en relación con emergencias que se anunciaron como inminentes y muy probables, algo en lo cual tanto Boaventura de Sousa Santos como David Quammen coinciden plenamente.

6. La explosión demográfica.

Durante miles de años la población mundial mantuvo una tasa de crecimiento relativamente baja y estable, de manera que no fue sino hasta los primeros años del siglo XIX que se pasó del primer millardo de seres humanos. La gran aceleración

demográfica, la cual, en el muy corto período de 53 años dio un salto gigantesco de 3 millardos a los 7.2 millardos de habitantes (datos para el año 2012). Como podemos ver en el cuadro de abajo elaborado con datos de Emmanuel Todd (2002) en muy poco tiempo la población del mundo saltó de unos 4 mil millones de personas en 1959 a los 7,200 millardos a principios de este siglo, de los cuales (entonces) 1350 millones eran habitantes de China, 1,260 millones de la India, 314 de Estados Unidos (330 en 20 años), 241 millones de Indonesia y 194 millones de Brasil (más de 200 en el 2020), los 5 países más poblados del planeta. Más de 3,000 millones de gente viven sólo 5 países asiáticos. La explosión demográfica triplica el número de habitantes que habían en todo el planeta a principios del siglo XIX, es decir que en medio siglo se produjo una gran aceleración demográfica, siendo las proyecciones para el año 2050 verdaderamente preocupantes porque, si el crecimiento poblacional no se reduce¹⁶, el planeta estará habitado en el 2050 por casi 10,000 millones de seres humanos.

Cuadro No.1:
Los Países más Poblados a Principios de siglo.
Proyección al 2050

Contry (year 2012)	Millions of People	Year 2050
China	1,350	1311
India	1260	1691
United States	314	423
Indonesia	241	309
Nigeria	180	402
Pakistan	180	314
Brazil	194	213
Bangladesh	153	226
Total (world) population	7,200	9,730

Fuente: Elaboración propia con base en datos del *Population Reference Bureau*, tomados del libro de Todd (2002: 39-44)

Como podemos constatar en el cuadro anterior, países superpoblados como la India, cuya tasa de fecundidad era de 5.8% en 1960 pero que ya para el año 2012 había disminuido al 2.5%, continuará creciendo pero no en las proporciones mayores que se pronostican para sus más conservadores vecinos de población musulmana Bangladesh y Pakistán, y aunque se trata de datos del 2012 indican tendencias que se mantienen en el tiempo, de allí la proyección al 2050. Por su parte la China, gracias a políticas antinatalistas fomentadas por el Estado pero también al incremento de la clase media – debido al desarrollo promovido por el Estado y por el Partido Comunista – ha logrado disminuir su tasa de crecimiento a un mínimo de 0.5% el cual – no obstante – todavía supone el nacimiento anual de unos 6 millones de bebés adicionales a la tasa de mortalidad, aunque sin embargo,

¹⁶ Nótese que la proyección para China es a la baja (debido a la reducción de la pobreza e incremento de la clase media, que es la mejor manera de reducir población : en 2050 los chinos habrían disminuido a 1,311 millones gracias al desarrollo. No ocurre lo mismo en países musulmanes como Indonesia, Bangladesh, Nigeria o Pakistán en donde la aceleración continua.

en la proyección al 2050 su población habría disminuido, lo cual significa que, claramente, el desarrollo y crecimiento de la clase media constituye la mejor y más efectiva política antinatalista. Hay que tener presente también que los países con mayores tasas de crecimiento demográfico suelen ser aquellos, que no aparecen en la gráfica 5, en los cuales, además de la tasa de fecundidad de las mujeres, se reciben flujos migratorios del exterior debido a que el mercado laboral los demanda, como ocurre en los pequeños países del golfo pérsico ricos en petróleo (Kuwait, los Emiratos, Qatar, Omán) así como Arabia Saudita y otros países con mayor grado de desarrollo relativo tales como Panamá, Costa Rica, la República Dominicana, Chile o Argentina en América Latina y, por supuesto, Estados Unidos, Canadá, Australia, la Unión Europea y la misma Rusia en su antigua área de influencia de Asia central. De cualquier manera es notable constatar que tanto en China como en la India la transición demográfica se ha producido en paz, sin mayores sobresaltos y sin la violencia que –según demógrafos como Emmanuel Todd– suele producirse debido al cambio de mentalidad que la educación y las nuevas costumbres en materia de salud reproductiva suelen provocar en la población, especialmente en aquellos países en donde la religión es parte de la institucionalidad estatal como suele ocurrir en los países musulmanes.¹⁷

Las causas del crecimiento demográfico son múltiples, pero en términos generales puede decirse que la tasa de fecundidad de las mujeres (el número de hijos que tienen) cuando es alta (más de 3 hijos) tiene causas relacionadas con la pobreza, el analfabetismo y en menor grado con las costumbres y creencias religiosas. Además, para muchas personas que viven en situación de pobreza tener

17 En efecto, según el demógrafo y sociólogo francés Emmanuel Todd (2002, 39-53) se podría formular una hipótesis explicativa del terrorismo islamista a partir de la resistencia a la modernización que existe en muchos países musulmanes con altas tasas de fecundidad como Libia 3.9; Qatar 3.9; Siria 4.1; Kuwait 4.2; Sudan 4.9; Irak 5.3; Pakistán 5.6; Arabia Saudita 5.7; Nigeria 5.8; Afganistán 6.0; Omán 6.1; Mali 7.0; Yemen 7.2; Somalia 7.3; Níger 7.5; Bahrein 2.8; Indonesia con 2.7. La influencia (o presencia) del terrorismo islamista en esos países se explicaría entonces por el rechazo a la modernización y al “cambio de mentalidad” sobre el control y la salud reproductiva de las mujeres de manera análoga a la violencia que ésta misma transición demográfica desató en los países occidentales durante los siglos XVIII (la revolución inglesa), XIX (la revolución francesa) y XX (la revolución bolchevique en Rusia), lo cual supone que estos fenómenos (de la violencia y el terrorismo) deberían verse como parte del proceso general de desarrollo de las sociedades y combatirse promoviendo educación y desarrollo social, no con medios militares como hizo Bush hijo al invadir Irak en el 2003. Otra hipótesis interesante de Todd es que en aquellos países del centro de Asia que formaron parte de la URSS la educación promovida por el estado soviético produjo una transición demográfica que ha hecho que la religión musulmana pierda influencia y por ende, los movimientos islamistas radicales también carecen de la fuerza que tienen en Afganistán, Siria o Irak. Lo demostrarían las relativamente bajas tasas de fecundidad en las ex repúblicas soviéticas de Azerbaiyán 2.0; Turkmenistán 2.2; Kirguistán 2.4; Tayikistán 2.4 y Uzbekistán 2.7. Otro tanto ocurre con los países del Magreb que fueron colonizados por Francia como Tunes 3.3; Argelia 3.1 y Marruecos 3.4 o por los ingleses como Malasia con una tasa de fecundidad de 3.2, Egipto 3.5 y Jordania 3.6 que aunque altas son más bajas que las arriba citadas de Siria o Irak. En la misma categoría de países que sufren terrorismo radical interno se encuentra Irán que tiene una tasa de fecundidad del 2.6 (datos del 2001) El libro de Emmanuel Todd, publicado por Gallimard (Paris) tiene además un título muy llamativo (*Après l'Empire. Essai sur la décomposition du système américain*) porque en él Todd sostiene que el imperio americano está llamado a « descomponerse » de manera similar a lo que le ocurrió a la URSS, cuya caída el francés predijo en su libro de 1976 (*La chute finale: Essai sur la décomposition de la sphère soviétique, o sea « la caída final, ensayo sobre la descomposición de la esfera soviética »*).

familias numerosas constituye una “estrategia de supervivencia” ya que antes de la aplicación generalizada de vacunas y antibióticos por los servicios de salud las tasas de mortalidad infantil eran muy altas. La otra razón es económica, pues las familias pobres – en el campo o la ciudad- para asegurar ingresos requieren del trabajo de los niños desde que tienen una edad que les permite ayudar a sus padres, siendo ésta una de las razones por las cuales el trabajo infantil es tan difícil de erradicar en los países y regiones donde hay un alto porcentaje de pobreza extrema.

Las tasas bajas de fecundidad en cambio se relacionan con alto nivel de educación (alfabetismo como mínimo) y con el grado de autonomía que la mujer está en condiciones de adquirir en relación con su propia salud reproductiva, lo cual incluye el uso de medios anticonceptivos. La transición demográfica consiste entonces en el paso de tasas de fecundidad altas (más de 3 hijos) a bajas (1 a 2 hijos promedio) así como con un cambio de mentalidad en las personas, gracias a la educación, que les permite comprender la necesidad de que durante la infancia sus hijos no trabajen y se dediquen por entero tanto a recibir enseñanzas educativas en el sistema escolar de cada país como al juego y actividades lúdicas apropiadas para cada edad de la niñez. Es evidente también que además de las diferencias que existen entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo en relación a las tasas de fecundidad – siendo bajas las de los primeros y altas en los segundos¹⁸ – al interior de los países hay también una diferencia considerable en lo que concierne a las tasas de fecundidad según las clases sociales, ya que las familias numerosas suelen estar en las clases pobres mientras que las clases medias tienen otro tipo de comportamiento reproductivo numerosas suelen estar en las clases pobres mientras que las clases medias tienen otro tipo de comportamiento reproductivo¹⁹.

18 Aunque se trata de datos del 2001, se pueden comparar, a título de ejemplo, las tasas de fecundidad en Canadá (1.4), el Reino Unido (1.7); Francia (1.9); Alemania (1.3); Italia (1.3); España (1.2); EEUU (2.1) o el Japón (1.3) con la de Filipinas (3.5); India (3.2); México (2.8); Perú (2.9); Brasil (2.4); Colombia (2.6); Venezuela (2.9); Argentina (2.6); o más grave aún, las de África (porque si no hay desarrollo es el continente llamado a tener el mayor número de habitantes en el 2,100, el 42% de la humanidad – unos 4 mil millones de personas – serán africanos) dado que las tasas de fecundidad – por citar el ejemplo de algunos países todos ellos con altos indicadores demográficos – del orden del 7.0 en el Congo, 6.1 en Zambia; 6.3 en Sierra Leona; 6.7 en Liberia; 5.8% en Ruanda (con territorio muy pequeño, lo que explica en parte el genocidio ocurrido allí en los años 90 como demuestra Diamond cuyas tesis examinamos adelante); 5.9 en Etiopía, siendo la menor tasa de fecundidad la de África del Sur – uno de los países más desarrollados del África- con 2.9, casi la misma de México en América Latina. Las cifras son de: *Populations et Sociétés* del 2001, No.151, INED, Paris (Todd :2002.40-41)

19 Tomamos como ejemplo el caso de un país como Guatemala, por cierto, uno de los más atrasados de América Latina en cuanto a indicadores de desigualdad y desarrollo social (sus índices de desarrollo social son apenas mejores que los de Haití) porque, aunque la tasa de fecundidad bajó del 3.8 en 2005 a 2.9 en 2015, hay notables diferencias al examinar las cifras por departamento. Así tenemos que los departamentos con población indígena mayoritaria siguen teniendo tasas de fecundidad muy altas (Alta Verapaz 4.8, Huehuetenango 3.6, Quiché 3.7; San Marcos 3.2; Totonicapán 3.0; Baja Verapaz 4.3) mientras que el departamento de Guatemala, en donde se encuentra la ciudad capital y en dónde los índices de pobreza son menores (existe un mayor número de personas que pertenecen a la clase media) la tasa de fecundidad es de 2.3, siendo el promedio nacional de 2.9 como ya se dijo todo ello con base a información estadísticas del año 2015 publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Guatemala en su portal internet: <https://www.ine.gov.gt/index.php/estadisticas/tema-indicadores>

Cuadro No. 2:
La Fertilidad en el Mundo: Tasas de Fertilidad Comparadas.

	1981	2001	2021		1981	2001	2021
United States	1.8	2.1	2.0	India	5.3	3.2	2.28
Canada	1.8	1.4	1.7	Sri Lanka	3.4	2.1	2.00
UK	1.9	1.7					
France	1.9	1.9	2.04	Argentina	2.9	2.6	2.20
Germany	1.3	1.3	1.48	Mexico	4.8	2.8	2.17
Italy	1.7	1.3	1.47	Bolivia	6.8	4.2	2.45
Spain	2.5	1.2	1.51	Peru	5.3	2.9	2.02
				Brazil	4.4	2.4	1.73
Guatemala	6.27	4.49	2.67	Colombia	3.9	2.6	2.14
Romania	2.5	1.3	1.38	Venezuela	4.9	2.9	2.24
Poland	2.3	1.4	1.39				
Russia	2.0	1.2	1.60	South Africa	5.1	2.9	2.20
Ukraine	1.9	1.1		Rwanda	6.9	5.8	3.42
				Zambia	6.9	6.1	4.63
Japan	1.8	1.3	1.38	Zimbabwe	6.6	4.0	3.91
China	2.3	1.8	1.60	Kenya	8.1	4.4	3.36
Taiwan	2.7	1.7	1.07	Tanzania	6.5	5.6	4.45
South Korea	3.2	1.5	1.09	Ethiopia	6.7	5.9	4.07
North Korea	4.5	2.3		DR Congo	6.1	7.0	5.70
Vietnam	5.8	2.3	2.06	Ivory Coast	6.7	5.2	4.65
Thailand	3.7	1.8	1.54	Sierra Leone	6.4	6.3	4.04
Philippines	5.0	3.5	2.89	Liberia	6.7	6.6	4.32

Tasa de Fertilidad: número de hijos por mujer. Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos en el libro de Emmanuel Todd (2002, 40) y en estadísticas de Naciones Unidas. Tomado de la traducción de este libro al idioma inglés.

La estrecha relación entre fecundidad y educación es un hecho que se comprueba correlacionando alfabetización y fecundidad ya que países como Afganistán (en guerra desde hace ya casi cuatro décadas y uno de los “santuarios” del terrorismo mundial) tiene una tasa de alfabetización de apenas el 13% mientras que su fecundidad de 6.5; en el Congo la alfabetización es de 56% y la fecundidad de 5.9; en Sudán (recientemente dividido en dos Estados a consecuencia de la guerra) tienen una alfabetización del 60% y una tasa de fecundidad de 4.1; en Uganda con 67% de población alfabetizada la tasa de fecundidad es de 6.3 hijos y así sucesivamente. En contraste, Australia, con 96% de población educada la tasa es de 1.9; en Alemania con 99% es de 1.3 y en los Estados Unidos, con 99% de población alfabetizada su tasa de fecundidad es de 2.0. En la misma China, con un 91% de población que ha acudido a la escuela – logro de gran envergadura dados sus más de 1.3 billardos de habitantes – la tasa de fecundidad había disminuido a 1.8 niños por mujer²⁰ y se espera que con el desarrollo se ubique alrededor del 0.5 para el 2050 como ya se dijo.

²⁰ Cf. Juniper, Tony: *What's really happening to our planet? The facts simply explained*, Penguin Random House, New York, 2016, pp.22-23

Cuadro 3:
Tasas de fertilidad en los países musulmanes (niños por mujer).

	1981	2001	2020		1981	2001	2020
Azerbaijan	3.1	2.0	2.02	Libya	7.4	3.9	2.19
Turkmenistan	4.8	2.2	2.68	Qatar	7.2	3.9	1.84
Tunisia	5.0	2.3	2.13	Syria	7.2	4.1	2.7
Kyrgyzstan	4.1	2.4	2.9	Kuwait	7.0	4.2	2.07
Tajikistan	5.6	2.4	3.52	Sudan	6.6	4.9	4.41
Lebanon	4.7	2.5	2.09	Iraq	7.0	5.3	3.58
Turkey	4.3	2.5	2.07	Pakistan	6.3	5.6	3.42
Iran	5.3	2.6	2.14	Saudi Arabia	7.2	5.7	2.27
Indonesia	4.1	2.7	2.28	Senegal	6.5	5.7	4.52
Uzbekistan	4.8	2.7	2.38	Nigeria	6.9	5.8	5.28
Bahrain	7.4	2.8	1.95	Palestine	6.9	5.9	3.5
Algeria	7.3	3.1	2.94	Afghanistan	6.9	6.0	4.27
Malaysia	4.4	3.2	1.80	Mauritania	6.9	6.0	4.47
Bangladesh	6.3	3.3	2.02	Oman	7.2	6.1	2.89
Morocco	6.9	3.4	2.37	Mali	6.7	7.0	5.88
Egypt	5.3	3.5	3.33	Yemen	7.0	7.2	3.67
United Arab Emirates	7.2	3.5	1.39	Somalia	6.1	7.3	6.07
Jordan	4.3	3.6	2.69	Niger	7.1	7.5	6.91

Fuentes: elaboración del autor con base en datos del libro de Emmanuel Todd y estadísticas de Población y Sociedades (Paris:INED, 15) y del World Population Review.

De manera que la solución para la explosión demográfica es claramente el desarrollo social y humano así como, dentro de este último específicamente la educación es el factor primordial para incidir, al igual que – como lo veremos en capítulos posteriores – el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Sin embargo, cabría preguntarse ¿por qué no hay objetivos “demográficos” en la Agenda 2030? La respuesta tiene que ver con el hecho que en ella se da por supuesto que con el cumplimiento de las metas de los objetivos de desarrollo humano tales como el ODS 1 que pide a los gobiernos “poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”, de salud (ODS3) que se propone “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades” o el ODS4 que busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad” promoviendo “...oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y naturalmente el importante objetivo destinado a empoderar a las mujeres y a las niñas desde la perspectiva de género (ODS5 “lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”) entonces si se logra el cumplimiento de estos compromisos ello sería suficiente para lograr una baja significativa en la tasa de fecundidad de las mujeres lográndose así el propósito de orientar las políticas públicas de todos los países hacia la transición y estabilización demográfica, es decir, hacia una disminución de la población mundial.

Dicho en otras palabras, si ya se logró que todos los Estados asumieran la obligación formal de orientar sus políticas públicas – dado que los 193 miembros de las Naciones Unidas se comprometieron formalmente a cumplir con los 17 ODS en la cumbre de Nueva York de septiembre del 2015 – hacia el logro de una transición demográfica de manera indirecta, es decir, mediante la disminución de la pobreza, la ampliación y mejoramiento de la calidad en los servicios de salud y educación así

como la igualdad de género, todo ello conforme a sus metas específicas²¹ entonces es evidente que no hace falta establecer objetivos explícitos en materia demográfica porque el desarrollo social (la movilidad vertical en los estratos sociales así como la educación, el empoderamiento de la mujer y conocimientos en salud reproductiva) conducen a las parejas a limitar espontáneamente el número de hijos y al descenso en la tasa de fecundidad femenina.

7. Modernidad Capitalista, concentración de la riqueza y desigualdad.

Desgraciadamente, contra el cumplimiento de los ODS conspira el capitalismo como sistema económico que en su versión neoliberal (prevalente en todo el mundo desde los años ochenta del siglo pasado en que Thatcher y Reagan se encargaron de promoverla) pues el incremento de la desigualdad va de la mano con la concentración de la riqueza que se justifica ideológicamente por los sectores conservadores con la doctrina del libre mercado, el emprendedurismo²² y el derrame económico como solución milagrosa para los problemas sociales. En este orden de ideas, el intelectual francés Thomas Piketty es el autor contemporáneo que mejor ha abordado el problema de la relación entre el sistema económico capitalista, la concentración de la riqueza y el problema de la desigualdad social como verdadera causa de la pobreza. En su obra monumental más reciente sobre *Capital e Ideología* demuestra con una claridad sorprendente de que manera son las ideologías desigualitarias y lo que Piketty llama el “propietarismo”, ideología que sacraliza la propiedad privada considerándola como un “derecho humano natural” (cuando se trata de un concepto socialmente construido para justificar al sistema capitalista y a la desigualdad que este genera) como doctrina que pretende justificar la desigualdad alegando que basta con que el estado garantice la libertad de los individuos para que estos, con base en sus méritos (la “meritocracia”) y su capacidad como “emprendedores” aprovechen la (falsa) “igualdad de oportunidades” que otorga “a todos” el sistema capitalista para enriquecerse y alcanzar el éxito, cuando este sólo se encuentra al alcance de aquellos que han tenido la suerte de nacer en el seno de familias ya ubicadas dentro

21 De nuevo a título de ejemplo, una de las **metas** correspondientes al ODS de salud dice con toda claridad que los Estados se comprometen para el 2030 a “*garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales*” como se puede constatar consultando la resolución A/69/L.85 de la Asamblea General de Naciones Unidas.

22 Este neologismo, cuya utilización es parte de la “moda” neoliberal para justificar la supuesta “igualdad de oportunidades” de que todos gozamos para hacernos ricos cuando desplegamos nuestra iniciativa y esfuerzo en emprendimientos innovadores, ha sido criticado fuertemente por el filósofo surcoreano Byung Chul Han, quien vive y trabaja en Berlín. En uno de sus múltiples libros (Han: 2010) sobre la sociedad del rendimiento (*the burnout society*). Han sostiene que el neoliberalismo ha logrado internalizarse en la mente de los individuos para ejercer un control que actualmente se ha convertido en *psicopolítico* (Han: 2014) el cual, a diferencia del tipo de control social que se ejercía durante el siglo XIX y durante el siglo pasado (hasta antes de la generalización del internet y los *smartphones*) era *biopolítico* tal y como es descrito por Michel Foucault en su obra “Vigilar y castigar” (Foucault: 2012) pero ahora se ha convertido en *psicopolítico* de modo que el *panóptico* de las prisiones y de la sociedad ha sido substituido por el *panóptico digital* y por la convicción generalizada (porque forma parte de la ideología neoliberal dominante) que para “tener éxito” en la vida hay que trabajar hasta la extenuación, y si tal “éxito” no se obtiene la persona se culpa a si misma, no al “sistema capitalista”, de allí el término “la sociedad del cansancio” que utiliza Han en su obra para referirse a la forma como los “emprendedores” se culpan a si mismos de no tener éxito en el “trabajo por cuenta propia” (como se le llamaba antes) que emprendan.

de las clases ricas o haber heredado fortunas, siendo muy pocos quienes se hacen multimillonarios a base de genialidad y “emprendedurismo” porque aún aquellos que lo han logrado han sabido aprovechar el conocimiento socialmente construido – a base de financiamiento público – como en el caso de los nuevos ricos surgidos gracias al internet y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) que permitieron que personajes como Bill Gates (Google), Steve Jobs (Apple), Mark Zuckerberg (Facebook) o Jeff Bezos (Amazon) se hicieran parte de la elite más rica del mundo gracias a las inversiones públicas un porcentaje muy superior a sus méritos individuales. O también puede ocurrir por el efecto “lotería” de las Bolsas (mercados) de valores que funcionan como grandes casinos mundiales del capitalismo²³. En efecto, para Piketty:

“El problema es que este gran relato propietario y meritocrático, que vivió un primer momento de gloria en el siglo XIX, tras el hundimiento de la sociedad estamental del Antiguo Régimen, y que experimentó una reformulación radical de alcance mundial a finales del siglo XX, tras la caída del comunismo soviético y el triunfo del hipercapitalismo, se antoja cada vez más frágil. La falta de consistencia de este relato es evidente tanto en Europa como en Estados Unidos, en la India como en Brasil, en China como en Sudáfrica, en Venezuela como en los países del Oriente Próximo. Cada caso es diferente, como resultado de evoluciones históricas específicas. No obstante, a comienzos del siglo XXI, estas evoluciones parecen cada vez más ligadas entre sí. Sólo desde una perspectiva transnacional es posible comprender las debilidades del relato dominante y plantear la construcción de un relato alternativo” (Piketty:2020, 13).

Es claro que todo “relato propietario y meritocrático” adquiere la forma de ideología, la cual puede definirse - según Piketty – cómo el “conjunto de ideas y de discursos a priori admisibles que tienen la finalidad de describir el modo en que debería estructurarse una sociedad, tanto en su dimensión social como en sus dimensiones económica y política” (Piketty:2020,16) porque dicho relato describe como se deben estructurar las sociedades liberales, es decir a base del respeto del derecho a la propiedad privada y a enriquecerse con base en sus méritos individuales en el marco de un régimen político desigualitario que reposa sobre unas fronteras nacionales que establecen quienes forman parte de la nación a la que estamos vinculados, demarcando su territorio. De esta manera una ideología de la propiedad que en las sociedades premodernas llegaba hasta los seres humanos (los esclavos) ha ido transformándose porque a partir de la revolución francesa la propiedad se reduce a bienes inmuebles, tierra, empresas, recursos naturales, activos financieros etc. al

23 Según nota de prensa transmitida por la agencia internacional de noticias AFP, Elon Musk (propietario del 18 por ciento de las acciones de la fábrica de vehículos eléctricos *Tesla* y copropietario de la industria espacial *Space X*) se ha convertido en 2021 en el hombre más rico del mundo gracias al golpe de suerte que significa la subida de los títulos de su empresa en la Bolsa de Valores de Nueva York al superar US\$ 800 por acción con un alza del 5.7% situando su fortuna en US\$ 188,500 millones, lo que ubica a Musk en 1,500 millones arriba de Jeff Bezos, fundador de Amazon, quien según la misma nota de prensa, era hasta el 2020 el hombre más rico del mundo por haberse visto considerablemente beneficiado con el alza del comercio electrónico provocado por la pandemia del COVID-19. El alza de las acciones de Tesla se debe – agrega la nota – a las expectativas de venta de los vehículos eléctricos que el año pasado alcanzó a ser de 499,550, cuestión que, por lo menos, da una nota de esperanza en relación a las necesidades de substituir en todo el mundo el transporte que utiliza combustibles fósiles por el transporte eléctrico debido a la urgencia de descarbonizar la energía, en razón de la amenaza que representa para la ecología planetaria el cambio climático como se dice en la nota de prensa (El Periódico, Guatemala, 8 de enero 2021, p.23).

igual que , a diferencia de los regímenes “trifuncionales” (compuestos de nobleza, clero y estado llano como ocurría en Francia durante el Antiguo Régimen) en la actualidad se separa el poder económico del poder político estatal, único titular de la “violencia legítima”. Sin embargo, como las cuestiones relacionadas con el régimen político y el régimen de propiedad siempre han estado estrechamente relacionadas los “regímenes desigualitarios” de hoy en día comprenden tanto al sistema político como al sistema jurídico, fiscal y educativo de toda nación soberana, la cual posee derecho de veto – gracias a su soberanía – en el sistema internacional siendo esto lo impide poner en marcha cualquier proyecto de redistribución o de desarrollo común para toda la humanidad como ha venido ocurriendo con el desarrollo sostenible que, a pesar de que se viene impulsando también desde los años ochenta no ha podido, por ejemplo, dotarse de fondos a través de mecanismos fiscales transnacionales²⁴, de manera que – como Piketty argumenta – :

“En general, la clave de la desigualdad contemporánea viene determinada por el sistema de fronteras, de nacionalidades y de derechos sociales y políticos asociados. Esto contribuye, a comienzos del siglo XXI, a alimentar conflictos ideológicos violentamente multidimensionales en torno a cuestiones desigualitarias, migratorias e identitarias, lo que complica de forma considerable la formación de coaliciones mayoritarias que permitan afrontar el aumento de las desigualdades. En concreto, las fracturas étnico-religiosas y nacionalistas impiden a menudo a las clases populares provenientes de diferentes orígenes y países unirse en una misma coalición política, lo cual conviene a los más ricos y a la deriva desigualitaria, en ausencia de una ideología y de una plataforma programática lo suficientemente persuasivas como para convencer a los grupos sociales desfavorecidos de que lo que los une es más importante que lo que los divide” (Piketty: 2020, 19).

Sin embargo, dado que buena parte de la explicación acerca de la incapacidad de estos grupos sociales desfavorecidos para unirse “en una misma coalición política” radica tanto en la ausencia de una plataforma programática como de una ideología, es importante tener presente que para Piketty ésta última es particularmente importante dado que para él el origen de la desigualdad no es económico ni tecnológico sino que es ideológico y político lo cual es uno de los principales hallazgos de su investigación histórica presentada en su libro porque categorías económicas como mercado, competencia, salarios, deuda pública, trabajadores (calificados y no-calificados o nacionales y extranjeros) capital, paraísos fiscales, competitividad etc. no existen como tales, pues se trata de construcciones sociales e históricas que dependen del sistema legal, fiscal, educativo y político que se decide establecer en un país determinado. Y tal decisión se toma sobre la base de la interpretación que los grupos dominantes hacen de valores tales como “justicia social” o “economía justa” que a su vez dependen de las relaciones de poder al interior de cada país –

24 Aunque hay países que han aplicado impuestos a las transacciones financieras (entre ellos Francia que aprobó una tasa europea a las transacciones financieras en el 2012) la idea de la llamada “*tax tobin*” (por el apellido del economista norteamericano James Tobin que la propuso inspirándose en las ideas de Keynes en los años 70) y que ahora sería perfectamente viable como han dicho, entre otros, el premio nobel de economía Joseph Stiglitz, resulta que “el poder de veto” de cada nación soberana (como dice Piketty) ha impedido que se apruebe un impuesto de este tipo aprobado en negociaciones multilaterales que podría utilizarse por Naciones Unidas para recaudar fondos para el desarrollo sostenible y no depender de los donativos de los países ricos o de la cooperación internacional que es algo que también depende de los fondos que cada Estado le asigna en sus presupuestos nacionales.

con sus correspondientes narrativas ideológicas – siendo el punto clave que tales equilibrios de poder son especialmente intelectuales e ideológicos porque como subraya el autor francés “las ideas y las ideologías cuentan en la historia” ya que permiten imaginar y estructurar continuamente mundos nuevos y sociedades diferentes. Para Piketty no hay ningún fundamento natural para las desigualdades pues la experiencia histórica demuestra que estas varían considerablemente en el tiempo y en el espacio, en sus dimensiones y estructura:

“...con una rapidez y bajo unas condiciones que a sus contemporáneos les habría costado vaticinar tan sólo unas décadas antes. A veces, el resultado ha sido catastrófico. Pero, en general, las diversas rupturas y los procesos revolucionarios y políticos que han permitido reducir y transformar las desigualdades del pasado han resultado ser un absoluto éxito y están en el origen de nuestras instituciones más preciadas, las que han permitido que la idea de progreso humano se convierta en una realidad (el sufragio universal, la educación gratuita y obligatoria, el seguro médico universal, la progresividad fiscal). Es muy probable que suceda lo mismo en el futuro. Las desigualdades actuales y las instituciones presentes no son las únicas posibles, piensen lo que piensen los conservadores; también se verán expuestas al cambio y a la reinención permanente. Este enfoque centrado en las ideologías, las instituciones y la evolución histórica también se diferencia de algunas doctrinas a menudo calificadas de “marxistas”, según las cuales el estado de las fuerzas económicas y de las relaciones de producción determinaría de manera casi mecánica la “superestructura” ideológica de la sociedad. Insisto, por el contrario, en el hecho de que existe una verdadera autonomía que emana del mundo de las ideas, del ámbito ideológico y político. Para un mismo estado de desarrollo de la economía y de las fuerzas productivas...existe siempre una multitud de regímenes ideológicos, políticos y desiguales posibles” (Piketty, 2020, 20-21).

De lo anterior se deduce entonces la importancia de que los grupos “desfavorecidos” (sectores populares en general incluyendo trabajadores, campesinos, inmigrantes, grupos sociales discriminados por razones étnico culturales o de cualquier naturaleza) se coaliguen en movimientos sociales destinados a reducir y transformar las desigualdades de manera progresista y revolucionaria elaborando plataformas programáticas (de refundación del Estado como las llama Boaventura de Sousa Santos) pero también dotándose de narrativas ideológicas, dentro de las cuales el discurso del desarrollo sostenible es fundamental pero también, por supuesto, la perspectiva espiritual y religiosa continua siendo de primordial importancia.

Y para el propósito de construir una nueva narrativa que ayude al progreso social reiteramos que hay que tener presente que el concepto de Antropoceno no sólo es un término que se aplica a la historia geológica de nuestro planeta sino que también, como veremos adelante, se trata de un nuevo paradigma y modelo cultural para el cual uno de los problemas centrales es el estudio de la relación del hombre con la naturaleza razón por la que destacar la falsa idea (o falsa “ideología” que para Piketty es aquella que se caracteriza por el dogmatismo e ignora el conocimiento científico) que postula que la naturaleza está separada del ser humano, se encuentra a su servicio y que el hombre debe dominarla y explotarla. Esta visión ideológicamente falsa es precisamente la que ha dado origen a lo que el Papa Francisco en su encíclica *Laudato Si'* del año 2015 denomina como “paradigma tecnocrático”, señalando lo siguiente:

“El problema fundamental (de la relación con la naturaleza) es otro más profundo todavía: el modo como la humanidad de hecho ha asumido la tecnología y su desarrollo junto con un paradigma homogéneo y unidimensional. En él se destaca un concepto del sujeto que progresivamente, en el proceso lógico racional, abarca y así posee el objeto que se haya afuera. Ese sujeto se despliega en el establecimiento del método científico con su experimentación, que ya es explícitamente técnica de posesión, dominio y experimentación. Es como si el sujeto se hallara frente a lo informe totalmente disponible para su manipulación. La intervención humana en la naturaleza siempre ha acontecido, pero durante mucho tiempo tuvo la característica de acompañar, de plegarse a las posibilidades que ofrecen las cosas mismas. Se trataba de recibir lo que la realidad natural de suyo permite, como tendiendo la mano. En cambio ahora lo que interesa es extraer todo lo posible de las cosas por la imposición de la mano humana que tiende a ignorar u olvidar la realidad misma de lo que tiene delante. Por eso el ser humano y las cosas han dejado de tenderse amigablemente la mano para pasar a estar enfrentados. De aquí se pasa fácilmente a la idea de un crecimiento infinito o ilimitado que ha entusiasmado tanto a economistas, financistas y tecnólogos. Supone la mentira de la disponibilidad infinita de los bienes del planeta, que lleva a ‘estrujarlos’ hasta el límite y más allá del límite. Es el presupuesto falso de que existe una cantidad ilimitada de energía y de recursos utilizables, que su regeneración inmediata es posible y que los efectos negativos de las manipulaciones de la naturaleza pueden ser fácilmente absorbidos” (Papa Francisco:2015,83-84).

Como podemos darnos cuenta, la idea que el ‘ser humano y las cosas’ (la naturaleza) han dejado de ‘tenderse amigablemente la mano para pasar a estar enfrentados’, y haciendo todo esto de manera que se ignora ‘la realidad misma de lo que se tiene delante’, o sea de la naturaleza, coincide con lo que hemos expuesto anteriormente respecto a la necesidad de poner fin a la falsa idea que ve al ser humano como distinto y no formando parte del mundo natural, lo cual le permite justificar el apoderarse de los “recursos naturales” para explotarlos a su sabor y antojo. También vemos coincidencia en la importancia de superar la ideología del crecimiento infinito o ilimitado, que no sólo es una mentira, como dice el Papa, sino que parte del falso supuesto de que las fuentes energéticas pueden ser ilimitadas y que los recursos (naturales) son de regeneración inmediata porque ese es justamente el problema que plantea la expansión económica tal y como se entiende dentro del marco de la economía capitalista, dado que los ciclos de recuperación de los recursos naturales son lentos y si no se da el tiempo necesario se corre el riesgo de perderlos. El desarrollo es lineal mientras que los ecosistemas funcionan de manera circular, cíclica, de allí que para hacer compatible el primero con los segundos se requiere de políticas conservacionistas, no de crecimiento.

Dicha concepción se origina también en el hecho que la filosofía moderna, parte substancial de la modernidad capitalista, tiende a ver en la técnica una actividad neutral que no debe cuestionar ni los valores ni los fines a los cuales sirve, lo que significa que para el capitalismo la ética debe mantenerse ausente de la actividad económica y de la industria en general, como la de armamentos. El trauma de Einstein cuando se percató de la utilización que –gracias en buena parte a sus descubrimientos – hizo el Pentágono de la bomba atómica al lanzarla sobre Hiroshima y Nagasaki ilustra muy bien este conflicto ético. De allí que el “paradigma tecnocrático” de que nos habla el Papa asuma precisamente esa posición supuestamente neutral de los tecnócratas de la economía ante los problemas sociales y del medio ambiente,

en la cual los fines de la actividad económica (servir a los seres humanos para la satisfacción de sus necesidades) no se plantean. La “competitividad” guía el desempeño de los empresarios que buscan maximizar las ganancias del capital so pena de quiebra y desaparición del “mercado” de modo que la acumulación de capital se convierte en un fin en sí mismo, sin que siquiera se planteen las finalidades de la frenética búsqueda de tal acumulación, como sucede al ciclista que no sabe a dónde se dirige pero que debe seguir pedaleando porque si deja de hacerlo la bicicleta pierde el equilibrio y cae. Por el contrario, el objetivo de toda actividad económica debería ser la satisfacción de las necesidades humanas preservando los ecosistemas naturales. Una vez éstas satisfechas el criterio de suficiencia, es decir, producir lo que es suficiente para mantener funcionando a la empresa (cuya producción se destina a tal propósito) debería ser el objetivo principal de la actividad económica y no la acumulación de capital. Así se podría evitar también el desperdicio y la sobreproducción que con frecuencia llega al extremo que se desechan bienes nunca utilizados – incluyendo alimentos – porque la población necesitada carece de recursos o se encuentra demasiado lejos.

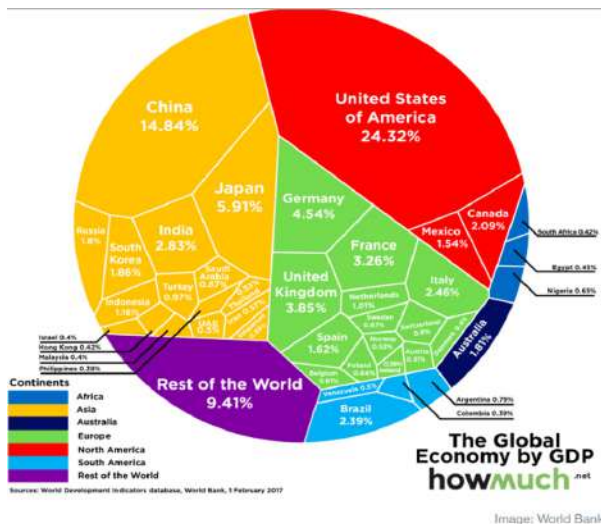
¿Para que sirve entonces el crecimiento? ¿Para hacer estadísticas? Si tomamos algunas categorías clásicas como el “ingreso per cápita”, que se usa para medir el crecimiento a nivel nacional, y lo trasladamos a escala mundial (un cálculo meramente abstracto porque se suma el producto de cada país para obtener así un “PIB mundial” que luego se divide entre el número de habitantes del planeta), este – dicen los expertos – habría aumentado de 3,305 dólares en 1960 a 9,472 per cápita en 2010 crecimiento que desde el punto de vista del “desarrollo económico” e implícitamente –porque la tecnocracia no suele hacer juicios de valor– se considera como algo “positivo”, aunque desde la perspectiva del desarrollo humano, de la sostenibilidad medio ambiental o de los regímenes desiguales (como les llama Piketty, debido a la concentración de la riqueza que estos suponen) no tenga significado positivo alguno²⁵.

En la ilustración de la página siguiente se puede apreciar de qué manera se distribuye “oficialmente” ese PIB mundial: Estados Unidos aparece como poseedor de la mayor parte del pastel con un 24.32% de la economía mundial seguido por China que con un 14.84% y Japón con un 5.91% vendrían a ocupar el segundo y tercer lugar mientras que Alemania (4.54%) ocuparía el cuarto lugar, el Reino Unido (3.85%) y Francia (3.26%) ocuparían la quinta y sexta posiciones. India (2.83%), Italia (2.46%) y Brasil (2.39%) tendrían el séptimo, octavo y noveno lugar y luego una serie de países con porcentajes menores así como el “resto del mundo” (9.41%). Lo que se puede constatar en dicha ilustración acerca del PIB de cada país (y región

25 Por ejemplo, Jeffrey Sachs, asesor del Secretario General de Naciones Unidas para desarrollo sostenible y director del Earth Institute de la Universidad de Columbia dijo en el segmento de alto nivel del Consejo Económico y Social (ECOSOC) en octubre del 2017 que los 127 billones de PIB mundial (o “trillones” como se les llama en inglés) producen un ingreso per cápita de 14,000 dólares para todos los habitantes del planeta lo que sería suficientes para financiar la realización de los 17 ODS pero que el problema radica en la concentración de la riqueza (unos 20 billones están depositados en paraísos fiscales, 2043 individuos son poseedores de 7 billones, etc.) o en el gasto inadecuado (13 billones se malgastan en guerras y armamento). Las declaraciones de Sachs se encuentran en el video de la 43 reunión del segmento de alto nivel del ECOSOC (*High level segment. Economic and Social Council, 2017 session*) celebrada en 2017 en Nueva York en buscando en la página internet de los Servicio de Información de Naciones Unidas.

Norteamérica, Asia y Europa, las más grandes, aparecen en rojo, naranja y verde) es que la economía global cuantificada conforme a porcentajes del PIB – según datos del Banco Mundial – nos dice entonces es que la economía norteamericana es la primera del mundo y así sucesivamente, con base en ese procedimiento cuantitativo se clasifica al resto de países. Pero si el análisis lo hacemos con base en los parámetros del desarrollo sostenible es evidente que ni Estados Unidos (24.32% del PIB mundial) ni China (14.84%) ocupan el primero o el segundo lugar en el mundo. Conforme a tales criterios es posible que Japón (la tercera economía mundial con 5.91%) ocupe un lugar preponderante porque se trata de una economía que ha tenido un crecimiento muy bajo en las últimas décadas (consiguió alcanzar un incremento del 2,17% en el año 2017 siendo el máximo alcanzado desde el año 2010, aunque ha vuelto a unas cifras de crecimiento económico modesto, ya que el PIB japonés creció un 0.32% en 2018 y 0.65% en 2019, hasta superar los 5,72 billones de dólares según las estadísticas oficiales) lo cual es algo muy positivo desde el punto de vista del desarrollo sostenible, a lo cual habría que agregar las políticas conservacionistas del medio ambiente las cuales, como veremos adelante, desde la dinastía de los Tokugawa en el siglo XVII han permitido a la isla mantener hasta un 74% de su superficie con cobertura forestal. Además, aplicando el criterio de la satisfacción de las necesidades humanas y de la protección de los ecosistemas naturales, otros países como los escandinavos, Alemania Uruguay, Costa Rica, el pequeño Reino de Buthán en los Himalayas, Nueva Zelandia, Islandia y hasta la diminuta isla de Tikopia en el Pacífico Sur ocupen buenas posiciones gracias a sus buenas prácticas en relación al medio ambiente. Alemania, por ejemplo, como veremos adelante ha dado énfasis a la introducción de energía renovable por encima de los combustibles fósiles y del carbón como lo describe Maja Göpel en una obra reciente (2016).

Grafica No.4: PIB del mundo según el Banco Mundial



Grafica No.4: PIB del mundo según el Banco Mundial (datos del Banco Mundial año 2017) Fuente: <https://www.weforum.org/agenda/2017/03/worlds-biggest-economies-in-2017/>

Por otra parte, y aún adoptando el criterio cuantitativo del ingreso per cápita para posicionar a los países veremos (gráfica 9, hecha por el FMI) que Estados Unidos baja a la décima posición mientras que Noruega (con \$70,665) o Luxemburgo (miembro de la UE con más de 100 mil dólares), Suiza (61,014) e Irlanda (72,529) se encuentran en un lugar más alto y esto ocurre también con los Emiratos del golfo pérsico, Kuwait, Qatar o Brunei que son productores de petróleo (en el año 2017, no olvidemos que se trata de estadísticas anuales) aparece con un ingreso per cápita de US\$ 59,609, aunque otros países desarrollados (como Alemania, Suecia, Dinamarca, Austria, Canadá y Australia) también figuran en el cuadro de 20 posiciones de la gráfica 9 (cuya fuente, insistimos, es el FMI).

La relatividad de estas cuantificaciones economicistas es de tal magnitud que China – la segunda economía mundial – ni siquiera aparece en el cuadro ¿Como se explica esto? Obviamente, esto se explica porque su PIB se han dividido entre los más de 1,400 millones de habitantes del gigante asiático mientras que para obtener el ingreso per cápita de EE.UU se dividió su PIB entre sus 326 millones de habitantes. Según esto China andaría muy mal económicamente y es todo lo contrario. Por cierto, en el mismo cuadro si aparecen Hong Kong – con un ingreso superior al de Estados Unidos – y Taiwán, ambos oficialmente provincias de la República Popular China, razón por cual a ninguno de los dos debería asignárseles condición de país independiente, dado que “oficialmente” si ambos forman parte de la república popular, sus ingresos per cápita el FMI debería haberlos sumado al de China popular, pero también es evidente cuales son las razones “políticas” que tuvo el FMI para no hacerlo así.

Pero lo antes señalado, esto evidencia también que tales cifras son meras elaboraciones teóricas cuya utilización depende de los objetivos que se proponen quienes trabajan con ellas, los cuales (dado que la tecnocracia de los expertos economistas que elaboran estas estadísticas es supuestamente “neutral”) nunca se formulan de manera explícita. De allí la relatividad de las estadísticas económicas, pues además habría que hacer estadísticas separadas para evaluar a los países desde el punto de vista del desarrollo sostenible (o del desarrollo humano) , que es el que realmente cuenta desde el punto de vista ecológico y de la satisfacción de las necesidades humana como ya hemos destacado y veremos con más detalle en el capítulo posterior.

Cuadro No.4:
 Ranking de países por
 ingreso per capital
 (Datos del FMI.
 Estimados 2017)

Posición	País	Dólares internacionales
1	Qatar	129 112
2	Luxemburgo	107 736
3	Singapur	90 724
4	Brunéi	76 567
5	Irlanda	72 529
6	Kuwait	71 306
7	Noruega	70 665
8	Emiratos Árabes Unidos	68 424
9	Suiza	61,014
—	Hong Kong	60 553
10	Estados Unidos	59 609
11	Arabia Saudita	55 477
12	Países Bajos	53 139
13	Islandia	52 496
14	Baréin	51 956
15	Suecia	51 377
16	Australia	50 817
—	Taiwán	49 901
17	Alemania	49 814
18	Austria	49 370
19	Dinamarca	49 364
20	Canadá	47 771

Fuente elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional (FMI) obtenidos en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Pa%C3%ADses_por_PIB_\(PPA\)_per_c%C3%A1pita](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Pa%C3%ADses_por_PIB_(PPA)_per_c%C3%A1pita)

De manera que si nos propusiéramos hacer un análisis explicativo de porqué existe la riqueza y la pobreza necesariamente tenemos que introducir juicios de valor para juzgar el funcionamiento del sistema económico y ver de qué manera favorece o impide el desarrollo social y la redistribución de la riqueza, que al final de cuentas, es fruto del trabajo de todos, empresarios y trabajadores. En suma si queremos saber cómo se redistribuye la riqueza al interior de un país, podemos utilizar el coeficiente de Gini²⁶ que tiene la virtud de, por lo menos, señalar que países son más igualitarios (más democráticos desde el punto de vista social) y que países son menos igualitarios (menos democráticos) y esto ayuda entonces a corregir la visión que solo presenta cifras tecnocráticas proporcionando un equilibrio a los juicios de valor.

Aplicando entonces el coeficiente Gini a países como Dinamarca y Suecia obtenemos una constatación matemática que los países más ricos son también aquellos que tienen una mejor distribución de su riqueza, es decir, que son más igualitarios y por ende más democráticos. Dinamarca y Suecia, que figuran dentro

²⁶ Este coeficiente mide la desigualdad en la distribución de la riqueza de modo tal que una perfecta distribución sería igual a cero. Las cifras menores indican menor desigualdad mientras que números mayores corresponden a los países o situaciones de mayor desigualdad.

de los 20 países más ricos del mundo por ingreso per cápita, lo están también al medir la distribución de la riqueza con el coeficiente Gini: 24.8 y 23.0 respectivamente. Razón por la cual – dicho sea de paso – si de emular “modelos económicos” se tratara, bien harían las subdesarrolladas oligarquías latinoamericanas que gobiernan la mayoría de nuestros países, en inspirarse de los modelos de capitalismo democrático escandinavo en lugar de encontrar dicha “inspiración” en el modelo neoliberal salvaje del mal llamado “consenso de Washington”.

Y justamente por tratarse de un neoliberalismo salvaje, si aplicamos el coeficiente que mide desigualdad a los Estados Unidos (la “primera economía del mundo”) nos encontramos con el hecho que su coeficiente de Gini es del 45.0 que (a pesar de que no está muy lejos del Gini de China que es de 47.2 aunque no debemos olvidar que en ese país hay más de 1,300 millones de habitantes) lo cual evidencia que EEUU es un país con una descomunal concentración de la riqueza y profundamente desigual, cosa ostensible cuando lo comparamos con Suecia y Dinamarca, los dos países de nuestro ejemplo en relación al modelo de capitalismo democrático escandinavo. En cambio China, a pesar de la baja cifra de ingreso per cápita, es un país menos “desigualitario” y con un desarrollo social más alto si juzgamos a partir del criterio demográfico. Esto es una clara consecuencia del socialismo “modelo chino” (o de capitalismo de Estado como algunos le llaman) que tiene políticas sociales establecidas por un gobierno que, en contrapartida se cuida poco de las sutilezas de la democracia representativa estilo occidental, entre otras razones porque gobernar un país de esa enorme dimensión muy probablemente requiera, por ahora, de un proceso que siga la dinámica propia de una sociedad tan compleja y vasta que siempre ha sido gobernada en forma autoritaria y que precisamente por ello no se trata de ningún “modelo” digno de emulación para otros países.

Sin embargo, si comparamos lo que ocurre en Estados Unidos y en China desde la perspectiva axiológica de la libertad y de la igualdad – los viejos valores de la revolución francesa – habría que reconocer que, a pesar de que Estados Unidos es un país democrático en donde las libertades públicas están garantizadas gracias al control que la sociedad civil ejerce sobre el Estado, si lo comparamos con China desde el punto de vista social ésta última ha tenido mejores resultados abatiendo la pobreza y disminuyendo la desigualdad de su inmensa población en un lapso más corto. En efecto, según cálculo de la revista de negocios Business Insider la clase media China será de 550 millones en 2022, mucho más que la población entera de Estados Unidos (330 millones en 2020)²⁷ en donde las desigualdades se han acrecentado extremadamente en los últimos años debido al neoliberalismo provocando una turbulencia social de gran magnitud²⁸. Sin embargo, en ese dilema

27 Véase la nota 31 en pie de página adelante

28 Buena parte de esta turbulencia social que protesta por la desigualdad se ha canalizado (al igual que en Europa) a través del neo-nacionalismo de los supremacistas blancos que rechazan, por ejemplo, una globalización que los ha dejado sin empleo debido a que las corporaciones transnacionales han desplazado sus fábricas a México, China, Malasia, Vietnam etc. en donde los salarios de los trabajadores son mucho menores. Trump supo aprovecharse de ese descontento utilizando una retórica demagógica que le permitió ganar las elecciones del 2016 pero que en el 2020, ante su fracaso electoral, se tradujo en el asalto al Capitolio y en abiertos llamados a sus partidarios a la sedición, lo cual le costó un segundo *impeachment* que, por cierto, era indispensable para dejar sin “*führer*” a sus huestes de seguidores, muchos de ellos entusiasmados con la idea de la segregación y la guerra civil.

entre libertad e igualdad cabría esperar que – como ya ocurrió en los casos de Taiwan, Corea del Sur o el Japón – el sistema político de China pueda democratizarse, aunque es claro que los caminos a seguir sean algo que corresponde resolver al pueblo chino en legítimo ejercicio de su derecho a la libre determinación. Y algo parecido podríamos decir respecto a Cuba, Vietnam, Corea del Norte, Rusia, Irán, Turquía, Arabia Saudita, Nicaragua, Honduras o Venezuela por mencionar algunos casos de “leviatanes no encadenados” (Acemoglu y Robinson:2019) de una lista que podría alargarse mucho.

En consecuencia, resulta evidente que situaciones “desigualitarias” como la de Estados Unidos o de los países de América Latina requerirían inspirarse de los modelos de países como los escandinavos para disminuir la desigualdad. Piketty hace referencia en *Capital e Ideología* a lo que en materia de reforma fiscal y democratización de la gestión empresarial (dando participación a los trabajadores en los consejos de administración) han logrado hacer países como los escandinavos y Alemania²⁹. Además habría que recordar las políticas redistributivas que el mismo Roosevelt intentó con su *newdeal* utilizado para salir de la crisis de los años treinta y que incluso el presidente Obama quiso volver a poner en marcha de nuevo (tímidamente, porque no supo aprovechar sus dos primeros años de gobierno durante los cuales tuvo el control de las dos cámaras del congreso) con su reforma en materia de salud. Mientras que, por otra parte, sería deseable que en el futuro las sociedades civiles de los países autoritarios controlaran mejor a sus Estados mejorando el clima de libertades públicas aunque en todos esos casos, como ya fue dicho, es importante tener presente que los procesos de cada país se desenvuelven en el marco del respeto al principio de libre determinación y de no intervención garantizado por la Carta de Naciones Unidas.³⁰

29 Habría que tener presente que en todo sistema democrático las políticas redistributivas buscan realizar un equilibrio entre libertad e igualdad y que en esta materia los países escandinavos constituyen un modelo ejemplar para el resto del mundo. En consecuencia, también convendría que países con extrema desigualdad – como los latinoamericanos – se inspiraran de dicho modelo para mejorar sus políticas sociales aunque por desgracia en muchos casos suele ocurrir lo contrario. Por ejemplo, en países que son mal gobernados por grupos oligárquicos como Guatemala (que tiene un ingreso per cápita de US \$ 3,673 con un *coeficiente Gini* de 55.1, que lo ubica dentro de los más desiguales del subcontinente con consecuencias como los creciente flujos migratorios hacia EEUU en busca de trabajo, un índice de desnutrición crónica infantil del 49.8% según UNICEF, con las repercusiones en la edad adulta tales como baja talla o dificultades en el aprendizaje escolar) en lugar inspirarse en el modelo escandinavo para reducir la desigualdad uno de los gobiernos recientes obligó a Noruega a cerrar su embajada pretextando intromisión en asuntos internos y Suecia ha sido víctima de ataques absurdos por su apoyo financiero a una comisión de Naciones Unidas que colaboraba en investigaciones sobre la endémica corrupción del país. Es asombroso como el conservadurismo extremo y la ceguera ideológica de estos grupos oligárquicos resulta así perjudicial para los intereses nacionales demostrando además su grosera y lamentable incapacidad de aprendizaje.

30 Naturalmente, lo anterior no significa que la comunidad internacional no pueda injerirse de los asuntos internos de un estado miembro cuando se presentan patrones sistemáticos de violaciones a los derechos humanos, sean estos los derechos políticos y las libertades fundamentales, los derechos económico sociales y culturales o el derecho internacional humanitario, entre otras razones porque todos los estados miembros de Naciones Unidas (o casi todos) han suscrito los tratados internacionales vinculantes que son los dos grandes Pactos del año 66 de Derechos Civiles y Políticos así como de Derechos Económicos, Sociales y Culturales al igual que los cuatro convenios de Ginebra sobre derecho internacional humanitario de 1949 y sus protocolos adicionales de 1977.

Sin embargo, retornando a las relaciones de la democracia con los valores de libertad e igualdad, reiteramos que ésta vieja dicotomía se encuentra presente en la política de todos los estados nacionales desde la época de la revolución francesa de manera que los juicios axiológicos (que desde una perspectiva teórica tienen que ver con la forma como en la práctica política se equilibran los valores de libertad e igualdad) constituyen una cuestión que debe decidirse internamente. Y algo parecido ocurre con la fraternidad, un valor que también fue proclamado por la revolución francesa y que en la actualidad se relaciona con el valor de la solidaridad sobre todo ante la cooperación internacional requerida en estos tiempos de pandemia pero que además es indispensable ante vulnerabilidad creciente de muchos países debido al cambio climático con sus cada vez más frecuentes catástrofes naturales, aunque también la solidaridad entre países está relacionada con la defensa de la democracia que se encuentra amenazada por doquier y que requiere ser más participativa no solo para promover reformas y disminuir desigualdades sino para defender sus instituciones, ya que hasta la democracias tan viejas y -aparentemente – sólidas como la norteamericana se encuentran siempre amenazadas por los nostálgicos del fascismo y el autoritarismo ³¹.

No obstante, en ésta era de la mundialización hay que admitir que en la concentración de la riqueza no sólo inciden las políticas nacionales porque en mucho tales políticas están condicionadas o son resultado de lo que se ha llamado globalización hegemónica (Santos:2009) o economía mundo (Wallerstein:1989) pues son las grandes empresas transnacionales, no los gobiernos de los Estados, quienes realmente toman las decisiones económicas y como hemos visto anteriormente, el mismo Jeffrey Sachs hizo ver en el Segmento de Alto Nivel del ECOSOC en Naciones Unidas que sólo en los paraísos fiscales hay depositados unos 20 billones de dólares (millones de millones), aparte de la enorme concentración de la riqueza que supone el que 2,043 personas sean dueñas de unos 7 billones de la riqueza mundial. La debilidad de los gobiernos nacionales ante la acción de estas empresas (y de las personas que son propietarias de ellas) es fácilmente comprensible cuando nos percatamos que el volumen de capital y los ingresos de las mismas suelen ser mayores que los de muchos estados del mundo. Por ejemplo, la famosa Wal-Mart, que es la corporación mundial más grande y poderosa, tiene un tamaño equiparable a la 28 economía nacional (apenas por debajo de Noruega) con ingresos de 486 mil millones de dólares que vienen a ser casi el doble de los de Pakistán (247,000) y

31 Hablando de la revolución francesa, es interesante traer a la memoria que para el gran escritor y pensador francés del siglo XIX Alexis de Tocqueville la “pasión por la igualdad” es una de las principales causas de la lucha de los pueblos por la democracia (Tocqueville: 2003a,2011b). Aunque en los años que escribió su obra magna Tocqueville estudió tanto la revolución francesa como la naciente democracia norteamericana, exponiendo de qué manera la abolición de los privilegios de nobles y aristócratas es fundamental en el establecimiento de la igualdad ante la ley que ya desde aquellos años Estados Unidos había establecido de manera ejemplar. De modo que hoy en día puede decirse que esa misma pasión en la lucha por la igualdad – entendida como disminución de las desigualdades económicas – se mantiene, y por eso sostenemos que los países menos desiguales – como los escandinavos – son más democráticos que Estados Unidos que ha fragilizado sus instituciones democráticas debido a su creciente desigualdad como se pudo constatar en enero del 2021 ante la abierta rebelión antidemocrática encarnada por los seguidores de Trump que invadieron el Capitolio y esperaban dar un golpe de estado acudiendo al llamado de su líder (führer), quien más que “comandante en jefe” se comportó como “conspirador en jefe”.

superior a los de Filipinas (285,000), Vietnam (186,000), Nueva Zelanda (188,000), Malasia (327,000) o Tailandia (374,000). Obviamente, Wal-Mart no es la única, de manera que – sólo para tener una idea – otras grandes transnacionales como Volkswagen (269,000), Royal Dutch Shell (431,000), Exxon Mobil (383,000), Apple (183,000), British Petroleum (359,000), Samsung (196,000); Toyota (248,000) o la francesa Total (212,000 millones) también tienen ingresos superiores a los de muchos países del mundo, incluyendo, por supuesto, los de los pequeños países centro americanos (Juniper: 2016, 30-31). Por cierto, aunque la crisis de la economía mundial provocada por la pandemia del COVID-19 puede cambiar las cosas hace algunos años los expertos pronosticaban que para el año 2050 el G7 habrá disminuido su participación en el PIB mundial siendo desplazados por siete países dentro de las cuales estarían China, India, Rusia, Brasil, México, Indonesia y Turquía.

En todo caso es lamentable que el neoliberalismo continúe influyendo en quienes realmente planifican la economía mundial – las corporaciones transnacionales – confirmando lo que dice el Papa Francisco en su Encíclica *Laudato Si'* no sólo respecto al paradigma tecnocrático sino acerca de la manera como la crisis social permanente de los países pobres (o de los pobres en los países ricos incluyendo quienes se encuentran en situación migratoria irregular) viene a ser un resultado de la desigualdad y de la concentración de la riqueza así como del paradigma tecnocrático criticado por la encíclica papal porque impide:

” [R]econocer que los objetos producto de la técnica no son neutros, porque crean un entramado que termina condicionando los estilos de vida y orientan las posibilidades sociales en la línea de los intereses de determinados grupos de poder... No puede pensarse que sea posible sostener un paradigma cultural y servirse de la técnica como mero instrumento, porque hoy el paradigma tecnocrático se ha vuelto tan dominante que es muy difícil prescindir de sus recursos y más difícil todavía es utilizarlos sin ser dominados por su lógica...el hombre que posee la técnica sabe que, en el fondo, esta no se dirige ni a la utilidad ni al bienestar, sino al dominio... El paradigma tecnocrático también tiende a ejercer su dominio sobre la economía y la política. La economía asume todo desarrollo tecnológico en función del rédito, sin prestar atención a eventuales consecuencias negativas para el ser humano. Las finanzas ahogan la economía real. No se aprendieron las lecciones de la crisis financiera mundial y con mucha lentitud se aprenden las lecciones del deterioro ambiental... No es una cuestión de teorías económicas que quizás nadie se atreve hoy a defender, sino de su instalación en el desarrollo fáctico de la economía... el mercado por sí mismo no garantiza el desarrollo humano integral y la inclusión social” (Papa Francisco: 2015, 84-86).

De manera que, si se trata del “desarrollo fáctico de la economía” porque los mercados por sí mismos “no garantizan el desarrollo humano integral y la inclusión social” como dice el Papa Francisco, lo que interesa destacar es que se trata de una problemática que no solo expresa la ideología del crecimiento y de la “mano invisible del mercado” como parámetro central para evaluar el “desarrollo económico” sino que esa manera de pensar es consecuencia también de una visión equivocada que confía en la “neutralidad” de la tecnología y que asegura que la tecnocracia de los organismos financieros (y de los ministerios de finanzas) así como

de las instituciones bancarias de todo el mundo conduce a que expertos carentes de principios éticos se abstengan de hacer juicios de valor sobre las consecuencias sociales de los objetivos que se persiguen realmente (la acumulación de capital) para beneficio de quienes concentran la riqueza y mantienen las desigualdades tanto a escala nacional como mundial. Es evidente entonces que la ideología de la maximización de beneficios en el marco de la lógica del mercado y del paradigma tecnocrático es la que conduce la globalización económica, no la atención de las necesidades sociales y menos aún de la preservación del buen funcionamiento de los ecosistemas planetarios o, dicho en otras palabras, el “desarrollo fáctico de la economía” es orientado por el “paradigma tecnocrático” – como lo llama el papa Francisco – o por la ideología neoliberal como la hemos venido llamando en estas páginas.

8. El consumismo y la cultura del descarte.

El consumismo se ha vuelto una especie de patología social que se manifiesta a través de una mentalidad o manera de pensar que es consecuencia de la manipulación que sobre la psicología individual es realizada por la publicidad y técnicas de mercadeo (incluyendo a los algoritmos que manejan las redes sociales en el internet) según la cual hay que estar comprando “cosas” para sentirse bien y mantener el status social del individuo: desde la ropa de marca hasta los teléfonos celulares pasando por los automóviles, alimentos y bebidas o el tipo de restaurants y centros comerciales que se frecuentan. Es este el tipo de comportamiento que alienta la mentalidad consumista, además de la costumbre de descartar objetos o prendas de vestir que todavía pueden ser útiles solamente porque “pasaron de moda” o se desea tener la última innovación tecnológica (como sucede con los teléfonos móviles) que genera toneladas de bienes descartados innecesariamente al igual que grandes cantidades de utensilios, aparatos electrodomésticos, ropa y vestido, alimentos, bienes de consumo cotidiano, vehículos automotores etc., fenómeno que fomenta el consumo innecesarios, especialmente durante festividades anuales o los días especiales dedicados a promover ventas.

Obviamente, el consumismo y el descarte se ha convertido en lo acostumbrado no solo por las clases más adineradas sino que estratos superiores y de medianos ingresos de las llamadas clases medias incluyendo las clases trabajadoras en los países desarrollados aunque en los países del sur global para las clases populares y trabajadores del sector informal de la economía este no sea el caso, exceptuando, probablemente, a los receptores de remesas, quienes en ven limitado ³². En todo caso, lo importante es cobrar consciencia que es el modelo económico neoliberal incapaz de ocuparse de la dinámica social de cada país el que debe ser cuestionado por su insostenibilidad en el largo plazo, no el fenómeno migratorio y menos aún el

32 Por ejemplo, los trabajadores de un país como Guatemala que han emigrado a Estados Unidos, cuyo número sobrepasa ya los 3 millones. Estos migrantes están haciendo llegar al país unos 10 mil millones de dólares anuales que es una cantidad que supera, con mucho, a los productos de exportación tradicionales (el segundo rubro de ingreso de divisas son los textiles, apenas arriba del millardo) y alcanza un 10% del PIB. Incluso, en el año 2020 en el que se preveía un descenso de las remesas estas aumentaron a 11,300 millones de dólares según información del diario La Hora (jueves 7 de enero del 2021) con base en datos del Banco de Guatemala (banca central).

envío de remesas, ejemplo claro de la solidaridad como valor social que es puesto en práctica por los trabajadores migrantes ³³.

No obstante, lo que debe tenerse presente es que el consumismo como práctica social inherente al capitalismo neoliberal es algo insostenible en el mediano y largo plazo no solo por la contaminación y daño al medio ambiente que generan las toneladas de desechos sino sobretudo porque el planeta no está en condiciones ni de seguir soportando ese gigantesco desperdicio ni de proveer de recursos a los productores entre otras razones porque las catástrofes de cambio climático que se avecinan serán avasalladoras. En efecto, si planteamos en un rápido calculo hipotético que el crecimiento de las llamadas clases medias (segmentos de población con un gasto diario de entre 10 hasta 100 dólares) y cuyo número actual es de alrededor de 1.8 millardos de personas a escala mundial (en cifras del 2009) podrían llegar a ser de casi 5,000 millones (5 millardos) en el 2030 (Juniper:2015, 28-29) esto implica que el planeta entero sufrirá la consecuencias y que el planeta no tendrá las condiciones de soporte (*carrying capacity*)³⁴ para que un número de esa magnitud de personas mantenga los mismos hábitos de consumismo y descarte de bienes que prevalecen hoy en día.

Estados Unidos, la Unión Europea y el Japón ya son predominantemente países de clase media, pero si ahora otros países como la India o China con sus 2.6 millardos de habitantes pretendieran tener clases medias con hábitos consumistas parecidos esto sería imposible de sobrellevar para la Tierra. Solo en China – que gracias a sus altas tasas de crecimiento anual ha logrado un aumento formidable de los ingresos per cápita – ya existe una clase media mayor que la población total de Estados Unidos y los chinos de clase media tienen hábitos de consumo que pesan significativamente en su propio mercado interno pero todavía no lo hacen de la

33 En un informe del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) elaborado por Pedro Vasconcelos – citado por Roshni Mujamdar en un artículo periodístico – se dice que en la última década se duplicaron las remesas que envían los trabajadores migrantes pues las remesas aumentaron 51% pasando de 296.000 millones de dólares en 2007 a 445.000 millones en 2016, lo que ayudó a sacar de la pobreza a innumerables familias en todo el mundo. Los mayores envíos de remesas proceden de inmigrantes en Estados Unidos, seguido de cerca por Arabia Saudita y Rusia. El dinero enviado se utiliza para gastos en salud, educación y alimentos dice el estudio del FIDA. Aunque el 85% de los ingresos de los inmigrantes permanecen dentro del país anfitrión, el 15% restante que se envía a sus países de origen puede llegar a ser el 60% de los ingresos del hogar en las zonas rurales. Siendo entonces que una de cada siete personas en el mundo es remitente o beneficiaria de remesas unos mil millones de habitantes del planeta participan de estas transacciones de alguna manera. Incluso durante la crisis financiera de 2008, los flujos de remesas se mantuvieron estables y puede decirse que el flujo de dinero ha superado al flujo migratorio, que solo creció 28 por ciento en la última década. Esto significa que hay 800 millones de personas en todo el mundo que dependen de los trabajadores migrantes, cuyo número se calcula en unos 200 millones a escala mundial. Y para un país como Guatemala, las remesas ya constituyen en 2020 un 14% del PIB y el equivalente más de la totalidad del presupuesto de ese Estado (<https://mail.google.com/mail/ca/u/0/#inbox/15cb26a705f9b350>).

34 La capacidad de carga (*carrying capacity*) es un concepto que alude al peso máximo que el medio ambiente puede soportar de una especie biológica viviendo en un determinado ecosistema o para algunos el ‘límite máximo de carga que un ecosistema puede soportar antes de no poder reponerse o auto regenerarse’. Por consiguiente se define como la máxima carga ecológica que un determinado número de habitantes puede ejercer sobre el medio ambiente, la cantidad de personas que un ambiente puede sostener indefinidamente con recursos como comida, hábitat, agua y otras necesidades disponibles, debiendo entonces existir un cierto equilibrio entre habitantes y ecosistema.

misma manera del americano promedio de clase media³⁵. El peligro entonces radica en el auge paralelo de los dos aspectos negativos del mejoramiento de los estándares de vida: el consumismo y la cultura del descarte, como la llama el Papa Francisco en su Encíclica³⁶.

La demanda de bienes de manufactura industrial para la nueva clase media tendrá también aspectos perjudiciales para el medio ambiente a no ser que se cambien los patrones de consumo. Veamos lo que podría ocurrir sólo con dos casos concretos: la nueva demanda, (artificialmente generada) de agua potable embotellada y los automóviles individuales como medio de transporte. El agua embotellada, nuevo producto creación de los expertos en “marketing” – porque antes se utilizaba el agua corriente del grifo – se vende en envases de plástico o vidrio y aunque el líquido que se utiliza para ello puede contribuir al agotamiento de las fuentes (manantiales, acuíferos subterráneos) es la energía utilizada para el transporte de los recipientes (45% de su costo) o la manufactura del embotellado (50%) la mayor fuente de problemas, sobre todo el embotellado en plástico, porque los envases desechados están contaminando lagos, ríos y océanos de manera creciente: unas 877 botellas plásticas son desechadas cada segundo y, lo que es peor, se necesitan 700 años para que una botella de plástico se desintegre naturalmente, o sea que son prácticamente indestructibles, de allí la necesidad de utilizar otro tipo de material para el envasado de líquidos porque, obviamente, no solo para el agua se utiliza este tipo de recipientes.

En cuanto a los automóviles individuales el incremento en su fabricación y uso ha sido también vertiginoso, con las consecuencias perniciosas que van desde el aumento de insumos metálicos (aluminio, hierro, acero y productos electrónicos, además del hule para las llantas y otros materiales que se utilizan en cada unidad fabricada) que se requieren hasta el número de vehículos que circulan en calles y carreteras: 487 por cada mil habitantes en la Unión Europea, 463 en Japón, 404 en Estados Unidos, 300 en Corea del Sur, 259 en Rusia, 147 en Brasil, 50 en China y 13 en India. La utilización de vehículos individuales como medio de transporte

35 *Business Insider*, señala lo siguiente sobre este asunto: “China had an urban population of 730 million people in 2015. So even if that figure doesn’t change (and it will only grow), by 2022 over 550 million people in China will be considered middle class. That would make China’s middle class alone big enough to be the third-most populous country in the world. According to McKinsey, in 2012, 54 percent of China’s urban households were considered ‘mass middle’ class, meaning they earned between US\$9,000 and US\$16,000 per year. But by 2022, thanks to a growing number of higher-paying high-tech and service industry jobs, 54 percent will be classified as ‘upper middle’ class – meaning they earn between US\$16,000 and US\$34,000 a year..” como se puede constatar en: <http://www.businessinsider.com/chinas-middle-class-is-exploding-2016-8>

36 “...(la) cultura del descarte afecta tanto a los seres humanos excluidos como a las cosas que rápidamente se convierten en basura. Advirtamos, por ejemplo, que la mayor parte del papel que se produce se desperdicia y no se recicla. Nos cuesta reconocer que el funcionamiento de los ecosistemas naturales es ejemplar: las plantas sintetizan nutrientes que alimentan a los herbívoros; estos a su vez alimentan a los seres carnívoros, que proporcionan importantes cantidades de residuos orgánicos, los cuales dan lugar a una nueva generación de vegetales. En cambio, el sistema industrial, al final del ciclo de producción y de consumo, no ha desarrollado la capacidad de absorber y reutilizar residuos y desechos. Todavía no se ha logrado adoptar un modelo circular de producción que asegure recursos para todos y para las generaciones futuras y que supone limitar al máximo el uso de recursos no renovables, moderar el consumo, maximizar la eficiencia del aprovechamiento, reutilizar, reciclar. Abordar esta cuestión sería un modo de contrarrestar la cultura del descarte, que termina afectando al planeta entero, pero observamos que los avances en ese sentido son todavía muy escasos” *Laudato Si’, op.cit.p.20*

provoca problemas que van desde el incremento de la contaminación atmosférica por el gas carbónico que emite el escape debido al uso de combustibles fósiles (gasolina y diésel ambos provenientes del petróleo) o la ineficiencia y disminución de la productividad resultante del tiempo perdido en congestionamientos de tránsito, hasta la necesidad de construir infraestructura adecuada para el parque vehicular en detrimento de otras prioridades pasando por la pérdida de vidas o daños en accidentes de tráfico y la cantidad de “basura” que generan los vehículos que dejan de utilizarse.

Los dos ejemplos que hemos escogido evidencian justamente un tipo de desarrollo absolutamente insostenible que debe ser substituido por otras alternativas tanto para beber agua potable como para el transporte individual. Si Brasil, China o la India se propusieran pasar de los 147, 50 y 13 automóviles por cada mil habitantes de la actualidad equiparándose con los 400 vehículos que hay en los grandes países industrializados esto sería catastrófico para el medio ambiente. Una planificación apropiada del desarrollo sostenible obligaría entonces a encontrar soluciones alternativas como el fortalecimiento del transporte colectivo o el mayor número de autos eléctricos o de hidrógeno lo que implica una transformación de la industria automotriz, algo que ya se está haciendo pero no con la velocidad suficiente.³⁷

9. Residuos, desechos y contaminación.

Cuando el Papa Francisco critica la “cultura del descarte” habla de los ciclos tróficos de la naturaleza que tienen la virtud de reciclar todo sin producir desechos. En el mundo natural no hay basura, todo se recicla, una prueba clara que la naturaleza es mucho más inteligente que el ser humano podría decirse, a no ser por el hecho que hay que cobrar consciencia que todos somos parte de la naturaleza y que fue un error pretender divorciarnos de ella como quisieron hacer desde la religión en la edad media hasta el racionalismo-positivista de la edad moderna. De modo que

37 El fabricante de autos eléctricos Tesla puso en circulación un medio millón de vehículos eléctricos en 2020 lo cual convirtió a Elon Musk – el accionista mayoritario – en el hombre más rico del mundo gracias al alza de sus acciones. Sin embargo, los analistas afirman que el mercado de autos eléctricos todavía está en su infancia: “The market for purely electric vehicles is in its infancy. The Nissan Leaf was the first to become available in the U.S., with Ford, Toyota, and Honda rolling out models in 2011 and 2012. The Nissan Leaf sold 8,720 in its first 11 months.³⁶ Nissan expects to sell over 10,000 of the Leaf within the first year of rollout.³⁷ The Tesla Model S, a luxury BEV, received considerable attention including Motor Trend’s “Car of the Year” award in 2012. In the long term, Pike Research projects that BEVs will account for 0.8% of U.S. car sales by 2017. The market for PEVs and EREVs is more developed, but has yet to reach rapid deployment. Hybrids have been retrofitted for plug-in capability since they were introduced in the early 2000s. The Honda Insight was the first hybrid available in the United States. Since then, most of the major auto makers have introduced hybrid models in the U.S. The best-selling hybrid currently on the road is the Toyota Prius, which sold nearly one million units between 2000 and 2010.” http://www.iedconline.org/clientuploads/Downloads/edrp/IEDC_Electric_Vehicle_Industry.pdf. Por cierto, noticias de prensa (El Periódico, Guatemala, 5 de febrero 2021) dan cuenta del plan de General Motors para eliminar emisiones de carbono para 2040 en un compromiso suscrito por la empresa en el “*Business Ambition Pledge for 1.5oC*” que forma parte del Pacto Mundial de la ONU con líderes empresariales e industriales, mientras que Ford “aventajado por sus rivales en el desarrollo de vehículos eléctricos anunció que duplicará sus inversiones dedicadas a este segmento considerado el futuro del automóvil... en 22 millardos para 2025”. Además en el futuro un transporte colectivo mejorado a base de electricidad (metro, trenes de cercanía), autos autónomos o de alquiler tipo Uber podrían llevar toda clase de personas a sus lugares de trabajo (y recogerlos a la salida) disminuyendo congestionamientos de tránsito y gasto de combustible, entre otros proyectos dignos de mencionar.

para salir del atolladero si bien recurrir a la tecnología es pertinente también debería serlo la ecología de saberes (Santos: 2009).

Aunque ahora puede decirse que gracias a los conocimientos ecológicos la consciencia sobre la problemática de cómo disponer de los desechos es mayor y mejor – sobre todo en los países industrializados como cabría esperar – aún hay mucho por hacer en este campo, pues del medio millón de desechos sólidos que el mundo producía diariamente en 1900 ya para el año 2,000 esta cantidad se había sextuplicado y para fines de este siglo se espera que se haya cuadruplicado de nuevo llegando a unos 12 millones de toneladas diarias sin que todavía se hayan adoptados lineamientos acordados multilateralmente que impidan, por ejemplo, la grosera contaminación de los océanos con plástico desechado.

Obviamente en los países occidentales hay un mayor número de desechos industriales y en los países en vías de desarrollo abundan más los de tipo orgánico, pero en todo caso el reto consiste en adecuar la producción industrial de tal manera que la mayor cantidad de basura posible sea o reciclada o bien convertida en abono orgánico (“compost”) que es lo que ya se está haciendo ya en los países industrializados en lugar de enterrarla o incinerarla, ya que la primera fórmula da lugar a filtraciones que pueden contaminar depósitos subterráneos de agua y también produce metano, un gas con efecto invernadero. En cuanto a la incineración, obviamente este procedimiento contamina la atmósfera. Como el reciclaje de vidrio, metales, papel, cartón y algunos tipos de plástico es también un mejor procedimiento para disponer de desechos, convendría insistir en que la industria utilice los metales mejor reciclables, como el aluminio y los plásticos reciclables. El abono (“compost”) que proviene de desechos orgánicos – de alimentos, plantas o productos agrícolas – puede utilizarse además como fuente de energía (biogás) para la producción industrial siendo los países pioneros en la utilización de biogás – según datos de la OCDE – Suecia (11%), Austria (45%), Italia (35%), EEUU (8%), Francia (15%), Alemania (18%), España (32%), Australia (70%) y Japón (7%). En cuanto al reciclaje de basura la OCDE señala que Estados Unidos lo hace en un 24%, México en un 3%, Suecia en un 32%, Austria en un 45%, Francia en un 18%, Finlandia en un 30%, España en un 10%, el Reino Unido en un 18% y así sucesivamente (Juniper: 2016, 88-91). De manera que si hay avances, pero resta mucho por hacer, sobre todo en los países en vías de desarrollo.

Los residuos industriales son otro grave problema derivado del consumismo y de la globalización hegemónica. Paul Robbins, autor de un libro sobre ecología política describe el proceso de reciclaje de productos industriales desechados (incluso nuevos, que no se han utilizado y que son resultado de la sobreproducción) que son llevados al África (Ghana) para ser reciclados por trabajadores ‘por cuenta propia’ de gran habilidad y conocimiento (aplicando en la práctica la ‘ecología de saberes’). Robbins lo describe así:

“Sin embargo, es difícil no notar la increíble inventiva técnica, el conocimiento ecológico y la innovación económica que también se exhiben aquí. Los jefes de equipo locales han dirigido camiones de basura que pujan por el acceso a los contenedores de envío que se dirigen a los astilleros distantes de China y América. Estos equipos organizan en conjunto la mano de obra para desmontar y procesar los materiales para la venta a los intermediarios, cuyas enormes escalas industriales están colocadas a lo

largo del perímetro del vertedero, a la espera de negociaciones sobre los precios del cobre, el plomo y el acero. Los hombres que trabajan separando placas de circuitos y quitando componentes de computadoras en desuso clasifican rápidamente los materiales que pueden revenderse o reacondicionarse fácilmente de los que deben procesarse. Tienen una excelente comprensión del funcionamiento de la electrónica, así como de la obsolescencia de sus componentes. La fusión del plomo es una operación delicada, realizada por personas que pueden tamizar los materiales en busca de cabezas de fósforos y purificar el elemento para satisfacer a los compradores. Esto se hace con tal eficiencia, me han dicho, que el sitio puede hacer desaparecer una montaña de computadoras en meses o semanas. Los medios de subsistencia están siendo practicados en este paisaje por personas que a veces carecen de educación primaria, pero que poseen un amplio conocimiento de los mercados, la química y la ingeniería. Pero una cosa más me llama la atención: las radios están totalmente en desuso. Cuando un trabajador saca ángulos cuadrados de espuma de poliestireno de sus cajas y los enhebra a lo largo de un hilo, queda claro que estos cientos de reproductores de música han llegado al lugar en el mismo embalaje en el que salieron de su fábrica en China. Este último hecho cambia el escenario de manera inexplicable. El absurdo resultado de una sociedad de consumo que desperdicia productos nuevos hace aparecer a los ingeniosos trabajadores de Agboghloshie como parte de un extraño motor que mantiene un sistema mundial que auto-reproduce constantemente una superproducción inútil. Los océanos de material orgánico e inorgánico se extraen de la tierra y fluyen hacia una enorme máquina de alimentación que los reforma en una miríada de configuraciones (refrigeradores, televisores, impresoras), devorando energía en su transporte por todo el mundo y luego los arroja sumariamente aquí, sin usar, en este mortal intestino metabólico del trabajo. Aquí funciona una especie de lógica del País de las Maravillas que podría considerarse cómica si no fuera porque el precio humano y en daños al medio ambiente es tan alto” (Robbins: 2012, 2-3).

Este novedoso análisis de Robbins demuestra de que manera los trabajadores de Ghana aplican técnicas inventivas, conocimientos ecológicos y de innovación económica en el reciclaje de metales como el plomo, cobre, acero en el desmontaje de aparatos electrónicos en desuso incluyendo nuevos nunca utilizados que provienen del absurdo –desde el punto de vista ecológico pero explicable por la irresponsable – hacia el medio ambiente – lógica de acumulación de un capitalismo mundial incapaz de detener una producción de bienes innecesarios.

Por otra parte la Ecología Política también destaca los perjuicios ecológicos provocados por la acción humana en los “socio ambientes” y la forma como estos son “co-constituidos” por diferentes tipos de actores humanos y no humanos en los mercados globalizados. De esta manera en el imaginario colectivo del África oriental, Kenya o Tanzania por ejemplo, debido al cine y a la propaganda turística nos hemos acostumbrado a pensar en una geografía poblada de animales como leones, elefantes, cebras, gacelas, antílopes, jirafas, leopardos o hipopótamos. Tal imagen es agradable y atractiva, de manera que uno piensa en los bellos paisajes del parque nacional del Serengety, en el volcán Kilimanjaro o en el Monte Kenya sin relacionarlo con los seres humanos, pero resulta que allí habita la etnia de los masai, la cual durante siglos fueron los dueños de esas tierras antes de que el gobierno las convirtiera en reservas y fueran despojados de sus tierras para

convertirlas en parques atractivos para la industria del turismo. Pero resulta que los masai todavía habitan esos parajes, y aunque las extensiones de tierra para la agricultura se hayan reducido considerablemente siguen viviendo en buena parte de ella, de modo que cuando se habla del peligro en que se encuentra la vida natural se tiende a suponer que esto se debe a la intrusión del ser humano y, particularmente, de los campesinos empobrecidos de la región cuya población se ha incrementado notablemente, dado que las tasas africanas de fertilidad siguen siendo muy altas. Sin embargo, si se deja de observar solamente lo que sucede en las sabanas del Serengeti para examinar lo que ocurre en el ecosistema como un todo se adquiere una visión mucho más completa de la complejidad de lo que ocurre. Por ejemplo, comparando el deterioro del medio ambiente y de la vida animal en Kenia con el de Tanzania se constata que es mucho mayor en Kenia y que esto se debe a que, como dice Robbins:

“Al recorrer el ecosistema de Serengeti-Mara tanto en el tiempo como en el espacio, la pérdida de hábitat y el declive de la vida silvestre parecen más complejas y más conectadas con la vida y las rutinas diarias de la población urbana en el mundo desarrollado. El análisis transfronterizo muestra que la disminución del hábitat y la vida silvestre en Kenia es mucho mayor que en Tanzania. ¿Por qué? La cantidad de lluvia, población humana y ganado no difiere significativamente. Más bien, las propiedades privadas y la inversión en la exportación de cereales en el lado keniano de la frontera han llevado a cultivos intensivos y al deterioro del hábitat. Estos cereales se consumen en todo el mundo, como parte de una economía alimentaria cada vez más globalizada. A medida que Kenia está cada vez más vinculada a estos mercados globales y aumenta la presión sobre los productores locales, se acelera la pérdida de hábitat. Los mercados agrícolas menos desarrollados y los sistemas de tenencia de la tierra menos privatizados en Tanzania significan menos presión sobre la vida silvestre. La crisis del mundo rural y de la vida en el campo en África Oriental es más política y económica que demográfica (Homewood et al. 2001). Estos hechos socavan los puntos de vista apolíticos ampliamente compartidos sobre las relaciones ecológicas en uno de los hábitats de vida silvestre más destacados del mundo. También señalan suposiciones erróneas sobre la naturaleza del África “salvaje”. En primer lugar, la imagen de un Serengeti sin gente es falaz. El pueblo Masai y sus antepasados habitaron el Valle del Rift Central durante miles de años antes del contacto con los europeos, viviendo en y alrededor de la vida en el campo durante generaciones. De hecho, su remoción de las áreas de reserva en los parques nacionales, como el Serengeti, ha dado lugar a conflictos violentos (Collett 1987). De manera más general, el aislamiento de estos lugares también es una percepción errónea. Los cultivos de exportación de Kenia, incluido el té y el café en otras partes de Kenia más allá del Valle del Rift Central, continúan llegando a los consumidores en el primer mundo, incluso cuando sus precios globales caen, lo que limita a los productores campesinos que deben aumentar la producción ampliando las plantaciones en áreas más extensas, lo que conduce a cambiar aún más las condiciones ecológicas locales” (Robbins: 2012, 12-13).

Y este enfoque de ecología política es perfectamente extrapolable a buena parte de los (mal llamados) países “en vías de desarrollo” que confrontan problemas similares dada la demanda de los mercados globalizados de commodities de todo tipo. En Guatemala, por ejemplo, el constante incremento en la extensión de tierras privatizadas que se vienen dedicando al muy lucrativo y novedoso cultivo de palma

africana, de donde se extrae aceite para exportación, ha traído como consecuencia el incremento de la migración hacia Estados Unidos de los campesinos despojados de sus tierras de las nuevas “fronteras agrícolas” del valle del Polochic, de la transversal del norte y del Petén. Y a pesar de que un segmento importante del campesinado – especialmente la población indígena que cultiva las tierras del altiplano occidental del país – es quien provee de la mayor parte de alimentos básicos (maíz, frijoles, verduras, frutas, hortalizas) cumpliendo un rol fundamental en materia de seguridad alimentaria estos prácticamente ningún apoyo del Estado. Otro problema que confrontan los campesinos en Guatemala es el de la invasión de los territorios indígenas por un sector privado interesado en la extracción de minerales y en la construcción de hidroeléctricas pero poco interesado en cumplir con la legislación (el Convenio 169 de la OIT) que manda hacer consultas populares antes de realizar ese tipo de inversiones. Por otra parte, aunque hay grupos pequeños de campesinos que han logrado refugiarse en lugares como la reserva ecológica de la biosfera maya en el departamento del Petén (unos 21,000 kilómetros cuadrados) y han tenido éxito manejando el bosque y cultivando plantas ornamentales de exportación como la hoja de xate³⁸ compatible con la conservación de la reserva forestal,³⁹ es evidente que se trata de un paliativo muy pequeño en comparación con las ingentes necesidades del país.

No obstante, son las ventajas de aplicar el enfoque contextual en comparación con la forma tradicional de abordar los problemas medioambientales. También es lo que hace distinta a la ecología política por relación a una supuesta ecología “apolítica”, ya que se trata de la diferencia que existe entre identificar el mercado hegemónico globalizado junto al de los actores y el contexto local para examinar la manera como lo global inter-actúa y se conecta con lo local. Por eso Robbins insiste en que la ecología política ve a los ecosistemas como “cargados de poder” no siendo “políticamente inertes” y por ello toda política de desarrollo sostenible tiene que cuidar que la conservación de los ecosistemas (el bosque en el caso de la biosfera maya) sea compatible con la dinámica social, es decir con comunidades locales (la exportación de xate). Un apoyo que puede dar la cooperación internacional consiste la búsqueda de comercialización directa, de modo que los beneficios sean obtenidos directamente por los productores y no queden en los bolsillos de los intermediarios. O también se puede explorar la adecuada inserción de las reservas con turismo ecológico que permitan la conservación de los ecosistemas y el beneficio de las

38 Apreciada y conocida en todo el mundo (Estados Unidos, Holanda o España que son los principales destinos de exportación), el xate es una planta cuya hoja se utiliza para la creación de arreglos florales y ornamentación que mantiene su apariencia de fresca hasta por unos 40 días. Según estimaciones, cada año se exportan hasta 400 millones de ramas de xate desde México, Guatemala y Belice (Guatemala comercializa semanalmente un promedio, unos 400 paquetes de 600 unidades cuyo valor promedio es de unos 10 dólares). Como la planta crece en lo profundo de la selva su extracción debe hacerse manualmente y es compatible con la conservación del bosque tropical, por ello las comunidades que viven en la biosfera maya pueden dedicarse a este trabajo. Sin embargo también hay proyectos que buscan la promoción del turismo en la reserva de la biosfera guatemalteca lo cual podría ser fuente de conflictos con los concesionarios comunitarios.

39 Por cierto, los comuneros asociados en la *Asociación de Comunidades Forestales del Petén* (ACOFOP) han dado muestras de seguir políticas conservacionistas del bosque húmedo tropical que son bastante apropiadas tanto en el manejo del bosque como en la producción y exportación de la hoja del xate. Empero, es evidente que se trata de grupos minoritarios cuya actividad ejemplar no puede reproducirse en gran escala.

comunidades locales asegurando la sustentabilidad. Por ello la intervención estatal nunca es neutra, siendo importante hacer explícitos los intereses en juego y la realidad de los objetivos que se proponen.

Robbins, por ejemplo, se pregunta qué es lo que ocurre cuando los precios del café se vienen abajo por “culpa” de los mercados globales, que les sucede a los campesinos que dependen de su exportación o que pasa con la cubierta forestal que se utiliza en las plantaciones de café. En otra extrapolación de estos planteamientos podemos citar de nuevo el caso de Guatemala cuando en el 2018 los dueños de plantaciones agrícolas pidieron al gobierno que no se aumentara el salario mínimo de los trabajadores alegando la baja de los precios del café, azúcar, palma y hule. Aparte del hecho que cuando los precios están altos las utilidades no se reparten a los trabajadores agrícolas, en la coyuntura particular que mencionamos se demostró que ciertos productos de exportación no tradicionales no bajaron su precio en los mercados globales e incluso que algunos de ellos (como el cardamomo) habían aumentado. Siempre hay que preguntarse que pasa con las comunidades y el contexto social, de manera que cuando instituciones financieras internacionales financian programas de reforestación o de construcción de infraestructura antes hay que tener claro cuál será el impacto sobre la población local así como también consultar a las comunidades (como establece el ya citado Convenio 169 de la OIT). Todo desarrollo sostenible, al estar compuesto por la cuádruple esfera de lo social, lo medioambiental, lo económico y de gobierno así lo requiere.

En este orden de ideas – en nuestro capítulo siguiente – veremos cómo, sin denominarse tal, la metodología contextual compleja utilizada por el conocido investigador norteamericano Jared Diamond acerca de las causas del colapso de sociedades enteras (los indígenas anazasi en el sudoeste norteamericano, los mayas de Guatemala y México durante la época clásica, los polinesios de la isla de Pascua, los noruegos en Groenlandia) o de las vicisitudes ambientales de ciertas sociedades contemporáneas (Ruanda, la República Dominicana, Haití, Papúa Nueva Guinea, China, Australia o el estado de Montana en EEUU) podrían considerarse perfectamente adecuados a los planteamientos de la ecología política como la entiende Paul Robbins, de manera que muchas veces las diferencias en los enfoques metodológicos conciernen a las particularidades de cada caso concreto estudiado por los investigadores y, por supuesto, al tipo de hallazgos encontrados, pero que, debido a la tendencia a operar en sus propios compartimientos estancos – hecho curioso en estos tiempos de globalización e interconectividad virtual maximizada por la pandemia del 2020 – no se hayan podido adoptar enfoques comunes compartiendo ideas y terminología.

Por cierto, otro grave problema de ecología política en materia agrícola tiene que ver con los desechos provenientes de los herbicidas y plaguicidas que se utilizan en las grandes plantaciones de productos agroindustriales. Se trata de los llamados contaminantes orgánicos persistentes (persistent organic pollutants POPs) que constituyen un coctel químico que no se degrada ni destruye, contaminando las cadenas alimentarias por lo que constituyen un grave peligro para la salud humana y animal. Los POPs fueron preparados originalmente como insecticidas (el DDT) o son resultado de la incineración de basura (la dioxina) pero el DDT es con mucho el más peligroso ya que al ser llevado por los ríos a lagos y grandes depósitos de agua

(represas) fue absorbido por algas acuáticas (zooplankton) que al ser ingerido por peces pequeños y posteriormente por peces más grandes, como las truchas, que son alimento de osos, aves y humanos contamina y enferma el organismo, entre otras razones porque las partes por millón (ppm) del químico crecen y pasan de 0.003 en las algas a 2 ppm ya en los peces mayores. Aunque el DDT está prohibido es necesario mantener una vigilancia permanente para impedir su uso clandestino, cosa que ha ocurrido en muchos países en desarrollo.

Pero el mayor problema con la disposición de desechos tiene que ver con el uso generalizado de plásticos. Diversos institutos de biología marina calculan que unos 8 millones de toneladas de plástico llegan cada año al mar porque cada segundo más de 200 kilos de basura van a parar a los océanos llevados por los ríos y, lo que es peor al no ser biodegradable permanece en el agua depositándose en los fondos marinos (un 70%) mientras que el resto flota en la superficie de las aguas perjudicando la vida marina. Algunas especies como las tortugas corren riesgo de extinción, no sólo por la acción depredadora del ser humano sino por la ingesta de plásticos y microplásticos. Tanto la OMS como el PNUMA han denunciado esta problemática pero para poder abandonar la utilización de material plástico (en las bolsas de supermercado por ejemplo, o en el envasado de líquidos) se requeriría de una acción drástica de todos los Estados poniendo impuestos para desalentar su producción o prohibiendo su utilización a lo cual, como cabe esperar, es opuesta la industria petroquímica y los productores de petróleo. Aún así, en países varios países ya se han tomado medidas enérgicas en relación a este problema e incluso numerosos gobiernos locales también lo han hecho.

10. Descarbonizar la energía.

Quemar combustibles de origen fósil (petróleo, carbón y gas natural) es, en buena medida, una de las causas del incremento de dióxido de carbono atmosférico (CO₂) que está provocando el calentamiento del clima terrestre debido al efecto invernadero, de manera que uno de los grandes problemas medioambientales de la actualidad es que casi un 40% del combustible que se usa para producir electricidad en todo el planeta proviene de derivados del petróleo y casi otro tanto del carbón junto al gas natural, quedando apenas poco más de 20% que proviene de fuentes de energía renovable, como la eólica, geotérmica, hidroeléctrica, de las mareas, nuclear, biomasa o solar. Claro, estamos redondeando estas cifras mundiales, las variantes de cada país son notables (un 70% de la electricidad que se genera en Francia, por ejemplo, proviene de reactores nucleares) pero aún así lo que queda por hacer en materia de sustitución de fuentes energéticas es una tarea de gran envergadura. En páginas posteriores veremos de que manera en Alemania ha habido una reconversión notable al campo de la energía renovable al extremo que se ha fijado como meta llegar a un 50% de la energía de ese país proveniente de fuentes renovables (Göpel: 2016).

Por cierto, en el campo de las energías renovables, de las más limpias son la eólica y la solar, pero ambas tienen la desventaja que la generación de energía es intermitente (depende del viento o de las horas del día en que hay radiación solar) y las dificultades para almacenarla son considerables. Sin embargo, la generación de energía solar tiene la ventaja de los costos de fabricación de paneles solares se

han reducido, lo que la está haciendo bastante competitiva. Las hidroeléctricas son también fuente de energía limpia pero con la desventaja de su impacto social y medio ambiental, además de que también dependen del suministro de agua que, en ocasiones, puede disminuir por las sequías. La energía nuclear es también limpia desde el punto de vista de las emisiones de carbono, pero la construcción de las centrales nucleares es muy costosa y además está sujeta a riesgos de accidentes de origen humano (lo que sucedió en Chernobyl) o natural, como terremotos o tsunamis (fue lo que ocurrió con el reactor nuclear de Fukushima, en el Japón), así como las dificultades para disponer de los residuos reactivos no reciclables, que aunque mínimo deben ser trasladados a sitios especiales y enterrados profundamente. Y algo similar ocurre con el plutonio que es materia prima para la fabricación de armas nucleares. Sin embargo, hay científicos como James Lovelock (2007) que aseguran que los beneficios de apostarle a la energía nuclear (aun a la de fisión) son mayores que sus costos, aunque esto sea – por supuesto – en referencia exclusiva a los países ricos y desarrollados.

En cuanto a la energía proveniente de biomasa y los combustibles de origen vegetal como el etanol tienen la desventaja de promover la deforestación así como de la utilización de caña de azúcar o granos básicos que son también alimento humano. La energía hidráulica de las mareas y olas costeras es muy limpia pero las tecnologías todavía están en fase incipiente y son de altos costos. Y en cuanto a las fuentes de energía que utilizan combustibles fósiles las cuales, por cierto, se han visto beneficiadas – en estos tiempos de pandemia – con una baja considerable de los precios del petróleo, aunque – obviamente – esto en nada beneficia los compromisos asumidos en la COP21 y las políticas de des-carbonización de la energía. De manera que durante toda la década hasta el 2030 serán necesarias políticas públicas destinadas a desincentivar el consumo de combustibles fósiles incrementando impuestos, fomentando la compra de automóviles y transporte colectivo a base de electricidad o inclusive de hidrógeno que ahora comienzan a fabricar algunas empresas de la industria automotriz ⁴⁰.

Por cierto, dentro de la investigación innovadora sobre energías renovables hay que incluir a la fusión nuclear, que a diferencia de la fisión nuclear que es la que se utiliza actualmente en los reactores normales, es el tipo de energía de la cual se nutren las estrellas en el universo entero y dentro de las cuales, por supuesto, nuestra propia estrella solar, lo cual equivale a decir que si se lograra “domesticar” –con una tecnología y dimensiones apropiadas—el combustible nuclear que utilizan los reactores encargados de su generación es probable que ésta sea realmente la energía

⁴⁰ Una publicación de internet se refiere a los vehículos de hidrógeno de la siguiente manera: “Con la reciente llegada del Honda Clarity, ahora hay tres fabricantes de automóviles que ofrecen autos propulsados por celdas de combustible de hidrógeno. El primero fue el Hyundai ix35 a principios de 2013, y luego vino el Toyota Mirai, y más de una docena de otros fabricantes de automóviles tienen vehículos de celda de combustible en desarrollo. Conducir un automóvil propulsado por hidrógeno tiene algunos altibajos. En el lado positivo, obtienes los beneficios ecológicos de un EV sin la ansiedad de autonomía, porque puedes recargar el auto con más hidrógeno. En el lado negativo, las estaciones de repostaje de hidrógeno son raras, al menos por el momento. También es un desafío obtener hidrógeno de una manera que sea ecológica y eficiente. Además, al igual que con cualquier nueva tecnología, existe una duda comprensible de estar entre las primeras personas en dar el salto y comprometerse durante varios años (al menos) con una fuente de energía que puede funcionar o no. Pero sigue leyendo y te daremos los antecedentes suficientes para que puedas tomar tu propia decisión <https://www.digitaltrends.com/cars/does-hydrogen-make-sense-as-an-automotive-fuel/>”

del futuro. Por de pronto, existe el proyecto multinacional ITER – operando en Francia⁴¹ (que es un país en donde más del 70% de su energía es generada por plantas nucleares) y que espera tener resultados para el 2050 en la utilización en gran escala (porque ya la hay en pequeña escala). Es decir se trata de un proyecto de largo plazo para generar energía eléctrica proveniente de fusión nuclear, razón por lo cual en las próximas décadas habrá que seguir trabajando en las metas fijadas por la agenda 2030, o sea todavía en el marco de las energías renovables ya mencionadas.

11. Seguridad alimentaria y seguridad humana.

Cerca de 800 millones de personas padecen hambre y se encuentran desnutridos en el mundo hoy en día y uno de los más importantes objetivos del desarrollo sostenible y la agenda 2030 es poner fin al hambre en el mundo. La gente que padece hambre se encuentran en países pobres, especialmente en África en donde las sequías y las secuelas del cambio climático afectan gravemente a países como Etiopía, con un 32% de su población desnutrida (31 millones), Madagascar (33%, 8 millones); Tanzania (32%, 16 millones); y así sucesivamente buena parte de países africanos, que es en donde el problema es mayor. En Asia tanto Pakistán como la India y China tienen población desnutrida, pero también Corea del Norte, Sri Lanka, Mongolia y Tayikistán. En América Latina tenemos a Guatemala (que ya mencionamos), Bolivia y Haití. En el Medio Oriente hay población desnutrida en Iraq y Yemen. En fin, se trata de un problema mundial que en buena medida se encuentra determinado por fenómenos como las sequías pero también por la degradación del suelo resultado de la erosión –provocada por el viento y el agua (sobre todo cuando hay inundaciones o lluvias torrenciales que se prolongan) pero también por ciertas prácticas agrícolas, por el exceso de pastoreo o ganado que dejan el suelo vulnerable a la erosión por el agua, al igual que la deforestación. A escala nacional la problemática de la alimentación se relaciona también estrechamente con las ideologías prevalecientes y es evidente que el neoliberalismo no es para nada una buena compañía sobretodo en aquellos países extremadamente “subdesarrollados” (como Guatemala en donde casi un 50% de su población infantil está desnutrida) de manera que para asegurar alimentos para los ciudadanos y combatir la desnutrición se requiere cumplir con los lineamientos de desarrollo sostenible que establecen los ODS terminando con la perniciosa influencia ideológica neoliberal.

41 El proyecto más avanzado en fusión nuclear es el de confinamiento magnético o ITER (*International Thermonuclear Experimental Reactor*), prototipo basado en el concepto *Tokamak* a partir del cual se decidió continuar el programa de fusión con una instalación mayor en la que además del reactor, pudieran probarse sus sistemas auxiliares pero todavía sin generar electricidad, que, obviamente, es el propósito principal de todo este gran esfuerzo internacional en materia de energía renovable y limpia. En este proyecto participan la Unión Europea, Canadá, EEUU, Japón y Rusia. El objetivo es determinar la viabilidad técnica y económica de la fusión nuclear por confinamiento magnético para la generación de energía eléctrica, como fase previa a la construcción de una instalación de demostración comercial aunque ITER es un proyecto tecnológico cuya construcción se estima necesitará 10 años y esto que aún requiere de unos 20 para terminar las investigaciones ya iniciadas. Entre las tecnologías empleadas para su construcción y posterior funcionamiento y mantenimiento destacan la robótica, superconductividad, microondas, aceleradores y los sistemas de control. Como antes señalado en el reactor ITER ahora construido no se producirá energía eléctrica, sólo se probaran las soluciones a los problemas que necesitan ser resueltos para hacer viables los futuros reactores de fusión nuclear. Este ambicioso proyecto de investigación instalado en Francia tendrá sus primeros resultados en el largo plazo, para el año 2050. <https://energia-nuclear.net/que-es-la-energia-nuclear/fusion-nuclear>

También hay una línea de acción política conocida bajo el nombre de “soberanía alimentaria” que concierne al derecho de cada nación para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria. La soberanía alimentaria parte del principio que la seguridad alimentaria requiere que los alimentos básicos como el maíz, frijol, arroz, trigo y otros deben producirse endógenamente y no ser importados lo cual, de ser necesario, implica políticas públicas destinadas a promover el desarrollo rural con base en la economía campesina y los principios de la economía circular tal y como ésta ha sido propuesta por la Unión Europea⁴².

El origen del concepto se encuentra en la Cumbre Mundial de la Alimentación que organizó la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Roma en 1996 y supone un rechazo al “libre comercio” porque propone proteger la producción local de granos básicos (como el maíz, frijol, arroz y otros) no sólo por un principio elemental de seguridad alimentaria sino también para empoderar a la población campesina y mejorar sus ingresos. Pero el principio de soberanía alimentaria va más allá de la seguridad alimentaria de la FAO que se centra en la mera disponibilidad de alimentos, puesto que trata de tener una incidencia en la forma como se producen estos alimentos, dando preferencia a lo local frente a lo importado, entre otras razones porque traer alimentos baratos del extranjero debilita tanto a la producción local como a los campesinos que ven reducidos sus ingresos y por ende su seguridad alimentaria.

Un caso concreto son los productores de maíz del centro y sur de EEUU que se han visto beneficiados por el NAFTA (por sus siglas en inglés) exportando maíz barato en grandes cantidades a México (y también a Centro América gracias al tratado de libre comercio firmado con los países centroamericanos o CAFTA) en donde empresas transnacionales como Wal-Mart son las que en la práctica real se ocupan de su distribución y venta en detrimento de la producción nacional que tiene costos más altos. Por supuesto, los campesinos que incapaces de competir con la agroindustria norteamericana abandonan el campo y se ven obligados a migrar a Estados Unidos en busca empleo como lo explican estudios y publicaciones que han hecho evaluaciones de los 20 años de NAFTA que se cumplieron en el 2014. Por ejemplo, Laura Carlsen, directora del programa para las Américas del *Center for International Policy* en un artículo publicado por el *New York Times* el 24 de noviembre del 2013, señala lo siguiente:

“El TLCAN (NAFTA) ha abierto un camino de destrucción a través de México. Desde que el acuerdo entró en vigor en 1994, el crecimiento anual per cápita del país se estabilizó en un promedio de solo 1,2 por ciento, uno de los más bajos del hemisferio. Su salario real ha disminuido y el desempleo ha aumentado. A medida que el maíz estadounidense y otros alimentos básicos fuertemente subsidiados llegaron a México, los precios al productor bajaron y los pequeños agricultores se vieron incapaces de ganarse la

42 Un documento de la UE se refiere al **plan “de la granja a la mesa”** señalando que contribuirá a lograr una **economía circular** de la producción al consumo en materia de alimentos, por medio de sistemas de información alimentaria más eficiente, mejor almacenamiento y envasado, consumo saludable así como con reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos al igual que con la transformación del transporte agrícola y ciudadanos mejor informados (todo ello para los 27 miembros de la UE) de acuerdo con el pacto verde europeo (UE Plan de Acción de Economía Circular: 2020).

vida. Unos dos millones se han visto obligados a abandonar sus tierras desde la vigencia del TLCAN. Al mismo tiempo, subieron los precios de los alimentos al consumidor, en particular el costo de la omnipresente tortilla. Como resultado, 20 millones de mexicanos viven en “pobreza alimentaria”. El veinticinco por ciento de la población no tiene acceso a alimentos básicos y una quinta parte de los niños mexicanos padece desnutrición. Los corredores industriales transnacionales en las zonas rurales han contaminado los ríos y han enfermado a la población y, por lo general, las mujeres son las que sufren el mayor impacto. No todos los problemas de México son resultado del TLCAN. Pero muchos tienen un vínculo causal directo. El acuerdo reestructuró drásticamente la economía de México y cerró otras vías de desarrollo al prohibir aranceles proteccionistas, apoyo a sectores estratégicos y controles financieros. El fracaso del TLCAN en México tiene un impacto directo en Estados Unidos. Aunque ha disminuido recientemente, los mexicanos desempleados emigraron a Estados Unidos a una tasa sin precedentes de medio millón un año después del TLCAN. Los trabajadores de ambos países pierden cuando las empresas se mueven, cuando las empresas amenazan con irse del país en toda negociación y cuando naciones como México disminuyen los derechos laborales y las regulaciones medio ambientales para atraer inversiones. Los campesinos pierden cuando las empresas transnacionales se apoderan de las tierras que mantuvieron a sus familias durante generaciones. Los consumidores pierden con la imposición de un modelo de producción de alimentos con fuerte uso de productos químicos, concentración corporativa de ganancias, semillas modificadas genéticamente y alimentos procesados. Las comunidades fronterizas pierden cuando los estándares ambientales más bajos para los inversionistas afectan los ecosistemas compartidos. El aumento de personas que viven en la pobreza alimenta el reclutamiento del crimen organizado y la desintegración de las comunidades. El aumento de la actividad fronteriza facilita el contrabando de armas y sustancias ilegales (Carlsen:NYT, 2013)⁴³

Lo descrito por Carlsen equivale a lo que en este libro venimos llamando la “globalización hegemónica” siguiendo a Boaventura de Sousa Santos (2009), un fenómeno pernicioso e indeseable, ya que debido al NAFTA los trabajadores de ambos países (no los empresarios) salieron perdiendo con el famoso acuerdo de libre comercio como lo prueba el medio millón anual de campesinos mexicanos que desde que se puso en vigor el acuerdo en 1994 comenzaron a emigrar a EEUU huyendo de la pobreza y de la incapacidad de competir con la agroindustria

43 Por cierto, durante la administración Trump el famoso NAFTA se renegoció y, aunque no conocemos los pormenores de la misma y tampoco los términos del nuevo acuerdo, es probable que México haya disminuido más aún las pocas ventajas que pudo haber tenido en el acuerdo original de los años 90. En cuanto al artículo de Carlsen, puede consultarse en: <https://www.nytimes.com/roomfordebate/2013/11/24/what-weve-learned-from-nafta/under-nafta-mexico-suffered-and-the-united-states-felt-its-pain>. Para corroborar esta evaluación crítica con otras fuentes, en un interesante estudio sobre los 20 años del NAFTA (1994-2014) con cantidad de gráficas comparativas acerca del “*performance*” de la economía mexicana comparada con el resto de América Latina (algunas con base en estudios de CEPAL) se demuestra que a México tampoco le fue bien en indicadores de crecimiento, ingreso per cápita, empleo además de los indicadores sociales de pobreza ya mencionados por Carlsen. En otro estudio, realizado por investigadores norteamericanos, se señala, en otro ejemplo concreto, que comparando los indicadores de pobreza con la región en su conjunto resulta que América Latina redujo su pobreza –en promedio– de un 46% a un 26% **mientras que México lo hizo de un 45.1% a un 37.1%** Véase: Weisbrot Mark, Lefebvre Stephan & Sammut, Joseph: *Did NAFTA help México? An assesment after 20 years*, Center for Economic and Policy Research, Washington DC, February 2014 in: <http://cepr.net/documents/nafta-20-years-2014-02.pdf>

americana productora de maíz. También disminuir prestaciones laborales y medidas de protección ecológicas para atraer inversiones tuvo su parte en este fenómeno descrito por Carlsen, mientras que en Estados Unidos los trabajadores se ven damnificados cuando los patronos amenazan con cerrar las fábricas y trasladarse al sur en donde los salarios son más bajos. Este es justamente el tipo de globalización “hegemónica” al que debe ponerse un alto por medio de la renegociación de las reglas básicas (que constan en los tratados de “libre comercio”) desde una perspectiva “contra hegemónica” (Santos:2009) y no precisamente porque México sea el país hegemónico, como resulta evidente.

En este mismo orden de ideas, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, en una entrevista en la cual le preguntan acerca de la renegociación del NAFTA y su posible terminación señalando que México le había apostado equivocadamente todo a Estados Unidos desde hacía ya 23 años⁴⁴ y que era hora de cambiar ésta manera de ver las cosas. Aún la terminación del NAFTA no le parecía a Barcena que hubiese sido de “extrema gravedad” pues según la CEPAL México habría podido disminuir hasta un 1% del PIB (frente al 0.1% de EEUU y el 0.5% para Canadá) pero que la transición a una economía sin TLC podría haber sido favorable para México sabiendo aprovechar la presencia de otras industrias automotrices en México “como la japonesa Nissan que nunca saldrán de México debido a una capacidad instalada muy sólida” y que la producción de automóviles japoneses tiene ya asegurado “un nicho importante del mercado”. Pero es sobre todo en el mercado interno en donde la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL pensaba que se debían aprovechar las oportunidades que en ese supuesto se habrían podido abrir para México “rescatando al sector agropecuario...el gran sacrificado por el TLC”, incrementando además la soberanía alimentaria mexicana. Barcena dijo en ese entonces lo siguiente:

“Hoy México es importador neto de alimentos. El 70% procede de EE.UU. Y de maíz, nuestro gran orgullo nacional. El país debe volver a ser un productor de alimentos, y tiene todas las posibilidades para hacerlo: la geografía, la tecnología... (Se requiere de) una política de apoyo y financiamiento, que ha sido el gran sacrificado en el tratado de libre comercio. Hubo un gran desmantelamiento de la banca que lo apoyaba y eso ha provocado una gran migración hacia ciudades y hacia EE.UU. Los trabajadores más productivos del sector agropecuario estadounidense son mexicanos. ¿Por qué no podemos hacer lo mismo acá? Fallan las políticas y el valor agregado...El salario sigue siendo el talón de Aquiles. México es uno de los pocos países de América Latina, o quizás el único en el que no ha habido incrementos en las últimas décadas. Se ha formalizado empleos y eso es una buena noticia, pero es vital que mejore el ingreso, que se ha contenido artificialmente. El salario es producto de una negociación y México ha desmantelado la organización de los trabajadores y privilegiado a los sindicatos corporativos...a los empresarios también les conviene (la renegociación de salarios).

44 Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, fue entrevistada por Ignacio Fariza en la ciudad de México (y sus respuestas aparecieron publicadas *El País* (del 26 de noviembre de 2017 p.5) pero, desafortunadamente, el presidente López Obrador no atendió los consejos de Bárcena y se vio obligado a aceptar los términos impuestos por la administración Trump. En 2020 el presidente mexicano viajó a suscribir el nuevo tratado en Washington. El viaje de AMLO fue muy criticado porque significó un apoyo de México hacia un Trump debilitado en el marco de la disputa electoral republicano-demócrata en algunos estados “bisagra” (como Texas).

Tenemos que cambiar la conversación entre el empresariado, el Estado y la sociedad: el gran pacto de la igualdad social de los países nórdicos se construyó en (los años) cuarenta bajo el acuerdo de quien más ganaba tenía que generar ingresos para quien menos ganaba. Aquí no está pasando eso: el que más gana aplica la máxima de Adam Smith ‘todo para mí y nada para los demás’... Hay que cambiar la conversación, y en ese cambio el empresariado es fundamental. En el caso de México no se está dando cuenta de su relación con la inseguridad. ¿Qué queremos para la juventud, que se vaya a la ilegalidad o al narcotráfico o que sea productiva aquí?...No se puede seguir ganando productividad sacrificando a los trabajadores” (Barcelona: 2017, 5).

Volviendo a la cuestión de la seguridad alimentaria en su dimensión global, conviene recordar que ya desde mediados de la década de los 90 el Plan de Acción del Foro de Roma – “Alimentos para Todos, No Beneficios para unos Pocos”-- insistía en el papel crucial que la sociedad civil podía y debía jugar para implementar los compromisos de los gobiernos signatarios de la declaración de la cumbre del 96. Otros tres eventos mundiales reunieron posteriormente a los movimientos sociales de la sociedad civil para profundizar sobre el concepto de “soberanía alimentaria”: en agosto del 2001 se reunió el Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria en La Habana, luego en junio del 2002 lo hizo el foro de organizaciones de la sociedad civil sobre el mismo tema (en forma paralela a la cumbre mundial de la alimentación de Roma, en junio del 2002) así como el Foro Internacional sobre Soberanía Alimentaria que se reunió en la república africana de Mali en febrero del 2007.

En síntesis, la soberanía alimentaria plantea un marco para la gobernanza de las políticas agrícolas y alimentarias e incorpora una amplia serie de temas como la reforma agraria, el ordenamiento del territorio, los mercados locales, la biodiversidad, la autonomía, la cooperación, los créditos para los agricultores, salud, y otros relacionados con la capacidad de producir alimentos localmente. Abarca también políticas referidas no sólo a localizar el control de la producción y de los mercados, sino también a promover la satisfacción del derecho a la alimentación (que es parte de los derechos económicos y sociales) así como a mantener el control (o garantizar el acceso) de los pueblos indígenas y campesinos en general sobre la tierra, agua, y recursos naturales en general, incluyendo los recursos genéticos y apropiada relación la producción de alimentos y los ecosistemas naturales.

Por otra parte, no se pueden dejar de lado de la cuestión alimentaria todo aquello que tiene que ver con el tipo de agroquímicos que algunas corporaciones transnacionales (como Monsanto) producen dado que estos están contaminando los suelos de modo tal que algunas de las sustancias utilizadas pueden pasar a los humanos vía alimentación. En efecto, el uso de glifosato producido por esa empresa como herbicida de amplio espectro ha estado sometido a controversia en muchos países, por las denuncias de ambientalistas que sostienen que es cancerígeno, además de contaminar los suelos. En Colombia se utilizó para erradicación de cultivos de coca pero su uso ha sido prohibido. En Guatemala se acusó a empresas productoras de aceite de palma de utilizarlo en sus plantaciones habiendo provocado mortandad de peces en uno de los más importantes ríos del país, el río de la Pasión, que es afluente del Usumacinta, límite fronterizo con México. En Argentina una controversia por contaminación y daño a la salud humana debido a la utilización de glifosato en plantaciones de soja ha sido llevado a los tribunales y en la Unión

Europea países como Francia e Italia mantienen serias reservas sobre su uso, habiendo oposición a una decisión de la Comisión Europea sobre este agroquímico. California incluye (a partir de julio del 2017) el glifosato en una lista estatal de sustancias que pueden causar cáncer, debiendo la empresa fabricante (Monsanto) advertir a los compradores que el uso del herbicida de marca “Roundup” (que contiene glifosato) puede tener tales consecuencias (Smith:2017)-

Finalmente, pero no lo menos importante, las clases medias de todo el mundo deberían aprender a moderar el consumo de alimentos de origen animal, sean estos provenientes del ganado vacuno, ovino, porcino o de aves de corral al igual que de origen marino. Esto es así no sólo porque la producción de granos para el consumo animal (como el maíz) tiene un alto costo e incrementa la huella del carbono o el exceso de pastoreo y del crecimiento de pastos para consumo del ganado incrementa la erosión de los suelos, sino porque desde el punto de vista dietético tanto el sobrepeso como el exceso de proteínas no son buenas para la salud humana y, aunque el pescado sea un alimento mucho más sano que las carnes rojas la pesca industrial está agotando los recursos piscícolas del planeta. De manera que las dietas vegetarianas que practican algunos pueblos del mundo (como los indios y pueblos asiáticos de religión hinduista y budista) son recomendables y dignas de ser promovidas por los gobiernos y servicios de salud, incluyendo ejercicios físicos y espirituales como el yoga y ciertas artes marciales, ya que los beneficios para la salud que su práctica conlleva son gran valor y conviene difundir e incrementar su práctica.

12. El agua: bien común de la humanidad.

El agua cubre el 70% de la superficie de nuestro planeta pero sólo un 3% de ella es agua dulce apropiada para el consumo humano, animal y vegetal ya que la mayor parte (un 67%) es agua salada en los grandes océanos y mares. En consecuencia, del restante 3% de agua dulce del planeta, un 68.9% se encuentra almacenada en los glaciares y hielos del planeta, principalmente en el Ártico (Groenlandia) y en la Antártida o en las altas cordilleras montañosas mientras que un 38.8 % se encuentra en depósitos y acuíferos subterráneos de manera que sólo un pequeñísimo 0.3% se encuentra en forma líquida accesible para su utilización en la superficie de ríos, lagos o pantanos. Así que para tener mayor consciencia de la importancia del agua, hay que tener claro que el vital líquido sólo está disponible en esa diminuta cantidad, de modo que si a la ya poca cantidad de agua dulce del planeta agregamos su disminución debido al retroceso de los glaciares – consecuencia del cambio climático – que su vez son resultado del deshielo creciente de glaciares montañosos y casquetes polares, las dificultades derivadas de la variabilidad del régimen de lluvias o de la imposibilidad de predecir fenómenos climáticos como tormentas, huracanes, inundaciones o sequías, es fácil darse cuenta que todo lo relacionado con el agua es crucial y que éste recurso debe ser considerado como un bien común de la humanidad si queremos proteger la biodiversidad planetaria incluyendo a nuestra propia especie.

Este es realmente uno de los mayores desafíos del siglo presente y muy probablemente de su adecuada solución en el marco negociaciones multilaterales así como de la adecuada puesta en marcha de políticas nacionales de gestión de los

recursos hídricos dependerá también la paz y seguridad, especialmente la seguridad humana.

Debe tenerse presente también que no es el agua que consumimos todos los días la que constituye la mayor parte del consumo humano, pues ésta se encuentra oculta en los alimentos, en los productos manufacturados y en la energía. Esto es así porque, de manera similar a lo que se ha llamado la huella del carbón⁴⁵ existe también una huella del agua que significa que en todos los productos que consumimos hay una determinada cantidad de “agua virtual” que consiste en la proporción del líquido que se usó para producir los alimentos que consumimos diariamente porque es justamente el agua que se utiliza en la agricultura la que constituye la mayor proporción del agua utilizada por los humanos, seguida del consumo industrial y del consumo cotidiano (actividades higiénicas, agua potable, cocina etc.) De esta manera hay un agua “virtual” que se exporta oculta en las mercancías y entonces hay países exportadores y consumidores de esta “agua virtual”.

Pero son las actividades humanas las que pueden afectar gravemente los recursos hídricos vía la contaminación, la sobre-explotación de los acuíferos, las consecuencias del cambio climático, la urbanización o la deforestación. La contaminación tanto de las aguas superficiales como de las subterráneas se manifiesta en los fertilizantes y pesticidas que reciben como ya hemos visto en el caso del glifosato al igual que cuando mencionamos los daños causados por haber utilizado el contaminante persistente llamado DDT. También una agricultura mal gestionada puede inducir un incremento de la erosión cuyos sedimentos finalmente llegan a los ríos y lagos reduciendo la capacidad de los mismos para transportar y almacenar agua; una mala construcción de caminos puede también ocasionar derrumbes que perjudican los cursos naturales de agua, incrementando la sedimentación de los mismos al igual que una inapropiada descarga de aguas servidas, sin tratamiento adecuado va a contaminar ríos, lagos y aguas subterráneas limitando su uso posterior.

Además la contaminación puede dañar los recursos hídricos y los ecosistemas acuáticos. con la materia orgánica y los organismos patógenos que arrastran las aguas residuales, ya que llevan residuos de fertilizantes y pesticidas que se han usado en las labores agrícolas como ya se dijo. Hay también una contaminación proveniente del aire consecuencia del uso metales pesados liberados por las actividades mineras e industriales que al precipitarse al suelo recibe el nombre de “lluvia ácida”. En suma, la sobre-explotación de los recursos hídricos, tanto superficial como subterránea, ha tenido efectos catastróficos en muchas partes. En Asia central lo que fue el mar Aral ya está casi completamente seco debido a la desviación de los ríos Amu Daria y Sri Daria para regadíos de algodón en tiempos de la antigua URSS y lo mismo ha ocurrido con lagos como el Chad en África al igual que el lago Urmia en Irán, también amenazado por las persistentes sequías derivadas del cambio climático así como por la desviación de agua fluvial para riego de cultivos. El lago Amatitlán

45 La huella del carbón es la cantidad de emisiones de dióxido de carbón (CO₂) que provienen de productos determinados, actividades o servicios. Un ciudadano de un país industrializado tiene una huella mayor cien veces mayor que la de un campesino de la India o de un país subsahariano porque su consumo de comida, transportes, calefacción, recreación, electricidad, comunicaciones y productos de origen industrial se encuentra dentro de las actividades que generan una 10 toneladas de CO₂ al año. Los estilos de vida con consumos más altos se están generalizando a medida que crece la clase media.

de Guatemala, en dónde la contaminación proveniente de aguas servidas y no tratadas de la cercana capital del país lo están convirtiendo en fosa séptica y el mismo riesgo está corriendo el gran lago de Atitlán, uno de los lugares turísticos más importantes del país junto a Tikal, en la biosfera maya. La contaminación, la sobrepesca y el cambio climático están acabando con la salud de las aguas del lago Titicaca, que comparten Bolivia y Perú, en el altiplano sudamericano ya que unos 20 ríos desembocan en ese gran lago navegable (el más alto del mundo pues se encuentra a cerca de 4.000 metros de altitud) llevando contaminantes al igual que la basura doméstica y desperdicios de todo tipo provenientes en su mayor parte de la ciudad de Juliaca (en la región peruana de Puno) arrojados al río Coata terminan estancados en las orillas del lago, aunque la mayor contaminación es provocada por la actividad minera.

Por otra parte, la sobre explotación de las aguas subterráneas no es tan evidente como la de los lagos y los ríos pues hay menos pruebas visuales y los efectos de la extracción excesiva de agua subterránea (por la apertura de pozos) tardan más en ser apreciables aunque el bombeo de los acuíferos ha venido aumentando a nivel mundial debido al crecimiento de la población y a la urbanización. En la agricultura los beneficios de la irrigación con agua extraída del subsuelo son efímeros y terminan traducándose en una disminución del nivel de los acuíferos, en la perforación de pozos más profundos y a veces en el agotamiento de las fuentes subterráneas.

Lo anterior significa que hay que tener en cuenta la capacidad de recarga de los acuíferos subterráneos porque los beneficios de su extracción suelen ser de corta duración, mientras que las consecuencias negativas (reducción de los niveles de agua o agotamiento de los recursos) pueden ser permanentes o prolongarse demasiado además de peligrosa si recae en un depósito subterráneo no renovable. Por otra parte, los efectos del cambio climático que repercuten sobre los recursos hídricos están aumentando las presiones sobre estos en las zonas que ya sufren escasez de agua, sequías o tendencias a la desertificación. Los glaciares de montaña están retrocediendo más rápidamente de lo que se pensaba en los últimos años como consecuencia del cambio climático pero si a eso le agregamos el incremento de fenómenos meteorológicos extremos como las tormentas tropicales, huracanes e inundaciones en ciertas regiones mientras que en otras son las sequías que no sólo inciden en la disminución de la producción de alimentos si no también en los incendios forestales en zonas de sequía prolongada, como resultado de veranos muy secos con vientos muy fuertes como ocurre constantemente en California, Oregón, Portugal, Grecia y causó los devastadores incendios de los bosques australianos en el 2019.

13. Gestión integrada de los recursos hídricos.

Toda la problemática del agua que hemos descrita anteriormente debe ser abordada y resuelta a escala nacional, pues aunque Naciones Unidas ha convocado a diferentes conferencias y reuniones sobre la cuestión hídrica, en última instancia son los estados miembros sobre quienes recae la obligación de tomar medidas apropiadas para el manejo de sus recursos hídricos. De esa cuenta, cada gobierno ha ido promulgando su propia legislación para enfrentar este reto razón por la

cual Naciones Unidas propuso el concepto de “Gestión Integrada de los Recursos Hídricos” (GIRH) que se define como “un proceso que promueve la gestión y el desarrollo coordinados del agua, el suelo y los otros recursos relacionados, con el fin de maximizar los resultados económicos y el bienestar social de forma equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales” (Naciones Unidas: 2010), aunque muchos de los elementos del concepto se habían venido utilizando desde la Primera Conferencia sobre el Agua celebrada en Mar del Plata (Argentina) en 1977, no fue sino hasta después de la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río en 1992 – que aprobó la Agenda 21 – que se pudo discutir ampliamente el concepto de GIRH y poner en práctica su utilización en todos los países.

Obviamente, una gestión integrada es indispensable porque tanto a nivel global como local hay grandes diferencias en lo que concierne a la disponibilidad de agua, pues así como los desiertos implican su extrema escasez los bosques tropicales son abundantes en agua, por lo cual es evidente que no es el mismo tipo de gestión integrada que deben aplicar, por ejemplo, los países del Magreb en el norte de África que los que pueden poner en práctica en otras regiones desérticas como las del Atacama que comparten Chile, Bolivia y Argentina o las políticas del agua aplicable a las cuencas hidrográficas del Amazonas y sus afluentes o del río Congo en el centro del continente africano. Y lo que puede hacerse en materia de gestión integrada en los bosques lluviosos del sur de Chile, Canadá o Rusia es algo que puede dar lugar a compartir experiencias pero que es muy distinto al compararlo con las políticas que China debe seguir en la gran meseta tibetana, fuente tanto de los grandes ríos como el Yangtsé o el río Amarillo pero también en relación con los grandes caudales de agua que descienden del Himalaya y de la meseta tibetana hacia la India y el sudeste asiático como el Ganges, el Brahmaputra, el Indo o el Mekong. En este sentido las políticas de “aguas arriba” de países inmensos como la China facilitan compartir experiencias con pequeños países que pueden tener condiciones geográficas análogas – como Guatemala – pues países como México y El Salvador son de “aguas abajo”.

Además, también el suministro de agua es variable en cuanto a precipitaciones que dependen del régimen de lluvias, que aunque en los países tropicales tiene “temporadas” o estaciones anuales relativamente bien establecidas (el monzón en el subcontinente indio, por ejemplo) no tiene fechas precisas para iniciarse y la duración de las precipitaciones es impredecible. Esto implica una falta de fiabilidad del recurso, lo que supone un importante reto para los planificadores de “gestión integrada” en cada nación. Los países desarrollados han superado la variabilidad natural de los regímenes de lluvia construyendo infraestructuras (represas, tanques de almacenamiento de agua) para gestionar la oferta y asegurar suministros confiables reduciendo riesgos. Pero estas infraestructuras son tan costosas como las de desalinización del agua de mar que estados petroleros ricos o Israel pueden sufragar. Y, por supuesto, como ocurre en el caso de la infraestructura de las represas estas tienen un impacto negativo sobre el medio ambiente y el bienestar de las comunidades locales, dada la inundación de tierras de cultivo así la disminución del libre flujo hídrico.

En consecuencia muchos Estados se han percatado que una gestión integrada de los recursos hídricos supone manejar no sólo la oferta sino sobre todo la creciente

demanda de agua resultado de presiones demográficas, económicas y climáticas, de manera que ha sido necesario implementar medidas de tratamiento de aguas residuales, reciclaje del agua o de gestión de la demanda, porque además de los problemas relacionados con la gestión integrada de la cantidad disponible de agua, también los hay con la calidad del líquido, porque la contaminación de manantiales, lagos y ríos constituye uno de los principales problemas que se confrontan en el plano social además de ser una amenaza para el buen funcionamiento de los ecosistemas naturales.

Otro problema tiene que ver con los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos porque en los países y regiones más vulnerables la disponibilidad de agua, tanto en cantidad como en calidad, se está viendo afectada por el fenómeno. La escasez de precipitaciones o las sequías prolongadas al igual que el exceso de lluvia o inundaciones causan grandes dificultades para el manejo integrado del recurso de manera análoga a las dificultades que provocada por la sobre-explotación resultado del crecimiento de la población, de la urbanización así como a la expansión de las fronteras agrícola e industrial que inciden sobre los patrones de consumo y producción.

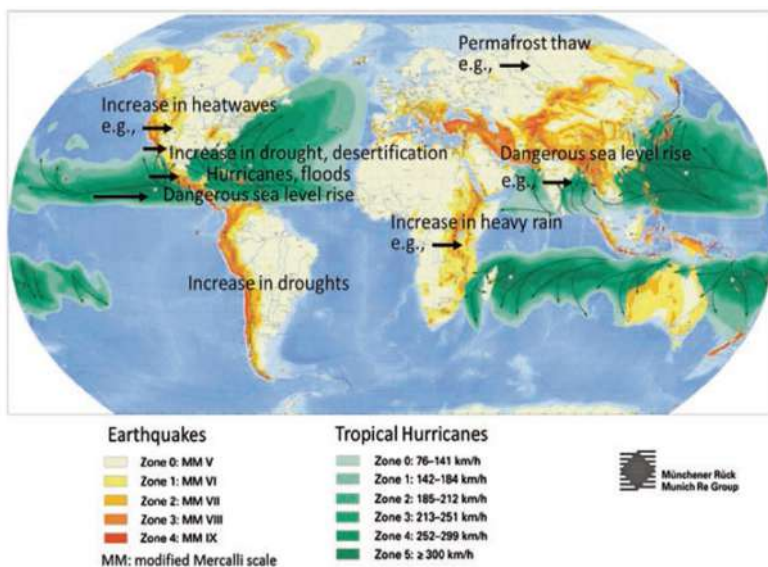
14. Cambio climático: el desafío del siglo.

Sin la atmósfera no habría vida sobre la tierra, pues esta contiene el aire que respiramos y nos protege de la radiación solar jugando un rol fundamental en el ciclo del agua y la lluvia así como los patrones climáticos. La delgada capa de gases que envuelve nuestro planeta se compone en su mayor parte de nitrógeno (un 78%) y oxígeno (un 21%) con un porcentaje mucho menor de otros gases, como el dióxido de carbono o el metano, que son los principales responsables del calentamiento que ha experimentado el clima terrestre desde mediados del siglo pasado debido a la creciente emisión de gases de efecto invernadero que a su vez son consecuencia de la quema de combustibles fósiles derivados del petróleo, el uso del carbón para generar electricidad así como del gas natural al igual que de la degradación de la biosfera terrestre dentro de la cual hay que incluir el derretimiento del permafrost en las tundras siberiana y canadiense así como del uso de fertilizantes, herbicidas y plaguicidas en la agricultura.

Otro factor condicionante del cambio climático ha sido la emisión de clorofluorocarbonos (CFC), que al ser utilizados en aerosoles, aparatos de aire acondicionado y electrodomésticos de refrigeración se convirtieron en los principales responsables del agujero en la capa del ozono que nos protege de la radiación solar ultravioleta. La gravedad de este fenómeno – porque suponía también una amenaza a la salud de todos – que condujo a la rápida adopción – después de arduas negociaciones multilaterales – del Protocolo de Montreal gracias al cual se modificó la tecnología del aire acondicionado y la refrigeración pues se introdujeron los hidro-clorofluorocarbonos HCFC lográndose una drástica reducción de emisiones perniciosas. En la gráfica de la página siguiente se reproduce un mapa en donde se puede observar con claridad como en las zonas coloreadas en amarillo y naranja se está dando un incremento de olas de calor agravadas por las sequías, la desertificación creciente y el viento (los incendios forestales en California son un ejemplo) mientras que en otras regiones del mundo, coloreadas

en verde, un exceso en el régimen de lluvias debido al cambio de temperatura de las corrientes oceánicas – sobre todo las del océano Pacífico en donde se mueve la corriente del Niño – amenaza con un mayor número de tormentas tropicales, huracanes, inundaciones y el aumento en el nivel del mar. Obviamente las zonas de color amarillo en donde se encuentra el cinturón de fuego en ambos lados de la cuenca del pacífico seguirá experimentando movimientos tectónicos originados en la tectónica de placas pero, además, en lo que se ha venido llamando la latitud mundial de los desiertos arriba de los trópicos y debajo de la línea del ecuador, en ambos hemisferios, sufrirá por la disminución de las lluvias el incremento de sequías con las consecuencias desastrosas que cabe esperar, tanto por el stress hídrico como por las olas de calor que han venido provocando gigantescos incendios forestales en Australia, California y en todas las regiones próximas a la latitud mundial de los desiertos. A todo ello habría que agregar el aumento del deshielo del permafrost en la tundra siberiana y canadiense con el consiguiente incremento del metano que escapa a la atmósfera. De allí que el cumplimiento de los compromisos de la COP21 de París sea realmente crucial para disminuir el peligro que representa para la seguridad global la cada vez mayor frecuencia de los acontecimientos climáticos catastróficos consecuencia del calentamiento global.

En la ilustración de la página siguiente (relación entre el agua, energía, alimentos y biodiversidad) se explica de manera gráfica, utilizando un mapamundi terrestre, la interrelación existente entre el cambio climático con su cauda de catástrofes naturales tales como sequías, desertificación, huracanes, inundaciones, olas de calor, lluvias intensas, deshielo del permafrost en el Ártico, cada vez más frecuentes, con las corrientes oceánicas, los vientos e incluso la mayor frecuencia de terremotos. En verde vemos el incremento de huracanes, inundaciones y el peligro de la subida del nivel del mar todo ello relacionado con las corrientes (tipo “El Niño” en el Pacífico) mientras que las corrientes aéreas inciden en olas de calor (e incendios forestales masivos), desertificación, descongelamiento del permafrost, sequías y un largo etcétera.



15. El protocolo de Montreal y la capa de ozono.

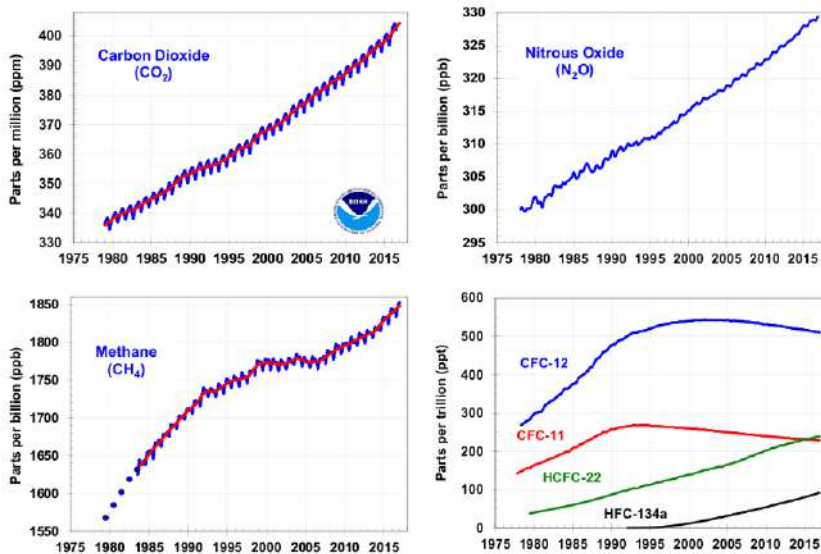
En las gráficas de la página siguiente podemos constatar de qué manera las ppm (partes por millón de dióxido de carbono, CO₂) se han incrementado desde el año 1975 de forma absolutamente explosiva (como ya vimos en las gráficas sobre la gran aceleración de las páginas precedentes) por relación al promedio normal que desde el fin de la última glaciación (edad de hielo) e inicio del período geológico del Holoceno, hace unos 12,000 años, se mantuvieron entre 260/280 ppm y ahora se han disparado hasta casi 400 ppm. Las gráficas elaboradas por la US National Oceanic and Atmospheric Administration o NOAA (Brauch:2017) muestran cómo el CO₂, al igual que el óxido nitroso, el metano y los hidroclorofluorocarbonos HCFC (que vinieron a substituir a los CFC como refrigerantes gracias al protocolo de Montreal) también han aumentado.

En las gráficas aparecen también indicadores del aumento del metano que se ha venido liberando del hielo debido a que el calentamiento global está derritiendo la capa de permafrost en las tundras siberiana y canadiense, así como otros factores contaminantes ya mencionados en páginas anteriores. También el óxido nitroso proveniente del uso de fertilizantes agrícolas y de pesticidas como el methilbromido así como los ya mencionados clorofluorocarbonos (emitidos por aparatos de refrigeración, congeladores, equipo de esterilización, aerosoles y otros) que también han tenido una incidencia en el calentamiento terrestre o en el citado agujero de la capa de ozono, porque todos ellos tienen efecto invernadero, es decir, son aquellos gases (dióxido de carbono, metano, CFC) que debido a que contribuyen a reflejar de vuelta al espacio la radiación solar también contribuyen al aumento de las temperaturas de la superficie terrestre. Como es ampliamente conocido, es por estos motivos que el Panel Intergubernamental de Expertos (IPCC, siglas en inglés) ha venido demandando que se reduzca su emisión y reiteramos que fue objeto de las resoluciones del reciente Acuerdo de París, de diciembre del 2015 en el marco de la conferencia intergubernamental de las partes (COP21).

Como se puede observar en la parte inferior derecha de la gráfica de adelante e – la única que muestra reducciones – es porque corresponde a las emisiones de clorofluorocarbonos (CFC). Esto se ha conseguido gracias a la suscripción del protocolo de Montreal del año 1987⁴⁶ que demuestra que si es posible el control de emisiones perniciosas de origen antropogénico evitando el aumento del agujero de la capa de ozono en la estratosfera que, a esa altitud, constituye una capa

46 “El Protocolo de Montreal es un protocolo de la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, diseñado para proteger la capa de ozono reduciendo la producción y el consumo de numerosas sustancias que se ha estudiado que reaccionan con ella y se cree que son responsables del agotamiento de la misma. El acuerdo fue negociado en 1987 y entró en vigor el 1 de enero de 1989. La primera reunión de las partes se celebró en Helsinki en mayo de ese 1989. Desde ese momento, el documento ha sido revisado en varias ocasiones, en 1990 (Londres), en 1991 (Nairobi), en 1992 (Copenhague), en 1993 (Bangkok), en 1995 (Viena), en 1997 (Montreal) y en 1999 (Pekín). Se cree que si todos los países cumplen con los objetivos propuestos dentro del tratado, la capa de ozono podría haberse recuperado para el año 2050. Debido al alto grado de aceptación e implementación que se ha logrado, el tratado ha sido considerado como un ejemplo excepcional de cooperación internacional, con el objetivo de la recuperación de la capa de ozono” In: https://es.wikipedia.org/wiki/Protocolo_de_Montreal

protectora de la radiación solar ultravioleta dañina para la salud humana⁴⁷. En la gráfica siguiente podemos observar el aumento del bióxido de carbono, del metano y del óxido nitroso (GEI) en un período de 40 años, mientras que el CFC es el único que muestra reducciones:



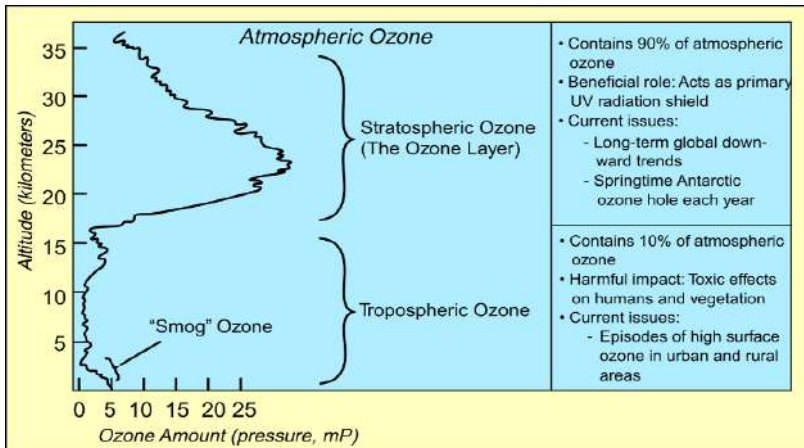
Gráficas No.6. En estas gráficas se compara el incremento de los gases de efecto invernadero (GEI) Dioxido de Carbono, Óxido Nitroso y Metano en constante aumento con la reducción de clorofluorocarbonos CFC-12 y CFC-11 con los hidroclorofluorocarbonos (HCFC) y los hidrofluorocarbonos (HFC). Fuente NOAA in <https://www.esrl.noaa.gov/gmd/aggi/aggi.fig2.png>

No obstante, en esa misma última gráfica podemos constatar que ha habido un incremento de los hidroclorofluorocarbonos (HCFC) que pertenecen a una segunda generación de refrigerantes cuya utilización se permite porque, aunque contengan cloro (que es dañino para la capa de ozono) los nuevos refrigerantes HFC ya sin cloro y que también contienen hidrógeno, que los hace químicamente

47 La capa de ozono fue descubierta en 1913 por los físicos franceses [Charles Fabry](#) y [Henri Buisson](#). Sus propiedades fueron estudiadas por el meteorólogo británico [G.M.B. Dobson](#), sirviéndose de [espectrofotómetro](#) midió el ozono estratosférico desde la superficie terrestre habiendo logrado que se estableciera (entre 1928 y 1958) una red mundial de estaciones para monitorar el ozono, las cuales siguen siendo operativas. La [unidad Dobson](#) (que sirve para medir la cantidad de ozono) se bautizó con ese nombre en su honor. El ozono actúa como filtro, o escudo protector, de las radiaciones nocivas, y de alta energía, que llegan a la [Tierra](#) permitiendo que pasen otras como la [ultravioleta](#) de onda larga, que de esta forma llega a la superficie. Esta radiación ultravioleta es la que permite la vida en el planeta, ya que es la que permite que se realice la [fotosíntesis](#) del [reino vegetal](#), que se encuentra en la base de la [pirámide trófica](#). Al margen de la capa de ozono el 10 % de ozono restante está contenido en la [troposfera](#), es peligroso para los seres vivos por su fuerte carácter [oxidante](#). Elevadas concentraciones de este compuesto a nivel superficial forman el denominado [smog fotoquímico](#). El origen de este ozono se explica en un 10 % como procedente de ozono transportado desde la estratosfera y el resto es creado a partir de diversos mecanismos, como el producido por las tormentas eléctricas que ionizan el aire haciéndolo buen conductor de electricidad como se puede ver algunas veces cuando hay dos relámpagos consecutivos que siguen aproximadamente la misma trayectoria. En 2013, los peligros de la exposición a los rayos del sol sin la protección del ozono, llegaron al mundo sub-acuático y provocaron que las especies que habitan en la Gran Barrera de Coral de Australia sufran [cáncer de piel](#). Véase esta información en: https://es.wikipedia.org/wiki/Capa_de_ozono

menos estables al subir a la atmósfera y siendo su potencial de agotamiento muy bajo – varía de 0.001 a 0.11 según los expertos – esto les permite ser mucho menos perjudiciales para la capa de ozono y por eso se han venido utilizando como sustitutos de los HCFC. Para los países en desarrollo su uso está permitido hasta el año 2040. En cuanto a los más avanzados HFC-134^a, que carecen de cloro se emplean actualmente en refrigerantes y aire acondicionado y están llamados a sustituir a los HCFC (Yanez:2020)⁴⁸.

En julio del 2016 en Viena (Austria) la 3^a Reunión extraordinaria de las Partes del Protocolo de Montreal tomó decisiones para trabajar en la enmienda del Protocolo de Montreal a fin de reducir la producción y consumo de hidrofluorocarbonos (HFCs), porque como ya señalamos, aunque no perjudican la capa de ozono tienen un efecto invernadero más potente que el dióxido de carbono contribuyendo así al calentamiento terrestre. De manera que aunque el Protocolo de Montreal sea un tratado ecológico de mucho éxito – la producción e importación de sustancias que perjudican la capa de ozono se ha reducido hasta en un 97% – ahora se ha hecho necesario renegociar y suscribir una enmienda firmada en Kigali (Ruanda) en octubre del 2016.



Gráfica No.7: Las capas de ozono en la estratósfera y en la tropósfera: En la gráfica se muestra la distribución en la Estratósfera (20 a 35 kms) y Tropósfera (1 a 15 kms) del ozono. El ozono de la estratósfera protege de la radiación ultravioleta de alta energía, pero permite el paso de la radiación de onda larga que a su vez permite la fotosíntesis de la superficie vegetal de la tierra. En cambio, el ozono en la tropósfera es dañino para la salud humana porque se presenta como smog. Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Capa_de_ozono

48 Según los expertos “...los hidrofluorocarbonos (HFC) se consideran la tercera generación de gases refrigerantes, ya que han sido creados para sustituir a los CFC y los HCFC. En un principio han sido considerados como ecológicos, por no dañar a la capa de ozono atmosférico, pero la presencia de flúor en su composición provoca que al ser emitidos se comporten como un gas de efecto invernadero y estos contribuyan al calentamiento global. Por esta razón, tienen que ser sometidos a restricciones en cuanto a su uso para reducir al mínimo sus emisiones. Su PAO es de cero, pero en general tienen valores de PCG (Potencial de Calentamiento Global) elevados, lo que implica una influencia elevada en el efecto invernadero global. Esto significa que en el futuro, todas las instalaciones de refrigeración y aire acondicionado estarán controladas por reglamentaciones relacionadas con el ambiente. Los HFC, aunque representan una fracción pequeña de todos los gases de efecto invernadero, están creciendo rápidamente en la atmósfera. La emisión de estos gases refrigerantes podría aumentar en casi veinte veces en las próximas tres décadas sin no se toman medidas para reducir su consumo” (como se puede constatar en la gráfica 4 de la NOAA)

La enmienda obedece al hecho, que como ya se dijo, a pesar de no dañar la capa de ozono, los los HFCs si contribuyen al calentamiento global. En todo caso, las negociaciones para disminuir el agujero en la capa del ozono han sido ejemplares, no solo por sus buenos resultados para disminuir los riesgos de la radiación ultravioleta en perjuicio de la salud humana, sino por la estrecha relación que tiene ésta problemática con el cambio climático.

16. Seguridad Humana.

En la página 391 del capítulo VII reproducimos un diagrama de Jeffrey Sachs que ilustra claramente en que consiste el desarrollo sostenible al presentar cuatro esferas que se intersectan las cuales demuestran que sin gobierno y políticas públicas apropiadas, sin considerar la dinámica social, la producción económica y los ecosistemas naturales el desarrollo sostenible no es posible. Aplicado a la seguridad internacional este mismo diagrama permite comprender que sin un adecuado equilibrio de los paradigmas realista/idealista en las relaciones interestatales (la esfera de la política internacional, la que tiene que ver con la guerra y la paz), una apropiada satisfacción de las necesidades humanas en la esfera de la dinámica social, sin suficiente producción de bienes y servicios que sean útiles a la sociedad y sin un adecuado manejo de la relación con los ecosistemas naturales que no sobrepase las fronteras planetarias es imposible tener seguridad internacional. Esto significa la esfera política requiere de la paz, la esfera social requiere la satisfacción de las necesidades humanas, la esfera económica de la producción de alimentos, bienes y servicios y la medioambiental de la preservación de los ecosistemas. En otras palabras un mundo seguro requiere de la paz – ausencia de guerra y de violencia estructural – (esfera política) de la misma manera que la seguridad humana (esfera social) demanda seguridad económica, es decir de producción suficiente para satisfacer las necesidades humanas, (que no debe confundirse con el crecimiento que busca la acumulación de capital) así como, por supuesto, de seguridad ambiental o ecológica que equivale a la seguridad planetaria. Las cuatro esferas son, por supuesto, interdependientes y lo que ocurre en una repercute e incide en la otra, la ausencia de violencia está ligada a la satisfacción de las necesidades humanas para lo cual se requiere de la producción de bienes al mismo tiempo que se cuida el medio ambiente y su capacidad de carga para no sobrepasar las fronteras planetarias. Sólo así puede construir una verdadera “seguridad internacional” de lo contrario se tendrá violencia, conflicto, guerra, problemas de todo tipo (como los flujos migratorios irregulares o la amenaza inherente al cambio climático).

En consecuencia, la problemática del medio ambiente se encuentra estrechamente relacionada con la problemática de la seguridad humana en la medida que el cambio climático está incidiendo en fenómenos como huracanes, ciclones de todo tipo, sequías, olas de calor veraniego inusual que crean condiciones para grandes incendios forestales, inundaciones, disminución de las masas de hielo en los casquetes polares y glaciares de las altas montañas y, a partir del año 2020 como lo demostró la pandemia del corona-virus que siendo de origen animal se encuentra relacionado con la creciente urbanización en provincia de Wuhan de la República Popular China y que incluso se podría agravar mucho más si debido al deshielo de los glaciares de alta montaña como ya hemos señalado. Como es evidente después

de nuestra explicación inicial, el concepto de seguridad humana es un concepto novedoso que va más allá de las preocupaciones clásicas en materia de seguridad, que se relacionan siempre con la seguridad de los Estados nacionales o bien de la seguridad internacional entendida desde el punto de vista de la *realpolitik*, pero en la nueva concepción de Naciones Unidas está estrechamente vinculado con la seguridad de la población al interior de los Estados, la cual obviamente tiene que ver con la satisfacción de las necesidades humanas al igual que con la protección de la población frente a la vulnerabilidad que representa el cambio climático y las catástrofes cada vez más frecuentes (sequías, incendios forestales, terremotos, inundaciones, huracanes etc.).

Por consiguiente, la seguridad humana es un concepto más amplio que permite visualizar los medios más apropiados para hacer frente a las amenazas provenientes de la esfera económica, social, política o de conflictos violentos y criminalidad común. El concepto requiere una evaluación de las inseguridades humanas que sea amplia, centrada en las personas, específica para cada contexto y orientada a la prevención y dado que tiene como pilares fundamentales la protección y el empoderamiento de las personas, hay que entender que la mejor salvaguardia para la seguridad humana es la “adopción de medidas proactivas y preventivas ante las amenazas actuales y nuevas” (Naciones Unidas: 2012). De lo anterior se deduce que para evitar que la seguridad humana sea vulnerada por las amenazas provenientes del cambio climático hay que actuar de manera preventiva y a la vez proactiva, diseñando acciones para mitigar las catástrofes naturales o adaptarse frente a lo inevitable como lo pueden ser tanto el stress hídrico como la frecuencia de fenómenos como “el niño” en los océanos así como huracanes, tormentas tropicales y sequías. Como señala la gráfica 12, liberarse del miedo significa vincular los tres enfoques de la seguridad humana mediante las estrategias de protección y empoderamiento de las personas para que sean libres de la necesidad (la pobreza, enfermedades, degradación ambiental), el miedo (a la guerra y al crimen) al mismo tiempo que el Estado garantiza las libertades fundamentales consolidando los regímenes democráticos para vivir con dignidad, sin discriminación y con respeto a los derechos humanos tanto políticos como económico-sociales y culturales.

Por otra parte, si la seguridad humana se contempla como la interacción compleja de las cuatro esferas del desarrollo sostenible que se intersectan del diagrama ya mencionado de Sachs en la página 391 (las cuatro esferas social, medioambiental, económica y política – o de gobierno –) es evidente también – reiteramos – que la misma depende de que en la dinámica social se atiendan (y se resuelvan) las demandas del campo propio de las necesidades humanas como lo plantea la teoría de Neef & Hopenhayn y Elizalde (1986) en el texto “desarrollo a escala humana, una opción para el futuro”. De modo que si las necesidades de subsistencia (alimentación, trabajo, vivienda, salud), protección (seguridad que proporciona el Estado gracias a un buen funcionamiento del Estado de Derecho, incluye al sistema de justicia y a la seguridad ciudadana) y otras más complejas (como la educación, las necesidades de identidad y participación política en el marco de un sistema democrático) no están satisfechas esto repercute en una inseguridad humana permanente. Obviamente sucede lo mismo si no se ponen en marcha políticas efectivas de adaptación y mitigación del cambio climático, si el

Estado tiene un sistema de justicia corrupto en donde no existe independencia de los jueces y magistrados derivada de los pesos y contrapesos del sistema democrático o si debido a las políticas neoliberales hay ausencia de oportunidades de empleo y una buena parte de la población se ve obligada a migrar a otros países para encontrar oportunidades de trabajo.

Gráfica No. 12: Seguridad Humana.



Podemos concluir entonces que la seguridad humana depende del desarrollo humano y del desarrollo sostenible, es decir de que, por lo menos, los Estados (la esfera política) se preocupen por el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y de la Agenda 2030 de Naciones Unidas las cuales, por ser compromisos asumidos por todos los gobiernos del mundo darse cuenta que la seguridad humana y los ODS deben articularse debidamente, empoderando a las personas y a la sociedad civil global.

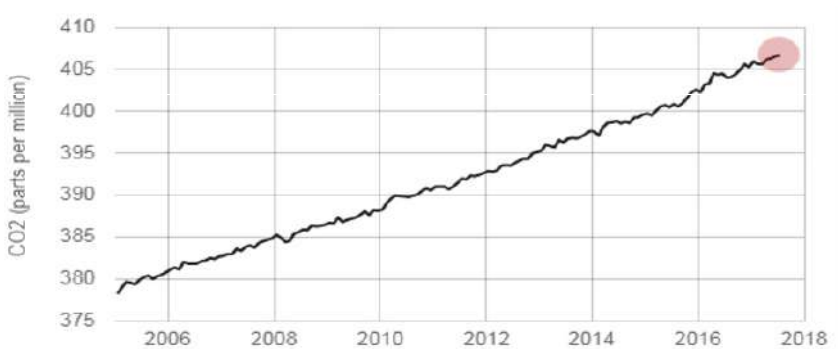
17. Evidencia científica del cambio climático.

Como es ampliamente conocido, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático se fundamenta en los informes del panel intergubernamental de expertos (IPCC: 2002)⁴⁹ uno de cuyos mayores logros ha sido adquirir conciencia y un mayor entendimiento acerca de la colosal envergadura del problema del calentamiento global responsable del cambio climático. Como este último a su vez

49 El Panel Intergubernamental de Cambio Climático fue establecido por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en 1988. Su función es analizar de forma exhaustiva, objetiva, abierta y transparente, la información científica, técnica y socioeconómica relevante para entender los elementos científicos del riesgo que supone el cambio climático provocado por las actividades humanas, sus posibles repercusiones y las posibilidades de adaptación. Participan aproximadamente 2.500 científicos y representantes de aproximadamente 100 gobiernos.

es el resultado del incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) dentro de los cuales el dióxido de carbono es uno de los mayores contaminantes debido la utilización de combustibles fósiles como principal fuente energética. La evidencia científica la podemos constatar en la gráfica No. 13 elaborada por científicos de la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) del gobierno de los Estados Unidos. El aumento de temperatura desde la década del 2006 al 2016 es evidente según podemos constatar en la gráfica de la página siguiente:

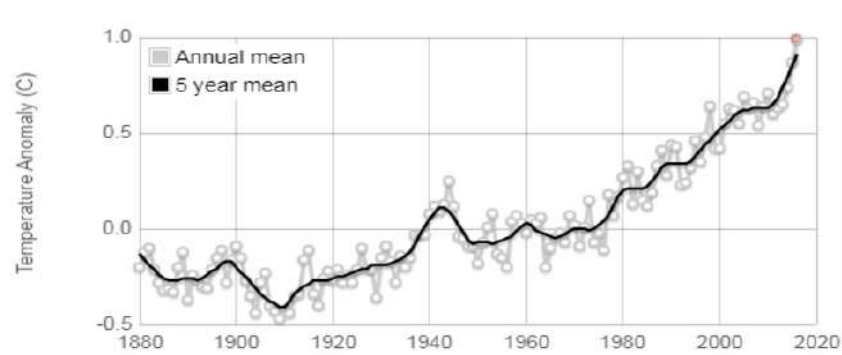
Gráfica 9: Medidas directas de medición del Dióxido de Carbono desde el 2005 hasta la fecha según la US NOAA



Fuente: NOAA (US National Oceanic and Atmospheric Administration)

En cuanto al incremento en la temperatura global, la gráfica 14 también elaborada por científicos del Instituto Goddard de Estudios Espaciales, adscrito a la National Aeronautic and Space Administration (NASA) da cuenta del aumento en la temperatura global en un período de más de cien años que va desde el año 1880 hasta el 2020:

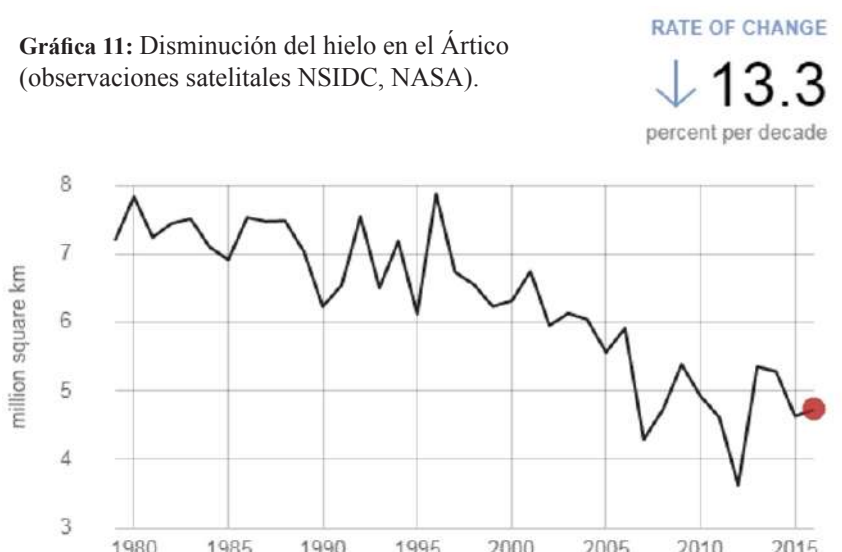
Gráfica 10: Aumento de la Temperatura Global (Océanica y Terrestre) según el Instituto Godard de Estudios Espaciales de la NASA para el período 1980-2015:



Fuente: NASA's Goddard Institute for Space Studies. NASA/GISS

Todo lo cual ha repercutido en la disminución de 13.3% por década del hielo de los casquetes polares del Ártico (promediados al mes de septiembre, cuando finaliza el verano en el hemisferio boreal) en un período que va desde 1980 hasta el 2015:

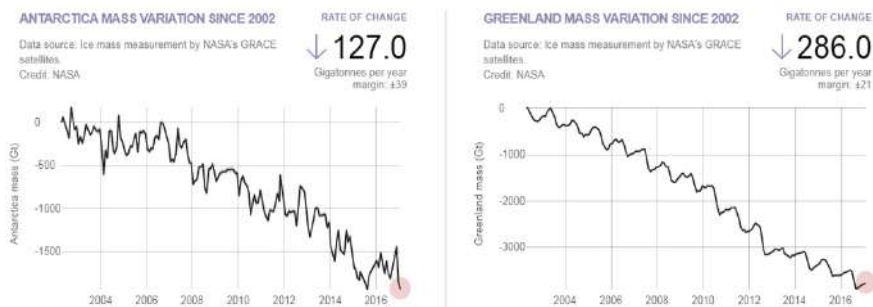
Gráfica 11: Disminución del hielo en el Ártico (observaciones satelitales NSIDC, NASA).



Fuente: Satellite observations. Credit: NSIDC/NASA

Y lo mismo ha ocurrido con las grandes masas de hielo terrestre tanto en el continente Antártico como en Groenlandia que dan cuenta de una reducción del 127% anual para el continente antártico y de 286% para los hielos de Groenlandia desde el año 2002 hasta el año 2016, como se puede constatar también en la gráfica obtenida gracias a la información de dominio público que se puede encontrar en el sitio internet de la NASA:

Gráfica 12: Disminución del Hielo en Groenlandia y en la Antártida según la NASA:



Fuente: NASA's Grace satellites. Credit: NASA

18. La especie humana, *homo sapiens*, en riesgo de colapso.

Si recordamos que el Antropoceno y la inmensidad de la escala de tiempo geológico medida en miles de millones de años, lo cual sitúa a nuestra especie en su pequeñísima dimensión temporal tomando como parámetro de referencia los 12,000 años que van transcurridos desde el inicio del Holoceno y de las civilizaciones, y si además nos planteamos – como veremos adelante al exponer los puntos de vista de Delanty y Mota sobre la necesidad de una cosmopolítica al igual que de un nuevo modelo cultural inducido por el Antropoceno, entonces con mayor razón conviene recordar algunas ideas expresadas por el gran antropólogo y filósofo francés Bruno Latour en una disertación pronunciada en el French Collège de Londres en noviembre del 2011:

“El cuarto y último truco que quiero describir es sin duda harto deprimente. La desconexión que he analizado aquí está construida sobre la propia idea de una inmensa amenaza frente a la cual estaríamos reaccionando con lentitud y a la que seríamos incapaces de ajustarnos. Ese es el resorte con el que se armó la trampa. Por supuesto, enfrentados a una trampa tan amenazadora, los más razonables de nosotros reaccionan con el muy plausible argumento de que los vaticinios apocalípticos son tan antiguos como los humanos. Y es verdad, por ejemplo, que mi generación sobrevivió a la amenaza del holocausto nuclear –algo que Gunther Anders analizó con gran maestría en términos muy similares a los que utilizan hoy los profetas del Juicio Final–, y todavía estamos aquí. De la misma manera, los historiadores del medio ambiente podrían argumentar que la advertencia sobre una Tierra en trance de muerte es tan antigua como la así llamada Revolución Industrial. Sin duda, parece haber licencia para una dosis mayor de saludable escepticismo cuando se lee, por ejemplo, que Durero, el gran Durero en persona, preparaba su alma para el fin del mundo previsto para el año 1500, al tiempo que invertía un dineral en imprimir sus bellos y carísimos grabados del Apocalipsis en espera de una ganancia considerable. Con esos pensamientos reconfortantes, nos aseguramos contra la locura de las profecías del Día del Juicio Final. Sí, sí, sí. A menos que suceda lo opuesto, y que lo que hoy estemos presenciando sea otra consecuencia de haber jugado al pastor mentiroso durante demasiado tiempo“(Latour: 2011).

Como los lectores se habrán percatado, lo que nos dice Latour tienen que ver con nuestra interrogante central en este capítulo porque si el colapso de la especie es la cuestión central del desafío ecológico entonces la humanidad se encuentra, efectivamente, ante un reto crucial: o se atiende con seriedad lo que dice la ciencia en su análisis prospectivo del largo plazo o la especie misma corre el riesgo de colapsar y desaparecer sin que haya lugar al escepticismo que asegura que se trata de una amenaza cuya probabilidad de materializarse no es tan grave. Por eso la importancia de la noción de Antropoceno radica en el hecho que si la gran aceleración ocurrida a raíz de la revolución industrial y de la profundización de la globalización en los años 50 nos ha situado ya en esa nueva época geológica a pesar que desde el inicio del Holoceno sólo han transcurrido unos doce mil años, es indudable que estamos en una amenaza vital para nuestra especie frente a la cual estamos reaccionando con lentitud sin dar muestras de la capacidad de adaptación que se requeriría, como dice Latour.

Y el caso es que frente a los escépticos que nos recuerdan que no es la primera vez que tales ‘vaticinios apocalípticos tan antiguos como los humanos’ se producen – la amenaza de una conflagración nuclear es otro ejemplo – pero no ocurren, la verdad es que no tenemos certeza alguna de que esto no pueda suceder – con el agravante de que estaríamos caminando en contra de los pronósticos de la ciencia – y por ello mismo es mejor recordar la fábula del pastor mentiroso y hacer todo lo que está en nuestras manos para prevenir la catástrofe, ya que los lobos – de la guerra nuclear, del calentamiento global o los nuevos virus generados por nuestra continua expansión sobre la naturaleza – continúan por allí, merodeando y al acecho. Lo que está en juego es, sencillamente, demasiado importante para permanecer cruzados de brazos sin tomar decisiones que se traduzcan en, por lo menos, el cumplimiento de los compromisos asumidos de la COP21 de París en materia de reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) a fin de evitar que el calentamiento del clima global sobrepase los 2 grados centígrados (o bien que, por lo menos, las temperaturas no aumenten más de 1.5 grados) lo cual implica, entre otras cosas, hacer una apuesta por las energías renovables a fin de substituir cuanto antes la energía proveniente del petróleo, el gas y el carbón, o, como se ha venido insistiendo, promover políticas públicas en todo el mundo destinadas a “descarbonizar” la energía señalan muchos, entre ellos Jeffrey Sachs (2015).

Y en este mismo orden de ideas no cabe duda que la suscripción en Naciones Unidas de la Agenda 2030 así como de los 17 objetivos de desarrollo sostenible es un triunfo del multilateralismo que debe mantenerse a toda costa. Como dice Jeffrey Sachs director del Instituto de la Tierra y padre intelectual de los ODS, lo que se requiere es adoptar el nuevo paradigma integrado y holístico (cuya gráfica tetradimensional de las 4 esferas que se intersectan se presenta en páginas posteriores) único modelo capaz de explicar apropiadamente los ecosistemas planetarios articulándolos apropiadamente con los sistemas socio-políticos, económicos y culturales.

Lo anterior significa que también es necesario asumir valores de alto contenido ético capaces de traducirse en nuevas pautas normativas destinadas a terminar con la exclusión social combatiendo la pobreza, promoviendo la creación de empleo, mejorando los sistemas educativos y de salud, empoderando a las mujeres, dando énfasis a la producción de alimentos sobre la agroindustria, promoviendo la energía renovable, la gestión integrada del agua y recursos naturales incluyendo el cumplimiento de la convención para proteger la biodiversidad así como la transformación de los sistemas políticos para asegurar una gobernabilidad democrática a escala mundial como establecen los ODS y sus correspondientes metas.

En síntesis – y dicho en otras palabras – si lo que está en juego es la supervivencia de la especie – porque nosotros necesitamos de la naturaleza pero ella no necesita de nosotros – y si no actuamos para salvaguardar los derechos de la *Pachamama* – como la llaman los pueblos indígenas que es la misma *Gaia* de Lovelock, es ella quien impondrá sus designios sobre la humanidad sirviéndose de virus como el COVID-19 u otros, todavía más mortíferos, en el porvenir. Si el colapso de la humanidad es la cuestión central del desafío ecológico no queda más que abordar con lucidez, responsabilidad y capacidad de decisión el reto a todos los pueblos del mundo que implica adoptar la sostenibilidad como antídoto contra la extinción.

En los siguientes dos capítulos analizaremos en retrospectiva histórica lo que ha ocurrido a civilizaciones enteras que desaparecieron por incapacidad de enfrentar las variaciones climáticas por ellos mismos provocadas y en visión prospectiva las alternativas para el capitalismo salvaje que nos está conduciendo a la extinción.

Capítulo II

¿ DESARROLLO SOSTENIBLE O SISTEMAS SUSTENTABLES ?

“La economía no es una ciencia que podamos aplicar universalmente como la química. La economía ni siquiera es una ciencia general de la sociedad humana, como la antropología, que intenta estudiar todas las formas de cultura. Los datos de la economía provienen principalmente de la contabilidad y la teneduría de libros porque los modelos de la economía se aplican principalmente en la función de contables y contables. En lugar de decir que toda sociedad tiene una base económica, deberíamos decir que toda cultura tiene un contexto ecológico. La ciencia general de la interacción de la humanidad con la Tierra y otros sistemas vivos es la ecología como bioeconomía, no la economía. La cultura es la estrategia general de supervivencia del Homo sapiens, su nicho ecológico. La sociedad económica es una forma especial de cultura”.

Howard Richards

“Las cosmologías de las naciones indígenas hacen prominente la agencia de la naturaleza, imaginan sus sociedades como parte de la naturaleza y se mantienen firmes en la ética de la vida en armonía con los ciclos del planeta...Mi argumento en relación al papel del pensamiento y de las prácticas indígenas no tiene nada que ver con la idea romántica de volver a un pasado autóctono y aislado, porque lo que necesitamos es justo lo contrario: vincular de manera más creativa las trayectorias agrarias y urbanas divergentes en este planeta, y que ambas necesitan reconocer sus diferencias a fin de descubrir cómo forjar encuentros entre entendimientos divergentes de la naturaleza, la ciencia y la sociedad humana”

Pedro Emilio Marchetti

Muchos economistas y científicos políticos neoliberales dicen que es mejor dejar todas las decisiones importantes en manos del libre mercado. Con ello dan a los políticos la excusa perfecta para la inacción y la ignorancia, que se reinterpretan como profunda sabiduría. Los políticos encuentran conveniente creer que la razón por la que no entienden el mundo es que no necesitan entenderlo”.

Youval Noah Harari

“En las décadas por venir, los paradigmas viejos y alternativos batallarán para encajar en el lugar de lo que podría convertirse en la Segunda Ilustración. Nuestra tarea es llenar el reservorio de invenciones sociales y culturales con ideas, normas, principios y valores que sustenten una perspectiva libre de mercantilismo hacia las necesidades humanas, la naturaleza y el dinero, con base en las ciencias naturales y sociales del siglo 21 y que incluya muchas variables no cuantificables. Estas aportarán un significado alternativo, legitimidad y opciones de práctica para todos los involucrados en las luchas fuertemente políticas por la transformación del desarrollo sustentable. Esto es lo que significa un gran cambio de mentalidad”.

Maja Göpe

1. ¿Que es el desarrollo sostenible?

El concepto de desarrollo sostenible se introdujo al léxico del mundo académico y de las relaciones internacionales en 1987 cuando el célebre Informe de la Comisión de Brundtland lo presentó como un “ desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades” (Brundtland:1987). Al analizar el concepto se distingue una referencia implícita a la estructura social – las generaciones presentes y las futuras – como a la dimensión del desarrollo humano – las necesidades de las personas – así como a los procesos sociales en un contexto histórico-ecológico y todo ello en el marco de la cultura pues la forma como las personas satisfacen sus necesidades está determinada por la educación y la cultura que poseen. Se trata pues de un concepto holístico, integral que abarca simultáneamente lo objetivo material (la economía y el medio ambiente); lo subjetivo individual (las necesidades, la parte humana), lo intersubjetivo que se expresa en la cultura y la capacidad de las entidades públicas para diseñar políticas destinadas a satisfacer necesidades, todo ello en el marco de una dinámica social de carácter prospectivo, pues lo que hacen las generaciones presentes no debe afectar a las generaciones futuras. Es pues todo un tour de force colocar en un solo concepto, que además se define con tan pocas palabras, tanta complejidad y tanta idea innovadora si lo comparamos con la definición tradicional que reduce el desarrollo a lo económico ignorando sus dimensiones subjetivas tanto individuales como socioculturales . El concepto alude pues a componentes de un conjunto o totalidad lo suficientemente bien interconectados como para hacer fracasar cualquier análisis por separado de ellas. Se trata pues de un concepto esencialmente sintético, que reúne elementos de diversa naturaleza para explicar como hacerlos funcionar de manera compatible y apropiada recordando también que el análisis es un procedimiento previo a la síntesis que es la parte medular de toda investigación científica. La idea de sostenibilidad entonces forma parte de un paradigma, prospectivo⁵⁰ por excelencia, que nos permite pensar en el largo plazo histórico visualizando un futuro en donde las consideraciones económicas, ambientales, sociales, culturales y humanas mantengan un relativo equilibrio en ésta búsqueda por una mejor calidad de vida y no sólo por la satisfacción de necesidades de orden económico.

En consecuencia, las metas de relativo largo plazo, como las planteadas por la agenda 2030 de Naciones Unidas en el marco del concepto de desarrollo sostenible en sentido estricto conciernen a los medios para lograr la sostenibilidad de las políticas públicas, es decir un buen gobierno, una agricultura y una industria que contaminen lo menos posible y que sean capaces de reciclar la mayor parte de sus insumos para disminuir los desechos reduciendo el desperdicio de modo que adopte la condición de economía circular, incluyendo a la ciencia y a la tecnología. Sin embargo la sostenibilidad como proceso de desarrollo que supone el tránsito de un estadio inferior a otro que se considera superior debe diferenciarse de la sustentabilidad como un sistema que funciona en forma circular (que recicla sus componentes) y que por ende, posee también durabilidad (sostenibilidad), pero que

⁵⁰ Entendido aquí el término prospectiva como la ciencia que se ocupa del estudio y la planificación del futuro.

no transita de un punto hacia otro en forma lineal sino que retorna al punto de partida en forma circular, a la manera de los ciclos naturales.

En todo caso, la novedad de la definición de desarrollo sostenible propuesta por la Comisión Brundtland consistió en vincular la satisfacción de las necesidades humanas de las generaciones presentes con las de las futuras, y todo ello en el marco de la dimensión ecológica puesto que es evidente que de una adecuada relación de las personas con su medio ambiente depende, en buena medida, que los recursos naturales (el agua, la tierra, el oxígeno, los bosques, la biodiversidad en general) sean conservados en forma tal que las acciones del ser humano sobre el planeta no pongan en peligro la capacidad de sustentación de éste, es decir, sin poner en riesgo o comprometer las posibilidades de que las futuras generaciones también lo continúen haciendo. Esto último nos permite poner en relación dos conceptos centrales: el de necesidad, que se refiere al hecho de que el desarrollo sostenible busca la satisfacción de las necesidades humanas (y en ese sentido es equiparable al desarrollo humano) y el de sustentabilidad, concepto que alude a la idea de autosuficiencia, de mantenerse a sí mismo y no depender de factores externos. Así, los ciclos naturales de la Tierra (la rotación y la traslación del planeta, los regímenes de lluvia, las cuatro estaciones, las corrientes marinas y atmosféricas) son sustentables indefinidamente porque todo depende en última instancia del sol, ya que tanto este último como el planeta que habitamos forman parte del sistema solar que se encuentra en el origen mismo de la vida. De manera que el sol no es ningún factor externo sino que se trata de un fenómeno consubstancial a la Tierra y no es por azar que una de las fuentes de energía renovable más importantes que se promueven en el momento presente para substituir a las no-renovables – que provienen de los combustibles fósiles y del carbón – sea precisamente la energía solar y esto sin minimizar la importancia de proyectos como el ITER que buscan poner en marcha reactores de fusión nuclear, que operan replicando en la tierra la forma como al interior del sol los átomos se fusionan en lugar de la fisión nuclear que es lo caracteriza el funcionamiento de los reactores nucleares de tipo tradicional. Por su parte, el concepto de sustentabilidad alude a ciclos endógenos que se generan desde el interior de cualquier sociedad y que, por eso mismo, se orientan a la satisfacción de las necesidades humanas de subsistencia y reproducción, de modo tal que la producción de bienes y satisfactores se lleve a cabo en armonía con los ecosistemas terrestres, es decir, de su preservación. Por supuesto, hacer compatible la sostenibilidad lineal con la sustentabilidad circular no es tarea fácil y requiere de la concertación de gobernantes y gobernados en el marco de la democracia y del estado de derecho. Por eso es tan importante que en el ámbito sociopolítico (al que claramente se refiere el ODS16) las decisiones de política pública sean tomadas de manera democrática y participativa, en un marco institucional y conforme al imperio de la ley o estado de derecho, de manera flexible, abiertas al cambio que requiere la dinámica social, ya que sólo decisiones democráticas (en beneficio de las mayorías) pueden cuidar el medio ambiente al mismo tiempo que la producción económica.

Obviamente, satisfacer las necesidades básicas de la población es la dimensión humana del concepto de desarrollo sostenible, mientras que la dimensión ecológica se encuentra en la idea de los límites que son puestos al desarrollo tanto por la

tecnología y la organización social, como por la capacidad de sustentación (o capacidad de carga, de soporte: *carrying capacity* en inglés) que posee el entorno planetario, la cual debe evaluarse no solo en función de lo que necesitan las generaciones presentes sino, sobretodo, las generaciones futuras. De manera que aunque los ODS no se oponen al crecimiento ⁵¹, si imponen un cambio en la dimensión cuantitativa del crecimiento porque para ser “sostenible” el mismo se encuentra limitado por la capacidad de sustento del planeta y en la dimensión cualitativa del mismo este debe ser “inclusivo” en el terreno social, lo cual implica la intervención del Estado para redistribuir sus frutos a través de mecanismos tributarios y políticas sociales pero siempre teniendo presente que la satisfacción de las necesidades del ahora no deben poner en riesgo las del mañana.

2. Fronteras planetarias: los límites del crecimiento.

Hemos visto que siendo parte del sistema solar la energía que el astro nos proporciona es parte del planeta, aunque provenga del espacio extraterrestre. Entonces, la verdadera frontera planetaria no es el espacio, sino más bien los límites de tierra firme y de los recursos que la especie humana tiene a su alcance para subsistir y reproducirse. Las fronteras planetarias son entonces esos límites. Jeffrey Sachs, padre intelectual de los ODS, director del Instituto de la Tierra en Nueva York, asesor del Secretario de Naciones Unidas y profesor de la Universidad de Columbia ha llamado a los límites de la acción humana sobre el planeta nuestras verdaderas “fronteras planetarias” (planetary boundaries) porque ni la economía ni la población mundiales pueden sobrepasar los límites que impone la finitud del planeta mismo lo que plantea la interrogante fundamental acerca de si es posible reconciliar la sustentabilidad medioambiental con el crecimiento económico: ¿hay suficientes recursos – agua, aire, tierra, bosques o alimentos– para sostener la creciente población mundial? ¿el mejoramiento de nuestros estándares vitales está condenado a perderse porque podemos agotar los recursos naturales? Y las preocupaciones se incrementan a medida que el cambio climático, la degradación de los suelos, la escasez de agua o la pérdida de biodiversidad se agravan.

Según Sachs las fronteras planetarias son el cambio climático de origen antropogénico que está provocando el calentamiento global, la acidificación de los océanos, la pérdida de ozono en la estratosfera, la contaminación que causa el nitrógeno y el fósforo utilizado por los fertilizantes agrícolas, el excesivo uso de los recursos hídricos y de la tierra apta para la agricultura, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del aire que respiramos por partículas de aerosol proveniente de la quema de combustibles fósiles y el crecimiento poblacional. El incremento de la temperatura de la superficie terrestre como sabemos es provocado por el aumento de las partículas de dióxido de carbono que proviene de la quema de combustibles fósiles como el carbón, petróleo y gas natural así como la deforestación causada por el cambio de usos del suelo – para agricultura o ganadería – que, por el efecto invernadero, podrían resultar elevando en más de 2 grados centígrados la temperatura terrestre para fines de siglo, lo cual, de suceder, podría terminar provocando catástrofes climáticas de gran envergadura como el aumento de los

⁵¹ El objetivo 8 es sobre crecimiento y reza “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.

niveles oceánicos debido al derretimiento de los casquetes polares así como de la frecuencia en las grandes tormentas tropicales, las sequías, inundaciones, inviernos o veranos extremadamente rigurosos y así sucesivamente.

La acidificación de los océanos es resultado también de los gases efecto invernadero porque a medida que el aumento de gas carbónico lo lleva a disolverse en los océanos este se transforma en ácido carbónico que es dañino para la vida marina incluyendo corales, crustáceos, peces, langostas y otras especies. En cuanto al agujero en la capa de ozono que filtra la radiación solar ultravioleta, hasta ahora se han logrado buenos resultados disminuyendo el mismo gracias al control de las emisiones de clorofluorcarbonos (CFC) utilizados en aparatos de refrigeración y otros artefactos industriales, conforme a los términos del protocolo de Montreal ya estudiado en el capítulo anterior, de manera que cabe esperar que el fenómeno se mantenga bajo control. Otra “frontera” se refiere a la contaminación atmosférica con óxido nítrico (y de nitrógeno) así como fósforo debido entre otros al uso de fertilizantes en la agricultura y a los motores convencionales de automóvil, lo cual que continua siendo un serio problema porque – aparte del efecto invernadero – está dando lugar al crecimiento de algas que al descomponerse producen bacterias que disminuyen el oxígeno acuático, contribuyendo a la disminución de peces y especies lacustres y marinas al igual que ocurre en más de 100 estuarios fluviales de todo el mundo. Los excesos en el consumo y utilización del agua dulce es otra de las grandes “fronteras planetarias” pues aunque el consumo humano es un relativamente pequeño 10% (comparado con el 70% de los recursos hídricos que se destinan para la agricultura y el otro 20% que se utiliza en la industria) la sobreutilización del agua está dando lugar a una escasez creciente, especialmente debido a que los acuíferos subterráneos no alcanzan a recuperarse con las precipitaciones pluviales. El uso del suelo para la agricultura o la ganadería es otra de las grandes fronteras no sólo por la deforestación (que incrementa los gases de efecto invernadero o GEI) sino porque se destruye el hábitat de otras especies lo cual conduce a la pérdida de biodiversidad, que a su vez perjudica el buen funcionamiento de los ecosistemas, la productividad de las cosechas, la salud humana y la misma supervivencia de la especie, porque esto podría estarnos conduciendo hacia la sexta gran extinción, esta vez provocada por nosotros los sapiens que con nuestras acciones estamos dando fin con otras especies. Y decimos “esta vez” porque en la historia geológica de la tierra las cinco grandes extinciones precedentes tuvieron causas distintas ⁵².

La población del planeta puede considerarse también como otra de las “fronteras planetarias” porque su crecimiento debe limitarse, so pena de agotar la capacidad del planeta para sostenernos como bien lo comprendieron los habitantes de Tikopia en su isla diminuta y allí continúan viviendo desde hace tres milenios. Sin embargo, aunque el planeta pueda compararse a una isla en el espacio, sus dimensiones son tales que sin sostenibilidad es imposible reducir la población. Disminuir la pobreza

52 Recordamos de nuevo que las grandes extinciones han ocurrido en el tiempo geológico – que se mide en millones de años – por causas diversas como glaciaciones o volcanismo. Por ejemplo, la tercera gran extinción ocurrida hace unos 255 millones de años al final del período pérmico habría sido provocada por enormes erupciones volcánicas. En cuanto a la quinta gran extinción, los paleontólogos coinciden en atribuirle al choque de un meteorito con la Tierra que habría causado un cambio climático de tal envergadura que acabó con los dinosaurios hace unos 65 millones de años, durante la época jurásica y al final del período cretáceo.

combatiendo la desigualdad se vuelve entonces un objetivo fundamental porque favorece la movilidad social y las clases medias espontáneamente reducen sus tasas de natalidad – como lo demandan los ODS – pero el problema subsiste en la medida que el ritmo que se requiere para reducir las tasas de crecimiento demográfico a mediano plazo en regiones como el África subsahariana, medio oriente, el subcontinente indio, el sudeste asiático o América Latina es insuficiente, aún suponiendo que los Estados realmente se preocupan por implementar el desarrollo sostenible. De manera que habría que acelerar y ampliar los programas educativos de empoderamiento de la mujer para que ellas mismas se encuentren en condiciones de manejar su salud reproductiva planificando sus embarazos. Por consiguiente, hay que poner en marcha políticas que vayan en la dirección de mantener un nivel de crecimiento demográfico acorde con la capacidad de soporte de la tierra preservando los ecosistemas, reorientando la tecnología y haciendo que las políticas económicas sean congruentes con las políticas ambientales si es que se desea mantener como “frontera” demográfica para fines de este siglo los 10.9 millardos de las cálculos de Naciones Unidas.

Por cierto, ya que mencionamos a las fronteras planetarias, es bueno recordar que en un mapa elaborado por el *Stockholm Resilience Centre* (Rockström: 2018) tanto la integridad de la biósfera como los flujos biogeoquímicos – especialmente el nitrógeno – se encuentran ya en rojo, mientras que en la zona de riesgo encontramos los cambios en el uso de la tierra provocados por la deforestación – que arrasa sobre todo con los bosques húmedos de las zonas tropicales reconvertidos a la agroindustria como sucede en la amazonia brasileña o podría ocurrir en la biosfera maya guatemalteca y, por supuesto, encontramos también el cambio climático que está provocando el calentamiento global que está reduciendo el hielo de los casquetes polares así como los glaciares de las grandes cordilleras montañosas. Otras fronteras planetarias como la utilización del agua dulce, la capa de ozono en la estratosfera, la acidificación de los océanos, la sobrecarga de la atmósfera con aerosoles etc., aunque todavía no se encuentran en la zona de emergencia podrían estarlo pronto si las naciones en su conjunto, obrando en función de los compromisos de desarrollo sostenible, no obran con celeridad para impedir su transgresión.

3. ¿Un nuevo paradigma de Naciones Unidas?

Reiteramos entonces que todo desarrollo para ser digno del calificativo de “sustentable” o “sostenible”, debe ser el resultado de la combinación de las cuatro esferas de gobierno, economía, sociedad y medio ambiente. Obviamente esto requiere de la existencia de un sistema político de democracia participativa que asegure la efectiva presencia de los ciudadanos en la toma de decisiones, en función de la satisfacción de las necesidades humanas, a fin de ayudar a redistribuir excedentes con base en la equidad al mismo tiempo que se facilita la solución negociada de los inevitables conflictos que son resultado de las desigualdades sociales⁵³. También un apropiado sistema democrático es indispensable para asegurar que el aparato productivo respete la obligación de preservar la base ecológica del desarrollo y

53 Y así se explica también que exista un ODS 16 sobre el tema del buen gobierno que establece como propósito “Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.

no vaya en contra de la capacidad de sustentación, promoviendo la búsqueda de nuevas alternativas tecnológicas (sobre todo en materia de energía renovable a fin de disminuir las emisiones de efecto invernadero) al mismo tiempo que se establecen procedimientos administrativos flexibles, capaces de auto-reformarse y corregirse mientras en el ámbito internacional se promueven patrones de comercio y financiamiento sustentables.

No obstante, ¿puede esto considerarse como un nuevo paradigma? Veamos si esto puede considerarse como un conjunto de conceptos, valores, técnicas y procedimientos compartidos por una comunidad científica que busca soluciones a problemas determinados, como la desigualdad social y la pobreza. Hace ya más de cuatro décadas que Naciones Unidas promovió la realización de investigaciones destinadas a dar respuesta a la búsqueda de un desarrollo capaz de dar satisfacción a las necesidades humanas como objetivo prioritario de la acción de los gobiernos en el ámbito social, relegando a un segundo plano de importancia el tema del llamado “desarrollo económico”. Además, como vimos antes, ahora se entiende que la satisfacción de necesidades humanas debe hacerse sin transgredir las fronteras planetarias, es decir los límites exteriores de la biosfera o sea – en otras palabras y volviendo a nuestra interrogante inicial – esto significa que debe hacerse en el marco de las resoluciones de la primera conferencia de Naciones Unidas sobre el medio ambiente (Estocolmo, 1972) publicadas en el libro *Hacia otro desarrollo: Enfoques y estrategias* (Nerfin et. al.: 1978). En efecto, en esta obra se publicaron varios trabajos dentro de los cuales destacan los de Johan Galtung, Marc Nerfin, Fernando Henrique Cardoso, Rodolfo Stavenhagen, Paul Singer, Sergio Bitar – entre otros – por su crítica a la estrechez de un concepto de desarrollo visto como sinónimo de crecimiento económico. En efecto, recordemos que el concepto del desarrollo sin calificativos es generalmente entendido como equivalente de crecimiento económico y de modernización capitalista. Por consiguiente, se trata de conceptos teñidos de eurocentrismo y, aunque las perspectivas socialdemócratas le hayan querido otorgar una dimensión menos “economicista”, la verdad es que el concepto continuaba siendo, además de eurocéntrico y poco apropiado para regiones del mundo que – como ocurre en América Latina – posee altos porcentajes de población indígena con gran diversidad cultural para quienes el Buen Vivir es un concepto mucho más apropiado para saber que debe entenderse por satisfacción de las necesidades humanas que las nociones de “crecimiento” o “ingreso per cápita” las cuales, además, se contraponen a la idea de sostenibilidad sistémica la cual – a semejanza de los ciclos de los ecosistemas naturales – es circular, no lineal.

En consecuencia, el “verdadero desarrollo” del que nos hablan estos pioneros latinoamericanos (incluido el noruego Johan Galtung que por aquellos años trabajaba en Chile) tendría que ponerse fundamentalmente al servicio de la satisfacción de las necesidades humanas y de esto deriva un significado más amplio a partir de un enfoque en el cual aparecen interrogantes tales como “¿desarrollo de qué?”, “¿por quién?”, “¿para quién?”, “¿desarrollo cómo?” Se entiende entonces que se trata de desarrollo de las personas, promovido fundamentalmente por lo que se ha venido llamando la sociedad civil, con respeto hacia el medio ambiente y con el propósito de satisfacer las necesidades humanas en lo material, lo económico,

lo social, lo cultural y lo espiritual, como veremos en la matriz de necesidades y satisfactores de Neef & Elizalde reproducida adelante.

En esta nueva concepción se trata pues ya del desarrollo humano, ya que, aunque este concepto comenzó a utilizarse formalmente por Naciones Unidas hasta los años noventa, recoge los planteamientos del texto *Desarrollo a escala humana*, una opción para el futuro (1986) que le dio continuidad a la línea paradigmática que ya hemos mencionado (de Stavenhagen, Cardoso, Singer, Galtung o Nerfin) recogiendo y profundizando estas ideas. El texto constituye, por tanto, un esfuerzo colectivo de carácter científico de una envergadura considerable que cristalizó en una sistematización teórica de las tesis que en 1978 aparecían solamente esbozadas en sus rasgos más generales y está dirigido a darle precisión y coherencia a tales ideas, así como a establecer las bases para que ese –tan requerido– “nuevo enfoque para la teoría del desarrollo” no se redujera a un “mero arreglo cosmético de un paradigma en crisis”, como dicen los autores del texto, sino que se trata de un esfuerzo genuino que busca transformar y modificar sustancialmente el pensamiento existente⁵⁴.

Por cierto, en un libro reciente (2016) la investigadora alemana Maja Göpel que trabaja para el Consejo Científico Alemán sobre Cambio Global (WBGU) reproduce la misma matriz de necesidades humanas. Göpel responsabiliza al neoliberalismo – el crecimiento económico y la búsqueda individual de ganancia – por los múltiples bloqueos, dificultades y obstáculos que ha sufrido el desarrollo sostenible en todas partes del mundo. Para la investigadora alemana es indispensable un cambio de mentalidad y la adopción de un nuevo paradigma, holístico y que busque efectivamente la plena satisfacción de las necesidades humanas en su complejidad. Esto coincide con los planteamientos de Neef, Elizalde y Hopenhayn para quienes el concepto incluye no sólo las necesidades más elementales y primarias (como las de subsistencia, protección y abrigo) sino también las necesidades emocionales (como las afecto, ocio y creatividad) intelectuales (de conocimiento, educación, identidad) políticas (de libertad, de participación) que deben articularse adecuadamente con la sostenibilidad de los procesos

Pero no basta con tener como principio esencial la orientación hacia las necesidades humanas. El desarrollo humano para ser sostenible debe ser, además de ecológico también de naturaleza endógena, es decir, proveniente del interior de cada país, comunidad o localidad conforme a un derrotero propio, es decir, que no se base en la modernidad capitalista propia del pensamiento eurocéntrico. Esto implica afirmar la existencia epistemológica de una “pluriversidad” más que de una “universidad” (Dussel: 2020) así como de una “ecología de saberes” (Santos: 2010) que provea de un nuevos cánones epistémicos y modelos económicos no-

54 Manfred Max Neef, Antonio Elizalde & Martin Hopenhayn (1986). Esta obra fue el resultado de una serie de investigaciones, reflexiones y discusiones en seminarios llevados a cabo en Brasil, Chile y Suecia y que reunieron a académicos latinoamericanos de diversas latitudes y disciplinas, entre otros a Hugo Zemelman (Argentina); Jesús Martínez (Colombia); Jorge Dandler (Bolivia); Jorge Jatobá (Brasil); Felipe Herrera (Chile); Rocío Grediaga (México); Franz Hinkelammert (Costa Rica); Manfred Max Neef, Luis Weinstein, Martín Hopenhayn, Antonio Elizalde (Chile) así como el sueco Sven Hamrell, director de la entidad auspiciante, la Fundación Dag Hammarskjöld de Suecia. Es notable, además, que estos planteamientos se distinguen substancialmente de la teoría de la dependencia, que por aquellos años fue muy influyente en los círculos intelectuales y académicos latinoamericanos.

capitalistas que sean adaptables a cada situación histórica concreta y no a ningún modelo universal supuestamente válido para todas las sociedades, como postulaban tanto el desarrollismo como el marxismo en los años cincuenta y sesenta. Insistimos entonces en que el rechazo de la concepción lineal del desarrollo, según la cual se trata de un modelo único y universal, dotado de etapas sucesivas que cada país debía recorrer casi de manera ineluctable en una visión que, reiteramos, es característica –paradójicamente– tanto del desarrollismo occidentalocéntrico norteamericano (Rostow:1962) como del marxismo de tipo eurocéntrico, que también ha ejercido mucha influencia en América Latina⁵⁵.

Por supuesto, reiteramos que desde este nuevo paradigma de Naciones Unidas, además de la no linealidad, la sustentabilidad debe entenderse en forma ecológicamente solvente, es decir, se deben utilizar racionalmente los recursos de la biosfera con plena conciencia del potencial de los ecosistemas locales y de la necesidad de usar tecnologías apropiadas y cuidadosas del medio ambiente. También la sustentabilidad promueve el mayor grado de autonomía posible para las comunidades todo ello en el marco de la autodependencia o self reliance aunque sin que esto signifique un rechazo a la interdependencia como fenómeno propio de esta era de la globalización. No se trata pues de proclamar la autarquía⁵⁶—término que alude al fenómeno de aislamiento de una sociedad – sino a la autonomía, para subrayar el hecho que cada país debe basarse primariamente en sus propias fuerzas y recursos en términos de las energías de sus miembros y de su medio ambiente natural y cultural.

La autodependencia, que es otra forma de llamar a la autonomía, debe entenderse entonces como una forma de disminuir la centralización, promoviendo la descentralización administrativa y política para los niveles locales y las regiones al interior de un país pero esto no implica ir en contra de la interdependencia sino sólo de aquellas formas de globalización que pretenden imponer la hegemonía del gran capital sobre las pequeñas economías locales. Por eso Boaventura de Sousa Santos la llama “globalización contra-hegemónica”. En todo caso, es fundamental recordar que el concepto de auto dependencia sólo adquiere pleno significado cuando está enraizado a nivel local, en la práctica de cada comunidad.

Otro aspecto crucial del desarrollo humano es que éste conlleva transformaciones estructurales de las relaciones sociopolíticas las cuales son fundamentales para garantizar, por ejemplo, la satisfacción de necesidades que antes no eran consideradas como tales, entre otras razones porque entenderlas de esa manera es fruto de la evolución cultural de las sociedades lo que se pone de manifiesto en el significado mismo de conceptos que normalmente son entendidos como “derechos” pero no como “necesidades”, ya que este último es un concepto que alude a la dimensión biológica y psicológica de los seres humanos. Por consiguiente, hablar de participación, identidad o libertad como necesidades es algo que no solamente es

55 Al respecto, puede consultarse el libro de W.W. Rostow, (1962). En cuanto al marxismo latinoamericano que hemos llamado “eurocéntrico” nos limitamos a ir mencionando puntualmente a algunos de los autores ubicables bajo dicha perspectiva. Por supuesto, consultar la obra clásica de Marx *El Capital* (1974) siempre es recomendable.

56 Nos referimos a una “autarquía” relativa como la que vivieron (hasta la caída del muro de Berlín) al interior de su propio bloque los países comunistas de Europa del Este, la Unión Soviética, China, Vietnam y – hasta cierto punto – todavía se vive en países como Corea del Norte.

novedoso, sino que merece una explicación compleja, para lo cual habría que utilizar disciplinas particulares como la psicología social, la antropología o la sociología, algo que, por ahora, no estamos en condiciones de abordar. En todo caso considerar las libertades políticas, el derecho a la participación ciudadana o la identidad de los pueblos étnica y culturalmente diferenciados al interior del Estado como necesidades humanas es una línea de acción política que puede contribuir a facilitar la toma de conciencia que se requiere para darse cuenta que la auto-administración de las diversas instancias de la sociedad civil (desde ONGs hasta las organizaciones que representan a los pueblos indígenas pasando por las diversas entidades de los sectores populares) requiere que el Estado garantice esa misma libertad política así como la participación consecuente. O bien, dicho, en otras palabras, para que exista una efectiva participación en la toma de decisiones por parte de los ciudadanos, se requiere profundizar la democracia e ir más allá de la dimensión representativa para convertirla en participativa, sobre todo a escala comunitaria. El poder comunal se construye facilitando una satisfacción apropiada de la necesidad de participación – algo que de hecho, en la práctica, ya existe en muchas comunidades – tanto en el medio rural como urbano. Por cierto, la tecnología puede ser una valiosa herramienta en este empeño, como sucede las redes sociales, pero también puede ser útil para mejorar los procedimientos electorales cambiando su normativa, los procedimientos de auditoría social para combatir la corrupción etc.

La profundización democrática, el incremento de la participación ciudadana se convierten entonces en condición sine qua non para el desarrollo ya que para terminar con esa “civilización de la pobreza de la mayoría y del miedo” –como en alguna ocasión la llamó Fernando Henrique Cardoso, antes de ser presidente del Brasil en los albores de la teoría de la dependencia– se requiere de libertad y del pleno desenvolvimiento de la necesidad de participar, es decir, se trata de construir una democracia más completa en todos los niveles, desde la base hasta la cúspide del poder, de tal suerte que la democratización sea uno de los sustentos reales del desarrollo. Por cierto, dentro de este nuevo paradigma habría que considerar los aportes que la iglesia católica ha hecho gracias a encíclicas del Papa Francisco como *Laudato’ Si* como veremos adelante. La nueva tendencia vaticana se caracteriza por orientarse hacia los seres humanos reales y concretos, lo cual implica –y esto debe ser destacado– un re-examen y una re-valorización del ámbito de lo subjetivo en el campo de las ciencias sociales como lo podemos constatar en un documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe y del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral publicado por la oficina de prensa del Vaticano que dice lo siguiente:

“[T]odo progreso del sistema económico no puede considerarse tal si se mide solo con parámetros de cantidad y eficacia en la obtención de beneficios, sino que tiene que ser evaluado también en base a la calidad de vida que produce y a la extensión social del bienestar que difunde, un bienestar que no puede limitarse a sus aspectos materiales. Por lo tanto, el bienestar debe evaluarse con criterios mucho más amplios que el producto interno bruto (PIB) de un país, teniendo más bien en cuenta otros parámetros, como la seguridad, la salud, el crecimiento del ‘capital humano’, la calidad de la vida social y del trabajo... Aquí resulta ejemplar la importancia de parámetros que humanicen, de formas

culturales y mentalidades en las que la gratuidad – es decir, el descubrimiento y el ejercicio de lo verdadero y lo justo como bienes intrínsecos – se convierta en la norma de medida y donde ganancia y solidaridad no sean antagónicas” (Ladaria: 2018).

Enfocar el desarrollo hacia la persona y hacia las comunidades es pues una característica principal de este nuevo paradigma de la sustentabilidad que busca concentrarse en la importancia del ser humano en el marco comunidad. Esto supone que el criterio central de orientación para las políticas de desarrollo tanto a nivel de las macro políticas estatales (de los ministerios de desarrollo o de los organismos de planificación, por ejemplo) como a nivel de las organizaciones internacionales o de las agencias de cooperación internacional al igual que en el ámbito de las micro políticas de las organizaciones de la sociedad civil (ONG) debería ser el criterio de la satisfacción de las necesidades humanas para el *Buen Vivir* y en armonía con la preservación de los ecosistemas terrestres.

Desde luego, se trata de una perspectiva sistémica que tiene naturaleza holística y transdisciplinaria, es decir, que se basa una metodología integral para la formulación de políticas destinadas a la generación de niveles crecientes de auto dependencia que permitan la sostenibilidad tanto en la planificación como en la gestión y conducción de proyectos. El nuevo paradigma reclama también, como ya señalamos que en el terreno ecológico se establezcan articulaciones orgánicas de los seres humanos con la naturaleza sin prescindir de la tecnología que sea útil (como la informática) o el nuevo tipo de industrialización a base de energías renovables, el internet de las cosas, el transporte eléctrico, etc. de manera tal que la modernidad capitalista sea superada en forma transmoderna. A esto habría que agregar una adecuada articulación de los procesos globales con los locales, de lo individual con lo social, de la planificación con la autonomía o autodependencia comunitaria y, en suma, de la sociedad civil con el Estado. Lo anterior significa que conceptos como necesidades humanas, auto dependencia (self reliance) y articulaciones orgánicas, entre otros, son pilares fundamentales de la nueva visión paradigmática a construir. De la persona-objeto hay que pasar a la persona sujeto-del-desarrollo. Democratizar el desarrollo podría ser entonces el leitmotiv emblemático del desarrollo sostenible pues hay que insistir en la importancia de que el tránsito de la condición de “persona objeto” hacia la de “persona sujeto” solo podrá lograrse en la medida en que se profundicen los procesos de democratización, entendida aquí como democracia radical (participativa, comunitaria) y no meramente formal (representativa) pues ésta última es condición necesaria pero no suficiente.

En síntesis, una democracia radical, participativa, supone mayor conciencia ciudadana, y comunitaria, abandonar el patriarcalismo y el racismo que subsiste en las directrices impuestas “desde arriba” por una modernidad capitalista ya obsoleta, mayor involucramiento consciente de los individuos en la toma de decisiones de todos aquellos asuntos que les conciernen directamente aprobándolos por medio de procedimientos de democracia directa⁵⁷. En síntesis, el desarrollo humano sostenible además de nueva visión paradigmática sobre el desarrollo implica una reestructuración del sistema internacional para sustentarlo en una densa red

⁵⁷ La “democracia directa” a base de *consultas o referendums* como se practica en Suiza es un ejemplo que este tipo de profundización democrática es factible y no puede considerarse utópica.

de nuevos órdenes económicos locales que permitan sustituir al desarrollismo eurocéntrico propio de la modernidad capitalista por un nuevo proyecto civilizatorio que permita el florecimiento de una cosmovisión que guíe a los pueblos del sur global hacia la sustentabilidad y la decolonialidad pues o nuestros países se liberan del peso de 500 años de eurocentrismo avanzando hacia la transmodernidad – como la entiende Dussel – o el ecocidio y el peligro de extinción de nuestra propia especie continuarán.

4. La teoría de las necesidades humanas.

Por su relevancia, vamos a examinar ahora, con más detalle, ésta teoría de los chilenos Neef, Hopenhayn y Elizalde ya mencionada. A nuestro juicio, su importancia radica en el hecho que además de la satisfacción de las necesidades humanas como criterio orientador de políticas, planes, proyectos, programas o acciones puntuales, sus planteamientos contienen una nueva manera de interpretar y de comprender la realidad, basada en la transdisciplinariedad a nivel metodológico y en tres postulados básicos: 1) el desarrollo se refiere a las personas y no al capital o a las cosas materiales; 2) el desarrollo no debe medirse por medio del crecimiento económico sino por medio de índices que reflejen el mejoramiento de la calidad de vida de las personas; y 3) la calidad de vida depende de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales. Por nuestra parte agregamos que esa satisfacción debe articularse apropiadamente con la perspectiva del *Buen Vivir* de los pueblos originarios incluyendo, por supuesto, su emancipación *decolonial*.

¿Cuáles son esas necesidades humanas fundamentales? Uno de los más importantes aportes a la teoría de las necesidades humanas es sin duda la psicología humanista de Abraham Maslow⁵⁸ y su teoría de la “pirámide de las necesidades humanas” en la cual se inspiran los trabajos de los chilenos Neef, Elizalde y Hopenhayn que examinamos adelante. Es importante darse cuenta que las necesidades así entendidas se encuentran ligadas a una visión integral del ser humano ya que no solo se trata de que las políticas estatales o las acciones provenientes de la sociedad civil suministren los satisfactores adecuados para necesidades de orden vital, como la subsistencia (alimentación, vivienda, trabajo) o la protección (seguridad social, seguridad ciudadana, sistemas de salud) sino que también deben considerarse como necesidades algunos conceptos-valor que hasta antes de la aparición de éste nuevo paradigma no formaban parte de la teoría del desarrollo. Un ejemplo de “concepto-valor” que se transforma en necesidad – según esta nueva perspectiva – es el de libertad. Desde la revolución francesa la ciencia política se ha ocupado de la libertad como un valor esencial de la teoría política democrática y de los derechos humanos (“las libertades fundamentales”) pero en desde ésta nueva perspectiva se le considera también como una “necesidad” lo cual permite que la libertad adquiera una dimensión subjetiva en la medida que la idea de “necesidad” atañe tanto a la fisiología como a la racionalidad y a la emotividad de

58 Sobre este tema, hay una amplia bibliografía de Maslow en español que se puede consultar como, entre otros, *Visiones del futuro* del 2001, *El hombre autorrealizado: Hacia una psicología del ser* de 1998, *La personalidad creadora*, de 1991, todos publicados por Kairós de Barcelona.

cada persona y da lugar a que la libertad deje de considerarse exclusivamente como un valor propio de la esfera de lo político.

Otro tanto ocurre con la necesidad de identidad cultural que se manifiesta sobretodo en el ámbito de los pueblos originarios pero que también puede manifestarse en los inmigrantes o refugiados en los países de acogida, la necesidad de participación democrática que se encuentra en el ámbito de la política; la necesidad de expresarse creativamente por medio del arte o cualquier manifestación estética y cultural así como las necesidades de orden emocional – todo lo que tiene que ver con el amor, la amistad o las relaciones sexuales – que son las necesidades afectivas. También hay necesidades en el campo intelectual como las de entendimiento y conocimiento; y en el ámbito de las necesidades de restauración fisiológica y psicológica encontramos las necesidades de ocio, esparcimiento y recreación. Algunas necesidades pueden situarse en el campo de la fisiología y de la psicología del ser humano, otras en cambio pueden estar en la dimensión intelectual y racional (las necesidades de entendimiento y conocimiento) al igual que las de naturaleza política tales como participación democrática y todo lo que tiene que ver con los derechos humanos individuales, como las libertades fundamentales (de reunión, asociación, la movilidad humana (derecho a la migración) expresión del pensamiento, la libertad de consciencia y credo religioso, etc.

En consecuencia, de acuerdo con esta perspectiva la libertad puede ser un valor, un derecho individual que debe ser garantizado por el Estado pero al mismo tiempo –y esto es lo notable del nuevo paradigma– constituye una necesidad humana de manera que el efectivo funcionamiento de los medios para su realización – las garantías constitucionales de libertad establecidas por las normas constitucionales – se constituyen en parámetros de referencia para medir y evaluar el desarrollo humano que simultáneamente debe ser sostenible conforme a los parámetros establecido por el ODS 16 de la Agenda 2030 que concierne a la institucionalidad y al buen gobierno. En la página siguiente se reproduce la Gráfica 14 (Matriz de Necesidades y Satisfactores de Neef & Elizalde y Hopenhayn).

Gráfica 14: Matriz de Necesidades y Satisfactores de Neef & Elizalde y Hopenhayn

Necesidades según categorías ontológicas y axiológicas	SER: Dimensión subjetiva individual, espiritualidad, afectividad	TENER: Dimensión objetiva y material de lo económico y social	HACER: Dimensión intersubjetiva y cultural	ESTAR: Medio ambiente, Entorno Ecológico
Subsistencia	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad adaptabilidad	Alimentación, vivienda, trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno Vital Entorno Social
Protección	Cuidado. Adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	Sistema de seguros, seguridad social, ahorro, legislación de los derechos humanos, familia trabajo	Cooperar, prevenir, planificar, curar, defender	Contorno social, contorno vital, residencia (vivienda)

Afecto	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	Amistades, pareja, familia, animales domésticos, plantas, jardines	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
Entendimiento	Conciencia, crítica, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	Literatura, libros, maestros, método, políticas educativas, de comunicación	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, mediar, interpretar	Hábitos de interacción participativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
Participación	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	Ámbitos de interacción participativa: partido, clubes, asociaciones, iglesias, comunidades, barrios, vecindario
Ocio	Curiosidad, voluntad, intuición, imaginación, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma	Divagar, abstenerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse divertirse, jugar	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambiente, paisajes
Necesidades según categorías ontológicas y axiológicas	SER dimensión subjetiva individual espiritualidad	TENER: dimensión objetiva económica y social	HACER: dimensión cultural intersubjetiva	ESTAR: Medio Ambiente Entorno Ecológico
Creación	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	Habilidades, destrezas, métodos, trabajo	Trabajar, inventar, idear, componer, diseñar, interpretar	Ámbitos de producción y retroalimentación: talleres, seminarios, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión
Identidad	Pertenencia a un grupo social o étnico coherencia, diferencia, autoestima, asertividad	Símbolos, idioma, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, histórica, trabajo	Comportarse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crear	Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
Libertad	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	Igualdad de derechos, sistemas de protección Jurídica Nacional e Internacional	Discrepar, optar, diferenciarse, desobedecer, meditar.	Plasticidad, espacio, temporal

Fuente: Esta matriz fue publicada originalmente en un trabajo de Manfred Max Neef, Martin Hopenhayn y Antonio Elizalde bajo el título: Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro, aparecido en la revista Development Dialogue (1986) de la Fundación Dag Hammarskjöld de Suecia. Fue reproducida también – con autorización de los autores – en el libro : Paz y Conflicto en el Siglo XXI: Teoría de las Relaciones Internacionales, IRIPAZ, Guatemala, (Padilla: 2009, 244-245) y en el libro The Great Mindshift. How a new economic paradigm and sustainability transformation goes hand in hand, (Göpel, 2017, 64-65).

Todas las necesidades humanas pueden entonces ser consideradas a partir de las categorías básicas de ser, hacer, tener y estar – que aluden a las dimensiones subjetiva y objetiva así como del entorno ecológico y socio-político de las personas vinculándose estrechamente entre sí, de modo tal que satisfacer necesidades superiores – de afecto, entendimiento, participación, libertad, identidad, creación – sea tan importante como las necesidades básicas de subsistencia, seguridad o protección. Por consiguiente, conceptos como el de identidad no sólo deben entenderse como una importante categoría antropológico-social sino también como una necesidad lo cual implica que promover su plena realización a través de políticas apropiadas a la pluralidad étnica y a la diversidad cultural (que es una realidad insoslayable en todos los países del mundo en esta era de la globalización) es otra de las variables fundamentales para evaluar el desarrollo sostenible.

Y en cuanto a otras categorías como la de “participación política”, si además la entendemos como formando parte de una teoría de las necesidades humanas (“necesidad de participación”) que son indispensables para consolidar y profundizar los procesos de democratización, o la necesidades de entendimiento, que son de vital importancia para que, a través del sistema educativo y la actividad científica, se pueda consolidar una conciencia crítica, una actitud de tolerancia y un comportamiento abierto al diálogo y a la negociación en contextos sociopolíticos conflictivos o violentos, fácil es darse cuenta de la novedad de esta concepción holística para evaluar el desarrollo humano y sostenible a escala planetaria. Por cierto, adelante veremos en nuestro capítulo III como dentro de las propuestas que hace el famoso Thomas Piketty en su obra monumental sobre *Capital e Ideología* para poner en marcha un modelo socialista renovado y democrático con base en un nuevo relato ideológico se propone esta misma idea contenida en la matriz de necesidades y satisfactores. Piketty utiliza, sin embargo, una terminología diferente pues bajo la denominación de sociedad justa que es la que permite a todos sus miembros acceder a todos los bienes fundamentales de la manera más amplia posible. Entre estos bienes se encuentran la educación, la salud, el derecho al voto y en general la participación plena de todos en las diversas formas de vida social, cultural, económica, cívica y política (Piketty:2020,1111). Obviamente, los “bienes fundamentales” de Piketty son equivalentes de los satisfactores de las necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, identidad, ocio, creatividad y libertad de la matriz de Neef, Hopenhayn y Elizalde y en consecuencia, deben figurar en todo nuevo relato por un socialismo renovado y democrático que reemplace al capitalismo neoliberal que ha prevalecido hasta ahora a escala mundial.

5. Desarrollo cultural y comunitario.

Aunque la noción de “desarrollo” y el “desarrollismo” sean criticables desde el punto de vista de la transmodernidad, que está llamada a superar a la modernidad capitalista y al paradigma eurocéntrico y su infame “proyecto civilizatorio” de la modernidad etnocida y ecocida como nos recuerdan Dussel y Grosfoguel, el llamado “desarrollo cultural y comunitario” que busca la ampliación y consolidación de los ámbitos de la cultura propia, especialmente de los pueblos originarios en aquellos países que tienen ese tipo de segmentos de población (que en algunos de ellos, como en Bolivia, Ecuador o Guatemala puede considerarse como mayoritaria) mediante

el fortalecimiento de la capacidad de tomar decisiones autónomas en comunidades culturalmente diferenciadas que son capaces de satisfacer sus necesidades humanas en ejercicio de una forma equitativa y propia del poder es un concepto que, a nuestro juicio, conviene conservar en esta época de transición de la modernidad capitalista a la transmodernidad. El concepto alude a la potencialidad de comunidades lingüístico/culturales (“grupos étnicos”) susceptibles de convertirse en unidades político-administrativa con autoridad sobre su propio territorio y con capacidad de decisión para formular sus propios proyectos de desarrollo en el marco de un proceso creciente de autonomía y autogestión⁵⁹ orientado por la filosofía del buen vivir y de respeto a la Pachamama.

Merece también especial consideración la contribución positiva que los pueblos originarios pueden aportar a la protección del medio ambiente, ya que la cuestión de la tierra sigue siendo crucial. La modernidad capitalista ejerce presiones sobre los territorios indígenas y esto puede afectar la economía, el hábitat y los sistemas sociales, religiosos y culturales de los pueblos originarios cuando estas comunidades son depositarias de una vasta acumulación de conocimiento tradicional y de experiencia, lo cual es, precisamente, lo que Boaventura de Sousa Santos (2009) denomina la ecología de saberes cuya desaparición sería una pérdida para cualquier sociedad nacional que podría aprender mucho de los pueblos originarios especialmente en materia de habilidades basadas en las epistemologías tradicionales para manejar de manera sustentable muy complejos ecosistemas. Un ejemplo de ecología de saberes es el relato del propio Boaventura sobre lo ocurrido en la isla de Bali (Indonesia), durante la “revolución verde” de los años sesenta cuando expertos occidentales se empeñaron en introducir un nuevo sistema de irrigación para cultivos de arroz que habían funcionado eficientemente durante más de mil años de conformidad con el conocimiento tradicional:

“Los sistemas de irrigación tradicionales estaban basados en conocimientos ancestrales y religiosos y fueron utilizados por los sacerdotes de un templo Hindú-Budista dedicado a Dewi-Danu, la divinidad del lago. Estos sistemas fueron reemplazados precisamente porque se consideraban basados en la magia y la superstición, el ‘culto del arroz’ como fueron despectivamente llamados. Sucedió que su reemplazo tuvo resultados desastrosos en los campos de arroz, las cosechas declinaron más del 50%. Los resultados fueron tremendamente desastrosos hasta el punto de que los sistemas científicos de irrigación tuvieron que ser abandonados y ser restablecido el sistema tradicional (Lansing 1987, Lansing 1991; Lansing y Kremer 1993). Este caso ilustra también la importancia del principio de precaución en lidiar con la cuestión de la posible complementariedad o contradicción entre diferentes tipos de conocimientos. En el caso de los sistemas de irrigación de Bali, la presuuesta incompatibilidad entre dos sistemas de conocimiento (el religioso

59 No sólo los grupos étnicos indígenas pueden ubicarse dentro de este tipo de estructura de gobierno porque también unidades de autogestión territorial en países desarrollados – como las regiones autónomas en España o los Lander alemanes – pueden también ser ubicados en este ámbito. Un tema distinto es el de la administración de bienes comunes – como ejidos o bosques – que también puede hacerse de manera productiva y eficiente como demuestran las investigaciones de Elinor Ostrom citados en el capítulo V.

y el científico) ambos concernientes a la misma intervención (irrigar campos de arroz) resultan de una evaluación incorrecta basada en la superioridad abstracta del conocimiento científico. Treinta años después de la desastrosa intervención técnico científica, modelos elaborados por computadora – un área de las nuevas ciencias – mostraron que las secuencias del mantenimiento del agua usadas por los sacerdotes de la divinidad Dewi-Danu fueron más eficientes que cualquier otro sistema concebible, sea científico o de otro tipo” (Sousa Santos: 2009, 186-191).

Entonces es una ironía terrible que la modernidad capitalista penetre en selvas tropicales, desiertos y otro tipo de entornos relativamente aislados – y esto es algo que también les ha ocurrido a los pueblos inuit del ártico canadiense o los sami en Escandinavia, o a los maorí en Nueva Zelanda, a los aborígenes australianos etc.) destruyendo culturas que han demostrado ser capaces de subsistir en este entorno durante siglos, como ocurre en el caso de los pueblos polinesios del Pacífico Sur (en la isla de Tikopia o en las tierras altas de la gran isla de Papua-Nueva Guinea). Por consiguiente, el punto de partida para una política justa y apropiada hacia los grupos pueblos originarios es el reconocimiento y la protección de sus derechos tradicionales a la tierra y a los otros recursos que sostienen sus formas de vida conforme a la costumbre, lo cual significa que aunque el derecho consuetudinario (los sistemas jurídicos propios) no encajen dentro del sistema legal oficial del país hay que reconocer estos sistemas jurídicos por estar basados no sólo en derecho consuetudinario sino en conocimientos ancestrales, dado que su buen funcionamiento es crucial para mantener la armonía con la naturaleza y la conciencia ecológica característica de las formas de vida tradicionales.

Por ende, el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios debe ir de la mano con las medidas destinadas a proteger a las instituciones locales que aseguran el uso responsable de los recursos y este reconocimiento debe dar a las comunidades locales una participación decisiva en las decisiones sobre la forma de utilizar los recursos de las regiones en donde viven. La protección de los derechos indígenas y de pueblos autóctonos en general debe ser acompañada de medidas apropiadas para incrementar el bienestar de la comunidad en formas que sean congruentes con sus estilos de vida. Por ejemplo, las ganancias provenientes de actividades como las artesanías pueden aumentarse con la introducción de mecanismos de mercado siempre y cuando estos aseguren un precio justo para los productos, pero también a través de medidas para conservar e incrementar los recursos de base y su productividad. Las políticas de promoción que tienen un impacto en la vida de las comunidades indígenas y pueblos autóctonos también deben saber diferenciar entre medidas conservacionistas artificiales que pueden no ser requeridas por la gente y la destrucción de sus formas tradicionales de vida⁶⁰. Las políticas de salud pública son otro ejemplo porque las prácticas de salud tradicionales pueden constituir un apoyo de gran valor para la medicina oficial gracias al conocimiento en materia de

60 Es el problema de la innovación en materia de alimentos (la pesca por ejemplo, o la introducción de alimentos nuevos). Sin embargo, la competencia del maíz agroindustrial importado de Estados Unidos (debido a los tratados de libre comercio) es un factor que si puede contribuir a destruir formas tradicionales de vida basadas en la siembra de maíz que es, además, un factor de seguridad alimentaria.

medicina natural (la ecología de saberes) que existe en las comunidades indígenas, así como garantizar la seguridad alimentarias superando las deficiencias en materia de nutrición una de cuyas alternativas es la introducción de nuevos cultivos alimentarios ⁶¹.

Otro asunto de particular importancia concierne a la obligación de efectuar las consultas con los pueblos originarios cuando el Estado autoriza la construcción de hidroeléctricas, infraestructura o la instalación de empresas mineras conforme a lo prescrito por el Convenio 169 de la OIT. Con frecuencia el hecho que estas comunidades son asentamientos pequeños les hace más vulnerables y su misma marginalización es consecuencia de políticas estatales que se niegan a tomar en consideración los aspectos humanos, culturales, sociales y ecológicos inherentes al modelo de desarrollo sostenible. Por consiguiente, políticas preventivas de los conflictos y del rechazo de las comunidades deben siempre preceder a los proyectos nuevos que pretenden abrir áreas rurales a la “modernidad capitalista” que interesa a capitales foráneos o a las élites empresariales locales y nacionales. Además debe negociarse con las comunidades a fin de que estas obtengan beneficios concretos y substanciales de tales proyectos, que paguen buenos salarios, redistribuyan energía eléctrica a bajo precio, tengan bajo control los caudales de agua para que las comunidades no se vean afectados, eviten la contaminación y la depredación que caracteriza a las empresas mineras o de nuevos cultivos como la palma aceitera, y un largo etcétera.

Los peligros que suponen este tipo de inversiones pueden también repercutir en perjuicio de la diversidad cultural de un país, pues los idiomas autóctonos –que forman parte del patrimonio cultural de cualquier nación dado que la lengua es mucho más que un medio de comunicación cotidiana siendo también un medio de transmisión de la cultura y de la identidad – corren el riesgo de desaparecer ante los embates de la modernidad y, en ciertos casos particulares, de la imposición de una lengua oficial sobre las demás.

6. El desarrollo cultural y comunitario en las nuevas constituciones de Bolivia y de Ecuador.

Durante la primera década de este siglo partidos políticos de izquierda en alianza con organizaciones indígenas y populares ganaron elecciones y han producido cambios significativos en las constituciones de Bolivia y en Ecuador, lo cual en buena medida es resultado de la presencia de esos importantes núcleos de población originaria dentro de sus respectivas sociedades nacionales. También es un hecho cierto que las nuevas constituciones de ambos países expresan una profundización o radicalización de la democracia (en los términos que han sido descritos en páginas anteriores) porque gracias al importante papel jugado por estos grupos poblacionales en los triunfos electorales de Evo Morales o de Rafael Correa se han podido iniciar, desde el punto de vista de la normativa constitucional, la tarea de refundación de esos estados sudamericanos de una manera que incluye a las poblaciones indígenas en un pacto social que se pone de manifiesto en las nuevas constituciones. Veamos

⁶¹ Por ejemplo, un alimento de gran valor nutritivo muy popular entre las poblaciones indígenas del altiplano sudamericano, especialmente en Perú y Bolivia, es la *quinua* que ya ha comenzado a introducirse en todo el mundo.

a continuación cuales son esos rasgos característicos más notables presentes en la nueva legislación constitucional de esos dos países:

Según el investigador alemán Cletus Gregor Barié (2017), a quien seguiremos en los párrafos siguientes, los conceptos de “Buen Vivir” y de “Madre Tierra” resultan ser los aspectos más novedosos de las nuevas constituciones de Bolivia y Ecuador. En lo relativo al concepto de “buen vivir” habría que decir, que es evidente que todo buen vivir puede entenderse como satisfacción de necesidades humanas porque obviamente “vivir bien” o “buen vivir” son términos que aluden a una vida plena en la cual tanto las necesidades de subsistencia y protección (tener trabajo decente, vivienda apropiada, alimentación, servicios médicos y educativos) así como las afectivas (vivir con la familia, comunidad, seres queridos, ser respetado y apreciado), de conocimiento (entendimiento), identidad cultural o de libertad y participación política; de creatividad, ocio o de carácter espiritual en general son plenamente satisfechas, aunque lo que nos interesa destacar en el caso de los pueblos indígenas de la región andina (quechuas y aymaras) es que tales necesidades se entienden desde el punto de vista de sus respectivas cosmovisiones y bajo su correspondiente terminología en los idiomas autóctonos, de manera que aunque el “buen vivir” sea un sentimiento subjetivo no cuantificable o definible en términos objetivos, lo que es indudable es que, como su propio nombre lo indica, el concepto se relaciona estrechamente con los valores y necesidades humanas, lo cual determina que el mismo sea perfectamente adecuado para ubicarlo no sólo en el ámbito de las aspiraciones de la nación en su conjunto, sino también en el campo del desarrollo humano, adquiriendo así por lo menos la precisión puede obtenerse de los índices del desarrollo humano de Naciones Unidas.

Pero vamos por partes. En la constitución de Bolivia el concepto de “buen vivir” aparece en el preámbulo constitucional en donde se indica que el nuevo estado boliviano está basado y guiado por nuevos principios y valores, como “la soberanía, la solidaridad y la equidad en la distribución y redistribución del producto social”, y sobre todo se basa en la “búsqueda del vivir bien” que es uno de varios nuevos principios éticos-morales, que se presentan en lengua aymara como suma qamaña, muy parecida al término quechua de sumac kawsay. Con este concepto se trata de hacer compatible la idea del bienestar material con la paz social así como con el apoyo y mutua solidaridad entre la gente. En consecuencia, aquel que vive bien (“suma qamiri”) no es el rico sino el que comparte:

“El suma qamiri pasa a ser el que vive y convive bien, porque es acogido por todos y sabe acoger y colaborar a todos con lo poco o mucho que tiene. En cierta manera ya no puede darse individualmente sino sólo en y con un grupo social mayor...El vivir bien resulta entonces ser una especie de meta-valor (al que otros valores más comunes deben supeditarse, como los de igualdad, inclusión y equidad social). Incluso el sistema educativo y el nuevo modelo económico deben ser guiados por el principio del vivir bien” (Barie: 2017, 51-52).

Aunque el modelo económico no sea definido por la nueva constitución, Barié señala que se trata de un modelo flexible que los bolivianos están convocados a buscar continuamente con base en esa búsqueda del vivir bien – grosso modo equivalente a mejorar la calidad de vida – así como en la prioridad dada al

interés colectivo frente al individual pues “..la economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo” (Barie: 2017, 53).

En la nueva constitución ecuatoriana el buen vivir tiene connotaciones diferentes señala Barié porque aunque aparece en el contexto de la refundación del Estado afirmando que “el pueblo soberano del Ecuador” ha decidido “construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*” (Barié: 2017, 54) o concepto de buen vivir, asociado también con la sabiduría y filosofía ancestral. Por cierto, la noción de *sumac kawsay* forma parte de las reivindicaciones históricas de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y originalmente fue planteado como una crítica al enriquecimiento personal porque “El objetivo y los principios de la economía no deben ser la rentabilidad, sino el bienestar humano, el vivir bien el *sumak kawsay*. La economía es sólo una herramienta al servicio de la comunidad” (Barie, 2017, 54) . Por ese motivo la Asamblea Constituyente planteó el concepto de *sumac kawsay* como principio ético, basado en la reciprocidad y promovido por las comunidades indígenas de modo que dentro de los “derechos del buen vivir” se ubican los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. Por cierto, el capítulo sobre el buen vivir de la constitución ecuatoriana es más amplio que el de la boliviana, ya que incluye dos capítulos completos sobre inclusión y equidad así como sobre biodiversidad y recursos naturales, ambos divididos en secciones sobre temas diversos.

Otro tema de la constitución ecuatoriana – destacado por Barié – es que el buen vivir – supone una crítica al paradigma clásico basado en el mercado porque la CONAIE plantea como uno de sus ejes principales la creación de un “sistema económico social solidario” por cierto equiparable a la “economía social solidaria” que propone Howard Richards que expondremos adelante y que en lo esencial reconoce al ser humano como sujeto y fin de la economía al igual que “tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir” (Barié, 2017, 55).

La constitución también establece diferentes formas de organización de la producción, favoreciendo el Estado las formas y modalidades que “aseguren el buen vivir de la población” incluyendo la deuda pública y el medio ambiente. El desarrollo se define como el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales para lograr el buen vivir. El Estado la obligación de planificar el desarrollo a nivel nacional y de manera sustentable, al igual que la redistribución de los recursos para el acceso al buen vivir. En consecuencia, en el marco de un Estado impulsor del desarrollo, las riquezas naturales deben “beneficiar a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades para que puedan vivir bien”, aunque esto debe hacerse “..respetando el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice el buen vivir” (Barié: 2017, 52-53) .

La otra novedad en ambas constituciones radica en que le otorgan derechos a la naturaleza entendida como la Madre Tierra o “Pacha Mama” pues la teoría jurídica tradicional sólo otorga derechos a las personas de modo que tales innovaciones son

realmente revolucionarias desde el punto de vista del derecho constitucional. Un ejemplo lo proporciona el preámbulo de la constitución boliviana en dónde— con una connotación claramente espiritual— se dice que los bolivianos “Poblamos esta sagrada Madre Tierra con rostros diferentes [...] Cumpliendo el mandato de nuestros pueblos, con la fortaleza de nuestra Pachamama y gracias a Dios, refundamos Bolivia.” (Barié: 2017, *ibid*): Luego el texto constitucional hace referencia a que en Bolivia, la industrialización es uno de los propósitos y funciones principales del Estado buscando “promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización [...] así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras” (Barié: 2017, 54-56).

Otros preceptos dan al Estado la propiedad originaria sobre los recursos naturales y simultáneamente lo designan como guardián de la naturaleza, del medio ambiente y de la biodiversidad, pero reiterando el precepto que los recursos naturales deberían ser aprovechados para la industrialización siempre que esto se lleve a cabo sin dañarla “La industrialización de los recursos naturales para superar la dependencia de la exportación de materias primas y lograr una economía de base productiva, en el marco del desarrollo sostenible, en armonía con la naturaleza (porque) todas las organizaciones deben proteger el medio ambiente y los principios de armonía con la naturaleza, la defensa de la biodiversidad y la prohibición de la apropiación privada deben guiar las relaciones y negociaciones internacionales” (Barié. 2017, *ibid*) lo cual parece congruente con el resto de la normativa. Sin embargo, según el antropólogo uruguayo Eduardo Gudynas se halla en claro contraste con el enfoque que poseen las normas constitucionales ecuatorianas porque para él la constitución ecuatoriana posee una dimensión biocéntrica en contraste con el antropocentrismo de la constitución boliviana y esto le da una estatura mayor a la primera:

“En la Constitución ecuatoriana la naturaleza pasa a ser sujeto de derechos y por lo tanto admite que posee valores intrínsecos... (y) en el reconocimiento de esos derechos propios se expresa una perspectiva ‘biocéntrica’ distinta de la ‘antropocéntrica’, donde la Naturaleza es valorada por la utilidad o beneficio que encierra... El biocentrismo defiende los valores intrínsecos como independientes de la utilidad del mundo no-humano para los usos y propósitos humanos... La situación boliviana es muy distinta ya que prevalece en el texto constitucional una redacción convencional al referirse a los derechos del ambiente bajo el paraguas de los derechos ciudadanos de tercera generación. Pero la postura diverge aún más con los llamados a ‘industrializar’ los recursos naturales. Este mandato desarrollista es inusual y reproduce una visión utilitarista sobre la Naturaleza (Gudynas:2017, 140-141).

En cuanto a los pueblos indígenas, las normas constitucionales les aseguran el derecho del uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables y la definición de su desarrollo de acuerdo a sus criterios culturales y principios de convivencia armónica con la naturaleza siendo notable que Bolivia haya desarrollado la cuestión de derechos de la Madre Tierra en legislación especial como la Ley de Derechos de la Madre Tierra y Desarrollo Integral y más aún que se haya establecido una “Defensoría de la Madre Tierra” en dicha Ley Marco. En Ecuador, la Madre Tierra, es objeto de un capítulo especial en la Constitución

siendo también considerada como sujeto de derecho al igual que las personas y los grupos sociales, de manera que la naturaleza o Pacha Mama que es dónde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos como reza el texto constitucional. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza que incluye, como novedad de gran importancia el derecho a la reparación de daños ecológicos sufridos por acción humana. La norma constitucional establece en consecuencia que la naturaleza tiene derecho a la restauración y que dicha restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados. El ciclo de la vida natural debe entonces ser respetado y fortalecido de forma integral pues no sólo debe incluirse a los seres humanos sino también a la naturaleza.

Como en Bolivia, en Ecuador el Estado resulta ser a la vez garante de estos derechos y responsable de explotar los recursos naturales estratégicos de modo que se reserva para sí el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos dentro de los cuales están la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad, el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua y todos aquellos que la ley decida establecer. La constitución también prescribe que los recursos naturales no renovables pertenecen al patrimonio estatal y que el ejercicio de la tutela sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental a cargo de la defensoría del ambiente y la naturaleza.

En cuanto a las personas y a los colectivos sociales, si bien tienen el derecho a vivir en un ambiente saludable y en armonía con la naturaleza, también tienen la obligación de proteger los derechos de la naturaleza ya que el texto establece que son deberes y responsabilidades de los ecuatorianos respetar los “derechos de la naturaleza”, preservando un ambiente sano y utilizando los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible de manera que la vigilancia del Estado para preservar tales derechos se debe combinar con la continua observación y el monitoreo ciudadano. Esto último es de gran importancia puesto que es la propia norma constitucional la que establece esa diferencia entre lo “sustentable” (que corresponde a los ecosistemas y es circular) y lo sostenible (que corresponde al desarrollo y es lineal, pudiendo entrar en contradicción con la sustentabilidad como ya hemos visto). De modo que dicha distinción es perfectamente congruente con el precepto constitucional que textualmente establece que “Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza” (Barie: 2017, 53-57). Este nuevo tipo de derechos también se refleja en la esfera económica y en la concepción del desarrollo sostenible al cual se aplica la noción de buen vivir. El sistema económico está definido como social, basado en la solidaridad y la armonía con la naturaleza de modo que las políticas nacionales deben considerar “los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas al promocionar un valor agregado eficiente” (Barie: 2017, *ibid*).

Las exportaciones también deben ser guiadas por un criterio de responsabilidad medio-ambiental y respeto por la naturaleza regulándose cuando ésta última es afectada por la deuda pública o por el funcionamiento de empresas productivas por lo cual se restringen cierto tipo de insumos, ya que Ecuador es declarado como país libre de cultivos y semillas transgénicas, caso único en la región. En síntesis, el Estado es el responsable de planificar el régimen de desarrollo social para la realización del buen vivir y del sumac kawsay. No disponemos de información acerca de cómo la nueva normativa constitucional ha venido funcionando y tampoco podríamos, en el marco de la presente obra, hacer una descripción pormenorizada de sus avatares, aunque es bastante conocido (por información de los medios) que tanto Evo Morales como Rafael Correa (quien ya no es presidente de Ecuador) tuvieron problemas con los movimientos indígenas durante su gestión gubernativa. Tampoco – por ahora – vamos a profundizar en temas filosóficos de fondo, como los planteados por Eduardo Gudynas acerca del biocentrismo de la normativa ecuatoriana, que la acercaría a los planteamientos de la ecología profunda⁶².

En todo caso, partimos de la base que la refundación del Estado significa sobre todo una transformación estatal llevada a cabo en el marco de una confrontación socio-cultural porque se busca establecer nuevos símbolos, mentalidades, costumbres y subjetividades a fin de conformar una nueva hegemonía, un cambio de mentalidad como le llama Maya Göpel, en la cual han participado grupos sociales como los indígenas, afrodescendientes, mujeres, y campesinos en alianza con otros grupos y clases sociales. Esto último supone que la refundación del Estado es más que todo una demanda civilizatoria y como tal “... exige un diálogo intercultural que movilice diferentes universos culturales y distintos conceptos de tiempo y espacio [en el marco de una] convergencia mínima de voluntades políticas muy diferentes e históricamente formadas más por el choque cultural que por el diálogo cultural, más que por el desconocimiento del otro que por su reconocimiento”⁶³.

Además, por su ámbito la refundación del Estado no solo va dirigida al cambio de estructuras político institucionales sino también al cambio en las articulaciones y relaciones entre los diferentes sistemas económicos al igual que en las relaciones sociales y la cultura. Por cierto es importante hacer notar que en lo concerniente a la cultura hay que tener presente que mientras para los aliados del movimiento indígena se trata de crear algo nuevo, para los indígenas la apreciación es distinto porque, como señala Santos: “El Estado que se quiere refundar tiene sus raíces en formas que precedieron a la Conquista y que, a pesar de la represión, lograron sobrevivir de modo fragmentario y diluido en las regiones más pobres y más remotas. Además, cuando existen, lo hacen solamente a escala local” (Santos: 2010, p.83).

62 Como hemos dicho, para Eduardo Gudynas un análisis crítico de ambos textos constitucionales permitiría constatar que “... los textos divergen radicalmente (pues) en la Constitución de Bolivia la industrialización de los recursos naturales es una meta, mientras que en el caso ecuatoriano se presenta por primera vez a la Naturaleza como sujeto de derechos. A pesar de sus aspectos positivos en otros campos, el texto boliviano termina reproduciendo el apego de la modernidad por el progreso, mientras que la opción ecuatoriana permite una ruptura con esa perspectiva bajo un giro biocéntrico”. (<http://www.rosalux.org.ec/es/analisis-bolivia-analisis-electoral/item/178-analisis-bolivia-ecologia-politica-naturaleza-constituciones-bolivia-ecuador.html>)

63 Sousa Santos, Boaventura: *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una Epistemología del Sur*, Universidad de los Andes; Siglo XXI editores, México, 2010, pp.82-84

La refundación del Estado es entonces un proyecto a largo plazo e inevitablemente se hace a base de ensayos de prueba y error de modo que las medidas reformistas pueden inspirarse también en modelos socialdemócratas como los europeos, aunque es indudable que el constitucionalismo transformador ha tenido logros formidables realizando cambios promovidos “desde abajo” por las clases subalternas al establecer un régimen político nuevo de democracia intercultural en la cual el constitucionalismo transformador ha dado lugar a una fuerza social contra-hegemónica que será efectiva siempre y cuando continúe siendo la base de las transformaciones que deben impulsarse “desde abajo” tanto en la práctica política cotidiana como en los tribunales de justicia, pues como dice acertadamente Boaventura de Sousa Santos:

“[U]na de las instancias (quizás la más decisiva) del uso contrahegemónico de instrumentos hegemónicos... (porque de) las constituciones modernas se dice frecuentemente que son hojas de papel para simbolizar la fragilidad práctica de las garantías que consagran y, en realidad, el subcontinente latinoamericano ha vivido dramáticamente la distancia que separa lo que los anglosajones llaman la *law-in-books* y la *law-in-action*. Esto puede pasar también con el constitucionalismo transformador y su carácter contrahegemónico, pues el hecho de asentarse en la fuerza de las movilizaciones sociales que combaten las visiones hegemónicas y logran imponer democráticamente visiones contrahegemónicas no necesariamente lo resguarda de esa posibilidad. Las instituciones hegemónicas son la expresión de la inercia de clases e ideas hegemónicas. Son relaciones sociales y por eso también campos de disputa... Así cualquier fractura en la movilización puede revertir el contenido oposicional de las normas constitucionales o vaciar su eficacia práctica...” (Santos: 2010, 83)

La forma como se concretizan en la práctica las luchas sociales es siempre multifacética y variada según las diversas coyunturas en las que lo global se articula con las cuestiones locales. Es en ese campo de prácticas sociales – que incluyen los diversos conflictos que se solucionan jurídicamente con la asesoría legal de los técnicos del derecho, los abogados y jueces – que se deberá jugar esa diferencia entre la ley en los libros (la “letra muerta de la ley” como la llaman algunos juristas) y la ley en acción (la práctica jurídica) a que hace alusión Boaventura de Sousa Santos y cuya suerte se decide por lo regular en las cortes de cada país.

7. La teoría de la paz positiva: ¿ es aplicable al desarrollo sostenible?

Todos recordamos la célebre frase del Papa Paulo VI en su Encíclica *Populorum Progressio*⁶⁴ (1967) sobre el desarrollo como “nuevo nombre de la paz”, pero

64 “*El desarrollo es el nuevo nombre de la paz*” dijo Pablo VI en su encíclica *Populorum Progressio*, en la cual se trata el tema del desarrollo integral de los seres humanos al igual que para la humanidad se propone el *desarrollo solidario*. La importancia de una *acción solidaria* es presentada por el Papa como “*el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas*” lo cual significa no sólo una mejora en las condiciones de vida (educación, salud, vivienda, trabajo) sino también la promoción de valores espirituales como el respeto de la dignidad de los demás. En cuanto al desarrollo solidario se considera que sus “...obligaciones tienen sus raíces en la fraternidad humana y sobrenatural y se presentan bajo un triple aspecto: deber de solidaridad, en la ayuda que las naciones ricas deben aportar a los países en vías de desarrollo; deber de justicia social, enderezando las relaciones comerciales defectuosas entre los pueblos fuerte y débiles; deber de

después de lo expuesto en páginas anteriores acerca de la naturaleza e historia del concepto de desarrollo sostenible, y su relación tanto con las ciencias del medio ambiente como con la teoría de las necesidades humanas, el desarrollo cultural y comunitario así como la visión de los pueblos indígenas sobre todo en lo que se refiere al concepto de Buen Vivir como alternativa para el desarrollo, es claro que este concepto no puede ya seguir funcionando como “panacea mágica” de los problemas sociales. Hay que comprender que la paz requiere de la satisfacción de las necesidades humanas básicas en materia de educación, trabajo, salud y vivienda para hacerla firme y duradera. En este sentido podríamos decir que si por desarrollo entendemos la satisfacción de las necesidades humanas en el marco del respeto a los derechos económicos, sociales y culturales así como de los derechos de la naturaleza o *Pachamama* el concepto podría aceptarse como sinónimo tanto de paz positiva como de un factor que contribuye al *Buen Vivir*, porque para ello se requiere de esos satisfactores básicos. Se trata pues de una situación de bienestar social, lo que Johan Galtung (1981) llamó *paz positiva* para diferenciarla de la *paz negativa* que es la ausencia de guerra o de violencia directa.

En consecuencia, una paz positiva es también una paz sostenible o duradera, que se mantiene (sostiene) en el tiempo. Pero para ello es condición *sine que non* la sostenibilidad del sistema lo que implica que el mismo preserva el buen funcionamiento de los ecosistemas naturales. El término “conservar” adquiere así un sentido novedoso puesto que se trata de mantener el buen funcionamiento de los ecosistemas naturales y de la democracia, que en tanto que sistema político de gobierno también debe “conservarse”. En síntesis, y dicho en otros términos, la paz positiva es equivalente de sostenibilidad, no sólo porque va más allá de la ausencia de guerra, como nos recuerda Galtung, sino porque se requiere de la plena satisfacción de las necesidades humanas dentro de las cuales se encuentra no solo las económicas y sociales sino también las políticas como la libertad y la democracia, como vemos en la matriz de Neef, a fin mantenerse⁶⁵.

En ese sentido la paz debe considerarse como equivalente del desarrollo sostenible y puede también definirse como paz ecológica o paz sostenible como afirman Hans Günter Brauch, Ursula Oswald Spring y Juan José Gómez Camacho en textos recientes que se refieren ampliamente a esta nueva concepción que vincula la sostenibilidad de la paz tanto a las políticas del medio ambiente como

caridad universal, por la promoción de un mundo más humano para todos, en donde todos tengan que dar y recibir, sin que el progreso de los unos sea un obstáculo para el desarrollo de los otros”. El desarrollo responde entonces a una exigencia de justicia a escala mundial y entendido de esta manera debería ser suficiente para garantizar la paz en el planeta entero, por eso en la encíclica se le llama “el nuevo nombre de la paz”. La Encíclica *Populorum Progressio* se puede consultar en : http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html

65 Como ya se hizo ver anteriormente, el académico noruego Johan Galtung, pionero de la investigación para la paz (es fundador del *Peace Research Institute* de Oslo conocido por sus siglas PRIO) habla de esa diferencia esencial entre la paz positiva que trasciende a la paz negativa. La primera es consecuencia del desarrollo, de la satisfacción plena de las necesidades humanas y, en suma, de la ausencia de violencia estructural. En por ello que la paz está estrechamente relacionada con el desarrollo sostenible ya que este debe poner fin a la violencia estructural. La paz negativa en cambio solo alude a la ausencia de guerras inter-estatales o conflictos armados internos. Cf. Galtung, Johan (1981): *Contribución específica de la Irenología al estudio de la violencia*, in: *La violencia y sus causas*, UNESCO, París.

al desarrollo sostenible⁶⁶. Otro enfoque de particular importancia es el de Jeffrey Sachs (2015), que como ya hemos visto afirma que el desarrollo sostenible consiste en la adecuada gestión política de cuatro esferas que se intersectan: los ecosistemas terrestres, la dinámica social, el ámbito tecno-económico y la gobernanza. Si no se consigue manejar adecuadamente esa tetralogía, el resultado se traduce en inestabilidad social, conflictos violentos, incremento de la delincuencia y otras expresiones de las crisis sociales, económicas, ecológicas y políticas que aquejan al mundo contemporáneo.

Entonces, garantizar la paz requeriría cuando menos del “desarrollo solidario” del que habla Paulo VI en su Encíclica pero no del desarrollo “a secas”, sin calificativos, porque esa es la senda que hasta ahora ha conducido al mundo por el camino del crecimiento ilimitado, la concentración de la riqueza (y sus corolarios en cuanto al incremento de la desigualdad y de la pobreza), el crimen organizado y el terrorismo transnacional, la crisis ecológica que sufre el planeta por causas antropogénicas y otras manifestaciones negativas que hemos expuesto en el capítulo precedente o sea que, si de calificarlo de algún modo se tratara, habría que llamarlo simple y llanamente como “mal desarrollo”.

En efecto, se puede afirmar que los principales problemas sociales que ha traído consigo el desarrollo económico promovido por la globalización hegemónica (Santos; 2009) son derivados de la desigualdad creciente tanto entre los países como al interior de estos y, a su vez, cuando hacemos un análisis de lo que ha ocurrido al interior de los países del sur global en donde (a diferencia de los países ricos en los cuales un capitalismo reformado ha permitido la formación de sociedades con mayorías de población de “clase media”) el incremento de la pobreza ha provocado cuatro fenómenos de envergadura mundial que en la actualidad ya han hecho crisis: 1) la explosión demográfica; 2) el incremento de las migraciones internacionales sur-norte o sur-países ricos del sur; 3) el aumento de los conflictos armados de todo tipo, del terrorismo y del crimen transnacional organizado y 4) el cambio climático derivado del calentamiento terrestre, que a su vez es resultado del aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provocadas por el uso exagerado de combustibles fósiles y en general por el fenómeno de la industrialización, cuya marca sobre la superficie de la tierra ya permite decir que estamos viviendo en la nueva época geológica del Antropoceno y cuyas características hemos analizado en el capítulo anterior.

Esas cuatro consecuencias negativas de la globalización hegemónica pueden ser enfrentadas por medio de la “globalización contra-hegemónica” (Santos:2009) pero sobre todo por medio de políticas concretas que, afortunadamente para el bien de la humanidad, han sido concertadas por los gobiernos de todos los países miembros del sistema de Naciones Unidas en los llamados “objetivos de desarrollo sostenible” (ODS) a cuyo examen consagraremos nuestro capítulo posterior. Sin

66 Al respecto véase se pueden consultar libros como los de Hans Günter Brauch, Ursula Oswald Spring, Juliet Bennet, Erendira Serrano y otros bajo el título: *Addressing Global Environmental Challenges from a Peace Ecology Perspective*, publicado en el 2016 por la editorial alemana Springer. También el diplomático mexicano Juan José Gómez Camacho, escribió un artículo interesante (*Paz sostenible: un nuevo paradigma para el trabajo de Naciones Unidas*) publicado por la revista de la Academia Diplomática de Guatemala (*Política Internacional*, correspondiente al semestre julio-diciembre del 2017).

embargo, para reafirmar la importancia de estos últimos, es importante recordar ciertos asuntos teóricos esenciales por medio de un enfoque holístico e integral. De manera que, volviendo a la cuestión demográfica, hay que estar conscientes de que a pesar de que en todos los países del mundo gracias a las políticas de desarrollo social en materia de salud, educación y en general de abatimiento de la pobreza ha habido una reducción en la tasa de fecundidad – cuestión que ya examinamos en el capítulo III – todavía se está lejos, especialmente en África, los países árabes y en general los estratos pobres de los países del sur global, incluyendo por supuesto a América Latina, de alcanzar la reducción de esa tasa de fecundidad al promedio de 2 hijos o menos que caracteriza a los países desarrollados y del antiguo bloque comunista incluyendo a China lo cual explica el salto vertiginoso de un millardo a principios del siglo XIX o los 3 millardos de hace medio siglo (1959) a los más de 7 millardos de ahora que apenas comenzamos el siglo XXI.

Según Todd (2002) la transición demográfica provoca también un cambio de mentalidad en las personas cuestión que explica en buena medida la turbulencia social (incluyendo la violencia de grupos terroristas) que se vive en países en donde este fenómeno se ha venido dando, pero, en todo caso, lo que es absolutamente cierto y todas las cifras demográficas lo comprueban es que el cambio de status social (la movilidad vertical o de ascenso a las clases medias) determina que los hijos pasen a ser vistos como personas que no deben trabajar durante su minoría de edad y que por el contrario, los padres comprendan que se deben invertir recursos en su educación, salud y bienestar lo que a su vez – junto con el empoderamiento de la mujer y la educación en salud reproductiva – determina la reducción de las tasas de fecundidad y el crecimiento poblacional disminuye. De manera que no son políticas antinatalistas las que se deben poner en práctica sino políticas de desarrollo y, especialmente, de los ODS 1 2 y 3 (poner fin a la pobreza, al hambre y garantizar una vida sana) sin olvidar la importancia del cuarto y quinto ODS, que son fundamentales puesto que se trata de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad al mismo tiempo que se promueven “oportunidades de aprendizaje durante toda la vida” así como el empoderamiento de todas las mujeres y niñas “logrando la igualdad entre los géneros”.

En consecuencia, como la era de la globalización se caracteriza por la interconectividad mundial es indudable que disminuir el crecimiento demográfico y promover el desarrollo social (movilidad vertical) repercutiría directamente en el fenómeno migratorio. Ninguna familia de clase media manda a sus niños solos (sin ser acompañados) a la escuela, menos aún lo harían a otro país, resolviéndose así el problema de la migración de niños no acompañados que tanto preocupa – con razón – a Washington y debería serlo también para los gobiernos de los países en donde se originan tales flujos migratorios. E indudablemente, el ascenso social supone empleo decente (como le llama la OIT) y una remuneración apropiada, de modo que el fenómeno de las migraciones internacionales se reduciría considerablemente, poniendo fin al rechazo xenofóbico que ciertos sectores sociales neo nacionalistas – como les llama Bertrand Badie – de los países desarrollados promueven contra los trabajadores migrantes en quienes ven, equivocadamente, una amenaza para su seguridad y empleo.

Y en cuanto al crimen transnacional organizado, es indudable que el mismo se nutre de las prohibiciones y de la ilegalización de la libre movilidad de personas y ciertas mercancías consideradas como peligrosas para la salud humana⁶⁷, razón por la cual una política regulatoria negociada multilateralmente en Naciones Unidas tanto de los flujos migratorios como del tránsito y consumo de sustancias prohibidas contribuiría de manera decisiva a disminuir sus efectos perniciosos, pero lo que nos interesa destacar aquí es – de nuevo – que el desarrollo sostenible es también el mejor remedio para poner fin a la trata de personas incluyendo a los mercados ilegales de esclavos que, para escándalo de la humanidad, todavía funcionan en pleno siglo 21 en el África subsahariana y otras partes del mundo, pues la gente que tiene empleo y condiciones de vida satisfactorias en su país de origen no se ve obligada a migrar.

Por último, pero no lo menos importante, los problemas ecológicos relacionados con el cambio climático, debido al aumento de temperaturas terrestres y de eventos climáticos extremos que no sólo perjudican las cosechas y disminuyen la seguridad alimentaria sino que también, por las mismas razones, constituyen otra fuente de flujos migratorios⁶⁸ de manera que trabajar por el cumplimiento de la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos o proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuando una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras o poner freno a la pérdida de la diversidad biológica (objetivos 13, 14 y 15) constituye, ni más ni menos, la forma más eficaz de contribuir a frenar los flujos migratorios que tanto preocupan a los países industrializados. El Acuerdo de París es entonces fundamental no sólo para disminuir los efectos perniciosos del cambio climático en el futuro próximo sino también para

67 En última instancia, toda la problemática del consumo de drogas se encuentra relacionada con la indebida intervención de los Estados en la esfera de la libertad personal al decidir la prohibición del consumo de ciertas sustancias (narcóticos, estupefacientes) por ser perniciosas para la salud dados sus efectos adictivos. Las razones por las que otras sustancias, que también consumidas en exceso tienen iguales efectos perniciosos y adictivos (desde el alcohol hasta el tabaco pasando por la sal y el azúcar, sin olvidar el juego, la pornografía y hasta los teléfonos celulares) no son igualmente prohibidas responde más a intereses de la agroindustria – o la industria del entretenimiento – mundial que de la salud humana. Además, si hiciéramos una reflexión seria acerca de que todo aquello que perjudica la salud debiera ser objeto de prohibiciones tendríamos que poner en primer lugar a la producción, venta y “consumo” de armas pequeñas (*small weapons*) dándole prioridad sobre los narcóticos, que dañan al individuo, pero no están destinados a ser utilizados para herir o matar a otras personas.

68 Hay un consenso generalizado en que la ilegal invasión de Irak en 2003 que condujo al desmantelamiento del ejército de Sadam Hussein (compuesto principalmente por oficiales y tropa sunitas) contribuyó decisivamente al surgimiento del terrorismo en ese país, especialmente cuando la mayoría shia ganó las elecciones en Bagdad instalando allí un gobierno de ese signo ideológico-religioso. También parece evidente que el empeño de ciertos países occidentales por derrocar al dictador sirio Bachar el Assad – al igual que lo ocurrido en Libia con Gadafi – empeoró la situación en esos países que llevan en guerra (o sumidos en la anarquía) durante años, pero se tiende a olvidar la vulnerabilidad de la entera región del Medio Oriente (Mesopotamia, al igual que sucede en Egipto con el Nilo, es un don de los dos grandes ríos que descienden de la Anatolia turca: el Tigris y el Éufrates. De lo contrario la desertificación haría invivible la región. No obstante, el aumento de las temperaturas terrestres y las consecuentes sequías en el medio oriente, más la guerra interna que sufren Siria e Irak, agravada por la presencia del terrorismo, los han convertido en un verdadero infierno del que sólo cabe extrañar que los emigrantes no sean más numerosos en salir a buscar refugio en Europa y otros países del mundo.

reducir las migraciones internacionales. Alguien debería haber explicado esto al actual inquilino de la Casa Blanca para inducirlo a reflexionar sobre lo negativo que será, incluso desde el punto de vista migratorio, retirarse de dicho Acuerdo.

Por otra parte, la relación existente entre objetivos que piden promover el “crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” (objetivo 8) así como el que demanda “garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles” (objetivo 12) con la cuestión relativa al modelo económico que nutre el sistema económico que hemos llamado “clásico” así como el pensamiento de las elites económicas nacionales y de la economía mundo (Wallerstein: 2006) pues en última instancia son estas ideas las que determinan las políticas reales de cada país, no las que se hace por motivos retóricos conforme a lo “políticamente correcto”. Lo vimos en Estados Unidos entre 2016 y 2020 cuando los sectores más conservadores del partido Republicano llevaron a la presidencia a un personaje histriónico y populista que dentro de sus múltiples mentiras decía que el cambio climático era un invento y era incapaz de enterarse que la industria de construcción de paneles solares estaba creando muchos más empleos que los que ofreció restituir demagógicamente a la minería del carbón cuando se retiraran del Acuerdo de París.

Y en los países en vías de desarrollo, el dilema entre aplicar las políticas que recomienda el llamado consenso de Washington, que es relato ideológico por excelencia del neoliberalismo, equivalente del paradigma tecnocrático que critica el papa Francisco en su encíclica *Laudato Si* (2015) o del “propetarismo desigualitario” de Thomas Piketty (2020), porque a pesar de su descrédito y de la pandemia del COVID-19 que ha obligado a replantear la relación del Estado con la economía, continua aplicandose porque que hasta ahora los gobiernos han sido incapaces de hacer el “mindshift” hacia el nuevo paradigma del desarrollo sostenible que recomienda Maja Göpel o de construir un nuevo relato ideológico para un nuevo socialismo renovado, participativo y democrático como recomienda Thomas Piketty.

Por eso conviene antes de examinar lo que ocurre a la economía mundial –que dejamos para el próximo capítulo – volver a la problemática planteada al inicio de estas páginas y tratar de, examinando lo ocurrido en el pasado a civilizaciones y pueblos enteros que no se cuidaron de la sostenibilidad de sus acciones y colapsaron, algunos por completo (como los noruegos en Groenlandia, los pobladores de la isla de Pascua o la gran civilización Maya en lo que hoy son Guatemala y México) determinar cuál es la mejor elección en la disyuntiva entre desarrollo lineal/evolucionista y los sistemas sustentables que favorecen una visión cíclica y ecosistémica. O bien, dicho en otras palabras, es equivocado favorecer el mantenimiento de un capitalismo obsesionado con el crecimiento y el consumismo cuando nuestro planeta es limitado y tiene una “capacidad de carga” que no le permite traspasar ciertas fronteras planetarias, de manera que son los sistemas sustentables – como la economía circular propuesta por la Unión Europea – los que deben ponerse en marcha.

8. Jared Diamond: ¿Desarrollo sostenible o sistemas insostenibles?

Uno de los aspectos más importantes del enfoque de la transmodernidad y la crítica de la modernidad capitalista se refiere al hecho que muchas otras civilizaciones que fueron avasalladas por el colonialismo eurocéntrico y el ecocidio-etnocidio que desataron eran superiores y mucho más “desarrolladas” – desde el punto de vista de su sustentabilidad en armonía con el medio ambiente – que las sociedades europeas del siglo XVI: el Japón de los Tokugawa, las tierras altas de la gran isla de Papua Nueva Guinea, la pequeña isla de Tikopia etc. mientras que otras sociedades pertenecientes a distintas civilizaciones (los Mayas de Yucatán y Guatemala, los Anazasi en lo que hoy es Estados Unidos, los vikingos noruegos en Groenlandia, los polinesios en la isla de Pascua, Mangareva, Henderson, Pitcairn etc. sociedades expodremos, basándonos en Colapso, libro de Jared Diamond (2007) por no saberse adaptar a su entorno natural adoptando políticas depredadoras que los llevaron a conflictos internos de gran violencia fracasaron en medio de un colapso total, fenómeno que han sufrido diversas sociedades por no saber abordar los problemas medioambientales.

Lo anterior significa también que la historia de esas sociedades o está por hacerse o, en todo caso, que ninguna de ellas – ni siquiera los viejos noruegos que se asentaron en Groenlandia que provenían de un país escandinavo – sufrieron una evolución histórica que haya transitado por la periodización, solo aplicable a Europa, de edad antigua-medieval-modernidad, que es una periodización eurocéntrica exclusivamente aplicable a Europa. Y su historia tampoco transcurrió siguiendo el esquema – también eurocéntrico – típico del marxismo clásico: esclavismo-feudalismo-capitalismo. Incluso sociedades contemporáneas (el estado de Montana en EEUU; Ruanda; Haití; China; Australia, la República Dominicana para mencionar los casos estudiados por Diamond en su libro) que confrontan o han confrontado problemas debido a la depredación de su entorno ambiental, a la explosión demográfica o a otros factores diversos no son ubicables dentro de esquemas eurocéntricos. De modo que para tratar de obtener explicaciones acerca de los motivos que explican por qué algunas sociedades organizan sistemas sostenibles que fracasan y colapsan, mientras que otras si logran establecer sistemas sostenibles que consiguen adaptarse al medio ambiente y perdurar, preferimos utilizar los conceptos de sistema sostenible – con su opuesto sistema insostenible – en lugar de las categorías propias de concepciones eurocéntricas o del concepto tradicional de “desarrollo” que supone una visión lineal de “progreso” que como veremos en los casos de la isla de Tikopia, la conservación de áreas boscosas de Nueva Guinea, la República Dominicana y del Japón no suponen dicha linealidad progresiva sino que, por el contrario, la circularidad económica y la presevación de los ecosistemas.

Por supuesto, para Diamond no hay ningún caso en el que el ocaso (o colapso) de una sociedad pueda atribuirse exclusivamente al deterioro medioambiental antropogénico porque siempre intervienen diversos factores dentro de los cuales, evidentemente, encontramos al deterioro ecológico provocado por el hombre (pastoreo excesivo, erosión, deforestación, industrialización, minería) pero a este hay que agregar el cambio climático no antropogénico (fenómenos naturales tales

como sequías o tormentas más frecuentes, temperaturas más frías o calurosas que se prolongan por años) el hecho de tener vecinos hostiles con los cuales se producen conflictos y guerras (o, en caso contrario como factor positivo, el hecho de tener vecinos amistosos con los cuales se puede comerciar y cooperar) todos ellos son factores importantes que deben tomarse en cuenta.

En los diversos casos presentados por Diamond y que se refieren tanto a las sociedades actuales como a las del pasado, se presentan ejemplos que van desde el estado de Montana, en Estados Unidos, en donde el deterioro ambiental provocado por las empresas mineras y forestales llevó a reglamentar y modificar substancialmente tales actividades de tal suerte que ahora la economía se orienta principalmente hacia la atracción de inversionistas adinerados que desean adquirir residencias de lujo atraídos por el paisaje de montaña o los deportes para gente rica (como el golf o la pesca de trucha en lagos y ríos) o las situaciones prevaletentes en sociedades como la pequeña isla de Tikopia en el océano pacífico, la república Dominicana, Nueva Guinea o el Japón hasta situaciones dramáticas de verdadero colapso de grupos humanos enteros que desaparecieron colectivamente de forma misteriosa y brutal: los colonizadores noruegos de Groenlandia entre los siglos IX y XIV de nuestra era; la civilización Maya clásica en la península de Yucatan y el Petén guatemalteco durante los siglos VI a XII; los colonizadores polinesios de las islas de Pascua, Henderson y Pitcairn en el océano Pacífico (siglo IX a siglo XVI) o los indígenas Anazasi del suroeste norteamericano (siglos VII a XII), todos ellos atribuibles en parte al mal manejo de su relación con el medio ambiente, a la violencia interna e incapacidad para resolver conflictos al interior del grupo así como a factores de orden sociopolítico y cultural que en algunos casos (los noruegos en Groenlandia, la isla de Pascua, los mayas) cumplieron un papel fundamental.

De manera que el quinto conjunto de factores —las respuestas de la sociedad a sus problemas medioambientales— demuestra ser de gran relevancia puesto que involucra los aspectos culturales que muchas veces determinan la conducta de corto plazo que deciden los jefes, sacerdotes, clases nobiliarias o, en los tiempos modernos, los ejecutivos de las empresas transnacionales, los gobernantes sean estos electos, pertenecientes a grupos oligárquicos o dictadores.

En todo caso, a Diamond le parece importante subrayar el hecho que existen paralelismos en las diferentes culturas y épocas históricas: en tiempos de los mayas la utilización de madera para el recubrimiento ornamental (estuco) o la construcción de los grandes templos —símbolo del poder de los gobernantes— era más importante que el cuidado y conservación del bosque o la preocupación por mantener debidamente irrigados los cultivos de alimentos, como el maíz, a pesar del recrudescimiento de las sequías periódicas derivadas de la depredación forestal, hecho que a su vez produjo una escasez de agua de tal magnitud que llevó a innumerables conflictos bélicos entre ciudades rivales dada la importancia del control de los recursos hídricos. Diamond se refiere específicamente en su libro a la ciudad maya de Copan y a la forma como un manejo inapropiado de los sembradíos de maíz en laderas deforestadas de las colinas que rodeaban la ciudad condujo al agravamiento de la erosión del suelo así como a sequías cada vez más frecuentes. Asimismo, las constantes guerras consecuencia conflictos con ciudades vecinas (en el caso de Copán esto fue con la vecina ciudad de Quiriguá ubicada en el

departamento actual de Izabal, Guatemala) terminaron por llevar eventualmente al colapso, muerte o abandono de la ciudad por su población al igual que de ciudades mayas del período clásico como Tikal, Uaxactun, Piedras Negras, Aguateca, Ceibal, Dos Pilas, Yaxha y otras más que se ubican en lo que ahora es el departamento del Petén en Guatemala.

Fotografía 1:
La pirámide del
Gran Jaguar en
Tikal, Guatemala.

Fuente:
 Fotografía de
 Eduardo Sacayón
*(reproducida con
 permiso del autor)*



En cuanto a los colonos noruegos de Groenlandia, aparte del hecho que por razones culturales llevaron ganado (bovino, ovino y caprino) a Groenlandia y para construir establos o ubicar pastizales devastaron el bosque natural de la isla, sin adaptarse al tipo de alimento más apropiado (pescado, carne de ballena y de foca como acostumbra los nativos inuit) cuando realizaban intercambios comerciales con Noruega se preocupaban más por obtener objetos decorativos y ceremoniales o telas especiales (crucifijos de oro y plata, vino de consagrar, campanas para las iglesias) a cambio de las pieles de oso polar o del marfil de los colmillos de morsa que con muchas dificultades cazaban más allá del círculo polar ártico, que por hacer llegar desde su país de origen la madera que hubiesen requerido para construir embarcaciones, utensilios metálicos (o hierro) que eran algunos de los materiales que los colonos realmente necesitaban. Diamond describe de la siguiente manera la situación que llevó al colapso del asentamiento noruego en Groenlandia:

“Muchas posibles innovaciones podrían haber contribuido a mejorar las condiciones materiales de los noruegos en Groenlandia, como, por ejemplo, importar más hierro y menos artículos de lujo, destinar más tiempo de navegación a viajar a Markland con el fin de obtener hierro y madera, o copiar (de los inuit) o inventar unas embarcaciones distintas y unas técnicas de caza diferentes. Pero esas innovaciones podrían haber amenazado el poder, el prestigio y los limitados intereses de los jefes. En la sociedad estrechamente controlada e interdependiente de la Groenlandia noruega, los jefes ocupaban una

posición desde la que impedían que otros miembros de la comunidad pusieran a prueba este tipo de innovaciones. Así pues, la estructura de la sociedad de los noruegos de Groenlandia produjo un conflicto entre los intereses a corto plazo de quienes detentaban el poder y los intereses a largo plazo de la sociedad en su conjunto. Gran parte de lo que los jefes y los clérigos apreciaban demostró ser en última instancia perjudicial para la sociedad. De manera que los valores (culturales, religiosos) de esa sociedad eran tanto la base de su fortaleza como de su debilidad. Los noruegos de Groenlandia sí consiguieron crear una forma única de sociedad europea y sobrevivir durante 450 años siendo la avanzadilla más remota de Europa. Nosotros, los estadounidenses actuales, no deberíamos apresurarnos a calificarlos de fracasados, ya que su sociedad sobrevivió en Groenlandia más tiempo que el que nuestra sociedad anglohablante ha sobrevivido hasta el momento en América del Norte. En el último momento, sin embargo, los jefes descubrieron que no tenían seguidores. El último derecho que habían conservado para sí era el privilegio de ser los últimos en morir de hambre” (Diamond: 2007, 364-365).

O sea que, en última instancia, los factores decisivos del colapso del asentamiento noruego en Groenlandia (unas 5,000 personas que vivían en 250 granjas) estuvieron determinadas por la incapacidad de adaptación a las nuevas condiciones ambientales que a su vez se origina en factores de orden político (las decisiones tomadas por los jefes) y cultural porque como Diamond destaca en su libro, si bien los escandinavos hubiesen podido copiar de los inuit (que todavía viven en Groenlandia) las técnicas de navegación en canoas ligeras así como a fabricarlas (los cayacs) utilizando arpones para cazar focas y ballenas alimentándose de ellas en lugar de la carne de res o de ovejas (que perecieron cuando el frío – provocado por el cambio climático – terminó con los pastizales y el forraje) ellos se negaron a modificar sus hábitos alimenticios que, para colmo de males en esas circunstancias tan difíciles, incluían de manera extraña el rechazo a alimentarse con pescado, todo lo cual ha sido comprobado al investigando los vertederos de basura en donde no aparecen huesos de pescado o alimentación de origen marino.



Fotografía 2: Ruinas de la Iglesia Hvalsey en el antiguo asentamiento noruego de Groenlandia que colapsó totalmente por la deforestación, el tipo de hábitos alimentarios y la incapacidad de adaptación cultural de los inmigrantes a las nuevas condiciones provocadas por el cambio climático en los siglos IX a XIV de nuestra era. **Fuente:** Fotografía de dominio público obtenida en <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=40650108>

Algo similar ocurrió, por otra parte, en la isla de Pascua, en donde los jefes de los clanes gobernantes obligaban a la gente del pueblo a dedicar gran parte de su vida a la fabricación en piedra basáltica de las cabezas monumentales (mohai) – símbolo de su poder – que debían transportarse con gran esfuerzo después de ser colocadas sobre plataformas de madera que se hacían rodar sobre troncos que eran tirados con sogas fabricadas con material proveniente de los árboles derribados. Tales grandes cabezas debían instalarse en sitios ceremoniales especiales ubicados en las partes altas de la isla, a considerable distancia de las canteras de piedra y todos estos trabajos se hacía sin cuidarse de una depredación forestal que estaba provocando cada vez menos lluvia con los consiguientes efectos perniciosos para la agricultura y alimentación humana.

Aunque hay factores objetivos que contribuyeron a que en esta lejanísima isla colapsara casi totalmente su sociedad (un 90% de los habitantes, cuyo número total se estima entre 6,000 – como como mínimo – y 30,000 habitantes como máximo según las diferentes épocas porque la ocupación de la isla se inició el año 900 pero ya para el siglo XVI quedaban muy pocos habitantes en decadencia) como la imposibilidad de comunicarse o comerciar con islas o tierras vecinas (las costas chilenas se encuentran a 3,700 kilómetros de distancia, y las islas más cercanas- cuyos asentamientos humanos también colapsaron totalmente quedando deshabitadas, Pitcairn y Henderson, se encuentran a 2,100 kilómetros) así como el hecho de no tener volcanes activos (ni recibir cenizas volcánicas transportadas por el viento que fertilizan la tierra; tener suelos kársticos y muy poca agua dulce proveída por manantiales y pozos (con una pluviosidad de sólo 1,200 milímetros anuales) también los factores subjetivos (políticos y culturales) jugaron un papel importante en su decadencia y colapso pues como dice Diamond:

“El aislamiento de Pascua hace de ella el ejemplo más claro de una sociedad que se destruyó a si misma sobreexplotando sus recursos... tras el colapso de Pascua solo (hay) dos conjuntos principales de factores: el impacto medioambiental del ser humano, especialmente de la deforestación y la eliminación de las poblaciones, que s de aves y los factores políticos, sociales y religiosos que hay tras esos impactos como la imposibilidad de que la migración ejerciera de válvula de escape debido al aislamiento de Pascua su dedicación a la construcción de estatuas por las razones ya analizadas y la competencia entre clanes y jefes que impulsaba la construcción de estatuas cada vez mayores, lo cual exigía a su vez más madera, más sogas y más comida. El aislamiento de los isleños de Pascua seguramente explica por qué me ha parecido que su derrumbamiento, más que el de cualquier otra sociedad preindustrial, obsesiona a mis lectores y alumnos. Los paralelismos entre la isla de Pascua y el mundo moderno en su conjunto son escalofriantemente obvios. Gracias a la globalización y al comercio internacional, a los vuelos de avión y al Internet, hoy en día todos los países de la tierra comparten recursos y se afectan mutuamente, exactamente igual que lo hicieron la docena de clanes de Pascua. La isla polinesia de Pascua estaba tan aislada en el océano Pacífico como la Tierra lo está hoy día en el espacio. Cuando los habitantes de la isla de Pascua se vieron en dificultades no había ningún lugar al que pudieran huir ni al que pudieran recurrir en busca de ayuda, tampoco nosotros, los modernos terrícolas

podemos recurrir a ningún otro lugar si se agudizan nuestros problemas. Esas son las razones por las que la gente ve en el derrumbamiento de la sociedad de la isla de Pascua una metáfora, el peor escenario posible, de lo que puede estar deparándonos el futuro” (Diamond: 2007, 164-165)

La cita anterior inevitablemente nos recordó la espléndida película de Christopher Nolan “*Interstellar*” – de tan alta calidad como el film clásico de Stanley Kubrick “*2001 La Odisea del Espacio*” – en la cual un grupo de científicos de un planeta Tierra al punto del colapso por razones ecológicas – en un futuro no tan lejano – se ven frente a la necesidad de abandonarlo utilizando una tecnología basada en la física cuántica y en la teoría de la relatividad para construir una nave espacial capaz de transportar a un grupo de astronautas pioneros hasta varios planetas ubicado en un sistema solar allende el nuestro (que como sabemos no tiene planetas en condiciones de albergar vida humana aparte de la Tierra) en un viaje interestelar que por ahora es imposible de considerar dadas las limitaciones para superar la velocidad de la luz con la tecnología conocida. En todo caso, y ciencia ficción aparte, lo que es indudable es que la tecnología podría ser la tabla de salvación (que los habitantes de Pascua no tuvieron a su alcance) para una humanidad (y planeta) al borde del colapso, pero para ello es indispensable atenernos a lo que nos dice la ciencia y, particularmente las ciencias que estudian el medio ambiente y no hacer caso omiso – como solía hacer durante su desquiciada gestión presidencial el señor Trump – de lo que la ciencia enseña.

Fotografía 3: Mohai en la Isla de Pascua (Rapa Nui, Chile) en un terreno que fue totalmente deforestado por los habitantes llegados de las islas polinesias.
Fuente: fotografía de dominio público



No obstante, hasta ahora los indicios no son como para infundir un gran optimismo en cuanto a lo que nos depara el futuro, no sólo porque una mayoría relativa de electores del país más grande y poderoso del mundo hayan electo a un personaje que ignora la ciencia o por los inquietantes señalamientos del Papa Francisco en su Encíclica sino porque – con todas las proporciones guardadas – podemos decir que las sociedades capitalistas contemporáneas poseen expresiones culturales análogas a las que tuvieron los habitantes de Pascua, los colonos noruegos

de Groenlandia o los sacerdotes mayas del período clásico, puesto que los grandes magnates y oligarcas del planeta, un 1% de la población mundial (los rentistas como los llama Piketty) mantienen hábitos de consumo suntuario de proporciones escandalosas al igual que lo hacen sus empleados (los ejecutivos o CEOs super bien remunerados de las grandes empresas transnacionales) con la diferencia que en lugar de construir pirámides, intercambiar bienes conseguidos con gran dificultad por artículos ornamentales y religiosos o levantar grandes cabezas como símbolo de poder se construyen mansiones gigantescas, islas privadas o derrochan sus rentas en consumo suntuario.

Y lo que es peor es que el sistema capitalista mismo opera de forma tal que las finalidades de cualquier modo de producción, que debería ser el bienestar de las personas, ha dejado de ser el valor que lo orienta, todo en aras de una productividad/ competitividad que no se plantea objetivos sociales sino que se preocupa exclusivamente por el incremento de las ganancias y por la acumulación de capital. Lo que interesa a las empresas transnacionales es que los tecnócratas a su servicio se mantengan empeñados en la renovación constante de productos, desde teléfonos móviles hasta computadoras, software, artículos electrónicos de todo tipo incluyendo automóviles y toda clase de productos industriales de modo tal que la preocupación por el impacto ambiental desaparece entre otras razones porque no se preocupan por el daño que los desechos industriales provocan al medio ambiente. Los intereses del gran capital son siempre de muy corto plazo: conservar el poder de decisión dentro de las empresas, mantenerse en la competencia, acumular capital para satisfacer a los accionistas quienes a su vez, por lo general, derrochan en consumo suntuario sus cuantiosos ingresos sin cuidarse para nada de la sostenibilidad del “modelo” en el largo plazo y menos aún de la conservación del entorno en el marco de las verdaderas necesidades de las comunidades humanas.

Y lo más grave es que este tipo de actitud y comportamiento (junto a la ideología consumista que la justifica) se encuentra arraigado no solo en las clases ricas sino también en las clases medias algo debido en buena medida al “efecto demostración” que transmite la publicidad y los medios de comunicación en general, incluyendo aquí a las clases medias de los países en vías de desarrollo. Diamond cita como un caso paradigmático de este “contagio” de la patología social consumista – la cultura del descarte como la llama el Papa Francisco – lo que ocurre en República Dominicana, pero que es un ejemplo que se puede aplicar a la mayoría de sectores medios que han venido surgiendo en el mundo entero, que de no tomar las medidas apropiadas para que ello no ocurra podrían desaparecer en un apocalipsis que no asumirá la forma de un terremoto planetario devastador, una nueva edad de hielo o un gigantesco tsunami como en las películas de catástrofes sino, simplemente, que todos moriremos “enterrados por la basura” como le dijo un dominicano al distinguido profesor californiano ⁶⁹.

69 Aunque Diamond se refiere de manera positiva a la política de conservación forestal y establecimiento de reservas ecológicas y parques nacionales que existen en la República Dominicana (gracias a personajes y organizaciones ambientalistas que contaron con el apoyo del dictador Balaguer) citamos lo que dice sobre los efectos perniciosos del consumismo (el impacto humano per cápita o huella individual ecológica que ya hemos mencionado antes) en la generación de desechos contaminantes (basura) porque el mismo fenómeno ocurre en el resto de países latinoamericanos incluyendo, por supuesto, a Guatemala y a los países centroamericanos: “Más grave que el crecimiento demográfico del país es el veloz incremento del impacto humano per cápita (con este

Sin embargo, el mismo libro de Diamond, al examinar la situación contemporánea, ofrece algunas luces de esperanza. En el estado norteamericano de Montana, a pesar de que las mineras se vieron obligadas a retirarse y que tanto la agricultura como la ganadería han ido en retroceso frente a la reconversión del uso del suelo hacia actividades recreativas para gente adinerada que no reside en el Estado, lo importante es que la protección del medio ambiente tiene preeminencia sobre las actividades mineras o agroindustriales y, en un ejemplo notable de “responsabilidad social” la empresa transnacional Stillwater Mining propietaria de una mina de platino y paladio llegó a entendidos con grupos ecologistas (incluyendo una ONG protectora de las truchas – Trout Unlimited –) así como hizo acuerdos con la comunidad local en materia de empleo, educación, electricidad y servicios ciudadanos a cambio de que los ecologistas y ciudadanos no se opusieran a las operaciones de la minera y otro tanto ocurrió con la transnacional BP (British Petroleum) compradora de una gran mina de cobre, antigua propiedad de Anaconda, cambiando la tradicional política de negarse a realizar limpieza de la contaminación, financiar grupos de apoyo locales favorables a sus intereses, declararse en quiebra y otras medidas similares comprometiéndose a llevar a cabo las labores de limpieza sin eludir sus responsabilidades hacia el entorno.

En otros casos que son notables, por tratarse de empresas transnacionales conscientes de su responsabilidad social, Diamond cita las políticas de empresas como la petrolera Chevron en Papúa Nueva Guinea en el campo petrolífero de Kutubu que funciona como un verdadero parque nacional así como su entendimiento con el gobierno noruego en el mar del norte; la británica Río Tinto en California; la norteamericana Dupont en las explotaciones de titanio provenientes de las arenas ricas en rutilo de las playas australianas; el proyecto de extracción minera y desarrollo sostenible intentado en EEUU (MMSD: Mining Minerals and Sustainable Development); las experiencias en el terreno de la explotación forestal y de la industria de maderera con el sistema de certificados forestales establecidos por el *Forest Stewardship Council* (FSC) al cual pertenecen empresas como Home Depot, Columbia Forest Products, IKEA de Suecia, B&K de Gran Bretaña, Anderson Corporation, Collins Pine, Lowe’s, Svea Skog y muchas otras. Este experimento de etiquetado ecológico (con base en certificados) ha sido adoptado también por la industria pesquera bajo una denominación similar, el Marine Stewardship Council (MSC) en el que participan desde el World Wildlife Fund hasta empresas

concepto... me refiero a la media de consumo de recursos y producción de residuos por persona.. el impacto global de una sociedad es igual al impacto per cápita multiplicado por el número de habitantes). Los viajes ultramarinos de los dominicanos, las visitas que hacen al país los turistas y la televisión vuelven a la población plenamente consciente del superior nivel de vida de Puerto Rico y Estados Unidos. Por todas partes hay vallas publicitarias que anuncian artículos de consumo, y en todos los cruces importantes de las ciudades vi puestos ambulantes de venta de teléfonos móviles y discos compactos. El país está entregándose cada vez más a un consumo que en la actualidad no se ve respaldado por la economía ni los recursos de la propia República Dominicana, y que depende en parte de los ingresos que envían a sus casas los dominicanos que trabajan en el extranjero. Todas esas personas que compran enormes cantidades de artículos de consumo están generando, como es lógico, inmensas cantidades de desperdicios que colapsan las redes municipales de eliminación de residuos. Se puede ver cómo la basura se acumula en los arroyos, junto a las carreteras, en las calles de las ciudades y en el campo. Un dominicano me dijo: ‘Aquí el apocalipsis no adoptará la forma de un terremoto o un huracán, sino la de que el mundo ha quedado enterrado por la basura’ ” (Diamond 2007,459).

como Unilever, Marks&Spencer, Safeway, Young's Bluecrest Seafood Co., Sainsbury's, Safeway, Whole Foods, Migros, France Foods y varias otras más, y todo ello en función de la idea que si bien una empresa puede maximizar sus beneficios a corto plazo perjudicando al medio ambiente y a las personas, sus intereses de largo plazo, tanto por la conservación adecuada de los bosques como de los recursos pesqueros que les proveen de su actividad económica, o por la conveniencia en función de su imagen para los efectos de sus relaciones comerciales en todo el mundo, les ha llevado a adoptar políticas de responsabilidad social empresarial.

Y en el terreno de las políticas públicas hay algunos ejemplos positivos también: desde las políticas de protección y conservación forestal de los países escandinavos y europeos en general – dentro de los cuales destaca Alemania – hasta las políticas conservacionistas que se pusieron en marcha en países como Japón desde la época de la dinastía Tokugawa en el siglo XVI e incluyendo a países en vías de desarrollo, como la República Dominicana que se pone como buen ejemplo de desarrollo sostenible gracias a la política de conservación de sus bosques (una tercera parte del territorio son áreas protegidas y hay 74 parques nacionales) que se instauró a raíz de la feliz coincidencia entre los intereses de grupos y personalidades ambientalistas y el apoyo que recibieron de Joaquín Balaguer, hombre fuerte de la política dominicana durante las últimas cuatro décadas del siglo XX. En contraste, las dictaduras unipersonales, la violencia estructural y la desastrosa política de depredación forestal en Haití, país con quien comparten la isla, condujo a los haitianos a una situación de conflicto y violencia que obligó a intervenir a Naciones Unidas para evitar el colapso total de esa sociedad y Estado.

En otro ejemplo positivo digno de mencionarse, Diamond se refiere al caso de la diminuta isla Tikopia en el pacífico sur de una extensión de apenas 6 kilómetros cuadrados y con una población de unos mil doscientos habitantes (que se ha mantenido en ese número durante una larga historia de casi tres milenios) que constituye un ejemplo notable de desarrollo sostenible entre otras razones porque todos los isleños participan y están conscientes de las decisiones que hay que tomar (se trata pues de una “democracia comunitaria” como la llamaría Santos) ya que para sobrevivir 3,000 años hay que resolver problemas que van desde la alimentación de la comunidad hasta el crecimiento de la población, pasando por las relaciones con su entorno y, naturalmente, la organización de las interacciones humanas al interior de ese microcosmos social de una manera pacífica, ya que, como hemos visto, muchas veces la violencia que se genera al interior del grupo es una de las más mortíferas causas del colapso y desaparición del mismo.

Todo esto fue resuelto adecuadamente por los habitantes de Tikopia, lo que no es un logro menor dada la sostenibilidad milenaria del modelo y tomando en cuenta el hecho que en otras islas de la región no fue posible organizar un modelo similar, razón por la cual en Pitcairn o Henderson el colapso fue total (cuando los occidentales las descubrieron estaban deshabitadas) y en otras parcial, pero devastador (Mangareva o la isla de Pascua que ya mencionamos). En efecto, producir alimentos para un millar de personas en un territorio de 6 kilómetros cuadrados, evitando además que la población crezca por encima de un número que no sea posible de mantener con los recursos locales, es decir, autárquicamente, fue y sigue siendo es un logro formidable. No podemos detenernos aquí en los pormenores del caso (Diamond:

2007, 378-387) pero conviene señalar que, aparte de factores objetivos favorables – la alta pluviosidad, moderada latitud y ubicación en una zona en donde los vientos llevan cenizas volcánicas que fertilizan el suelo – los factores subjetivos son fundamentales y estos son atinentes a la organización social democrática y al hecho que se pusieran en marcha procedimientos de control del crecimiento de la población, que si bien ya no se permiten hoy en día por razones obvias (la llegada de los europeos en 1857 y la conversión al cristianismo de los isleños que data de principios del siglo pasado), durante milenios fueron los que la propia población de Tikopia decidió aplicar: anticonceptivos naturales, aborto, infanticidio e incluso suicidio. Diamond se refiere de la siguiente manera al caso de Tikopia:

El otro requisito previo para ocupar Tikopia de forma sostenible es que la población sea estable y no aumente. Durante su visita en los años 1928 y 1929, Firth contabilizó la población de la isla en 1.278 habitantes. Desde 1929 hasta 1952 la población aumentó a un ritmo de un 1.4 por ciento anual, lo cual constituye una tasa de crecimiento modesta, sin duda menor que la de las generaciones posteriores a la primera ocupación de Tikopia hace aproximadamente tres mil años. La mayor parte de estos siete métodos para mantener constante la población ya no se practican. El gobierno colonial británico de las islas Salomón prohibió las travesías por mar y la guerra, mientras que las misiones cristianas predicaron contra el aborto, el infanticidio y el suicidio. Como consecuencia de ello, la población de Tikopia pasó de 1.278 habitantes en 1929 a 1.723 habitantes en 1952, momento en que dos devastadores ciclones en un plazo de trece meses destruyeron la mitad de las cosechas de Tikopia y ocasionaron una hambruna generalizada. El gobierno colonial británico de las islas Salomón respondió a la crisis más inmediata enviando alimentos, y después abordó el problema a largo plazo permitiendo o animando a los habitantes de Tikopia a que aliviaran su superpoblación instalándose en las menos pobladas islas Salomón. En la actualidad, los jefes de Tikopia limitan el número de habitantes a los que se permite residir en la isla a 1.115 personas, una cifra que se aproxima al tamaño de la población que se mantenía de forma tradicional mediante el infanticidio, el suicidio y otros medios hoy día inaceptables...Prácticamente la totalidad de la isla está gestionada para producir alimentos de forma continua y sostenible, en lugar de mediante la agricultura de tala y quema predominante en muchas otras islas del Pacífico. Los habitantes de Tikopia utilizan para una cosa u otra casi todas las especies vegetales de la isla: hasta la hierba se utiliza como mantillo en los huertos, y los árboles silvestres se emplean como fuentes de alimento en épocas de hambre...Una trascendental decisión, tomada de forma deliberada alrededor del año 1600 y recogida por las tradiciones orales pero también confirmada por los restos arqueológicos, fue la matanza de todos los cerdos de la isla, que fueron reemplazados como fuente de proteínas por el incremento del consumo de pescado, marisco y tortugas. Según los relatos orales de los habitantes de Tikopia, sus antepasados tomaron esa decisión porque los cerdos asaltaban y hozaban en los huertos, competían con los seres humanos por el aumento, eran un medio poco eficiente para alimentar a los seres humanos (cuesta cinco kilos de vegetales comestibles para los seres humanos producir solo medio kilo de cerdo) y se habían convertido en un artículo de lujo para

los jefes. Con la eliminación de los cerdos y la transformación alrededor de esa misma época de la bahía de Tikopia en un lago salobre, la economía de Tikopia adoptó esencialmente la forma que tenía cuando los primeros europeos empezaron a instalarse (en la región) en el siglo XIX. Por tanto, hasta que las influencias del gobierno colonial y la misión cristiana llegaron a adquirir importancia en el siglo XX, los habitantes de Tikopia habían sido prácticamente autosuficientes en su pequeña mota de tierra microgestionada durante tres milenios. En la actualidad los habitantes de Tikopia se dividen en cuatro clanes, cada uno de los cuales está liderado por un jefe hereditario que concentra más poder que un gran hombre no hereditario de las tierras altas de Nueva Guinea. Sin embargo, la evolución de la subsistencia en Tikopia queda mejor descrita mediante la metáfora de gestión de abajo arriba que por la de arriba abajo... Si un huerto no se está utilizando en un determinado momento, cualquiera puede plantar algo en él de forma provisional sin pedir permiso al propietario. Cualquiera puede pescar en cualquier arrecife, con independencia de que esté o no frente a la casa de algún otro. Cuando llega un ciclón o se produce una sequía, afecta a la isla en su totalidad. Por tanto, a pesar de las diferencias entre los habitantes de Tikopia por su filiación en uno u otro clan o por la cantidad de tierra que posea su linaje, todos ellos hacen frente a los mismos problemas y están a merced de los mismos peligros. El aislamiento y el reducido tamaño de Tikopia han exigido que la toma de decisiones fuera colectiva desde que la isla fue colonizada... Tikopia es una de las jefaturas menos estratificadas y cuyos jefes ostentan menos poder. Los jefes y sus familias producen, al igual que el resto de los aldeanos, su propio alimento y cultivan sus propios huertos y vergeles. Según palabras de Firth: ‘En última instancia el modo de producción es inherente a la tradición social, de la cual el jefe es únicamente el principal agente e intérprete. El y su pueblo comparten unos mismos valores: una ideología del parentesco, el ritual y la moralidad reforzada por la leyenda y la mitología. El jefe es en gran medida un custodio de esta tradición, pero desempeña esa función en solitario. Los ancianos, los demás jefes, la gente de su clan e incluso los miembros de su familia están todos imbuidos de esos mismos valores, lo aconsejan, y critican sus acciones’. Así pues, esa función de los jefes de Tikopia supone una gestión de arriba abajo de mucho menor alcance que la función que ejercen los líderes de las restantes sociedades que analizaremos a continuación...” (Diamond: 2007, 385-387)

Como se puede apreciar los aspectos de carácter cultural (la organización del poder político de los jefes de clanes, la participación de la comunidad en la toma de decisiones colectivas, la cooperación para hacer frente a la adversidad) son de tanta importancia como los aspectos de orden económico (la sostenibilidad de los cultivos agrícolas y piscícolas, la ausencia de tala y quema del bosque) y ambos se complementan para mantener un modo de producción y de vida que ha resultado exitoso durante milenios. En ese sentido es particularmente afortunado que no haya traído consecuencias perniciosas si nos atenemos al relato de Diamond. Era de esperarse la introducción de prohibiciones respecto al aborto, suicidio e infanticidio como método de control del crecimiento demográfico pero, por lo expuesto en el

libro, la fórmula de la emigración a las islas Salomón parece haber dado buenos resultados sin provocar mayores sobresaltos a los isleños. En todo caso, parece evidente que el caso de Tikopia es un ejemplo claro de un proceso, no le vamos a llamar de “desarrollo sostenible” porque el concepto de desarrollo supone en sí mismo una idea de progreso, de tránsito de un estadio determinado a otro que se supone “mejor” o “superior” y no contamos con información como para hacer un juicio de valor en esa dirección. En todo caso, se puede afirmar que se trata de un proceso durable con resultados positivos en cuanto a la sostenibilidad de la organización socio-política y económica de la pequeña isla durante un milenario período temporal.

Hay otros casos mencionados por Diamond en su obra: algunos exitosos como el manejo de bosques de casuarinas en las tierras altas de Nueva Guinea por los pueblos originarios locales, las decisiones del shogun de los Tokugawa en el Japón del siglo XVI que dieron como resultado una adecuada política conservacionista de sus bosques que se mantiene hasta la fecha y otros catastróficos, como el exceso de población en Ruanda que condujo al genocidio de 1994 o la política de introducción de especies nuevas (zorros y conejos) a un hábitat poco apropiado como ocurrió en Australia debido al intento que hicieron los colonos británicos de reproducir patrones culturales de su tierra natal (la caza del zorro) pero ya no nos detendremos en su descripción pormenorizada, baste entonces con indicar grosso modo que constituyen ejemplos de la tesis principal de Diamond, a saber que algunas sociedades “escogen” o “deciden” fracasar o tener éxito en el establecimiento de un sistema sustentable (o se equivocan al decidirse por uno que no es sustentable, que es “insostenible”) en sus relaciones con su entorno ambiental.

9. Acemoglu y Robinson: un enfoque teórico desde la ciencia política.

Daron Acemoglu y James Robinson (2012) explican desde la perspectiva de la ciencia política las razones de la desigualdad así como de la pobreza y de la riqueza (el “desarrollo”) entre las naciones, atribuyendo la causa principal de estas al hecho que las elites políticas establezcan instituciones económicas inclusivas – que son aquellas que tienden a la desconcentración de la riqueza y del poder – o por el contrario “extractivas” que son aquellas que concentran la riqueza y el poder en manos de elites reducidas, grupos oligarquicos o monopolios económicos. De tal suerte, los países que fueron colonizados por potencias europeas se independizaron de sus respectivas metrópolis pero las elites políticas mantuvieron las instituciones extractivas características del colonialismo explotando la fuerza de trabajo indígena como hicieron los europeos en los territorios colonizados. Con contadas excepciones, como en Australia en donde el escaso número de pobladores originarios (los “aborígenes”) obligó a los colonizadores ingleses a poblar esa enorme isla continente con convictos de las cárceles británicas de manera inclusiva – no extractiva – puesto que aún estando en prisión se les permitía vender el producto de su trabajo y al cumplir sus condenas pudiendo establecerse como ciudadanos con plenos derechos (el voto lo obtuvieron desde 1850). De esta manera se obtuvo una mejor distribución de la riqueza. Fue entonces la educación y estas políticas económicas inclusivas, muy diferentes de las políticas extractivistas aún se practican en el resto del mundo colonial lo que hace diferentes los casos australiano

y neozelandés que a pesar de encontrarse geográfica en el sur global forman parte económicamente del norte global. Jared Diamond ha estudiado también el caso australiano – aunque lo hace enfatizando la perspectiva ecológica y los problemas medioambientales provocados por la deforestación o la introducción de especies llevadas de Inglaterra – de modo que lo señalado por Acemoglu y Robinson resulta complementario y del todo pertinente para explicar el desarrollo económico de ese país, una ex colonia británica al igual Nueva Zelanda.

Por cierto, ambos autores insisten en otro libro (2018) sobre el hecho que es la relación de la sociedad con el Estado la que determina la mayor o menor libertad de los ciudadanos, el respeto a los derechos humanos y la democracia, de modo que son decisiones de orden político las que inciden en que las sociedades sigan el camino que puede conducir a lo que ellos llaman “estrecho pasillo” que permite que éstas se encuentren en condiciones de poner límites (o no) el poder estatal – al Leviatán de Hobbes – “encadenandolo” (a fin de tener un “shackled state” o estado sujeto al control democrático) a fin de que las libertades fundamentales puedan ser garantizadas de manera apropiada en los países que tienen un sistema democrático. De lo contrario, es el Estado quien estará en condiciones de someter a la sociedad poniendola bajo su dominio como sucede en los autoritarismos y despotismos o bien que se den los casos excepcionales de países en donde los pueblos rechazan el autoritarismo estatal conformando situaciones anárquicas o de estado “ausente” (los ejemplos del libro son Líbano, Montenegro y ciertos grupos étnicos como los Tiv de Nigeria).

En consecuencia, cuando la sociedad es capaz de mantener una dinámica constante en la cual un poder estatal relativamente poderoso y efectivo (en tanto que proveedor de servicios públicos y redistribuidor de riqueza mediante el sistema fiscal, la “reina roja”) coexiste con una organización social que también fuerte y capaz de “encadenar” al Estado cuando así se requiere, entonces las libertades públicas y los derechos humanos estarán debidamente garantizados. De no ser así, aunque la legislación constitucional de cada país establezca garantías para los derechos humanos así como los “pesos y contrapesos” propios de la democracia incluyendo la independencia de poderes y el “estado de derecho” esto se convierte en letra muerta porque en la práctica su efectividad será mínima o inexistente. En consecuencia, para Acemoglu y Robinson la sociedad civil debe ser capaz de poner límites y enfrentar al Estado en el estrecho pasillo de los procesos sociales a fin de mantener las libertades públicas y el rule of law ya que de lo contrario el resultado serán regímenes autoritarios (democracias de nombre), despóticos o incluso sociedades anárquicas con ausencia de Estado⁷⁰.

⁷⁰ Como ocurre actualmente en el Líbano dicen Acemoglu y Robinson. Y, por cierto, ambos autores comparan en su último libro los casos de Costa Rica y de Guatemala en Centroamérica, presentando a la primera como ejemplo positivo de una sociedad que fue capaz de establecer un sistema democrático e instituciones inclusivas (la ausencia de población indígena obligó a repartir tierras en proporciones apropiadas para generar una clase de pequeños y medianos propietarios que las dedicaron principalmente al cultivo del café a mediados del siglo XIX) mientras que en Guatemala, se cita el libro de Rigoberta Menchú (indígena guatemalteca ganadora del Premio Nobel de la Paz en 1992) para explicar como los pueblos originarios fueron expropiados de sus tierras y obligados a trabajar en las grandes plantaciones (“fincas”) de la oligarquía colonial convirtiendo a Guatemala en un país en donde las instituciones extractivas generan desigualdad, concentración de la riqueza y un despotismo estatal que, a pesar de su democracia de fachada se mantiene hasta la fecha, teniendo al país al borde del colapso social.

¿ Que se puede decir de estos planteamientos de Acemoglu y Robinson desde perspectivas como el desarrollo sostenible o la decolonialidad? Ambos insisten en que el derrotero que siguen los distintos países no es ni lineal ni tampoco predeterminado, y que aún las democracias mejor establecidas – como Estados Unidos, Francia, Italia, Holanda – corren el riesgo de apartarse del “corredor estrecho” de la democracia cayendo en situaciones vergonzosas tipo “república bananera”⁷¹. Por supuesto, desde la perspectiva del desarrollo sostenible lo primero que hay que señalar es que, como los factores políticos son una de las cuatro esferas esenciales del mismo para lograr “riqueza y prosperidad” es evidente que la esfera de la dinámica social debe limitar al poder político o de lo contrario tanto la democracia y el estado de derecho como el desarrollo sostenible no pueden darse. Esto coincide además con las consideraciones de Jared Diamond acerca de que en los sistemas sustentables ha sido la sociedad la que desde “abajo” ha orientado las decisiones que se toman los dirigentes tal y como se puede observar en los casos exitosos de Tikopia, las tierras altas de nueva Guinea o Japón así como en los ejemplos positivos de control del Estado por la sociedad estudiados por Acemoglu y Robinson y destacados en su libro (Suiza, Estados Unidos, Costa Rica). Y en cuanto a la decolonialidad, es evidente que lo que ellos llaman sociedades extractivistas que no pueden “encadenar” a su Estado es equivalente de la colonialidad del poder.

10. Observaciones finales.

Todo desarrollo económico es un proceso que supone el tránsito de un estadio A que se considera como inferior hacia otro B que se considera superior lo cual implica una visión lineal del progreso no aplicable al desarrollo sostenible ya que, para serlo, este último supone la preservación de los ecosistemas naturales los cuales no son lineales porque sus procesos son cíclicos y por ende circulares⁷², como se demuestra en casos como el de la isla de Tikopia en el cual un *sistema sustentable* – puesto que la forma como los habitantes de la isla se han *sostenido* a lo largo de sus tres milenios de existencia no suponen ningún proceso de “desarrollo”, ni siquiera el que llamamos “sostenible” – ha funcionado bien a diferencia de lo ocurridos con los noruegos en Groenlandia, los mayas de Guatemala o los polinesios de la isla de Pascua. De manera que sin temor a equivocarnos podemos afirmar que en el caso de Tikopia es evidente que no ha habido “desarrollo” sino que lo que ha

71 Que esto puede ocurrir hasta en las democracias más aparentemente sólidas y longevas lo demuestra el caso de los propios Estados Unidos durante el proceso electoral del 2020 en donde un desquiciado presidente perdedor acusó sin prueba alguna al partido demócrata de haber cometido fraude incitando a sus partidarios más fanáticos a tomar el Capitolio en un intento de golpe de estado. Aunque dicho fraude fue descartado hasta por los mismos jueces de la Suprema Corte nombrados por Trump la “gran mentira” se mantiene como factor de cohesión política dentro de los seguidores del “líder” al interior de un partido cuyos militantes más extremistas tienen ahora una ideología neonazi, profundamente racista, amenazando al sistema democrático norteamericano.

72 Por ejemplo, los **ciclos biogeoquímicos** naturales conciernen al movimiento de elementos químicos como el nitrógeno, oxígeno, hidrógeno, calcio, sodio, azufre, fósforo, potasio, carbono, etc. entre los seres vivos y el medio ambiente (atmósfera, biomasa y sistemas acuáticos) mediante una serie de procesos de producción y descomposición. En la *biosfera*, en tanto que envoltura viva de la tierra o ecosistema global, la materia es limitada de manera que su reciclaje es un punto clave en el mantenimiento de la vida en el planeta entero pues de otro modo, los nutrientes se agotarían y la vida desaparecería. Los ciclos naturales son, por tanto, fenómenos circulares, no progresivos ni lineales, a la muerte sucede la vida, a la exhalación de anhídrido carbónico sucede la producción de oxígeno por medio de la fotosíntesis de las plantas y el ciclo se repite, circularmente, no progresivamente.

funcionado es un sistema cíclico o de “economía circular” cuasi-perfecta, porque incluso cuando ocurrieron cambios derivados del aumento de la población (uno de los efectos negativos de la colonización europea en las islas del pacífico fue la prohibición del aborto, infanticidio o suicidio ritual dados los tabúes de la religión cristiana) el aumento de población fue resuelto por los propios isleños, que nunca sufrieron la colonización directa dada su diminuta extensión territorial escapando así a lo que ocurrió en islas grandes⁷³.

La conservación de los bosques en países como Japón, Alemania, los países escandinavos, Papúa Nueva Guinea, el sur de Chile o la República Dominicana puede ser entendida también como el establecimiento de ese sistema cíclico sostenido (o sostenible) que es resultado de una decisión consciente de sus respectivas sociedades y gobiernos, decisión que se ha traducido en una gestión exitosa de sus relaciones con el medio ambiente (y no catastrófica como pasó con los noruegos, los mayas, los isleños de Pascua o los haitianos) pero, insistimos, no se trata de un proceso de desarrollo sostenible propiamente dicho, ya que no estamos frente al tránsito de una situación A hacia otra situación B que se considera mejor. Simplemente la superficie forestal se conserva (y se explota) de manera racional y adecuada, lo que permite tanto la utilización de la madera como la reproducción de los árboles de manera que se sostenga la producción maderera al mismo tiempo que se regenera el bosque. Por supuesto que los gobiernos tienen que combatir plagas, incendios forestales, depredadores ilegales y problemas de diversa índole pero, de nuevo, se trata de mantener y sostener el sistema, no de impulsarlo “hacia adelante” o de “progreso” alguno.

¿Podría establecerse un sistema así a nivel planetario? ¿Es compatible la conservación con la producción, la sostenibilidad de los sistemas sociales sin desarrollo y crecimiento? Aunque no exista una respuesta categórica para tales interrogantes dado que es obvio que mientras al menos una vigésima parte de la población mundial viva en la pobreza, carezca de alimentación, trabajo decente, vivienda, servicios de salud y educativos o infraestructura que sea apropiada para su subsistencia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible se hace necesario y por ende, no se puede prescindir de la ciencia y la tecnología para impulsar el progreso. Sin embargo, es evidente también que dicho desarrollo, para ser sostenible en el largo plazo, debe evitar caer en las trampas del crecimiento ilimitado, el consumismo, la “cultura del descarte” y la generación de desechos contaminantes que están enfermando al planeta (los plásticos, la basura industrial no reciclable) así como cumplir los compromisos asumidos para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asumidos en la COP21 de París, lo cual nos pone frente al dilema de que hacer con el capitalismo en tanto que modo de producción que se basa, fundamentalmente, en la acumulación de capital, el crecimiento económico y se cuida poco del medio ambiente.

73 La autoridad colonial británica de las islas de la región decidió trasladar a unas 500 personas de “población excedente” a otras islas pero eso difícilmente puede considerarse como “desarrollo” y menos “progreso”. Suponemos que ahora los isleños habrán tenido acceso a los anticonceptivos, dado que la población se mantiene estable y, hasta donde llega nuestro conocimiento, no han retornado a las prácticas antiguas.

A lo largo de estos dos capítulos hemos examinado rápidamente algunas de las soluciones propuestas: a nivel macroeconómico, por ejemplo, impuestos al gran capital y mecanismos de reciclaje de excedentes (Piketty, Varoufakis) para redistribuir la riqueza de modo que los gobiernos tengan más recursos para invertir en salud, educación, vivienda o fuentes de trabajo y todo ello conforme a las necesidades humanas, mientras que a nivel microeconómico se pueden explorar soluciones que van desde la economía social solidaria (Richards) hasta el *sumak kawsay* de los indígenas del altiplano sudamericano pasando por modelos como el de la economía comunitaria de la isla de Tikopia o de los bosques de Nueva Guinea, la ecología de saberes (Santos) hasta aterrizar en la responsabilidad social empresarial que, cómo hemos visto (Diamond) han puesto en práctica algunas de las más grandes empresas transnacionales (Chevron, Shell, Río Tinto) incluyendo aquí a las empresas que participan del sistema de etiquetado ecológico garantizado por entidades tan respetables e idóneas como el FSC o el MSC para la industria maderera y pesquera a escala mundial. Pero todo lo anterior requiere de una reestructuración del sistema mundo que permita la emancipación de los países de la periferia terminando con la modernidad capitalista promoviendo una globalización contra-hegemónica (Santos) capaz de superar problemas como los planteados por Zygmunt Bauman (2017) de “desterritorialización” de las empresas transnacionales⁷⁴ que ignoran a los trabajadores y a las comunidades locales deslocalizando constantemente el capital, algo que conspira contra la benévola visión de Diamond en relación a ciertas transnacionales y al etiquetado ecológico, porque es muy difícil que en estos casos la excepción se convierta en regla. La emancipación de los pueblos y naciones del sur global es por ello indispensable.

74 Antes hemos visto que como resultado del fenómeno de la globalización se ha venido formando una sociedad civil global cuyas manifestaciones a nivel transnacional también incluyen a grupos sociales con consciencia o mentalidad “mundo céntrica” (cosmopolita) a contrapelo de la mentalidad eurocéntrica y racista que prevalece en la élites capitalistas mundiales incluyendo a las oligarquías de los países pobres y que impide que dichos grupos elitarios adquieran esa mentalidad que se preocupa por los problemas que – como el cambio climático, la deforestación, la sobreexplotación de los recursos naturales etc. – afectan a la biodiversidad planetaria en su conjunto y, teóricamente, debería preocuparles también a los super-ricos si no quieren perder su posición privilegiada.

Capítulo III

TRANSMODERNIDAD, POSTCAPITALISMO Y SOCIALISMO DEMOCRÁTICO

“Pero el creador de la transmodernidad, de una nueva civilización, no es ya un fundamentalista que niega meramente la Modernidad, ni un atrasado o tradicional que se moderniza, ni alguien que trata de reproducir desde cada tradición una Modernidad propia irrepetible. Gracias a la superación de la provincialización de la Modernidad (para lo cual hay que negarle primero su pretensión de universalidad) se abre la posibilidad futura de unacivilización, un mundo, una cultura, una Edad Mundial Pluriversal ..donde se respeta la distinción de cada cultura, pero se construye, con firme esperanza, una fusión de los horizontes distintos de las diversas culturas donde puedan ir ganando mayor semejanza, en la mutua comprensión, en la complementación valorativa, en la tolerancia”

Enrique Dussel

“Partiendo de las experiencias históricas conocidas, estoy convencido de que es posible superar el actual sistema capitalista y trazar lo que podrían ser las bases de un nuevo socialismo participativo de cara al siglo XXI, de una nueva perspectiva igualitaria de alcance universal, basada en la propiedad social, en la educación y en compartir el conocimiento y el poder”.

Thomas Piketty

“El capitalismo nunca será subvertido, no está hecho para eso. El capitalismo será aspirado hacia abajo, por así decirlo, por las alternativas que aparecerán en todas partes del mundo. Y porque tal vez no hay planeta suficiente para el capitalismo.”

Bruno Latour.

“En cuanto el cambio tecnológico de progresión exponencial se extienda (por efecto cascada) de los chips de silicio a los alimentos, la ropa, los sistemas de transporte y la sanidad, el coste de reproducción de la fuerza de trabajo va a disminuir espectacularmente. Llegado ese momento, el problema económico que ha definido la historia humana hasta nuestros días se volverá minúsculo, o simplemente desaparecerá. Los que probablemente captarán nuestra atención para ese entonces serán problemas relacionados con la sostenibilidad en la economía y, más allá de esta, con la competencia entre los diversos modelos de la vida humana”

Paul Mason

1. La modernidad capitalista.

Como sistema económico el capitalismo tiene un punto de partida que se remonta al siglo XVI como lo demuestra ampliamente la teoría decolonial (Dussel:2020), aunque su predominio mundial se hizo efectivo hasta el siglo XIX con la colonización de los países que formaron parte de grandes civilizaciones como la del Islam, que en su mejores tiempos se extendía desde el Califato de Córdoba en España hasta la isla de Mindanao en lo que hoy son las Filipinas, pasando por todo el norte de Africa – Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto –, Anatolia y el Bósforo, (lo hoy es Turquía y antes fue el Imperio Otomano), el Medio Oriente (Jerusalem, Alepo, Damasco), la Mesopotamia (Bagdad), Persia, el Centro de Asia (Samarkanda, Bujara) la India (no totalmente porque gran parte de su población continuó siendo hindú y budista), Malasia e Indonesia; además – después de la guerra del opio – los occidentales colonizaron las regiones costeras de la China (Hong Kong y Shanghai), la India, Malasia, Indonesia, Australia, Nueva Zelandia; el gran continente africano, cuna de la civilización Bantú en su totalidad; y, por supuesto, el nuevo continente americano que fue colonizado por portugueses y españoles en el siglo XVI, así como por ingleses y franceses a fines de ese siglo y durante el XVII. La forma como se produjo tal predominio ha sido descrita como un “proyecto civilizatorio” intolerante y genocida por el gran pensador latinoamericano Enrique Dussel (Dussel: 2020b) en sus trabajos sobre la filosofía de la liberación y el giro decolonial. Dicho “proyecto” tuvo el carácter “fundamentalista” propio de la cristiandad⁷⁵ y debido a ello no admitía el diálogo con otras civilizaciones y culturas a las que se buscaba “convertir” o destruir. Por eso los españoles se autodenominaron “conquistadores” y desataron un genocidio (la población indígena latinoamericana fue diezmada no solo por la violencia física sino por enfermedades como la viruela o el sarampión contra las cuales estos pueblos no tenían defensas) al igual que el resto de potencias colonizadoras europeas lo hicieron contra la población africana sometida a esclavitud tanto en la América hispana como en los estados del sur de Norteamérica.

Dussel critica la supuesta superioridad de la civilización occidental demostrando que fue hasta el siglo XV con el descubrimiento del Océano Atlántico que los europeos lograron salir del aislamiento al que los tenía sometidos el Islam (los turcos estuvieron a las puertas de Viena, y si no es por la derrota que sufrieron en el Mediterráneo – Lepanto – a mano de una España enriquecida por la plata que producía la gran mina sudamericana del Potosí ya en el siglo XVI los europeos no hubiesen podido salir de su “encierro” geopolítico) gracias a la expansión colonial imponiendo en el plano filosófico la modernidad eurocéntrica (Hegel creía que el espíritu de la historia se movía de oriente hacia occidente) y en el plano económico

⁷⁵ Dussel hace una diferencia entre *cristianismo* (las ideas originales de Jesús durante los tres primeros siglos de la era actual) y *cristiandad* (la religión oficial del Imperio Romano institucionalizada por Constantino que posteriormente se dividió entre cristiandad oriental (Bizancio y Constantinopla), hoy llamada “ortodoxa” y la cristiandad occidental de la Iglesia Católica, el Vaticano y el Papa.

el capitalismo⁷⁶, modo de producción teorizado por Marx en el siglo XIX pero cuya consolidación se da en la Inglaterra de la revolución industrial durante el siglo XVIII. Por cierto, en el plano filosófico tanto Dussel (2020a, 2020b) como Grosfoguel (2007) demuestran el papel jugado en la cristalización del paradigma de la modernidad capitalista por la filosofía cartesiana, porque Descartes inaugura no solo a la filosofía del sujeto sino, principalmente al dualismo filosófico que permitió que el capitalismo se convirtiera en el sistema económico depredador y ecocida⁷⁷ que lo caracteriza, sobretudo en su versión neoliberal⁷⁸.

Como estas ideas o relato ideológico propio de la modernidad capitalista fueron penetrando la manera de pensar de las sociedades europeas hasta hacerse hegemónicas es descrito en la obra magistral de Karl Polanyi (1983) sobre la gran transformación sufrida por la cultura cuando se introdujo la idea de la ganancia corporativa y el enriquecimiento individual como motor fundamental de la actividad económica. Hay que insistir que la búsqueda del enriquecimiento personal generó una manera de pensar, relato ideológico o “mentalidad” iniciado con la expansión de los imperios coloniales y con las guerras de religión en el siglo XVI y profundizado con las revoluciones inglesa y francesa, así durante la era ilustración francesa, cuando una verdadera revolución filosófica tuvo lugar poniendo fin al predominio de la comovisión católica eclesial de personajes como Tomás de Aquino que prevaleció durante el medioevo. De modo que la duda metódica cartesiana junto al auge del empirismo inglés (Hume, Locke), del racionalismo alemán (Leibniz, Kant, Hegel) llevó a la reducción del poder político del Vaticano, junto a las guerras de religión y a la reforma protestante en los países germánicos (Lutero) así como en Inglaterra (Enrique VIII) y en Ginebra (Calvino).

76 Recordemos que Dussel critica la división de la historia en las edades Antigua, Media y Moderna señalando correctamente que los griegos y los romanos tienen mucho que deber a los egipcios, asirios y otras civilizaciones anteriores así como también que en ese mismo tiempo las grandes civilizaciones de la China, la India y las americanas (los Mayas, los Incas) coexistían aunque no estuviesen conectadas entre ellas debido a las grandes distancias geográficas, las cadenas montañosas (como el Himalaya y el Karakoram en Asia) o los grandes océanos.

77 La escuela de pensamiento decolonial (Dussel, Santos, Quijano, Grosfoguel, Castro-Gómez, Mignolo y otros) ha venido denunciando el carácter *ecocida* de la gran aceleración del capitalismo que a partir de los años cincuenta ha incrementado la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) que está provocando el cambio climático, entre otras razones porque el relato ideológico que justifica el ecocidio y la crisis ecológica a que ha dado lugar es *dualista cartesiano* lo cual permite lo cual le permite justificar la explotación de la naturaleza entendida como algo externo a los seres humanos, cuando, por el contrario, nuestra especie es parte de ella y de ninguna manera es ajena a el mundo natural, pues somos fruto de su evolución en millones de años. De manera que de lo que se trata es de superar este erróneo pensamiento eurocéntrico propio no solo de Descartes sino del paradigma de la modernidad capitalista en su conjunto substituyéndolo por el paradigma holístico y transdisciplinario tanto de la decolonialidad como del nuevo proyecto civilizatorio de la transmodernidad que ya está siendo construido, pacientemente, por los movimientos sociales, los pueblos originarios y la sociedad civil global.

78 Que se caracteriza por el famoso “consenso de Washington” (“liberalizar”, “privatizar”, “estabilizar” etc.) pero que en esencia se opone a la intervención del Estado en la economía y defiende la “libertad de mercado” que gracias al “derrame” beneficia a todos. En este sentido la versión keynesiana, rooseveltiana (anglosajona) o socialdemócrata europea es menos depredadora del medio ambiente y favorece el desarrollo social y humano.

Por todo lo anterior podemos decir que la modernidad capitalista puso las bases para el liberalismo predominará en el terreno político (Locke, Hume, Rousseau, Montesquieu) y económico (Bentham, Ricardo, Smith), consolidando la ya mencionada gran transformación aunque promoviendo el valor de libertad por encima de los valores clásicos de igualdad y fraternidad dada la tendencia a la concentración de la riqueza y al incremento de las desigualdades sociales. Fue hasta el año de 1848 que gracias a las protestas obreras y al “fantasma del comunismo” que la igualdad se hace presente como problema a resolver. Es claro entonces que los cambios paradigmáticos en la esfera del conocimiento ocurren cuando las condiciones sociales maduran, cuando hay cambios de época que es precisamente lo que ocurre ahora en que tanto el planeta como humanidad se confronta el cambio de la época geológica del Holoceno a la del Antropoceno que se refleja en la esfera del pensamiento pues el Antropoceno significa también un nuevo paradigma científico que al reunificar la esfera del conocimiento haciendo desaparecer la separación hombre/naturaleza, es decir, entre las ciencias naturales y ciencias sociales las naturales esto incluye el fin de la visión dualista cartesiana que ve al ser humano como distinto y escindido del mundo natural y por tanto “autorizado” a explotar la naturaleza, visión que comienza a ser duramente cuestionada y puesta en tela de juicio. Por ello el Antropoceno es un “modelo cultural” compatible con la idea de la transmodernidad y del diálogo intercultural propio del giro decolonial que está moldeando el cambio de pensamiento en las elites intelectuales de todo el mundo en el marco de la filosofía de la liberación, no solo por que participan de la lucha para transformar la educación abatiendo el predominio del paradigma autoritario, jerárquico, patriarcal, racista, intolerante, epistemicida y sexista que ha caracterizado a la modernidad capitalista sino porque ahora las elites intelectuales están mucho más conscientes de los peligros del cambio climático y de la sexta extinción en la que estamos envueltos gracias al conocimiento científico que, proveniente de las ciencias “duras” como la geología, se han unificado con las ciencias sociales en una visión común, holística, transdisciplinaria y cosmopolita.

De modo que la huella ecológica que está dejando el ser humano (y el capitalismo como sistema económico) sobre el planeta entero, es de tal magnitud que, como nos han advertido los científicos del panel internacional sobre el cambio climático (IPCC) de Naciones Unidas o hacemos algo efectivo para detener el calentamiento global o este puede conducirnos, inexorablemente, a nuestra propia extinción como especie al quedar incluidos dentro de esa portentosa sexta extinción de biodiversidad iniciada como consecuencia del impacto de nuestra presencia en el planeta. Por consiguiente, debido al incremento de fenómenos como la frecuencia de eventos climáticos devastadores, agravados por la pandemia viral del 2020 lo que ha plumado de manifiesto la urgencia de una ruptura epistemológica o paradigmática⁷⁹

⁷⁹ El concepto de paradigma y de ruptura o cambio paradigmático se origina en los planteamientos de Thomas Kuhn (1962) en su libro sobre la estructura de las revoluciones científicas en donde se describe como ocurren los cambios en los patrones de pensamiento partiendo de la forma como las premisas básicas del conocimiento son formuladas. En términos científicos los paradigmas comprenden estos principios fundamentales (incluyendo a la filosofía y muy especialmente a la *epistemología* o teoría del conocimiento) que en la Edad Moderna, gracias a los planteamientos metodológicos de Descartes basados en el sujeto cuando se pasa de una ontología realista que toma como punto de partida el mundo externo – la realidad material exterior como la concebía Aristóteles y la escolástica católica– a una epistemología (teoría del conocimiento) interior basada en el sujeto

asumiendo el nuevo pensamiento transmoderno y pluriversal⁸⁰ que se requiere para enfrentar apropiadamente los desafíos del momento presente.

Siguiendo este mismo hilo conductor, si ahora lo aplicamos al terreno de las ciencias económicas, es evidente que la modernidad capitalista determina el “mainstream economics” en tanto que relato ideológico neoliberal para el cual todo trabajo o “emprendimiento” tiene como propósito el enriquecimiento individual en el marco de una economía de mercado garante de la propiedad privada. Que los trabajadores asalariados jamás van a poder enriquecerse con su salario tiene sin cuidado a esta doctrina económica que sostiene que un asalariado puede abandonar su trabajo e iniciar un negocio propio, que los precios los fija el libre juego de la oferta y la demanda, que a mayor enriquecimiento mayor “derrame”, inversión y creación de empleo, que el Estado debe ser pequeño y ocuparse exclusivamente del tema de la seguridad y defensa, etc. El nuevo relato ideológico del socialismo participativo y del desarrollo sostenible dice, por el contrario que la finalidad de la economía es satisfacer las necesidades humanas en el marco de una economía que garantice la justicia y la propiedad social incluyendo al desarrollo sostenible y obviamente, contradice el obsoleto relato neoliberal.

De modo que la economía puede tener orientaciones paradigmáticas opuestas (acumular capital o satisfacer las necesidades humanas) las cuales inciden en la forma como se deciden las políticas económicas. Por ahora, dada la prevalencia del relato ideológico propio del capitalismo neoliberal tanto en las sociedades profundamente desiguales de los países del sur global como en los países industrializados del norte las políticas económicas – sobre todo las macro-económicas – se caracterizan por obedecer acríticamente los postulados del neoliberalismo de estabilización presupuestaria, liberalización del comercio y privatización de las empresas del sector público y cualquier política que se aparte de estos lineamientos se ve sometida al veto de la empresa privada y de los gobiernos a su servicio. Es decir, cualquier política o pensamiento que se aparte del neoliberalismo o es descalificado, o bien si esto no ocurre, de todos modos en la práctica (business as usual) no se encuentra en condiciones de orientar ni las políticas públicas ni el comportamiento

pensante y en el famoso apotegma cartesiano *pienso, luego existo*. Y otro tanto ocurre en el terreno metodológico porque de la lógica formal aristotélica que es esencialmente deductiva se pasa a la lógica experimental inductiva propia del pensamiento científico conforme a los postulados del pensamiento empirista de filósofos como Locke o Hume. En consecuencia, un paradigma puede definirse como el conjunto de teorías o relatos ideológicos que sirven de modelo para explicar la realidad o resolver problemas de investigación científica conforme a una metodología determinada. El ejemplo de Kuhn sobre la revolución que produjo Copérnico en la ciencia cuando construyó un modelo explicativo del sistema solar heliocéntrico – basado en el sol – opuesto al modelo geocéntrico – basado en la tierra – de Ptolomeo es bien conocido. También son ampliamente conocidas las sanciones que sufrió Galileo por basarse en Copérnico en sus planteamientos cosmológicos que fueron finalmente comprobados por las leyes de mecánica celeste de Kepler y la gravitación universal de Newton, ya que todo nuevo paradigma enfrenta la resistencia y la oposición de grupos conservadores que no se encuentran sólo en el terreno de la política sino también en el de la religión, de la filosofía y de la ciencia. En todo caso lo que es importante tener presente es que todo paradigma parte de distintas “cosmovisiones” filosóficas y que, por tanto, determina no solo las preguntas que se hace la ciencia sino como se formulan y con base en que metodología se resuelven tales interrogantes al igual que los valores o finalidades de una ciencia determinada.

80 “Pluriversal” como opuesto a “universal” para indicar que la transmodernidad abarca múltiples civilizaciones y culturas y no sólo la de Europa Occidental y Estados Unidos en congruencia con la propuesta de innovación conceptual hecha por Dussel

de los agentes económicos, porque el desarrollo sostenible, la solidaridad o la preocupación por el bienestar social no corresponde a las ideas prevalecientes, que son de un individualismo extremo según el cual las leyes del mercado y el “derrame” de beneficios de la concentración de la riqueza tiene que resolver por sí sólo la desigualdad, el desempleo, la pobreza o cualquier otro problema económico. De manera que es con base en el pensamiento predominante que se interpreta todo lo que ocurre en el terreno económico incluyendo las soluciones que se proponen para los problemas planteados en la producción de bienes y servicios: más crecimiento, menos intervención del Estado, más mercado para hacer que la gente consuma (incluso bienes innecesarios gracias a la manipulación de la publicidad) y más ganancias para las empresas.

Por esas motivos es que se necesita un cambio de paradigma económico, cuyo relato ideológico puede ser perfectamente tanto el desarrollo sostenible que obliga a pensar en las necesidades humanas tanto del presente como de las generaciones futuras como la construcción de una sociedad justa mediante un socialismo participativo conforme a las ideas de Piketty⁸¹, pues se trata de sustituir el relato propietario de los neoliberales por un relato en que la ideología, entendida como un conjunto de ideas cuya finalidad es describir el modo como la sociedad debe organizarse en sus dimensiones socio-políticas y económicas. En otras palabras, dado que existe una “verdadera autonomía que emana del mundo de las ideas” (Piketty:2020, 21) esta puede incluir el nuevo relato socialista basado en la búsqueda de la igualdad, la justicia social, la propiedad social y el desarrollo sostenible. Por esas razones es indispensable transformar el paradigma, el relato ideológico, la weltanschauung (concepción del mundo) o “cosmovisión” – como la llaman los pueblos indígenas – que se encuentra enraizada en la mentalidad de las personas así como en los relatos ideológicos con los cuales tanto los agentes económicos como los actores sociales llevan a cabo la producción materializando las ideas.

Dicho en otras palabras, mientras las cuestiones sociales y las ecológicas se subordinen o reduzcan al crecimiento económico y a la “libertad de mercado” – como sucede en la actualidad – no habrá ni desarrollo sostenible (progreso lineal hacia adelante) ni tampoco sustentabilidad sistémica (reproducción o conservación cíclica de la naturaleza), precisamente porque la reducción al parámetro económico deja en desequilibrio a los tres restantes (político, social y ecológico) y el desequilibrio resultante impide tanto sostenibilidad (del desarrollo) como la sustentabilidad (de los ecosistemas). Es indispensable entonces recolocar al sistema sobre sus cuatro pilares y articular las cuatro dimensiones del desarrollo (los ecosistemas naturales, los factores técnico-económicos y el buen gobierno), de modo que funcionen armónicamente a fin de satisfacer las necesidades humanas y de justicia social. Por ello es evidente que el nuevo paradigma debe aplicar siempre una metodología

81 *“Si no transformamos profundamente el mundo el sistema económico actual para convertirlo en uno menos desigual, mas equitativo y sostenible, tanto entre países como dentro de cada país, entonces el ‘populismo’ xenófobo y sus posibles éxitos electorales podrían ser el principio del fin de la globalización hipercapitalista y digital de los años 1990-2020”* (Piketty:2020,14). Hemos puesto en negrita las ideas que concuerdan perfectamente bien con el ODS 10 de reducción de las desigualdades porque esto permite constatar como que los planteamientos de Piketty coinciden con el paradigma del desarrollo sostenible.

transdisciplinaria holística e integral distinta de la metodología fragmentaria y especializada prevalecida hasta ahora y que sirve principal y prioritariamente a los intereses de los sectores oligárquicos que controlan el poder político.

¿Como hacer para que este nuevo enfoque paradigmático de las elites intelectuales y cosmopolitas se traslade a estos sectores oligárquicos no solo nacionales sino cada vez más “nacionalistas”? Desafortunadamente ni las elites empresariales ni los gobiernos tienen una clara consciencia del cambio de época y de los desequilibrios inherentes a la situación descrita comportandose como si sólo se requirieran ajustes y reacomodos menores en el funcionamiento de la economía. Y esto a pesar de la crisis financiera provocada por Wall Street en el 2008 que se encuentra en la raíz del Brexit así como del auge de los movimientos neo-nacionalistas que se oponen a la integración europea – por ejemplo – y que desde Grecia hasta Alemania, pasando por Francia, Italia o los Países Bajos han ido adquiriendo considerable presencia política electoral en Europa y en Estados Unidos (con el populismo trumpiano) sin olvidar la crisis ecológica mundial que es consecuencia del irrespeto a las fronteras planetaria que no sólo es insostenible – como lo señala la encíclica *Laudato Si'* –⁸² sino que además están provocando cambios geológicos de tal magnitud con el Antropoceno que la propia supervivencia de la especie humana está en peligro.

Por consiguiente, si la crisis tiene sus raíces en el predominio de la dimensión económica sobre las dimensiones sociales, ecológicas y políticas, nos encontramos en el momento preciso para propiciar el cambio de relato ideológico que se requiere para hacer posible un socialismo participativo que impulse con seriedad los compromisos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas: esta es la única forma para impulsar realmente el desarrollo sostenible cuya importancia que desde hace más de 40 años – si tomamos como punto de partida el informe sobre crecimiento cero del Club de Roma – o 30 años – si nos basamos en el informe Brundtland – se ha reconocido aunque sólo de manera declarativa y retórica.

Reorientar el desarrollo hacia la sostenibilidad y la justicia social necesita de ese nuevo relato ideológico abierto a un imaginario social en condiciones de proporcionar las bases teóricas y el espacio político que se requiere poniendo en marcha procesos que, aunque se inicien por medio de pequeños “nichos” o actividades pioneras, van a ir transformando en la práctica misma, la forma de ver y de hacer las cosas en el mediano y largo plazo. En síntesis podemos decir que mientras la agenda del desarrollo sostenible no se transforme dotándose de un nuevo paradigma y relato ideológico las variables sociales y medioambientales de éste continuarán subordinadas al pensamiento económico dominante (cuantificación y mercantilización al servicio del crecimiento como panacea del desarrollo), y las políticas públicas serán “homogenizadas” para encajar o adaptarse a dicho pensamiento dominante, desafortunadamente. Si tal cosa llegara a ocurrir el futuro del planeta entero, incluyendo a la especie humana, no es precisamente halagüeño. El riesgo de extinción es algo verosímil como veremos a continuación.

82 A nuestro juicio conceptos como los de “paradigma económico dominante” o “sistema económico clásico” son equiparables, al igual que el concepto de “paradigma tecnocrático” – que utiliza el Papa Francisco en su Encíclica – y todos ellos aluden a la misma realidad del predominio de la mentalidad economicista y reduccionista – énfasis en el crecimiento, la ganancia individual, el consumismo y la acumulación de capital – a escala mundial que además es equiparable también a un relato ideológico (Piketty) dominante o hegemónico (Gramsci).

2 ¿ Se corre el riesgo de extinción de la especie si no hay cambio paradigmático?

La respuesta categórica a la interrogante anterior es que sí. Pero antes de pasar al examen concreto de las amenazas de extinción que pesan no solo sobre el planeta sino sobre nuestra misma especie que veremos adelante al referirnos a la hipótesis Medea de Ward y a los estudios de Wake y Vredenburg, recordemos que brevemente que destacados intelectuales como Jeffrey Sachs (2015) ha venido insistiendo en sus numerosos libros que para reconciliar el crecimiento económico con las realidades ecológicas es indispensable que la economía mundial se desarrolle por vías fundamentalmente distintas en el futuro o bien Naomi Klein, quien ha destacado en sus escritos como enfrentar el cambio climático supone también enfrentar la amenaza que representan los esfuerzos permanentes de las empresas que conforman el lobby petrolero para influir en el gobierno de Estados Unidos desvirtuando la seriedad científica del calentamiento global como pudimos constatar durante el nefasto período de Trump. Por cierto, Klein se inclina por modelos de empresas locales gestionadas democráticamente en forma de cooperativas o de carácter comunal para producir alimentos, energía, artesanías y bienes de todo tipo (Klein: 2015, 77) como una alternativa apropiada para substituir al “modelo” de capitalismo neoliberal que aflige a todo el mundo siguiendo un modelo análogo a las cooperativas autogestionarias de Wolff o a la economía social solidaria de Richards que examinamos adelante. Por cierto, en ambos casos, Sachs y Klein reclaman un cambio de modelo económico que requiere la regulación del mercado (o su buena utilización, como ocurrió en Alemania en donde gracias a políticas de promoción de la energía renovables – estímulos estatales tales como facilidades de crédito bancario, precios de garantía, mercado de bonos de carbono los productores independientes se hicieron competitivos) pero sobre todo cobrar consciencia que la lucha por el medio ambiente es parte de una lucha más amplia para lograr que los gobiernos también respeten y cumplan con sus compromisos y obligaciones respecto a los derechos económico sociales y culturales, al igual que los derechos de los pueblos indígenas, mujeres, grupos sexuales diferenciados, grupos étnicos etcétera.

En cuanto a las amenazas de extinción de la especie hay posiciones muy escépticas sobre el crecimiento (Lawn, 2010; Schneider et. al. 2010), organizaciones como UICN o The Nature Conservancy y hay quienes plantean que para la preservación de los ecosistemas naturales se necesita un decrecimiento lo cual implica que inclusive el desarrollo sostenible (porque uno de los ODS se refiere al “crecimiento sostenible”) no está en condiciones de evitar lo peor. Serge Latouche (2008,2009,2010 y 2012) y otros (D’Alisa, De Maria &Kallis: 2015) plantean cambios profundos para detener el crecimiento de la economía como veremos adelante. No podemos referirnos en detalle a todas las propuestas (antiutilitarismo, bioeconomía, economía de estado estacionario, justicia ambiental, metabolismo societal, descolonización del imaginario, límites sociales del crecimiento) porque escapa a lo que nos proponemos en esta sección pero todos apuntan en la dirección de la realización de cambios paradigmáticos y de relato ideológico realmente profundos. Un cambio paradigmático realmente drástico y profundo se requiere entonces, sobre todo en la medida que, como se insiste (Rockstrom et. al, 2009)

la humanidad ya ha transgredido gravemente los límites de tres de sus “fronteras ecológicas”⁸³ (la emisión de gases efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad y la interferencia con el ciclo del nitrógeno) debido a la fijación atmosférica provocada por la industria y la agricultura, la quema exagerada de combustibles fósiles y la contaminación de ríos y zonas costeras, lo que significa que los ecosistemas naturales estarían subsidiando el “desarrollo económico” y que por ello es indispensable cobrar consciencia que el crecimiento sin límites es absolutamente incompatible con la sostenibilidad. Por consiguiente, ésta problemática constituye el centro del debate actual acerca de las políticas a seguir en el Antropoceno, su significado mismo.

Lo anterior nos lleva de la mano al ominoso tema del riesgo de extinción del propio homo sapiens así como a los planteamientos de paleontólogos como David Wake y Vance Vredenburg, quienes en un trabajo publicado por la Academia Americana de Ciencias, han abierto un debate acerca de las extinciones masivas que han ocurrido en la historia geológica del planeta precisamente porque estas extinciones tienen que ver con el riesgo que corre la especie humana desaparecer si su comportamiento en el terreno de la economía continua transgrediendo las fronteras planetarias. Por ejemplo, según estos científicos habría que reflexionar sobre el hecho que la naturaleza se encuentra más allá de cualquier posible papel o rol como satisfactor de necesidades humanas, entre otras razones porque el planeta ha existido sin humanos durante millones de años: los primeros homo sapiens de nuestra especie datan de apenas hace unos 200,000 años y la introducción de la agricultura (Harari: 2014), con la cual comenzaron los cambios substanciales provocados por el hombre en el medio ambiente es decir, hace unos 10,000 años,

83 Estas “*fronteras ecológicas*” son las mismas que Jeffrey Sachs denomina “fronteras planetarias” y a las que nos hemos referido en el capítulo anterior y pueden entenderse como el resultado de aquel, como señala Rockstrom: “**Las presiones antropogénicas sobre el sistema terrestre han alcanzado una escala en la que ya no se puede excluir un cambio ambiental global abrupto.** Proponemos un nuevo enfoque de la sostenibilidad global en el que definimos los límites planetarios dentro de los cuales esperamos que la humanidad pueda operar de manera segura. **La transgresión de uno o más límites planetarios puede ser perjudicial o incluso catastrófico debido al riesgo de cruzar umbrales que desencadenarán cambios ambientales abruptos y no lineales dentro de los sistemas de escala continental a planetaria.** Hemos identificado nueve límites planetarios y, basándonos en el conocimiento científico actual, proponemos cuantificaciones para siete de ellos. Estos siete son el **cambio climático** (concentración de CO₂ en la atmósfera <350 ppm y / o un cambio máximo de +1 W m⁻² en el forzamiento radiativo); **acidificación del océano** (estado medio de saturación del agua de mar superficial con respecto a aragonito ≥ 80% de los niveles preindustriales); **ozono estratosférico** (reducción <5% en la concentración de O₃ desde el nivel preindustrial de 290 unidades Dobson); **ciclo biogeoquímico del nitrógeno (N)** (limitar la fijación industrial y agrícola de N₂ a 35 Tg N año⁻¹) y **ciclo del fósforo (P)** (la afluencia anual de P a los océanos no debe exceder 10 veces la meteorización natural de fondo de P); **uso global de agua dulce** (<4000 km³ año⁻¹ de uso consuntivo de los recursos de escorrentía); **cambio del sistema terrestre** (<15% de la superficie terrestre sin hielo debajo de las tierras de cultivo); y **la tasa a la que se pierde la diversidad biológica** (tasa anual de <10 extinciones por millón de especies). Los dos límites planetarios adicionales para los que aún no hemos podido determinar un nivel de límite son **la contaminación química** y **la carga de aerosoles atmosféricos**. Estimamos que la humanidad ya ha traspasado tres límites planetarios: por el cambio climático, la tasa de pérdida de biodiversidad y los cambios en el ciclo global del nitrógeno. Los límites planetarios son interdependientes, porque transgredir uno puede cambiar la posición de otros límites o hacer que sean transgredidos. Los impactos sociales de traspasar las fronteras serán una función de la resiliencia socio-ecológica de las sociedades afectadas”. El énfasis (negritas) lo hemos agregado. Véase: <http://www.worldsocialscience.org/documents/wss-report-2013-part-1.pdf#page=21>

con el inicio del Holoceno, de manera que antes de esto los cambios en materia de biodiversidad (y las extinciones) podrían decirse que eran “naturales”, ante lo cual lo cabría preguntarse si la humanidad no es más que un simple “capítulo” en la historia geológica del planeta (el capítulo del Antropoceno), porque – a pesar de que la evolución cultural podría haber reemplazado a la evolución biológica en los humanos – la selección natural todavía está dando forma a nuestra biología en respuesta al cambio medio ambiental. Un asunto diferente es como “mejorar” a los humanos (hacerlos inmune a ciertas enfermedades, por ejemplo) por medio de la manipulación genética. O hasta que punto la inteligencia artificial podría adquirir control sobre las sociedades y desvirtuar la democracia⁸⁴. De modo que nuestro estado actual no es necesariamente la última palabra en términos evolutivos y tampoco hay ninguna garantía que los humanos estaremos todavía por aquí en el largo plazo de la historia geológica del planeta⁸⁵.

Esta problemática de las extinciones masivas ha llevado a paleontólogos, como Peter Ward, a proponer como explicación la hipótesis de Medea, según la cual la evolución de la naturaleza, al no ser lineal sino cíclica como son todos los ecosistemas, esto implica que las extinciones masivas que han sucedido a lo largo de los millones de años de historia geológica del planeta pueden tener carácter cíclico lo que significaría que van a continuar, de manera que en cualquier momento el planeta podría reaccionar como Medea devorando a sus propios hijos y haciéndolos desaparecer de la Tierra⁸⁶.

84 Con el advenimiento de la modernidad capitalista, durante la época de la ilustración, el humanismo reemplazó a la religión como una especie de “nueva religión” que se basó en la filosofía subjetivista y dualista del filósofo francés René Descartes. El humanismo es liberal o socialista y algunos autores, como Harari, sostienen que el racismo de los nazis en Alemania los llevó a creer, falsamente, que ellos eran una “raza superior” ubicados en la cima de la evolución humanista. Sin embargo, según Harari, actualmente la biotecnología (ingeniería genética) podría efectivamente conducir a la aparición de “humanos mejorados” por manipulación genética así como modalidades de inteligencia artificial peligrosas para la democracia: “Es probable que en las décadas venideras veamos más revoluciones como la del internet en las que la tecnología gane la mano a los políticos. La inteligencia artificial y la biotecnología podrían adelantar pronto a nuestras sociedades y a nuestras economías (y también a nuestro cuerpo y a nuestra mente) pero apenas son un parpadeo en nuestro radar político. Sencillamente nuestras estructuras democráticas actuales no pueden recopilar y procesar los datos relevantes con la suficiente rapidez y la mayoría de los votantes no conocen lo bastante bien a la biología y la cibernética para formarse una opinión pertinente. De allí que la política democrática tradicional pierda el control de los acontecimientos y no consiga proporcionarnos unas visiones de futuro significativas” Harari:2017, 249-250)

85 Es por ello importa recordar – e insistir – en que paleontólogos como Wake y Vredenburg afirman que la humanidad se encuentra ya en medio de esa sexta gran extinción cuyas causas son claramente antropogénicas puesto que: **“Evidencia sustancial sugiere que se está produciendo un evento de extinción... En contraste con la hipótesis de la exageración, una explicación alternativa para las primeras extinciones de mamíferos es que las enfermedades infecciosas mediadas por humanos fueron las responsables... Muchos científicos piensan que ahora estamos entrando en un profundo espasmo de extinción y que una de sus principales causas es cambio climático global... Además, tanto el cambio climático global como muchos otros factores (por ejemplo, la destrucción y modificación del hábitat) responsables de los eventos de extinción están directamente relacionados con las actividades de los seres humanos.** (Wake&Vredenburg:2008, 11466, énfasis nuestro).

86 Ward, Peter (2009) : *The Medea Hypothesis. Is Life on Earth Ultimately Self Destructive?* Princeton University Press, Princeton USA. La hipótesis de Medea se opone a la visión optimista de la *Teoría de Gaia* de James Lovelock para quien la propiedad más importante de Gaia (o sea del planeta en tanto que entidad viviente) es su tendencia a optimizar las condiciones de la totalidad de la vida terrestre mientras que para Ward las extinciones masivas que ha tenido la tierra en su pasado geológico, si son cíclicas como suelen ser los procesos naturales, entonces las rupturas del

O sea que la hipotética extinción del homo sapiens, aunque Ward acepta que bien ha sido acelerada por la acción humana, hay que considerarla como relacionada con ciclos naturales y es en este punto en donde discrepamos con Ward. No obstante, tal vez habría que conocer mejor su pensamiento porque en una entrevista reciente publicada por la revista New York Magazine el paleontólogo se declara a favor de una acción decidida para combatir el calentamiento terrestre, especialmente por el peligro que representa el deshielo polar y el aumento de los niveles oceánicos (dice que se requeriría de una infraestructura de costos enormes salvaguardar las ciudades portuarias) así como preocupado por el aumento de las temperaturas oceánicas que al reducir el oxígeno incrementa la desaparición de especies marinas y en la superficie terrestre se corre el riesgo de hacer invivibles trópicos y países como Australia o el norte de África, en donde la desertificación está dejando a Túnez – que fue granero de Roma en la Edad Antigua – casi sin producción de trigo. Pero el peor de sus pronósticos es que la desertificación avanzará de manera tal que los grandes conflictos violentos de este siglo serán por el agua y los alimentos (Ward: 2017).

En consecuencia, es lógico preguntarse hasta que punto las elites globales están en condiciones de evitar un colapso generalizado del capitalismo en su modalidad neoliberal para evitar la extinción de la especie. Sin embargo, substituir el capitalismo por un sistema autosustentable de carácter circular, sin crecimiento, como el que aún existe en la isla de Tikopia con sus 3,000 años de duración, aunque no es replicable en ninguna otra parte del mundo dado el carácter diminuto de sus dimensiones territoriales y demográficas lo mencionamos porque es un claro ejemplo de como una comunidad local puede resolver problemas de sostenibilidad. Lo que si puede hacerse es poner en marcha experimentos innovadores de reforma del capitalismo neoliberal que han dado buenos resultados en diferentes países del mundo en las tareas de re-acoplar la producción y el consumo tanto con los ecosistemas naturales y el medio ambiente como con la satisfacción de las necesidades humanas en lo que estas demandan y sea suficiente para el buen vivir como proponen los pueblos indígenas. Así veremos desde los esfuerzos que se han

equilibrio planetario no sólo se oponen a la evolución lineal tipo darwiniano o conforme a las ideas del paleontólogo y filósofo jesuita Teilhard de Chardin que examinamos antes (el punto omega como expresión de la evolución del espíritu) o del optimismo “panteísta” del británico Lovelock, sino que abren un debate paleontológico acerca de la forma como nuestro planeta funciona en su interior profundo. Gaia se convierte en Medea y deja de preocuparse por optimizar la vida en el planeta, nos ignora. Sin embargo, a pesar de que todo parece indicar que la hipótesis explicativa de la última extinción masiva que provocó la desaparición de los dinosaurios hace unos 65 millones fue efectivamente causada por un agente externo (el choque de un meteorito) aunque el resultado fuese un efecto invernadero devastador, según Ward las otras extinciones en masa fueron netamente endógenas como ocurrió con la oxigenación de la atmósfera causada por la proliferación de cianobacterias que a su vez generó la fotosíntesis, el apareamiento del reino vegetal y de todos los seres aeróbicos que respiramos oxígeno o bien los descensos de temperatura que provocaron las glaciaciones y las “edades de hielo” del planeta todo lo cual habría sido resultado de ciclos naturales. En ese orden de ideas la sexta extinción masiva provocada por la pérdida de biodiversidad y es resultado de la actividad humana sobre el planeta (el “*Antropoceno*”) nos estaría haciendo asumir el papel de Medea, madre desalmada quien –según el mito griego – mató a sus propios hijos para vengarse de la infidelidad del marido. Sin embargo, en filosofía extrapolar de esa manera la tragedia griega significa que los seres humanos carecemos de libre arbitrio y padecemos el destino ineluctablemente: es por ello no compartimos la visión catastrofista de Ward, aunque admitimos que el debate abierto por su hipótesis es válido. Otros trabajo sobre este mismo tema es el de Rull (2011, 103-106)

hecho (como el caso de Alemania) para substituir los combustibles fósiles y al carbón con energía renovable hasta experimentos como la matriz del bien común, de resiliencia en las soluciones locales, de países como Butan o los casos de economía social solidaria incluyendo propuestas de “cambiar el mundo sin tomar el poder”, de eco-socialismo, democratización del trabajo o las propuestas post-capitalistas de Paul Mason y de socialismo democrático renovado del nuevo libro de Thomas Piketty.

De manera que, como lo último que se pierde es la esperanza, todo esto nos parece un ejercicio útil de la imaginación porque, como ya lo señalaba Kenneth Boulding en su ensayo sobre la economía de la nave espacial Tierra (1966) que veremos adelante, si podemos imaginar que la Tierra en si misma es también una pequeñísima isla de nuestro sistema solar y como la sustentabilidad de todo sistema socio-económico y político depende de su adecuada articulación con los ecosistemas naturales, entonces hay que adquirir consciencia que nuestro planeta, por ser un sistema cerrado sus recursos no son inagotables y por ello debemos cuidar de ellos para evitar destruir la fuente de nuestra existencia.

3. Perspectivas sobre cambio paradigmático: Göpel, *el Buen Vivir*, Vitón.

Maja Göpel es una académica alemana que es secretaria general del Consejo Científico Alemán para el Cambio Global (WBGU por sus siglas en alemán). Antigua directora de la sección berlinesa del Instituto Wuppertal, la doctora Göpel es autora de un libro (2016) sobre el gran cambio de mentalidad (*the great mindshift*) que grosso modo podemos traducir como el gran cambio paradigmático (o de mentalidad) así como sobre la forma como un nuevo paradigma económico y las transformaciones sostenibles van de la mano (*how a new economic paradigm and sustainability transformations go hand in hand*). Göpel parte de las mismas bases antes expuestas sobre las revoluciones científicas tal y como estas han sido explicadas por Kuhn para quien una agenda transformadora del pensamiento, si queremos realmente poner en marcha procesos de desarrollo sostenible, requiere de ese nuevo “software” que abra el imaginario colectivo y ende los espacios políticos para soluciones y sistemas que sean radicalmente diferentes dado que nos encontramos en la encrucijada porque, como ya hemos señalado anteriormente nosotros así que en esto coincidimos con Göpel, a pesar de que el desarrollo sostenible tiene ya 40 años de haber sido propuesto por Naciones Unidas (desde el informe Brundtland que data de 1987) el pensamiento predominante continua siendo el neoliberalismo y el tan llevado y traído “desarrollo económico” cuyo faro orientador sigue prevaleciendo “...y como resultado la cuantificación y mercantilización al servicio de un crecimiento sin fin se ha convertido en el modo de organizar cada vez más amplias dimensiones de la vida. Políticas de gobierno se han homogenizado para encajar en este paradigma (Göpel: 2016,5). O sea que, dicho en otras palabras, si seguimos pensando en términos de subordinación de los sistemas socioculturales y ecológicos a la economía – en lugar de articular adecuadamente las cuatro dimensiones – la economía, los ecosistemas, la sociedad y el gobierno –, entonces no estamos caminando en la dirección correcta. De allí la importancia de integrar o “reacoplar” la economía con la naturaleza y la sociedad, llevando a cabo previamente un “desacoplamiento” que permita que lo económico

deje de ser lo fundamental. Es necesario liberarse de los parámetros ideológicos tradicionales dándole otro propósito a la agenda:

“La agenda de reprogramación radical de objetivos podría resumirse en el *reacoplamiento* de los procesos económicos hacerlos encajar junto al bienestar humano en armonía con las leyes de la naturaleza haciendo que la dimensión económica sea la que cambiar (para adaptarse a los dos primeras). Dada la realidad estructural de las que depende lo que ahora se hace, la principal estrategia para lograr una reprogramación radical o cambio de objetivos, consiste en una estrategia de pequeños incrementos en los cambios que se busca para ir logrando, poco a poco, la reprogramación radical, la cual consiste en un doble desacoplamiento: 1. Desacoplar la producción de bienes y servicios de una producción insostenible, derrochadora e indiferente hacia los seres humanos, la naturaleza y los animales (hacer las cosas mejor) 2. Desacoplar la satisfacción de las necesidades humanas del imperativo del crecimiento económico (hacer las cosas bien [porque lo que cuenta es la calidad de vida, el buen vivir]). A este último (desacoplamiento) se le ha prestado mucha menos atención porque la cosmovisión que depende del paradigma económico dominante (el crecimiento) no puede tolerarlo” (Göpel: 2016, 10).

En consecuencia, según Göpel para reprogramar o dar un nuevo propósito, que sea radicalmente diferente a la agenda del desarrollo sostenible (*radical repurposing agenda*), haciendo que los procesos económicos sean compatibles con el bienestar humano y con las leyes de la naturaleza, hay que proceder a través de estrategias de cambio o doble desacoplamiento como ella le llama. Dichas estrategias deben seguir un lento proceso de incremento paulatino utilizando un procedimiento basado en las dos ideas clave de 1) hacer mejor las cosas (*do better*) que significa separar, desacoplar la producción de bienes y servicios de modalidades insostenibles (plásticos, combustibles fósiles, carbón) que no se preocupan ni por las personas ni por los reinos animal y natural (y que tampoco reciclan sus productos incrementando la basura y el desperdicio en perjuicio del medio ambiente); y 2) hacer bien las cosas (*do well*) cuyo significado apunta hacia el necesario desacoplamiento o separación de la satisfacción de las necesidades humanas del omnipresente imperativo económico del crecimiento, porque entre otras cosas, es evidente que muchas de ellas no tienen absolutamente nada que ver con la esfera de lo económico (las necesidades de afecto, de ocio, de creatividad o de libertad que hemos descrito en el capítulo anterior). El trabajo de hacer bien las cosas ha sido el que ha recibido mucho menos atención ya que la “cosmovisión” – como dirían los mayas – propia del paradigma económico dominante, como subraya Göpel, ni siquiera está en condiciones de aceptar (y menos aprobar) la idea de que pueda existir desarrollo sin crecimiento

Otra cuestión importante que se puede deducir de estas ideas de Göpel es que podrían convertirse en instrumento o guía para evaluar procesos de desarrollo y establecer su grado de sostenibilidad⁸⁷. Es evidente, por ejemplo, que conservar la

⁸⁷ Por ejemplo, en muchos países “en vías de desarrollo” existen numerosos conflictos sociales y un debate permanente entre quienes respaldan las inversiones en yacimientos mineros o en construcción de hidroeléctricas mientras que las comunidades locales que se oponen a dichos proyectos porque no obtienen beneficio alguno y al contrario ven contaminadas sus tierras y ríos con desechos de la minería o reducidos los caudales acuáticos de que disponen para sus necesidades humanas. Por tanto, la evaluación acerca de si los mismos se adecuan (o no) a los requerimientos del desarrollo

naturaleza (como conservar un bosque, la biodiversidad o los recursos pesqueros del océano) no significa no servirse de ella, pero tampoco se puede aceptar que se utilicen los recursos naturales para mantener un crecimiento ilimitado y acumular un capital que posteriormente no se invierte en producción generadora de empleo, como comprueba Piketty (2014) en su magna obra sobre el Capital en el Siglo XXI sino que convierte a los superricos en rentistas (no en “emprendedores”) dando lugar a que esa misma diminuta elite dilapide su riqueza en consumo suntuario (el “segmento” del lujo exorbitante en los mercados mundiales) al igual que suelen hacer las pequeñas elites gobernantes de cada país gracias al sistema desigualitario – como le llama el mismo Piketty en una segunda obra monumental reciente (2020) sobre Capital e Ideología – y a la hegemonía del neoliberalismo. Habría que agregar además que los planteamientos de Göpel son coincidentes y están muy en consonancia con los conceptos de “*Buen Vivir*” (*sumak kawsay*) de los pueblos indígenas sudamericanos, que ya hemos descrito en el capítulo anterior y que, según Cletus Gregor Barié, son de gran importancia, al extremo de haber sido aceptados y reconocidos como norma en las nuevas constituciones de países como Bolivia y Ecuador. Para Barié, en otro ejemplo digno de mencionarse que ya ha sido mencionado, la nueva constitución de Bolivia es sumamente novedosa porque recoge el concepto de buen vivir el cual:

“[V]iene originalmente de la expresión aymara *suma qamaña*, parecida a *sumac kawsay* en quechua. Combina la idea del bienestar material con la coexistencia social pacífica y el apoyo y solidaridad mutua. El que vive bien, el *suma qamiri*, no es el rico sino el que comparte: ‘El suma qamiri pasa a ser el que vive y convive bien, porque es acogido por todos y sabe acoger y colaborar a todos con lo poco o mucho que tiene. En cierta manera ya no puede darse individualmente sino sólo en y con un grupo social mayor’. El vivir bien resulta entonces ser una especie de meta-valor (al que otros valores más comunes deben supeditarse, como los de igualdad, inclusión y equidad social). Incluso el sistema educativo y el nuevo modelo económico deben ser guiados por el principio del vivir bien. El texto constitucional deja también algunas pistas contextuales sobre el vivir bien, especialmente en el Título I sobre la organización económica del Estado, aunque no ofrece una definición precisa: no parece ser un concepto rígido y estático, sino algo flexible que los bolivianos están convocados a buscar continuamente búsqueda del vivir bien, se caracteriza por tener múltiples dimensiones y se vincula con la mejora de la calidad de vida. También parece expresar y contener los intereses colectivos, como complemento de o contrapeso a los intereses individuales, en particular en el marco de una economía plural: ‘La economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo’” (Barié:2017, 51-52).

El concepto del buen vivir consiste entonces esencialmente en esta idea de compartir, de ser acogido por todos sabiendo “acoger y colaborar a todos con lo poco o mucho que se tiene” y se encuentra relacionada con la satisfacción de necesidades como las de afecto, identidad o participación, lo cual hace destaca la coincidencia de los puntos de vista de académicas como Göpel con los indígenas del altiplano andino. Y otro tanto puede decirse de la nueva constitución ecuatoriana la cual,

sostenible, desde la perspectiva del hacer mejor o hacer bien las cosas podría ayudar a la solución de tales conflictos mediante una evaluación de tales inversiones, al igual que los parámetros del “buen vivir” de las comunidades indígenas.

sin embargo, se distingue de la constitución boliviana – según Eduardo Gudynas – por su carácter biocéntrico (como ya expuesto en el capítulo anterior) pues los derechos de la naturaleza (la Pachamama) son otorgados en función de ella misma y no en función de los intereses del Estado – como establece el texto constitucional de Bolivia. En consecuencia, para Gudynas:

“La nueva Constitución ecuatoriana presenta una gran cantidad de artículos directa o indirectamente referidos a temas ambientales. El marco básico incluye una sección sobre “derechos de la naturaleza”, junto a otra referida a los derechos del “buen vivir” (incluyendo normas sobre el “ambiente sano”), las que son entendidas como parte de las relaciones entre un régimen de desarrollo y el buen vivir. Se presentan en un mismo nivel tanto el término Naturaleza como el de Pachamama, y se lo define como “donde se reproduce y realiza la vida” (art. 72). Esta es una formulación novedosa. Por un lado, no es menor usar tanto el término Pachamama como Naturaleza, ya que el primero está anclado en las cosmovisiones de los pueblos indígenas, y el segundo es propio del acervo cultural europeo. Asimismo, conceptos como ecosistema o ambiente provienen de la cultura occidental, y dejan de lado las visiones de los pueblos originarios” (Gudynas: 2017, 138).

Hay otros autores que se han referido a la problemática resultante de la necesidad de un cambio paradigmático o de la sustitución del pensamiento o relato ideológico dominante en el terreno económico, como el español Gonzalo Vitón García para quien:

“En definitiva, muchas de las lógicas del capitalismo del libre mercado son incompatibles con un modelo de desarrollo sostenible. Quizás la solución es pasar a un modelo de decrecimiento, al menos de las economías más desarrolladas, que permitiera un menor consumo global de recursos y por tanto una recuperación de la Tierra. Lo que sí está claro, es que si queremos salvar el planeta Tierra necesitamos una mayor planificación y administración, ya no sólo de los recursos, sino de las sociedades en general. Dejar las soluciones en manos del libre mercado, nos ha demostrado en las últimas décadas que no da resultados cuando se trata de cuidar la Tierra. El poder público... tiene que tomar conciencia de este hecho. Ya no solo por controlar cierta parte de las actividades de los grandes poderes que buscan el crecimiento minimizando costes económicos, aunque eso suponga maximizar los costes medioambientales; sino que el poder público tiene que tomar conciencia que debemos cambiar muchos de nuestros usos y costumbres. Con pequeños gestos cotidianos no vamos a cambiar la dinámica suicida global, se necesitan cambios estructurales en profundidad. Sin embargo, los pequeños gestos cotidianos son igual de importantes, porque deben ser parte de un cambio más grande, un cambio de mentalidad” (Vitón García: 2017, 100).

En consecuencia, es importante constatar como desde diferentes países del mundo (Alemania, Ecuador, Bolivia, Francia o España) hay señalamientos coincidentes en cuanto a la necesidad de substituir al relato ideológico neoliberal – rechazando la hegemonía que gracias a ella ejercen las clases dominantes – por el paradigma del desarrollo sostenible y este fenómeno es claramente una señal del espíritu de los tiempos que, reiteramos, comienza a emerger en los sectores más evolucionados y mejor educados de la población mundial gracias al cosmopolitismo y al modelo cultural que es resultado en buena medida de que la consciencia del Antropoceno está permanentemente preocupada por lo que ocurre en el planeta. Sin

embargo vamos a dar continuidad a éste capítulo exponiendo las ideas de quienes se han preocupado por el funcionamiento del sistema capitalista en su dimensión macro, iniciando con los planteamientos del ex ministro griego de finanzas y dirigente político europeo Yanis Varoufakis para darle proseguir con el conocido académico francés Thomas Piketty.

4. El cambio paradigmático en la economía: el minotauro global (Varoufakis).

Es ampliamente sabido que tanto las políticas de reforma social introducidas por los partidos socialdemócratas europeos desde principios del siglo pasado, como las reformas económicas (el new deal), puestas en marcha por la administración Roosevelt a raíz de la crisis del año 29 (y posteriormente reforzadas por las medidas de reforma económica propuestas por el famoso economista británico John Maynard Keynes) así como por el los enormes ganancias que hizo Estados Unidos con la economía de guerra, es decir por la demanda que generó la segunda guerra mundial, permitieron superar la crisis de 1929. Sin embargo, tanto la crisis de los años 70 que llevó a Washington a abandonar el patrón oro durante esa década, como la crisis financiera de Wall Street del año 2008 que, por cierto, tuvo repercusiones desastrosas en la Unión Europea, han provocado un debate intenso entre los expertos de la economía que no estamos en condiciones de examinar, entre otras razones porque enfoques como los de Joseph Stiglitz (2005,2008) o Paul Krugman (2012) para citar un par de distinguidos académicos norteamericanos, ambos premio nobel de economía, se refieren principalmente a las políticas adoptadas por los gobiernos para enfrentar la crisis y no a las causas de fondo, estructurales, de ésta. En consecuencia, hemos decidido analizar la obra reciente de dos autores que si han hecho un esfuerzo considerable por estudiar la problemática de fondo: Yanis Varoufakis y Thomas Piketty pues para el primero para reducir el riesgo de las crisis recurrentes del capitalismo se necesita un mecanismo de reciclaje de excedentes mientras que para el segundo para resolver el problema central del capitalismo (la desigualdad) lo que se requiere es un impuesto al gran capital rentista. Comenzaremos exponiendo a grandes rasgos los puntos de vista del primero, que como sabemos además de académico (es doctor en economía por la Universidad de Essex en Gran Bretaña y ha sido profesor de las universidades de Atenas, East Anglia, Cambridge, Glasgow, Lovaina y Texas) fue ministro de finanzas de Grecia de enero a julio del año 2015 y como tal fue el interlocutor de su país ante las instituciones de la Unión Europea en la negociación de medidas económicas para superar la crisis. De manera que se trata de un conecedor profundo de las interioridades del poder político al igual que del sistema económico dominante ⁸⁸.

Según Varoufakis, todas las sociedades humanas han cimentado su éxito gracias a un doble mecanismo de producción de excedentes y de conformidad o aceptación de la gente sobre la manera de distribuirlo. Bajo el feudalismo la producción de excedentes y su distribución eran bastante transparentes, pues la parte que recibía cada quien dependía de un poder y de costumbres que todos entendían. Esto comenzó a modificarse cuando se implanta el capitalismo ya que el mercado extendió su

⁸⁸ Varoufakis, Yanis (2015): *El Minotauro Global. EEUU, Europa y el Futuro de la Economía Mundial*, Ediciones Culturales Paidós, Madrid, Ciudad de México.

reinado a los campos y talleres artesanales y, tanto la tierra como el trabajo dejaron de ser insumos y pasaron a ser mercancías cuyas naturaleza se vuelve opaca al igual que el proceso de producción en manos de los distantes inversionistas de capital sobre los cuales el trabajador carece de influencia al mismo tiempo que son tratados como engranajes de una vasta maquinaria ajena. Varoufakis lo describe de la siguiente manera:

“El proceso recuerda una conspiración subterránea, casi irónica, entre la paradoja del éxito y la paradoja de la profecía: la creación de crecimiento y riqueza requieren la utilización de maquinaria, el desarrollo de nuevas tecnologías y la intensificación de la productividad del trabajo. Las sociedades de mercado prosperan cuando la mercantilización, la financiarización y la innovación tecnológica están en auge. Cuando más racionalizada y mecanizada se vuelve la producción, menor es la contribución humana a su existencia y más barata resulta. Pero entonces, cuanto más producto se exprime de una cantidad dada de aportación creativa humana, menor es el valor unitario del producto. Si los teléfonos móviles y todo tipo de artilugios se están volviendo más baratos es porque su producción se está automatizando cada vez más, casi sin implicación de trabajo humano. De ahí que los márgenes de beneficio disminuyan. Cuando caen por debajo de determinado umbral se producen las primeras bancarrotas. Como leves copos de nieve al principio, al final su caída desencadena una avalancha. Entonces empieza la Crisis. Una vez que tienen atrapada a la sociedad en su cepo de hierro, los gremlins del sistema (los mercados laboral y monetario) se niegan a permitir que escape antes de que la humanidad haya pagado un alto precio en forma de una generación perdida. En pocas palabras, en tanto que el trabajo humano se resista a la mercantilización total, la sociedad puede producir valor; pero sólo bajo circunstancias que además producen crisis, y algunas veces también Crisis, como la de 1929 o de hecho, la de 2008” (Varoufakis: 2015,82).

Varoufakis, sostiene que en 1929 la mayor crisis del capitalismo mundial fue resuelta por el *new deal* lo cual es equivalente a decir que fue gracias a las políticas keynesianas aplicadas por la administración Roosevelt, aunque tampoco se puede dejar de considerar la importancia que tuvo para la economía norteamericana segunda guerra mundial pues fue gracias a la producción para la guerra (que exigía armamento, alimentos, equipos y toda clase de insumos para las tropas combatientes en Europa y en el Pacífico), que se dinamizó la producción y el empleo dando lugar al surgimiento de Estados Unidos como la gran potencia económica del período de postguerra.

En ese contexto, aparece John Maynard Keynes, jefe de la delegación británica en la conferencia de Bretton Woods y además, responsable del plan global que permitió superar la crisis – en buena medida porque Keynes estaba muy consciente que el capitalismo ya no se podía dirigir de manera efectiva a nivel nacional sino que esto tenía que hacerse a escala mundial como nos recuerda Varoufakis – diseñando un marco institucional para evitar futuras depresiones de gran magnitud: gracias a él se establecieron las instituciones de Bretton Woods (el FMI y Banco Mundial) así como el papel regulador concedido a Washington para controlar dichas instituciones por medio del dólar (respaldado por un tipo de cambio fijo de 35 dólares por onza de oro) y fue considerada inicialmente la propuesta de Keynes para poner en marcha un “mecanismo global de reciclaje de excedentes” (MGRE) destinado a impedir la

acumulación de excedentes sistemáticos en algunos países y de déficits persistentes en otros.

Sin embargo, Varoufakis lamenta que las propuestas de Keynes sobre este mecanismo institucional y global de control de excedentes fueran descartadas, a pesar de que Washington si puso en marcha el plan específico para convertir al dólar en moneda mundial que hasta la fecha es lo que ha permitido a la economía norteamericana superar sus déficits así como las múltiples crisis del capitalismo como sistema económico dominante. La dolarización permitió el auge de las exportaciones norteamericanas a una Europa y un Japón devastados por la guerra y la economía mundial dolarizada explica la capacidad de Estados Unidos de tener enormes déficits tanto comercial – del que se queja falazmente Trump hoy en día al extremo de haber desatado una guerra comercial y una política antiglobalización – como presupuestario, gracias a su condición de banquero del mundo con derecho a imprimir billetes sin respaldo y en contra de todos los dogmas de la ortodoxia ideológica neoliberal imperante.

Pero volviendo a la postguerra, como es ampliamente conocido tanto el plan Marshall como la guerra de Corea, los años 50 fueron decisivos para la recuperación económica de Europa, del Japón y de la misma Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA) entre Francia y Alemania. La recuperación de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA), fue punto de partida del proceso de integración que condujo al establecimiento de la actual UE y, fue iniciada con el beneplácito de Washington, hecho notable porque como dice bien el académico y político griego: “Nunca antes en la historia un vencedor había apoyado a sociedades derrotadas por él poco antes para aumentar su propio poder a largo plazo, convirtiéndolas en el proceso en gigantes económicos” (Varoufakis: 2015, 114).

Este inteligente conjunto de políticas keynesianas condujo a la “edad de oro” de los años 60, que duró hasta que los grandes déficits acumulados por el tesoro norteamericano, durante la guerra de Vietnam, provocaran la crisis de los años 70. La crisis obligó a abandonar la convertibilidad del dólar en oro y se produjo el desmoronamiento del plan original de Keynes en la conferencia de Bretton Woods, que era el mecanismo global de regulación de excedentes para evitar las crisis periódicas del capitalismo. Entonces, para salir de la crisis de los 70 el presidente de la reserva federal de aquellos años, Paul Volcker se propuso atraer capitales de todo el mundo elevando las tasas de interés, haciéndolas pasar de un 6% en 1971 hasta un 11% en 1979, y finalmente en los años 80, bajo la administración Reagan, las tasas de interés alcanzarían un 21.5% de modo que:

“Comenzó así una nueva fase. Ahora los Estados Unidos podían burlar con impunidad un creciente déficit comercial, mientras que la nueva administración Reagan podía además financiar la enorme ampliación de su presupuesto de defensa y sus gigantescas reducciones de impuestos para los sectores más adinerados de EEUU. La ideología de los años 80 de la economía de la oferta, el mítico efecto goteo, las imprudentes reducciones de impuestos, el predominio de la avaricia como una forma de virtud, etc. todas estas cosas eran simples manifestaciones del nuevo ‘exorbitante privilegio’ de América: la oportunidad de expandir su doble déficit de forma prácticamente ilimitada, por cortesía de la afluencia de capitales del resto del mundo. La hegemonía americana había dado un nuevo giro. Había amanecido el reinado del Minotauro global” (Varoufakis: 2015, 140).

Por cierto, las apreciaciones de Varoufakis coinciden con el punto de vista del académico francés Emmanuel Todd (a quien hemos citado en capítulos anteriores al referirnos a la cuestión demográfica). Para Todd el capitalismo americano se encuentra en crisis precisamente desde que el dólar se convirtiera en la moneda mundial, pues basta con imprimir billetes para financiar sus déficits comerciales o presupuestarios. El libro de Todd data del 2002 pero tiene apreciaciones proféticas respecto a lo que ocurre en la actualidad, en donde en buena medida el triunfo electoral de Trump se explica por su discurso antiglobalización y neo nacionalista, pues como bien nos dice Todd:

“La escolástica económica percibe, describe, inventa un mundo ideal perfectamente simétrico en el cual cada nación ocupa un lugar equivalente y obra por el bien común. Esta teoría cuyos gérmenes fueron aislados por Smith y Ricardo es actualmente cultivada y producida en un 80% por las grandes universidades norteamericanas. Constituye, junto con la música y el cine, una de las exportaciones culturales mayores de los Estados Unidos. Su grado de adaptación a la realidad es también de tipo hollywoodense: débil. (La teoría) pierde su flexibilidad y se queda muda cuando se trata de explicar el hecho problemático que la globalización no está organizada por un principio de simetría sino que de asimetría. El mundo produce cada vez más para que Estados Unidos consuma. No hay ningún equilibrio entre importaciones y exportaciones. La nación autónoma y super productiva de la inmediata postguerra se ha convertido en el núcleo de un sistema con vocación al consumo no a la producción. La lista de déficits comerciales norteamericanos es impresionante porque abarca a todos los países importantes del mundo. Enumeremos los del años 2001: 83 millardos de déficit con China, 68 con Japón, 60 con la Unión Europea de los cuales 29 con Alemania, 13 con Italia y 10 con Francia; 30 millardos de déficit con México, 13 con Corea. Hasta Israel, Rusia y Ucrania son excedentarios en sus intercambios con EEUU de 4.5, 3.5 y 0.5 millardos de dólares respectivamente” (Todd:2002, 79-81).

Y esas son viejas cifras estadísticas del año 2001, con las cuales Todd escribió el texto. En 2016 la cifra del déficit en la balanza comercial norteamericana ya era de 502.3, según Tim Worstall de la Revista Forbes⁸⁹. Por eso desde esa década de principios del siglo presente, el distinguido académico francés aseguraba que si hiciéramos una correlación del déficit comercial norteamericano sólo con el sector industrial (no con el PIB en su conjunto), llegaríamos al increíble resultado que un

89 Según Tim Worstall de la revista Forbes: “El déficit comercial de Estados Unidos con el resto del mundo aumentó a 502.300 millones de dólares el año pasado, eso es en 2016 ... El déficit comercial de Estados Unidos se redujo ligeramente en diciembre, pero la mejora no fue suficiente para evitar que el déficit de todo el año aumentara al nivel más alto desde 2012. El déficit en diciembre cayó un 3,2 por ciento a \$ 44,2 mil millones, informó el martes el Departamento de Comercio. Nuevamente, en las exportaciones de aviones comerciales, maquinaria pesada y automóviles compensaron el aumento de las importaciones. Durante todo el año, el déficit aumentó un 0,4 por ciento a 502.300 millones de dólares, el mayor desequilibrio anual desde 2012. La brecha comercial de EE. UU. Fue la más grande desde 2012. La última vez que el país registró un superávit fue a mediados de la década de 1970 cuando Gerald Ford era presidente. . El déficit con México, el mayor objetivo de la ira del presidente Donald Trump, aumentó 4.2% a \$ 63.2 mil millones en 2016 para marcar un máximo de cinco años, según datos del gobierno ... La economía creció a un ritmo de 3.5 por ciento en el tercer trimestre ... “

Véase: <https://www.forbes.com/sites/timworstall/2017/02/07/us-trade-deficit-rises-to-502-billion-for-2016-not-that-it-matters-in-the-slightest/#3203add21d89>

10% de su producción industrial no está cubierto por la exportación de productos fabricados en los Estados Unidos, de manera que la repercusión social de este problema es lo que explica el estribillo de campaña de Trump (make America great again) con el cual se ganó el voto de los obreros desempleados del rustbelt del noreste americano y de otros trabajadores en parecidas circunstancias⁹⁰.

Y este fenómeno se da – como también lo señala Worstall – a pesar del aumento en las exportaciones de la aviación comercial, maquinaria pesada y automóviles, lo cual confirma las ideas de Todd en el sentido que la tendencia a la reducción del sector industrial se mantiene a pesar de que EEUU siga teniendo un relativo y buen desempeño en la exportación de bienes de tecnología de punta (aeronáutica, informática, equipo médico), porque si se comparan los índices del comercio mundial en la actualidad con China, la primera participa en un 33% mientras que la parte de EEUU se ha reducido a 14%. Sólo en la aeronáutica, desde el año 2003 Airbus producía tantos aviones como Boeing de manera que la velocidad a la que el déficit industrial se produjo es impresionante, pues como señala Todd:

“Sólo en vísperas de la depresión de 1929, 44.5% de la producción industrial mundial estaba en EEUU contra 11.6% en Alemania; 9.3% en Gran Bretaña; 7% en Francia; 4,6% en la URSS, 3.2% en Italia y 2.4% en Japón. Setenta años más tarde el producto industrial americano es un poco inferior al de la Unión Europea y apenas mayor al del Japón. Esta caída de la potencia económica no está compensada por la actividad de las empresas transnacionales americanas. Desde 1998 las ganancias repatriadas a los EEUU son inferiores a las de las firmas extranjeras que se han instalado en EEUU y repatrian a sus respectivos países”(Todd:2002, *ibid*).⁹¹

O sea que tanto el neo nacionalismo populista de Trump en materia comercial (en su apogeo y que estuvo a punto de disgregar al mismo G7 en la cumbre de Quebec de junio del 2018), como la recepción que tal discurso tuvo entre los sectores más conservadores del partido republicano –y no sólo en la región de industrias desmanteladas del rust belt –, tienen una explicación bastante clara cuando se piensa en las consecuencias sociales del desempleo en ciertos sectores de la población, incluyendo las psicopatologías sociales resultado del desempleo y sus expresiones ideológicas neonacionalistas y retrógradas.

Ante tal situación sólo era cuestión de tiempo para que se desencadenara la crisis financiera que provocó la quiebra de Lehman Brothers en Wall Street en el 2008. Según Varoufakis, fue el mismo Paul Volcker (el mismo personaje que consiguió que buena parte de los capitales de todo el mundo se invirtieran en Wall Street en los años 70 gracias al alza de las tasas de interés) quien la vio venir en un artículo publicado en el Washington Post en el año 2005, en dónde recordaba que lo que mantenía a flote la economía de EEUU era la masiva afluencia a capitales del resto del mundo (2,000 millones de dólares diarios). A pesar de que ya para ese entonces los intereses habían bajado considerablemente, era absolutamente insostenible que

90 Y que han agravado el problema del consumo de narcóticos debido al incremento del uso de medicinas con contenido opiáceo en medicamentos contra el dolor prescritos legalmente por el cuerpo médico. En otras palabras, el aumento de adictos está ligado a las enfermedades mentales que a su vez se derivan de la frustración, pesimismo y actitud negativa que es resultado del desempleo y la incapacidad para encontrar nuevas alternativas de vida.

91 Y esto ocurre porque las ganancias no se repatriadas son depositadas – para evadir impuestos – en los paraísos fiscales de todo el mundo y que según denuncia de Jeffrey Sachs en el segmento de alto nivel del ECOSOC de Naciones Unidas celebrado en Nueva York de octubre del 2017 asciende a la increíble cantidad de 20 mil millones de millones (billones) de dólares.

los bancos convirtieran esos fondos en dinero tóxico (al prestarlos sin garantías suficientes como sucedió con las llamadas hipotecas subprime) y esto desencadenó la gran crisis financiera, que sólo fue posible detener cuando el Estado federal intervino con todo su poderío económico para rescatar a los bancos e instituciones en quiebra (como la aseguradora AIG y las 3 grandes empresas automotrices de Detroit: GM, Ford y Chrysler).

Como el gobierno federal norteamericano – actuando en perfecta coherencia con la ideología neoliberal – se negó a hacer lo que hubiese sido la lógica conclusión de su política de rescate financiero con fondos públicos, es decir, poner bajo control estatal las firmas generosamente rescatadas con los fondos federales – el dinero de los contribuyentes –, entonces tampoco Washington adquirió poder alguno sobre un Wall Street que siguió practicando las mismas políticas como lo demuestra el “contagio” de la crisis a Europa, Japón y otros países. Al mismo tiempo una Casa Blanca que paradójicamente se manifestaba impotente ante Wall Street – a pesar del rescate bancario y del recambio de administración en Washington – se vio incapaz de siquiera considerar la posibilidad de negociar un nuevo “mecanismo de reciclaje de excedentes” con sus socios del G7 (por ese entonces todavía G8) y menos aún con el recién nacido G20, única alternativa que fue aceptada para abordar la crisis políticamente.

Sin embargo, a pesar de que Wall Street mantiene su poder al interior de Estados Unidos, Varoufakis sostiene que es imposible que recupere el poderío global que tuvo antes de la Crisis del 2008 porque los dos grandes déficits de la economía norteamericana (de presupuesto y de balanza comercial) siguen siendo gigantescos y EEUU ya no está en capacidad de seguir comprando las “montañas de importaciones netas de bienes y un volumen similar de flujos de capital con lo que ambos quedaban equilibrados”, lo que significa que “..por primera vez desde la segunda guerra mundial EEUU ha perdido su capacidad para reciclar los excedentes del planeta. Sin un mecanismo alternativo para llevar a cabo este reciclaje, la capacidad de EEUU (y del mundo) para recuperarse se ve severamente limitada” (Varoufakis: 2015, 306). Lo anterior significa que si Estados Unidos quiere continuar siendo una potencia hegemónica en condiciones de seguir manteniendo un capitalismo mundial libre de crisis, debería entender que su poder debe “reabastecerse” porque como acertadamente señala Varoufakis:

“La hegemonía difiere de la dominación, o de la vulgar explotación en que la verdadera potencia hegemónica entiende que su poder debe reabastecer su poder no extrayendo más de sus súbditos sino invirtiendo en su capacidad para generar excedentes. Para sacar algo de sus súbditos la potencia hegemónica debe dominar el arte de darles algo a cambio. Para mantener el poder, tiene que fortalecer sus excedentes, pero para ello debe redirigir grandes partes de los mismos entre sus subalternos” (Varoufakis: 2015, 319).

Sin embargo, si el “poder detrás del trono” de Estados Unidos continúa siendo el sector financiero y los bancos no parecería que existan muchas posibilidades de que estos asuman de una manera responsable esa tarea. Para Varoufakis, la capitalización de Wall Street es ahora demasiado superficial para atraer el tsunami de capital extranjero que mantenía a Estados Unidos en buena forma, por lo cual si

sus bancos ya no pueden reciclar por si solos los excedentes mundiales se estaría llegando a un estado de “degeneración irreversible”, razón por la cual:

“[E]l capitalismo global no recobraré el equilibrio perdido si los bancos centrales se centran en la estabilidad de los precios y la tarea de reequilibrar la economía mundial se deja a las mágicas maquinaciones de la oferta y la demanda. Este es el error más amenazador de los libertarios. La estabilidad del capitalismo global, pero también del regional, requiere de un Mecanismo Global de Reciclaje de Excedentes, un mecanismo que los mercados, por globalizados que estén, por libres que sean y bien que funcionen, no pueden proporcionar (Varoufakis: 2015, 325)

Es claro que si, como dice Varoufakis, “los mercados” – esa entidad cuasi-mítica, fetichizada y divinizada, creada por la ideología y el imaginario social y defendida por los “libertarios” neoliberales a capa y espada– obviamente no están en condiciones de diseñar ese “mecanismo global de reciclaje de excedentes” indispensable para recuperar el equilibrio perdido estabilizando así tanto al gran capitalismo global como al regional – como América Latina – entonces lo que a nuestro juicio sería procedente es poner en marcha un proceso de negociaciones a escala mundial bajo los auspicios de Naciones Unidas – similar al que se llevó a cabo para aprobar la Agenda 2030 o la COP21 de cambio climático – a fin de diseñar una política pública global con tal propósito (establecer un mecanismo global de reciclaje de excedentes o MGRE), que sea negociada democráticamente en el marco multilateral adecuado de la organización mundial (como el FMI), que muchos defectos y limitaciones podrá tener pero que, al igual que la democracia, es lo único que tenemos a nuestra disposición, no hay alternativas. Y al igual que la necesidad de poner orden al reciclaje de excedentes en el campo macroeconómico, se debería añadir la urgente necesidad de regular los mercados financieros algo que es también absolutamente indispensable en Estados Unidos – siguiendo el buen ejemplo de la ley belga contra los fondos buitres que podría ser asumido por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM) de la UE – si se quiere terminar con la “economía de casino” de las especulaciones bursátiles que tanto daño ha causado, incluso a países enteros como le sucedió a Argentina a causa de los llamados “fondos buitres”⁹², que por cierto – paradójicamente – ahora alegan haber resultado “víctimas” de un interesante movimiento social generado vías redes sociales integrado por personas que buscan “democratizar” los corretajes de bolsa (oponiéndose a los buitres) operando bajo nombres como “Reddit” o “Robin Hood”.⁹³

92 Los fondos buitres (o *distressed holdouts*) son fondos eufemísticamente llamados de “capital riesgo” (para ocultar su verdadera naturaleza como usureros despiadados) que se dedican a comprar deuda de economías en problemas, cercanas a la quiebra, para posteriormente presionar y cobrar la totalidad del valor de esa deuda, además de los intereses por los años adeudados, sin atender a reestructuraciones o perdones de deuda. Su campo de acción abarca tanto a países con situaciones financieras críticas (como le ocurrió a Argentina) como a empresas con graves problemas económicos siendo su principal objetivo comprar (u obtener en préstamo, que es lo más frecuente) acciones al menor precio posible y que en el momento de la venta, en un periodo a corto o medio plazo, se venda a otros inversores para conseguir altas rentabilidades.

93 Recordemos que el ex-presidente Macri de Argentina desbarató las políticas de Kirchner para salir del problema con los fondos buitres y pidió fondos al FMI para pagarles, entre otras medidas desacertadas que le costaron la reelección. En cuanto a la “democratización de la bolsa” noticias de prensa (publicadas por diarios como *La Vanguardia* de España el 28 de enero del 2021 o en *La Hora* de Guatemala el 29 enero del mismo año, firmadas por Frederic Brown de AFP y por Alex Vega de

5. El cambio paradigmático en la economía. La desigualdad (Piketty).

Thomas Piketty, autor de un libro que ha vendido más de 2 y medio millones de ejemplares sobre la crisis de desigualdad y concentración de la riqueza en el capitalismo mundial⁹⁴ en el cual se pregunta acerca de los factores que conducen la dinámica de acumulación/distribución del capital, así como sobre la evolución – en un largo período histórico que va desde el siglo XVIII hasta la actualidad – tanto del fenómeno de la desigualdad, como por las razones que explican la tendencia a la concentración de la riqueza en más de 20 países.

En las casi 700 páginas del libro, Piketty demuestra que a pesar de que el crecimiento y la difusión del conocimiento han contribuido a evitar la desigualdad en la escala apocalíptica que Marx predijo en su tiempo, no ha sido posible modificar

la agencia AP) dan cuenta de una acción coordinada desde la red social *Reddit* que puso a temblar a Wall Street debido a la especulación con acciones de una cadena de tiendas de videojuegos llamada *GameStop* que estaba al borde de la quiebra desde que tales artilugios (los videojuegos) dejaron de venderse “físicamente” y se comenzaron a descargar por internet. Sus acciones – que costaban a principios de año 17 dólares en pocos días alcanzaron los 380 dólares provocando pérdidas millonarias a los tales “fondos buitres” – los mismos que atormentaron a la economía argentina – al servicio de la “élite financiera”. Esto fue posible gracias a un movimiento en que “inversionistas” individuales (en una acción análoga a cuando numerosos jóvenes usaron la red china TikTok para comprar masivamente billetes de entrada para un rally de campaña de Trump en Tulsa – Oklahoma – fin de disminuir el número de asistentes, dejando en ridículo a Trump) pasaron a atacar a los *hedge funds* y “*brokers*” que especulan a través de compraventas a corto plazo “prestando” acciones de una compañía que (por estar al borde de la quiebra) sus acciones tienden a bajar, siendo la diferencia entre el precio más bajo y el más alto la ganancia especulativa que obtienen tales fondos (llamados “buitres” precisamente porque se alimentan de la carroña de las empresas – o países – quebrados). De manera que cuando un grupo de *Reddit* conformado por unos tres millones de pequeños inversionistas – que se llamaban a sí mismos los “*WallStreetBets*” – decidieron rebelarse contra las aves de rapiña de la bolsa, poniendo al descubierto como funcionan las especulaciones de esa “economía casino” que son este tipo de especulaciones financieras en todo el mundo, al comprar masivamente las acciones de *Game Stop* para hacerlas subir artificialmente haciendo así perder a los carroñeros. Esto no sólo asustó a los “buitres” sino a todo el *establishment* bursátil de Nueva York, porque además la marea de inversionistas individuales comenzó a actuar de manera parecida con otras empresas casi en bancarrota, como los cines de la cadena AMC (en decadencia debido a la pandemia) que vieron sus acciones revalorizadas en un 301%, de la noche a la mañana. Y algo similar ha ocurrido con fabricantes de teléfonos como Nokia o BlackBerry, y hasta con las acciones de la importante aerolínea *American Airlines*, también afectada por el descenso de vuelos y pasajeros causado por el COVID-19. Y ahora son estos mismos “buitres” quienes están pidiendo al gobierno federal intervenir en el mercado para regularlo, aunque sea contrario a la ideología del “libre mercado”. Obviamente, regular los mercados financieros sería algo positivo para la economía mundial, sobre todo considerando que ésta sería una decisión de la administración del presidente Biden, quien por haber sido vicepresidente de Obama conoce muy bien como Wall Street actuó de manera poco ética al oponerse a las regulaciones después de haber sido rescatados por fondos federales durante la crisis financiera del 2008 provocada por las famosas *hipotecas subprime*. Como recuerda bien Varoufakis en una conferencia en donde relata como en una entrevista con el presidente Obama – este le aconsejó ser realista aceptando las medidas de austeridad recomendadas por Alemania porque él mismo se había visto obligado a actuar de esa manera cuando “*those bastards of Wall Street*” se negaron a aceptar una regulación de los mercados financieros a pesar de haber recibido los multi-billonarios fondos de la reserva federal para rescatar sus empresas y bancos en quiebra. De manera que lo menos que cabría esperar ahora de la administración demócrata es que sean coherentes y no repitan ese pasado ingrato.

94 El libro de Piketty lleva por título *Le capital au XXI siècle*, y fue publicado por las Editions du Seuil de París en el 2013. Es importante agregar que recientemente (en enero del 2020) ha sido complementado con otra obra monumental de más de 1,200 páginas llevada a cabo gracias a la colaboración de los investigadores de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París así como de la Universidad de Berkeley en Estados Unidos y lleva por título *Capital e Ideología*, ya traducido al castellano por la editorial Grano de Sal de México y al cual nos referimos adelante.

las estructuras profundas del capitalismo, porque el principal factor que determina el fenómeno de la desigualdad es la tendencia de las ganancias del capital a exceder la tasa de crecimiento. Ello ha generado así las desigualdades extremas que hoy en día amenazan y socaban el sistema democrático europeo al igual que el auge de movimientos y partidos neo nacionalistas⁹⁵, confirmando la existencia de una tensión entre sistema político y sistema económico que está poniendo en peligro el proceso de integración y a la misma UE.

Por cierto, este fenómeno ya había sido analizado por Jurgen Habermas desde los años ochenta del siglo pasado en su clásico estudio sobre la acción comunicativa, en donde el gran pensador de la Escuela de Frankfurt y autor de la teoría crítica señalaba con toda pertinencia que la dinámica capitalista propia al sistema económico sólo puede preservarse en la medida en que el proceso de producción quede desacoplado de orientaciones hacia valores de uso, añadiendo además que la tensión entre capitalismo y democracia, consiste en que la lógica de integración social y económica se enfrenten entre sí debido a que:

“[C]on la diferenciación y privatización de la producción y con su socialización y politización estas dos estrategias se entrecruzan y se paralizan mutuamente. Como consecuencia de ello, el sistema se ve permanentemente confrontado con el dilema de tener que abstraer y, sin embargo, no poder prescindir de las regulaciones normativas de la acción y de las referencias de sentido de los sujetos... Esta paradoja encuentra también su expresión en que los partidos, cuando consiguen el poder, tienen que asegurarse para poder mantenerlo la confianza de los inversionistas privados y a la vez la confianza de las masas” (Habermas: 1988, 488-489).

En estas observaciones de Habermas se puede constatar con claridad el origen del dilema de los políticos europeos en la actualidad tal y como esto fue expuesto en el capítulo II al referirnos a la crisis de la integración europea, pues es evidente que los partidos socialdemócratas han tratado de conservar la confianza del sector privado y de los inversionistas manteniendo las políticas neoliberales de austeridad, mientras que, para conservar la confianza de “las masas” – como dice Habermas utilizando la vieja terminología marxista – deberían retornar a las políticas sociales propias del “estado de bienestar” o de la “economía social de mercado”. Cosa que a Wolfgang Schauble, el todopoderoso exministro de finanzas de la hegemónica Alemania nunca le ha entusiasmado en lo más mínimo, por más que sus colegas Fisher o Lafontaine hayan venido insistiendo en el tema.

Pero volviendo a la obra de Piketty, hay que poner de relieve que su enfoque es más social que económico, porque a pesar de partir de un análisis aparentemente económico (la tendencia de las “ganancias del capital” a exceder la tasa de crecimiento), las ganancias del capital, en la realidad van a parar a los bolsillos de los dueños del capital (o sea de pequeña elite mundial de los superricos) y estas diminutas capas sociales se apropian de tales excedentes en perjuicio de las economías nacionales, ya que “exceden la tasa de crecimiento” y a su vez repercuten

⁹⁵ Para una mejor comprensión del significado del concepto de *neo-nacionalismo* (como le llama Bertrand Badie) o del fenómeno *neo-nacional* (como le llama Michel Foucher) se puede consultar un libro reciente de ambos autores (2017) *Vers un monde néo-national? Entretiens avec Gaïdz Minassian*, que fue publicado por el Centro Nacional de investigaciones Científicas (CNRS) de Francia.

las decisiones políticas, pero sobretodo, fiscales. Es por ello que la variable social recibe un énfasis mayor pues Piketty sostiene que la concentración de la riqueza en estas elites rentistas de los grandes dueños del capital, ha traído como consecuencia un exagerado incremento de las desigualdades sociales, fenómeno que está socavando y amenazando la democracia misma entre los países miembros de la Unión Europea. En consecuencia, si la estructura de la desigualdad social es el problema central del capitalismo del siglo XXI, Piketty dedica su obra al estudio de la misma en capítulos específicos, en los cuales se tratan temas como la desigualdad y concentración de la riqueza; la desigualdad de los ingresos en el trabajo; la desigualdad en la propiedad del capital; el mérito y la herencia en el largo plazo; así como la desigualdad a escala global.

Para el académico francés, la economía de mercado por estar basada en la propiedad privada requiere que el Estado emita normas para regularlo ya que de lo contrario si no hay reglas y un ordenamiento jurídico apropiado, muy en la línea analítica de Habermas, “poderosas fuerzas de divergencia...amenazan a las sociedades democráticas y los valores de justicia social en las que estas se encuentran basadas” (Piketty, 2014, 571) de modo que la principal fuerza desestabilizadora del capitalismo radica en el hecho que la tasa privada de ganancias del capital es considerablemente más alta que el crecimiento de los ingresos de la sociedad en su conjunto, lo cual incluye a los asalariados así como a los empresarios medianos y pequeños. Esto significa también que la riqueza acumulada en el pasado (y se transmite por herencia) crece más rápido que la producción y los salarios, de manera que tal desigualdad expresa una contradicción lógica fundamental, que inevitablemente conduce a los dueños del capital a convertirse en rentistas que, sin embargo acrecientan su dominio sobre aquellos que solo poseen su fuerza de trabajo. Es así como se genera una situación que favorece el consumo suntuario y los pequeños nichos de bienes y servicios de lujo para estas élites en detrimento de la inversión y el empleo productivos.

El hecho es que una vez funcionando el capital, se reproduce mucho más rápido que la producción y las consecuencias en el largo plazo llevan a una concentración brutal de la riqueza de manera que a escala mundial el problema se vuelve enorme y sin soluciones simples. Durante el siglo XX fueron necesarias dos grandes guerras mundiales para que se redujeran un tanto las excesivas ganancias del capital, creando la ilusión que la contradicción estructural fundamental del capitalismo había sido superada. Con el promedio de ganancias actuales (4% a 5%) habría que esperar que las guerras no se conviertan de nuevo en el fenómeno central del siglo XXI como ya lo fue durante el siglo XX (Piketty: 2014, 572).

En consecuencia, para que la riqueza no siga concentrándose de manera excesiva, Piketty propone crear un impuesto anual al capital a fin de detener ese “espiral de desigualdad infinita”. Las tasas sugeridas por Piketty son del orden de 0.1% a 0.5% para fortunas bajo 1 millón de euros; 1% para capitales entre 1 y 5 millones de euros; 2% para la escala de 5 a 10 millones y entre 5% hasta 10% para fortunas entre varios cientos a varios miles de millones de euros:

“Esto detendría el ilimitado crecimiento de la desigualdad en la distribución de la riqueza global que se está expandiendo a una tasa que no se puede sostener en el largo plazo y que debería preocupar hasta los más fervientes campeones del mercado autorregulado.

La experiencia histórica demuestra además que estas inmensas desigualdades en (la distribución de) la riqueza tienen muy poco que ver con el espíritu empresarial y no son útiles para promover el crecimiento....La dificultad es que esta solución, un impuesto progresivo sobre el capital requiere de un alto nivel de cooperación internacional y de integración política regional. No se encuentra al alcance de las naciones-estado en donde se negocian los compromisos sociales. Muchos se preocupan de que moverse en dirección de una mayor cooperación e integración política al interior de la Unión Europea, digamos, solo subvierte los logros ya alcanzados...Aunque el riesgo es real, no veo ninguna alternativa genuina: si vamos a recuperar el control sobre el capitalismo tenemos que apostarle todo a la democracia – y en Europa, democracia a la escala europea –. Comunidades políticas más grandes como Estados Unidos o China pueden tener un abanico más amplio de opciones, pero para los pequeños países de Europa, que pronto parecerán más pequeños en relación a la economía global, retirarse a las fronteras nacionales solo puede llevar a peores frustraciones y disgustos que los que ya existen. El estado-nación es todavía el nivel apropiado para modernizar cualquier número de políticas sociales y fiscales y desarrollar nuevas formas de gobernanza así como de propiedad compartida intermediaria entre lo público y lo privado, que es uno de los mayores desafíos para lo que queda del siglo. Pero sólo la integración política regional puede conducir a una regulación efectiva del capitalismo patrimonial globalizado del siglo veintiuno (Piketty: 2014, 572-573).

Las líneas anteriores las escribió Piketty en 2013, año de la primera edición de su libro en francés y desde entonces la gravedad de la crisis mundial se ha agravado debido al “Brexit” de la UE, al incremento del flujo de refugiados resultado de las guerras en el Medio Oriente así como por los migrantes que huyen de la pobreza, la violencia del crimen organizado y el cambio climático en los países subsaharianos, asiáticos y latinoamericanos así como el incremento del terrorismo, el racismo, la xenofobia, el auge del neo-nacionalismo populista, conservador y anti-democrático tanto Europa como en Estados Unidos (aunque el trumpismo afortunadamente está retirada debido a su intento de golpe de estado con la toma del Capitolio) así como la crisis de salud mundial desatada por la pandemia del COVID-19. Sin embargo, en su libro más reciente (2020) Piketty se muestra optimista respecto al futuro y propone repensar las dimensiones de la contienda política proponiendo una revisión de los dogmas ideológicos del nacionalismo decimonónico sobre las fronteras y del liberalismo sobre la propiedad privada para disminuir las desigualdad sociales y los elementos de un socialismo renovado que sea democrático y participativo como veremos en páginas posteriores dentro de este mismo capítulo.

6. El cambio paradigmático: estudio de casos.

6.1 Alemania y la energía renovable.

Llegados a este punto, es tiempo de referirse a experiencias positivas de cambio paradigmático en el ámbito microeconómico, algunas de las cuales vale la pena referirse in extenso. Es evidente que las mismas son fruto de la preocupación que existe en Europa por la crisis terminal de la modernidad capitalista la cual, sin embargo, o debe confundirse con la crisis del sistema decolonial que prevalece en América Latina y buena parte del sur global porque todos los casos que vamos a

describir rápidamente son europeos o norteamericanos. En efecto, ya el movimiento postmoderno en filosofía inició ese debate crítico desde hace varias décadas. Pero en el terreno económico la crisis del 2008 aceleró las preocupaciones sobre ésta problemática, al igual que la crisis ecológica provocada por el cambio climático y la era del Antropoceno dado que los gases efecto invernadero tienen como fuente principal la energía proveniente de hidrocarburos y del carbón. De manera que todo lo concerniente a la necesidad de descarbonizar la energía y avanzar en la implantación de nuevas fuentes de energía renovable se hizo cada vez más urgente e importante. En Dinamarca, por ejemplo, políticas apropiadas promovidas por el gobierno lograron que las comunidades locales pusieran en marcha numerosos proyectos de energía renovable, pero el caso más notable es el de Alemania, en donde el cambio logrado ha permitido llegar a proponerse una meta oficial para lograr que al menos un 45% de la energía que se utiliza provenga de fuentes renovables sea ya una realidad a partir de la década presente. El cambio logrado es de tal envergadura que se puede afirmar que una transformación substancial del pensamiento de la ciudadanía alemana respecto a la forma de ver las cosas ya se produjo. El *mindshift* o cambio de mentalidad de la mayoría y al que se refiere Maya Göpel ya ocurrió, al menos en lo que concierne a la energía renovable, siendo esto un claro ejemplo de que si es factible la posibilidad de transformar el paradigma dominante de los sistemas socio-técnicos (STS) en materia energética a partir del empuje de un movimiento social con perspectiva multinivel (MLP) – ver gráfica adelante– lo que demuestra como funciona – en la dinámica social concreta– la estrategia a base de transformaciones radicales paulatinas (*incremental radical transformations*) para transformar una matriz energética en un país tan grande e importante como Alemania.

Y esto, no es un asunto menor ya que siendo Alemania una gran potencia económica y el país más influyente en el seno de la Unión Europea y siendo además – hasta ahora – altamente dependiente de las importaciones de petróleo y de gas, habiendo además realizado inversiones cuantiosas en energía nuclear la transformación ocurrida es realmente extraordinaria. ¿Cómo fue posible? Göpel describe un proceso en el que los innovadores, es decir las pequeñas acciones para crear nichos ecológicos de emprendedores visionarios, si bien tuvieron que enfrentar el cabildeo de los defensores del statu-quo (como la poderosa industria alemana alimentada con combustibles fósiles y carbón) no solo los derrotaron sino que los convencieron de que las energías renovables eran lo mejor para todos::

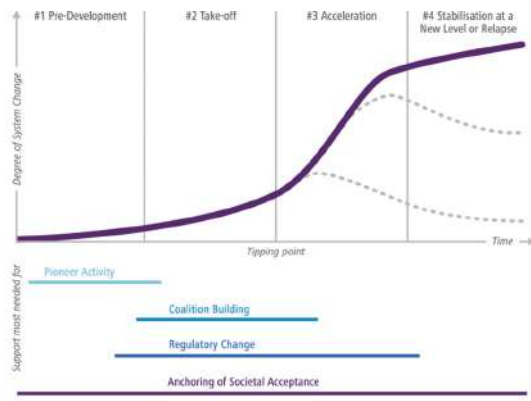
“Los hitos importantes que indican la creciente conciencia en Alemania de que los sistemas energéticos tendrían que transformarse fueron la crisis del petróleo de la década de 1970 y los informes sobre los límites a la explotación de los recursos naturales... Mientras tanto, desde principios de la década de 1980 en adelante, los desarrollos tecnológicos de manera lenta pero segura hicieron que la idea de una producción significativa de energía renovable pareciera factible... Después de las elecciones de 1998 en Alemania, un nuevo gobierno de coalición que incorporó al Partido Verde comenzó a desarrollar esquemas de apoyo a la energía renovable y la agenda antinuclear se convirtió en una Ley de Energía Renovable en toda regla (favoreciendo a) todos los usuarios finales de electricidad que quisieran convertirse en productores mediante la instalación de plantas de energía solar, eólica o de biomasa a pequeña escala. El esquema

de “tarifas de alimentación” proporcionaba precios garantizados por kilovatio-hora de energía renovable alimentando a la red eléctrica nacional durante 20 años. Obligó a las empresas eléctricas a comprar esta energía y les permitió bajar el costo a las facturas del consumidor final. Este mecanismo creó efectivamente un retorno de la seguridad de la inversión que atrajo a los bancos convencionales y a los inversores reacios al riesgo para que prestaran dinero a las pequeñas empresas, los agricultores y los ciudadanos para instalar tecnología de energía renovable. Por primera vez hubo un mercado de tecnología en un sector previamente dominado por unas pocas grandes empresas cuya infraestructura centralizada de carbón y energía nuclear, subsidiada durante mucho tiempo, parecía más como oligopolios. Dado que estos modelos comerciales más antiguos habían hecho que los costos de transacción de cambiar a soluciones de energía renovable fueran prohibitivamente caros en el pasado, ningún movimiento pionero había sido posible. La Ley de Energías Renovables cubrió los riesgos de una plétora de nuevos productores de energía descentralizados y desató la actividad competitiva de muchas pequeñas y medianas empresas (PYME) activas en el desarrollo tecnológico. A mediados de la década de 2000 se había alcanzado el punto de inflexión en la fase de aceleración o navegación, y las actividades pioneras se habían convertido en actividades principales. Los proveedores de energía fósil ahora se sentían amenazados y trataron de luchar contra la regulación en todos los niveles, por ejemplo, intentando que la UE declarara que las tarifas eran incompatibles con las de integración al mercado energético. Pero el sector de las energías renovables creció muy rápidamente, creó muchos puestos de trabajo en áreas rurales con alto desempleo y convirtió a Alemania en un líder tecnológico internacional que inspiró a otros países. Así, una cuestión medioambiental encontró soluciones tecnológicas y se volvió sólidamente económica cuando sirvió a los intereses de exportación de la economía alemana y encontró un amplio apoyo ciudadano de abajo hacia arriba. La proporción de energía renovable en la combinación de electricidad aumentó de manera constante, desacreditando la narrativa...de que los sistemas de energía renovable eran tecnológicamente inviables...” (Göpel: 2016, 26-27).

O sea que la estrategia de transformaciones “pequeñas pero radicales” funcionó pues partiendo de una fase de pre-desarrollo, transitó hacia otra fase de despegue, llegó al punto de maduración (tipping point) que finalmente condujo la tercera fase (aceleración) hasta que finalmente el sistema socio-técnico (STS) se estabilizó en un nuevo nivel como se ilustra en el diagrama siguiente:

Diagrama 1: El patrón de cuatro fases en los procesos de transformación:

Figure 2.2: The four-phase pattern of transformation processes. Source Based on Mersmann et al. Reproducido de (Göpel:2016,25) con su autorización.



Este mismo proceso, visto desde la perspectiva multinivel de Geels y Schot es reproducida por Maja Göpel en su libro y significa que los cambios se pueden impulsar desde pequeños nichos innovadores, que una vez reunidos en un diseño que los agrupa a todos pueden aprovechar ventanas de oportunidad para desembocar en un nuevo régimen que ejerce influencia sobre el nivel superior del “paisaje socio-técnico” – que es en donde se ubica la ideología, “mindset” o manera de ver las cosas predominante en la sociedad –, el cual, a pesar de pertenecer a un contexto exógeno, va a reaccionar hacia abajo de modo que las preferencias de los mercados y consumidores se articulen adecuadamente con las políticas públicas, la cultura, industria, la ciencia y tecnología a fin de retroalimentar – vía expectativas y redes sociales – a los pequeños innovadores que iniciaron todo el proceso como podemos apreciar abajo

Diagrama 2: La perspectiva multinivel del sistema en transformación.

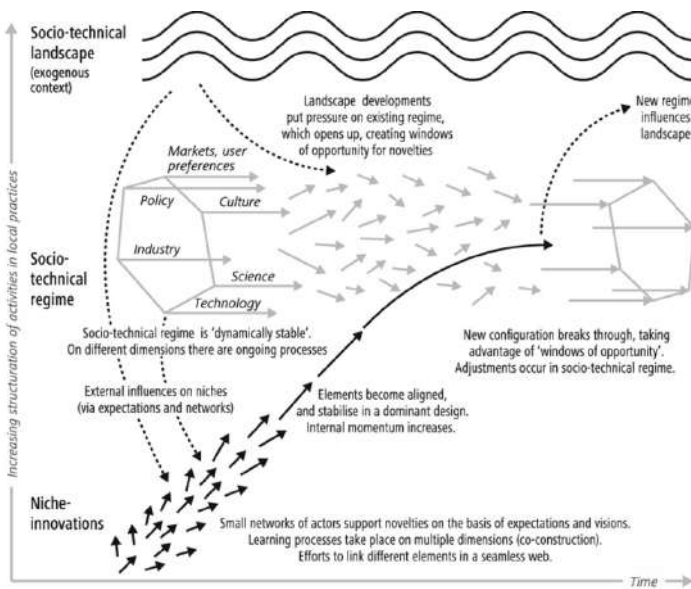


Figure 2. 1: The multilevel perspective on system transformation. Fuente: Geels and Schot (2010: 25). El esquema fue reproducido del libro de Maja Göpel con autorización de la autora (Göpel: 2016, 21).

También en el diagrama elaborado por la propia Maya Göpel, se puede apreciar con mayor claridad de que manera partiendo de acciones innovadoras en el nivel micro (nichos) se ejerce influencia sobre la ciencia, sobre las políticas públicas, los patrones de mercado, las prácticas sociales y sobre la misma tecnología – nivel intermedio –, de modo que esto repercute en el nivel superior – que es el campo de las “meta-narrativas” en donde se ubican las cosmovisiones y los paradigmas – a fin de retroalimentar los ecosistemas que se verán beneficiados por el cambio de la matriz energética completando el ciclo y que, en el caso puesto como ejemplo, consiste en pasar del predominio de la energía no renovable a la renovable.

Diagrama 3: Mentalidad o formas de pensar (cosmovisiones, paradigmas) visto desde una perspectiva multinivel de transformación según esquema elaborado por Maja Göpel.

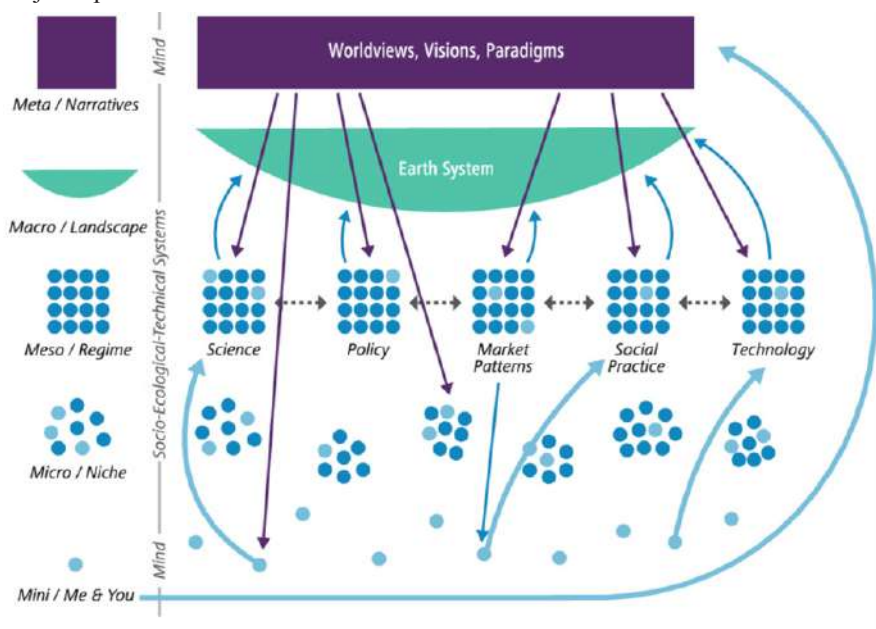


Figure 2.6: Mind-sets in the multilevel perspective on transformations. Source Own illustration. Fuente: reproducido del libro de Maya Göpel citado con la autorización de la autora (Göpel:2016, 47).

6.2 La matriz del bien común y su administración.

Todos estos ejemplos de intentar un cambio paradigmático para avanzar, desde el terreno microeconómico hacia un modo de producción y consumo distinto del capitalismo son experimentos europeos o norteamericanos y probablemente no replicables en los países del sur global. Sin embargo, los mencionamos porque ilustran el malestar que existe incluso dentro de segmentos empresariales con el capitalismo. Una de estas iniciativas se origina en el bien conocido concepto de responsabilidad social empresarial. En efecto, partiendo de la búsqueda de un punto de equilibrio entre la responsabilidad hacia la comunidad y la libertad de empresa dada la estrecha relación existente entre ambas ninguna pues las personas necesitan cooperar para “florecer y crear riqueza” mientras que la comunidad necesita del emprendimiento individual para mantener su capacidad de adaptación y diversificar los bienes – o servicios – que se producen, Christian Felber, el principal dirigente del movimiento (autor del libro “The Economy for the Common Good”) afirma que la clave de la sostenibilidad radica en conectar al sector privado con la vieja idea cristiana del “bien común” – de allí el nombre de “economía del bien común” (en internet: ecogood.org) porque si una empresa es conducida de manera apropiada y honesta indudablemente contribuye al bienestar de todos, es decir, al bien común.

El movimiento propone nuevas reglas del juego dentro de las cuales se encuentra la de evitar que cuando hay la “externalización” de los costos sociales o medioambientales (utilizar recursos hídricos o forestales, contaminar con gases de efecto invernadero) esto siga siendo visto como una “ventaja competitiva”. Aunque obviamente, o todos los empresarios se ponen de acuerdo para internalizar esos costos (pagando impuestos especiales por emitir GEI o por la utilización del agua, por ejemplo) o los competidores que no lo hacen tendrán mayores beneficios, de modo que se requieren nuevas reglas aceptadas por todos (o por una mayoría) y que incluso esto se reflejen en los balances económicos en los que el éxito económico deje de medirse con indicadores de valor de cambio y sea reemplazado con los de valor de uso.

Inclusive han propuesto que a nivel macroeconómico el PIB sea reemplazado por un nuevo indicador del “producto del bien común”, que debería reflejarse a nivel micro-económico con un nuevo tipo de hojas de balance del bien común (Common Good Balance Sheet o CGBC), que ya desde el año 2010 comenzó a ser utilizado por un grupo pionero de 70 empresarios europeos que a mediados del 2015 había aumentado a 1811 junto a 232 clubs y más de 6,000 afiliados individuales. En cuanto a los indicadores del bien común, estos tienen 5 categorías como las de dignidad humana, solidaridad, justicia social, sustentabilidad ecológica y toma de decisiones democráticas y con transparencia, las que se pueden aplicar a grupos (“stakeholders”) como los proveedores, acreedores financieros, empleados y co-propietarios, socios, clientela, etc. y existen también indicadores de “mal comportamiento” que tienen que ver con la violación de estándares laborales establecidos por la OIT o la OCDE, tales como derechos humanos, protección laboral, estándares medioambientales, evasión fiscal, utilización secreta de pagos a lobbystas, subsidiarias, precios debajo de costo (dumping) etc.

La iniciativa del bien común estimula a las comunas y gobiernos locales a que apoyen este tipo de negocios con lealtad del consumidor, reconocimiento público, o incluso a que hagan sus propias evaluaciones en las llamadas “regiones de bien común” las cuales existen ya 45 en países como Austria, Alemania, Suiza, Italia, España, Portugal, Gran Bretaña, Grecia y en los mismos Estados Unidos. La visión del movimiento es llegar a tener un alcance global – se debe caminar hacia la autodependencia o self-reliance impulsando cambios en el régimen de la estructura global (overarching regime structures) de manera tal que la forma de pensar que se considera normal – y es hegemónica – así como la forma de hacer negocios, sea transformada (Göpel: 2016, 122-126).

Por otra parte, en una obra que ha tenido una importante repercusión mundial, Elinor Ostrom (2011) – la primera mujer en ganar el Premio Nóbel de Economía – escribió un libro⁹⁶ sobre el gobierno o administración de los bienes comunes o comunitarios – como se les llama en América Latina – y dentro de los cuales se encuentran desde bosques hasta bancos pesqueros pasando por pastizales o tierras comunitarias como los ejidos en México y otras modalidades parecidas de posesión colectiva. En este libro Ostrom sostiene que si bien el pensamiento

96 El libro de Elinor Ostrom tiene traducción al español y fue publicado en el 2011 bajo el título *El Gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, por el Fondo de Cultura Económica (FCE) editorial estatal de México.

económico tradicional ha mantenido la creencia que la administración colectiva no da buenos resultados y que solo la gestión individual (privada) puede hacer que funcionen adecuadamente, esto es erróneo, porque sus investigaciones demuestran que la forma como diversas sociedades han establecido formas institucionales de gestión de tales bienes permiten comprobar – en varios casos concretos – que prácticas comunales tienen buenos resultados económicos al mismo tiempo que se preservan los ecosistemas naturales y se evita la degradación del medio ambiente. En su libro sobre [El Gobierno de los Bienes Comunes](#) (cuya primera publicación en inglés data de 1990) la investigadora norteamericana presenta múltiples casos que muestran cómo gestionar y disponer colectivamente de recursos comunitarios. Del estudio de tales casos Ostrom obtuvo la conclusión que para que dicha gestión sea exitosa se deben cumplir ciertas reglas tales como establecer apropiadamente los límites o linderos de las tierras (o recursos) en posesión comunitaria, adaptar las reglas de uso a las condiciones locales, celebrar acuerdos colectivos para que todos a los usuarios participen en los procesos de decisión, mantener un control efectivo sobre ellos por los propios miembros de la comunidad, sancionar a quienes transgredan las reglas comunitarias así como establecer mecanismos de resolución de conflictos, que la autogestión comunal se encuentre debidamente reconocida por las autoridades estatales y que cuando los recursos comunes sean de amplias dimensiones la administración se organice en varios niveles jerárquicos, con pequeñas comunidades locales en el nivel de base. Ostrom también estudió las múltiples formas de interacción entre los seres humanos y los ecosistemas naturales buscando mejorar la autogestión comunitaria a fin de hacerla plenamente compatible con los ecosistemas naturales y el desarrollo sostenible. Por supuesto, dada la importancia de la gestión comunitaria en las poblaciones originarias del sur global, nos parece que sería deseable comparar estas experiencias con este movimiento de la matriz del bien, cuestión que, por ahora, escapa de los propósitos de este texto.

6.3 Comunidades en transición, resiliencia en las soluciones locales.

Originario del Reino Unido el movimiento de “Comunidades en Transición” (Transition Towns)⁹⁷ ya se ha extendido en Europa buscando promover una relocalización reflexiva promovida por las comunidades y que además sea resiliente. Göpel nos dice que por resiliencia se debe entender una característica sistémica, según la cual son resilientes aquellos sistemas capaces no solo de resistir situaciones de crisis y superarlas recuperándose pronto, como ocurre cuando en una comunidad se restauran pronto los servicios después de una catástrofe natural (terremoto, inundación, erupción volcánica, huracán), sino también una cualidad dinámica que permite a un sistema aprender, crear o rediseñar procesos esenciales para su buen funcionamiento, gracias a su capacidad de auto-organización y restauración.

⁹⁷ Hemos decidido traducir el término “towns” como “comunidades” porque en inglés “town” si bien es un concepto más amplio que el de ciudad no corresponde exactamente a una ciudad y en español, aunque “town” podría traducirse como “pueblo” – equivalente de localidad espacial – no es el más apropiado, por ser demasiado coloquial.

Uno de los dirigentes del movimiento, Rob Hopkins, agrega además un componente sociopolítico a la definición de resiliencia cuando dice que toda comunidad resiliente es sustentable porque se estructura alrededor de una diversidad de fuentes de subsistencia, poseen una estructura modular que les da autonomía y flexibilidad frente a sistemas externos y una conexión firme de los ciclos de retroalimentación (*tight feedback loops*). Por consiguiente, para las “Comunidades en Transición” la actividad económica no es el parámetro fundamental para orientar el desarrollo, sino que se trata de un proceso subordinado a la satisfacción de las necesidades humanas, que además debe realizarse sin entrar en contradicción con las “leyes naturales” o con los ecosistemas terrestres. Es fácil darse cuenta como un sistema así es comparable con los sistemas que prevalecen en las comunidades de los pueblos originarios en América Latina y otras partes del mundo: los inuit, los isleños de Tikopia, etc. y constatar como aún en estas “comunidades en transición” dentro del sistema capitalista hiper-desarrollado y “moderno” – como el europeo – sus integrantes se pueden plantear lo económico como algo que no es lo principal, alejándose, por ejemplo, de la idea de economías de escala, es decir, producir en cantidades mayores para reducir precios, porque como de lo que se trata es de satisfacer las necesidades una vez satisfechas la producción sobrante resulta innecesaria. Lo importante entonces es “lo suficiente” de modo que el crecimiento no es la preocupación primordial sino que inclusive el decrecimiento – consecuencia de la fabricación de bienes de larga duración y mejor calidad – deviene aceptable, con la ventaja de disminuir riesgos por interrupción de suministros cuando hay dificultades en el transporte o cuando las empresas tienen problemas financieros.

Lo importante, en todo caso, es que la visión del movimiento va acorde con la idea que el fin de la producción es satisfacer necesidades humanas: en los talleres de capacitación del movimiento se utiliza la matriz de Manfred Max Neef para discutir diversas estrategias para alcanzar una mejor calidad de vida prescindiendo del criterio de “tener” cosas o acumular riqueza, y entonces cuestiones como la comunidad, el significado del trabajo, la amistad, compartir experiencias se vuelve un aspecto central de todo lo que se hace. Se trata de un “gran cambio de mentalidad” como señala Maja Göpel en el libro del mismo nombre:

“Podemos ver claramente cuántos de estos principios van en contra de los modelos convencionales. Se pide explícitamente a los actores que cambien su forma de pensar y de ser y que compartan en lugar de competir. Los procesos de suministro de energía y alimentos se hacen intencionalmente menos eficientes para que se vuelvan más resilientes. El sistema económico se analiza como un subconjunto de SES que puede y debe cambiar fundamentalmente si daña el equilibrio de los circuitos de reproducción ecológica. Por lo tanto, no es la resiliencia del sistema económico lo que deben perseguir las estrategias de desarrollo exitosas, sino la de los sistemas ecológicos con cualidades biofísicas que pueden alterarse irreversiblemente. Este punto es importante porque, de lo contrario, la ‘resiliencia’, como concepto, podría usarse de una manera tan indiferenciada como ‘eficiencia’. La eficiencia de los recursos es básicamente siempre deseable, pero hacer de la eficiencia un valor central en sí mismo, para todos los procesos, es llevarlo demasiado lejos. Lo mismo

ocurre con la resiliencia, como lo demuestra el sistema financiero. Desde una perspectiva de sostenibilidad, es absolutamente dañino, pero sus cualidades inmateriales significan que muy rápidamente surgen muchos nuevos productos e instrumentos financieros si se descartan otros. Así, muestra una gran capacidad de auto-organización y se ha recuperado de la crisis de 2008 sin cambiar significativamente sus funciones, estructura, identidad o conexiones internas. Por el contrario, el sistema financiero requeriría una disminución de la resiliencia para que la transformación pudiera tener lugar. Por lo tanto, el objetivo de mejorar la resiliencia solo puede tener un valor agregado para la sostenibilidad cuando el propósito y la configuración del sistema en cuestión están en consonancia con lo que requiere el desarrollo sostenible a escala macro.“(Göpel: 2016, 129, subrayados nuestros)

Aparte de las cuestiones de fondo (que a los actores económicos se les pida explícitamente que cambien su manera de ser y de pensar y que aprendan a compartir en lugar de competir), nos ha parecido interesante en la cita anterior lo que Göpel dice acerca del concepto de “resiliencia”, aplicado al sistema financiero, porque efectivamente estamos de acuerdo en que el sistema financiero capitalista lo que requiere es de menor y no de mayor resiliencia. La rapidez con que el sistema financiero de Wall Street se recuperó después de la gran crisis del 2008 – en Estados Unidos porque en Europa continuó causando estragos– cuestión que Varoufakis explica aludiendo al billonario rescate puesto en marcha por la Administración Obama (sin obtener nada a cambio) es muy ilustrativa sobre los mecanismos que tiene el gran capital para poner al Estado a su servicio. De modo que el hecho de no cambiar significativamente sus funciones, estructura, identidad y conexiones internas demuestra que el sistema financiero requeriría de menos resiliencia, para transformarlo e incluso desvincularlo de actividades delictivas, como señalan investigadores como Paul Mason⁹⁸.

Otro aspecto importante de estas comunidades en transición consiste en la concepción que se tiene de la idea de empoderamiento (autonomía, auto dependencia), ya que es la esencia de su existencia, pudiendo adaptarse a comunidades de todo tipo y tamaño con vistas a una misión que está destinada a “...inspirar, promover, conectar apoyar y capacitar a las comunidades mientras adoptan y se adaptan al modelo de transición en su viaje para reconstruir la resiliencia indispensable para

98 Paul Mason (2016), afirma que: “Cuando el sistema financiero global se hundió en 2008 no hubo que esperar mucho para descubrir la causa inmediata de tal debacle. Los culpables de la misma habían sido las deudas ocultas en unos productos conocidos como ‘vehículos de inversión estructurados’ (*subprime*) valoradas a precios engañosamente irreales y la red de compañías no reguladas y domiciliadas en paraísos fiscales conocidas – desde el momento en que el sistema comenzó a implosionar – como el ‘sistema bancario en la sombra’. Luego, cuando se iniciaron los procesos judiciales, pudimos comprobar la escala de toda aquella actividad delictiva que condujo a la crisis y que tan normal nos había llegado a parecer....Siete años después el sistema ha sido estabilizado. A base de incrementar la deuda pública de muchos países hasta niveles próximos al 100% del PIB y a base también de imprimir dinero por un valor aproximado a una sexta parte de la producción mundial de bienes y servicios. Estados Unidos, Gran Bretaña, Europa y Japón consiguieron inyectar una dosis de adrenalina suficientemente potente como para contrarrestar los ataques y temblores del sistema. Salvaron a los bancos enterrando sus deudas incobrables; algunas de ellas fueron simplemente canceladas, otras fueron asumidas por los Estados en forma de deuda soberana, otras fueron sepultadas en entidades financieras a las que los bancos centrales de sus respectivos países dieron una apariencia de seguridad jugando su propia credibilidad en ello” (Mason:2016, 30). En eso consiste pues la *resiliencia criminal* del sistema financiero capitalista.

reducir drásticamente las emisiones de efecto invernadero” (Göpel: 2016, 128) , con base en principios dentro de los cuales destacan el de ser positivos (no hacer campañas “contra” sino “por”); ayudar a la gente en el acceso a la buena información pero luego escucharla y tener confianza en ella (inclusividad y apertura); compartir y trabajar con las redes sociales; construir resiliencia dando prioridad al medio ambiente; cambiar hábitos alimentarios; cambiar a sistemas de energía renovable; cambiar las creencias tradicionales y promover el principio de subsidiaridad en los niveles apropiados.

En síntesis, estas comunidades en transición le dan prioridad a los ecosistemas, a las tecnologías más apropiadas para satisfacer las necesidades humanas, al criterio de suficiencia para substituir al consumismo de manera que se pueden presentar como un buen modelo para ir substituyendo – a escala microeconómica – la modernidad capitalista por experiencias comunitarias que – dicho sea de paso y como ya antes hemos dicho – no se encuentran muy alejadas de las prácticas de producción económica – y de resiliencia sistémica – que durante milenios han mantenido las comunidades de los pueblos originarios en diversas regiones del mundo.

6.4 El post capitalismo: Mason, Castells.

El periodista y escritor inglés Paul Mason, que como hemos visto ha hecho una drástica crítica del capitalismo financiero de su propio país, sostiene que el postcapitalismo⁹⁹ está destinado a lo que en este libro – de acuerdo con la perspectiva decolonial – denominamos como “modernidad capitalista”. Para Mason el postcapitalismo podría producir resultados tangiblemente mejores basándose en “micro mecanismos” (como los de las comunidades en transición antes descritas y el resto de casos de “cambio paradigmático” expuestos por Göpel) que son mucho más efectivos en comparación con las macro políticas estatales, entre otras razones porque provienen de la sociedad civil y operan de manera autodependiente y espontánea, como vimos antes al referirnos al desarrollo comunitario. Para Mason el capitalismo es un sistema complejo que funciona “ajeno a cualquier intento de control por parte de los individuos, los gobiernos e incluso las superpotencias” (Mason: 2016,16) generando resultados que a menudo son contrarios a aquellos que se pretendían inicialmente porque el capitalismo es una especie de organismo que aprende, pues se adapta constantemente a nuevas condiciones, siendo su instinto de supervivencia más básico el de impulsar el cambio tecnológico, algo que se comprueba fácilmente constatando los cambios en las nuevas tecnologías de la

⁹⁹ El término post-capitalismo, por cierto, tiene sus antecedentes en las ideas del austríaco Peter Drucker (1999) que publicó un libro en 1992 en donde se utiliza el término “postcapitalismo” señalando, entre otras cosas, que las transformaciones sufridas por la economía mundial son de tal naturaleza que ya en aquellos años era posible decir que se estaba viviendo en una sociedad post capitalista. Para Drucker los recursos económicos básicos ya no eran el capital, la tierra o el trabajo, sino que es el conocimiento. Por supuesto, los factores tradicionales de la producción no han desaparecido pero son sustituidos paulatinamente por el conocimiento, que se convierte en el eje principal de la vida económica y social. Aún cuando estamos en un período de transición, el conocimiento es ya el recurso principal de la producción, hasta el punto de crear una nueva estructura económica y social, e incluso una nueva política, por lo que ya no tiene sentido hablar de una sociedad basada en el capital o capitalista, y más bien sería conveniente, concluye Drucker, definir a la sociedad actual como sociedad poscapitalista o del conocimiento.

información y el conocimiento que han dado lugar a gigantes corporativos como Amazon, Microsoft, Google, Facebook o Apple, entre otros.

Por cierto, hacemos un paréntesis para referirnos brevemente a las ideas de Manuel Castells quien en sus tres volúmenes sobre la Era de la Información (publicados a fines de la década de los noventa del siglo pasado) en donde este español antiguo profesor de la Universidad de París y actual investigador en Berkeley señalaba lo siguiente:

“La productividad y la competitividad son los procesos dominantes de la economía informacional / global. La productividad proviene esencialmente de la innovación, la competitividad de la flexibilidad. Así, empresas, regiones, países, unidades económicas de todo tipo, orientan sus relaciones de producción para maximizar la innovación y la flexibilidad. La tecnología de la información y la capacidad cultural para utilizarla son fundamentales en el desempeño de las nuevas funciones de producción. Además, un nuevo tipo de organización y gestión que apunta a la adaptabilidad y coordinación simultáneas, se convierte en la base del sistema operativo más eficaz, ejemplificado por lo que denomino empresa de red. Bajo este nuevo sistema de producción, el trabajo se redefine en su papel de productor y se diferencia claramente según las características del trabajador. Una diferencia importante se refiere a lo que yo llamo trabajo genérico versus trabajo autoprogramable. La cualidad fundamental para diferenciar estos dos tipos de trabajo es la educación y la capacidad de acceder a niveles superiores de educación; eso es conocimiento e información incorporados. El concepto de educación debe distinguirse de las habilidades. Las habilidades pueden volverse obsoletas rápidamente debido al cambio tecnológico y organizacional. La educación ... es el proceso mediante el cual las personas, es decir, el trabajo, adquieren constantemente la capacidad de redefinir las habilidades necesarias para una determinada tarea, y de acceder a las fuentes para el aprendizaje de estas habilidades. Quien sea educado en el entorno organizacional adecuado puede reprogramarse hacia las tareas del proceso de producción que cambian sin cesar. Por otro lado, al trabajo genérico se le asigna una tarea determinada sin capacidad de reprogramación, y no presupone la incorporación de información y conocimiento más allá de la capacidad de recibir y ejecutar señales. Estos “terminales humanos” pueden, por supuesto, ser reemplazados por máquinas o por cualquier otro organismo en la ciudad, el país o el mundo, dependiendo de las decisiones comerciales. Si bien son colectivamente indispensables para el proceso de producción, son prescindibles individualmente ... La economía informacional / global es capitalista ... Pero el capital se transforma como trabajo en esta nueva economía” (Castells: 1998,341-342)

¿ En qué consiste entonces la diferencia de Mason con Castells? Para Castells la informática es funcional al capitalismo mientras que para Mason las nuevas tecnologías de la información han dejado de ser compatibles con el capitalismo, de allí el prefijo ‘post’ aplicado al concepto. La tesis central de Mason es que el sistema capitalista ya no está en condiciones de adaptarse a los cambios ocurridos porque las tecnologías de la información son diferentes de cualquier otra tecnología previa y hay evidencias que prueban que éstas tienen una tendencia espontánea “...a disolver mercados, destruir derechos de propiedad y desintegrar la relación entre

trabajo y salarios” (Mason: 2016, 17) siendo tal situación el trasfondo fundamental de la crisis que la modernidad capitalista vive en la actualidad. Recordemos que el mismo Marx se refirió a las crisis de sobreproducción como algo inherente al modo de producción capitalista y que por ello se requería de los nuevos mercados coloniales. Se ha dicho también que, aunque en sus orígenes el colonialismo se propuso extraer la riqueza de los territorios “conquistados” actualmente lo que caracteriza la relación centro-periferia – según la teoría de la “dependencia” de Prebisch, Furtado, Dos Santos, Cardoso, Faletto y otros – sería una suerte de neocolonialismo en donde la existencia de relaciones desiguales de poder conduce a que países formalmente “independientes y soberanos” se encuentran subordinados a las antiguas metrópolis coloniales europeas o a Estados Unidos de una forma tal que esto se manifiesta no solo en la dimensión económica sino también el plano político y cultural, además del hecho que las naciones pobres del “sur global” proveen a las naciones ricas de materias primas a cambio de bienes industriales con mayor valor así como de mano de obra barata. En otras palabras, la imposición de las potencias europeas de su propio “proyecto civilizatorio” etnocida, epistemicida y eurocéntrico – como lo presenta la teoría decolonial – así como a las guerras de fines del siglo XIX y principios del siglo pasado en gran medida estuvieron determinadas por la búsqueda de ampliación de los territorios coloniales de potencias como Alemania, que habiendo realizado unificación nacional bajo Bismarck hasta 1871 – declarada en Versalles al fin de la guerra franco-prusiana – llegó tarde al reparto colonial.

Pero ahora la crisis de esta modernidad capitalista está siendo contestada tanto en los países del sur global (la periferia) como en los centros capitalistas mundiales no solo por las consecuencias sociales de crisis de gran magnitud como la financiera de Wall Street en el 2008, la crisis de salud del 2020 o la más grave crisis ecológica derivada del cambio climático y de la sexta gran extinción en marcha. De modo que al advenimiento de ese postcapitalismo que se dibuja en el horizonte hay que agregar la presión a la baja de los precios que la “economía del conocimiento” está provocando, como nos dice Mason. Esta situación fomenta la incesante búsqueda de la innovación y de nuevos productos, pero el conocimiento puesto a disposición de todo el mundo de manera ilimitada y casi sin costo alguno va en contra del impulso hacia el enriquecimiento individual, pues la información es abundante y valiosa pero muy barata y esto es problemático para un sistema basado en la acumulación de capital. La tensión entre el conocimiento ilimitado y un modelo económico basado en la propiedad privada ha venido a modificar la clásica tensión entre asalariados y patronos de la época de Marx. Para Mason esta es la contradicción fundamental del capitalismo contemporáneo.

Entonces, para Mason, el postcapitalismo se hace posible por tres razones principales: 1) la informática está difuminando las líneas que separan el trabajo del tiempo libre (cualquiera trabaja ahora desde la computadora personal en su casa) lo que incide en la disminución del trabajo asalariado; 2) los “bienes mercados informacionales” están corroyendo la capacidad del mercado para establecer precios, porque los se basan en el principio de escasez pero la información es abundante, no escasa, como ya vimos, y 3) por el auge espontáneo de la producción colaborativa que ha hecho que aparezcan bienes y servicios organizacionales que

ya no responden a los dictados del mercado, como sucede en el caso de la mayor enciclopedia de hoy en día, Wikipedia:

“El mayor producto informacional del mundo (Wikipedia) lo han elaborado 27,000 voluntarios que no cobran por su trabajo, con lo que destruyen de un plumazo el negocio de las enciclopedias y según las estimaciones privan a las compañías publicitarias de unos 3,000 millones de dólares anuales en ingresos. Casi inadvertidamente, franjas enteras de la vida económica están empezando a moverse a un ritmo diferente entre los nichos y huecos que deja abiertos el propio sistema de mercado. Allí han proliferado – muchos de ellos como resultado directo de la descomposición de antiguas estructuras por la crisis de 2008 – monedas paralelas, bancos de tiempo, cooperativas y espacios auto gestionados y los economistas profesionales apenas se han percatado de ello. Nuevas formas de propiedad, nuevas formas de préstamo, nuevos contratos legales: toda una novedosa subcultura empresarial y de los negocios ha ido surgiendo a lo largo de los últimos diez años. Los medios la han llamado ‘economía compartida’ (o colaborativa). También se habla de “procomún” (los “commons” anglosajones), y de “producción entre iguales” pero pocos se han molestado en preguntarse qué significa para el capitalismo en sí. Yo creo que nos brinda una vía de escape, pero solo si nutrimos potenciamos y protegemos esos proyectos de nivel “micro” mediante una transformación masiva de las prácticas de nuestros Gobiernos. Tal cambio debe venir impulsado, a su vez, por una modificación profunda de nuestra concepción de la tecnología, la propiedad y el trabajo mismo. Cuando creemos los elementos del nuevo sistema, deberemos ser capaces de decirnos (a nosotros mismos y a los demás) que este ya no es un mecanismo de supervivencia, un refugio donde guarecerse del mundo neoliberal, pues será un nuevo modo de vida en proceso de formación” (Mason: 2016, 18-19).

Podemos decir entonces que el terreno por el que transita la modernidad capitalista ya se ha transformado en la práctica, pues aunque su predominio siga siendo global, es cada vez más fragmentario y se orienta a tomar decisiones en pequeña escala, como sostiene Mason coincidiendo con Richards y Göpel que como veremos adelante, decisiones en donde el trabajo temporal es cada vez más frecuente así como el surgimiento de innovaciones constantes fruto de la habilidad de este nuevo tipo de trabajadores intelectuales, además de la producción colaborativa en las que se usa la tecnología en red para “generar bienes y servicios que funcionan solo si son gratuitos o compartidos” lo cual “define la ruta que hay que seguir para salir del sistema de mercado” (Mason:2016, 19). Lo anterior tiene implicaciones en el terreno político porque, aunque se requiera del concurso del Estado y de una reconfiguración de los partidos de izquierda, lo cierto es que hay un nuevo agente de cambio constituido por las personas, que se mantienen conectadas a internet y operan a través de las famosas “redes sociales”, generando corrientes de opinión pública pero también emprendimientos económicos de toda clase, que son los que interesan a Mason. Esta tendencia abre las puertas al trabajo cooperativo entre iguales (P2P: peer to peer) y colaborativo sin fines de lucro en general, como en el ejemplo antes citado de Wikipedia. No obstante, en la parte que concierne al papel que le toca jugar al Estado, las propuestas de Mason se inscriben más bien en

el marco de las políticas clásicas de tinte socialdemócrata y, muy probablemente, con los ojos puestos en la probabilidad que los laboristas recuperen la mayoría parlamentaria como la única fuerza política que estaría en condiciones de ponerlas en marcha en el Reino Unido. Esto no significa – por supuesto – que no podrían inspirar a los socialistas y a otros partidos o movimientos sociales en Europa, a pesar del Brexit.

Es por ello que en la parte final del libro de Mason, se refiere a una serie de objetivos de “máximo nivel” dentro de los cuales se ubican la reducción de las emisiones de carbono que plantean los ODS en el marco de la agenda 2030, estabilizar el sistema financiero para que el envejecimiento de la población, el cambio climático y el desbordamiento de la deuda no contribuyan a detonar un nuevo ciclo de expansión y contracción abruptas que destruyan definitivamente la economía mundial, que es el mismo problema planteado por Varoufakis y para el cual el remedio propuesto es un mecanismo de reciclaje de excedentes o MGRC mientras que para Mason se debería resolver por medio de la socialización del sistema financiero “para salvar la globalización matando el neoliberalismo” (Mason: 2016,353) lo cual implica medidas radicales como la nacionalización de los bancos centrales a fin de garantizar sostenibilidad al sistema que permita que “.todas las decisiones serían comprobadas antes elaborando modelos de sus repercusiones climáticas, demográficas y sociales” (Mason: 2016, 161).

También Mason propone reestructurar el sistema bancario convirtiéndolo en una mezcla de entidades de servicio público con ganancias limitadas por un techo oficialmente impuesto; bancos locales y regionales sin ánimo de lucro, cooperativas de crédito y prestadores P2P, aunque dejando un espacio “bien regulado” para las actividades financieras complejas, recompensando la innovación pero, en coincidencia con Piketty, penalizando el rentismo, terminando con los paraísos fiscales y obligando a todas las grandes corporaciones transnacionales a tener un domicilio nacional para garantizar su transparencia ante el fisco, algo “premonitorio” cuando constatamos que en la última reunión de ministros de Finanzas del G7, celebrada en Lancaster House (Londres) en junio del 2021, se llegó a un acuerdo, calificado de histórico por el propio canciller del tesoro británico, Rishi Sunak, según el cual los siete países más ricos del mundo se comprometen a enfrentar la evasión de impuestos de las grandes empresas transnacionales asegurándose que los gigantes tecnológicos del mundo “paguen su parte fiscal justa”. Esta reunión fue previa y preparatoria de la reunión de los jefes de Estado en Carbis Bay (Cornwall) en el sureste de Inglaterra, siendo el Reino Unido anfitrión de ambas reuniones por ocupar la presidencia rotaria del grupo. Sunak agregó lo siguiente: “Me satisface decir que los ministros de finanzas del G7 han alcanzado hoy, tras años de discusiones, un acuerdo histórico para reformar el sistema fiscal mundial para adecuarlo a la era digital global y, sobre todo, para garantizar que sea justo, de modo que las empresas adecuadas paguen los impuestos correctos en los lugares adecuados” mientras que la Secretaria del Tesoro de los Estados Unidos, Janet Yellen, añadió que el Acuerdo proporcionaría un “impulso tremendo” para alcanzar una tasa global del 15% que «pondría fin a la carrera a la baja en los impuestos corporativos y garantizaría la

equidad para la clase media y la gente trabajadora, tanto en Estados Unidos como en todo el mundo». ¹⁰⁰

Otras medidas de reforma macroeconómica bastante radicales propuestas por Mason incluyen el establecer una renta básica para todas las personas substituyendo el seguro de desempleo y otras prestaciones similares; suprimir o socializar los monopolios; nacionalizar los servicios públicos como el agua, la energía, las telecomunicaciones o el transporte porque “..la privatización de esos sectores a lo largo de los últimos treinta años fue el modo que hallaron los neoliberales de bombear en el sector privado la rentabilidad perdida (Mason:2016,357); hacer que la ganancia se derive del emprendimiento y no de las rentas lo que significa, entre otras cosas, hacer que las patentes y los derechos de propiedad intelectual caduquen pronto, siguiendo un procedimiento similar al de las patentes medicinales, cuya duración máxima es de 20 años. Y todo con la finalidad última de lograr que los costos marginales cero lleven a la disminución del tiempo de trabajo para que la sociedad y las personas dispongan de más tiempo libre y puedan satisfacer sus necesidades de creatividad (o de ocio) como diría Neef en actividades deportivas, artísticas, culturales o creativas. Según Mason:

“En última instancia lo único que estamos intentando es desplazar la máxima actividad humana posible hacia una fase en la que descienda sensiblemente el tiempo de trabajo necesario para sostener una vida humana compleja y muy rica en nuestro planeta y en la que, por el contrario, crezca el volumen de tiempo libre disponible. Una fase en la que, además, la distinción entre un tipo de tiempo y el otro se difumine más todavía” (Mason: 2016, 371).

100 Véase Diario La Hora de Guatemala (7 de junio 2021, p.9) en <https://lahora.gt/g7-acuerda-que-gigantes-tecnologicos-paguen-impuestos-justos/>. En la misma noticia se agrega lo siguiente: “Las discusiones internacionales sobre el tema fiscal cobraron impulso después de que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, respaldara la idea de una tasa impositiva global mínima del 15% sobre las ganancias corporativas. La propuesta también encontró apoyo entre otras economías importantes, como Francia y Alemania. Las naciones han estado lidiando con la cuestión de cómo hacer que las empresas dejen de eludir legalmente el pago de impuestos recurriendo a paraísos fiscales: por lo general países pequeños que atraen a empresas con impuestos bajos o nulos, a pesar de que esas empresas hacen pocos negocios reales allí. También han estado tratando de resolver el problema relacionado de gravar a las empresas en internet que hacen negocios en países donde no tienen presencia física y, por lo tanto, pagan poco o ningún impuesto. El respaldo del G7 podría ayudar a generar impulso hacia un acuerdo en conversaciones más amplias entre más de 140 países que se realizarán en París, así como durante una reunión de ministros de Finanzas del Grupo de los 20 en Venecia en julio (del 2021)”. Es significativo también que Radio Canadá se haya referido al Acuerdo de los ministros del G7 de la siguiente manera: “La ministra canadiense de Finanzas, Chrystia Freeland, también elogió el acuerdo. En un mensaje en la red Twitter, ella dijo que dicho acuerdo asegurará la igualdad de condiciones para los canadienses y las empresas canadienses en la economía mundial. El gigante transnacional Google dijo este sábado 5 de junio que apoya firmemente el trabajo que se está realizando para actualizar las normas fiscales internacionales. Esperamos que los países continúen trabajando juntos para asegurar que un acuerdo equilibrado y duradero sea finalizado pronto, dijo el portavoz de Google, José Castañeda, en un comunicado enviado por correo electrónico. **El G7 también se ha visto presionado para que proporcione vacunas a los países de bajos ingresos que enfrentan nuevos brotes de infecciones del Covid-19 y para que financie proyectos de lucha contra el cambio climático.** En su comunicado tras las conversaciones, los ministros de Finanzas prometieron trabajar en una **recuperación global sostenible, equilibrada e inclusiva que permita una reconstrucción mejor y más ecológica de la pandemia del Covid-19**, reconociendo el impacto desproporcionado de la pandemia en ciertos grupos, incluyendo mujeres, jóvenes y poblaciones vulnerables”. Fuente: CBC / RCI / Adaptación RV <https://ici.radio-canada.ca/rci/es/noticia/1799190/g7-acuerdo-impuestos-g>

6.5 Bután: la felicidad nacional bruta.

Bután es un pequeño reino del Himalaya que nunca fue colonizado. Es probable que debido a ello los butaneses hayan tenido la insólita idea de presentar la “felicidad nacional bruta” como alternativa para evaluar el desarrollo de su país en lugar del prosaico “producto interno bruto” que reitera hasta la saciedad la modernidad capitalista. Pero claro, aparte de nunca haber sido colonizados los butaneses son budistas, o sea, poseen una cosmovisión que les permite entender que la felicidad no depende de las riquezas materiales ni de ningún aumento del “ingreso per cápita” sino de la serenidad y la paz interior que solo puede lograrse cuando se tiene una relación equilibrada y armónica con la comunidad en la que uno se desenvuelve además de con el cosmos – el planeta y el universo incluidos – por su concepción del mundo no es dualista y fragmentaria – como la occidental – sino holista y unitaria . De modo que, por la misma razón, es fácil comprender que un concepto como el de felicidad, sea entendido en Bután – que sigue siendo todavía una sociedad campesina principalmente – como íntimamente ligado a un trabajo que no está alienado – la producción de alimentos, o la fabricación artesanal de los bienes necesarios para la subsistencia – precisamente porque para un campesino que trabaja su propia tierra o para un artesano en su taller de trabajo el trabajo es creativo y placentero, análogo al de los artistas, deportistas, inventores, científicos, literatos o poetas en el sentido que se trata de algo que proporciona felicidad y bienestar porque no es alienado, rutinario o desgastante físicamente. Se trata del equivalente del Buen Vivir de las poblaciones originarias de nuestros países, que busca la satisfacción de las necesidades humanas, no la ganancia personal, el enriquecimiento o la acumulación de capital. Algo similar a lo que podría ser el desarrollo sostenible, el cual, bien entendido, debería proporcionar sustentación para una manera de vivir con la suficiente calidad como para permitirnos ser felices durante la mayor parte del tiempo de nuestros cortos lapsos de vida. Veamos entonces como el concepto o la idea general acerca de la “sostenibilidad” se ha ido modificando en los últimos tiempos hasta llegar a este nuevo significado que ahora podemos ver “oficializado” por el gobierno de ese pequeño reino del Himalaya.

Ya hemos dicho reiteradamente que desde los años noventa el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fue pionero en la elaboración de un índice de desarrollo humano que incluía indicadores de salud y de educación, al que se agregaron posteriormente indicadores de libertades políticas que fueron ampliamente bienvenidos en la medida que mejoraron la forma de evaluar el desarrollo social y humano. Sin embargo, el malhadado “PIB” continuó siendo la forma como los gobiernos, bajo la influencia de la modernidad capitalista (y de su ideología neoliberal) “evaluaban” el tan llevado y traído “desarrollo”. Hay crecimiento: mayor felicidad para todos porque ganan más, algo absolutamente falso porque el ingreso per cápita no es nada más que una ficción aritmética. La falta de precisión del concepto llevó incluso a que el presidente Sarkozy de Francia le encargara a un grupo de expertos (dentro de quienes se encontraba Joseph Stiglitz) la elaboración de un informe sobre como evaluar el desarrollo económico y el progreso social de manera más apropiada. La misma OCDE ha hecho esfuerzos notables también en esa dirección. En todo caso si hacemos alusión a esto es porque

bien podrían los occidentales abandonar su “eurocentrismo” y percatarse que en América Latina los indígenas de Bolivia y Ecuador han llevado la noción de Buen Vivir a sus respectivas constituciones y en la misma Europa países como Finlandia hablan de la calidad de vida como fundamento de toda sociedad sostenible. Pero la audacia de Bután al proponer su índice de felicidad humana (GNH por sus siglas en inglés: *gross national happiness*) para evaluar su desarrollo es realmente notable. Por cierto, como dato curioso mencionamos que en un estudio del Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible (IISD, Canadá) sobre 35 estrategias de desarrollo sostenible en todo el mundo encontraron que en todos los casos sobresalientes siempre se daba una adecuada articulación de los objetivos de sostenibilidad con las ideas enraizadas en la cultura local acerca de lo que es una “buena vida”. Empero, muy probablemente fue el “occidentalocentrismo” del IISD la causa de que no se incluyera dentro del estudio el *buen vivir* de los indígenas sudamericanos o la *felicidad interior bruta* del Bután.

Volviendo a Bután, la “felicidad interior bruta” fue declarada como objetivo nacional por el rey Jigme Singye Wangchuck, argumentando que “si el gobierno no puede crear felicidad para su pueblo entonces no tiene sentido que exista el gobierno” (Göpel: 2016, 133). De modo que en el pequeño reino de los Himalayas enclavado entre la India y la China (800,000 habitantes) es la sociedad en su conjunto – de la mano de un buen gobierno porque Bután es ahora una monarquía constitucional democrática – quienes se han propuesto tal objetivo partiendo de la consideración que tan importante es en la vida la satisfacción de las necesidades materiales (comida, alimentación, vivienda) o sociales (trabajo, salud, educación) como las espirituales (meditación, paz interior) y, que para ser felices se requiere, sobretodo, de esto último, es decir, de tener suficiente conocimiento de si mismo como para mantener una buena relación con los demás y con la sociedad en su conjunto, lo cual se encuentra muy a tono con la religión budista que practican los habitantes de este pequeño reino.

Lo anterior significa que a diferencia de la filosofía occidental, el desarrollo material es visto como complementario y de igual importancia que el desarrollo espiritual, que consiste esencialmente en el desapego a los bienes materiales y en la meditación como método para evitar el sufrimiento personal y encontrar la iluminación, de manera que el concepto de felicidad tiene un significado de gran profundidad filosófica, como nos recuerda el académico neozelandés Ross McDonald de la Universidad de Auckland al afirmar que una filosofía como el budismo, que se basa en la felicidad y en la disminución del sufrimiento, esencialmente es :

“ [Una] filosofía basada en una percepción ética explícita, que tiene como objetivo facilitar la expresión libre de compasión, alegría compasiva, bondad amorosa y ecuanimidad por el bien de todos los seres sintientes. Para hacer esto, se requiere el cultivo regenerador de las madurez hábil que subyacen a estas (incluido ... el dominio de la atención, la claridad moral y el virtuosismo contribuyente). En la filosofía budista, la felicidad es un componente inseparable de estas madurez y, por lo tanto, la felicidad como objetivo no puede separarse prácticamente de su cultivo preliminar. Entonces, en gran parte, la cuestión de cómo se podría maximizar el FNB implica una cuestión más central relacionada con cómo exactamente la generosidad, la alegría compasiva, la bondad amorosa

y la ecuanimidad pueden cultivarse en todos los niveles dentro de una política nacional y extenderse para gobernar la economía, la ecología y gestión social. En este sentido, entonces, entre los cuatro pilares, la cultura budista y los ideales específicos de interrelación ética proporcionan el foco de preocupación más fundamental para que Bután avance hacia sus objetivos declarados de lograr una sociedad feliz en y en sus propios términos” (Macdonald, Ross: 2001) .

En consecuencia, la fortaleza de la cosmovisión que prevalece en el país del Himalaya, radica en que el hecho que el budismo, aparte del principio fundamental de invitar a todos a realizar un introspección profunda – a través de la meditación – a fin de encontrar la iluminación *nirvana* o *samadhi*, que no es más que otra forma de llamar a la felicidad – al interior de nosotros mismos, también predica la compasión, la preocupación constante por el bienestar de los demás ya que la verdadera felicidad no puede encontrarse si los otros (la pareja, los hijos, la familia, los amigos, la comunidad o la nación en su conjunto) sufren o tienen padecimientos de cualquier índole – como la pobreza, falta de educación, salud, libertad, afecto –. Es decir, de insatisfacción de las necesidades humanas, por lo tanto este enfoque proviene tanto de una vida en armonía con la naturaleza y la sociedad como de nuestra propia sabiduría y paz interior. De esta manera se logra explicar con nitidez el concepto de “felicidad interior bruta” mencionado antes.

Esta filosofía estaba ya explícitamente presente en el plan de gobierno de 1999 denominado *Bhutan 2020. A vision for Peace, Well Being and Happiness* que contiene una estrategia de largo plazo pues aunque reconoce la necesidad del crecimiento económico, establece un adecuado balance entre lo material y lo espiritual con base en los cinco grandes objetivos de desarrollo humano, identidad y patrimonio cultural, desarrollo social para beneficio de todos, buen gobierno y protección del medio ambiente como se expone en el informe de la Fundación Bertelsman del año 2013 y, en la evaluación general que hace Maya Göpel que subraya que la mayor fortaleza del plan fue basarse en los valores y en la cultura, según su propio relato:

“La estrategia general de desarrollo siempre estuvo incorporada en los programas ambientales y las estrategias de desarrollo sostenible hasta que la constitución de 2008 declaró el FNB como el principio rector oficial del desarrollo del país e introdujo el nuevo sistema de medición. Es importante señalar que este índice no pretende medir la felicidad como tal, sino “orientar a las personas y la nación hacia la felicidad” mejorando sus condiciones (Comité Directivo y Secretaría del PND 2013: 30). En la práctica, esto ha llevado a la formulación de cuatro pilares estratégicos de planificación de políticas. Estos son el desarrollo socioeconómico sostenible y equitativo, la conservación del medio ambiente y la preservación y promoción de la cultura y la buena gobernanza. Con el fin de concretar y medir los avances en estas áreas, se creó un índice con nueve dimensiones. Incluyen dimensiones bastante comunes como el nivel de vida, la salud y la educación, la diversidad ecológica y la buena gobernanza, pero también elementos únicos e importantes: bienestar psicológico, que incluye, pero va más allá, informes de bienestar subjetivo; uso del tiempo; vitalidad comunitaria; y diversidad cultural...Se formulan en procesos multinivel y de múltiples partes interesadas y consultas locales, mientras que cada nueva ley

se evalúa en términos de sus impactos en las dimensiones e indicadores del FNB. Los planes estratégicos importantes incluyen electrificación completa, triplicación de la generación hidroeléctrica, mayor independencia en el suministro de alimentos, agricultura 100% orgánica, una huella ecológica baja, diversificación económica, reducción en el uso de combustibles fósiles para el transporte y el desarrollo de un turismo costoso sostenible...El marco de la GNH anterior también ha guiado una transición estable y aún en curso desde la década de 1970 que implicó pasar de una monarquía absoluta a una monarquía constitucional y finalmente a una democracia constitucional. Este proceso fue iniciado por el cuarto rey y terminado por Jigme Khesar Namgyel Wangchuck, el quinto y actual monarca en 2008, cuando se promulgó una constitución ampliamente discutida y se llevaron a cabo las primeras elecciones. Desde la década de 1980, la esperanza de vida de Bután ha aumentado en 20 años, su tasa de natalidad ha bajado de 6,55 a 2,4 hijos por mujer, la mortalidad infantil se ha reducido a la mitad y los años de escolarización han aumentado en siete hasta el promedio de la OCDE de 11 años. Su PIB per cápita es 13 veces mayor y el desempleo es de apenas un 4%. Al mismo tiempo, Bután ha logrado aumentar el área cubierta por bosques del 50% en la década de 1970 al 80% e insertó en su constitución una cláusula de que esta no debe caer por debajo del 60%. El total de sus áreas naturales protegidas asciende al 50% de la superficie del país y la huella ecológica de cada butanés es de 0,8 ha, muy por debajo del promedio mundial de 2 ha. Se ha comprometido a mantener su desarrollo climáticamente neutro y se supone que la energía hidroeléctrica será la principal fuente de energía para 2020, incluso permitiendo exportaciones que reducirían la aún significativa dependencia de Bután de la ayuda oficial al desarrollo (Göpel: 2016, 134-135).

Ahora bien, subsisten problemas sociales y no todo es color de rosa: todavía en el 2012 había 12% de la población en situación de pobreza (medida conforme a los criterios occidentales) pero se redujo en un 23% en el 2007 gracias a un crecimiento económico de 8% (Wikipedia) bien distribuido y no acaparado por los estratos altos. De acuerdo a una investigación del gobierno en el 2010 – conforme a sus propios criterios del GNH – sólo un 37% habitantes del área rural habría pasado el umbral de “suficiencia en felicidad”; el cambio climático amenaza los planes de construcción de hidroeléctricas adicionales y se mantiene el riesgo de inundaciones pues las ciudades se ubican al final de largos valles que descienden de las cordillera Himalaya; también se ha incrementado el número de migrantes indios que hacen los trabajos físicos más duros; y la autorización, en el marco de la ideología de la globalización, de la televisión, el internet y la telefonía celular desde el año 1999, ha tenido consecuencias sociales, especialmente en capas privilegiadas de la población en donde jóvenes que han recibido esta influencia han desarrollado hábitos consumistas y se quejan de la ausencia de centros comerciales, bienes de moda y oportunidades empleo para sus nuevas destrezas y conocimientos.

Por otra parte, hacia fines del siglo pasado el gobierno de la India aparentemente habría dado apoyo a un movimiento separatista de los nepalíes, (grupo étnico que vive en las provincias del sur) que fue reprimido duramente, provocando una ola de refugiados, hay quienes ponen en cuestión el pacifismo del idealista y budista

Estado de Bután por haber reaccionado con el mismo “realismo” de cualquier potencia europea del siglo XIX utilizando sus fuerzas armadas. Quienes tratan de explicar lo ocurrido en términos geopolíticos recuerdan los problemas de delimitación territorial subsistentes y, la condición de Bután como estado tampón entre las dos grandes potencias regionales que son la India y la China, al mismo tiempo recuerdan el temor que pudo haber suscitado – por su propia subsistencia como estado independiente – el papel jugado en este movimiento por Delhi con quien, no obstante, se guardan mucho mejores relaciones que con Beijing. Sin embargo, a pesar de los problemas y dificultades que pueda tener como cualquier país del mundo, a nuestro juicio, Bután ha tenido hasta ahora buenos resultados en guardar ese difícil equilibrio entre la linealidad del desarrollo – entendida aquí como desarrollo sostenible por los elementos de juicio aportados – y la circularidad que caracteriza los ciclos propios de los ecosistemas naturales, dilema planteado al inicio del capítulo anterior.

Por ello, el esquema que reproducimos abajo ilustra este nuevo paradigma de bienestar y felicidad practicado por el Reino de los Himalayas. El esquema presenta adecuadamente el ciclo entre las fronteras planetarias de la parte inferior y la felicidad social en la parte superior. En él se puede apreciar además una dinámica social que se desplaza a través de la diversidad ecológica y cultural, la vitalidad comunitaria, el bienestar psicológico y el buen gobierno, gracias a que las habilidades de la creatividad y la sabiduría permiten afrontar de manera inteligente los desafíos de la modernidad.

Diagrama 4. Bután: un nuevo paradigma de desarrollo de bienestar y felicidad social.

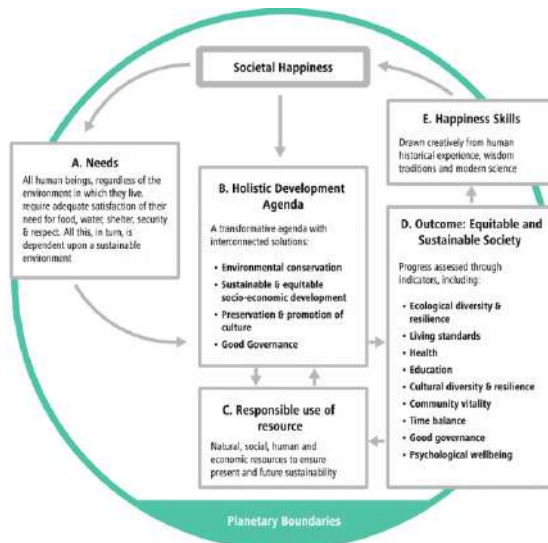


Diagrama 4: Un nuevo paradigma de desarrollo, bienestar y Felicidad con base en datos del NDP Steering Committee and Secretariat de Bután (2013: 20) Fuente: tomado del libro de Maja Göpel con autorización de la autora (2016:138).

Sin duda alguna, las nuevas tecnologías provenientes de la ciencia occidental, si se utiliza en forma apropiada, (el internet, la medicina, la educación o la utilización de los recursos hídricos para generar electricidad sin perjuicio del medio ambiente y de las necesidades sociales) ayudan a satisfacer las necesidades humanas. Por eso se puede decir que en Bután se está haciendo uso de una agenda holística de desarrollo sostenible, que es transformativa al mismo tiempo que preserva y promueve la cultura y el medio ambiente, lo cual conduce a un uso responsable de los recursos naturales, humanos y socioeconómicos, a fin de asegurar la sustentabilidad de estructuras y procesos, tanto en el presente como en el futuro.

Otras experiencias pioneras que no podemos tratar con detenimiento pero que son ampliamente descritas por Göpel en el libro que venimos comentando, se refieren a los “comunes” – término con el cual se alude a los bienes comunes de la humanidad – y dentro de los cuales se pueden ubicar desde los océanos hasta el oxígeno de la atmosfera pasando por el agua dulce o la cubierta forestal del planeta. Para Elinor Ostrom y los autores de un libro reciente con 73 ensayos sobre este tema ¹⁰¹, tales bienes forman parte de la herencia común de la humanidad de manera que si bien todos tenemos derecho a ellos también tenemos igual responsabilidad para protegerlos y, toda generación puede servirse de ellos siempre y cuando tenga el cuidado de garantizar que las futuras generaciones también lo harán conforme al principio fundamental del desarrollo sostenible. Esto implica también el empleo apropiado de la noción de “suficiencia” frente al crecimiento ilimitado preconizado por el mainstream economics.

6.6 La economía social solidaria de Howard Richards.

El científico social norteamericano Howard Richards, residente en Chile, sostiene que el factor determinante de la injusticia social y de “la marcha rumbo al ocaso de la biosfera” en el terreno ecológico es la necesidad de mantener condiciones favorables para la acumulación de capital, como consecuencia del mercado, y que para construir una economía con justicia social y con sostenibilidad se requiere eliminar la necesidad de acumular capital lo cual, para él, es perfectamente posible dentro de lo que llama una economía popular solidaria. Este modelo económico supone que la mayoría de los negocios (pequeñas y medianas empresas de propiedad individual o familiar) no acumulan capital, pues lo que se obtiene con las ganancias de las pequeñas empresas son cantidades superiores a la pérdida anual del valor de dinero por la inflación de los precios, de manera que las utilidades obtenidas son la sobrevivencia del negocio, por lo tanto el pequeño o mediano empresario se mantendría proporcionando un ingreso lícito y satisfactorio para vivir, al pequeño o mediano empresario.

Son estos pequeños negocios los que hacen funcionar la economía en general, entre otras razones, porque son los mayores generadores de empleo¹⁰², de manera que se trata de todos aquellos emprendimientos en los cuales la familia o el

101 Bollier David & Helfrich, Silke eds. (2012): *The Wealth of the Commons: A World Beyond Market and State*, Amherst MA, Levellers Press.

102 *Esto es corroborado* por las estadísticas oficiales de casi todos los países que ubican en el sector PYMES a los mayores generadores de empleo. También hay pequeños negocios en la economía informal que generan empleo, pero obviamente, precisamente por ubicarse en la informalidad se carece de registro estadístico ya que no pagan impuestos ni seguro social.

individuo tienen una empresa, pero cuyo trabajo sirve principalmente para vivir, no para acumular capital. Pues – entre otras cosas – los ingresos de la gente en la economía popular suelen ser pequeños, semejantes a los de quienes obtienen su principal ingreso económico del trabajo asalariado.

Sin embargo, habría que hacer una diferencia entre la pequeña y mediana empresa que funcionan en el marco del paradigma económico dominante, como también habría que hacer una diferencia con aquellas (empresas pequeñas y medianas) que podría funcionar en el marco del paradigma del desarrollo sostenible, conforme a las ideas de Richards. Para él es posible construir una nueva teoría de la economía con base en los antiguos orígenes del concepto de solidaridad y con base a una visión holística:

“[A] la que abonan varias disciplinas y perspectivas sociopolíticas tales como el cooperativismo, los socialismos, el cristianismo de base, la ecología, el comercio justo y consumo responsable, la educación popular y soberanía alimentaria entre otros (dicho concepto) cuenta con al menos 250 años (y) tuvo su expresión en los y las socialistas utópicos y utópicas que hacían referencia a una economía controlada por los y las trabajadores y no por el Estado y los capitalistas. Podríamos resumir los grandes principios de la economía solidaria en que no tiene una lógica del beneficio y de los ingresos permanente y creciente; tendencia a reinvertir los beneficios en mejores condiciones de trabajo; una gestión democrática de la empresa; formas de trabajar diferentes, en que trabajar y vivir se concilian; respeto del medio ambiente, aunque esto es una orientación más reciente” (Richards:2017, 8).

Los principios de la economía solidaria se podría inscribir también dentro del postmodernismo, nos dice Richards, frenando los obstáculos al cambio que han frustrado las revoluciones y las reformas intentadas durante el siglo XX. Además, podría inscribirse dentro del postmodernismo porque incorpora elementos de sabiduría tradicional que no son modernas, destacando que este tipo de conocimiento constituye una ruptura epistemológica respecto a la ciencia moderna,¹⁰³ entre otras razones, porque una de sus normas fundamentales es la de compartir el excedente. En ese sentido Richards coincide con Enrique Dussel (2015), para quien superar el capitalismo supone superar la modernidad, entre otras razones, porque la incorporación de elementos de la sabiduría tradicional –la ecología de saberes como la llama Boaventura de Sousa Santos – es otro de los temas que se incluyen.

La doctrina social de la Iglesia tiene también aspectos coincidentes con estos planteamientos y podría complementarlos, independientemente del hecho que sus raíces también puedan ubicarse en las economías precolombinas, donde se “...recuperen valores propios de sociedades arcaicas como lo son la solidaridad fraternal y el derecho de cada quien a sentirse apreciado como hijo en su hogar...

103 Según Richards el término francés de ruptura epistemológica – *coupure épistémologique* – propuesto originalmente por Gastón Bachelard y que alude a la teoría del conocimiento es preferible al concepto de *cambio de paradigma* de Thomas Kuhn porque “..como aclara Kuhn en la segunda edición de la *Estructura de las Revoluciones Científicas* un paradigma es siempre un ejemplo concreto de lo que es y debe ser la ciencia según una comunidad científica determinada. Proponemos por el contrario que la economía solidaria es y debe ser no un ejemplo concreto sino una invitación a ejercer una creatividad infinita en la perfección de una gran variedad de prácticas materiales” (Richards: 2017, 9)

la incorporación de normas arcaicas en la ESS fundamenta otra epistemología, otra manera de hacer ciencia, pero de ninguna manera significa renunciar a la ciencia y abrazar la superstición” (Richards: 2017, 7) .

En síntesis, es interesante constatar de qué manera los principios de la economía solidaria expuestos por Richards coinciden con los puntos de vista de Boaventura de Sousa Santos. Incluso, en lo concerniente a planteamientos tan técnicos y sofisticados, como los anteriormente expuestos por Yanis Varoufakis, acerca del mecanismo reciclaje de excedentes que constituye el criterio clave para establecer si el capitalismo a escala mundial se derrumba o se sostiene. Por lo tanto, es evidente que este modelo económico lo que propone es justamente eso: ‘reciclar excedentes’ sólo que a escala local y comunitaria, pero reciclaje al fin, propone también que para ser solidario debe compartirse y no acumularse en beneficio del dueño de un capital, que a la vez deja de ser útil a la sociedad en que vive porque se convertirse en rentista.

Para Richards, la economía solidaria podría ser considerada también como una confluencia de doctrinas de ética tradicional, pero en el terreno económico reconoce que haría falta una investigación más precisa para establecer si tiene, o no, relación con “...las ciencias económicas modernas como lo son la renta ricardiana, la plusvalía, el rentismo (rent seeking) sin función social analizado por Thomas Piketty y por el premio Nóbel Joseph Stiglitz entre otros, las teorías de la cuasi-renta y renta de situación de Alfred Marshall, y para ser más específicos las rentas del cobre en Chile, analizadas por su ex Ministro de Economía Jorge Leiva” (Richards, 2017, 9).

Podemos concluir que la economía popular o social solidaria (ESS) puede ser una alternativa al paradigma clásico de la economía en el ámbito microeconómico. En ese sentido, podría inscribirse apropiadamente en el marco del desarrollo sostenible, visto desde el punto de vista de las transformaciones incrementales que Maya Göpel planteó, no sólo porque existe y funciona en la práctica social misma, sino porque además, hay vínculos indudables que se pueden hacer con otras perspectivas teóricas. Por ejemplo, las perspectivas de Boaventura de Sousa Santos y de Yanis Varoufakis, o las ideas de los pueblos como el de Bután, o los principios propios de la cosmovisión de los pueblos andinos acerca del “buen vivir” (sumak kawsay), los cuales recogen las nuevas constituciones de Boliviana y de Ecuador. El ejemplo de los pueblos bolivianos y ecuatorianos, como hemos visto en páginas anteriores, constituye una buena manera de expresar el nuevo pacto social de las sociedades de ambos países con sus pueblos indígenas, lo cual, muy probablemente tiene expresiones análogas entre los indígenas mapuches de Chile como de hecho las tiene con los pueblos indígenas de países como los centroamericanos o del sur de México, como veremos a continuación.

Por cierto, en su último libro (2021) Howard Richards retorna a la polémica contra el modelo neoliberal, sin embargo, envía un llamado muy novedoso a algo que no es económico en sí mismo porque para él la estructura social es la base fundamental de toda economía la cual a su vez depende de la comunidad: las cuestiones primordiales de la vida, incluyendo la supervivencia humana, en última instancia son siempre psicológicas y éticas, más que económicas en sí mismas. Por eso Richards se refiere a la importancia de construir comunidades como

organizaciones sociales “ilimitadas”. Organización ilimitada significa alineación para el bien común entre sectores y el despliegue r una variedad ilimitada de prácticas económicas, sin dejar de estar firmemente comprometido con los objetivos de la dignidad para todos los seres humanos y la armonía con el planeta Tierra.

El libro entrelaza aclaraciones teóricas con extensos informes sobre importantes innovaciones sociales como los programas de trabajo comunitario que se han puesto en marcha en Sudáfrica utilizando fondos públicos para catalizar el desarrollo comunitario al mismo tiempo que se ponen en práctica principios defendidos en el libro. De esta manera la experiencia histórico-práctica se ve beneficiada por esta teoría de la “organización ilimitada” como ocurre también con la referencia a la experiencia de la Ley Nacional de Garantía del Empleo Rural Mahatma Gandhi de la India, el programa de empleo público-rural más grande del mundo.

En la coyuntura actual, frente a un neoliberalismo fuera de control, hacer análisis prospectivo partiendo de las tendencias actuales por lo general se considera obvio que las fuerzas económicas y tecnológicas son básicamente autónomas y darán forma al futuro independientemente de lo que los humanos podamos pensar, sentir, o hacer. En cambio, en este último libro Richards toma muy en serio la posibilidad de que los seres humanos lleguen a comprender qué es una economía, cómo se han construido históricamente estas y cómo se pueden cambiar apuntando hacia el cambio paradigmático y rescatándonos de lo que, por ahora, parece ser un destino inevitable que nos lleva a todos hacia la desintegración social y la catástrofe ecológica contra nuestra voluntad.

6.7 John Holloway: cambiar el mundo sin tomar el poder.

Con el título “Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy”, el profesor irlandés –residente en México, en donde es profesor de la Universidad de Puebla – John Holloway publicó su libro a principios de la década pasada (2002) , en el cual sostiene, entre otras cosas, que el empeño de la izquierda contra el capitalismo ha fracasado a lo largo de este siglo y medio de luchas políticas, tanto en su vertiente revolucionaria como en la reformista, debido a una errónea concepción acerca del poder y de la naturaleza, supuestamente ‘instrumental’ del Estado. En efecto, para Holloway – y esto es algo que ya fue planteado en los años 80 por Claude Lefort en Francia – el Estado es un punto nodal de las relaciones de poder y por tanto, un espacio político en donde se manifiesta lo que ha sido conocido dentro del marxismo tradicional eurocéntrico como la “lucha de clases”. Esto significa que el Estado no es ningún ‘instrumento’ o ‘herramienta’ de la cual, una vez llegado al gobierno –por la vía electoral o revolucionaria – el partido o movimiento político pueda servirse sin encontrarse con el hecho que se trata de la institución en donde, por excelencia, se manifiestan la contradicciones de clase y las luchas de poder.

En consecuencia, para Holloway es equivocado pensar que es necesario hacerse del poder estatal para impulsar cambios, para él es más importante que sean los movimientos sociales quienes ‘desde abajo’ tomen consciencia de su situación, se ‘empoderen’ e impulsen los cambios que consideren necesarios. El profesor de la Universidad de Puebla ha escrito ampliamente sobre el movimiento zapatista – rebelión popular iniciada a mediados de los noventa en el estado mexicano

de Chiapas – a quienes ve con simpatía en su esfuerzo por impulsar cambios emancipándose de la tutela del Estado y a partir del movimiento popular. En una entrevista que fue publicada por la universidad mexicana del estado de Puebla lo explica de la siguiente manera:

“El paradigma del Estado, es decir, el supuesto de que ganar el poder estatal es central para el cambio radical dominó, además de la teoría, también la experiencia revolucionaria durante la mayor parte del siglo veinte: no sólo la experiencia de la Unión Soviética y de China, sino también los numerosos movimientos de liberación nacional y de guerrilla de la década del sesenta y del setenta. Si el paradigma estatal fue el vehículo de esperanza durante gran parte del siglo, se convirtió cada vez más en el verdugo de la esperanza a medida que el siglo avanzaba. La aparente imposibilidad de la revolución a comienzos del siglo veintiuno refleja, en realidad, el fracaso histórico de un concepto particular de revolución: el que la identifica con el control del Estado. Ambos enfoques, el ‘reformista’ y el ‘revolucionario’, han fracasado por completo en cumplir con las expectativas de sus entusiastas defensores. Los gobiernos ‘comunistas’ de la Unión Soviética, de China y de otras partes ciertamente incrementaron los niveles de seguridad material y disminuyeron las desigualdades sociales en los territorios de los estados que controlaban (por lo menos de manera temporal), pero hicieron poco por crear una sociedad autodeterminada o por promover el reino de la libertad que siempre ha sido central en la aspiración comunista. En el caso de los gobiernos socialdemócratas o reformistas, la situación no es mejor: aunque algunos han logrado incrementos en la seguridad material, su actuación en la práctica se ha diferenciado muy poco de la de los gobiernos que están abiertamente a favor del capitalismo, y la mayoría de los partidos socialdemócratas hace tiempo que han abandonado cualquier pretensión de ser los portadores de la reforma social radical” (Holloway: 2002, 16).

Aunque Holloway carece de una propuesta alternativa análoga a la economía social solidaria o al postcapitalismo, sus simpatías por los zapatistas y el hecho de vivir en México le han llevado a expresar sus ideas acerca de lo que debería entenderse por “cambiar el mundo sin tomar el poder”. En una entrevista reciente ante la pregunta de cómo romper o separarse de la lógica del capitalismo respondió lo siguiente:

“Realmente, la cuestión de la ruptura es central, queremos romper con la lógica del capitalismo. Y queremos hacerlo de miles de formas diferentes. Vamos a crear espacios donde no vamos a reproducir la lógica del capital, donde vamos a hacer otra cosa, tener otros tipos de relaciones, desarrollar actividades que tengan sentido para nosotros. Entonces, el problema de la cuestión de la revolución, en lugar de ser cómo tomamos el poder, es: ¿cómo rompemos con la lógica del capital? Para mí, el ejemplo más obvio es el de los zapatistas. A partir del momento en que se cruza hacia adentro de su territorio hay una señalización que dice ‘aquí el pueblo manda y el gobierno obedece’. Se trata de la creación de un espacio con otra lógica. Pero si comenzamos a pensar en eso, vemos que no son solamente los zapatistas, son también radios comunitarias, centros sociales, comunidades o municipios autónomos, en fin, una serie de rupturas que no son necesariamente territoriales, pueden también referirse a una actividad, como

las protestas estudiantiles contra la introducción de la lógica del mercado en la educación. O puede darse también en la relación entre marido y mujer, o con los hijos, tratar el amor como una tentativa de crear una relación en la que no se acepta la lógica capitalista de la ganancia y la mercancía. La única forma de pensar la revolución es en términos de esos espacios o momentos que se pueden concebir como grietas en el tejido social de la dominación capitalista. La única forma de pensar en la revolución es en términos de creación, multiplicación y expansión de esas grietas, porque ellas se mueven, son dinámicas. Y esta respuesta es también una pregunta, porque hay muchos problemas a resolver” (Holloway: 2002, 17-18).

Y cuando el entrevistador pregunta de nuevo acerca de los resultados concretos que ha tenido el movimiento después de tantos años de existencia y lucha, contesta:

“Primero está claro que el levantamiento zapatista cambió el mundo. Cambió el mundo para nosotros que vivimos en México, pero también para la izquierda en todo el mundo. Primero simplemente por el hecho de que se levantaran cuando parecía no haber más lugar para levantarse, pero también por el hecho de replantear toda la cuestión del significado de la revolución. La otra cosa es que me parece que hay un cambio en la subjetividad zapatista después de 2001. En el sentido de que después de los acuerdos de San Andrés, en 1996, la campaña y el movimiento zapatista tenían como objetivo la aceptación y la implementación de estos acuerdos, y después de 2001, de la ‘Marcha del Color de la Tierra’, después de que vinieron a la Ciudad de México y se puso en evidencia que el gobierno no iba a implementar los acuerdos, ellos dijeron, después de un silencio: ‘vamos a ser nosotros los que vamos a hacerlo’. Me parece que hay un cambio muy importante, porque dejan atrás la política de demandas, la política de exigencias al gobierno. Desde 2001 prácticamente dicen no vamos a pedir nada, no vamos a exigir nada, no tiene sentido exigir nada al gobierno, aprendimos eso, nosotros somos los que vamos a realizar los cambios, entonces vamos a asumir la responsabilidad, nosotros vamos a implementar nuestro sistema de educación, de salud, etc. Eso significa un replanteamiento del movimiento zapatista, en la forma en que yo lo entiendo: el centro ya no está en la comandancia sino en las comunidades, porque son ellas las que están implementando estos cambios. Y eso crea la impresión de que realmente no están haciendo gran cosa, porque simplemente lo están haciendo, ya no están exigiendo, ya no están emitiendo comunicados como antes. Pero me parece que, al mismo tiempo, el proceso real de transformación es bastante profundo, con todas las dificultades del mundo. La ‘Otra Campaña’ procura estimular una confluencia de muchos movimientos en México, me parece que la idea fue excelente y que tuvo un poco de éxito, aunque no tanto como queríamos” (Holloway: 2015, 57).

En síntesis, ciertamente las ideas de Holloway tiene puntos de contacto tanto con el pensamiento decolonial como con las ideas de Boaventura de Sousa Santos, no solo por su cercanía con el movimiento social de los Zapatistas en Chiapas, sino también por su tesis respecto a cambiar el mundo sin tomar el poder y el rechazo a la idea de un partido como ‘vanguardia’ de la revolución, la cual es similar a los planteamientos de Santos en sobre la “retaguardia” según la cual los intelectuales

acompañan al movimiento y piensan con los dirigentes sociales no sobre ellos, y son las experiencias que provienen de ese diálogo con la dirigencia popular las que alimentan las formulaciones teóricas, no al contrario. Claro que se trata de ideas relacionadas con la teoría política, no con el desarrollo sostenible, convendría entonces enterarse acerca de los cambios introducidos por los zapatistas en la zona donde operan para saber si han logrado conformar algún micro sistema sustentable alternativo en las selvas chiapanecas.

6.8 El Ecosocialismo: Ian Angus.

En principio el socialismo en tanto que ideología política ha sido siempre favorable a las causas ecológicas y del medio ambiente pero, sea porque para algunos sectores sus programas o sus ejecutorias no eran lo suficientemente efectivos, sea porque habían críticas substantivas a posiciones en determinadas coyunturas electorales, en buena parte de países –sobre todo europeos – los partidos socialdemócratas tuvieron que confrontar a los partidos ecologistas “verdes” que en algunos países – como Alemania – han llegado a tener una importancia considerable. En Estados Unidos la escena política está dominada por los dos grandes partidos democratas y republicanos y obviamente, los primeros tienen posiciones mucho más favorables que los segundos, especialmente con la llegada a Trump a la Casa Blanca. Pero también existe un movimiento socialista de raíces marxistas tanto en Canadá como en Estados Unidos que ha estado ligado a la muy antigua y conocida revista *Monthly Review* que fundó y dirigió Paul Swezzy. En este grupo podemos ubicar al académico canadiense Ian Angus, autor de un libro serio y bien documentado sobre el Antropoceno y la responsabilidad del capitalismo, en tanto que sistema económico dominante en el mundo entero, en la crisis de los ecosistemas terrestres (Angus: 2016). Para Ian Angus, quien pertenece al movimiento ecosocialista, dado que los socialistas de hoy en día no se encuentran en condiciones de hacer una revolución para terminar con el capitalismo, se debe trabajar para construir un contra-poder que sea capaz de promover y poner en marcha una economía política ecológica en todas partes en donde esto sea posible, aún teniendo en cuenta que, aunque no sea posible llegar a soluciones definitivas, si se puede lograr que los costos políticos y económicos de no hacer nada sean tan altos para los dueños del capital que esto les resulte inaceptable, logrando “ganar tiempo” tanto para el planeta como para la humanidad.

Desde una perspectiva análoga a la de Holloway Angus sostiene que dado que la crisis ecológica afecta principalmente – en todo el mundo – a los más pobres, a campesinos, trabajadores, mujeres, pueblos indígenas y a los oprimidos en general es de esperar que estas clases y grupos sociales opongan resistencia y, aunque se trate de asuntos muy específicos y coyunturales de cada país o localidad la obligación de los ecosocialistas es ponerse del lado de estos movimientos populares porque en la actualidad si bien hay que ser “tribunos del pueblo” – como decía Lenin – cada vez que se presenta la necesidad de hacerlo, hay que cobrar conciencia que debido a la crisis ecológica también hay que ser “tribunos del medio ambiente”. Y esto debe hacerse en la práctica misma, pues recordando a Marx, Angus afirma que cuando la gente actúa en gran número no es cuestión de que primero hayan cambiado al darse cuenta de las cosas sino que cambian cuando actúan para transformar el mundo

en el que viven agregando que esto lo vió con claridad Rosa Luxemburgo cuando afirmaba que la mejor educación política se adquiere a través de la práctica en la lucha cotidiana.

En consecuencia, una revolución ecosocialista debe hacerse apoyándose en movimientos sociales que sean capaces de crear y apoyar los cambios que sean necesarios y que hayan sido impulsados por la más amplia variedad de organizaciones sociales y populares. La única manera de imponerse a las clases dominantes que ahora conducen al mundo a su destrucción es organizando una fuerza opositora que los detenga y remueva del poder no dice Angus y pone como ejemplo que frente a la inacción deliberada de los ricos y poderosos ante al cambio climático que se pudo observar en la conferencia de Copenhague del 2009, al año siguiente un movimiento social y popular reunió a cerca de 35,000 activistas en Cochabamba (Bolivia) y aprobó una declaración responsabilizando al capitalismo por la crisis ecológica mundial y a los países ricos que “están dejando una huella ecológica de carbón cinco veces más grande que lo que el planeta puede soportar” señalando así un camino a seguir demostrando que es con una alianza de fuerzas sociales de todo el mundo que se puede poner fin al capitalismo destructor del medio ambiente: “el movimiento necesita estudiantes, académicos, feministas, científicos pero para cambiar el mundo necesitamos de la participación activa de los pueblos oprimidos” (Angus:2016, 217).

El activista canadiense ve además cuatro características necesarias para impulsar un movimiento ecosocialista: 1) Hay que actuar de manera pluralista y abierta de manera que las diferentes posiciones de la izquierda ecologista esten representadas. Hay que ser flexibles porque las organizaciones autoritarias que son rígidas y monolíticas nunca se transforman en movimientos de masa, suelen mantener debates teóricos interminables que los dividen y el resultado es que se estancan y entran en decadencia. Se debe tener un programa pero hay que estar conscientes que nadie tiene el monopolio de la verdad, hay que ponerse de acuerdo en cosas elementales (como la idea que toda verdadera revolución ecológica es socialista dice Angus, pero también que toda revolución socialista debe ser ecológica) para tomar consciencia que lo que une al movimiento es más importante que aquello que lo divide. 2) Tanto el programa como el análisis debe basarse en el conocimiento científico y adaptarse a las circunstancias políticas que siempre están cambiando: “There is no substitute for concrete examination of the processes and trends that are driving social, political, economic and environmental change: without such observation and analysis, ecosocialism will be irrelevant in the real world we need to change” [No hay sustituto para el examen concreto de los los procesos y tendencias que conducen el cambio social, político, económico y medio-ambiental: sin tal observación y análisis el ecosocialismo sería irrelevante en el mundo real que necesitamos cambiar](Angus:2016, 219). 3) Hay que ser internacionalistas y anti-imperialistas. Para Angus todo ecologista serio debe ser internacionalista porque los ecosistemas no respetan las fronteras nacionales y porque tampoco hay soluciones nacionales para el cambio climático, ya que si bien es cierto que las medidas para contrarrestarlo se llevan a cabo en cada país la colaboración, intercambio de experiencias y solidaridad internacional es absolutamente esencial:

“Se ha dicho muchas veces que la gente del Sur, y los pueblos indígenas de todas partes, son las principales víctimas del cambio climático y otras formas de destrucción ambiental. Lo que no se dice tan a menudo, pero es aún más importante, es que los principales criminales ambientales son “nuestros” capitalistas en el Norte. Eso coloca una responsabilidad especial en los ecosocialistas en los países ricos para combatir las políticas de nuestros gobiernos y de las corporaciones que tienen su sede en nuestros países. Debemos dar especial énfasis y apoyo a las demandas planteadas en el Acuerdo Popular de Cochabamba, incluyendo: apoyo financiero para la adaptación al cambio climático, incluyendo el desarrollo de una agricultura ecológicamente sana; transferencia directa de energía renovable y otras tecnologías para que los países más pobres puedan tener desarrollo económico sin contribuir al calentamiento global; oposición a las llamadas soluciones de mercado ya la mercantilización de la naturaleza. Esto incluye el rechazo del comercio de carbono en todas sus formas; dar la bienvenida a los refugiados climáticos a nuestros países, ofreciéndoles una vida digna con plenos derechos humanos” (Angus:2016, 220-221).

En su práctica académica más que “internacionalista” (como se solían llamar los comunistas y socialistas del siglo XIX) Angus nos parece un verdadero “cosmopolita” sobretudo cuando pide apoyo para los movimientos populares de los países del sur en los países del norte, cuando pide apoyo financiero para la adaptación y mitigación del cambio climático o transferencia de tecnología para proyectos de energía renovable pero especialmente cuando habla de la necesidad de acoger en los países ricos a los “refugiados del cambio climático” (que también lo son de la opresión política y de la ausencia de desarrollo sostenible) ofreciéndoles “vidas decentes con pleno goce de sus derechos humanos” lo que se encuentra muy en concordancia con las ideas sobre ciudadanía transnacional y cosmopolítica que expondremos en el capítulo siguiente.

Finalmente, en una cuarta característica, Angus se refiere a la necesidad de participar y construir grandes o pequeñas luchas por el medio ambiente pero antes dice tajantemente que si no estamos en capacidad de impedir que se construya un oleoducto, prevenir el “fracking” o que una universidad haga investigaciones sobre la industria petrolera ¿cómo podemos siquiera pensar en derrocar al sistema capitalista? Para el académico canadiense todo movimiento socialista debe proponerse como objetivo central defender la sobrevivencia humana y para ello se deben construir alianzas con la socialdemocracia, los verdes, sindicalistas, feministas, activistas indígenas y todos aquellos que quieran participar en acciones decisivas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI):

“Necesitamos frenar el impulso ecocida del capitalismo tanto como sea posible y revertirlo donde podamos, para ganar todas las victorias posibles sobre las fuerzas de destrucción. Como he dicho, nuestros gobernantes no cambiarán voluntariamente, pero la oposición masiva puede obligarlos a actuar, incluso en contra de su voluntad. Nuestras consignas deben ser: dejar el aceite en la tierra, dejar el carbón en el hoyo, dejar la arena alquitranada en la tierra... Claramente, también necesitamos unir ecosocialistas conscientes, pero las dos tareas no están en conflicto. Luchar por ganancias inmediatas contra la destrucción capitalista

y luchar por el futuro ecosocialista no son actividades separadas: son aspectos de un proceso integrado. Es a través de luchas unidas por ganancias inmediatas y reformas ambientales que los trabajadores, agricultores e indígenas pueden construir la organización y el conocimiento colectivo que necesitan para defenderse y promover sus intereses. Las victorias que obtienen en luchas parciales ayudan a ganar la confianza necesaria para enfrentar objetivos más grandes” (Angus:2016, 221-222).

6.9 Richard Wolff: la democracia en el trabajo.

Richard Wolff (2012) es un conocido intelectual norteamericano de origen francés, por su padre y alemán por su madre, profesor emérito de la Universidad de Massachusetts (Amherst) graduado de las universidades en donde se formam las elites americanas (Harvard, Stanford y Yale) las que, sin embargo – dicho por el mismo Wolff – ignoraban a Marx deliberadamente cuando el llevó a cabo sus estudios. Fundador de la entidad “Democracy at Work” (Democracia en el Trabajo) para Wolff la “cura” para el capitalismo salvaje y neoliberal que padece el mundo podría estar en su propuesta para reforzar y extender ampliamente por todo el país a las cooperativas de trabajadores (o WSDE – empresas autogestionadas por los trabajadores – por sus siglas en inglés) y también para el “socialismo real” que fuera establecido, en su tiempo, en los países comunistas de la antigua esfera soviética o el aún vigente en países como China, Cuba, Vietnam o Corea del Norte. Esto podría obtenerse gracias al establecimiento de una democracia económica en las empresas ya que para Wolff es necesario luchar por la formación de una nueva izquierda organizada que sea políticamente eficaz en Estados Unidos, incluso mediante el establecimiento de un nuevo partido de izquierda, a fin de superar la frustración que genera la reorientación hacia la derecha del partido Demócrata el cual desde los años 90 y particularmente después de la crisis financiera del 2008 a pesar de que la administración Obama que controló las dos cámaras del Congreso durante sus dos primeros años de gobierno pero no fue capaz de impulsar reformas decisivas ni de poner en cintura a los banqueros de Wall Street (a pesar del multimillonario rescate de los bancos en quiebra que sufragó el Estado) y que por tanto ha sido incapaz de representar los intereses de las clases trabajadoras.

Esta lamentable situación ha llevado a que una buena parte de la ciudadanía cuestione tales políticas como lo demuestran las posiciones de Bernie Sanders al interior del mismo partido Demócrata, pero cuyos simpatizantes se ven constantemente frustrados no sólo ante la falta de propuestas alternativas viables sino por el rechazo de los sectores partidarios “moderados” que en las pasadas elecciones – por ejemplo – obligaron a Sanders a declinar su candidatura frente a un Joe Biden moderado a quien se vio como el mejor candidato para enfrentar a Trump, lo cual en un país en donde el electorado tiene prejuicios y temor ante la sola palabra “socialismo” debe reconocerse que es un fenómeno perfectamente explicable (y facilitó el triunfo de los demócratas frente a un partido Republicano manipulado por el populismo desquiciado del pésimo gobernante que fue Trump) pero que al mismo tiempo han frustrado – de nuevo – al sector progresista de los demócratas, profundamente desencantado con el neoliberalismo.

Y esto no es algo que ocurra solamente en los Estados Unidos pues las izquierdas de todo el mundo se han visto doblemente frustradas porque las alternativas socialistas tradicionales ya no logran inspirar a la ciudadanía. Las implosiones del comunismo soviético y de Europa del Este, en conjunción con grandes cambios de una China en donde el partido comunista ha optado por ese sistema híbrido – que para algunos es un verdadero “capitalismo de estado” – han alimentado esa frustración. La han avivado también, aunque de un modo diferente, la aceptación del neoliberalismo por parte de los partidos socialistas de Europa Occidental, desde los años 80 con Reagan y Thatcher y luego con sus políticas de austeridad después de la crisis del 2007-2008. El colapso del partido socialista griego, y de igual manera, la disminución importante en el apoyo electoral del partido socialista alemán y otros partidos socialistas como el francés e italiano son un claro reflejo de las frustraciones que existen entre los socialismos tradicionales por los que éstos abogan.

Para Wolff los programas socialistas tradicionales, basados en la intervención estatal en la economía por medio regulaciones al mercado, empresas, impuestos a la propiedad y a las fortunas (como los que propone Piketty) no consiguen suscitar entusiasmo en el electorado. Por eso, cuando en ocasiones parecen conseguirlo este demuestra ser meramente efímero y pasajero simbólico porque no se ha definido una verdadera alternativa a un neoliberalismo profundamente impopular que incluso ha llevado a sectores de la clase trabajadora a votar por la derecha neo-nacionalista y xenófoba, enemiga de los inmigrantes y de los procesos de integración (los “nativistas” sociales como les llama Piketty a quien abordamos en la siguiente sección). Ante los enfoques de la izquierda tradicional, el público responde, cada vez más, con una indiferencia escéptica que podría traducirse como “ya hemos pasado por eso” y vuelcan su apoyo electoral hacia el populismo de derecha como ocurrió en Estados Unidos con Trump. De manera que ante la esa frustración de la izquierda y los movimientos populares progresistas hace falta un nuevo relato ideológico, una alternativa atrayente que sea ampliamente aceptada frente a los desmanes del capitalismo neoliberal que para Wolff está en la democratización de la empresa mediante la formación de cooperativas de producción o cooperativas de trabajo asociado, o aún mejor, el término poco adecuado pero más específico: empresas auto-dirigidas por los trabajadores (WSDE). Esta idea, que tiene siglos de antigüedad, ha sido renovada, rediseñada y reconsiderada para que vaya mas allá de los planteamientos de las izquierdas tradicionales como una nueva visión de un capitalismo alternativo que podría ayudar a movilizar a una nueva izquierda pues al establecer la democracia en el seno de las empresas, estas cooperativas autogestionarias harían además que el gobierno asuma sus responsabilidades ante los trabajadores dado que la democracia política-representativa se convierte en una mera formalidad cuando la dependencia directa de los gobiernos hacia las personas, como votantes, no va acompañada de una dependencia hacia las personas como trabajadores, por eso Wolff habla de una “democracia económica” (Wolff: 2012).

Desde la perspectiva de Wolff estas cooperativas autogestionarias vendrían a reemplazar – por medio de un proceso paulatino y de largo plazo – a las empresas capitalistas jerárquicas (organizadas de arriba hacia abajo, controladas por sus accionistas principales y los consejos de dirección nombrados por los accionistas) por “empresas democráticas” que estarían dirigidas por sus trabajadores y todas las

decisiones (sobre qué, cómo y dónde se produce) se tomarían en forma colectiva y democrática. Y, por supuesto, lo más importante sería que también las decisiones acerca de cómo usar las utilidades de las empresas se tomarían democráticamente.

Y lo que es más importante, la dependencia de los gobiernos (a nivel municipal, regional y nacional) del pago de impuestos por parte de las empresas se transformaría en una dependencia de los ciudadanos en tanto que trabajadores de modo que las políticas fiscales dejarían de ser utilizadas en función de intereses privados facilitando una mayor y mejor recaudación así como disminuyendo corrupción y evasión fiscal. La importancia de tales transformaciones, a pequeña escala, hacia el modelo de cooperativas autogestionarias es evidente ya que por el hecho de situar poderes económicos claves en manos del estado (la regulación o propiedad de las empresas, la imposición de una planificación por encima o en lugar de los mercados) ya que en el enfoque socialista tradicional el poder se concentra en las burocracias estatales o bien entre el estado y las principales empresas capitalistas que éste regula de modo que los trabajadores carecían de muy poco poder compensatorio pues a esto habría que agregar la ausencia de sindicatos fuertes debido a la corrupción o por simple inexistencia. Como resultado tanto dentro del capitalismo como del socialismo tradicional, la transparencia, la responsabilidad social o la rendición de cuentas ante los trabajadores son inexistentes provoca una ausencia total de lo que Wolff llama “democracia económica” lo cual repercute en la ausencia de una democracia participativa que mina la democracia en el ámbito político.

Entonces las cooperativas o empresas autogestionarias profundizarían la democracia representativa con la democracia participativa que es la esencia de la democracia en el trabajo, de la democracia económica como la llama Wolff. En este nuevo modelo económico los recursos financieros del estado (los impuestos cobrados a las empresas y/ o los préstamos recibidos de las mismas) están compuestos por las contribuciones de los ingresos netos hechos por los trabajadores de estas empresas. Del mismo modo, el uso de los ingresos netos de cualquier empresa para la financiación de partidos o personalidades políticas, esfuerzos de cabildeo o centros de estudios, sería un reflejo de las decisiones democráticas de sus trabajadores. Siempre ha sido una característica estructural fundamental del capitalismo – la dictadura del capital dentro de las empresas – la que ha generado los incentivos y proporcionado los recursos para que los capitalistas pudieran doblegar el gobierno para ponerlo al servicio del capital y en contra de los trabajadores. En cambio, una economía basada en cooperativas autogestionarias aboliría esa dictadura y sus negativas consecuencias políticas pues al establecer la democracia en el seno de las empresas, estas empresas autogestionarias hacen que el gobierno asuma sus responsabilidades ante los trabajadores y la ciudadanía en general. La democracia política no es más que una formalidad cuando la dependencia directa de los gobiernos como votantes (el electorado) no va acompañada de una dependencia hacia los ciudadanos en tanto que trabajadores (clase obrera o asalariados del sector servicios y burocracia en general) que son la mayoría de la población en toda economía formal. En consecuencia la democracia política estaría integrándose en una alianza con la democracia económica pues la propiedad privada no sería substituida por la propiedad estatal ni por la abolición del mercado como ocurrió en los países comunistas sino que por una propiedad social que corregería las llamadas

fallas del mercado gracias a las transformaciones micro económicas en el seno de la nueva organización empresarial democrática y cooperativa.

Las empresas así democratizadas, por supuesto, tendrían que compartir poderes, a todos los niveles (municipal, regional y nacional), con las estructuras políticas democráticas vinculadas a las comunidades locales en donde tales empresas desarrollan su actividad económica. Las consecuencias políticas de las decisiones tomadas en el seno de las empresas al igual que las consecuencias empresariales de las decisiones políticas, requerirían que la toma de decisiones en ambas áreas sociales (la empresa y las comunidades locales) fuera mutuamente respetuosa e interdependiente. La democracia basada en este tipo de empresas cooperativas co-gestionaría, junto con las comunidades locales al espectro completo de las decisiones sociales, incluyendo al sistema político en su conjunto. Es en este contexto de nuevo tipo en donde Wolff piensa que es evidente que la transformación de las empresas capitalistas en cooperativas de trabajadores autogestionadas cambiaría radicalmente los centros de trabajo y las comunidades logrando el cambio de sistema que se propusieron los socialismos tradicionales pero que nunca lograron, convirtiéndose así en una alternativa viable al capitalismo al mismo tiempo que se ofrece a los movimientos sociales progresistas un medio para superar sus frustraciones al darle buenos motivos de reorganización y lucha.

6.10 Economía circular: Boulding, Raworth, Unión Europea.

La economía circular se opone a la economía lineal que desde la revolución industrial utiliza insumos para producir pero después desecha buena parte de tales insumos, lo cual es reflejo del neoliberalismo que sigue creyendo que los recursos y la energía de fuentes fósiles se consideraban ilimitados, con la incidencia negativa que este tipo de producción tiene sobre el medio ambiente derivada de la acumulación de residuos y desperdicios en vertederos de todo tipo. Sin embargo, dado que en la naturaleza no existe basura pues todos los componentes de los ciclos tróficos cumplen funciones continuas y se reutilizan en diferentes etapas, habría que inspirarse en ella para dejar de producir, usar y tirar sustituyendo ese desperdicio constante por un cambio paradigmático que se basa en las cuatro R de reducir, reusar, reparar y reciclar. Los residuos se convierten en recursos (como el compost, fuente de energía) al mismo tiempo que la reutilización y reparación se ven como más rentable que la adquisición de nuevos productos, que deben dejar de fabricarse con base en los planes de obsolescencia programada para hacerlos más durables. El reciclaje de los productos llevados a vertederos también es rentable porque para la economía circular cuando cualquier producto termina su función principal debería volver a los fabricantes para reutilizar sus piezas o material transformable (como el vidrio, el plástico o las aguas residuales). La energía debe ser prioritariamente de fuentes renovables descarbonizando la economía para poder alcanzar los ODS en materia de lucha contra el cambio climático y así sucesivamente. Los orígenes remotos de la noción de economía circular se pueden encontrar en el texto pionero de Kenneth Boulding “La economía de la nave espacial Tierra” escrito en los años sesenta del siglo pasado (1966) en el cual se hace una advertencia sobre el deterioro del medio ambiente como resultado de la actividad humana y las estructuras sociales que le sirven de soporte, y aunque Boulding no utilice el término economía

circular sus planteamientos encajan perfectamente dentro de ésta nueva concepción paradigmática.

En efecto, en la época en que fue publicado su libro ya comenzaban a aparecer los primeros indicios de una reflexión que se preocupaba por los riesgos de deterioro ambiental provocados por el avasallador crecimiento económico de la posguerra, lo que posteriormente se dio en llamar la “gran aceleración” cuyas gráficas icónicas reproducimos en nuestro primer capítulo. El agravamiento de la contaminación, el despilfarro de recursos naturales para hacer crecer las economías a toda costa (capitalistas y comunistas, porque estas últimas fueron aún peores para el entorno ambiental), los crecientes niveles de consumo de combustibles fósiles, etc. fueron temas que aparecieron con cada vez mayor impacto en una agenda política en la que las consecuencias del crecimiento económico y la necesidad de imponer límites sobre este mismo crecimiento se discutieron con base científica, como lo demostró la publicación (ya en los años setenta) del famoso informe del Club de Roma sobre los límites del crecimiento.

De manera que la creencia en el crecimiento ilimitado y en la sociedad de consumo comenzó a ser reemplazada por una conciencia cada vez mayor del riesgo que supone el deterioro y el agotamiento de los recursos naturales. En la medida que las estructuras económicas y sociales (al igual que los ecosistemas terrestres) están compuestas por sistemas vivos se trata de sistemas “abiertos” y de estructuras disipativas, que funcionan en forma análoga a lo que ocurre en biología, como demostrado por Prigogine (1967) para quien las estructuras disipativas no generan desorden (entropía), lo cual significa que en el terreno biológico/ecológico el orden puede aparecer del caos sin violar las leyes de la termodinámica como afirma Prigogine (1984). Sin embargo, esto no implica que los recursos naturales sean inagotables o que el crecimiento pueda ser ilimitado porque el planeta tiene una limitada capacidad de carga y las fronteras planetaria determinan los límites tanto del crecimiento económico como de la explotación de los recursos naturales, que desde el momento que se agotan (lo que ocurre con el carbón, el gas o el petróleo) el carácter no renovable de estos recursos no solo conlleva la irreversibilidad de los procesos sino que la generación de entropía.

Boulding explica como la economía mundial funciona a través de la combinación e interacción e intercambio de entradas (*inputs*) y salidas (*outputs*) que dan forma a los procesos de producción y consumo. Las *estructuras disipativas* de los ecosistemas no necesariamente son entrópicas, porque – además – en el mundo ecológico y biológico los organismos individuales mantienen su propio orden por *autopoiesis* (Maturana & Varela:1980) pero como de todos modos los recursos naturales no renovables al agotarse si generan entropía, es claro que a no ser que terminemos con la depredación de la naturaleza nos exponemos al riesgo de extinción. Por eso Boulding contrapone al modelo depredador una economía de “nave espacial”, es decir, una economía autónoma, endógena, que exige un uso eficiente de recursos que son limitados, capaz de garantizar la renovación constante de la energía forma similar a lo que los astronautas harían en su nave espacial, pues nuestro planeta entero, la Tierra se desplaza cual nave espacial alrededor del sol y necesita reproducir continuamente lo necesario desde insumos energéticos hasta alimentos ya que, como ocurriría en la micro-economía de cualquier (hipotética)

nave espacial, no hay lugar ni para el consumismo ni para el crecimiento dado que “...cuanto menos consumo podamos mantener en un estado determinado, mejor estaremos. Si tuviéramos ropa que no se gastara, casas que no se depreciaran, e incluso si pudiéramos mantener nuestra condición corporal sin comer, claramente podríamos estar mucho mejor (Boulding 1966, 9). Boulding se inspiró en buena medida las reflexiones contemporáneas sobre la sostenibilidad y los desafíos ambientales globales haciendo una advertencia oportuna sobre la forma en que la humanidad piensa su relación con la naturaleza y sus ideas continúan utilizándose como herramienta para argumentar en defensa de tecnologías y políticas públicas respetuosas con el medio ambiente basadas en los principios de responsabilidad social y un compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible. Y no solo dio continuidad, sino que también incorporó de manera consistente los temas de la circularidad, la escasez de recursos y los límites del crecimiento, pues para Boulding la forma de evaluar el desarrollo no radica en el incremento de la producción y del consumo sino en la naturaleza, extensión, calidad y complejidad del capital social total, incluyendo por supuesto lo que hoy se conoce con el término “desarrollo humano”. Así pues, de manera análoga a lo que podría ser la pequeña economía de una nave espacial, es evidente que lo que debiera preocupar a la humanidad la preservación de los recursos existentes, la que en este libro hemos denominado la sustentabilidad del sistema, ya cualquier cambio tecnológico que resulte en el mantenimiento de un sistema sustentable con rendimiento reducido (es decir, menos producción y menos consumo) “...es claramente una ganancia” (Boulding:1966, 8).

También podemos citar a otros economistas contemporáneos – como la británica Kate Raworth (2017 cuyas ideas han sido aplicadas en Amsterdam como veremos adelante – forman parte de quienes han venido inspirando la teoría de la economía circular. Raworth ha publicado un libro sobre el “doughnuts economics” (economía de las “donas” o rosquillas) que propone partir de dos círculos concéntricos como podemos ver en el diagrama de abajo. En el círculo interior se busca satisfacer las necesidades humanas, pero cuidando no sobrepasar el círculo exterior que está constituido por las “fronteras planetarias” como las ha llamado Sachs y otros. Raworth se inspiró en un modelo económico estudiado por ella después de varios años trabajando con mujeres emprendedoras en las aldeas de Zanzibar (que formaba parte de un equipo de Naciones Unidas que hizo el Informe sobre desarrollo humano) y de más de una década como investigadora de Oxfam en asuntos relacionados con las implicaciones del cambio climático para los derechos humanos.

Para la experta británica la idea del éxito basada en el crecimiento es falsa porque no hay nada en la naturaleza que crezca de manera ilimitada y es por ello que necesitamos de un nuevo imaginario colectivo, lo que aquí hemos venido llamando cambio paradigmático o relato ideológico. Entonces, en esa búsqueda de una imagen más apropiada para orientar los procesos económicos, Raworth nos dice que “por estúpido que parezca” la economía circular se parece a una rosquilla (doughnut). En el círculo central se ubican los recursos necesarios para satisfacer las necesidades humanas de salud, educación, vivienda, agua, alimentos, energía etc. para lo cual se requiere de la actividad económica conducida por organizaciones

sociales (pueblos originarios, pobres urbanos y rurales) a fin de pasar al círculo del medio en donde se ubica el espacio seguro y justo en donde la humanidad puede dotarse de una “economía regenerativa y distributiva” teniendo el cuidado de no traspasar el techo ecológico (acidificación de los océanos, cambio climático, agujero de la capa de ozono, contaminación química, carga de nitrógeno y fósforo, recursos hídricos, agricultura, biodiversidad, contaminación atmosférica) todo lo cual requiere de una organización social que permita participar políticamente – en el marco de un estado democrático de derecho – a fin de estar en condiciones de obtener empleo decente (*income & work*) con equidad social e igualdad de género (*social equity, gender equality*) en el marco del buen gobierno (*political voice, peace & justice*). Por supuesto, la clave de todo es no traspasar el anillo externo porque si lo hacemos “...empezamos a forzar las capacidades naturales del planeta” (Raworth: 2017, 38). Es evidente entonces que se trata de las mismas ideas fundamentales expuestas a lo largo de estas páginas acerca de la teoría de las necesidades humanas y sus satisfactores, las fronteras planetarias, el decrecimiento, la economía social solidaria, la democracia laboral, el eco-socialismo etc. como se puede apreciar en éste diagrama fácil de comprender:

Diagrama 5: Economía circular (“doughnut economics”) según Kate Raworth

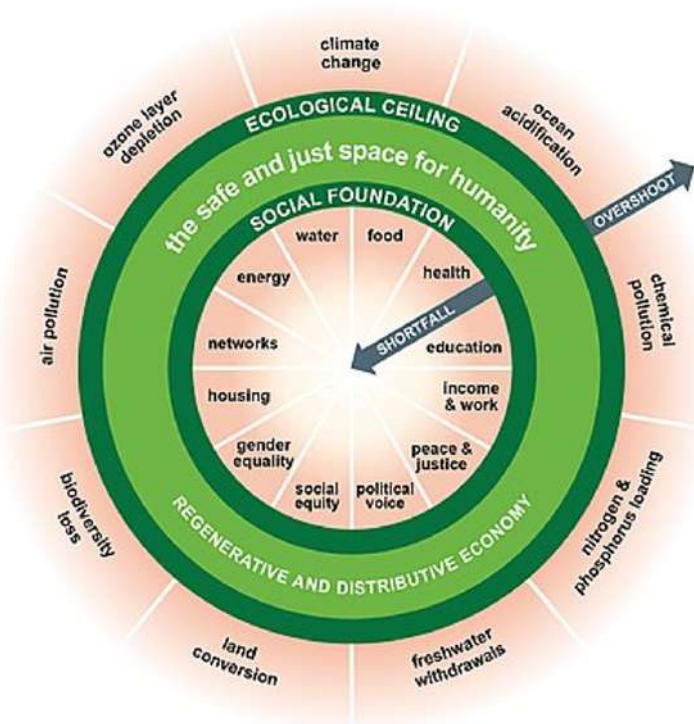


Diagrama 5. globo Economía circular (doughnut economics) de acuerdo con Kate Raworth. Fuente: Doughnut Economics – Raoworth Own work, CC BY-SA 4.0, Source: <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=75695171>

Por cierto, la vicealcaldesa para desarrollo sostenible de la ciudad de Amsterdam (Holanda), Marieke Van Doorninck, anunció que buscaría recuperarse de la crisis (y prevenir eventos semejantes en el futuro) adoptando la teoría económica de las “donas” de Kate Raworth. La vice-alcaldesa, recordando que el pensamiento económico del siglo XX no está equipado para lidiar con las realidades del siglo XXI, con un planeta tambaleándose al borde del colapso climático, en lugar de equiparar un PIB en crecimiento con una sociedad exitosa, Van Doorninck señaló que los objetivos de la ciudad de Amsterdam deberán encajar en la vida humana, es decir con aquello que Raworth llama el “punto óptimo” de la sociedad, donde todos tienen lo que necesitan para vivir una buena vida, y el “techo ambiental” o ecológico. En general, la gente de los países ricos vive por encima del techo ambiental mientras que los habitantes de los países más pobres a menudo quedan por debajo de la base del bienestar social, de allí la necesidad de establecerse en el espacio intermedio de la rosquilla o “dona”.

La ambición de Ámsterdam es traer a su casi millón de habitante “dentro de la dona”, asegurando que todos tengan acceso a una buena calidad de vida, pero sin poner más presión sobre el planeta de la que es sostenible. Guiada por la organización de Raworth, el *Donut Economics Action Lab* (DEAL), se están introduciendo a la ciudad proyectos de infraestructura masivos, esquemas de empleo y nuevas políticas para contratos gubernamentales con ese fin. Mientras tanto, unas 400 personas y organizaciones locales han establecido una red llamada *Amsterdam Donut Coalition*, administrada por Drouin, para ejecutar sus propios programas a nivel de base. Es la primera vez que una ciudad importante ha intentado poner en práctica la teoría de las “donas” a nivel local, pero Ámsterdam no está sola hay gran cantidad de solicitudes recibidas en DEAL de dirigentes municipales buscando construir sociedades más resilientes después de la pandemia. Por ejemplo: el concejo municipal de Copenhague decidió seguir el ejemplo de Ámsterdam en junio del 2020 mientras que la región de Bruselas y la pequeña ciudad de Dunedin en Nueva Zelanda lo hicieron septiembre y Nanaimo en Columbia Británica (Canadá) en diciembre del mismo año. En los Estados Unidos la ciudad de Portland (Oregon) se está preparando para lanzar su propia versión de “la dona” y Austin (en Texas) también. Su teoría le ha ganado a Raworth algunos admiradores como el propio Papa Francisco quien respaldó su “novedoso pensamiento”, mientras que el célebre naturalista británico Sir David Attenborough dedicó un capítulo a la economía de las donas en su último libro, llamándola “brújula de nuestra especie para el viaje al futuro” en la nave espacial “Tierra”, como la habría Kenneth Boulding.

Por otra último, pero no lo menos importante, debemos mencionar que también la Unión Europea presentó en el 2020 un nuevo “Plan de Acción” de economía circular para todos los países que conforman la Unión a fin de garantizar un “crecimiento sostenible” con medidas a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos. El nuevo Plan tiene por objeto adaptar la economía a un futuro ecológico que permita la protección tanto del medioambiente como de los ciudadanos confiriendo nuevos derechos a los consumidores centrandose en el diseño de la producción con vistas a una economía circular a fin de asegurar que los recursos utilizados se mantengan en la economía de la UE durante el mayor tiempo posible contando con la estrecha participación de los empresarios, gobiernos y las organizaciones sociales velando

porque la transición hacia una economía circular brinde oportunidades para todos. Dentro de la estrategia industrial del Plan de Acción para la economía circular se presentan medidas como una nueva legislación que obligue a los productores a fabricar productos sostenibles como norma dentro la UE, a fin de asegurar que los productos comercializados duren más, sean más fáciles de reutilizar, reparar y reciclar, e incorporen en la medida de lo posible material reciclado en lugar de materias primas primarias restringiendo los productos de un solo uso, haciendo frente a la obsolescencia prematura y prohibiendo la destrucción de bienes duraderos que no hayan sido vendidos.

También se busca empoderar a los consumidores al proveerlos información fidedigna sobre aspectos como la reparabilidad y la durabilidad de los productos lo cual les ayudará a tomar decisiones más sostenibles desde el punto de vista del medio ambiente y dotándolos de un verdadero «derecho a la reparación». También se propone enfocarse hacia los sectores que utilizan más recursos con mayor potencial de circularidad, de manera que, por ejemplo, la Comisión Europea adoptará medidas concretas sobre electrónica y tecnologías de la información y el conocimiento (TICs) proponiendo una «Iniciativa sobre Electrónica Circular» que busca alargar la vida útil de los productos (computadoras, teléfonos móviles) mejorando la recogida y el tratamiento de los residuos. Por otro lado, un nuevo marco regulador para las baterías debería incrementar la sostenibilidad de estas impulsando el potencial de circularidad y en lo relativo a envases y embalajes nuevos requisitos obligatorios definirán lo que sea permitido en el mercado de la UE incluyendo una reducción de embalajes excesivos¹⁰⁴.

En cuanto al problema mundial de los plásticos, la Comisión anuncia nuevos requisitos obligatorios sobre el contenido reciclado, con especial atención a los microplásticos, además de los bioplásticos y los plásticos biodegradables. Sobre los productos textiles se presenta una nueva estrategia que, sin descuidar la competitividad e innovación del sector se puedan impulsar la reutilización de textiles evitando el “descarte” – como lo llama el Papa –. En la construcción y vivienda se propone una estrategia integral para un entorno construido de mayor sostenibilidad fomentando los principios de circularidad en los edificios para disminuir la energía que se usa para calefacción y alumbrado eléctrico. En la producción de alimentos una nueva legislación sobre la reutilización, sustitución de envases, vajilla y cubiertos de un solo uso por productos reutilizables en los servicios alimentarios así como la disminución del desperdicio de alimentos. En lo que se refiere a los desechos se busca garantizar que se produzcan menos residuos tratando de evitar los residuos transformándolos en recursos secundarios de alta calidad que se integren

104 Algunas empresas transnacionales que ya operan en el marco de una economía circular son, entre otras, la sueca *Ikea*, que ha creado una comunidad de clientes que reparan y reciclan sus sofás, cojines y sillas en lugar de tirarlos a la basura, *Ecovative Design*, una empresa que toma el desecho de las granjas para hacer materiales biodegradables, *Ecoalf*, una empresa que recicla materiales plásticos e hilo para hacer bolsos, accesorios y ropa, *Fonebak*, compra y vende móviles usados en Internet, *Heritage Acre Foods*, capta el excremento de animales como los cerdos para hacer biocombustible para alimentar la planta de generación de energía (algo que también se hace en granjas ecológica del Perú con el excremento de cuyos), *Sustainer Homes*, crea casas con materiales reciclados, *Miniwiz*, empresa taiwanesa convierte materiales electrónicos y arquitectónicos desechados en materiales de construcción u *Operto*, una compañía que ayuda a las empresas a vender sus excedentes reduciendo desechos.

en un eficiente mercado de materias primas secundarias. Finalmente la Comisión afirma que se estudiará la posibilidad de establecer un modelo armonizado a escala de la UE de recogida separada de residuos y su etiquetado presentando una serie de medidas para reducir al mínimo las exportaciones de residuos de la UE haciendo frente a los traslados ilícitos de que han sido víctimas los países africanos

7. Piketty y el cambio de relato ideológico: hacia un socialismo democrático y participativo.

Retomamos de nuevo el pensamiento de Piketty porque en su último libro sobre *Capital e Ideología* (2020) tiene una sección dedicada a los elementos que el considera indispensables para el relanzamiento de un socialismo participativo y democrático que a lo largo de las 1,200 páginas de la obra, gracias al apoyo de más de 100 investigadores de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Francia así como del proyecto WID (World Inequality Lab) del Laboratorio sobre la Desigualdad Social en la Paris School of Economics y de la Universidad de California en Berkeley. Ya vimos antes que para este intelectual francés la ideología es primordialmente un conjunto de ideas admitidas “a priori”, es decir sin discusión o comprobación alguna (en eso se diferencia esencialmente de la ciencia) que tienen la finalidad de describir el modo de organización social en lo socio-político y económico. Esa descripción es por tanto un “relato” que se propone a los ciudadanos requiriendo su adhesión para movilizarlos electoralmente y dar legitimidad al sistema político. En ese sentido tanto el capitalismo como el socialismo son relatos ideológicos acerca de como se debe organizar la economía, la sociedad y el sistema político. Y en lo que concierne a este último, aunque ambos relatos aceptan la democracia como base para la organización política del Estado hay diferencias en cuanto al énfasis que se pone en lo representativo o en lo participativo. Por eso las ideas de Piketty enfatizan lo participativo y en dos secciones previas presenta sus ideas acerca de la posibilidad un “federalismo social” basado en el internacionalismo que tendría como finalidad principal la redistribución de la riqueza y la justicia social en Europa y sobre las construcción de una soberanía parlamentaria europea a partir de las soberanías nacionales, pero reconstruyendo la confianza de una Unión minada por las crisis tanto financiera (del euro y las políticas de austeridd) como social (por los flujos migratorios exacerbados por los conflictos del Medio Oriente y el Africa Subsaharina, la pobreza y el cambio climático) y política debido al asedio de los nacionalismos de derecha – denominados “social-nativismos” por Piketty – a partir del desarrollo de normas de justicia comunes con el propósito de reducir las desigualdades al interior de los estados miembros.

Es por ello que el libro de Piketty contiene esencialmente la historia razonada de los regímenes desigualitarios, desde las antiguas sociedades esclavistas trifuncionales hasta las modernas sociedades post coloniales e hipercapitalistas, explicando como la desigualdad se ha visto agravada en estos últimos cuarenta años tanto por la introducción del relato neoliberal – actualmente hegemónico en todo el mundo – desde la década de los 80 del siglo pasado – como por el colapso del comunismo soviético y porque al no haber sabido renovarse “la coalición socialdemócrata y el sistema político izquierda-derecha que permitieron reducir las desigualdades a mediados del siglo XX se han ido desintegrando paulatinamente”

(Piketty: 2020,1109) lo cual ha alimentado la aparición de grupos identitarios y nacionalistas en todo el mundo, de manera que habría que abandonar la idea que no existe una alternativa al capitalismo neoliberal y a las desigualdades sociales para evitar que las esperanzas de cambio se reorienten hacia la exaltación del nacionalismo y las fronteras, Es por ello que Piketty afirma estar convencido que es posible superar al actual sistema capitalista trazando las bases de lo que podría ser una nueva perspectiva igualitaria de alcance universal :

“...basada en la propiedad social, en la educación y en compartir el conocimiento y el poder... Comenzaremos por estudiar las condiciones para una propiedad justa, lo que requiere el desarrollo de nuevas formas de propiedad social y el reparto de los derechos de voto y de participación en la toma de decisiones en las empresas. También requiere reemplazar la noción de propiedad privada permanente por la de propiedad temporal, mediante un impuesto altamente progresivo sobre los grandes patrimonios capaz de financiar una dotación de capital universal con la que puede organizarse una circulación permanente de los bienes y la riqueza. También analizaremos el papel del impuesto progresivo sobre la renta, del ingreso básico y la cuestión de la justicia educativa. Por último hablaremos de democracia y fronteras, de cómo es posible superar la organización actual de la economía mundial en beneficio de un sistema democrático transnacional basado en la justicia social, fiscal y climática” (Piketty:2020, 1110).

En la construcción de ese nuevo relato socialista¹⁰⁵ que Piketty propone la noción de “sociedad justa” es esencial, y por ello el autor explica que toda sociedad justa es aquella que permite a todos sus miembros acceder a los bienes fundamentales de la manera más amplia posible, entendiendo por bienes fundamentales la educación, la salud, el derecho al voto y en general la participación plena de todos en las diversas formas de vida social, cultural, económica, cívica y política, de manera que toda sociedad justa debe organizar las relaciones socio-económicas, de

105 Piketty sostiene que sus propuestas se inscriben dentro de la tradición del socialismo democrático poniendo énfasis tanto en superar la propiedad privada como en la participación de los trabajadores y sus representantes en los consejos de administración de las empresas como lo han hecho los países nórdicos y Alemania (y es algo que también propone Richard Wolff para Estados Unidos aunque el va más allá al sugerir que las cooperativas autogestionarias podrían reemplazar al capitalismo) subrayando que prefiere hablar de *socialismo participativo* para destacar el objetivo de participación y descentralización “...pero también para distinguir con claridad su propuesta “del socialismo estatal hipercentralizado de estilo soviético experimentado por algunos países durante el siglo XX (y que todavía hoy opera en gran medida dentro del sector público chino), agregando enseguida que tanto el sistema educativo como la propiedad temporal y la fiscalidad progresiva deben verse como asuntos esenciales de la misma. También es interesante que Piketty se tome el trabajo de defender la utilización del término socialismo no solo por ser parte de una tradición de izquierda que, sin embargo, “debe ser superada dando respuesta a las deficiencias socialdemócratas más flagrantes observadas en las últimas décadas” – como dice Piketty – pues las socialdemocracias europeas y los socialdemócratas norteamericanos se olvidaron de los trabajadores – aceptando el relato neoliberal – en sus políticas económicas lo que dio lugar no a la reducción sino al incremento de la desigualdad, pero, en todo caso, admite que el fondo de sus propuestas es mucho más importante que cualquier “etiqueta” que se le atribuya: “puedo entender que algunos lectores consideren el término socialismo demasiado desgastado por la experiencia soviética (o por experiencias de gobierno más recientes que, en realidad, no han tenido de ‘socialistas’ más que el nombre) y prefieran desarrollar nuevos términos (aunque yo no comparto esa decisión)” [Piketty:2020, 1113]. Es probable que en eso de las experiencias de gobierno que de socialistas solo tienen el nombre Piketty haya pensado en el famoso “socialismo del siglo xxi” que Chávez quiso poner en marcha en Venezuela. En todo caso, si mencionamos este tema es porque deseamos subrayar que por nuestra parte estamos de acuerdo con Piketty y nos parece que si conviene seguir utilizando el término socialismo, como lo hacemos en este libro.

propiedad y distribución del ingreso y la riqueza con la meta de que los más débiles y desfavorecidos puedan disfrutar de las mejores condiciones de vida que sean posibles, aunque por supuesto esto no significa ni uniformidad ni igualdad absoluta, porque obviamente las diversas aspiraciones de las personas y sus distintas opciones de vida son algo que tampoco se puede soslayar, de lo que se trata es de “aumentar las oportunidades de los más desfavorecidos” nos dice Piketty, agregando que entonces si cabe esperar que las desigualdades en el ingreso y en la riqueza, inevitables en toda sociedad, se vuelvan justas. Como podemos constatar, las ideas de Piketty coinciden con los planteamientos expuestos en páginas anteriores sobre la teoría necesidades humanas (los “bienes fundamentales” equivalen a los “satisfactores” por ejemplo) de manera que las ideas de los chilenos Neef, Hopenhayn y Elizalde son perfectamente compatibles con las propuestas de Piketty y con nuestras ideas.

7.1 Propiedad Social: compartir el poder en las empresas.

Para superar el capitalismo y a la propiedad privada poniendo en marcha un socialismo participativo Piketty afirma que hay que comenzar combatiendo el “propietarismo” (ideología de defensa “absoluta” de la propiedad privada que da sustento al capitalismo industrial, financiero y de la economía digital) hay que reforzar las medidas para limitar la concentración del poder económico ya puestas en marcha en diversos países del mundo – principalmente países desarrollados – como en el caso del capital inmobiliario (ofreciendo protección contra desahucios en casos especiales, limitando los precios del alquiler, ofreciendo posibilidad de adquirir inmuebles al cabo de un tiempo suficientemente largo de alquiler) o del mundo empresarial (repartiendo paritariamente el voto de trabajadores y accionistas en consejos de administración, mediante el impuesto progresivo sobre la renta que en ciertos casos puntuales [Estados Unidos] ha llegado a alcanzar tasas hasta de 70% y 80% o con el impuesto sobre las sucesiones hereditarias para evitar la perpetuación de las grandes fortunas) razón por la cual Piketty dice que hay que profundizar los dos grandes pilares del compartir con los trabajadores los derechos de voto en los consejos de administración de las grandes empresas así como fiscalidad progresiva sobre la propiedad y la circulación del capital.

Piketty se refiere al primero de ellos como “propiedad social” y pone como ejemplo a los países escandinavos y Alemania en donde las reglas de “co-gestión empresarial” (voto de los trabajadores en los consejos de administración, que es de un tercio en Suecia y de la mitad en Alemania independientemente de si los trabajadores tienen acciones o no) la cual se encuentra en vigor desde los años 40 y 50 para unos y otros con resultados exitosos porque esto ha permitido a los empleados:

“...participar de forma más activa en la definición de las estrategias a largo plazo de las empresas y equilibrar el cortoplacismo, a menudo tan perjudicial, de los accionistas y de los intereses financieros. Estas normas han favorecido la aparición en la Europa germánica y nórdica de un modelo social y económico a la vez más productivo y menos desigualitario que cualquier otro modelo que se haya puesto en práctica hasta el momento. En mi opinión está justificada su aplicación inmediata en otros países, en su versión maximalista, distribuyendo el 50% de los derechos de voto en los consejos de administración o de dirección

de las empresas privadas, incluidas las más pequeñas” (Piketty:2020,1117).

Sin embargo, aunque la cogestión germánica y escandinava son muy prometedoras siguen teniendo limitaciones, nos dice Piketty, ya que los accionistas mantienen el voto decisivo en caso de empate de modo que para ir más allá lo conveniente sería desconcentrar capital mediante la fiscalidad progresiva así como mediante la dotación de capital y la circulación de bienes porque así se puede facilitar que los empleados adquieran acciones de su propia empresa resultando determinantes para conformar mayorías en los consejos de administración añadiendo los votos que les corresponderían como accionistas a la mitad que les corresponde como empleados¹⁰⁶. De modo que la desconcentración del capital y la limitación de los derechos de voto de los grandes accionistas son las dos formas naturales de ir más allá de la cogestión germánica y nórdica reitera Piketty pero deja abierto el debate pues como es evidente las experiencias reales y la evolución social e histórica van a continuar generando nuevas formas de organización y de relaciones sociales, de modo que lo importante es tener presente que para superar el capitalismo la propiedad social y el reparto de poder son fundamentales.

7.2 Fiscalidad progresiva y circulación del capital.

En cuanto a la fiscalidad progresiva nuestro autor nos dice que desde luego que aceptamos que la propiedad privada siga existiendo en una sociedad justa (especialmente las pequeñas y medianas empresas) entonces también es indispensable encontrar los acuerdos institucionales que sean necesarios para evitar la exagerada concentración de capital no sólo por ser contraria a los intereses colectivos (nacionales) como pasó en Europa a principios del siglo pasado en donde, por ejemplo, tener 80% y hasta 90% de los activos en manos del 10% más rico de la población (y hasta un 60%-70% en manos del 1%) dio lugar a una extrema inestabilidad económica, turbulencia social y conflictividad política (las dos grandes guerras mundiales son de alguna manera un subproducto de las crisis sociales y políticas en cada estado nacional), de modo que fue hasta después de la segunda guerra mundial que gracias a las políticas socialdemócratas en beneficio de los trabajadores tal concentración se redujo a un 50% y 60% para el 10% (y 20-30% para el percentil inferior) generando – contra los pronósticos de la derecha conservadora – un mayor crecimiento económico gracias a la estabilidad social y política así lograda.

De manera que para evitar la excesiva concentración de capital lo deseable sería que después de las reducciones tributarias resultado de la gran ola neoliberal desatada por durante la revancha conservadora de Reagan y Thatcher en los años 80 y desgraciadamente todavía persiste en todo el mundo (agravada considerablemente en Estados Unidos debido a las desquiciadas políticas fiscales del irresponsable y

¹⁰⁶ Sin embargo, Piketty reconoce que las normas que vinculan las aportaciones de capital y los derechos de voto deben replantearse porque “no sería de interés general eliminar todo vínculo entre las aportaciones de capital y el poder económico, al menos en las empresas más pequeñas. Si alguien invierte todos sus ahorros en un proyecto que le apasiona, no es absurdo que disponga de más votos que un empleado recién contratado que quizás incluso se dispone a ahorrar dinero para poner en marcha su propio proyecto”. No obstante, la cuestión esencial, agrega Piketty, consiste en saber si estaría justificado establecer un techo de votos a los accionistas más importantes dentro de las grandes empresas, dando por hecho que, de todos modos, la mitad de los votos totales seguirían correspondiendo a los representantes de los trabajadores (Piketty:2020, 1117-1118).

corrupto magnate que mal gobernó ese país hasta el 2020) precisamente porque, entre otras cosas la pandemia del COVID-19 dejó como una gran enseñanza la necesidad de retornar a las políticas keynesianas del pasado (Roosevelt y su new deal o las políticas de bienestar social europeas de los años 50 como mínimo) porque, entre otras cosas ya nadie cuestiona en el mundo que el Estado debe intervenir decisivamente en los mercados – los sistemas de salud son el mejor ejemplo – habría que aprovechar la nueva coyuntura mundial para, como insiste Piketty, iniciar políticas fiscales destinadas a evitar una excesiva concentración de capital mediante impuestos progresivos sobre sucesiones e ingresos (impuesto sobre la renta) aunque tomando en cuenta que:

“Con la perspectiva que da el tiempo, aquellas décadas (50-80) se presentan como hoy ante nosotros como el período de mayor crecimiento jamás observado. Sin embargo, la experiencia histórica indica que estos dos impuestos (a las sucesiones y sobre la renta) no son suficientes y que deben complementarse con un impuesto progresivo sobre el patrimonio, herramientas centrales para asegurar una verdadera circulación del capital. Existen varios motivos para ello. Por una parte, en comparación con el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre el patrimonio es menos manipulable, especialmente en el caso de las grandes fortunas, cuyos ingresos en sentido fiscal representan a menudo una insignificante fracción del patrimonio, mientras que la mayor parte de los ingresos en sentido económico se acumulan en holdings familiares y otras estructuras específicas. Si nos limitamos a aplicar un impuesto progresivo sobre la renta entonces, de forma casi automática, los grandes patrimonios pagan impuestos minúsculos en proporción a su riqueza (Warren Buffet pago 1.8 millones de ISR en 2018 para una fortuna estimada en 65 mil millones de dólares lo que da un 0.003% sobre sus patrimonio)” (Piketty:2020, 1121-1122).

Por otra parte, el patrimonio constituye en si mismo un indicador de la capacidad de pago del contribuyente como sostiene Piketty, de manera que por ello es tan pertinente o más que el ingreso anual de sus rentas, que no sólo puede variar por razones que no necesariamente tienen efecto en el importe de un impuesto justo sino que se prestan para maniobras contables a fin de evadir la verdadera suma a pagar. Entonces, si un propietario posee un patrimonio en forma de casas, edificios, almacenes, bodegas o fábricas, de los cuales no obtiene ningún ingreso significativo esto no lo exime del pago del impuesto como ocurre en todos los países en donde existe un impuesto sobre el patrimonio inmobiliario (ya sean viviendas, oficinas o bienes profesionales de cualquier tipo) dentro de ellos el bien conocido property tax de Estados Unidos o la taxe foncière francesa, ya que el problema con estos impuestos consiste en el hecho que en muchos países la tasa se aplica con base en el valor declarado por los propietarios (es lo que ocurre en países como Guatemala en donde también existe un impuesto sobre inmuebles pero lo que las municipalidades recaudan es mínimo en relación con el valor real de las propiedades) de modo que el papel redistributivo de estos tributos es bastante limitado si lo comparamos con un impuesto que tuviese tasas progresivas en función, por ejemplo, del volumen patrimonial es decir, sobre el valor total de los activos de todo tipo (inmobiliarios, profesionales, financieros, etc.) que una persona posee, excluyendo las deudas, por supuesto.

Y otro tanto ocurre en relación al impuesto sobre las sucesiones hereditarias porque como Piketty dice con sarcasmo, no vamos esperar a que Jeff Bezos o Marck Zuckerberg cumplan 90 años (o mueran) y transfieran su riqueza para cobrarles impuestos, por eso se requiere el impuesto anual sobre el patrimonio, especialmente en un mundo en el que la esperanza de vida aumenta continuamente, siendo además que este impuesto sobre el patrimonio (que ya existe en Francia como ISP y en EEUU como millonaire tax) tiene la ventaja de ser anual y mucho menos “impopular” que el impuesto a la herencia: “en otras palabras, los contribuyentes prefieren pagar un impuesto en torno al 1% o 2% anual sobre el valor de sus propiedades durante décadas en lugar de tener que pagar 20% o 30% en el momento en que el patrimonio se transfiere” (Piketty:2020,1123).

7.3 Propiedad social y propiedad temporal.

La fiscalidad progresiva sobre la propiedad entonces es una herramienta indispensable para garantizar tanto la circulación como la difusión del capital y la riqueza. El 50% de población más pobres de la sociedad percibe alrededor de 5% o 10% de la riqueza privada total y en algunos países incluso puede ser menor del 5%, lo cual implica una “limitada difusión del capital” razón por la cual si realmente se quiere redistribuir riqueza permitiendo al 50% de la población en pobreza participe plenamente de la vida económica y social hay varias medidas que tomar dentro de ellas las ya mencionadas del impuesto anual progresivo sobre la propiedad, otro igual sobre las sucesiones y otro sobre la renta agregando un impuesto sobre el carbono (para combatir las emisiones de gases de efecto invernadero y el calentamiento global) todo lo cual, según cálculos de Piketty debería aportar alrededor del 45% del ingreso nacional de cada país lo cual permitiría financiar el resto el gasto público incluyendo el gasto social en educación, salud, pensiones y el ingreso básico para cada persona etcétera.

En conclusión, Piketty sostiene que el modelo de socialismo participativo que propone se basa en dos pilares esenciales que tienen por finalidad superar el actual sistema de propiedad privada a través de la propiedad social y el reparto de derechos de voto en las empresas por una parte, y por la otra a través de la propiedad temporal y la circulación de capital, agregando que “combinando ambos elementos se llega a un sistema de propiedad que no tiene mucho que ver con el capitalismo privado tal y como se concibe hoy en día. Estaríamos pues, ante una verdadera superación del capitalismo” (Piketty:2020,1136).

Piketty agrega que sus propuestas podrían parecer “radicales” pero que el las ve como alineadas con una evolución que comenzó a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en lo que concierne a lo que Richard Wolff ha llamado “la democratización del trabajo” – vía el reparto del poder en los Consejos de Administración – y también con la fiscalidad progresiva que sin embargo se interrumpió en las últimas décadas del siglo pasado debido a la nefasta irrupción del neoliberalismo, la incapacidad del socialismo democrático para renovar e internacionalizar su proyecto así como al fracaso del comunismo soviético, aunque desde la perspectiva del académico francés desde la crisis financiera del 2008 han aparecido las bases de un nuevo movimiento que con la aparición de múltiples debates y propuestas relativas a ésta problemática a pesar de que la ideología que

el llama “neopropietarista” sigue presente al igual que el riesgo de un “repliegue nativista” hay que constatar que la noción de propiedad temporal (que subyace en el impuesto progresivo sobre la propiedad) está conduciendo paulatinamente a que se reconozca la idea que la propiedad es una relación social y que por tanto debe regularse entre otras razones porque toda acumulación de bienes siempre es resultado de un proceso social que depende especialmente de la infraestructura pública como el sistema legal, educativo y fiscal, razón por la cual “es perfectamente lógico que las personas que hayan acumulado un patrimonio significativo devuelvan a la comunidad una fracción cada año, de modo que la propiedad deje de ser permanente y pase a ser temporal” (Piketty:2020,1137). Frente a las objeciones que se han hecho desde los sectores conservadores señalando que cuestionar los derechos de propiedad podría desatar conflictos violentos y caos generalizado (el argumento “caja de pandora”) se responde que durante el siglo XX se demostró que una progresividad fiscal elevada no solo puede ser acompañada de crecimiento económico sino que también promueve de manera eficiente la reducción de la desigualdad social como se demuestra ampliamente en la obra de Piketty gracias a las investigaciones llevadas a cabo en colaboración con el World Inequality Database (WID).

8. Cambio Paradigmático:

8.1 El Buen Vivir de los pueblos indígenas.

Como hemos visto antes el concepto de Buen Vivir proviene de las términos *suma-qamaña*, de origen aymara, y *sumak-kawsay* de origen quechua y plantea claramente una opción alternativa a la noción occidental de “desarrollo” que ha ido ganando adeptos todos los países de América Latina, tanto en el ámbito de los movimientos sociales como en los círculos académicos además del hecho que, como ya se dijo, el concepto fue catapultado en América Latina gracias a su recepción en la normativa de las dos nuevas constituciones “re-fundacionales” de Ecuador (2008) y Bolivia (2009).

La noción de Buen Vivir reivindica formas de vida y de organización social que han logrado perdurar hasta nuestros días, por lo cual los pueblos originarios la consideran como una alternativa tanto para el crecimiento económico como para las formas de vida prevalecientes basadas en la idea que la libertad provee a todo individuo la posibilidad de adquirir propiedades y hacerse rico de manera que quienes viven en la pobreza se encuentran en esa situación por su propia responsabilidad, lo cual es – evidentemente – falso. Frente al relato ideológico del neoliberalismo entonces el relato ideológico del Buen Vivir no solo constituye una propuesta apropiada sino que tiene la ventaja de ser una práctica social alternativa, que es útil para transformar el orden neoliberal porque la reivindicación y defensa del Buen Vivir apunta a la existencia de principios, códigos, y valores que han resistido y persistido durante más de quinientos años, y que ahora se utilizan para recuperar la cultura de la vida, en armonía y respeto mutuo con la naturaleza como ha dicho en sus escritos el actual vicepresidente (y excanciller) de Bolivia David

Choquehuanca¹⁰⁷. La idea de armonía con la naturaleza es en aspecto central del Buen Vivir entendido como equilibrio desde una perspectiva holística que busca integrar lo material con lo espiritual. Por cierto, en concordancia con el holismo la interrelación o interdependencia entre todos los ámbitos de la existencia constituye otro de los aspectos fundamentales de este paradigma comunitario al igual que la idea de que la cooperación así como la reciprocidad asociada a la interactividad cotidiana que se basa en disponer de lo necesario y suficiente dentro del marco de la austeridad que en general que caracteriza la vida de los pueblos indígenas.

Por otra parte, aunque el Buen Vivir tiene un carácter de propuesta abierta con un raíces históricas en el mundo indígena en la actualidad ha establecido vínculos con corrientes filosóficas y movimientos sociales de diferentes orientaciones (marxistas, ecologistas, feministas, cooperativistas humanistas, etc.) y algunos autores (Acosta: 2011) también lo han relacionado con las corrientes de la ecología profunda dado su cuestionamiento a la lógica de la acumulación y reproducción ampliada del capital pues para los pueblos originarios en su lugar debería adoptarse la lógica de la sostenibilidad y reproducción ampliada de la vida. Por otra parte, el Buen Vivir es un paradigma en construcción esto significa que su papel no solo consiste criticar el capitalismo sino que debe contribuir a la construcción del postcapitalismo, abriéndose a la diversidad cultural y ecológica pues descartar el individualismo supone que “vivir bien” es un empeño colectivo que demanda experimentar constantemente, ser creativos e imaginativos lo cual, en tanto necesidad humana, que es perfectamente posible dado que para vivir bien no deben haber esquemas pre-establecidos o dogmáticos.

Podría decirse entonces que la propuesta del Buen Vivir no constituye algo acabado pero hay que entenderlo como como alternativa a los modelos de desarrollo

107 En una nota de prensa del la unidad de comunicación del Ministerio de Trabajo del gobierno de Bolivia (de fecha 8 de septiembre del 2019) se dice que en una conferencia en la Escuela de Formación Política y Sindical de la ciudad de Santa Cruz sobre el Buen Vivir y la necesidad de retornar a los principios ancestrales de vida en armonía con la naturaleza se dice lo siguiente que para David Choquehuanca, en tanto que estudioso de la cosmovisión andina, el *Buen Vivir* considera la vida y la naturaleza como los pilares fundamentales de este planteamiento que busca que las personas vivan en armonía lo cual significa aplicar los principios y la cultura ancestral de los pueblos, valorar la historia y retomar la música, la vestimenta de la cultura propia: “Significa priorizar a la naturaleza, también la convivencia en comunidad, donde todos se preocupan por todos. En esa lógica, la naturaleza constituida por árboles, animales, aire, ríos, montañas son lo más importante para el Vivir Bien... En el mundo aymara, los pobladores de las comunidades soñaban con llegar a ser *kamiris*, que significa personas que viven bien. En el mundo quechua, anhelaban ser *qhapaj*, persona que alcanza el bienestar. En tanto, en la región guaraní aspiraban ser personas que avanzan en armonía con la naturaleza y ser *iyambae*, persona completa. En la Constitución Política del Estado está escrito que es el Estado el que asume y promueve los principios ético-morales de la sociedad plural cuando se señala: ‘ama qhilla, ama suwa, ama llulla, que en español significa no seas flojo, no seas ladrón y no seas mentiroso. Estos principios guían el actuar para alcanzar el *Buen Vivir* /en aymara “*suma qamaña*”, en guaraní se llama ‘*ñandereko*, o llevar una vida en armonía, alcanzando ‘una vida noble’. En quechua es el ‘*qhapaj ñan*’ consiste en respetar las diferencias, planteamiento fundamental donde hombres y mujeres, viejos y niños deben buscar la armonía con la naturaleza para alcanzar el *Buen Vivir*, con todas las personas dentro de una comunidad”. Según la nota de prensa del gobierno boliviano estas son algunas de las reflexiones del vicepresidente David Choquehuanca, para quien además alcanzar un nivel de salud óptimo significa cambiar sus hábitos alimentándose con los frutos que ofrece la naturaleza en diferentes épocas del año, consumiendo alimentos naturales para cuidar mejor la salud. Véase.: <https://www.mintrabajo.gob.bo/index.php/comunicacion/1097-david-choquehuanca-vivir-bien-significa-retomar-los-principios-ancestrales-y-la-armon%C3%ADa-con-la-naturaleza.html>

vigentes sin que -como dice Acosta- pueda utilizarse su carácter abierto o en construcción para legitimar cualquier cosa en nombre del mismo (Acosta: 2008). Sin embargo, los debates sobre el tema incluyen distintas corrientes y abarcan un buen número de cuestiones, pudiéndose observar la especial relevancia adquirida por la cuestión de armonizar la relación de los seres humanos con la naturaleza incorporando una dimensión humana, ética y holística que, en el plano individual se refiere a la espiritualidad, a la paz interior, lo cual a su vez se relaciona con las prácticas religiosas precolombinas, sus ritos, ceremonias y creencias que contrastan con la religión cristiana porque más que una concepción trascendental de un Dios que considera que su reino no es de este mundo, vivir bien, tener una vida buena (sumak kawsay) significa esencialmente tener una relación armónica con la naturaleza a la que se considera sagrada y es por ello que puede decirse que la madre tierra o pachamama es parte de una visión religiosa de carácter panteísta en términos occidentales. Además en lo que concierne a la dimensión individual de la armonía hombre-naturaleza la idea de autorrealización o de crecimiento personal es perfectamente compatible con la teoría de las necesidades humanas expuesta en el capítulo anterior.

En cuanto a la dimensión social del Buen Vivir, la preocupación por la comunidad y la vida comunitaria constituye su máxima expresión lo cual significa que la preservación de aquellas formas de organización social amenazadas por el capitalismo constituye un objetivo evidente. En lo esencial la armonía social se traduce en la defensa del ideal comunitario frente al egoísmo individualista propio del neoliberalismo, especialmente por su reivindicación del espacio colectivo como ámbito de fraternidad y convivencia que, además, trasciende la estructura social para incluir también la naturaleza, lo que nos permite afirmar que el Buen Vivir es también perfectamente compatible con el desarrollo sostenible es decir con el buen manejo desde las instancias de gobierno local o comunitario o nacional de la esfera de la producción al mismo tiempo que la comunidad se preocupa por la dinámica social sin descuidar a la naturaleza, sino todo lo contrario, protegiéndola de la depredación irracional que caracteriza al capitalismo salvaje. O, dicho en otros términos, la recomposición del tejido económico desde una economía social-solidaria. Y, en lo que concierne a los ecosistemas la postura biocéntrica, al contrario de la antropocéntrica, es evidente porque el “santo mundo” (la naturaleza) se encuentra en el centro de la defensa de una nueva ética ambiental que reconoce la existencia de los derechos de la Naturaleza es decir de la Pachamama o madre tierra, ya reconocidos en la normativas constitucionales bolivianas y ecuatorianas como hemos visto.

8.2 Cambio paradigmático: el decrecimiento: Serge Latouche.

Como hemos visto en páginas anteriores, el capitalismo neoliberal se encuentra obsesionado por el crecimiento que se mide por medio del incremento del producto interior bruto (PIB), variable cuantitativa que indica que se crece en términos físicos aumentando materia y energía lo cual implica que para que tiene que darse un aporte continuado de materia y energía proveniente de los recursos naturales. Sin embargo, siendo nuestro planeta finito sus límites son las “fronteras planetarias” – como las llama Sachs – y por lo tanto, un crecimiento económico que dependa de un

aporte infinito de materia y energía es, no sólo físicamente imposible, sino también ecológica y socialmente inviable, pero como el paradigma vigente ha sacralizado el concepto de crecimiento económico convirtiéndolo en dogma aunque no sea sinónimo ni de felicidad ni de cohesión social ya que por el contrario, el impacto causado en el planeta (el Antropoceno) es tan grave que no solo ha causado la crisis del calentamiento global, la turbulencia social derivada de la desigualdad que se incrementa con concentración de la riqueza, los flujos migratorios, la violencia y los conflictos armados sino la crisis de salud consecuencia de una pandemia cuyo origen también se encuentra en una urbanización que está poniendo en contacto a los humanos con nuevas cepas virales de gran letalidad, como el corona-virus.

Es claro que decrecimiento no es sinónimo de austeridad, ni de oposición a los avances de la ciencia y la tecnología, así como tampoco se trata de retornar al pasado, adoptar posiciones malthusianas, condenar al subdesarrollo a los países pobres y cosas por el estilo. Se trata de superar el productivismo y el consumismo apostando a paradigmas alternativos basados en el desarrollo local y comunitario que permita recuperar una huella ecológica igual o inferior a la capacidad de carga del planeta, al mismo tiempo que relocalizan actividades económicas a fin de reducir el transporte y en general el desplazamientos de individuos y mercancías incrementado groseramente por la globalización, restaurando la economía campesina de ámbito local y de temporada, reduciendo las jornadas laborales e incrementando el tiempo libre, utilizando de manera más apropiada el internet y las redes sociales, disminuyendo el despilfarro de energía, los gastos excesivos en publicidad o estableciendo una regimén fiscal mundial que grave las transacciones financieras, las ganancias de las multinacionales, las emisiones de carbono o los desechos nucleares, entre otras cosas.

En los orígenes del paradigma alternativo del decrecimiento se encuentra el ya mencionado informe del Club de Roma sobre los límites del crecimiento que se publicó en los años setenta del siglo pasado, así como también el pensamiento de personalidades como Ivan Illich, Nicolás Georgescu-Roegen, Ernst Schumacher (“economía budista”), Herman Daly (“economía estacionaria”)¹⁰⁸. En esta sección recurrimos principalmente el pensamiento del académico francés Serge Latouche (2007,2009,2010,2012) para quien la burbuja especulativa que se vivió hasta la

¹⁰⁸ Georgescu-Roegen fue un economista rumano autor de la teoría de la “bioeconomía” según la cual la economía está vinculada a las leyes físicas de la termodinámica así como a las leyes naturales, particularmente a la entropía dado que la especie humana transforma recursos naturales de baja entropía convirtiéndolos en productos y residuos de alta entropía aumentando la energía pero también la escasez, de modo que se en tela de juicio la importancia del dinero al redefinir la teoría del valor de cambio y promoviendo la ecología industrial, agraria y urbana (Carpintero: 2006). En cuanto a Schumacher (2010), se dice que es un clásico de la “economía ecológica” pues publicó un libro en donde defiende la economía pequeña y local (*Small is beautiful: economics as if people mattered*) pues gracias a su trabajo como enviado de Naciones Unidas en Birmania (en donde predomina la religión budista) cambió radicalmente su percepción de la economía. Schumacher fue muy crítico de la noción del PIB y propuso inspirarse en la «economía budista» que se basa en la producción de bienes orientados a maximizar el bienestar humano y no busca acumular bienes materiales más allá de lo necesario para satisfacer las necesidades humanas (este mismo tipo de economía es el que predomina en Bután). En cuanto a Herman Daly (1996: *Beyond Growth*), economista norteamericano fundador de la economía ecológica y estacionaria, para hacer operacional la **sostenibilidad** debe conseguirse el mantenimiento del capital natural, extender al máximo el fundamento de la renovabilidad a los recursos no renovables y definir el rendimiento **sostenible** contando con la capacidad de asimilación o regeneración de los ecosistemas utilizados.

crisis financiera del 2008 nos hizo vivir un “imaginario” neoliberal el cual, para ser “descolonizado” y poder “... construir un futuro sustentable que permita a la humanidad sobrevivir a las catástrofes que nos amenazan, es decir al cambio climático, la extinción de las especies, la pérdida de la biodiversidad, el fin del petróleo, etc., tenemos que entender cómo fue construido” (Latouche:2010, 48), o sea, “de-construirlo” como dicen los post-modernos y, en ese sentido Latouche se inspira en Illich y en Castoriadis, autor del libro sobre la institución imaginaria de la sociedad en donde se demuestra que primero se construye el imaginario y luego se realiza la práctica (esto es parecido a lo que dice Piketty sobre el relato ideológico para él es determinante de la práctica política).

Entonces, para “deconstruir” el significado de las nociones de “crecimiento” (o progreso) hay que tener claro que se trata de metáforas extraídas de la biología evolucionista darwiniana porque todo organismo evoluciona, aunque hay que tener presente que dicha evolución no significa “agrandamiento” cuantitativo sino transformación “cualitativa”, de manera que dado que ni la economía ni la sociedad son organismos biológicos (no crecen, se reproducen y mueren como ocurre con un ser humano, una planta o un animal) es totalmente equivocado pensar que crecer en sentido cuantitativo conduzca al bienestar de la sociedad, dado que este no puede “medir” a través del número de objetos o posesiones materiales que se tienen o los ingresos monetarios o las cantidades que se producen en un país determinado (el famoso PIB) sino que en todo caso es algo que se refiere a la satisfacción de las necesidades humanas (como ya vimos antes) y esto tiene que ver con el afecto, la identidad, la libertad, la participación, el ocio, la educación, al igual que con el trabajo, la vivienda, los alimentos, medicinas, etc. todo lo cual es de índole cualitativa, no cuantitativa. Una persona puede tener muchas posesiones materiales pero si carece de afecto o de la posibilidad de participar en la vida comunitaria, o si padece de una enfermedad crónica o terminal entonces ser muy infeliz. Y con el bienestar social ocurre otro tanto, porque las sociedades “desigualitarias” en donde hay muchas personas en situación de marginamiento, que carecen de vivienda, servicios educativos, trabajo o atención en salud entonces la vida es difícil y la violencia está a la vuelta de la esquina: de que sirve el “crecimiento” si sólo beneficia a una pequeña oligarquía que concentra la riqueza? Y para el resto de la población lo que hay son tres “crímenes” dice Latouche: la publicidad, el crédito y la obsolescencia programada:

“La publicidad hace desear lo que no tenemos para dejarnos siempre insatisfechos, siempre queremos más, este es un elemento fundamental del sistema. Después del armamento, para el cual se destina un millón y medio de millones de dólares al año, para la publicidad se gasta, más o menos, 500 mil millones por año. Se destina muchísimo dinero para la publicidad y funciona. Y el crédito nos permite seguir consumiendo cuando ya no tenemos medios. Mientras la publicidad nos incita a consumir, el crédito nos permite, incluso si estamos desempleados, seguir consumiendo y endeudándonos hasta que los préstamos se desmoronen. En consecuencia, no se puede decir que la sociedad de consumo sea una sociedad feliz, es una sociedad de frustración. Se requiere que siempre estemos frustrados para desear siempre más. Acabamos de comprar algo con muchos ahorros pero no basta, ahora hay que consumir el nuevo producto, y cuando lo tenemos ya va a estar rebasado y vamos a querer otra cosa” (Latouche:2010, 50-51).

En cuanto a la obsolescencia programada Latouche recuerda la economía del desperdicio a la cual el papa Francisco se ha referido bajo el nombre de economía del descarte pues cada mes – como dice Latouche – unos 800 barcos llenos de computadoras, celulares y toda clase de basura electrónica llega a Nigeria dado que todo este material electrónico no se repara, se descarta e incluso, como vimos en nuestro capítulo inicial al mencionar a David Robins y la ecología política, hay también muchísimos productos electrónicos nuevos (equipos de sonido, televisores etc.) que también se descartan porque no se venden (o son reemplazados demasiado pronto por nuevos modelos) y se envían al África para “reciclaje”. Pero incluso los aparatos usados, que podrían ser reparados no se reciclan aún cuando llevan minerales raros como el coltan que sólo existe en el Congo y “...cuya obtención genera masacres... Si ustedes ven bien su teléfono hay sangre congoleña escurriendo de él. Estos aparatos contienen metales muy escasos que en algunos años, 50 cuando mucho, ya no van a existir. Pero en vez de reciclar, en Nigeria, lo entierran, contamina los mantos freáticos y hace que los niños mueran de cáncer. Este sistema nos lleva directo a la catástrofe” (Latouche: 2010,51).

Y respecto al petróleo o el carbón, para Latouche son equiparables a las armas de destrucción masiva. Es como tener esclavos porque cada vez que se llena de gasolina un automóvil “...30 litros de gasolina corresponden a cinco años de trabajo de un obrero. Es lo que hace que un colega americano, Richard Heinberg, que escribió *The Party is Over*, es decir la fiesta se acabó, señale que el crecimiento salió de los pozos petroleros y se detendrá con ellos. Cada vez va a haber menos gasolina y ya no se va a poder aumentar vertiginosamente toda esta energía, como lo hemos hecho hasta ahora” (Latouche: 2010,51) porque estos automotores son responsables de buena parte de las emisiones GEI y aunque los vehículos eléctricos ya convirtieron a uno de los dueños de Tesla y Space X (Elon Musk) en el hombre más rico del mundo todavía su producción de medio millón de automóviles eléctricos está lejos de lo que se necesita, solo en los Estados Unidos. Es cierto que el presidente Biden ofreció poner estaciones de recarga en todas las autopistas americanas pero como dice Latouche; “¿ será eso suficiente o lo que necesitamos son políticas de decrecimiento? El sueño de Adam Smith se volvió una pesadilla. Es el quiebre de la felicidad prometida porque esta sociedad de crecimiento engendra desigualdades sin límite” (Latouche:2010,52).

Es por ello que se insiste en la necesidad de desvincular la lógica de la sostenibilidad respecto de la noción de crecimiento lo cual implica que toda reducción de los niveles de producción y consumo debería hacerse de manera “equitativa” teniendo el cuidado de lograr que al mismo tiempo se mejoren los índices de la satisfacción de las necesidades humanas incluyendo el respeto a condiciones del entorno ecológico a escala local y global llevando con perspectiva de largo plazo. El decrecimiento debería ser social y políticamente sostenible, cuestión que resulta ser algo así como la cuadratura del círculo por las dificultades que saltan a la vista porque lo que se requiere es de un decrecimiento sostenible que vendría a funcionar como proceso de transición democrático hacia una economía de menor escala, con menos producción y menos consumo parecida a las propuestas de economía social solidaria de Howard Richards o la economía del buen vivir de los pueblos indígenas o estacionaria como le llamaba Schumacher.

Se trata pues de una problemática compleja puesto que supone disminuir la producción tratando de mantener un equilibrio dinámico para que aquellos sectores productivos que socialmente hagan incrementen su producción (alimentos en el marco de políticas de seguridad alimentaria, por ejemplo) mientras que otros que son innecesarios – como la economía de plantación de palma aceitera en los países pobres – se reduzcan o desaparezcan. En todo caso, desde la perspectiva de un “decrecimiento sostenible” habría que avanzar en esa desvinculación entre los conceptos de sostenibilidad y crecimiento, abandonando indicadores como el famoso PIB (tomando otros parámetros para establecer el bienestar de una determinada sociedad, como en el ejemplo ya citado de la economía budista del reino de Bután ya descrita, así como con la propuesta de disminuir el consumismo y la “cultura del descarte” porque esto contribuiría a disminuir la contaminación y la generación de residuos.

Hay que decir entonces que el Buen Vivir y el Decrecimiento son compatibles porque ambos proponen un paradigma alternativo que comparte además el diagnóstico sobre la inviabilidad y la indeseabilidad del “modelo” basado en la acumulación de capital, reivindicando también el valor de la persona humana y sus necesidades, que como hemos visto en la matriz de Neef, Hopenhay y Elizalde son tanto materiales (alimentación, trabajo, vivienda) como espirituales (afecto, participación, ocio, identidad, libertad). Sin embargo, habría solamente que señalar que el enfoque biocéntrico del Buen Vivir (la naturaleza como parte misma de las relaciones sociales y comunitarias) no es lo que caracteriza al decrecimiento, sino más bien el énfasis en lo económico.

9. Cambio paradigmático: el giro decolonial de la transmodernidad.

Aunque los trabajos de la escuela decolonial de pensamiento no se orientan en la dirección de la crítica puntual del capitalismo o del neoliberalismo como relato ideológico para justificar el “capitalismo salvaje” y tampoco en van en la dirección de proponer alternativas (como la democracia en el trabajo de Wolff o el socialismo participativo de Piketty) es evidente que sus planteamientos coinciden – en términos generales – con lo expuesto en las secciones anteriores acerca del buen vivir como filosofía de los pueblos indígenas o del decrecimiento como propuesta teórica. En todo caso, lo que interesa destacar de esta escuela se refiere al hecho que, a pesar de que cuando se inició el proceso de descolonización promovido por Naciones Unidas en el marco de la postguerra los países latinoamericanos ya tenían más de cien años de ser independientes y se encaminaban a la celebración de sus bicentenarios respectivos todos comprendidos entre la segunda y la tercera década del siglo XXI. De manera que el colonialismo sufrido en esa región del mundo se habría podido considerar como ampliamente superado, cosa que no podía decirse de los países africanos o asiáticos que fueron víctimas de la expansión colonial del capitalismo europeo a partir del siglo XIX. Sin embargo, inspirados por la teoría de la dependencia, algunos autores como el peruano Aníbal Quijano (1993), el argentino Walter Dignolo (2012), el mexicano Enrique Dussel (2020) el colombiano Santiago Castro Gómez (2007) o el puertorriqueño Ramón Grosfoguel (2007,2016) sostienen que una especie de “colonialismo mental” persiste aún dada la influencia que ejerce en el pensamiento latinoamericano el pensamiento

europeo que determina una dependencia igualmente perniciosa – en la medida que limita u obstaculiza la creación de pensamiento propio o lo inferioriza y subestima – fenómeno que ha venido siendo llamado como “eurocentrismo”, algo que se manifiesta tanto en el sistema educativo general como en la educación superior y en la investigación – especialmente en las ciencias sociales y en la filosofía – con las consecuencias que son de esperarse dadas las dificultades que esto provoca tener una producción creativa y apropiada a las necesidades de nuestros países en materia de producción de conocimiento. A ello habría que agregar el proceso llamado por estos autores como “colonialidad del poder” el cual consiste esencialmente en que en el proceso de formación de la modernidad/colonialidad –vista como sistema-mundo (Wallerstein:1989) que es mucho más complejo que en la concepción original de Wallerstein porque supone la articulación del capitalismo europeo y norteamericano con la estructura de la sociedad patriarcal y racista dado que el control sobre el trabajo y la discriminación racial van de la mano (Quijano: 1993).

Aparte de la crítica que autores como Dussel hace a la idea impuesta por Europa en el sentido que la historia – como la pensaba Hegel – se desenvuelve en forma dialéctica (espíritu subjetivo, objetivo, absoluto) de oriente hacia occidente o de la periodización en historia antigua, medieval y moderna, el giro decolonial afirma que, si por modernidad entendemos un proceso histórico y su correspondiente interpretación eurocéntrica que asume que las transformaciones de la sociedad mundial son un fenómeno protagonizado por Europa, tenemos que percatarnos que la modernidad se inició en el siglo XVI con el descubrimiento del océano Atlántico (cerrado antes de los viajes de Colón a la navegación europea) más que con la llegada al nuevo continente americano (Colón murió pensando que había llegado a “las indias occidentales”) el renacimiento italiano, la revolución industrial inglesa, la ilustración francesa o el racionalismo alemán, aunque todos estos fenómenos históricos hayan tenido incidencia en el surgimiento de la llamada “edad moderna”. Por otra parte, esta corriente de pensamiento también señala que identificar la experiencia europea como experiencia global es erróneo porque la modernidad no debería comprenderse como un fenómeno surgido desde una región particular exclusivamente, sino un todo integrado bajo ciertas condiciones en torno al sistema moderno/colonial capitalista a escala mundial. Sin embargo, su fundamento geográfico-histórico tiene como efecto desencadenante un orden de relaciones asimétricas centro-periferia – como lo entendía la teoría de la dependencia – pues en la perspectiva de los centros metropolitanos europeos se comprende como el sentido mismo del “progreso” de historia a la manera hegeliana, mientras que en las regiones periféricas se convierte en una especie de mito sobre el “horizonte de civilización occidental” o del “desarrollo pleno” que debería ser alcanzado por los pueblos “atrasados” o “subdesarrollados”.

Lo anterior explica entonces porque el fenómeno modernidad/colonialidad se refiere a la estructura de las transformaciones que dieron paso a la formación del sistema-mundo y que es un fenómeno de gran complejidad que va más allá de la economía para abarcar a la cultura, las relaciones de poder y sobretodo los patrones de pensamiento que se transmiten a través de la educación. El capitalismo alcanza una escala global gracias a esta colonialidad del poder de modo que una determinada formación social que se articuló a escala planetaria (Europa) subsume

paulatinamente a las demás regiones del mundo, desplazándolas a la periferia según sus modos de articulación a las condiciones dominantes. Por ello puede afirmarse que tanto la modernidad como la colonialidad y el eurocentrismo son fenómenos mutuamente dependientes y constitutivos, donde las diversidades locales –la heterogeneidad histórica, de recursos, de culturas, de subjetividades y conocimiento periféricos– se incorporan a un sistema de que es coordinado, de hecho, a escala global por Europa, pues como dice Quijano “los europeos generaron una nueva perspectiva temporal de la historia y re-ubicaron a los pueblos colonizados, y a sus respectivas historias y culturas, en el pasado de una trayectoria histórica cuya culminación era Europa” (Quijano:1993,210). El proceso descrito implica también efectos diferenciados según el grado de articulación en que las regiones se integran a las condiciones dominantes como sucede cuando la colonialidad del poder explica cómo los países de la región se ubican de manera desigual en el patrón capitalista debido a su posición geocultural y en la jerarquía étnico-racial respectiva, aunque en todos ellos se manifiesta un mismo patrón sociológico según el cual los blancos de origen criollo se ubican en la cúspide de la pirámide, los mestizos en las capas medias mientras que los negros, mulatos y la población indígena quedan siempre en la base inferior. Más que una estructura de clases a la manera europea lo que tenemos en América Latina entonces continua siendo una diferenciación étnico-racial de raíz cultural que opera en la forma de “linajes y racismo”, como explica Marta Casaus (2018) en sus investigaciones sobre el racismo como factor estructural en la sociedad guatemalteca.

En este mismo orden de ideas, una segunda consecuencia de la tríada modernidad/colonialidad/eurocentrismo opera como “colonialidad del saber” o geopolítica del conocimiento – como la ha llamado Dussel – porque siendo el eurocentrismo una consecuencia de ésta posición hegemónica alcanzada por Europa en la sociedad mundial su posición de poder se convierte como una “epistemología de la modernidad” según la cual:

“Solamente el conocimiento generado por la elite científica y filosófica europea era tenido como conocimiento verdadero, ya que era capaz de hacer abstracción de sus condicionamientos espacio-temporales para ubicarse en una plataforma neutra de observación... La superioridad asignada al conocimiento europeo en muchas áreas de la vida fue un aspecto importante de la colonialidad del poder en el sistema-mundo. Los conocimientos subalternos fueron excluidos, omitidos, silenciados e ignorados. Desde la Ilustración, en el siglo XVIII, este silenciamiento fue legitimado sobre la idea de que tales conocimientos representaban una etapa mítica, premoderna y precientífica del conocimiento humano” (Castro-Gómez & Grosfoguel 2007: 20).

Por otra parte, la introducción de los conceptos de Mignolo (2012) acerca de la “diferencia colonial”, y la “ego-política” del conocimiento, permite aclarar que al poner en relación los espacios de enunciación con los modos de pensamiento una epistemología moderna que se caracteriza por desconocer sus condicionamientos contextuales, en realidad responde siempre a la posición hegemónica de los centros metropolitanos en Europa o Estados Unidos. Por lo tanto, un autor moderno por excelencia como Descartes cuando propuso al sujeto (cógito, ergo sum) como punto de partida de la filosofía al mismo tiempo logró que la “filosofía moderna” hablara en nombre de la humanidad entera. Por eso Grosfoguel se apoya en el racionalismo

cartesiano para explicar como la modernidad establece las condiciones de lo que se puede considerar verdadero conforme a la ciencia. El célebre discurso del método es el punto de partida de la ruptura con el principio de autoridad medieval y con todo conocimiento que no se base en el método científico. Lo verdadero es lo “claro y distinto”. El sujeto conocedor y el objeto conocido es también el origen del dualismo ser humano/ naturaleza que desde entonces prevalece en la ciencia moderna y que tanto daño ha causado en el terreno económico ya que constituye la base de la ideología que permite pensar en la naturaleza como simple “recurso” a disposición del “hombre” (la mujer es sujeto de dominación patriarcal). Así se explica lo que Mignolo (2012) llama el tránsito de la teo-política (basada en Dios, en la religión) a la ego-política (basada en el sujeto pensante, en el individuo). En este sentido, Grosfoguel (2007) se refiere al “universalismo abstracto del sujeto epistémico” como una noción que ha perdurado como legado del cartesianismo cuyo supuesto subyacente consiste en creer que todo conocimiento que no sea producido en Europa o en Estados Unidos no es propiamente conocimiento científico. Se subestima, desvaloriza y discrimina todo conocimiento proveniente de África, Asia o América Latina. Por consiguiente, sólo una nueva epistemología que trabaje en el límite de los conocimientos subalternizados por la colonialidad del saber puede aspirar a una descolonización intelectual superando la geopolítica del conocimiento denunciada por Dussel. Según este absurdo relato ideológico el conocimiento “verdadero” proviene de sujetos “blancos-europeos-masculinos-heterosexuales”, pues para el pensamiento eurocéntrico todo conocimiento tiene “...como condición de posibilidad no sólo una localización geopolítica imperial/colonial, sino además un racismo epistémico subyacente” (Grosfoguel:2007, 29).

La transmodernidad es, entonces, el concepto que propone Dussel para superar el paradigma de la modernidad eurocéntrica. No la postmodernidad de los filósofos postmodernos europeos como Vattimo, Lyotard, Derrida, Agamben o Foucault porque estos – según Dussel – en el fondo continúan anclados en el viejo paradigma de la modernidad, y de lo que se trata en el cambio paradigmático propuesto por el giro decolonial es de trascenderlo – conservando lo que sea pertinente, como los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho, las tecnologías de la información y el conocimiento – descolonizando intelectualmente al mundo académico, tomando consciencia que existe en los pueblos del sur global una epistemología propia que se basa en la ecología de saberes como la llama Boaventura de Sousa Santos (2010). Como hemos señalado al principio de esta sección, la escuela de pensamiento decolonial cuenta como sus precursores a los pensadores de la teoría de la dependencia (Enzo Faletto, Ruy Mauro Marini, Raúl Prebisch, Fernando Henrique Cardoso) y en la actualidad ejerce una influencia considerable en los movimientos sociales de los pueblos originarios latinoamericanos. La cristalización normativa de algunas categorías de la filosofía indígena – el *sumak kwasay* o buen vivir, la *pachamama* – en las nuevas constituciones de Bolivia y de Ecuador antes examinadas, demuestra como los pueblos indígenas de la región andina han sabido impulsar sus luchas realizando sus reivindicaciones. Es de esperarse que este proceso se profundice en el futuro próximo y que se extienda a los Mayas, Xincas y Garífunas en Guatemala, los Mapuches en Chile y Argentina, los Zapotecas, Otomíes, Mexicas, Tarahumaras, o Mixtecos en México entre otros.

Observaciones finales

En este capítulo hemos partido del planteamiento central que el sistema económico dominante, de la misma manera que ocurrió durante la época de la “gran transformación” de fines del siglo XVIII y XIX, descrita por Polanyi en su obra magistral del mismo nombre, debería transformarse para adaptarse a las nuevas condiciones que prevalecen en la actualidad, las cuales responden a una situación insostenible en la medida en que el desarrollo no se orienta por la satisfacción de las necesidades humanas – la mayor parte de la población mundial vive excluida en la pobreza – sino al crecimiento económico, el cual – como lo demuestra en su obra magistral sobre el capitalismo del siglo XXI (y en su libro posterior sobre *Capital e Ideología*) el francés Thomas Piketty – tampoco responde a los intereses de los estados nacionales (como debería ser según la teoría) sino a los intereses de la pequeña élite mundial de súper ricos que no son ni emprendedores, ni menos aún innovadores, sino que se han convertido en rentistas que disfrutan de una vida de ocio y consumo suntuario permanente, lo cual justifica plenamente las reformas que deberían conducirnos por la senda de un socialismo innovador y participativo.

Pero hay que tener claro que no se trata de examinar alternativas al sistema económico en tanto que tal sino a la concepción reduccionista predominante que todo lo ve desde el punto de vista del crecimiento económico y de la acumulación de capital. Por consiguiente, lo que se requiere es de una nueva “gran transformación” (Polanyi) como la que se produjo en Europa cuando se consolidó el capitalismo durante los siglos XVIII y XIX. La gran transformación consistiría ahora en adoptar las nuevas alternativas paradigmáticas que hemos expuesto en estas páginas no sólo porque la sobrevivencia de la especie está en juego sino porque la coyuntura del 2020 que fue un *annus horribilis* permite pensar que estamos ante un punto inflexión mundial y que ahora si es posible plantearse otra gran transformación como la que describe Polanyi en su obra magistral y que debería incluir, por supuesto, al pensamiento decolonial de los pueblos originarios.

El problema central de los tiempos presentes consiste en que la enorme complejidad del desarrollo sostenible que es socio-político, cultural y ambiental haya sido reducida por los neoliberales sólo a la dimensión económica. Es por ello que hemos expuesto suficientes argumentos para demostrar que los esfuerzos que se vienen haciendo desde la década de los setenta para cambiar el pensamiento economicista predominante no han dado sus frutos, porque todos los gobiernos y quienes toman las decisiones se han mantenido bajo la influencia de esa visión reduccionista y parcializada del “desarrollo” como relato ideológico que hunde sus raíces en el eurocentrismo y en el paradigma de la modernidad. Visión que, además y para ajuste de penas reduce las políticas públicas a la promoción del crecimiento, colocando dicha variable como parámetro central para evaluar sus resultados. Si no hay crecimiento no hay desarrollo, según ésta errónea perspectiva que se equivoca por reduccionista, parcializada e incompleta puesto que, para que el desarrollo sea sostenible (y deje de funcionar como herramienta al servicio de una oligarquía que solo se interesa en acumular riqueza, se necesita combinar las cuatro esferas de la dinámica social, los factores tecno-económicos, el buen gobierno y los ecosistemas naturales. Y para que la dinámica social sea debidamente encausada se requiere

del desarrollo social (educación, salud, trabajo decente, erradicación de la pobreza extrema, empoderar a la mujer) y en suma, de la satisfacción de las necesidades humanas. Y todo esto debe conducirse en el marco de políticas públicas que se formulen en el marco de un sistema democrático que promueva sociedades pacíficas e inclusivas que faciliten el acceso a la justicia para todos “creando instituciones eficaces, responsables inclusivas a todos los niveles” como reza el décimo sexto objetivo de desarrollo sostenible aludiendo claramente a la necesidad del buen gobierno en la esfera política.

Pero además de la adecuada combinación de lo tecno-económico con la dinámica social y con la buena gobernanza hay que tener presente que la articulación con la esfera de los ecosistemas naturales es también fundamental y que ésta no se puede realizar de manera apropiada si quienes toman las decisiones no los toman en cuenta. Hay que cobrar consciencia del hecho primordial que tales ecosistemas naturales, sobre los cuales se asientan todas las sociedades del mundo, no siguen una trayectoria lineal sino circular, pues son los ciclos planetarios – de rotación y traslación de donde vienen la noche y el día los otoños, inviernos, primaveras y veranos o las estaciones de lluvia en los trópicos – al igual que los ciclos vitales – la vigilia y el sueño o el eterno retorno de la vida y la muerte – los que en última instancia determinan siempre la sustentabilidad de cualquier ecosistema natural sea este astrofísico (solar), físico (planetario), micro-físico (atómico o subatómico, cuántico), bioquímico (celular), o perteneciente a una especie vegetal, animal o humana.

De manera que el desarrollo, para ser sostenible tiene que estar adecuadamente articulado con los ecosistemas naturales que son sustentables precisamente porque tienen como base de sustentación a los ecosistemas en su conjunto. Y cuidarse entonces de no transgredir las fronteras planetarias que no están en el espacio extraterrestre sino – como ya vimos – nuestro planeta forma parte del sistema solar de manera que si el sol puede considerarse “inmanente” a la Tierra las dichas “fronteras” en realidad están constituidas por los límites del crecimiento económico, es decir para sostenerse o se produce un decrecimiento en casos concretos como en el uso de combustibles fósiles (el petróleo y el carbón), los hidrofluorocarbonos, el uso de plástico para envolturas o embotellado, los contaminantes tóxicos permanentes como el DDT, las emisiones de gases con efecto invernadero, es decir, del dióxido de carbono emitido por los escapes de los vehículos a gasolina o diésel, aviones y barcos o bien el oxígeno que respiramos; el agua que bebemos; la tierra, la fauna y la flora que nos alimentan; los bosques que nutren la lluvia; los océanos o la biodiversidad marina y terrestre continuarán sufriendo las consecuencias que se expresan en el cambio climático y en la degradación de los entornos ambientales de todo el planeta (el agujero en la capa del ozono provocado por los HFC apareció en la Antártida, la fauna del ártico ya sufre las consecuencias del calentamiento global).

O dicho en otras palabras, o respetamos las fronteras planetarias – que han sido puestas en riesgo por la gran aceleración de la acción del hombre sobre la Tierra en esta era del Antropoceno – o nos exponemos al peligro de la desaparición de nuestra propia especie sobre la Tierra. Al fin y al cabo la especie de *homo sapiens* solo tiene unos 200,000 años de existencia en un planeta cuyos orígenes se remontan a más

de cuatro mil millones de años y muchas otras especies “hermanas” – como los Neandertales – que coexistieron con la nuestra se extinguieron tempranamente¹⁰⁹. Si continuamos transgrediendo la frontera atmosférica, es decir, emitiendo gases de efecto invernadero provenientes de la quema de combustibles fósiles – carbón, gas y petróleo – que contribuyen al aumento de las temperaturas y del incremento en la frecuencia de catástrofes naturales (cuyo origen deriva del cambio climático) y continuamos contaminando el entorno, entonces el riesgo de que la amable Gaia de Lovelock se transforme en la terrible Medea de la sexta extinción de Peter Ward y nos devore por no prestarle la atención que se merece es real e inminente. De manera que aprendemos a vivir bien como postula el paradigma alternativo al eurocentrismo del Buen Vivir (Acosta o David Choquehuanca y complementamos esa cosmovisión indígena con políticas de decrecimiento económico – como dice Serge Latouche – o las consecuencias será terribles.

Sin embargo, como es claro que qué tampoco se trata de establecer sistemas autárquicos en todas partes, análogo a lo que los isleños Tikopia pudieron hacer como lo comprueban sus tres milenios de existencia, sino de tener plena consciencia que, en todo caso, lo que si podríamos hacer es comparar esa diminuta isla perdida en el océano con nuestro pequeño planeta perdido en el espacio interestelar, pues la Tierra misma viene a ser nuestra isla-nave-espacial (ya lo decía Kenneth Boulding) cuyo hábitat debemos conservar en beneficio de las generaciones presentes y futuras pero teniendo presente que tal objetivo no será alcanzable sin que previamente se desacople la producción de bienes materiales de modelos económicos insostenibles como el capitalismo salvaje neoliberal, dados los efectos contaminantes y depredadores del medio ambiente que dicho “modelo” trae consigo. De modo que, como dice Maja Göpel, hay que cobrar consciencia que sostenibilidad significa hacer las cosas mejor descontinuando la utilización de materia prima no reciclable (como los plásticos) y las fuentes de energía no renovables (como los hidrocarburos), sin olvidar que además hay que hacerlas bien, es decir, destinando la producción de bienes de cualquier tipo a la satisfacción de las necesidades humanas, abandonando el consumismo, la publicidad desmedida y la obsolescencia planificada a fin de rechazando el falso postulado eurocéntrico del relato ideológico neoliberal, en el sentido de que el crecimiento (y el enriquecimiento individual) deben guiar la actividad económica, cuando, como postulan los pueblos originarios, debería ser el buen vivir y la satisfacción de las necesidades humanas.

En consecuencia, el desarrollo sostenible debe evaluarse contra los parámetros del nuevo paradigma holístico y transdisciplinario – del desarrollo humano y de la sustentabilidad cíclica – abandonando los parámetros del viejo relato dominante (crecimiento, ingreso per cápita, sostenibilidad lineal). Todo ello con miras a establecer si los compromisos del gobierno y de la sociedad se están cumpliendo de manera apropiada. Si se construye una nueva hidroeléctrica hay que negociar previamente con la comunidad local a fin de que el derecho prioritario a la utilización del agua para “saneamiento” – como dicen los ODS – no sea lesionado, y que tampoco se deje a los habitantes de las comunidades sin beneficios en cuanto

109 Y, por cierto, según Harari, fuimos en buena medida responsables de la extinción de los neandertales. Véase: Harari, Yuval Noah (2014): *De animales a dioses. Breve historia de la humanidad*, Penguin Random House, Ciudad de México.

al precio que deben pagar por la energía que consumen pues el agua no debe seguirse considerando como una “externalidad” – así la llaman los economistas – ya que se trata –al igual que el oxígeno – de un bien común de la humanidad. En consecuencia, para evaluar si los gobiernos cumplen apropiadamente con garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles no solo es indispensable que el sector privado produzca materiales reciclables – aceptando la prohibición de aquellos que no lo son como los plásticos ¹¹⁰ – sino que se debe desincentivar el uso de la publicidad para promoción del consumismo, regulándola drásticamente entre otras razones porque hay que disminuir la contaminación visual de nuestras ciudades, que es ya insufrible.

Lo anterior indica que también se requieren reformas constitucionales y legislativas. La referencia a lo que se ha hecho a Ecuador y a Bolivia a este respecto tiene como propósito principal poner de relieve la importancia de la introducción de conceptos novedosos de los indígenas aymaras y quéchuas como el de buen vivir (sumak kawsay) o el de la Pachamama en las constituciones de ambos países. Entre otras razones porque ¿que puede hacer la naturaleza para defenderse de la agresión de los seres humanos? A no ser que consideremos la furia tectónica de terremotos y volcanes o a huracanes y tormentas tropicales como una expresión del disgusto de la Pachamama hacia sus propias criaturas, se requiere dotar a los individuos de la posibilidad de actuar jurídicamente en defensa de los derechos de la naturaleza. Pero aún careciendo de una cosmovisión panteísta como la que tienen quechuas, aymaras o mayas no es menos cierto que frente a la contaminación con residuos tóxicos y deshechos de toda clase que fluyen en los ríos hacia lagos, mares y océanos o frente a la depredación del bosque tropical por empresas madereras, ganaderas o agroindustriales, es una buena decisión conceder el ejercicio de derechos en representación de la Madre Naturaleza a todos aquellos ciudadanos que posean conciencia y cultura ecológicas.

En cuanto al sistema capitalista, sacudido por la crisis financiera del 2008 provocada por las hipotecas subprime demandan reformas estructurales. Entonces, si como asegura Varoufakis la crisis sistémica deriva de la ausencia de un mecanismo de reciclaje de excedentes o si como afirma Piketty también constituye el resultado de un exagerado proceso de concentración de la riqueza en una pequeña elite mundial que se ha convertido en rentista incrementando las desigualdades requiere que los gobiernos de todo el mundo, en el marco de una gran negociación multilateral, pongan en marcha las medidas que sugieren ambos autores, es decir, hacer realidad el mecanismo de reciclaje de excedentes de Varoufakis al igual que

110 En Chile está prohibido el uso de bolsas plásticas en todo el país – por medio de ley aprobada por unanimidad – según noticia del que dice lo siguiente: “Chile se convertirá en el primer país del continente americano en prohibir a los negocios minoristas que usen bolsas de plástico, una iniciativa que tiene como objetivo proteger más de 8,000 kilómetros de litoral marítimo. La medida, aprobada recientemente de manera unánime por el Congreso, otorga a las tiendas y supermercados seis meses para ajustarse a las disposiciones. Los negocios pequeños y medianos, como las tiendas de vecindario, tendrán hasta dos años para apegarse a las nuevas normas. Durante ese tiempo, podrán dar máximo dos bolsas de plástico por cliente. La medida es la primera victoria legislativa del presidente Sebastián Piñera desde que tomó posesión del cargo en marzo. Piñera aumentó el alcance de la ley propuesta el año pasado por su predecesora, Michelle Bachelet, que buscaba prohibir el uso de bolsas de plástico en más de cien pueblos costeros”. Véase: <https://www.nytimes.com/2018/06/01/world/americas/chile-plastic-bags-ban.html?ref=nyt-es&mcid=nyt-es&subid=article>

los impuestos al gran capital recomendados por Piketty para redistribuir la riqueza y disminuir las desigualdades sociales.

Por consiguiente, puede decirse que tanto las grandes reformas macroeconómicas globales como las medidas de reforma fiscal nacionales son necesarias para ajustar la economía a los objetivos del desarrollo sostenible. En realidad el capitalismo, de hecho, viene siendo transformado por los cambios ocurridos en la economía misma pues ya desde el “fin del milenio” – como le llamó Manuel Castells (1998: 341-343) a su obra sobre era de la información – fue claro que el capitalismo entró en la nueva era de la información no sólo por la “aniquilación” del espacio y del tiempo lograda por el internet y los medios electrónicos de comunicación sino por la repercusión que esto tuvo sobre el trabajo que se volvió “auto-programable” (no asalariado) y por la capacidad del individuo de reprogramarse – y auto-explotarse hasta el agotamiento como dice Byung Chul Han en la “sociedad del rendimiento” (2015) – constantemente dada la habilidad que ha tenido el neoliberalismo para substituir la biopolítica del pasado (Foucault:2012) por la psicopolítica del presente (Han:2019).

Como vimos antes Paul Mason tiene ideas parecidas a las de Castells sólo que para el escritor británico esta nueva era debería llamarse del “postcapitalismo” cuyas manifestaciones actuales son evidentes, especialmente en el terreno micro económico en donde las nuevas tecnologías de la información (internet, teléfonos inteligentes) están borrando las fronteras que antes separaban el trabajo asalariado del tiempo libre y dado que la información es un bien abundante y no escaso, esto ha repercutido no sólo en la baja de los precios (los libros adquiribles por internet) sino también en la información gratuita que provee la red y, sobre todo, en el trabajo gratuito, colaborativo como el que ha permitido el auge de Wikipedia que no sólo puso en quiebra a las antiguas empresas que se dedicaban a elaborar enciclopedias (Británica, UTEHA) y diccionarios, sino que se sustenta en el trabajo gratuito, colaborativo y auto-programable de más de veintisiete mil voluntarios académicos que no perciben remuneración alguna como nos dice Mason.

También pasamos revista a los objetivos de desarrollo sostenible y a la forma de enfrentar las múltiples dificultades confrontarán de aquí al año 2030. Sin embargo, muchos de los cambios paradigmáticos necesarios ya están funcionando en la práctica, desde los que describe Göpel como la estrategia de pequeños cambios sucesivos que transformó el pensamiento de las elites alemanas sobre la cuestión de la energía renovable hasta las comunidades en transición, los bienes comunes de la humanidad, los notables esfuerzos de la economía budista del pequeño reino de Bután para alcanzar una felicidad interior bruta, hasta otros ensayos o experimentos sociales como los expuestos por Howard Richards, John Holloway, el Buen Vivir de los pueblos indígenas, que coincide plenamente con el giro decolonial propuesto por Dussel, Grosfoguel, Santos y otros, con el decrecimiento de Serge Latouche, el socialismo participativo de Thomas Piketty, o la economía circular puesta en marcha por la Unión Europea.

Habría que concluir recordando a Bruno Latour, quien nos dice que el capitalismo no desaparecerá por subversión pero que dado que su inagotable voluntad de acumulación y depredación harán insuficiente al planeta mismo y dado que sólo en los relatos filmicos o literarios de ciencia ficción puede existir la onírica

visión de imaginarios planetas a ser colonizados, lo que cabría esperar es que todos estos paradigmas alternativos aquí descritos terminen haciéndolo implosionar, “succionándolo desde abajo”. Esperemos que, por el bien de la humanidad, más pronto que tarde esto se haga realidad.

Capítulo IV

LA DECADENCIA DEL ORDEN DE WESTFALIA

Hay una gran diferencia entre la situación actual y la época del concierto europeo: en el siglo XIX cinco estados predominantes excluyeron a otros diez; hoy siete de ellos excluyen a otros 185, mientras que el G20 excluye a 173 de ellos. Sin embargo, la principal lección que se puede extraer de la globalización es la inclusión total, que en sí misma tiene significados: todos los pueblos del mundo son socios del sistema internacional, y la gobernanza global solo puede funcionar si no deja a nadie en la puerta ...en toda exclusión hay un doble motivo para censurarla porque, objetivamente, disminuye cualquier posibilidad de regulación, y subjetivamente, siembra frustración, humillación, resentimiento y, por lo tanto, violencia”.

Bertrand Badie

“La filosofía de la liberación sólo puede venir de los pensadores críticos de cada cultura, en diálogo con otras culturas. La liberación de la mujer; la democracia, los derechos civiles, las formas de organización económicas alternas a este sistema, sólo pueden venir de las respuestas creativas de los proyectos ético-epistémicos locales. Por ejemplo, las mujeres occidentales no pueden imponer su noción de liberación a las mujeres del mundo islámico o indígena. De igual forma, el hombre occidental no puede imponer su noción de democracia a los pueblos no-europeos. Esto no representa un llamado a buscar soluciones fundamentalistas o nacionalistas a la colonialidad del poder global. Es un llamado a buscar, en la diversidad epistémica y la transmodernidad, una estrategia o mecanismo epistémico hacia un mundo descolonizado transmoderno, que nos mueva más allá de los fundamentalismos del tipo eurocentrista primermundista y del tipo eurocentrista tercermundista”.

Ramon Grosfoguel

1. Introducción.

Hasta ahora este libro ha tratado cuestiones referentes al Antropoceno y las implicaciones que esta nueva época geológica que es a la vez modelo cultural, paradigma científico y nuevo proyecto civilizatorio¹¹¹. En este capítulo vamos a abordar el tema desde el punto de vista de las relaciones internacionales, de modo que examinaremos el sistema internacional y a lo que para nosotros es la indudable decadencia del sistema de Westfalia, instituido a raíz de la paz del mismo nombre suscrita en 1648 para poner fin a las guerras de religión y a la rivalidad entre Francia y Austria que en aquella época mantenían una pugna permanente en búsqueda de la hegemonía en el continente europeo. En consecuencia, un sistema que lleva más de trescientos cincuenta años de duración es evidente que necesita ser completamente reestructurado. En efecto, aunque sea gracias al respeto a la soberanía de los reinos de la época que surgió el moderno sistema de naciones-estado que se mantienen hasta la fecha como actores principales de un sistema que – precisamente por ello – se denomina inter-nacional, es evidente que mucha agua ha corrido bajo los puentes y es tiempo de transformarlo. En efecto, a raíz de la fundación de Naciones Unidas y del proceso de descolonización el concepto eurocéntrico de Westfalia no es ya adaptable a una realidad mundial que es muy distinta de la que caracterizó a la Europa de hace ya más de trescientos años. Además una nueva institucionalidad internacional se ha impuesto tanto en el ámbito de los procesos de integración regional como en el del derecho internacional, especialmente en el ámbito de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional. Además muchos de los problemas actuales en relación a cuestiones como la movilidad humana – consecuencia de la globalización – no se han podido resolver en buena medida debido a los obstáculos que aún representan las soberanías territoriales decimonónicas y esto a pesar de que en la esfera comercial los tratados de libre comercio han obligado a los Estados a hacer cesiones en materia de soberanía imposibles de imaginar en el siglo XIX. Un nuevo proyecto civilizatorio que sea capaz de superar tanto el eurocentrismo como el nacionalismo a partir de una visión cosmopolita adaptada a las realidades del siglo XXI es indispensable entonces para reestructurar un sistema en que la defensa de la territorialidad o de la soberanía entendida en términos westfalianos resulta ser absolutamente anacrónica y decadente y debe ser sustituida por una nueva concepción basada en conceptos como el de sistema mundo (Wallerstein:1989) cuya temporalidad es más larga y su espacialidad (territorialidad) es ahora propia de una sociedad global que trasciende, por mucho, a las antiguas sociedades nacionales o “estados nación” westfalianos, tales como los procesos comunitarios propios de los pueblos indígenas cuya realidad es evidente, al contrario de lo que ocurre con la ficticios “estados nacionales” eurocéntricos nacidos de la descolonización¹¹².

111 En el sentido que este término recibe desde la perspectiva de la filosofía de la liberación y del concepto de *transmodernidad* en autores como Enrique Dussel (1998, 2015, 2020) o Grosfoguel (2016).

112 Grosfoguel, con quien coincidimos, se refiere a esta problemática de la siguiente manera: El concepto de «sistema-mundo» es un movimiento de protesta dentro de las ciencias sociales eurocéntricas, en contra de la unidad de análisis que usa la categoría de «sociedad» entendida como equivalente a «Estado-nación». Otra manera de decir lo mismo sería usar la noción de «sociedad-mundo», es decir, que vivimos en temporalidades y espacialidades de «sociedades globales» y no en «sociedades nacionales». La idea de la teoría de sistema-mundo es que existen procesos y estructuras sociales cuyas temporalidades son más largas y cuyas espacialidades son más amplias que la de los «Estados-

2. Los grandes paradigmas en su desenvolvimientos histórico.

Como se sabe, los grandes paradigmas¹¹³ de la teoría de las relaciones internacionales se han venido designando genéricamente como “idealismo” y “realismo” y en buena medida son ellos los que guían o inspiran la toma de decisiones de los hombres y mujeres de Estado en materia de política exterior¹¹⁴, aunque dichas decisiones se produzcan sin que exista plena consciencia respecto a la razones teóricas (o ideológicas¹¹⁵) que conducen a ellas, es decir, en muchas

naciones». Los «Estados-naciones» en todo caso capturan dentro de sus fronteras, y de forma activa/pasiva, singularidades de procesos globales de más larga duración y de más amplia espacialidad que ocurren «más allá» y «más acá» de sus fronteras y estructuras, atravesándolas transversalmente. El «más acá» se refiere a procesos comunitarios de larga duración, por debajo del Estado-nación, que en ocasiones están también conectados con procesos «más allá» que ocurren por encima del Estado-nación. La modernidad ha construido y privilegiado la “sociedad” sobre la «comunidad» practicando el destructivo «comunitaricidio» para meternos a todos en «sociedades» ficcionalmente llamadas «nacionales». De manera que la unidad de análisis eurocéntrica que se privilegia en las ciencias sociales establece un «adentro» y un «afuera» sólido, con respecto al Estado, para entender y explicar procesos histórico-sociales. Sin embargo, este sólido «adentro» y «afuera», con respecto al «Estado-nación», colapsa con la teoría del sistema-mundo haciéndose dicha relación más líquida, gelatinosa y borrosa (Grosfoguel: 2016, 4).

- 113 Utilizamos el término “paradigma” en el sentido que le da Thomas Kuhn (1962, 1989), es decir, como un concepto que designa al conjunto de ideas, creencias, teorías, o – en el campo de su aplicación práctica - experimentos y solución de problemas, que son compartidos por una comunidad de científicos. El libro de Kuhn data del año 1962 (*The Structure of Scientific Revolutions* publicado por la University of Chicago Press, Chicago y tiene una edición en castellano que data de 1989 (publicado bajo el título *Que son las revoluciones científicas y otros ensayos*, y fue publicado por Paidós, Ibérica).
- 114 El uso del término “idealismo” se explica cuando se toma en consideración, por ejemplo, que fueron los *ideales* que guiaron las políticas de los ex presidentes de Estados Unidos Woodrow Wilson y Franklin D. Roosevelt los que permitieron el establecimiento de la Sociedad de Naciones como resultado de las negociaciones de Versalles al culminar la primera guerra mundial y posteriormente de Naciones Unidas, en 1945, al final de la segunda guerra. Sin embargo, hay que tener presente que en Estados Unidos las políticas del partido Demócrata (al cual pertenecieron ambos presidentes) se conocen bajo el calificativo de “liberales”, razón por la cual hay algunos autores que en lugar del término “idealista” utilizan el de “liberal” para referirse a este paradigma. Por nuestra parte, preferimos el concepto de “idealista” entre otras razones porque el paradigma se encuentra estrechamente relacionado con el derecho internacional en tanto que concepción normativa de la sociedad internacional lo que supone una visión ideal (deontológica) de como “*deben ser*” las relaciones internacionales, y no de cómo son (ontológica) que es uno de los postulados principales del paradigma realista (Padilla: 2009).
- 115 La ideología y los diversos relatos ideológicos (Piketty:2020) puede considerarse en como el conjunto de ideas que poseen las personas acerca de la sociedad en la que viven. Su finalidad no es producir conocimiento (esto es la finalidad principal de la ciencia) sino movilizar a la gente en torno a objetivos de carácter político, cultural, económico, religioso o de cualquier naturaleza. Por ejemplo, en el campo de las ideologías políticas podemos diferenciar sus relatos entre aquellos que buscan la *conservación* del sistema político (ideologías conservadoras), o bien aquellos que buscan su *transformación* (por la vía reformista o por la vía revolucionaria) o bien la *restauración del statu quo* cuando ya han ocurrido cambios a los cuales se oponen determinados segmentos de la población (ideologías reaccionarias). Así se explica que las ideologías políticas generalmente estén dotadas de un conjunto de representaciones (sistema de ideas) que proporciona lineamientos de acción, los cuales cristalizan en la conducta de los dirigentes y los programas de los partidos políticos. La ciencia, por el contrario, es el conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación de patrones regulares, de razonamientos deductivos y de experimentación inductiva que se divide en determinadas disciplinas académicas (física, química, biología, ciencias sociales, derecho, ciencias políticas, relaciones internacionales) y procede metódicamente generando preguntas sobre determinados problemas, construyendo hipótesis, elaborando principios y leyes generales que permiten darle una estructura sistemática al conocimiento. Además la ciencia utiliza diferentes métodos y técnicas para la adquisición y organización del conocimiento lo cual conduce a incrementarlo y enriquecerlo e incluso permite, en determinadas circunstancias, hacer predicciones o ciencia prospectiva, todo lo cual no son asuntos de interés para la ideología.

ocasiones los actores políticos no se dan cuenta plenamente de las causas por las cuales se han decidido ciertas líneas de acción política o lo que es peor, se comportan bajo la influencia inconsciente de la ideología lo cual suele dar a sus acciones un sesgo de encubrimiento de la realidad que oscurece y desnaturaliza el conocimiento y por lo general conduce a fracasos en la acción política, como veremos más adelante.

Además conviene que tener presente que un sólo marco teórico paradigmático tampoco suele ser el único en dar orientación a la política exterior –especialmente de las grandes potencias- lo cual significa que en determinadas circunstancias y campos de acción los paradigmas suelen intercambiarse, utilizarse de manera alternativa o bien puede ocurrir que diferentes agencias de un mismo Estado sigan líneas de acción basadas en diferentes concepciones teóricas debido a que así lo demandan las circunstancias y los intereses en juego.

Pero veamos algunos casos concretos: cuando el presidente norteamericano Woodrow Wilson durante las negociaciones de paz que pusieron fin a la primera guerra mundial propuso en Versalles el establecimiento de la Sociedad de Naciones estaba actuando con la más pura visión idealista (cuyos orígenes, como sabemos, se remontan al pensamiento de personalidades como Grocio y Kant) y la creación de la primera entidad de vocación e intenciones supranacionales tuvo consecuencias positivas en el largo plazo porque condujo a la creación posterior (en 1945) de la Organización de Naciones Unidas. Sin embargo, cuando Wilson –al mismo tiempo y dado que Estados Unidos formaba parte de la coalición vencedora- participó en la decisión de imponerle a la derrotada Alemania cuantiosas indemnizaciones de guerra, esto se hizo en el marco de una visión ideologizada, doctrinal, del realismo teórico que –paradójicamente- no solo carecía de asidero en la realidad misma sino que condujo a Alemania a la crisis económica que abrió las puertas al triunfo electoral del nazismo en 1933 y posteriormente a la segunda guerra mundial. Esta contradicción pone de manifiesto que la lectura paradigmática de un caso histórico debe ser matizada por una lectura ponderada de las decisiones que toman los principales actores, ya que, en toda evidencia, el paradigma realista no fue empleado de manera apropiada al contexto sociopolítico de 1919 lo cual requiere de otro tipo de aproximaciones metodológicas como sugiere Holsti, citado por Brauch (2016:22) – cuando se refiere al constructivismo de Alexander Wendt y a la escuela inglesa precisamente – en uno de sus textos fundamentales. Por cierto el magnífico film *The Darkest Hours* (2017) que trata sobre la forma como Churchill manejó la muy peligrosa situación que se había creado en Inglaterra a principios de 1940 cuando el ejército británico, obligado a evacuar Dunquerque se enfrentó con su propio partido que abogaba por negociar con Hitler, a lo que Churchill se oponía pues con lucidez se daba cuenta que eso hubiese significado rendirse. Roosevelt no podía apoyar a Churchill y sin medios para la evacuación de las tropas varadas en Francia, el primer ministro británico recurrió a embarcaciones privadas para hacerlo decidiendo enfrentarse a Hitler a pesar de los negros augurios de quienes pedían negociaciones de paz. El realismo de Churchill salvó a Londres de correr la misma suerte que París.

Por otra parte, también la utilización de diferentes paradigmas puede constatarse en la actuación de las distintas agencias de un mismo Estado, de forma que cuando

el representante de comercio de los Estados Unidos (USTR) lleva un caso litigioso a la Organización Mundial del Comercio (OMC) se basa en el derecho internacional y en los tratados suscritos con el estado demandado; pero cuando – al mismo tiempo – el Pentágono y las fuerzas armadas de ese país se empeñan en destruir posiciones de grupos terroristas mediante bombardeos aéreos en los territorios de Irak, Siria o Afganistán tales acciones militares se ubican claramente en el marco de una visión propia de la realpolitik, es decir, del realismo paradigmático.

De modo que los paradigmas realismo/idealismo en teoría de las relaciones internacionales son de alguna manera “intercambiables” a la hora de interpretar porqué determinados gobiernos en determinadas coyunturas tomaron decisiones de política exterior enmarcadas en uno u otro, pero lo importante es percatarse que siempre es posible ubicarlas en un determinado contexto – como sostiene la hermenéutica postmoderna – el cual, al ser escudriñado, revelará sus raíces ideológicas. Y como la ideología en las relaciones internacionales se encuentra vinculada permanentemente con los grandes paradigmas la misma puede ser leída en términos realistas, idealistas o de manera diacrónica, como una serie de decisiones que a veces responden al idealismo (cuando se aplica el derecho internacional) y a veces al realismo (cuando se opta por soluciones militares) pero lo que nos interesa destacar es que siempre habrá una raíz ideológico-paradigmática y es esa situación la que debe ser interpretada desde el ángulo de la teoría de las relaciones internacionales.

En cada caso concreto de análisis se puede observar esto, por ejemplo durante los terribles años de conflicto armado que se vivieron en Centro América en la década de los 80 del siglo pasado, a la política realista de la Administración Reagan – que veía el triunfo de la revolución sandinista de Nicaragua (1979) como el resultado de una intervención soviético-cubana en el marco de la guerra fría y por tanto había que echarla para atrás (roll back) por medios militares – se opuso la política idealista impulsada por México y el Grupo de Contadora que consideraba que los conflictos de países como Guatemala y El Salvador tenían causas endógenas las cuales debían ser abordadas no por la vía militar sino promoviendo negociaciones de paz –conforme a la Carta de Naciones Unidas– en las que se debían tomar en cuenta las reivindicaciones de los grupos alzados en armas, a quienes se veía como la expresión insurgente de desigualdades económico-sociales (o de rechazo al autoritarismo antidemocrático de Ortega) y no cómo punta de lanza del comunismo, siendo por tanto perfectamente factible encontrar soluciones negociadas en lugar de insistir en el juego suma cero de la confrontación armada, como buscaba la Administración Reagan en aquel entonces¹¹⁶.

116 Por cierto, un análisis objetivo de lo que ocurrió con la política exterior norteamericana durante la administración Trump permite comprobar que ni siquiera fue capaz de aplicar adecuadamente el paradigma realista apropiadamente. Por ejemplo, Trump fingió una negociación con Corea del Norte que no pretendía poner fin a su programa nuclear sino distraer a la opinión pública interna de la investigación de su colusión con Rusia y se retiró unilateralmente del pacto nuclear con Irán pues en ambos casos las decisiones respondieron a pura retórica demagógica y no a una evaluación realista de opciones disponibles. En el primer caso se suponía que Trump se disponía a abrir negociaciones con Kim, mientras que en el segundo, si bien en el año 2015 se firmó el *Plan de Acción Conjunto y Completo* sobre el programa nuclear iraní (en el que participaron los 5 miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas más Alemania) Trump decidió unilateralmente abandonar el mismo en 2017, pese a que el resto de firmantes (Francia,

En retrospectiva histórica es evidente que aunque se trate de un enfoque “ideal” (ya que toda negociación para poner fin a conflictos armados debe concluir en acuerdos de paz cuya naturaleza normativa es clara, pues se establecen reglas acerca de cómo deben comportarse los actores si es que se van a superar las causas del conflicto) fue esta visión idealista de los gobiernos centroamericanos la que prevaleció sobre el enfoque realista de Washington. De esa manera, la política de neutralidad promovida por Guatemala en los años 1984 y 1985¹¹⁷ fue reemplazada de manera audaz por la “neutralidad activa” del presidente Vinicio Cerezo (1986-1990) que llevó a la firma de los Acuerdos de Paz de Esquipulas en 1987, los cuales a su vez constituyeron el origen de las negociaciones que posteriormente condujeron a los acuerdos de paz de Nicaragua (1990), El Salvador (1992) y Guatemala (1996), todos ellos logrados –es importante recordarlo– gracias a la mediación de Naciones Unidas¹¹⁸.

Por otra parte, como veremos adelante, las mismas Naciones Unidas funcionan de tal suerte que cuando el Consejo de Seguridad decide la aplicación de medidas coercitivas –cosa que ha sucedido únicamente en dos ocasiones de su historia– está apoyándose en el realismo pues la innovación de Roosevelt en 1945 –respecto a la muy wilsoniana Sociedad de Naciones de 1919– consiste justamente en eso: en haber introducido el realismo en el corazón mismo de la organización mundial. El problema del “mal funcionamiento” del Consejo –dada la escasa capacidad que ha tenido Naciones Unidas para imponer la paz cuando esto se ha requerido– no es entonces exclusivamente atribuible al derecho de veto concedido a los 5 miembros permanentes, porque entonces una reforma en la que se eliminase dicho derecho resolvería el problema. Por ello sostenemos que el derecho de veto no es más que un reflejo de lo que sucede en la realidad objetiva, ya que mientras el sistema internacional sea anárquico (porque no existe gobierno mundial) el equilibrio de poderes es lo que determina, de manera perfectamente realista, las cuestiones relativas a la guerra y la paz pues dicho equilibrio es, en última instancia,

Reino Unido, Rusia, China más Alemania) manifestaron que seguirían cumpliendo con el Acuerdo a fin de seguir actuando *realistamente* como garantes de un *equilibrio de poder regional* en el que otras potencias como Israel, Arabia Saudita o Turquía son actores fundamentales. La sorprendente salida del acuerdo nuclear se explica entonces como un inusitado caso de influencia de potencias regionales (como Israel y Arabia Saudita) aprovechando el narcisismo de un presidente ignorante y fácilmente manipulable gracias a las habilidades tanto del *lobby* judío en la Casa Blanca como el de Arabia Saudita utilizando la palanca de sus cuantiosas adquisiciones de armamento norteamericano. Se trata pues de una mala lectura de lo que pasa en el mundo, que no es realista sino ideológica.

117 El canciller de la época, Fernando Andrade Díaz Duran, actuó sin embargo con una visión realista cuando se aproximó a Contadora y propuso a México la neutralidad de Guatemala a cambio del desplazamiento hacia el interior de los campos de refugiados ubicados en el estado fronterizo de Chiapas.

118 Las negociaciones bajo mediación de Naciones Unidas constituyen otro aspecto novedoso de lo ocurrido en Centroamérica en esa década pues no hay que olvidar que Washington prefirió siempre ubicar este tipo de negociaciones bajo los auspicios de la OEA. Al respecto se puede consultar el Capítulo XIX (de mi autoría) *Guatemala: Relaciones Internacionales y Contexto Geopolítico Mundial, 1954-1996* (2012) en los varios volúmenes publicados por FLACSO *Guatemala: Historia Reciente (1954-1996)* así como también el capítulo sobre el conflicto armado de Guatemala (*Peace Making and Conflict Transformation in Guatemala*) en el libro de Hayward Alker et.al. (2001) *Journeys Through Conflict, Narratives and Lessons*, publicado por Rowman & Littlefield Publishers (Nueva York, Oxford y Boulder) que es resultado de una investigación llevada a cabo por el Consejo Internacional de Ciencias Sociales sobre las sistemas de advertencia temprana de conflictos en el que participó el autor de este libro.

consecuencia de la correlación de fuerzas a escala mundial (o regional, según los casos).

De manera que la única fórmula “teórica” de resolver el dilema requeriría transformar el sistema haciéndolo jerárquico, salida no sólo imposible en el estado actual de la coyuntura mundial sino del todo indeseable desde el punto de vista de la teoría política democrática. Lo anterior también explica por qué en relación a este punto nos declaramos a favor del fortalecimiento de Naciones Unidas, del multilateralismo y de la multipolaridad pero en contra de la bipolaridad militar prevaleciente (debido al armamento nuclear) así como de cualquier tipo de hegemonismo de las grandes potencias.

Habría que admitir entonces que la búsqueda de hegemonía sigue siendo un interés de las grandes potencias. Sin embargo, la búsqueda de una multipolaridad democrática en el sistema-mundo debe mantenerse como objetivo permanente de los estados periféricos que pugnan por librarse de la modernidad capitalista y, en ese sentido Naciones Unidas es una especie de escudo protector que ayuda a contrarrestar el hegemonismo de los Estados más poderosos como ocurrió en Centroamérica durante los años del conflicto armado.

3. La paz de Westfalia (1648) y el fin de las guerras de religión.

Como es ampliamente conocido, las guerras de religión – entre católicos y protestantes – asolaron Europa desde que el monje agustino Martín Lutero clavó sus 95 tesis de protesta contra el Vaticano y las prácticas de venta de indulgencias en la puerta de la iglesia de Todos los Santos en Wittenberg en 1517 muy cerca de Berlín – en Sajonia Anhalt – en lo que por aquellos años era el reino de Prusia. Como todos sabemos, los príncipes alemanes al igual que las clases reinantes de muchos países en la Europa renacentista del siglo XVI – dentro de las cuales hay que destacar también a la casa Tudor y a Enrique VIII de Inglaterra – ansiaban separarse de la tutela del papado sobre sus reinos y principados otorgándose soberanía frente al Vaticano y adquiriendo pleno control sobre los bienes eclesiásticos y sobre los tributos que se pagaban a Roma. No es por casualidad que las guerras de religión constituyen el punto de partida de lo que posteriormente se convertirán en las naciones estado (inglesa, francesa, alemana, holandesa, escandinavas) europeas. De manera que la paz de Westfalia no sólo puso fin a la guerra de los 30 años, en donde se enfrentaron el reino de Francia (el Cardenal Richelieu que era el poder detrás del trono de casa real de los Borbones) contra la Austria de los Habsburgo (o sea el Sacro Imperio Romano Germánico) como potencias principales como suele afirmar la historia oficial sino, sobre todo, a los 130 años de guerras religiosas iniciadas desde la reforma protestante de principios del siglo XVI. La importancia de la paz suscrita en la región alemana de Westfalia radica pues en haber puesto fin a esa confrontación centenaria que, por cierto, es descrita en un libro de Francisco Pérez de Antón (2017) de la siguiente manera:

“La Revolución Protestante constituye una de las grandes carnicerías de la historia humana y una de sus más demenciales aventuras. Exageradas por unos o escondidas por otros, las críticas de la barbarie sagrada se han usado siempre de manera selectiva con el propósito de barrer para dentro y victimizarse cada quien con sus respectivos mártires. Todavía hoy es difícil calibrar la magnitud de la catástrofe. Así y todo los números se

han ido tamizando y gracias al acucioso trabajo de investigadores como Matthew White, el más destacado especialista hoy día en atrocidades históricas, podemos fijar un dato... el número de vidas humanas que se perdieron durante la Revolución Protestante se equipara holgadamente a la suma de las ocurridas durante la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas (4 millones de muertos), la Guerra Civil norteamericana (700 mil), la Revolución Mexicana (1 millón); la Guerra Civil Española (medio millón), la Guerra de Vietnam (4.2 millones) y los genocidios de Ruanda y Armenia (800 mil y 1 millón de personas respectivamente). Total: 12.2 millones de personas. El grueso de las muertes ocurridas durante la Revolución Protestante, por su lado, lo integran las guerras de religión francesas (3 millones de muertos), la de los Países Bajos con España (1 millón) y la Guerra de los Treinta Años (8 millones). Las inquisiciones romana, española, portuguesa y francesa, sumadas a las inquisiciones protestantes ejecutaron entre todas a no menos de 1 millón de personas. Las persecuciones y masacres de los valdenses supusieron la desaparición de más de 100,000 seres humanos. Los anabaptistas ejecutados pasaron de 30 mil. El número de mujeres quemadas vivas y acusadas de brujas por cristianos de uno y otro bando se elevó a 90 mil. Los ejecutados en Inglaterra durante la reforma anglicana, según el historiador británico Henry Kamen fueron 100 mil. Por último, las Guerras de los Tres Reinos en las islas británicas acabaron con la vida de 200 mil cristianos. Total, trece millones de personas... El sangriento episodio de la Reforma, todo él, desde que Lutero fija sus tesis de Wittenberg hasta la muy cristiana declaración final del papa Inocencio X deja en el observador un ánimo entre turbado y perplejo... Con un cristianismo así, quien necesita el terrorismo islámico” (Pérez de Antón: 2017, 256-258).

En consecuencia, es claro que el nacimiento de los estados-nacionales – que substituyeron a los reinos plurinacionales – y del orden de Westfalia se encuentra intrínsecamente ligado a las guerras de religión europeas durante el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII y de allí la importancia tanto de las negociaciones de Osnabrück y de Munster como del resultado final que fue el tratado de paz firmado en 1648. El respeto a la soberanía y a la religión que cada príncipe gobernante deseara darse para él y sus súbditos así como la convicción de que lo así acordado debería respetarse (*pacta sunt servanda*) es pues un logro mayor de esa época histórica. En consecuencia, lo primero que debemos constatar en relación al nacimiento los paradigmas de las relaciones internacionales es que dichas concepciones se encuentran estrechamente vinculadas tanto a los hechos históricos como al surgimiento de las naciones estado que también datan de esa época, pues como afirma Bertrand Badie:

“El estado nación, tal como aparece hoy en día en el derecho internacional, es un sistema político singular inventado en Europa occidental, que tardó seis siglos (del siglo XIII al XIX) en afirmarse en todo el continente. Cuando nació el estado en Francia, España e Inglaterra, coexistía aún con otros sistemas políticos, es decir, las ciudades, el Imperio y el Papado, de los cuales tuvo que emanciparse. Después penetró en otros espacios de cultura occidental: las Américas, con la independencia de Estados Unidos y la de las sociedades de América Latina, en las que el estado nación fue triunfando como modo de organización política, a medida que iban alcanzando la independencia. En un tercer momento, el modelo de estado nación se difundió, parcial pero profundamente, hacia imperios situados en la periferia cercana o lejana de Europa y víctimas del poder

emergente del modelo europeo. La política de estos imperios consistió precisamente en introducir de forma selectiva la receta del vencedor para establecerse o intentar establecerse. Así paulatinamente, a finales del siglo XIX, se llevó a cabo la estatalización del imperio otomano, que desembocó en la Turquía de Kemal Atatürk de los años 20. También en Persia, Afganistán y en sistemas diferentes tales como el reino Birmano, el de Siam y sobre todo el Japón del Meiji, en el siglo XIX, que tan sólo sería derrotado en 1945. Por último, la ola más importante cuantitativamente fue la de la descolonización de Asia y África, en los años 50 y sobre todo 60. Consagró el nacimiento de estados naciones que reflejaban el modelo occidental y principalmente francés” (Badie:1999,84).

Pero una vez establecido en Europa este sistema que llegaría a ser dominante a escala mundial requirió de una teoría explicativa sobre todo para dar luces acerca de la mejor manera de evitar la guerra y mantener la paz. En cuanto a los paradigmas que en buena medida son resultado de la edad moderna y de la ilustración, con todas las implicaciones que esto tiene desde el punto de vista filosófico ya que la ilustración se encuentra ligada tanto al racionalismo cartesiano/kantiano de tipo continental como al empirismo/positivismo de raíces británicas hay que tener presente que los mismos se articulan tanto con el pensamiento filosófico como con la práctica política. En efecto, si se toma como punto de partida del idealismo no solo el racionalismo filosófico –recordemos la famosa máxima de Grocio “*pacta sunt servanda*” – sino hechos históricos concretos –como el antes mencionado tratado de paz de Westfalia, que en 1648 puso fin a la guerras europeas de religión que duraron más de ciento treinta años si recordamos que el protestantismo se inició en 1517 – es menester recordar que en dicha ocasión cobró vida también el no menos famoso principio del equilibrio de poderes como base principal de sustentación de todo acuerdo que hiciese posible un *statu quo* de paz y ausencia de guerra.

Y el equilibrio de poderes es nada más –y nada menos- que el postulado esencial de la doctrina realista: para mantener la paz ningún estado soberano debe tratar de imponer su hegemonía sobre otras potencias de similar condición. Para evitar la indeseable hegemonía los estados más débiles pueden resistir el intento de los más poderosos de avasallarlos y con ese propósito forman coaliciones militares, pero si alguna de dichas coaliciones o alianzas trata de imponerse sobre las otras (o de dotarse de recursos militares que eventualmente les podrían permitir el logro de tal objetivo) el equilibrio se rompe y se desencadena la guerra: este es el tipo de situaciones que confrontan permanentemente los hombres de Estado porque ocurren de hecho, es decir, independientemente de la buena o mala voluntad que estos tengan y de las intenciones que se propongan en su comportamiento político y que, por ende, no pueden ser vistas como concepciones teóricas desvinculadas de la realidad como sucede con la reacción geopolítica de Moscú respecto a Ucrania que veremos en el próximo capítulo, excepción hecha de aquellas acciones – la política Trump respecto Irán – ideológicamente motivadas.¹¹⁹

¹¹⁹ Hay que tener presente, sin embargo, que el orden de Westfalia es resultado de las particularidades de la historia europea, siendo por tanto, esencialmente, un sistema europeo al cual no pertenecieron nunca enteramente potencias extraeuropeas, como el Imperio Chino, Japón, Rusia o los mismos Estados Unidos y esto a pesar de haberse visto obligado a intervenir en las dos grandes guerras mundiales como *offshore balancer*. Además, con el establecimiento del sistema bipolar a partir de 1945 ambas potencias mantuvieron el equilibrio del terror hasta la caída del muro de Berlín en 1989 aunque los estados miembros de las respectivas alianzas militares estuvieron siempre en una posición subalterna, de manera que el sistema nunca fue realmente de equilibrio entre iguales

Por cierto, la guerra de los treinta años no se puede entender sin recordar lo que en el fondo la misma representó porque se trataba de dos potencias católicas regidas ambas por dinastías con aspiraciones imperiales (los Habsburgo austríacos y los Borbones franceses) que paradójicamente se disputaban la hegemonía europea. Los contendientes principales de esta cruenta lucha fueron así Francia y Austria que en el marco de las guerras de religión trataban ambas de dominar a los pequeños reinos y ciudades protestantes de una Alemania todavía fragmentada en múltiples estados independientes. Por eso Richelieu –la eminencia gris de la monarquía francesa– acuñó el célebre concepto de *raison d'état* como criterio para justificar sus alianzas con príncipes y nobles protestantes holandeses, alemanes o nórdicos en su afán por impedir que los Habsburgo, herederos del Sacro Imperio Romano Germánico, se convirtieran en la potencia hegemónica de una nación alemana que Bismarck –dos siglos más tarde– el famoso canciller de hierro se encargaría de unificar manu militari después de vencer a daneses, austríacos y franceses en guerras sucesivas.

O bien, dicho en otras palabras, fue una clarividente visión prospectiva –con doscientos años de anticipación– la que le permitió al Cardenal Richelieu percibir con claridad que Alemania unificada buscaría la hegemonía en Europa, y que esto la llevaría a desatar dos grandes guerras mundiales (entre otras razones porque su intuición le indicaba que Francia intentaría hacer lo mismo con Luis XIV y los imperios napoleónicos) y por ello la razón de estado exigía aliarse con protestantes holandeses, alemanes y escandinavos –en contra de los católicos Habsburgo– a fin de mantener dividida a Alemania: se trataba pues de la *realpolitik* (como llamarían a la francesa *raison d'état* los alemanes) al estado puro, o sea el arte de colocar los intereses del Estado por encima de intereses de cualquier otra naturaleza, incluyendo –por supuesto– a la moral y a la religión pues hay que recordar que Francia era también un reino católico, al igual que los austríacos Habsburgo.

Pero lo anterior no obsta, tampoco, para que las negociaciones de paz de Westfalia no puedan considerarse, al mismo tiempo, como una buena expresión del idealismo en relaciones internacionales, entre otras razones porque el proceso culminó en el primer gran tratado de derecho internacional de que se tiene noticia en la historia. De allí la máxima de Grotius ya mencionada en el sentido que los acuerdos deben respetarse (*pacta sunt servanda*). Y esto, que parece sencillo fue

como durante su época del concierto europeo después de la Paz de Viena en 1815. De lo anterior se deduce que, desaparecida la URSS el orden de Westfalia ha entrado en crisis, entre otras razones porque el mismo no puede equipararse al sistema “ideal” de igualdad soberana de sus miembros que existe en la Asamblea General de Naciones Unidas dado el condominio que en el Consejo de Seguridad ejercen los 5 miembros permanentes, así como por el desequilibrio que supone mantener a las potencias vencidas de la segunda guerra (Japón y Alemania) excluidas del club selecto de los miembros permanentes con derecho a veto. Lo anterior significa que la actual política exterior de EEUU unilateralista y fingidamente aislacionista (“*America First*”) que es resultado de la llegada de Trump a la Casa Blanca es contraria al multilateralismo y al mismo derecho internacional, como ha quedado de manifiesto con la denuncia hecha por Washington del Acuerdo Nuclear firmado con Irán. Este unilateralismo se expresa también en la guerra comercial desatada por la Casa Blanca contra la UE, Canadá y China a pesar de los acuerdos de libre comercio, en su retirada de la UNESCO y del Consejo de Derechos Humanos. Será necesario esperar a que una nueva administración norteamericana reconsidere tanto el papel que Washington debe jugar en el sistema multilateral de Naciones Unidas como su posición respecto a la reestructuración del Consejo de Seguridad para devolverle plenamente a Naciones Unidas el papel que le corresponde.

un gran logro de los negociadores de la época¹²⁰ no sólo desde el punto de vista jurídico y de lo que hoy podríamos llamar la teoría de la paz sino, por supuesto, de las relaciones internacionales porque obviamente, ese tipo de negociaciones nunca se produjo al interior de los imperios de la edad antigua o medieval, ya que los emperadores imponían su voluntad a los estados vasallos, no negociaban con ellos, y como tampoco existieron relaciones inter imperiales tampoco hubo nunca un “derecho inter imperial”.

Naturalmente, en el siglo XVII no existían todavía las naciones estado como las conocemos actualmente, pero ya era evidente que un sistema internacional anárquico por excelencia¹²¹ solo podría ordenarse a base de normas, es decir de tratados o acuerdos entre los estados soberanos y de equilibrio militar, y ambas cosas se lograron, simultáneamente, con la paz de Westfalia: de allí su importancia fundamental en la historia de las relaciones internacionales, dado que el sistema internacional como existe hoy en día fue establecido como resultado del tratado de Westfalia, pues como nos recuerda Kissinger:

“La Paz de Westfalia se convirtió en un punto de inflexión en la historia de las naciones porque los elementos que estableció fueron tan sencillos como amplios. Se afirmó que el estado, no el imperio, la dinastía o la confesión religiosa, era el pilar del orden europeo. Se estableció el concepto de soberanía estatal. Se afirmó el derecho de cada signatario a elegir su propia estructura doméstica y orientación religiosa sin intervención, mientras que cláusulas novedosas aseguraban que las sectas minoritarias pudieran practicar su fe en paz y estar libres de la perspectiva de una conversión forzada. Más allá de las exigencias inmediatas del momento, se estaban gestando los principios de un sistema de “relaciones internacionales”, motivados por el deseo común de evitar una reaparición de la guerra total en el Continente. Los intercambios diplomáticos, incluido el emplazamiento de representantes residentes en la capital de otros estados (una práctica seguida antes por lo general por los venecianos) fueron diseñados para regular las relaciones y promover el arte de la paz. Las partes imaginaron futuras conferencias y consultas sobre el modelo de Westfalia como foros para resolver disputas antes de que

120 Kissinger recuerda el hecho que, a diferencia de otros grandes acuerdos internacionales como el congreso de Viena (1814-1815) o el Tratado de Versalles (1919), la paz de Westfalia no es el resultado de una sola conferencia pues como reflejo de la gran diversidad de contendientes – desde españoles hasta suecos pasando por holandeses e incluyendo como ya dijimos a franceses, austriacos y a los múltiples reinos alemanes- la paz emergió de una serie de arreglos separados de negociadores que se reunían en dos ciudades: los 178 participantes de los diferentes estados que pertenecían al Sacro Imperio Romano Germánico (la Austria de los Habsburgo) se reunieron en la ciudad católica de Münster; mientras que las potencias protestantes junto con los católicos franceses lo hicieron en Osnabrück, a unos 50 kilómetros de distancia. Los delegados negociadores fueron unas 255 personas que tuvieron que alojarse en casas de los habitantes locales y que tenían que desplazarse constantemente de un lugar a otro porque no existía ninguna sala especial en donde debieran reunirse todos en plenario y tampoco ninguna autoridad oficial de la conferencia. Los reyes recibían el título de “majestad” y de esa época viene que a los embajadores se les llamara “excelencia”. Cuando se habilitaba algún salón para reuniones, era necesario hacer arreglos para que hubiesen puertas de entrada simultánea para todos los delegados que se reunían a manera de que ninguno tuviese que hacerlo después de otro. Kissinger:2014, 23-31

121 Hay que tener presente sin embargo que el concepto de “anarquía” se usa en teoría de las relaciones internacionales con el significado simple de “ausencia de jerarquía”, es decir, que los estados soberanos que son parte del sistema internacional no están sometidos a ningún orden jerárquico que permita a ninguno de ellos, por más poderoso que sea, imponer legalmente sus órdenes a otros. Es por ello curioso, por decir lo menos, que en América Latina se le haya puesto más énfasis a la idea de jerarquía que a la de anarquía, que es lo pertinente.

conduzcan a un conflicto. El derecho internacional, desarrollado por eruditos-asesores viajeros como Hugo de Groot (Grotius) durante la guerra, fue tratado como un cuerpo expandible de doctrina acordada dirigida al cultivo de la armonía, con los propios tratados de Westfalia en su corazón. La genialidad de este sistema, y la razón por la que se extendió por todo el mundo, fue que sus disposiciones eran de procedimiento, no sustantivas. Si un estado aceptara estos requisitos básicos, podría ser reconocido como un ciudadano internacional capaz de mantener su propia cultura, política, religión y políticas internas, protegido por el sistema internacional de intervenciones externas. El ideal de la unidad religiosa imperial -la premisa operativa de los órdenes políticos de Europa y de la mayoría de las demás regiones- implicaba que, en teoría, sólo un centro de poder podía ser plenamente legítimo. El concepto de Westfalia tomó la multiplicidad como punto de partida y atrajo una variedad de sociedades múltiples, cada una aceptada como una realidad, en una búsqueda común de orden. A mediados del siglo XX, este sistema internacional estaba en vigor en todos los continentes; sigue siendo el andamio del orden internacional tal como existe ahora” (Kissinger: 2014, 26-27).

Es debido a ello que el sistema internacional actual podría también llamarse –siguiendo a Kissinger- como “orden de Westfalia” dado que los principios fundamentales de su funcionamiento (el respeto a la libertad soberana de cada estado miembro para dotarse de su propio sistema político, económico y cultural, todo ello en el marco del derecho internacional y del equilibrio de poderes) subsisten hasta la fecha, aunque también sea cierto, como señala el propio Kissinger, que hubo grandes regiones del mundo (con sus correspondientes áreas de civilización) que como no formaron parte de la construcción de tal ordenamiento europeo hoy en día no se identifican con él restándole legitimidad agravando la crisis del sistema.

Dicho en otros términos, como en el establecimiento del sistema internacional moderno no jugaron ningún papel los estados extra-europeos, tanto porque aún no participaban plenamente de las relaciones inter-europeas de la época (Rusia) como porque debido a la distancia carecían de vínculos permanentes con las potencias europeas, como ocurría con China, o se mantenía un contacto esporádico y de naturaleza distinta – como en los casos de la India, Irán o el Imperio Otomano (exceptuando los imperios coloniales ya existentes como los de España y Portugal o en proceso de formación como el británico) – esto explica que hoy en día han aparecido cuestionamientos a la legitimidad del ordenamiento de Westfalia como las que provienen del islamismo radical y el terrorismo de Daesh y Al Qaeda a quienes les gustaría resucitar el califato del siglo VII porque, como dice Badie, los terroristas han nacido de los bombardeos occidentales¹²². Desde el punto de vista del cuestionamiento de la legitimidad del orden westfaliano entonces hasta las reivindicaciones de territorio insular y de frontera marítima chinas en su mar meridional o la anexión de la península de Crimea por Rusia encuentran una explicación que se remonta a la no participación de estos imperios – y civilizaciones – en el orden internacional emanado de Westfalia que en la época de su establecimiento se limitaba a Europa occidental como sostienen tanto Kissinger como Badie.

122 “Los bombardeos resultan contraproducentes. Cuanto más se golpea a los emprendedores de la violencia, porque eso es lo que son los grupos como el Estado Islámico, más se les fortalece. Han nacido de los bombardeos y los fracasos occidentales” (Badie: 2008, entrevista citada).

Pero lo que hemos venido tratando hasta ahora concierne principalmente a la esfera del realismo. En el ámbito del paradigma idealista la legitimidad del sistema westfaliano se basa en el derecho internacional pues en la medida que todos los Estados al solicitar su ingreso a Naciones Unidas – en ejercicio de su soberanía – han aceptado la Carta de la organización y el ordenamiento en ella previsto –el sistema de Naciones Unidas – encuentra su legitimidad en el consenso que supone la aceptación de la Carta de la organización por todos los estados miembros.

4. La paz de Viena (1815) y el equilibrio de poderes en Europa.

En todo caso, y volviendo a la cuestión histórica, lo que nos interesa destacar de esta parte de la historia europea es que el sistema de Westfalia funcionó bien durante el resto del siglo XVII y no fue sino hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX que con la revolución francesa y las subsiguientes guerras napoleónicas que ocurrieron transformaciones substanciales en los sistemas políticos nacionales. Por otra parte, es importante recordar que desde el punto de vista del equilibrio de poderes lo que realmente estuvo en juego en Europa durante todo este largo período histórico – desde Luis XIV hasta el segundo imperio pasando por las guerras y el primer imperio – fue la hegemonía francesa sobre el resto del continente. A eso habría que agregar que la revolución fue también un movimiento popular que reivindicaba un sistema de gobierno opuesto directamente no solo a los intereses de las clases nobiliarias y aristocráticas de origen feudal sino al sistema monárquico que prevalecía en todo el continente, de allí que los revolucionarios tuvieran que enfrentar desde sus inicios no sólo a los enemigos internos sino a una coalición permanente de opositores desde el exterior de sus fronteras enfrentando a potencias conservadoras como Austria, Gran Bretaña, Prusia y Rusia, que posteriormente constituirían la base fundamental del equilibrio de poderes durante el siglo XIX incluyendo a con a Francia ya restaurada su monarquía a quien los vencedores –a pesar de haber sido derrotada en Waterloo – con sabiduría no excluyeron de las negociaciones de paz de Viena estableciendo como resultado de las negociaciones el llamado “concierto de Europa” conformado por Austria, Prusia, Rusia, Gran Bretaña y Francia, por un lado, mientras que por el otro se estableció la llamada “Santa Alianza” integrada por las tres potencias más conservadoras del “concierto europeo”, es decir por Rusia, Austria y Prusia que se encargaron de mantener el equilibrio de poderes durante casi un siglo, es decir, desde la firma de la paz de Viena en 1815 hasta el estallido de la primera guerra mundial en 1914.¹²³

Obviamente, dicho equilibrio no estuvo falto de sobresaltos, como los intentos de revolución social de 1848 (que prepararon el manifiesto Comunista de Marx

123 Badie (2008) subraya – en la conferencia del IEP de Lyon antes citada– el hecho que en la batalla de Jena por primera vez un ejército de conscriptos compuesto principalmente por soldados de nacionalidad francesa derrotó al ejército aristocrático de los prusianos, lo que fue visto entre la sociedad germánica como la primera vez que se sufría una derrota *nacional*. Para el este fenómeno implica la irrupción de las sociedades nacionales en la historia. Por cierto, el ex ministro de exteriores alemán, Joschka Fisher (2013), en una conferencia sobre las relaciones franco alemanas del Instituto de Altos Estudios de Ginebra dijo lo mismo: que la consciencia de la nacionalidad alemana se comenzó a forjar a principios del siglo XIX gracias a Napoleón. Y no hay que olvidar que la sinfonía *heroica* de Beethoven se compuso en honor de Napoleón, aunque de manera significativa esto ocurrió antes de las derrotas alemanas. Posteriormente Beethoven dedicó su sinfonía a la “*memoria de un gran hombre*”.

y Engels), la guerra de Crimea durante la década posterior, las guerras de Prusia (ya bajo la conducción de Bismarck) contra Dinamarca y Austria en la década de los sesenta, previas a la guerra franco-prusiana en 1871 que culminó con la unificación alemana declarada en el palacio de Versalles, así como las posteriores conflagraciones balcánicas, el debilitamiento del imperio Otomano, la guerra ruso-japonesa ya a principios del siglo XX, etcétera. Pero lo importante es constatar que, en términos generales, la teoría realista del equilibrio de poder (con su ángulo “idealista” porque al fin y al cabo todo provenía del gran acuerdo de paz de Viena que puso fin a las guerras napoleónicas en 1815) funcionó relativamente bien. Hasta la gran ruptura del equilibrio del fatídico verano de 1914 cuando el asesinato del heredero del trono austríaco en Bosnia Herzegovina desató la horrenda primera gran conflagración mundial.

La otra gran constatación que se impone es que la revolución francesa fue un gran cataclismo social que destruyó el viejo orden aristocrático feudal y el absolutismo monárquico preparando el establecimiento de monarquías parlamentarias en buena parte de Europa.

La transformación que Francia provocó en Europa fue de tal magnitud que a partir de entonces – aunque esto haya ocurrido en diferentes coyunturas históricas – los regímenes parlamentarios limitaron el poder de monarcas y aristócratas en todo el continente. Napoleón y las guerras napoleónicas fueron decisivas para llevar a cabo toda esta enorme transformación política que permitió el surgimiento no solo de la democracia en la esfera política sino el predominio del régimen liberal capitalista resultado de la “gran transformación” económica – como la llamó Polanyi – , de modo que – paradójicamente – el imperio napoleónico fue decisivo para la democratización europea.

Pero todos estos acontecimientos históricos conviene visualizarlos desde la óptica realista para comprenderlos mejor.

En efecto, el genio militar de Napoleón permitió a Francia no sólo derrotar a sus adversarios sino expandir su hegemonía imperial por toda Europa en el período histórico que va desde la última década del siglo XVIII hasta 1815, año en que finalmente se produjo la derrota francesa al enfrentar, como sabemos, a una coalición de ejércitos europeos bajo el mando del Duque de Wellington en la batalla de Waterloo. En consecuencia, aunque la derrota de Napoleón condujo a las negociaciones del Congreso que Viena que finalmente llevaron al establecimiento de un nuevo tipo de equilibrio sistémico, es importante tener presente que en las negociaciones de la capital austríaca participó de pleno derecho la derrotada Francia



Ilustración 1: Napoleón. Pintura de Jean Auguste Dominique Ingres que se exhibe en el Louvre- Ilustración de dominio público,

representada por el ex ministro de asuntos exteriores de Napoleón, el célebre Talleyrand, esta vez como representante de Luis XVIII, lo cual fue decisivo para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos, conforme a las reglas esenciales de toda negociación exitosa, al permitir a los vencidos participar en la negociación de los términos de los acuerdos de paz.¹²⁴



Ilustración 1 La Paz de Viena. Fuente: elaboración propia con base en litografías de dominio público.

Por otra parte otro de los resultados de las negociaciones que condujeron a la Paz de Viena – que tuvo entre otros ilustres participantes al Zar de Rusia Alejandro I en persona, junto al no menos célebre y hábil diplomático austriaco, el príncipe Klemens von Metternich, además del inglés Lord Castlereagh y del monarca

¹²⁴ Lo cual no ocurrió en las negociaciones de paz de Versalles de 1919, con el resultado de que lo que realmente existió entre las dos grandes guerras del siglo XX fue una especie de “tregua” de apenas 20 años de duración. Por ello es interesante constatar que en las negociaciones de Viena si se cumplieron las reglas mínimas de la teoría realista del equilibrio de poder. En efecto, siendo todo sistema a la vez estructura y proceso y considerando que todo equilibrio de poder es, por consiguiente, esencialmente dinámico, para mantenerlo se requiere estar consciente de que, aunque sea cierto que cada Estado siempre tratará de acrecentar su poder y capacidades también lo es que se debe preferir la negociación a la guerra, aunque si ésta ocurre la búsqueda del incremento del poder no debe impedir estar conscientes de que, para conservar el equilibrio sistémico, es absolutamente indispensable detener los combates cuando uno de los actores está a punto de ser derrotado como señala Morton Kaplan (1957) en su clásico libro sobre estructuras y procesos del sistema internacional. De la misma manera, todo intento de hegemonía por uno de los Estados debe ser absolutamente rechazado por el conjunto de ellos. Sin embargo, en caso de derrota de alguno de los actores esenciales del sistema, se debe permitir al vencido que recupere un papel aceptable dentro del mismo por medio de negociaciones de paz. Por otra parte, el buen funcionamiento del sistema internacional requiere que cualquier nuevo actor que desee incorporarse al sistema sea previamente aceptado como nos recuerda también Stanley Hoffman (1963) en su conocido libro sobre teoría de las relaciones internacionales.

prusiano Federico Guillermo III representado por su ministro de exteriores Von Handenberg – fue el establecimiento de la llamada “Santa Alianza” de Rusia, Prusia y Austria para velar por la paz en el continente europeo la cual se mantuvo hasta los años sesenta del siglo XIX. En efecto, como ya hemos dicho al referirnos a los “sobresaltos” del concierto europeo, exceptuando la guerra de Crimea, no hubo guerras en el Europa central hasta que en la década de los años sesenta, cuando Prusia dirigida por Otto von Bismarck (el “canciller de hierro”) se propuso unificar a los múltiples estados soberanos alemanes lo cual le llevó primero a una guerra contra Dinamarca, después inició otro conflicto bélico, de apenas de 7 semanas de duración contra la Austria de sus rivales Habsburgo en 1866 y finalmente a la célebre – y decisiva – ya mencionada guerra franco-prusiana, de poco menos de un año (de julio de 1870 a mayo de 1871) que culminó con la victoria alemana sobre los franceses y con el establecimiento del imperio alemán (el segundo Reich substituyendo así a Prusia) o sea con la gran Alemania unificada – paradójicamente proclamada en Versalles – gracias al poderío militar prusiano así como a la habilidad y al liderazgo estratégico de Bismarck.



Fotografía 4. Bismarck, El Canciller de Hierro. Ilustración de dominio público.

Pero volviendo al Congreso de Viena, hay que recordar que gracias a él se estableció adicionalmente a la “Santa Alianza” de Rusia, Prusia y Austria el tradicional papel de offshore balancer de la Gran Bretaña, que debía contribuir al equilibrio europeo “desde afuera” del continente de las islas británicas. Paradójicamente, sin embargo, en determinadas circunstancias el interés británico de oponerse el surgimiento de una potencia hegemónica continental les llevó a chocar con la Santa Alianza como ocurrió en la guerra de Crimea (1853-1856) durante la cual británicos y franceses intervinieron para evitar que Rusia se convirtiera en la potencia hegemónica en el Mediterráneo oriental. Recordemos que en aquel entonces Moscú –so pretexto ideológico de proteger a la población cristiana de confesión ortodoxa que residía en el Imperio Otomano – lo que realmente buscaba era el control militar del

paso de los Dardanelos y del Bósforo desde el Mediterráneo hacia al Mar Negro con obvias intenciones geoestratégicas dentro del marco de lo que posteriormente sería conocido como la versión “geopolítica” del paradigma realista.

5. La ruptura del concierto europeo: la primera guerra mundial (1914-1918)

Como ya hemos señalado, y a pesar de las contiendas bélicas ya mencionadas, puede decirse entonces que el Congreso de Viena fue exitoso para mantener el equilibrio de poderes en Europa durante casi un siglo (1815-1914), es decir, hasta

el estallido de la primera guerra mundial, la cual se produjo, esencialmente, debido a la ruptura del equilibrio provocada por el intento de los dos imperios germánicos (el del Kaiser Guillermo y el Austro-Húngaro de los Habsburgo) por constituirse en las potencias hegemónicas del continente, intento que fue dado al traste por la intervención de un distinto offshore balancer, esta vez extra continental, ya que la Gran Bretaña tuvo que ceder ese rol a la naciente potencia americana, dada la incapacidad franco-británica para enfrentar (sin la ayuda de Washington quien desde ese entonces se convertiría en el aliado estratégico permanente de los ingleses) al ingente poderío alemán unificado en los dos grandes imperios de los Hohenzollern y los Habsburgo.

Mucho se ha discutido acerca de los orígenes de la “gran guerra” – como llamaron en Europa a la primera guerra mundial – pero lo que es indudable es que si hacemos un análisis de la forma como se desenvuelve en su funcionamiento el sistema de equilibrio de poderes debemos constatar que para cumplir con sus reglas mínimas, aparentemente sencillas –como evitar que nadie se constituya en hegemon porque ese tipo de intentos inevitablemente conducen a la formación de coaliciones destinadas a impedirla – no basta con la buena o mala voluntad de los gobernantes y dirigentes políticos ya que, como ocurrió en 1914, fue la estructura misma de las coaliciones militares que debían movilizarse para enfrentar al enemigo la que condujo a los jefes militares a tomar un rol preponderante, ya que fueron las fuerzas armadas quienes al presionar a los dirigentes políticos para ordenar las movilizaciones resultaron determinantes en el estallido de la guerra.

El aspecto asombroso del estallido de la primera Guerra Mundial no consiste en que una crisis más sencilla que otras muchas ya superadas finalmente desencadenara una catástrofe planetaria, sino que tardara tanto tiempo en hacerlo. En 1914 se había vuelto mortal el enfrentamiento entre Alemania y Austria Hungría, por una parte, y la Triple Entente por la otra. Los estadistas de todos los grandes países habían contribuido a edificar el mecanismo diplomático infernal que haría que cada crisis sucesiva fuese más difícil de resolver. Sus jefes militares habían aumentado enormemente el peligro añadiendo planes estratégicos que reducían el tiempo necesario para tomar decisiones. Y como los planes militares dependían de la rapidez, y la maquinaria diplomática no podía librarse de su ritmo tradicional, resultó imposible resolver la crisis bajo la intensa premura del tiempo. Para colmo de males, los estrategas militares no habían explicado adecuadamente a los políticos las implicaciones de su tarea. Kissinger explica lo sucedido de la siguiente manera:

“De hecho la estrategia militar se había vuelto autónoma. El primer paso en esa dirección se dio durante la negociación de una alianza militar franco-rusa en 1892. Hasta entonces, las negociaciones de alianzas habían sido acerca del casus belli...en mayo de 1892 el negociador ruso, ayudante general Nikolai Obrúchev, envió una carta a su ministro del Exterior, Giers, explicándole como el método tradicional para definir el casus belli había sido afectado por la tecnología moderna alegando que lo importante era quien sería el primero en movilizar, no quien haría el primer disparo puesto que...el bando que se tardara en movilizar perdería el beneficio de sus alianzas y permitiría a su enemigo derrotar a sus adversarios uno tras otro. La necesidad de que todos los aliados se movilizaran en forma simultánea se había vuelto tan apremiante

en el cerebro de los gobernantes europeos que pasó a ser el fundamento de solemnes compromisos diplomáticos... Este procedimiento infernal hizo que el *casus belli* quedara fuera de todo control político” (Kissinger: 1996, 197-198).

En síntesis, la Primera Guerra Mundial fue, en gran medida, una consecuencia de lo que podríamos considerar como el “mal funcionamiento” del principio realista de equilibrio de poder. Hemos visto que durante la época de Bismarck el sistema funcionó bastante bien gracias a la habilidad diplomática del canciller de hierro, pero una vez Bismarck fuera de su cargo, el Káiser Guillermo II, persona sin ninguna de las cualidades de gran estadista y diplomático que tenía Bismarck, no estuvo a la altura de las circunstancias y fue dejando que la situación se degradara al extremo que en 1914 fue imposible evitar el estallido de la guerra detonada por el famoso ultimátum austriaco contra Serbia después del atentado que le costó la vida al Archiduque Francisco Fernando (príncipe heredero del trono austriaco) en Sarajevo, capital de Bosnia Herzegovina. El atentado, cometido por un terrorista de poca monta, no era como para desencadenar la conflagración mundial que provocó, pero como dice Kissinger, una vez que el *casus belli* no era más quien rompía hostilidades sino quien movilizaba primero sus tropas, todas las potencias se apresuraron a hacerlo y –obviamente– si los militares se movilizan es para entrar en combate, es muy difícil detenerlos y evitar que se produzcan hostilidades una vez se ha dado la orden de movilizar fuerzas militares.¹²⁵ Las consecuencias de la “gran guerra” – como se le llamó en Europa– fueron terribles: más de 65 millones de hombres lucharon en ella con un saldo de más de 8 millones de soldados muertos. A consecuencia de la primera guerra mundial cayeron cuatro imperios –el alemán, el austrohúngaro, el ruso y el otomano– y tres grandes dinastías monárquicas: los Hohenzollern alemanes, los Habsburgo austriacos y los Romanov rusos terminaron sus días. Además de los ocho millones de muertos unos seis millones de personas quedaron discapacitadas siendo Francia, con millón y medio de muertos y desaparecidos (el 10% de su población masculina) uno de los países que más sufrió demográficamente las consecuencias de la guerra, duro precio a pagar por la recuperación de Alsacia y Lorena.

En el plano político, como ya señalamos, cuatro imperios se derrumbaron, lo que transformó profundamente el mapa de Europa, pues el Imperio Otomano se disolvió dando paso a la nueva república de Turquía (que territorialmente abarca la península de Anatolia y a Estambul) y a varios estados independientes como Bulgaria, Rumania, Grecia, Albania y en los Balcanes a Yugoslavia (con Bosnia, Macedonia, Serbia, Montenegro como parte de ella) mientras que el Imperio Austrohúngaro fue disuelto dando lugar a Austria, Hungría, Checoslovaquia y Yugoslavia (con Eslovenia y Croacia) como nuevos países soberanos, al mismo tiempo que se puso fin al Imperio Alemán reemplazado por la República de Weimar, la cual gobernaría

125 Es interesante constatar como –guardadas todas proporciones – algo parecido ocurrió a principios de la década de los 80 en el caso del canal de Beagle, entre Argentina y Chile que veremos adelante. En efecto, las fuerzas armadas de ambos países se movilizaron con el fin de romper hostilidades con motivo de reclamos de soberanía sobre un par de islas cuya soberanía era reivindicada por Santiago y por Buenos Aires. La mediación del Papa Juan Pablo II resolvió *in extremis* dicho conflicto, pero las fuerzas argentinas, ya movilizadas, se lanzaron entonces sobre las islas Malvinas con las consecuencias conocidas: la premier de hierro (Tatcher) contra atacó a los argentinos brutalmente, los derrotó, recuperó las Malvinas, el gobierno militar de Buenos Aires cayó, hubo elecciones y en un referéndum posterior los argentinos votaron afirmativamente aprobando la decisión papal.

sobre una Alemania mermada territorial y económicamente debido al pago de las reparaciones de guerra como ya hemos visto. En cuanto al vasto Imperio zarista, gracias a la revolución bolchevique de octubre de 1917 quedó transformado en la Rusia comunista, que más tarde se convertiría en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviética (URSS)



Fotografía 5. Woodrow Wilson. Presidente de EEUU. Dominio público.

6. La paz de Versalles (1919): Woodrow Wilson, la Sociedad de Naciones y la irrupción del idealismo.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial y declararse el armisticio, los Aliados (Francia, Reino Unido y Estados Unidos, así como representantes de sus aliados durante la guerra) se reunieron en la Conferencia de Paz de París para acordar los términos de la paz con Alemania, el desaparecido Imperio Austrohúngaro (entonces ya dividido en Austria, Hungría y Checoslovaquia, con cuantiosas pérdidas territoriales a favor de Rumanía, Italia, y Yugoslavia), el Imperio otomano (ya en plena partición) y el Reino de Bulgaria. Los Aliados redactaron y firmaron tratados por cada una de

las potencias vencidas pero al final el Tratado negociado por los vencedores en Versalles, fue el que se impuso al Imperio alemán. Las discusiones sobre lo que serían las condiciones de la paz empezaron el 18 de enero de 1919 entre las potencias vencedoras, y el resultado le fue presentado a Alemania en el mes de mayo como única alternativa: su rechazo habría implicado la reanudación de las hostilidades. El día después de la aceptación del Tratado fue una especie de día de luto en Alemania porque haberlo hecho fue una especie de «pecado original» de la recién formada República de Weimar.

El tratado de Versalles se firmó así el 28 de junio de 1919 en la Galería de los Espejos del Palacio de Versalles (reforzando el simbolismo de la revancha francesa) cinco años después del atentado de Sarajevo y dentro de sus múltiples estipulaciones una de las más injustas establecía que Alemania y sus aliados aceptasen toda la responsabilidad moral y material de haber causado una guerra que –como ya vimos– fue en realidad resultado de las movilizaciones ordenadas por los jefes militares de todas las potencias involucradas, no sólo por las potencias centrales. De manera que las estipulaciones para el desarme alemán junto a las importantes concesiones territoriales a los vencedores así como el pago de exorbitantes indemnizaciones pecuniarias a los Estados victoriosos fueron el resultado de la imposición de los vencedores a los vencidos, quienes no tuvieron posibilidad de negociar las condiciones del nuevo orden internacional (al contrario de lo ocurrido en el caso de Francia al fin de las guerras napoleónicas durante las negociaciones del Congreso de Viena) de manera que nada de extraño tiene que el Tratado de Versalles fuese socavado tempranamente y violado en la Alemania de

los años treinta – ya con la llegada al poder de Hitler en 1933 – dado que, como ya señalado, una de las reglas básicas del equilibrio de poder no fue respetada, pues no se dio participación a los vencidos en las negociaciones de paz ¹²⁶.

Por tales motivos tanto la delegación alemana como el gobierno alemán consideraron el Tratado de Versalles como una imposición (Diktat) de las potencias vencedoras careciendo los vencidos de un mecanismo de consulta o participación. Por cierto, la delegación alemana en Versalles, quienes desde un principio se dieron cuenta que no se estaba llevando a cabo una verdadera negociación, así lo hicieron ver señalando que era particularmente injusto atribuirle toda la responsabilidad por la guerra a los dos imperios germánicos evidenciando la falta de ecuanimidad de los vencedores. Como era de esperarse, que Alemania resultara el chivo expiatorio de la guerra se convirtió en un elemento de tensión permanente de la política interna de la nueva república de Weimar pues la derecha y los grupos nacionalistas no estaban de acuerdo con los socialdemócratas ni con los partidos del centro liberal quienes se empeñaban en amortiguar las cláusulas más perjudiciales aduciendo que era la única manera de evitar una nueva guerra.

¿Pero en qué consistió realmente eso que hemos llamado la “irrupción del idealismo”? A la luz de lo expuesto hasta ahora parecería del todo fuera de lugar hablar de idealismo en las negociaciones de Versalles. No es así, sin embargo, si recordamos que en el tratado quedó establecida la Sociedad de Naciones por iniciativa del presidente Wilson como una entidad internacional –la primera en la historia– que pretendía arbitrar en las disputas internacionales y evitar futuras guerras a través de la utilización de la nueva doctrina de la “seguridad colectiva” según la cual en caso de agresión de un Estado miembro contra otro, el conjunto de los miembros (en este caso de la Sociedad de Naciones) debe actuar para asistir al agredido rechazando y sancionando al agresor. Con base en dicho principio Wilson creía poder superar y hacer inoperante el principio de equilibrio de poder utilizado hasta entonces por la doctrina realista. Desafortunadamente, ni Estados Unidos (por el voto negativo posterior de un Congreso bajo control de los Republicanos), ni –al principio de la década de los años veinte – Alemania o la Unión Soviética formaban parte de la Sociedad y, de todas maneras, ésta carecía de un mecanismo coercitivo de aplicación de sus resoluciones, como el que posteriormente se introdujo en Naciones Unidas con el establecimiento del Consejo de Seguridad. En consecuencia, la inoperancia de la Sociedad la condujo a su desaparición, sin pena ni gloria, con el estallido de la segunda guerra mundial, es decir muy poco tiempo después de su establecimiento.

Pero lo novedoso de la doctrina de Woodrow Wilson consiste en haber creído firmemente en que la solución de los problemas internacionales tenía que pasar por el establecimiento de una institución supranacional basada en el derecho internacional que se encargaría de evitar las guerras y mantener la paz. Al contrario de lo que piensan los realistas que creen en la guerra y el equilibrio de poderes (si vis

126 Por cierto, es curioso recordar que Alemania liquidó el pago de las reparaciones de la primera guerra mundial hasta el año de 1983, pero como todavía quedaba pendiente el abono de los intereses generados desde la aprobación del tratado (unos 125 millones de euros) fue necesario esperar a la reunificación (3 de octubre de 1990) para el pago de intereses en el nuevo plazo de 20 años razón por la cual Alemania liquidó totalmente las reparaciones de guerra hasta el 3 de octubre de 2010.

pacem, para bellum) la posición idealista consiste entonces en esa firme creencia en el derecho internacional y en la negociación como medio de solución de conflictos, de manera que llevar esto (además de los famosos 14 puntos) a la negociación del Tratado de Versalles y obtener finalmente un acuerdo para crear la Sociedad – o League of Nations como se la denominó en inglés – era dar paso a una entrada con gran fuerza de lo que hemos llamado “idealismo” (o paradigma idealista) en las relaciones internacionales¹²⁷ (si vis pacem, para pacem) aunque, paradójicamente, el tratado no haya rendido los frutos esperados en relación a los ideales de paz y seguridad mundial.

El otro punto de gran importancia dentro de la política “idealista” del presidente norteamericano consistía en la famosa cuestión de la libre determinación de los pueblos y nacionalidades. Siendo los imperios de la época (como los de los Habsburgo y los Otomanos) de carácter plurinacional, Wilson creyó que la mejor manera de garantizar la paz era permitiendo a estos pueblos tener su propio Estado independiente, en donde hablaran su propia lengua (el checo, polaco, húngaro, rumano, búlgaro) permitiéndoles dotarse de sus propias instituciones nacionales lo que explica el nacimiento de estados como los ya mencionados de Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania, Bulgaria y Yugoslavia.

Toda esta población de gran heterogeneidad étnica, cultural, religiosa y lingüística fue reubicada dentro nuevas circunscripciones territoriales adquiriendo la condición de nuevas naciones soberanas, aunque la historia posterior demostraría –sobre todo en la región de los Balcanes en donde estallaron de nuevo las terribles guerras de fines del siglo XX forzando la disolución de Yugoslavia – que forzar “desde arriba” el reagrupamiento de poblaciones con base en el principio de

127 Los 14 puntos de Wilson se referían, el primero de ellos, a la necesidad de evitar *la diplomacia y los tratados secretos* entre potencias y que todas las negociaciones fueran públicas y culminaran en convenios abiertos. Igualmente se demandaba la absoluta *libertad de navegación* en la paz y en la guerra fuera de las aguas jurisdiccionales, excepto cuando los mares quedasen cerrados por algún acuerdo internacional; la desaparición, tanto como fuese posible, de las barreras económicas para el libre comercio; establecer garantías adecuadas para la reducción de los armamentos nacionales (desarme); el “reajuste de las reclamaciones coloniales”, de tal manera que los intereses de los pueblos merezcan igual consideración que las aspiraciones legítimas –si las hubiere– de los gobiernos colonizadores; la evacuación del territorio ruso, dándose Rusia “plena oportunidad para su propio desarrollo con la ayuda de las potencias” (este punto tiene que ver con la intervención occidental en la guerra civil rusa después de la revolución bolchevique de 1917); la plena restauración de Bélgica en su completa y libre soberanía; la liberación de todo el territorio francés y reparación de los perjuicios causados por Prusia en 1871 (concierno principalmente a la devolución de Alsacia y Lorena a la soberanía francesa); el reajuste de las fronteras italianas de acuerdo con el principio de la nacionalidad (porque buena parte de los territorios del norte –el Tirol y otros– estaban bajo soberanía austriaca);¹ dar “*oportunidad para un desarrollo autónomo de los pueblos del Imperio Austrohúngaro*” (de donde surgieron como países independientes Checoslovaquia y Hungría desapareciendo el Imperio de los Habsburgo). Esto se relaciona con otro punto relativo a la evacuación de tropas de Rumanía, Serbia y Montenegro así como a la concesión de un acceso al mar a Serbia y un “*arreglo de las relaciones entre los Estados balcánicos de acuerdo con sus sentimientos y el principio de nacionalidad*” (que llevo a la creación de Yugoslavia); la seguridad de desarrollo autónomo de las nacionalidades no turcas (como los búlgaros) del Imperio Otomano y del libre paso por el estrecho de los Dardanelos; la declaración de Polonia como un estado independiente con acceso al mar Báltico y, finalmente, la cuestión relativa a la Sociedad de Naciones, que –como señalaban los 14 puntos– consistía en “*la creación de una asociación general de naciones, a constituir mediante pactos específicos con el propósito de garantizar mutuamente la independencia política y la integridad territorial, tanto de los Estados grandes como de los pequeños*”.

autodeterminación de los pueblos fue mucho menos exitoso para mantener la paz que el viejo orden imperial de austríacos y turcos bajo el férreo control de las dinastías Habsburgo y Otomana.

Lo que dice Kissinger respecto al reordenamiento europeo de Versalles es, ciertamente, bastante exacto: “Rarely has a diplomatic document so missed its objective as the Treaty of Versailles. Too punitive for conciliation, to lenient to keep Germany from recovering, the Treaty of Versailles condemned the exhausted democracies to constant vigilance against an irreconcilable and revanchist Germany as well as a revolutionary Soviet Union” (Kissinger: 2014, 84). Por otra parte, como ni los Estados Unidos ni Francia estaban en condiciones de garantizar la aplicación de las cláusulas del tratado, la situación no podía ser peor al dejar a una Alemania resentida por la pérdida de territorio y la imposición del pago de indemnizaciones de guerra en el marco de una grave crisis económica y todo ello en un contexto europeo en el que la recién nacida Unión Soviética con su propia visión de lo que debía ser un orden mundial no westfaliano sino basado en el “internacionalismo proletario” (con Moscú a la “vanguardia”) y que promovía –a través de los partidos comunistas- una revolución social en todo el mundo.

De manera que el Tratado de Versalles carente de legitimidad y de equilibrio no pudo ni siquiera ser marco de referencia para el pacto de Locarno (1925) en donde a pesar de que Alemania aceptó las nuevas fronteras con Francia dándole garantías que no trataría de recuperar Alsacia-Lorena y aceptando la desmilitarización de la zona del Rin, al mismo tiempo se negó a reconocer las nuevas fronteras con Checoslovaquia y Polonia haciendo explícitas sus ambiciones de expansión territorial como se comprobó con la llegada de Hitler al poder en 1933, porque además de poner fin a la república de Weimar e inaugurar el III Reich, el führer rearmó Alemania en menos de 6 años volviendo a ocupar la zona del Rin y comenzando a dismantlar los estados de Europa Central uno por uno: Austria primero, seguida de Checoslovaquia y finalmente Polonia, desencadenando de esa manera la segunda guerra mundial. De modo que entre una y otra guerra en realidad sólo hubo una tregua de poco menos de veinte años de duración, en buena medida debido a las falencias de la negociación del Tratado de Versalles.



Fotografía 6. Franklin D. Roosevelt, FDR
Presidential Library & Museum. Dominio público F6

7. La Paz de San Francisco (1945): Cristalización del idealismo y consolidación del multilateralismo de Naciones Unidas.

Si la Sociedad de Naciones es la irrupción del idealismo en las relaciones internacionales las Naciones Unidas pueden ser vistas como la cristalización del idealismo así como la consolidación del sistema multilateral que debió substituir al viejo y decadente orden de Westfalia . Como hemos visto antes, la segunda guerra mundial (1939-1945) fue en buena medida no sólo la ruptura de la tregua

que se obtuvo con la firma del tratado de paz de Versalles en 1919 sinó que en realidad fue la continuación de la gran guerra de 1914-1918 en el marco del intento de las potencias europeas por hacerse hegemónicas en el marco del viejo orden decimonónico de Westfalia. En efecto, Alemania, al sentirse injustamente tratada por las potencias vencedoras, tanto en pérdidas territoriales como económicas (por las indemnizaciones de guerra) además de las obligaciones de desarme y desmilitarización en su propio territorio (la zona fronteriza con Francia a orillas del Rin) no descansó hasta dotarse de los medios para tomar la revancha. Hitler fue, en ese sentido - aunque sea un personaje nefasto- una clara expresión de los sentimientos que prevalecían en la población alemana de la época.

Se puede especular acerca de que hubiese podido ocurrir si alguien con características menos “demoníacas” que Hitler hubiese sido electo en 1933 en el país germánico, y sobre todo acerca de por qué no hubo estadistas capaces de prevenir su llegada al poder o de mantener un orden internacional capaz de disuadirlos si es que llegan a hacerlo – todo el debate acerca de la política de apaciguamiento de las potencias occidentales y sobre su incapacidad para enfrentar a Hitler en la reunión de Munich tiene que ver con esto, pero lo cierto es que, guardadas todas las proporciones, aquí estamos ante una reflexión parecida a nuestras conjeturas¹²⁸ acerca de que hubiese sucedido en Guatemala si en 1954 el presidente Arbenz hubiese dispuesto del personal diplomático para enfrentar en Naciones Unidas la intervención militar ordenada por Washington, en lugar de seguir el equivocado curso de acción de intentar una defensa militar (la compra de armamento a Checoslovaquia) pues visto en retrospectiva no es posible saber si el curso de la historia hubiese cambiado y si, tomando en consideración las hipotéticas alternativas, Hitler no hubiese atacado Polonia o si Washington hubiese esperado las elecciones de 1956 en Guatemala para apoyar un candidato de oposición al régimen de Jacobo Arbenz.

De manera que lo que procede es analizar las consecuencias de esa segunda conflagración mundial para sacar conclusiones en relación a la forma como fueron empleados los grandes paradigmas de las relaciones internacionales o, en todo caso, preguntarse si la buena (o mala) utilización de los relatos ideológicos basados en la teoría de las relaciones internacionales es el resultado de decisiones que los actores políticos toman en función de los relatos ideológicos que nutren su pensamiento. O si planteamos la interrogante de otra manera: ¿la realidad determina nuestras ideas o son estas las que inciden sobre la realidad? Nuestra respuesta es que los individuos, grupos sociales y actores políticos se comportan de acuerdo a su ideología pero entonces se plantea el problema de cuál es el origen de nuestra ideas y de nuestra manera de ver las cosas, o “concepción del mundo”, de los relatos ideológicos

128 Véase el texto del autor citado en la nota 18, *supra*, p.38. Asimismo, y todas las proporciones guardadas, lo que ocurrió en Estados Unidos en enero del 2021 cuando turbas fanáticas de supremacistas blancos respaldadas por Trump intentaron dar un golpe de Estado asaltando el Capitolio con el propósito de impedir que se certificara la victoria electoral de Biden y Harris es similar a lo ocurrido en Alemania en 1933 cuando Hitler aprovechó el incendio del *Reichstag* para dar un golpe de Estado que terminó con la república de Weimar e inició la era nazi. En el caso norteamericano las instituciones democráticas, afortunadamente, resistieron el embate de las huestes neofascistas. En el caso de Alemania esto no fue posible y el resultado fue la segunda guerra mundial.

como les llama Piketty, y no cabe duda, a nuestro juicio, que las ideologías tienen su propia autonomía y que, al contrario de lo que pensaba Marx (“el ser social determina la consciencia social”) los trabajadores no siempre son revolucionarios y los intelectuales que dirigen los movimientos revolucionarios tampoco suelen ser trabajadores.

Lo expuesto anteriormente, por supuesto, se encuentra estrechamente relacionado con la teoría del conocimiento –o epistemología– y aunque no vamos a entrar en el debate filosófico ¹²⁹ nuestra posición en estas páginas tiene que ver con el hecho que se hace indispensable distinguir cuando un estadista se orienta –explícita o implícitamente– por el conocimiento en su actuación

129 Todo el debate del realismo/idealismo filosófico radica precisamente en la cuestión relativa a la naturaleza del ser (ontología) y el conocimiento (epistemología). El realismo ontológico, es la tendencia que desde Aristóteles hasta el materialismo marxista pasando por la escolástica medieval de Santo Tomás y por el empirismo inglés da preeminencia a la materia mientras que el idealismo ontológico, partiendo de Platón y pasando por Descartes, Leibniz, Kant para culminar en Hegel o los postmodernos se lo otorga al mundo de las ideas, al “topos uranus” como le llamaba Platón. Por supuesto, los enfoques contemporáneos son mucho más complejos en la medida que como hemos visto en el capítulo inicial, la diferencia entre ciencias naturales y ciencias sociales fue puesta en debate desde principios del siglo pasado por la física cuántica para llegar a la conclusión que dicha separación debe abandonarse en beneficio del conocimiento inter y transdisciplinario. De modo que tanto la teoría de los sistemas (Bertalanfy, Maturana, Wiener, Prigogine) como la física cuántica o la misma astrofísica (Rutherford, Einstein, Bohr, Von Neumann, Schroedinger, Heisenberg, Bohm) se introdujeron en el debate epistemológico dándole un carácter holístico y unificador. Nuestra propia postura es que tanto la *realidad material* (cuya naturaleza *material*, por cierto, fue puesta en tela de juicio por la física cuántica dado las partículas cuánticas subatómicas pueden ser a la vez corpusculares y ondulatorias) como la *realidad espiritual* como es planteada por la filosofía budista (Ricard & Thuan:2000) o del mundo de las ideas son igualmente importantes y válidas en la generación del **conocimiento**. Sin embargo, en todo lo que concierne al **comportamiento** de los seres humanos, lo que prevalece son las ideas, los relatos ideológicos que tienen su propia autonomía junto con la emoción y las pasiones como ya lo decía Tocqueville y lo ratifica la ciencia (Goleman:2003) y filosofía contemporáneas (Han:2014). Entonces, no pensamos de acuerdo a nuestras condiciones materiales de existencia como aseguran los marxistas (y por eso es relativamente fácil manipular a sectores enteros de la población por grupos religiosos sectarios como los islamistas, los pentecostales o por demagogos como Hitler o Trump) sino de acuerdo a los relatos ideológicos que recibimos de la familia, la religión, la escuela, la educación superior y de la sociedad en general. De manera que son los relatos ideológicos las que mueven la conducta de toda persona y por tanto, a los actores políticos – conforme a la definición de Piketty (2020) expuesta en el capítulo III – de manera que el “*agency*” – como le llaman en inglés a la acción humana – es consecuencia, fundamentalmente, tanto de las emociones como de las ideas, de los relatos ideológicos que sustentan el pensamiento o la “*mentalidad*” de toda persona. Incluso, para resaltar la importancia que tienen las ideas y las emociones como fuente primordial de la conducta hay quienes han llegado a decir lo determinante son cálculos algorítmicos de fuente instintiva que se remontan hasta los ancestros de la especie humana – como dice Harari en sus libros sobre la historia de *sapiens* y el porvenir del *homo deus*[2014, 2016] lo cuál pone cuestión al libre albedrío, base de la doctrina liberal. En todo caso, no cabe duda que existe no solo una autonomía de los relatos ideológicos sino también una *realidad espiritual*, metafísica, cuyas relaciones con la ciencia han sido estudiada ampliamente en el mundo académico, como se puede constatar consultando, entre otros, los siguientes textos: Wallace, Alan (2003) *Buddhism & Science, Breaking New Ground*, Columbia University Press, New York y también de Alan Wallace (2003) *Choosing Reality. A Buddhist View of Physics and the Mind*, Snowlion, Ithaca New York, al igual que los libros de Ervin Laszlo (2006): *Science and the Reenchantment of the Cosmos. The Rise of the Integral Vision of Reality*, Inner Traditions, Rochester (Vermont) y de Fritjof Capra (2007): *El Tao de la Física*, Sirio, México) sin olvidar el libro de Mathieu Ricard y de Trinh Xuan Thuan ya mencionado. También se puede citar la obra del paleontólogo y filósofo jesuita Teilhard de Chardin (cuyas hemos expuesto en nuestro capítulo inicial) para quien existe una “*noósfera*” o esfera espiritual y de conocimiento que recubre el planeta entero. Todas estas ideas son compatibles con la concepción metafísica del budismo acerca de la realidad espiritual.

política, de cuando lo hace por razones ideológicas, sobre todo porque los riesgos de obtener resultados negativos o incluso catastróficos son mucho mayores cuando la acción política es consecuencia de una visión doctrinaria –ideológica– y no del conocimiento del contexto socio político, económico o cultural en el que se manifiesta la política exterior de cualquier Estado. Y también en el terreno de las relaciones económicas internacionales, visiones contemporáneas como las de Polanyi (1945) Gilpin (1987), Cox (1996), Strange (1994) Piketty (2020), Han (2014), Varoufakis (2015) Göpel (2016) o Santos (2010) han hecho contribuciones valiosas para explicar de qué manera la influencia de relatos ideológicos como el liberalismo y neoliberalismo, la economía política, la economía social de mercado, el keynesianismo, etc. son determinantes en la toma de decisiones de los gobiernos en materia de políticas económicas.

La ya mencionada película de Joe Wright con el actor ganador del Oscar Gary Oldman (*The Darkest Hours*) sobre el dilema de Churchill recién llegado al poder en 1940 en los primeros meses de la segunda guerra mundial ilustra esta contradicción realismo/idealismo de manera magistral, pues gracias a su “realismo”, Churchill no se dejó convencer por los argumentos “idealistas” de quienes promovían negociaciones de paz con Hitler¹³⁰. De modo que Churchill se encontraba en las primeras semanas de la guerra en medio de la difícil situación de carecer de suficientes medios para evacuar a las tropas británicas varadas en Dunquerque sin contar con el apoyo de aliados (Francia o EEUU) de manera que todo parecía indicar que lo más sabio – como le aconsejaba su propio partido – era un entendimiento con los nazis. Churchill, basándose en su intuición política (el “instinto”, las emociones que le hacían rechazar una ocupación de Londres por los nazis igual que hicieron en París) más que en el conocimiento o en la ideología conservadora de su partido, actuó correctamente y resolvió enfrentar a Hitler conforme a los principios realistas, es decir, declarando la guerra. Fueron las ideas de Churchill las que determinaron sus decisiones, no la “situación objetiva” (material) prevaleciente porque si las condiciones materiales indicaban que para salvar a las tropas británicas varadas en Dunkerque, ante la ambigüedades de los gobernantes franceses que terminaron colaborando con Hitler y frente a la imposibilidad de recibir ayuda de Roosevelt, lo que convenía era lo que su propio partido le recomendaba: negociaciones con los nazis. Que las ideas realistas se inclinen por la guerra mientras que el idealismo se inclina por la paz es otro tema, pero lo importante es constatar que son nuestras ideas las que nos inclinan hacia una u otra posición, no las “condiciones materiales” como sostiene el marxismo. Y las ideas de Churchill, basadas en una profunda reacción emocional de rechazo a la dictadura hitleriana (que ya había humillado a ingleses y franceses en Munich) se inclinó por continuar la guerra aún corriendo el riesgo de una derrota militar, que finalmente no se produjo demostrando la validez (y valentía porque estaban en ese momento se encontraban en profunda desventaja) de la decisión británica.

130 Para los conservadores británicos, al igual que para los franceses era peor amenaza Stalin que Hitler, por ello la negociación con Berlín no era descabellada pues también conviene recordar que la oposición política (los partidos socialista y comunista en Francia y los laboristas ingleses) simpatizaban con Moscú, que – tampoco hay que olvidarlo – participó en la segunda guerra mundial al lado de los aliados.

En otros ejemplos similares relatados en nuestros trabajos académicos¹³¹, citamos a Hans Morgenthau cuando relata en su obra clásica sobre Política entre las naciones de que manera una mala utilización del paradigma idealista (*pacta sunt servanda*) pudo haber dado al traste con la victoria aliada en la segunda guerra mundial permitiendo el triunfo de las potencias del eje si, cumpliendo con los compromisos asumidos en el marco de sus alianzas militares, Francia e Inglaterra hubiesen entrado en guerra contra la URSS en 1939 (antes de la invasión nazi de Polonia en septiembre de 1939) para defender a Finlandia –atacada por Stalin – lo que se evitó debido a la negativa de Suecia que en tanto que país neutral se negó a permitir el paso de las tropas franco británicas por su territorio. También Morgenthau se refiere en la misma obra a la inadecuada decisión del gobierno de su país empeñado en no otorgar reconocimiento al gobierno de la República Popular China que lo llevó a mantener por más de dos décadas relaciones diplomáticas con el gobierno nacionalista exilado en la isla de Taiwan con posterioridad al triunfo de la revolución comunista de Mao en 1949. Esta política fue finalmente modificada en los años setenta gracias a la apropiada visión “realista” que bajo la asesoría de Henry Kissinger (estuvo en condiciones de impulsar durante la administración del presidente republicano Richard Nixon. Y no hay que olvidar que Kissinger escribió una tesis doctoral sobre Metternich, gran negociador del equilibrio de poderes logrado por en el “concierto de Europa” como se llamó al resultado de la paz de Viena, después de las guerras napoleónicas. En otras palabras, fue gracias al relato ideológico realista – lo que los alemanes llaman la *realpolitik* – que también Kissinger, al igual que Churchill, condujo una política de distensión exitosa que permitió la suscripción de los acuerdos de paz de París que pusieron fin a la guerra de Vietnam en 1973. Paradójicamente entonces, el realismo de Kissinger condujo a la solución negociada “ideal” para poner fin a una guerra ampliamente rechazada por la ciudadanía estadounidense y mundial que de todos modos los americanos tenían ya perdida.

Naturalmente, también lo opuesto –la incorrecta aplicación del relato ideológico realista por la Casa Blanca – ha ocurrido en muchas ocasiones. Dos de los ejemplos más claros ya han sido mencionados en este libro: el derrocamiento del presidente democrático Jacobo Arbenz en Guatemala en 1954 o la política del *roll back* puesta en marcha por la administración Reagan contra los sandinistas en los años ochenta. En ambos casos el remedio (la intervención de la EEUU por medios violentos en los asuntos internos de los países centroamericanos) resultó peor que la enfermedad (la supuesta injerencia de la URSS en la zona de influencia norteamericana) pues tanto los 26 años de conflicto armado en Guatemala como la insurgencia de los “contras” en Nicaragua provocaron destrucción y muerte. Y lo que es peor, en el caso guatemalteco la muerte de civiles no combatientes llegó al extremo no sólo de configurar crímenes de guerra sino también acciones de genocidio contra grupos indígenas que colaboraron con los insurgentes, violando el derecho humanitario internacional de una forma brutal que destruyó el tejido social, traumatizando a la sociedad entera¹³².

131 Véase el libro del autor (2009:22-34) *Paz y Conflicto en el Siglo XXI*.

132 La paz en el conflicto armado guatemalteco se firmó en 1996. Sin embargo, en 1998 por haber dirigido una investigación sobre los crímenes de guerra y el genocidio fue asesinado el obispo católico monseñor Gerardi, como es descrito en una película reciente (producida por el actor norteamericano George Clooney) que se basa en la obra de Francisco Goldman (2016) *El arte del asesinato político ¿Quién mató al obispo?* publicada por la editorial Anagrama en México.

Por el contrario, la salida negociada de los conflictos centroamericanos (al que debemos agregar el salvadoreño), que fuera impulsada por el proceso de paz de Esquipulas y por los presidentes Vinicio Cerezo (Guatemala) y Oscar Arias (Costa Rica) contando con el aporte invaluable de la mediación de Naciones Unidas, demuestra la utilidad y correcta aplicación del paradigma normativo-idealista, basado en el derecho internacional (idealista) conforme a lo establecido por el Capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas en materia de solución negociada de conflictos¹³³.

Más adelante, al tratar el tema geopolítico, veremos otros ejemplos de justificación a base de relatos ideológicos aplicados a la política exterior, dentro de los cuales destaca John Mearsheimer, conocido profesor de la Universidad de Chicago de autor de la teoría del “realismo ofensivo”, quien ha criticado la intervención de la Administración Obama y la perspectiva ideológica demócrata (que él llama “liberal”) aplicada en Ucrania contra Rusia en el marco de la política de expansión de la OTAN, así como en el Medio Oriente en las guerras de Siria e Irak¹³⁴, pero por de pronto nos interesa continuar exponiendo las vicisitudes de la teoría en la historia reciente, abordando el tema del papel jugado por el presidente Franklin Roosevelt en la fundación de Naciones Unidas. En este sentido conviene subrayar el hecho que, siendo consecuente con el pensamiento idealista de Woodrow Wilson, el presidente Roosevelt se propuso darle continuidad a la Sociedad de Naciones –aunque bajo otro nombre y estructura organizativa– pero mejorándola al introducir al interior de las futuras Naciones Unidas un componente realista que se proponía superar las excesivas esperanzas puestas por Wilson en el respeto al derecho internacional por los estados soberanos. De esta manera el Consejo de Seguridad como entidad a cargo de la aplicación coercitiva (enforcement) de sus resoluciones en caso de que esto se haga necesario conforme a los parámetros establecidos por la Carta de Naciones Unidas.

133 La política de neutralidad (frente al *rollback* realista del presidente Reagan contra Nicaragua), como ya indicamos, la inició el canciller guatemalteco Fernando Andrade en 1984-85 y después fue continuada por el presidente Vinicio Cerezo –bajo el nombre de *neutralidad activa*– quien la llevó a su término con la firma de los Acuerdos de Paz de Esquipulas (1987) los cuales establecían las condiciones para las negociaciones de paz en cada uno de los países en conflicto, las que se llevaron a cabo entre 1987 y 1996 en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Un análisis de los procesos de paz centroamericanos que estuvieron bajo la mediación de Naciones Unidas (y cuyo cumplimiento fue también supervisado por misiones de la organización mundial como ONUCA, ONUSAL y MINUGUA) se puede consultar en el libro de Hayward Alker, Ted Robert Gurr y Kumar Rupesinghe : (2001) *Journeys Through Conflict. A Study of the Conflict Early Warning Systems* publicado en el marco de una investigación del International Social Sciences Council (ISSC) ya mencionado anteriormente. También es recomendable consultar el libro de Gabriel Aguilera: *Balance de Esquipulas: un debate y Centroamérica de Reagan a Bush*, ambos publicados por FLACSO- Costa Rica al igual que en los ya mencionados volúmenes de FLACSO el capítulo sobre *Guatemala, Relaciones Internacionales y Contexto Geopolítico Mundial 1954-1996* al igual que *Paz y Conflicto en el Siglo XXI*.

134 Recomendamos la lectura del libro de John Mearsheimer (2014) sobre la tragedia de la política del poder (*The Tragedy of Great Power Politics*) así como su análisis sobre la crisis de Ucrania del mismo año publicado por Foreign Affairs (“*Why the Ukraine Crisis is the West’s Fault. The Liberal Delusions that Provoked Putin*”) en donde explica con claridad por qué la política de la administración Obama respecto a Ucrania estaba basada en un relato ideológico equivocado (que Mearsheimer llama una “*liberal delusion*” que provocó a Putin) así como otro artículo (2016:70-83) también publicado por Foreign Affairs redactado en colaboración con Stephen Walt (*The Case for Offshore Balancing. A superior U.S Grand Strategy*) de análisis del conflicto del Medio Oriente.

En efecto, como la aplicación coercitiva de decisiones del Consejo puede implicar el uso de fuerzas militares en el marco de la doctrina de seguridad colectiva, la Carta establece una normativa para regular las obligaciones de los estados miembros de Naciones Unidas que deben aportar fuerzas militares para hacer que las resoluciones del Consejo se cumplan obligando a un Estado agresor, por ejemplo, a restablecer el statu quo. El Capítulo VII de la Carta proporciona el marco jurídico para que el Consejo de Seguridad pueda tomar medidas coercitivas, aunque para ello el Consejo debe previamente determinar «la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión», a partir de lo cual se hacen recomendaciones o se deciden qué medidas que impliquen el uso de la fuerza armada o que entrañen una acción militar se han de emplear “para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales”.

Para examinar la actividad del Consejo con detenimiento se puede consultar el “Repertorio” de Naciones Unidas en dónde se incluyen referencias al Capítulo VII especialmente a los artículos 39 a 51 de la Carta así como a los diversos documentos del Consejo de Seguridad. En él figuran también estudios de aquellos casos en los cuales el Consejo aplicó los artículos respectivos del Capítulo VII al examinar situaciones específicas incluidas en su orden del día, aunque obviamente un examen particularizado de esta problemática está fuera del alcance de este trabajo.¹³⁵ Evidentemente, a lo largo de sus más de 70 años de historia las Naciones

135 No obstante, recomendamos la lectura del artículo de Gert Rosenthal “*Participación de Guatemala en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 2012-2013*” en la revista de la Academia Diplomática de Guatemala “*Política Internacional*” No.1, enero-junio del 2016. En todo caso, sólo para tener una idea de la complejidad del tema de la seguridad colectiva y los procedimientos del Consejo de Seguridad, se puede mencionar que el artículo 39 establece que para tomar medidas coercitivas es indispensable establecer la existencia de amenazas a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión tanto entre Estados como conflictos internos con una dimensión regional o subregional. El artículo 40 se refiere a medidas provisionales a fin de evitar que una situación se agrave previendo medidas que incluyen el retiro de las fuerzas armadas, el cese de las hostilidades, la concertación o el cumplimiento del alto al fuego o la creación de las condiciones necesarias para la prestación sin obstáculos de asistencia humanitaria. En cuanto a las medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada (artículo 41) están las sanciones, dentro de las cuales hay desde sanciones económicas y comerciales generales hasta medidas más selectivas, por ejemplo, embargos de armas, prohibiciones de viajar y restricciones financieras o diplomáticas. Dentro de las sanciones hay que incluir también el establecimiento de tribunales internacionales (como los instituidos para la ex Yugoslavia y Ruanda en 1993 y 1994) o la creación de un fondo para el pago de indemnizaciones por daños derivados de una invasión. El artículo 42 se refiere a “*otras medidas para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales*” y en él se faculta al Consejo para que haga uso de la fuerza a fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales si estima **que las medidas que no sean de carácter militar pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo**. En vista de que las Naciones Unidas no tienen fuerzas armadas a su disposición, el Consejo recurre al Artículo 42 para autorizar el uso de la fuerza por medio de operaciones de mantenimiento de la paz, fuerzas multinacionales o intervenciones a cargo de organizaciones regionales. En cuanto a los Artículos 43 a 47 de la Carta estos contienen disposiciones por las que se rige la relación entre el Consejo de Seguridad y los Estados Miembros que aportan contingentes para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales pues los estados miembros se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades que sean necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales por medio de Convenios en cada caso concreto. Por cierto, para toda operación de **enforcement** – imposición de la paz – existe un **Comité de Estado Mayor**, integrado por los Jefes de Estado Mayor de los cinco miembros permanentes del Consejo, y es este quien tiene la dirección estratégica de las fuerzas puestas a disposición del Consejo de Seguridad. Hay que recordar también que los estados miembros están obligados a aceptar las decisiones del Consejo porque estas son vinculantes. Otro artículo importante de la Carta es el 51 que establece el **derecho de legítima defensa individual o colectiva**

Unidas han tenido una multitud de operaciones de paz¹³⁶ en múltiples países y por conflictos de muy diversa naturaleza, y en este terreno el balance viene a ser favorable para la actuación de la organización mundial en materia de paz y seguridad internacionales. Sin embargo, no ocurre lo mismo en el campo de la aplicación coercitiva de decisiones del Consejo de Seguridad (peace enforcement) es decir, medidas destinadas a poner fin a conflictos internacionales pues en numerosos conflictos mundiales (Vietnam, Afganistán, el Medio Oriente, los Balcanes y muchos otros) ha sido imposible que los cinco miembros permanentes del Consejo con derecho a veto (EE.UU, Reino Unido, Francia, Rusia y China) se pongan de acuerdo, siendo los casos recientes más dramáticos los de las guerras de Irak y Siria.

No obstante, hay dos casos excepcionales en los cuales si fue posible montar operaciones coercitivas de imposición de la paz: la guerra de Corea en 1950 y la primera guerra del golfo pérsico –con motivo de la invasión de Kuwait por Saddam Hussein en 1991 – a los que vale la pena referirse. En la guerra de Corea claramente se llenaron los requisitos establecidos por la Carta pues un estado miembro es atacado por otro (Corea del Sur por Corea del Norte), se reúne el Consejo de Seguridad para conocer el caso y, en ausencia de la URSS –no estaba presente en la sala el delegado soviético al procederse a votar¹³⁷ – se decide conformar las fuerzas militares para intervenir en la península y rechazar al agresor. Estados Unidos proporciona el mayor contingente militar el cual es puesto bajo el mando del general Douglas MacArthur, gran estratega y héroe de la guerra del pacífico contra Japón, quien rápidamente controla la situación militar, hace retroceder a los invasores e incluso penetra en territorio del norte tomando la capital (Pyongyang) pero es obligado a retirarse al sur del paralelo 38 por la contra ofensiva de los “voluntarios” chinos y por una administración todavía demócrata (Truman, quien substituyó el fallecido presidente Roosevelt en 1945) respetuosa de los términos ordenados por la resolución del Consejo que buscaban esencialmente restablecer el statu quo – no la victoria militar – hasta la llegada del armisticio (1953) que mantuvo la frontera entre las divididas Coreas en el citado paralelo estableciendo además una zona desmilitarizada de 4 kilómetros entre los dos países contendientes. Se pueden tener simpatías ideológicas por uno u otro bando pero lo cierto es que

no sólo por ser una excepción a la prohibición del uso de la fuerza (artículo 2, párrafo 4, de la Carta) sino porque permite que en caso de ataque armado los estados miembros pueden defenderse en forma individual o colectiva comunicando inmediatamente al Consejo las medidas tomadas. Al respecto Cf. *Carta de Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*, Nueva York, Servicios de Información Pública.

136 Hay que tener presente que las operaciones de mantenimiento de la paz (*peace keeping*) son de muy distinta naturaleza respecto a las medidas de carácter coercitivo o de imposición de la paz (*peace enforcement*) ya que en las primeras por lo general lo que se busca es separar a partes contendientes para mantener situaciones de alto al fuego como ocurre en Líbano/Israel; Siria/Israel; India/Pakistán; Chipre o en conflictos armados internos del tipo que han sido sufridos por países como la extinta Yugoslavia así como varios países africanos (Eritrea, Mozambique, Ruanda, Sudán o el Congo) así como en Haití, de manera que su puesta en marcha es menos controversial y por ende mucho más factible de ser aprobada por el Consejo

137 El delegado soviético estaba ausente de la sesión en que se tomó la decisión de rechazar la agresión norcoreana en protesta por la decisión del Consejo de mantener en el asiento destinado a China al representante del gobierno exilado en la isla de Taiwán y no al nuevo delegado que debería haber sido nombrado por el gobierno comunista instalado en Beijing desde el triunfo de la revolución maoísta el año anterior (1949).

hay que admitir que en este caso la hipótesis de la doctrina de seguridad colectiva funcionó bien y un estado agresor fue rechazado por las fuerzas militares de las Naciones Unidas restableciendo la situación (*statu quo*) que prevalecía antes de la invasión, gracias a lo cual puede afirmarse que los principios de la doctrina de la seguridad colectiva se cumplieron a cabalidad.

El otro caso ejemplar de imposición de la paz (*peace enforcement*) es el de la primera guerra del golfo pérsico ocurrida en 1991 cuando Saddam Hussein, en aquel entonces jefe de Estado de Irak, atacó a Kuwait – estado soberano e independiente también miembro de Naciones Unidas- y el Consejo de Seguridad ordenó el restablecimiento del *statu quo* al igual que ocurrió en la guerra de las dos Coreas¹³⁸. Recordemos brevemente que el origen de la guerra se ubica en la reivindicación iraquí del territorio de Kuwait que si bien perteneció históricamente a la provincia otomana de Basora en Irak y fue protectorado británico de 1899 a 1961, desde su independencia tropas británicas y de la Liga Árabe impidieron su anexión por parte de Irak, aunque este último nunca reconoció su independencia ni las fronteras que separaban a ambos estados y que tras la cruenta guerra que enfrentó Irak contra Irán, Saddam Hussein (que fue apoyado por Estados Unidos en su guerra contra Irán) reclamó como “precio por la sangre árabe derramada” en su lucha contra los iraníes, la condonación de su deuda externa, el aumento de su cuota de producción petrolífera y facilidades para crear un puerto de aguas profundas en territorio kuwaití, pero dado el fracaso de las negociaciones y mal informado Saddam Hussein acerca de lo que podía ser la respuesta americana (la embajadora estadounidense en Bagdad dijo al dictador en una conversación que un conflicto entre Irak y Kuwait sería considerado por Washington como un “problema bilateral”), el 2 de agosto de 1990 las tropas iraquíes invadieron Kuwait.

Debido a la situación caótica que se vivía durante ese año en la Unión Soviética (el año anterior había sido derribado el muro de Berlín y al año siguiente colapsaría la URSS) el contexto internacional fue determinante para que las posiciones de Washington en el seno del Consejo de Seguridad fueran aceptadas por la mayoría de los miembros habiéndose aprobado la resolución 678 del Consejo el 29 de noviembre de ese mismo año (con el voto afirmativo de 12 miembros, la abstención de China y solo los votos de Yemen y de Cuba en contra) que contiene un ultimátum fijando un plazo hasta el 15 de enero de 1991 para que las fuerzas iraquíes abandonaran el territorio kuwaití a fin de restituir la situación *ex ante* es decir, el *statu-quo*. Por cierto, ya desde el mismo día 2 de agosto, el Consejo de Seguridad había aprobado por unanimidad la resoluciones 660, 661 y 662 que exigían a Irak retirarse del territorio invadido “inmediata e incondicionalmente” e incluso la Liga Árabe también condenó la agresión. Luego, el 6 de ese mismo mes, el Consejo de Seguridad impuso sanciones económicas decretando un embargo contra Irak, el 25 de agosto autorizó el uso de la fuerza para hacer a Irak evacuar sus tropas y, finalmente, el 29 de noviembre ya mencionada resolución 678 fijó el día 15 de enero como fecha límite para la evacuación de Kuwait por parte de Irak so pena de intervención armada para forzar a salir de ese país a las tropas de Saddam Hussein.

En lo que se refiere a las operaciones militares, ya desde el 8 de agosto había comenzado el despliegue de tropas norteamericanas y británicas que fue secundado

138 Para un análisis detenido de la primera guerra del golfo, cf. Padilla: *Op.cit.* pp.308-316

el 12 de agosto por la Liga Árabe que también decidió el envío de tropas. Saddam Hussein intentó diversas tácticas para frenar el ataque militar: toma de rehenes entre los extranjeros que vivían en Kuwait, ofreció vincular su retirada a la de Israel de los territorios palestinos ocupados e incluso llamar a una “jihad” contra los infieles (de manera oportunista porque Saddam nunca fue religioso) pero finalmente el día 16 de enero, conforme a lo decidido por el Consejo, se desencadenó la operación “Tormenta del Desierto” en la que participaron 800.000 hombres, de los cuales más de medio millón eran norteamericanos. Tras brutales y continuos bombardeos, el 24 de febrero las tropas de la coalición avanzaron alcanzando sus objetivos en sólo cuatro días. Es notable constatar que al igual que lo ocurrido durante la guerra de Corea, en cumplimiento del mandato de Naciones Unidas – y a pesar de tratarse de la administración republicana de Bush padre – Estados Unidos respetó escrupulosamente el mandato del Consejo de Seguridad y el régimen de Saddam Hussein no fue derrocado a pesar de la derrota militar, aunque sea de lamentar que no se haya dado apoyo a las rebeliones internas de kurdos en el norte y de chiitas en el sur contra la dictadura. En adelante, Irak quedó sometido a un régimen de sanciones de la ONU condicionado al desmantelamiento de su potencial de construcción de armas químicas y nucleares, y parte de su territorio al norte y el sur quedó como “zona de exclusión aérea” patrullada permanentemente por aviones ingleses y norteamericanos, siendo esto lo único que la coalición pudo hacer para proteger a la población kurda y shía de la venganza de Saddam.

Podemos concluir entonces que la falta de una solución definitiva al problema que planteaba el Irak de Saddam Hussein no menoscaba la importancia histórica de la Guerra del Golfo como segundo ejemplo de una operación de aplicación de medidas coercitivas por parte del Consejo de Seguridad que fue exitosa y ajustada a la normativa prevista por la Carta porque incluso asuntos que han sido señalados por los críticos como la no utilización del Comité de Estado Mayor si bien se trata de una crítica absolutamente fundada y correcta, lo cierto es que dado que la Unión Soviética no envió contingentes militares y China se abstuvo de votar la resolución, era perfectamente explicable que los Estados Unidos requirieran que la operación desert storm estuviese bajo su mando. Así se explicaría lo afirmado por el Secretario General de Naciones Unidas de la época, el peruano Javier Pérez de Cuéllar, cuando sostuvo que a pesar de no haber sido una guerra conducida por Naciones Unidas la guerra del golfo fue una “guerra legal, en el sentido que ha sido autorizada por el Consejo de Seguridad” (Merle:1991), cosa que no fue –para nada – el caso de la segunda guerra del golfo, la de Bush hijo quien en el 2003 actuó unilateralmente sin la autorización del Consejo provocando las consecuencias desastrosas que van desde el reforzamiento del terrorismo a escala mundial hasta una guerra interna en Irak que sigue causando destrucción y muerte.

Otra crítica sostiene que el tiempo dado para que las sanciones rindieran sus frutos fue muy corto, pero a nuestro juicio la situación creada por el fait accompli de Saddam Hussein en 1990-91 era de tal naturaleza que se imponía la actuación rápida y enérgica de Naciones Unidas, pues la experiencia de la aplicación de sanciones en otros casos indicaba que estas demandaban un lapso demasiado largo para comenzar a dar resultados y, finalmente, en lo concerniente a quienes alegan que la Carta que obliga a buscar solución negociada de los conflictos, señalamos que

tal negociación entre un Estado ocupante y agresor (Irak) y otro ocupado (Kuwait) era sencillamente imposible. De manera que nos parece que únicamente cabría revisar ahora nuestra aseveración acerca de que la “realpolitik”, es decir, el realismo se introdujo “subrepticamente” en la Carta de Naciones Unidas ya que, cuando nos damos cuenta que los artículos del Capítulo VII que prescriben que la supresión de actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz se puede llevar a cabo a través de una fuerza militar dirigida por el propio Consejo de Seguridad (con el apoyo del Comité de Estado Mayor) resulta necesario rendirse a la evidencia que ésta fue siempre la intención (novedosa respecto a Wilson) de Roosevelt y de otros fundadores de la organización mundial, es decir, dotarla de medios “realistas” (las fuerzas militares de los estados miembros puestas a disposición del Consejo) que estuviesen en condiciones de aplicar de manera coercitiva sus resoluciones en caso de que alguno de los estados miembros se rehusara a hacerlo de manera voluntaria, como claramente ocurrió en el caso de Irak en 1991 cuando este último se negó a desocupar Kuwait pese al ultimátum que le había puesto el Consejo en su resolución 678 antes mencionada. Lo que significa que el realismo no se introdujo de manera subrepticia sino que desde un principio fue clara e intencionalmente buscado por los fundadores de la organización mundial ya que la teoría del equilibrio de poder se expresa en la estructura misma del Consejo a juzgar por la presencia de los cinco miembros permanentes con derecho a veto, todos ellos potencias dotadas de armamento nuclear y triunfadoras de la segunda guerra mundial.

Por otra parte, es interesante introducir como argumento a favor de una reforma de la estructura del Consejo de Seguridad que abra espacio para un mayor número de miembros permanentes la cuestión del equilibrio de poderes, porque es evidente que tanto las potencias vencidas de la segunda guerra mundial como otros Estados podrían cumplir con un papel positivo a favor de la paz y seguridad internacionales, aunque admitimos que el debate acerca del derecho de veto es un tema no resuelto respecto al cual se requiere mayor reflexión y análisis. En todo caso, la conveniencia de una reforma orgánica del Consejo para que países como Alemania y Japón ocupen un lugar permanente al igual que potencias regionales como la India, Brasil, o Sudáfrica también parece evidente.

De manera que la idea que las Naciones Unidas constituyen algo así como el idealismo – wilsoniano y rooseveltiano – en marcha como se dijo antes es verídica hasta cierto punto, porque bien entendida la organización mundial constituye una síntesis de los dos grandes paradigmas de las relaciones internacionales sobre todo en lo que concierne al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ya que toda la problemática de las medidas coercitivas --que incluyen el uso de fuerzas militares-- tiene que ver con el mantenimiento del equilibrio de poder lo que significa que la utilización del derecho de veto por alguna de las grandes potencias que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad está dando cuenta de la naturaleza del equilibrio o correlación de fuerzas que existe a escala mundial.

De lo anterior se deduce que la ausencia de las potencias que fueron vencidas en la segunda guerra mundial – o de las potencias emergentes en el sur global – provoca un desequilibrio que tiene actualmente una incidencia negativa sea porque no disuade el estallido de conflictos armados sea porque tampoco impide que estos sean detenidos en ejercicio de los principios de seguridad colectiva

previstos por el capítulo VII. En ambas circunstancias es evidente la importancia de la reforma estructural del Consejo que es algo que se viene intentando desde hace rato pero que hasta ahora no ha dado frutos dada la oposición de las potencias que ocupan los cinco lugares permanentes. En todo caso, hay que tener presente que a pesar de que el derecho internacional (y por tanto el paradigma idealista) ha sido la columna vertebral del funcionamiento de Naciones Unidas a lo largo de su historia, también el realismo (el equilibrio de poderes) ha existido siempre en las actuaciones del Consejo de Seguridad.

Esto último, por supuesto, ha hecho particularmente difícil su desempeño dada la imposibilidad de soslayar la cuestión de la correlación de fuerzas en cada circunstancia o coyuntura difícil, salvo que el azar e inexperiencia jueguen su papel de manera inesperada como sucedió en el caso de la guerra de Corea o bien que como ocurrió en la primera guerra del Golfo, cuando Saddam Hussein incurrió en agresión contra otro miembro de la organización mundial (Kuwait) dando lugar a un *casus belli* de tan notable claridad que la resolución del Consejo ordenando la restitución del statu quo estuvo en condiciones de obtener al voto afirmativo de 12 estados miembros del Consejo (incluyendo a 4 de los miembros permanentes con derecho a veto, la abstención de China y solo 2 votos en contra -Cuba y Yemen-) ya que la violación de los principios de la Carta cometida por el dictador iraquí era irrefutable. Aún así, es evidente que el equilibrio de poder del siglo XXI es incomparable con el que existía en 1945, de manera que la reforma de la Carta es una necesidad insoslayable de la actualidad. Desde nuestro punto de vista tanto Japón como Alemania deberían ocupar un lugar como miembros permanentes cuyo número se debería ampliar para incluir a potencias regionales como la India, Sudáfrica y Brasil a modo de dejar en 10 a los permanentes, manteniendo el mismo número para los no permanente lo que haría un total de 25 miembros del Consejo de Seguridad. Sin embargo, el derecho de veto debería eliminarse de manera que las decisiones se tomen de manera democrática por mayoría de votos.

8. La bipolaridad y la guerra fría.

De la estructura de poder multipolar del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX se pasó a la estructura bipolar del sistema internacional después del fin de la segunda guerra en 1945 dado que solamente Estados Unidos y la Unión Soviética eran las dos potencias hegemónicas de sus respectivas esferas de influencia.

El mundo bipolar de la guerra fría tiene como característica principal no sólo el hecho que las grandes potencias quedaron reducidas a dos (EEUU y la URSS) sino – sobre todo – que la posesión de armas nucleares se encuentra en la base del “equilibrio del terror” que se mantuvo durante todo ese tiempo, especialmente por el hecho que la problemática geopolítica clásica, según la cual la contigüidad del territorio es determinante de las acciones en política exterior de los estados –como veremos en el capítulo siguiente- quedó relegada a un segundo plano dado que la planificación geoestratégica podía hacerse ahora prescindiendo de las consideraciones de orden geopolítico clásico (territoriales) pues los proyectiles balísticos intercontinentales – o aquellos lanzados por submarinos o por aviones dotados de bombas nucleares- permiten llevar a cabo ataques a gran distancia, de un continente a otro, utilizando vectores móviles aéreos o marinos que al no encontrarse sujetos a los determinantes

de la cercanía o de la contigüidad espacial dan una gran flexibilidad y capacidad de maniobra a los estrategas militares permitiendo la formulación de hipótesis de guerra que no por absurdas –desde el punto de vista de la sobrevivencia de la especie–¹³⁹ han dejado de influir en el pensamiento de las cúpulas militares de las potencias atómicas ya que el desarme nuclear estando lejos de lograrse y más aún luego del infortunado paso por la Casa Blanca de un presidente desquiciado que abandonó prácticamente todos los tratados, incluyendo el INF firmado durante la presidencia de Reagan.

No obstante, durante la guerra fría fue debido al armamento nuclear que el énfasis del equilibrio de poderes se trasladó primeramente al campo de las negociaciones en materia de limitación en la construcción de armamentos estratégicos (SALT) –que se refiere a los proyectiles o misiles intercontinentales ICBM esto durante la década de los 70 del siglo pasado– y posteriormente al de su reducción (START) en la década de los 90. Sin embargo, en estos años de la guerra fría los logros más significativos fueron en el campo de la eliminación de los proyectiles de alcance corto e intermedio que estuvieron instalados principalmente en Europa y que gracias al acuerdo INF que fue suscrito por los presidentes Reagan y Gorbachov el año de 1987 se eliminaron del todo, así como en lo concerniente a otras negociaciones de desarme llevadas a cabo en el marco de la Conferencia de Desarme (CD) con sede en Ginebra¹⁴⁰ pero que lamentablemente, como ya se dijo, un Trump irresponsable descartó por completo. En suma, por su propia naturaleza el desarme nuclear posee tanto una dimensión realista que se refiere al equilibrio de armamentos (de allí negociaciones como START que buscan mantener un número equilibrado de ojivas nucleares y sus vectores en manos de las 2 superpotencias) como idealista, que busca el desarme nuclear total, objetivo principal de la Conferencia de Desarme en Ginebra. Sin embargo, dada la inacción de ésta última, la campaña para la proscripción de las armas nucleares (ICAN) se ha propuesto – con la entrada en

139 El armamento nuclear se distingue del armamento convencional no tanto por la onda de choque o el fuego de la explosión cuanto por la naturaleza misma de la energía nuclear (la radioactividad) que impide fijar objetivos militares precisos, pues bastaría con algunas explosiones nucleares sobre objetivos dispersos en un determinado territorio para desencadenar una radioactividad incontrolable que afectaría la vida humana a una escala geográfica mayor, lo cual implica que no se puede tener blancos precisos (silos que oculten misiles por ejemplo) lo cual hace que toda guerra nuclear hipotética sea incompatible con objetivos políticos limitados y solo puede ser guerra total. Por eso se ha dicho que en una guerra nuclear habría que jugarse “el todo por el todo” dado que los hombres se convierten en sirvientes de las armas nucleares, situación agravada por el hecho que cualquier falla humana sea absolutamente irreparable y esto aún en los mecanismos de seguridad. De allí que las incertidumbres y dificultades para evaluar la naturaleza del uso de armas nucleares, así como la extensión y duración de los daños que su utilización provocaría explica la locura que sería su empleo es decir la locura de una destrucción mutuamente asegurada (“*mutual assured destruction*”: MAD) como explica David Rousset (1987).

140 La **Conferencia de desarme (CD)** es un foro de negociación sobre desarme de carácter multilateral fundado en 1979 como resultado de la primera Sesión Especial de Desarme de la Asamblea General de las Naciones Unidas que tuvo lugar en 1978 (se inició como Comité de Desarme, pero fue renombrada en 1982). La CD en tanto que foro para la negociación de acuerdos multilaterales de control de armas y desarme depende de un representante nombrado por el Secretario General de Naciones Unidas, funciona por consenso, y ha negociado con éxito la Convención sobre Armas Biológicas, la Convención sobre Armas Químicas y el Tratado de prohibición total de ensayos nucleares cuya sedes organizativas se encuentran en Viena (CTBTO) y La Haya (OPAQ). Actualmente se negocia en la CD la suscripción de un tratado para prohibir los materiales fisibles y armas nucleares en el espacio así como el desarme nuclear.

vigor del tratado correspondiente – ejercer presión en las potencias nucleares para que reanuden las negociaciones de desarme total. En conclusión, se podría decir que dado que Estados Unidos y Rusia aún poseen la mayor parte del arsenal nuclear (de las nueve potencias con armamento atómico¹⁴¹) es factible decir que, en lo que concierne al equilibrio entre las dos superpotencias nucleares, la guerra fría sólo ha sufrido una tregua y que, por lo tanto, la estructura del subsistema militar mundial en materia de armamento atómico continúa siendo claramente bipolar ¹⁴².

En todo caso, la idea de que el desarme nuclear es necesario para terminar con la tensión entre las dos grandes potencias nucleares –pues el peligro de confrontación nuclear, inclusive por motivos accidentales, entre Estados Unidos y Rusia es siempre un riesgo permanente – es algo que vale la pena mantener como punto de referencia para las acciones en este terreno. Y lo mismo ocurre con la idea complementaria que para garantizar la paz en el largo plazo es imprescindible dar continuidad a las negociaciones de desarme nuclear de las dos potencias mayores así como de las siete potencias menores, y que lo mejor sería que tales negociaciones – como lo ha pedido la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC en la cumbre de enero del 2015 en San José de Costa Rica- fuesen seguidas en el marco de la Conferencia de Desarme en Ginebra.

En síntesis, el sistema internacional bipolar – al igual que el multipolar –ha funcionado con base en los dos grandes paradigmas de las relaciones internacionales que son complementarios como se constata en los casos en que las medidas de imposición de la paz (peace enforcement) han sido dispuestas por el Consejo de Seguridad, aunque estas solo hayan sido aplicadas en Corea del Sur (1950) y de Kuwait (1991), pero esto se debe a las dificultades inherentes al equilibrio de poderes al interior del Consejo de Seguridad – ya que los cinco miembros permanentes ocupan un lugar equivalente a la estructura pentapolar del largo período comprendido entre la paz de Viena y la primera guerra mundial—con el agravante de la exclusión de las potencias vencidas durante la segunda guerra (Japón y Alemania) y la ausencia de otras potencias que sean capaces de reflejar la nueva estructura y dinámica del sistema en el mundo contemporáneo. Es evidente entonces que para enfrentar adecuadamente el desafío de la transformación del sistema internacional habría que terminar con el armamento nuclear, de allí la importancia de las negociaciones de desarme, y, por lo menos, mientras estas se desenvuelven, garantizar la plena vigencia y cumplimiento de tratados como el de no proliferación (TNP) cuyo estricto cumplimiento es clave para evitar el peligro que representa el hecho que el número de países en posesión de tal tipo de armamento continúe incrementándose, como en el caso de Corea del Norte.

Por otra parte, conviene tener presente que los procesos de concertación política regional constituyen un fenómeno altamente positivo para la causa de la paz en general y del desarme nuclear en particular no sólo porque como ocurre en el caso de América Latina se ha suscrito un tratado que declara al subcontinente zona libre de armas nucleares – el Tratado de Tlatelolco— y se ha fundado una

141 Estados Unidos, Rusia, Francia, Reino Unido, China, la India, Pakistan, Israel y Corea del Norte.

142 Un análisis de ésta problemática se puede encontrar en el artículo de mi autoría (2015) *El Conflicto de Ucrania a la luz de los Paradigmas Clásicos de la Teoría Internacional* en la revista *Espacios Políticos* de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala.

organización destinada a velar por el cumplimiento de dicho objetivo (OPANAL) sino porque, bien orientados pueden contribuir al afianzamiento de procesos de integración que tienen una dimensión más profunda en la medida que estos últimos buscan profundizar el desarrollo humano, la democracia y la formación de nuevos actores en el escenario internacional, lo que significa que constituyen un componente fundamental de todo proceso destinado a la transformación del sistema internacional.

Finalmente, debemos mencionar el proceso iniciado por países como México, Austria, o Noruega (entre otros) para lograr que se prohíba el armamento nuclear por el peligro que este representa para la supervivencia de la especie humana sobre el planeta, que es de la misma magnitud que el cambio climático. Por cierto, gracias a la mencionada campaña para la proscripción de las armas nucleares (ICAN¹⁴³) ya se logró la suscripción de un tratado similar al que se logró suscribir a finales de los años 90 para la proscripción de las minas antipersonal militar (Mine Ban Treaty) y se ha suscrito el tratado internacional para la proscripción del armamento nuclear. Democratizar el sistema internacional significa entonces promover su transformación a fin de consolidar la multipolaridad, para lo cual además del fortalecimiento de los procesos de integración regional hay que reforzar el multilateralismo a fin de dar legitimidad a un reordenamiento mundial democrático. Lo primero significa esencialmente trabajar al interior del sistema de Naciones Unidas para fortalecerlo, reformando el Consejo de Seguridad y permitiendo la entrada de la sociedad civil transnacional a la Asamblea General no como simple observadora sino con capacidad de participación plena inspirándose en la estructura tripartita de la OIT. En cuanto a lo segundo, hacer que la regionalización latinoamericana se convierta en un proceso de integración comparable al de la UE sería también un sendero a recorrer para democratizar al sistema.

Por otra parte, el hecho que Naciones Unidas constituye una expresión tanto del paradigma idealista del derecho internacional como de los esfuerzos deliberados (“constructivistas” diríamos hoy) de personajes que jugaron un papel determinante en su creación, como los presidentes norteamericanos Woodrow Wilson y Franklin Roosevelt. Por consiguiente, a pesar de las críticas que se puedan hacer a la institución en su funcionamiento debemos aceptar no sólo que la humanidad no podría prescindir del organismo mundial sino que hay que cobrar consciencia que – debido al poder de veto de los cinco miembros permanentes – la doctrina realista del equilibrio de poder funciona al interior del Consejo de Seguridad subordinando los intereses de las grandes potencias, en la práctica misma, al idealismo de la doctrina de la seguridad colectiva. Por consiguiente, para re-equilibrar al Consejo, como la estructura actual responde a un diseño debe ser superado habría que reformar la Carta para darle otra naturaleza a la organización mundial, dándole un carácter tripartito (gobiernos, sociedad civil global y parlamento mundial) análogo

143 ICAN siglas en inglés de la *International Campaign to Abolish Nuclear Weapons* es una coalición global que trabajó para sensibilizar a las personas de todos los países para inspirar, persuadir y presionar a sus gobiernos, para que inicien y apoyen negociaciones para que se firme un tratado que prohíba las armas nucleares. La campaña se lanzó en 2007 y culminó con la apertura a firma en Nueva York, el 20 de septiembre de 2017 del Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares que entrará en vigor cuando cincuenta Estados lo hayan ratificado.

al de la OIT, como sugiere Archibugi (1998) y ya desde la época de Boutros Boutros Ghali como Secretario General se intentó sin resultados¹⁴⁴.

9. El sistema-mundo de Wallerstein y la perspectiva decolonial.

Un “*Sistema Mundo*” es una zona espacio temporal que “atraviesa múltiples unidades políticas y culturales” y que representa una “zona integrada de actividades e instituciones que obedecen a ciertas reglas sistémicas”(Wallerstein: 2006,32). Obviamente las unidades políticas son los estados nacionales, que son –por así decirlo – “agrupados “ en dicha “zona espacio temoral integrada” de manera que los gobiernos se encuentran supeditados al sistema, y lo mismo ocurre con las “unidades culturales” – que pueden ser grupos étnicos, congregaciones religiosas o las religiones mismas, pueblos originarios, el sistema educativo, las universidades etc. – es decir, se trata de un concepto de mayor complejidad y capacidad explicativa porque el mismo “sistema internacional” (el orden de Westfalia), que es el orden impuesto por la modernidad capitalista primero en Europa y posteriormente (después de la segunda guerra mundial y de la descolonización) en todo el mundo, queda incluido en él. Lo que hemos dicho sobre la teoría de las relaciones internacionales – que en realidad estudia relaciones entre estados y no entre naciones – ¹⁴⁵ quedaría así resuelto con la utilización del concepto wallersteiniano de sistema-mundo. Sin embargo, quienes enfatizan la importancia de esas unidades culturales en el ámbito de la geocultura han sido llamados “culturalistas” porque entienden que el sistema mundo se organiza a partir de significaciones culturales que son los “ámbitos semióticos”, “epistemes” o imaginarios sociales. Por consiguiente, para los culturalistas las luchas por la hegemonía social y política pasa por el control de esos “códigos semióticos” – que se proponen un cambios paradigmático – lo hacen porque los discursos culturales, ideologías (o “relatos ideológicos”) se convierten en sobredeterminantes de las relaciones económico-políticas del sistema capitalista. En el lado opuesto, quienes consideran que son las relaciones económicas a escala mundial las que determinan el funcionamiento del sistema capitalista creen que estos “discursos” (ideológicos) o epistemes se derivan del proceso de acumulación capitalista:

“El hecho es que los teóricos del sistema-mundo tienen dificultades para pensar la cultura, mientras que los teóricos anglosajones de la poscolonialidad tienen dificultades para conceptuar los procesos político-económicos. Muchos investigadores del sistema-mundo reconocen la importancia del lenguaje y los discursos, pero no saben qué hacer con ellos o cómo articularlos al análisis de la economía política sin reproducir un economicismo vulgar. De igual forma, muchos investigadores del poscolonialismo reconocen la importancia de la economía política, pero no saben cómo integrarla al análisis cultural sin reproducir un culturalismo vulgar. De este modo, ambas corrientes fluctúan entre los peligros del

144 Tanto Boutros Boutros Ghali como Kofi Annan intentaron hacer reformas bajo el paraguas de conceptos novedosos. En su “Agenda para la Paz” Ghali introdujo el concepto de “seguridad humana” ampliando la concepción tradicional de la seguridad internacional.

145 Por ejemplo, las relaciones entre diplomáticos en los organismos inter-gubernamentales (como Naciones Unidas) – en lo que concierne al ámbito multilateral – mientras que en el campo bilateral la relación se establece entre embajadores y los ministerios de relaciones exteriores de cada país.

reduccionismo económico y los desastres del reduccionismo culturalista” (Castro-Gómez&Grosfoguel: 2007, 16)

Por tales razones la perspectiva decolonial considera que la cultura está siempre entrelazada— como ocurre con las partículas en la física cuántica— y que no es derivada de la economía “reconociendo la estrecha imbricación ente capitalismo y cultura” (ibidem). El lenguaje — un componente esencial de la cultura — sobredetermina no solo la economía sino a la realidad social en su conjunto y por ello la ideología racista, los discursos raciales que se estructuran a partir del lenguaje, organizan a la población mundial a partir de una división internacional del trabajo que tiene implicaciones económicas porque “las razas superiores” (los blancos) ocupan las posiciones de mayor poder dentro del sistema e incluso — dentro de los trabajadores asalariados — los blancos son mejor pagados que los negros, indígenas, asiáticos o cualquier otro segmento que se considere inferior:

“De ahí que una implicación fundamental de la noción de ‘colonialidad del poder’ es que el mundo no ha sido completamente descolonizado. La primera descolonización (iniciada en el siglo XIX por las colonias españolas y seguida en el XX por las colonias inglesas y francesas) fue incompleta, ya que se limitó a la independencia jurídico-política de las periferias. En cambio, la segunda descolonización —a la cual nosotros aludimos con la categoría decolonialidad— tendrá que dirigirse a la heterarquía de las múltiples relaciones raciales, étnicas, sexuales, epistémicas, económicas y de género que la primera descolonización dejó intactas. Como resultado, el mundo de comienzos del siglo XXI necesita una decolonialidad que complemente la descolonización llevada a cabo en los siglos XIX y XX. Al contrario de esa descolonización, la decolonialidad es un proceso de resignificación a largo plazo, que no se puede reducir a un acontecimiento jurídico-político” (Castro-Gómez&Grosfoguel: 2007, 17).

Dicho en otras palabras, para la teoría decolonial tanto la división internacional del trabajo (entre centros y periferias como postulado por la teoría de la dependencia en su momento) , así como la jerarquización étnico-racial de la población en los países colonizados y que se mantuvo durante los siglos de expansión colonial europea no fue transformada significativamente con las guerras de independencia del siglo XIX en América Latina y tampoco con el proceso de descolonización promovido al amparo de Naciones Unidas con posterioridad a la segunda guerra mundial sino que lo que se produjo fue una transición del colonialismo moderno a la colonialidad global, proceso que aunque ha transformado las formas de dominación de la modernidad ha dejado incólume la estructura de estas relaciones centro-periferia de la dependencia que permanecen vigentes. Por eso los autores se refieren a las nuevas instituciones del capitalismo mundial como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), así como a las alianzas militares (como la OTAN), al Pentágono y a la CIA que se encargan de mantener a la periferia en una posición subordinada, de modo que subsiste una “colonialidad global” en el marco de un ‘sistema-mundo euro-norteamericano capitalista/patriarcal moderno/colonial (Grosfoguel:2005) mucho más complejo — como su nombre lo indica — que el ‘sistema-mundo capitalista’ a secas. Por ello la perspectiva decolonial:

“...se cuestiona abiertamente el mito de la descolonización y la tesis de que la posmodernidad nos conduce a un mundo ya desvinculado de la colonialidad. Desde

el enfoque que aquí llamamos ‘decolonial’, el capitalismo global contemporáneo resignifica, en un formato posmoderno, las exclusiones provocadas por las jerarquías epistémicas, espirituales, raciales/étnicas y de género/ sexualidad desplegadas por la modernidad. De este modo, las estructuras de larga duración formadas durante los siglos XVI y XVII continúan jugando un rol importante en el presente” (Castro-Gómez & Grosfoguel: 2007,13-14)

Estas “estructuras de larga duración” formadas durante los siglos XVI y XVII han llevado a la teoría decolonial a plantearse la necesidad de tener un “pensamiento heterárquico” que vaya más allá del paradigma eurocéntrico que permita explicar porqué si el capitalismo constituye una “economía mundo” – como la llama Wallerstein – se necesita un lenguaje alternativo para explicar de que manera ambos sistemas (el económico y el cultural) conforman una red global de poder integrada por procesos sociopolíticos, económicos y culturales que proporciona estabilidad al sistema en su conjunto, de manera que se necesitan nuevos conceptos para explicar la complejidad que tienen esas jerarquías de género, raza, clase, sexualidad, conocimiento y espiritualidad (el ámbito de las religiones) “dentro de los procesos geopolíticos, geoculturales y geoeconómicos del sistema-mundo” (Ibid:17) buscando afuera de los paradigmas tradicionales. Para ello se requiere de un diálogo con todas aquellas modalidades no occidentales de conocimiento – con la “ecología de saberes” de las culturas y los pueblos como lo demanda Boaventura de Sousa Santos – para las cuales el mundo se ve “como una totalidad en la que todo está relacionado con todo, pero también con las nuevas teorías de la complejidad” que es precisamente lo que en ésta obra hemos llamado el holismo metodológico transdisciplinario que se inspira, entre otros, del pensamiento complejo (Morin: 1999,2011).

10. La globalización y la crisis del orden de Westfalia.

Desde la perspectiva decolonial el sistema-mundo eurocéntrico se inicia con una modernidad mucho más antigua que la del renacimiento italiano, la ilustración o las revoluciones inglesa y francesa con descubrimiento del Atlántico por Colón a finales del siglo XV y con la posterior expansión colonial por la España durante el siglo XVI. Por ello la globalización – entendida como el descubrimiento de la redondez de la Tierra – deviene de los viajes de Colón, Vasco de Gama y Magallanes mucho más que de la implantación del capitalismo. Ya Immanuel Wallerstein afirma que el sistema-mundo incluye a la economía-mundo la cual abarca a la globalización como elemento básico de la modernidad desde sus inicios en el siglo XVI (Wallerstein:2006,10) puesto que se trata de un fenómeno histórico de larga duración como lo entiende Braudel (1987).

Dicho en otras palabras, la ausencia de una “ciencia social holista” nos ha impedido hasta ahora ir más allá de las disciplinas particulares para darnos cuenta que, como hizo Fernand Braudel cuando estudió toda la enorme región de la cuenca del Mediterráneo durante la época del monarca español Felipe II, describiendo y analizando exhaustivamente las modalidades y derroteros que siguió la sociedad –los agricultores y comerciantes, los navegantes y pescadores, los nómadas, los trashumantes – para ir forjando la economía-mundo de esa época histórica, en una región que abarca no sólo a la Europa del sur cristiana sino también a los

pueblos musulmanes del norte de África y del medio oriente, y que sólo se puede entender cuando se abarca todo el conjunto geográfico con la visión propia de la ya mencionada *longue durée* – los largos períodos del tiempo histórico – puesto que, en palabras de Braudel:

“En el siglo XVI...un mundo peligroso cuyos sortilegios y maleficios hubiéramos conjurado de antemano al fijar aquellas grandes corrientes subterráneas y a menudo silenciosas cuyo sentido sólo se nos revela cuando abrazamos con la mirada grandes períodos de tiempo. Los acontecimientos resonantes no son, con frecuencia, más que instantes fugaces, en los que se manifiestan esos grandes destinos y que sólo pueden explicarse gracias a ellos. Hemos llegado así a una descomposición de la historia por pisos. O si se quiere, a la distinción, dentro del tiempo de la historia, de un tiempo geográfico, de un tiempo social y de un tiempo individual” (Braudel:1987:15).

Esta novedosa concepción de la historia – que en buena medida nutre y da sustento al pensamiento de Wallerstein¹⁴⁶ se entiende mejor si partimos de la base que hay tres maneras de abordar los estudios históricos: las relaciones del hombre con el medio ambiente, la historia social y la historia de los acontecimientos. Para Braudel la historia de las relaciones de los seres humanos con el medio ambiente, con el entorno natural, es de lejos la más importante ya que se trata entonces de una historia casi inmóvil, “...lenta en fluir y en transformarse, hecha no pocas veces de insistentes reiteraciones y de ciclos incesantemente reiniciados.... en contacto con las cosas inanimadas... con sus paisajes minerales, sus trabajos agrícolas y sus flores...como si las flores no rebrotaran cada primavera, como si los rebaños se detuvieran en sus desplazamientos, como si los barcos no tuvieran que navegar sobre las aguas de un mar real, que cambia con las estaciones” (Braudel: 1987, 17-18). Y la historia social posee también un ritmo muy lento no solo por ser estructural sino porque su objeto de estudio está constituido por los:

“Grupos (sociales) y las agrupaciones...cómo este mar de fondo agita el conjunto de la vida mediterránea es lo que me he esforzado por exponer... estudiando sucesivamente las economías y los Estados, las sociedades y las civilizaciones e intentando, por último, poner de manifiesto para esclarecer mejor su concepción de la historia, cómo todas estas fuerzas profundas entran en acción en los complejos dominios de la guerra. Pues la guerra no es, como sabemos, un dominio reservado exclusivamente a las responsabilidades individuales (ya que la historia de los acontecimientos que hace referencia a los grandes personajes es una) agitación en la superficie de las olas que alcanzan las mareas en su potente movimiento. Una historia de oscilaciones breves, rápidas y nerviosas. Ultrasensible por definición, el menor peso queda marcado en sus instrumentos de medida... es la más apasionante, la más rica en humanidad y también la más peligrosa (porque) tiene la dimensión (de las personas) tanto de sus cóleras como de sus sueños y de sus ilusiones”(Braudel: 1987, 17-18).

146 Wallerstein es fundador y fue director del centro de investigaciones que lleva el nombre del historiador francés en Nueva York Se trata del *Fernand Braudel Center for the Study of Economies, Historical Systems and Civilizations* de la Binghamton University del Estado de Nueva York – en donde nació la teoría decolonial – y que fue fundado en septiembre de 1976 siendo uno de los centros más destacados de EEUU para estudios avanzados de historia desde la perspectiva de la dinámica de los “*sistemas mundo*”.

De manera que para comprender mejor el concepto de globalización como parte del sistema mundo se requiere tanto de la historia de las transformaciones del entorno ecológico como de la historia social. Por esas razones Wallerstein pone en tela de juicio los conceptos mismos de desarrollo o progreso (al igual que nosotros cuando hemos constatado la contradicción entre el desarrollismo “lineal” y la circularidad de los ciclos naturales¹⁴⁷) y además porque dado que el sistema mundo está interconectado por una red muy compleja de relaciones de intercambio económico y de todo tipo (migratorios, culturales, comerciales) que van más allá de las fronteras nacionales y del sistema interestatal. A nivel teórico el orden de Westfalia se encuentra en crisis porque los estados nacionales son una abstracción intelectual relativa a componentes que en la realidad misma no son aislables de la economía global y del complejo sistema mundo al cual todos pertenecen. Todo análisis es válido siempre y cuando se pueda hacer una síntesis adecuada, de lo contrario se corre el riesgo de ignorar las múltiples conexiones de las partes (las sociedades nacionales) con el todo (el sistema mundo).

Lo anterior significa que, estudiando la historia desde la perspectiva de la visión de largo plazo sugerida por Braudel, nos permite percatarnos que han habido por lo menos tres puntos de inflexión del sistema mundo moderno que son: 1) el siglo XVI durante el cual se formó la economía-mundo capitalista en estrecha relación con el surgimiento de la modernidad como sostiene Dussel y la escuela de pensamiento decolonial; 2) la revolución francesa de 1789 como acontecimiento mundial que dio lugar al predominio de lo que Wallerstein llama una geocultura de pensamiento liberal que en estrecha relación con la revolución inglesa y la “gran transformación” de Polanyi, y 3) los movimientos sociales del siglo pasado para los cuales iniciados en 1968 y constituyen el punto de partida de la larga fase terminal del sistema- mundo de la modernidad cuya crisis es consecuencia del socavamiento de la “geocultura liberal” que lo mantenía unificado (Wallerstein: 2006, 10).

Por cierto, la erosión geocultural del neoliberalismo que se inicia con la crisis financiera desatada por Wall Street en el 2008 y agravada por la pandemia del 2020 explica también el surgimiento movimientos neonacionalistas con expresiones populistas, neofascistas y neonazis tanto en Europa como en Estados Unidos en donde el paso de Trump por la Casa Blanca tuvo consecuencias nefastas, al extremo de poner en riesgo al sistema democrático con el intento de golpe de Estado que se produjo a raíz de la “gran mentira” (el fraude electoral que lo habría despojado de su triunfo) y del asalto al Capitolio en enero del 2021.¹⁴⁸ De manera que uno de

147 El simplismo del mito de la modernidad desarrollista es incapaz de explicar la complejidad de la forma como cada país o zona geográfica se articula con el sistema mundo, es decir, con el medio ambiente y sus configuraciones sociales. Como hemos visto antes al referirnos al desarrollo sostenible definido como la habilidad para controlar – desde la esfera política – la complejidad de las esferas tecno-económicas, sociales y de los ecosistemas terrestres (Sachs:2015) que forman parte de toda política (o proyecto) de desarrollo sostenible, entre otras razones porque los ecosistemas se ubican en el ámbito cíclico de la sustentabilidad y no en el lineal de la sostenibilidad.

148 Aunque la elección Trump en 2016 sea explicable por la crisis de la globalización y la cuya ideología – especialmente en sus manifestaciones anti-inmigración y xenofóbicas – puede considerarse uno de los resultados negativos de las distorsiones de la realidad provocados por el uso irresponsable de las redes sociales. Los hechos se vuelven irrelevantes frente a la *percepción* que se tiene de ellos, percepción magnificada por los “tweets” de Trump, por las prédicas de las

los grandes logros de la modernidad en materia de avances tecnológicos obtenidos gracias al conocimiento científico (a través de la informática y las tecnologías que a través del internet han revolucionado las comunicaciones) que sin lugar a dudas no solo serán conservados para beneficio de todas las sociedades del mundo sino que, indudablemente, están llamados a continuar perfeccionándose y desarrollándose. No obstante, estos grandes logros tecnológicos también tienen un lado oscuro porque su mala utilización (juzgada desde el punto de vista ético) es responsables de las perniciosas y muy dañinas consecuencias en la elección de personajes tipo Donald Trump en Estados Unidos o Viktor Orban en Hungría, ambos electos gracias a las falsas acusaciones contra la inmigración como origen de problemas sociales imputables a la desigualdad social o a la excesiva concentración de la riqueza y a la presencia de trabajadores llegados del extranjero que hacen un aporte fundamental a la economía dado que la población nativa de “raza blanca” ha disminuido demográficamente¹⁴⁹.

Entonces ante una visión tan coyuntural como la que puede resultar de la manipulación de la gente por medio de las redes sociales, cabría preguntarse qué es lo que habría que hacer para introducir la perspectiva de la larga duración dotándose de una visión más compleja y ajustada a la realidad: ¿cómo hacer para que los pueblos y los dirigentes políticos que estos eligen se den cuenta que son los grandes ciclos históricos los que sustentan la acción humana y que por consiguiente cuestiones como las contradicciones entre interdependencia – generada por la globalización – e independencia y soberanía nacionales – expresión del orden de Westfalia – no se resuelven retornando al nacionalismo y reforzando la soberanía estatal sino por medio de la cooperación y concertación multilateral proyectada hacia el futuro?

sectas pentecostales, por las “teorías de la conspiración” de QAnon o los supremacistas blancos. Manipular a los más de 70 millones de personas que votaron por Trump acusando a los migrantes latinoamericanos (o a los negros y otros grupos raciales) de los problemas de un capitalismo en crisis socavado “geoculturalmente” resulta facilitado por las redes sociales y los “smart-phones”.

- 149 El conocido periodista Roberto Savio, director de la cadena noticiosa “*Other News*”, describe esta problemática de la siguiente manera: “El Director General saliente del Instituto Internacional para las Migraciones citando un estudio realizado por la OIM y el McKinsey Global Institute encontró que aunque **solo el 3.5% de la población mundial son migrantes, están produciendo el 9% de la riqueza mundial medida en términos de PIB...** Estos datos no tuvieron ningún impacto en los electores de Trump, campesinos blancos y obreros desempleados, quienes están convencidos de que la inmigración es una amenaza para el país, aunque todos los norteamericanos provengan de inmigrantes. En otras palabras, **los hechos son irrelevantes. Las percepciones cuentan más.** Tomemos Alemania, donde Merkel se ha debilitado (políticamente) por el tema de la inmigración... Trump acudió en ayuda (de los opositores de Merkel) twitteando “*los alemanes están en contra de su gobierno debido a su política de inmigración que ha provocado un aumento de los delitos*”. **El hecho de que en Alemania haya una fuerte disminución de la delincuencia, por supuesto, es irrelevante para alguien que ha hecho más de 3,750 declaraciones falsas, sobre sus 38,187 tuits** (hasta el 2018). Los twitters de Trumps tienen 53.111.505 seguidores... Bueno, la circulación total de los 1.331 diarios en Estados Unidos se acerca a los 62 millones. **Pero la circulación total de los 100 diarios más importantes está por debajo de los 10 millones de copias. Entonces, todo lo que escriben está enormemente sobrepasado por los twitters de Trump ...** Y Trump no está solo en su campaña ... está alineado con Orban de Hungría, Salvini de Italia, Kazynsky de Polonia, Kurz de Austria, Pellegrini de Eslovaquia, Zeman de la República Checa, todos en el poder y por supuesto, tenemos a Le Pen en Francia, Farage en Gran Bretaña y así sucesivamente en casi todos los países europeos... En conjunto, han estado utilizando la inmigración, el nacionalismo y la xenofobia como las nuevas ‘herramientas alternativas de la derecha’ para el éxito” (Savio: 2018, subrayados nuestros).

Una reforma educativa llamada a “descolonizar el poder” en los países periféricos y a eliminar el excesivo “occidentalocentrismo” en las universidades de todo el mundo debería replantear, entre otras cosas, la metodología de la enseñanza en la educación superior de las ciencias sociales como piden los autores de la escuela decolonial porque, volviendo a Wallerstein, una de las raíces de la miopía intelectual que padecemos en el mundo contemporáneo es en parte consecuencia tanto del eurocentrismo y de la influencia negativa del viejo paradigma de la modernidad (racista, patriarcal y sexista en lo social además de dualista-cartesiano en filosofía y capitalista en la economía) como de la cosmovisión fragmentaria y parcial que prevalece en la academia consecuencia de la separación disciplinaria de las ciencias en compartimientos estancos, ya que las especializaciones disciplinarias conspiran contra la visión holista y transdisciplinaria que se requiere para tener una cabal comprensión del sistema-mundo y de esa manera se nos obliga a pensar en términos fragmentarios y parcializados.

Wallerstein lo plantea de la siguiente manera :

“Hemos argumentado que los compartimientos estancos de análisis – lo que en las universidades se denomina disciplinas-- son un obstáculo y no una ayuda en la comprensión del mundo. Hemos argumentado que la realidad social en que vivimos y que determina cuáles son nuestras opciones no ha sido la de los múltiples estados nacionales de los que somos ciudadanos sino algo mayor, que hemos llamado sistema-mundo. Hemos dicho que este sistema-mundo ha contado con muchas instituciones – estados y sistemas interestatales, compañías de producción, marcas, clases, grupos de identificación de todo tipo – y que estas instituciones forman una matriz que permite al sistema operar pero al mismo tiempo estimula tanto los conflictos como las contradicciones que calan en el sistema. Hemos argumentado que este sistema es una creación social, con una historia, con orígenes que deben ser explicados, mecanismos presentes que deben ser delineados y cuya inevitable crisis terminal necesita ser advertida” (Wallerstein: 2006, 32).

11. La decolonialidad del poder y el desarrollo sostenible.

Obviamente, la crisis del orden de Westfalia en relación a la globalización tiene muy distintas modalidades de manifestación según las diferentes regiones del mundo. En Japón, China, la India o Sudáfrica sus expresiones son muy distintas por comparación con América Latina, en donde el extractivismo como patrón de comportamiento de lo que han sido llamadas “elites depredadoras” no ha cambiado significativamente desde los tiempos de la colonización española, substituida posteriormente por Estados Unidos, lo que nos permite hablar hoy en día de una situación que se caracteriza porque el poder político en las naciones periféricas continua dependiendo de los antiguos centros metropolitanos o “colonialidad del poder” según Anibal Quijano¹⁵⁰.

150 El concepto de colonialidad del poder se refiere al hecho que el poder en los países que fueron colonizados continua radicando en una estructura social en la cual las “elites criollas” (blancas no mestizas) continúan siendo el fundamento del sistema de dominación social, que de esta manera adquiere un carácter **racial** más que de clase social en el sentido clásico del término. Además en el terreno económico el eje del poder consiste en una articulación de modos de producción destinada al mercado mundial capitalista (orientación hacia afuera) y no en el mercado interno como ocurre en los países capitalistas “desarrollados” (Quijano: 1993).

Como Quijano fue profesor de la Universidad de Binghamton en el estado de Nueva York esto le permitió entrar en contacto con Inmanuel Wallerstein, de manera que el concepto de colonialidad del poder está estrechamente relacionado con el concepto de sistema-mundo que, como ya vimos, busca superar la concepción lineal de la historia – y su expresión ideológica en los países que son víctimas del colonialismo global, es decir, del llamado “desarrollismo” – según la cual toda sociedad posee una dinámica económica que parte de estadios (o niveles) distintos de desarrollo, lo cual implica que hay sociedades más avanzadas cuyo “modelo” todos aspiran a emular. La modernidad capitalista se convierte en dicho modelo, que es europeo y norteamericano (eurocéntrico u occidentalocéntrico) porque los países “desarrollados” se sitúan todos en esas regiones geográficas. No obstante, dado que el proyecto civilizatorio de la modernidad es un proyecto destructor de civilizaciones (como las de nuestro propio continente en tiempos de la “conquista”, o las de China o la India) cuya relación con la naturaleza, sin embargo, nunca fue ecocida (destrucción de la naturaleza) ni se preocupaba por ningún supuesto “desarrollo”, aunque los pueblos tenían economías que resolvían sus necesidades básicas. Por ello más que hablar de “desarrollo” habría que hablar del tipo de relación que el ser humano entabla con su entorno natural y si gracias a ello se puede lograr una “buena vida” como dicen los pueblos originarios de los países andinos, mucho mejor.

Y entonces, en lugar de “países en vías de desarrollo” hablar de países que tienen (o no) un modelo de producción (y distribución) sostenible. De manera que la crisis del orden de Westfalia en el marco de la globalización está relacionada con el hecho que la colonialidad del poder continúa vigente al interior del sistema-mundo (del cual forma parte el sistema internacional westfaliano) y por esa razón la geoeconomía transnacional globalizada ha entrado en contradicción con un ordenamiento político que se supone soberano pero que en realidad opera no en interés de los pueblos (las naciones) sino en el interés de las elites blancas de cada país y de los centros de poder metropolitanos. Por consiguiente, como tanto el sistema internacional como el capitalismo forman parte de ese “sistema-mundo” para romper con la colonialidad del poder (y evitar el ecocidio en que se encuentra empeñado un capitalismo neoliberal salvaje) se requiere de un modelo sustentable (más que sostenible) de economía, no de “desarrollo”. De manera que esto nos lleva a reflexionar sobre el tema de la Agenda 2030 y de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que son uno de los temas principales de ésta obra.¹⁵¹

Hay varias modalidades de expresión las contradicciones entre geoeconomía, geocultura y geopolítica que sería largo enumerar, pero en términos generales

151 Por ejemplo cuando los países que firmaron los compromisos de los ODS en los cuales se pide a los gobiernos un “crecimiento sostenible” se olvida que las organizaciones de la sociedad civil o las poblaciones indígenas de América Latina ese “crecimiento” ha sido insostenible porque, por ejemplo, las protestas históricas contra la minería que no cumple con la normativa del Convenio 169 de la OIT (que manda hacer consultas con las comunidades no solo ante proyectos mineros sino de construcción de hidroeléctricas, carreteras y en general proyectos “desarrollistas” que afecten los intereses de estas comunidades). Los pueblos indígenas que han perdido sus mejores tierras se ven afectados, además, por la corrupción incapaz de impedir el ecocidio en la selva amazónica o en el Petén guatemalteco, el incremento de gases efecto invernadero o la falta de una adecuada política de prevención de los cada vez más frecuentes de desastres naturales resultado del cambio climático. De manera que la interrogante – para la cual no tenemos respuesta – se impone: ¿Es viable el desarrollo sostenible mientras subsista la “colonialidad del poder”?

recordemos que los movimientos sociales que han adquirido carácter transnacional, los campesinos, las organizaciones de derechos humanos, las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos sociales se enfrentan constantemente con gobiernos incapaces de regular la actuación de empresas transnacionales o de los amos de los mercados financieros globales. Esto ha dado lugar al surgimiento de movimientos sociales transnacionales, expresión de una sociedad civil global que se ha venido conformando al interior del sistema mundo. Dicha sociedad civil global ha expresado su descontento contra el tipo de globalización promovida por el neoliberalismo por medio de movilizaciones sociales que, en su momento, aprovecharon reuniones de los países ricos como el G7¹⁵² para protestas que influyeron en la organización del Foro Social Mundial cuyas primeras reuniones se llevaron a cabo en la ciudad de Porto Alegre (Brasil) en contrapartida a las del Foro Económico Mundial que usualmente se reúne en la localidad alpina de Davos (Suiza). Nos referimos al FSM porque, a pesar de las limitaciones que tiene el llamado “desarrollo sostenible”, dado que la Agenda 2030 contiene compromisos suscritos por los 193 estados miembros de Naciones Unidas, si los movimientos sociales pueden impulsar – según las distintas coyunturas y países – proyectos que vayan en la dirección de la sustentabilidad ecológica (no de la “sostenibilidad desarrollista”) es decir, de preservar los ecosistemas naturales al mismo tiempo que se busca satisfacer las necesidades humanas guiadas por el concepto indígena del buen vivir – no el crecimiento económico – respetando cuidadosamente los ciclos de los ecosistemas naturales y minimizando los impactos ambientales, esto es algo factible que puede y debe impulsarse por los movimientos sociales.¹⁵³

Es claro que lo anterior significa que los movimientos sociales también tienen que presionar a sus gobiernos para mantener una apropiada cooperación multilateral en el marco de Naciones Unidas¹⁵⁴. Pero además también significa – y esto es lo

152 El G7 es por excelencia un club de países ricos al cual, sin embargo, y como “premio de consolación” (por la disolución de la URSS) se le dio participación durante un tiempo a Rusia (conformando el G8) durante lo cual duró hasta la crisis de Ucrania en 2014. Badie sostiene que el G7 – en el campo de los *hechos sociales* como los define Durkheim – opera como un grupo de poder mundial que *de facto* excluye de la toma de decisiones sobre asuntos de importancia mundial a la gran mayoría de países del mundo, y que dicho mecanismo constituye una *humillación por denegatoria de igualdad* que obstaculiza el buen funcionamiento del sistema internacional (Badie: 2014, 78-80).

153 La industria petroquímica, por ejemplo, productora de plásticos se interesa en maximizar sus ganancias aumentando la producción (y con ello el crecimiento) pero esto es contrario a la preservación de los ecosistemas naturales porque la contaminación de plástico en la tierra y océanos es ya absolutamente insostenible. Otro tanto ocurre con la utilización de fertilizantes para incrementar la productividad agrícola, con la generación de energía eléctrica a base de combustibles fósiles y carbón, con el aumento de vehículos de gasolina o diésel o con el incremento en el consumo de carne que supone mayor deforestación para sembrar pastos para el ganado vacuno y así sucesivamente, podríamos multiplicar los ejemplos, aunque lo importante es cobrar consciencia que cada problema tiene alternativas de solución como la agricultura orgánica, la generación de energía a base de fuentes renovables no-contaminantes (eólica, solar, geotérmica y otras), promover el transporte a base de vehículos eléctricos, substituir el consumo exagerado de carne promoviendo dietas vegetarianas como lo hacen tanto la milenaria civilización hindú en la India como el budismo en países como Sri Lanka, Tailandia, Nepal, Bután, China y Japón para citar algunos ejemplos (aunque el budismo se encuentra difundido ya en todo el mundo, incluyendo a Europa y a Estados Unidos).

154 La cooperación internacional es indispensable además para combatir fenómenos que no reconocen fronteras y por su propia naturaleza van en contra del principio de territorialidad estatal como el narcotráfico al igual que las enfermedades pandémicas y epidémicas, el cambio climático, las hambrunas y toda clase de catástrofes naturales.

más importante – que la crisis del orden de Westfalia y de los estados nacionales que ha sido inducida por la globalización incluyendo aquí la reducción de la importancia geopolítica de los principios de territorialidad y soberanía en beneficio de la interdependencia y de la libre circulación de bienes y de personas, puede resolverse no sólo a base de cooperación sino también a base de hacer progresar a la sociedad global hacia formas de reconocimiento de un nuevo tipo de ciudadanía, una de cuyas modalidades puede ser la transnacional, así como de una nuevo enfoque geocultural cosmopolita (Held: 2010) (Archibugi:2011) que se encuentre en condiciones de promover una cosmopolítica (Delanty & Mota:2017) estar ya en el Antropoceno supone un una cosmovisión geocultural capaz de fijar los lineamientos para la actividad de lo que, de hecho, funciona ya como un ágora de comunidades y redes transnacionales de diseñadores y ejecutores de políticas públicas globales.

En consecuencia, se puede decir que la globalización – en tanto que fenómeno inherente al sistema mundo desde el siglo XVI – se comprende mejor si se estudia desde el punto de vista de la larga duración histórica, al igual que sus manifestaciones que en buena medida son el resultado del impresionante desarrollo de la ciencia y la tecnología expresada en las nuevas tecnologías de las comunicaciones, información y conocimiento (TICs) que han conducido a la aparición de la era de la información – como la llama Manuel Castells (1998) – y que estamos viviendo en la actualidad contemporánea, que tiene más implicaciones positivas por relación a las negativas (Harari:2016) tales como la mala utilización de las redes sociales o la tendencia a fusionar los TICs con la biotecnología y los avances en materia de inteligencia artificial y robótica.

Obviamente, la era de la información tiene consecuencias en el plano económico y de allí el considerable crecimiento del número de empresas transnacionales incluyendo los gigantes de internet como Google y Microsoft pero también en el terreno social las plataformas que utilizan las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) han facilitado notablemente las comunicaciones gracias a la interconectividad virtual, algo que ha sido de gran utilidad e importancia durante la pandemia del COVID-19. Por otra parte, como ya vimos, el surgimiento de núcleos significativos de ciudadanos de la sociedad civil global que, aunque conserven sus respectivas identidades culturales locales y nacionales, a la vez se sienten partícipes de una gran comunidad global en tanto que poseedores de una consciencia mundo-céntrica o post convencional –cosmopolita – que no solo supera el nacionalismo etnocéntrico y el racismo sino que constituye la base sobre la cual se asientan los movimientos sociales transnacionales que actúan por causas como la ecología, la igualdad de género, los derechos de los pueblos indígenas, los derechos humanos, el derecho humanitario, el antipatriarcalismo, la defensa de quienes poseen una identidad sexual diferenciada, el desarme nuclear y otros movimientos similares¹⁵⁵.

155 Esta idea que hay personas que adquieren una cosmovisión “pluriversal” (no universal porque esta condición lleva implícito el respeto por las diferencias culturales) que puede también ser llamada *cosmopolita* es resultado de la evolución de la consciencia que se traduce en evolución cultural aunque en algunas culturas y sociedades hay un mayor número de personas que se ubican en estos estratos con una consciencia “pluriversal” que les permite tener una concepción no dualista de la relación del ser humano con la naturaleza sino, por el contrario, comprender que formamos parte de ella y que por eso le debemos respeto y humilde sumisión para no abusar de ella. La base científica, en el terreno psicológico, de los hallazgos son investigaciones que explican como la evolución

En síntesis, los períodos históricos de larga duración y la formación de la economía mundo como fenómeno que se remonta al siglo XVI demuestran que globalización es inherente al sistema mundo de la modernidad capitalista iniciada a partir del siglo XVI y que se hizo hegemónico con la revolución industrial inglesa en el siglo XVII y con la gran transformación ocurrida en el siglo XIX. Esta hegemonía de la modernidad capitalista se hizo dominante también en los llamados del llamado del “socialismo real” en forma tal que ahora todos los países participan en una economía mundo (Wallerstein: 2006) reforzando el fenómeno que ha sido llamado de interdependencia compleja (Keohane & Nye:1977) al igual que la movilidad, tanto del comercio mundial manejado por los centros metropolitanos como de las personas en flujos migratorios crecientes de sur a norte o países del sur global hacia países industrializados que necesitan trabajadores para ir substituyendo a los que se jubilan en el marco de una reducción notable del crecimiento demográfico de la población nativa (Wihtol de Wenden 2017).

individual (ontogenética) del ser humano pasa por etapas de desarrollo preconventional (egoista) al convencional (etnocéntrico o sociocéntrico) y postconventional (mundo céntrico, cosmopolita, pluriversal). Otras investigaciones en el campo de las ciencias sociales demuestran que ésta evolución es similar en el campo de la filogenética, que transcurre por derroteros similares pues en todos los países y culturas del mundo existen conjuntos de población estadísticamente significativos que se ubican en el estadio más elevado de desarrollo y poseen una mentalidad postconventional. El pionero en estas investigaciones es Jean Piaget, pero posteriormente Lawrence Kohlberg, Carol Gilligan, Jean Gebser – entre otros – también tienen investigaciones en este terreno. Particularmente conviene la consulta de los trabajos de Lawrence Kohlberg (1984) publicados bajo el título *The Psychology of Moral Development: The Nature and Validity of Moral Stages* en la revista *Essays on Moral Development (Volume 2)* así como también el libro clásico de Jean Piaget sobre los juicios morales en los niños (*The moral judgment of the child*) o de nuevo el de Lawrence Kohlberg et. al. (1983): *A longitudinal study of moral judgment. Monographs of the Society for Research in Child Development*, 48 (1-2, Serial No. 200) publicado por la Universidad de Chicago; también el famoso estudio de Carol Gilligan (1977) *In a different voice: Women's conceptions of self and of morality* publicado por la Univesidad de Harvard o el de Jean Gebser *The Ever-Present Origin* de Ohio University Press (1985) así como los ya citados aportes de David Held y de Daniele Archibugi sobre cosmopolitismo.

Capítulo V

TEORÍA DEL DESARROLLO, TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y MULTILATERALISMO

“La primera parte del desarrollo sustentable —la parte analítica— es entender las interconexiones de la economía, sociedad, ambiente y política. La segunda parte de nuestro desarrollo sustentable es hacer algo acerca de los peligros que enfrentamos para implementar los ODS ¡y alcanzarlos! Nuestra meta global debería ser el encontrar una ruta mundial, conformada por rutas locales y nacionales, en las que el mundo promueve el desarrollo económico incluyente y sustentable, con que se combinan los objetivos económicos, sociales y ambientales. Esto solo puede alcanzarse si un cuarto del objetivo — la buena gobernanza tanto de los gobiernos como de las empresas— se alcanza también.”

Jeffrey Sachs

“A medida que los seres humanos hemos interferido directamente en los ecosistemas terrestres desde la revolución industrial quemando combustibles baratos de energía fósil nos hemos convertido en ‘causa’ pero también en ‘víctimas’ de las consecuencias del cambio climático, como especie podemos convertirnos también en parte de la solución. Sin embargo, esto requiere transformar nuestros valores, preferencias y hábitos de consumo y estos cambios requieren caminos alternativos para alcanzar políticas sustentables que reduzcan drásticamente nuestra huella de carbono y ayuden a realizar el objetivo de una economía baja en carbono”

Hans Günter Brauch

“Cuando los mercados hacen lo que mejor saben hacer, pero todavía están lejos de proporcionar medios de vida dignos para todos los que los necesitan, la solución es dotarse de medios de vida no sometidos a la economía de mercado. ¿Cuáles son esos medios de vida que están afuera del mercado? ¿Y qué financiamiento y/o talentos personales o recursos materiales o en especie los hacen posibles? Cuando comienzas a contarlos y a estudiarlos, te das cuenta de que son innumerables, tantas como las estrategias de supervivencia de nuestros antepasados hace miles de años, tantas como las estrellas en el cielo nocturno, tantas como las innovaciones sociales que nuestros hijos crearán y que ahora todavía no podemos imaginar”

. Howard Richards

1. Teoría del Desarrollo y Teoría de las Relaciones Internacionales.

Tanto la teoría de las relaciones internacionales como la teoría del desarrollo han venido siendo estudiadas desde una perspectiva eurocéntrica y se caracterizan por el estudio del sistema internacional entendido como “orden de Westfalia” interestatal o por el intento de explicar la asimetría existente entre las antiguas metrópolis coloniales y los países colonizados o dependientes del sur global en términos diacrónicos. Por consiguiente, más que “teorías” desde el punto de vista científico se trata de relatos ideológicos que tratan de explicar el *sistema mundo* construido a partir de la instauración de la modernidad capitalista en el siglo XVI, por eso las violaciones al derecho internacional se justifican bajo el argumento que se trata de violaciones a las reglas del “equilibrio del poder” o en el caso de la dependencia neocolonial se dice que se trata de un “retraso” en el “desarrollo” y que los países del sur global, puesto que se encuentran en etapas inferiores de un recorrido lineal, pueden “alcanzar” a los países “desarrollados” si atraen a los inversión extranjera o “modernizan” sus economías e instituciones. Sin embargo, no entraremos a examinar tales “teorías” de manera crítica, y por tanto, en este capítulo examinaremos la relación entre lo que se ha venido llamando “teoría del desarrollo” y “teoría de las relaciones internacionales” en sus nexos con el multilateralismo y Naciones Unidas dada la importancia que poseen en los programas oficiales de estudios del mundo académico en general. No obstante, si aplicamos la perspectiva decolonial es fácil percatarse que una teoría de las relaciones “entre naciones” poseen un objeto de estudio mucho más amplio y complejo por relación a la tradicional teoría RRII que se circunscribe al estudio de relaciones entre estados y gobiernos. En efecto, examinar relaciones “entre naciones” implican el estudio de, por ejemplo, los distintos pueblos, grupos étnicos o naciones enteras que habitan en los diferentes Estados, aún en los más pequeños pues incluso un país como Guatemala posee por lo menos 22 grupos nacionales étnicamente diferenciados e incluso se podría decir que algunos de estos pueblos constituyen naciones distintas al interior del Estado. Incluso países multiétnicos como Estados Unidos poseen núcleos de población afroamericana, asiática, hispánica o “latina”, de origen europeo, árabe, indio, pakistaní, etc. de decenas de millones de habitantes. Para algunos analistas algunos de estos grupos, por ser víctimas de discriminación racial se encuentran en lo que algunos analistas han llamado la zona del “no ser” (Grosfoguel: 2016). En los países del sur global que todavía padecen estructuras de dominación neocolonial, los grupos oligárquicos descendientes de los antiguos representantes del orden colonial excluyen *de hecho* de la ciudadanía a los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros segmentos sociales por razones que tienen que ver con el racismo estructural que se vive en las estas sociedades, Los inmigrantes irregulares que logran llegar a los países ricos también se encuentran – en principio – excluidos de una plena ciudadanía por motivos relacionados con la discriminación racial¹⁵⁶. Sin embargo,

156 El racismo estructural es un fenómeno que debe diferenciarse del racismo en tanto que prejuicio individual porque el concepto alude a la existencia de situaciones *de hecho* (no de derecho, ninguna ley las permite) que dan lugar a que los gobiernos de los Estados, tanto en el norte como en el sur globales, puedan excluir del pleno goce de los derechos inherentes a la ciudadanía (los derechos humanos) por motivos que tienen que ver con el “color de la piel” (negra o morena) porque desde que la modernidad capitalista se estableció junto al colonialismo durante el siglo XVI, el tipo de dominación que establecieron las potencias europeas en los países colonizados fue ejercido por personas de color de piel blanca que pusieron en marcha una discriminación sistemática (en los

dado que abordar esta problemática nos obligaría a recurrir a disciplinas como la antropología, la sociología o la ciencia política lo cual nos aleja del objetivo de este capítulo (la “teoría del desarrollo” y sus vínculos tanto con la teoría RRII como con el sistema multilateral de Naciones Unidas) vamos a omitir su consideración.

Por esa razón, abordamos el tema refiriéndonos a la problemática de la nación y del Estado y, lo primero a decir es que resulta evidente que ciertos Estados que están conformados por naciones distintas pueden hacer alusión al hecho que han decidido unificarse en una sola en su propio nombre oficial, como ocurre en el caso del Reino Unido que reúne a las distintas naciones inglesa, escocesa, galesa y de Irlanda del Norte. Otros – como Bolivia – prefieren abiertamente llamarse oficialmente “pluri-nacionales” (el Estado Plurinacional de Bolivia) y también los hay – como Guatemala – que ignoran su heterogeneidad nacional pretendiendo ser estados homogéneos y centralizados, a pesar de que – por supuesto – los pueblos dominados desde la época colonial de ascendencia maya, xinca o garífuna – afrocaribeña – se encuentren excluidos de la nación guatemalteca. Otros Estados, como España, han adoptado la política de reconocer autonomía regional a las distintas naciones que lo conforman (vascos, gallegos, andaluces, catalanes, castellanos). Y los rusos se constituyeron en una federación que reúne a pueblos muy diversos: tártaros, mongoles, túrquicos, chuvasios, ucranianos, baskires, judíos, yakutos, uzbekos, chechenios, cosacos etc. Estos ejemplos evidencian que existe una considerable diferencia entre aquello que pertenece al ámbito estatal (el gobierno con sus tres poderes clásicos) y lo que atañe al ámbito nacional (los pueblos, con sus costumbres, idiomas, religiones, hábitos gastronómicos o de vestido, música, prácticas deportivas, historia, cultura en general) y que, por ende, las relaciones internacionales son mucho más complejas y amplias – en su objeto de estudio – que las relaciones interestatales.

puestos de trabajo, en el salario cuando este existía, en las relaciones de género, en el tratamiento que recibían de las autoridades etc. – a los negros que eran esclavos y no tenían ningún derecho, a los indígenas no estaban sometidos a esclavitud pero debían cumplir con trabajo forzado bajo control eclesiástico, a los mestizos con piel morena que ocupaban una escala inferior a los criollos y aunque “libres” también eran discriminados etc.) en una situación de opresión y explotación que se mantiene hasta el presente. En consecuencia, estos conglomerados sociales (negros, mulatos, indígenas, mestizos), son transversales a las clases sociales y continúan estando subordinados y discriminados por los blancos de origen europeo, tanto en sus países de origen (los indígenas en América Latina o los afroamericanos en Estados Unidos) como en el extranjero (los trabajadores migrantes no blancos o los refugiados muchos de ellos en situación de irregularidad migratoria en EEUU) porque se ubican en una zona que le teoría decolonial ha venido llamando del “no ser” o de “sub-humanidad”, una idea que proviene del famoso debate *Las Casas- Sepúlveda* cuando ambos discutieron – en el siglo XVI – acerca de si los indígenas eran o no humanos, debate que fue de suma importancia para que la corona española decidiera si podían ser sometidos a esclavitud o no. Esto explica porque la lucha de los inmigrantes irregulares en países como Estados Unidos es por salir de esa *zona del no ser* para que se les reconozca, como mínimo, sus derechos humanos, es decir, el *derecho a tener derechos* que analizamos en el último capítulo de este libro. Pero también explica por qué la policía blanca dispara sus armas de fuego con suma facilidad contra los negros cuando van a ser arrestados (*blacks lives matter: las vidas de los negros importan*, alega el movimiento social organizado para su defensa), cosa que no sucede con los blancos. En los países del sur global ocurre otro tanto, porque las protestas sociales de los indígenas en el campo suelen ser reprimidas con una violencia y brutalidad mucho mayor que la que se suele dar en el medio urbano, dado que los indígenas continúan situados en esa zona del “no ser” y que para los blancos en la cúspide de la pirámide social (y que son quienes realmente gobiernan los países decoloniales) *de facto*, son considerados como *subhumanos*.

Sin embargo, lo que hasta ahora se venido estudiando en la disciplina científica conocida bajo el nombre de relaciones internacionales son relaciones entre Estados, no entre Naciones. Por eso los grandes paradigmas del idealismo y del realismo, descritas cuyo desenvolvimiento histórico examinamos en el capítulo anterior, en realidad tienen que ver con las relaciones entre estados, pero no entre naciones. Las guerras y las luchas por el poder que desembocaron en la paz de Westfalia, Viena, Versalles o San Francisco, aparte de que su estudio es profundamente eurocéntrico y se inscribe dentro del paradigma de la modernidad capitalista dejando de lado la historia de China, Japón, la India, América Latina, África o los países musulmanes, no se refiere tampoco a las relaciones que existen entre todas las distintas culturas que identifican a los muy diversos pueblos – o naciones como lo son los pueblos originarios en Estados Unidos o en América Latina – que conforman estados de gran diversidad cultural y que en casos como los de la India o de la China requieren de una lengua franca – el inglés o el mandarín – de la misma manera que el idioma castellano cumple tales funciones en América Latina o el inglés en los mismos Estados Unidos, país poblado por inmigrantes de todo el mundo. Hay muy poca homogeneidad étnico-cultural en el mundo e incluso los países escandinavos, el Japón, Nueva Zelanda o Australia, que han sido relativamente homogéneos, son cada vez más diversos debido a los flujos migratorios. Por consiguiente, debemos insistir en que el relato que hemos hecho en nuestro capítulo anterior acerca de los avatares históricos del realismo y del idealismo es aplicable a la historia europea, lo cual explica el error de Estados Unidos cuando quiso ver lo que ocurría en Guatemala en 1954 o de Nicaragua en los años ochenta bajo la óptica de la guerra fría.

En consecuencia, si aplicamos esta misma lógica a las otras dimensiones de una relación inter-nacional digna de ese nombre, debemos admitir que los asuntos étnico nacionales o socio-cultuareles, del medio ambiente, religiosos etc. quedan incluidos. Ya hemos examinado en el capítulo inicial lo relacionado con la ecología al hablar del Antropoceno mientras que en el capítulo segundo tratamos lo atinente al desarrollo sostenible y como este depende del establecimiento de sistemas sustentables así como de lo que podría ser llamado “desarrollo comunitario” que, en la medida que las comunidades suelen ser rurales y estar habitadas por pueblos originarios, busca el establecimiento de una paz positiva articulada con los ODS pero principalmente con un proyecto civilizatorio alternativo no eurocéntrico como proponen Dussel (2020) o Grosfoguel (2016) impulsando un nuevo paradigma que puede ser post-capitalista, transmoderno, socialista democrático – el nombre es lo de menos – pero que, fundamentalmente, debe terminar con el capitalismo neoliberal prevaleciente.

De manera que la “decadencia” del orden de Westfalia es consecuencia de la creciente transnacionalización, interdependencia e interconectividad que determina que las relaciones entre naciones (y pueblos, comunidades, etnias etc.) abarcan un espectro de componentes de mucho mayor alcance que aquellas que se dan entre los estados y sus gobiernos. En los círculos académicos existe un debate sobre esta problemática tanto en países asiáticos como en América Latina¹⁵⁷ que es

157 Por ejemplo la académica brasileña Mónica Herz (2013), profesora del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) de la Pontificia Universidad Católica (PUC) de Río de Janeiro afirma algo

resultado del hecho que las naciones siendo conglomerados culturales, lingüísticos, religiosos, económicos o étnicos las relaciones entre ellos necesariamente suponen los contactos que no pueden quedar reducidos a la esfera intergubernamental, que es lo propio de las relaciones inter-estatales y, por supuesto, al marco en el cual se aplican los paradigmas clásicos examinados en nuestro capítulo anterior.

que el giro decolonial ya ha puesto de manifiesto al criticar el eurocentrismo en la educación superior de nuestras universidades. Según Herz la teoría de las relaciones internacionales en América Latina tiene como rasgos fundamenales que : “Los marcos teóricos desarrollados en Europa y Estados Unidos han guiado el estudio de las relaciones internacionales en la región. Como demuestra Arlene Tickner, los cursos que se imparten en América Latina utilizan textos clásicos (centrados en el estado) en sus programas (68%). Se puede observar una clara tendencia a incorporar conceptos y teorías en el entorno académico occidental tanto en artículos como en programas de cursos. Los programas de cursos sobre teoría de las relaciones internacionales en particular son similares a los que se encuentran en las universidades norteamericanas o inglesas. La inclusión de textos de autores de América Latina o de otras regiones es extremadamente rara. Además, la mayoría de los artículos y libros producidos en América Latina sobre relaciones internacionales en las últimas décadas fueron el resultado de investigaciones empíricas y son de naturaleza descriptiva... Dos grandes preocupaciones han moldeado la literatura y la enseñanza sobre las relaciones internacionales en América Latina: las posibilidades y dificultades en materia de autonomía política y económica de los países latinoamericanos y (siendo) Estados periféricos en el sistema internacional el papel de las instituciones internacionales. Desde la década de 1970, la preocupación por la autonomía, particularmente frente a Estados Unidos, ha estado en la vanguardia del debate sobre las relaciones internacionales en la región, entendido en gran medida en términos de distribución del poder. La estructura de poder del sistema internacional fue examinada desde la perspectiva del sur, destacando su carácter oligárquico y las posibles lagunas a explorar. En la década de 1970 y posteriormente, autores como Hélio Jaguaribe y Celso Lafer siguieron este camino. La preocupación por la dependencia y la reproducción de relaciones de poder desfavorables para los países de la región ha sido un tema central, generalmente abordado en términos fácilmente reconocibles como realistas. El nivel de autonomía estratégica factible en el contexto de la hegemonía estadounidense siempre ha sido una discusión central tanto en el ámbito académico como en el político. Tradicionalmente la búsqueda de autonomía estuvo asociada a la creación de una capacidad científica y tecnológica o a la construcción de alianzas alternativas dentro del contexto de la Guerra Fría y posterior a ese período. Así, las relaciones con la Unión Soviética (y Rusia), China, Sudáfrica e India se han examinado en este contexto. De hecho, la teoría de la dependencia es considerada la principal contribución teórica de América Latina al estudio de las relaciones internacionales y la economía política. La modernidad, el desarrollo y la estructura de poder del sistema internacional fueron vistos desde una perspectiva que se centró en la relación entre la expansión global capitalista y la reproducción de la desigualdad y la dependencia. Representó una contribución de la periferia a una discusión que generalmente excluye voces de más allá de los países occidentales. Pero después de la teoría de la dependencia, no surgió ningún aporte teórico nuevo con impacto significativo del mundo académico latinoamericano. Tickner se refiere al “híbrido latinoamericano” como una fusión de conceptos derivados de la teoría de la dependencia, el realismo y la interdependencia. Los posibles cambios en las reglas del juego que rigen las relaciones internacionales son el trasfondo normativo de los autores que asoció con esta etiqueta. Finalmente, más recientemente Carlos Escudé abordó el mismo problema partiendo de la idea de bienestar y desarrollo ciudadano. En línea con este rasgo de la literatura, Federico Merke señala que el sistema internacional se retrata de manera jerárquica mientras que el concepto hegemónico en Europa y Estados Unidos es la anarquía”. Otros autores que han criticado el “sesgo eurocéntrico y angloamericano” y al modelo de Westfalia en la teoría de las relaciones internacionales, desde una perspectiva asiática, son los bien conocidos”. Amitav Acharya y Barry Buzan in: (2007) “*Why is there no non-western International Relations Theory?* in: **International Relations of the Asia Pacific**, vol.7, issue 3, September 2007 pp.287-312. También en un número especial de la revista *European Journal of International Relations* (2013) puede consultarse el artículo *The end of International Relations theory?* escrito por los profesores Tim Dunne de la Universidad de Queensland, (Australia), Lene Hansen de la Universidad de Copenhague (Dinamarca) y Colin Wight de la Universidad de Sydney, (Australia) quienes afirman, entre otras cosas, que la disciplina de las relaciones internacionales ha abandonado la aspiración de construir una gran teoría substituyéndola por abordajes menos ambiciosos y de menor alcance que han dado lugar a un “pluralismo teórico”(Zepeda, Beatriz: 2014, 3-5).

De manera que entonces es pertinente preguntarse como ampliar el estudio de un objeto de conocimiento que, como el nombre mismo de la disciplina lo indica, siempre ha estado allí, pero que los académicos no le han prestado la atención requerida de la misma manera que si lo han hecho con las relaciones inter-estatales y esto a pesar de que desde la década de los ochenta del siglo pasado académicos como Joseph Nye o Robert Keohane (1988) propusieron la teoría de los regímenes internacionales y de la interdependencia compleja al igual que lo hicieran Robert Gilpin (1987) Susan Strange (1988, 1996) o Robert Cox (1981, 1987) desde el campo de la economía política aplicada a la teoría de las relaciones internacionales. Strange, por ejemplo, ya desde aquellos años sostenía en su libro *States and Markets* que en el nexo mercado-autoridad el mercado global había ganado poder en relación a los Estados y que desde la década de los 70 esta situación ponía en duda la capacidad del sistema de Westfalia para mantener el orden internacional pues un abismo se estaba abriendo entre el poder territorial de las naciones-estado y la poca efectiva cooperación intergubernamental en las organizaciones internacionales de la esfera económica (como la UNCTAD) mientras que Gilpin (2001) un neorrealista que explica como la economía política incide en la esfera económica internacional o Cox (1996) quien inspirándose en Gramsci se refiere a las instituciones como entidades que, dado que se componen de ideas al igual que poder material (dinero, edificios, bienes) esto implica que toda institucionalización impone una forma particular de estabilizar y perpetuar cierto orden ideológico de manera que la conformación de un orden hegemónico tanto en el ámbito nacional como en el internacional proviene de las ideas principalmente.

Sin embargo, nos parece que más que una nueva teoría (o “teorías regionales”) lo que la disciplina de las relaciones internacionales necesita es estudiar esas relaciones de mayor amplitud, no solo en la esfera económica que ya posee una vasta literatura, sino profundizar los trabajos que se vienen haciendo sobre sociedad civil global (Kaldor: 2003) y todo objeto de conocimiento que apunte a esas relaciones inter-nacionales en su sentido más completo y utilizando una metodología holístico, como sucede con las relaciones entre distintas culturas (civilizaciones), grupo étnicos (pueblos indígenas), entre personas dotadas de una ciudadanía transnacional debido a los flujos migratorios y a la movilidad humana como veremos en capítulos posteriores. Por otra parte, si la era del Antropoceno ha hecho que la problemática ecológica se convierta en un tema álgido de las relaciones entre naciones porque el cambio climático (y sus consecuencias como las cada vez más frecuentes sequías, inundaciones, huracanes, incendios forestales, disminución de hielos polares o retroceso de glaciares) no reconoce fronteras y por ende no puede ser abordado con criterios exclusivamente nacionales, esto explica que se haya convertido en uno de los temas centrales de las actuales negociaciones multilaterales de la actualidad (las COP) junto al cumplimiento de los compromisos asumidos desde el 2015 en la COP21 de París, al igual que los ODS y la agenda 2030 suscritos el mismo año en Nueva York. La sociedad civil global necesita una ciudadanía transnacional favorable a los cambios indispensables para profundizar una democracia internacional capaz de apoyarse en una diplomacia multilateral inspirada en la solidaridad a fin de enfrentar amenazas comunes a toda la humanidad como el cambio climático, la desertificación, la contaminación de los océanos, la pérdida de biodiversidad etc.

Lo anterior significa que no es posible enfrentar la problemática del medio ambiente sin adoptar una postura diferente en el campo de las negociaciones multilaterales que son las que por lo general guían a los gobiernos para adoptar posiciones que se necesitan para poder hacer funcionar el ordenamiento internacional y es evidente que estas negociaciones se podrían facilitar si además de la lógica asociativa y de cooperación que los diplomáticos por lo regular emplean se le agregara el elemento de la solidaridad que se requiere para enfrentar lo que, desde el punto de vista de las ciencias medioambientales son amenazas comunes para el conjunto de la humanidad y no solo para alguna región del planeta o para ciertos países. Como veremos en capítulos posteriores, se trata de las verdaderas fronteras del planeta o “fronteras planetarias” (Sachs, 2015) lo que está en juego de manera que si este tipo de negociaciones se hicieran adoptando una postura de solidaridad que es tan importante como la cooperación internacional, la integración regional o el apoyo de Naciones Unidas. Bertrand Badie (2015) sostiene que hay adoptar un nuevo tipo de diplomacia de la solidaridad a fin de substituir la diplomacia de connivencia¹⁵⁸ que hasta ahora ha sido la característica de los grupos ad hoc que toman decisiones en materia de gobernanza mundial (como el G.7 o el G.20) porque en la práctica estos grupos excluyen al resto de estados miembros de Naciones Unidas ubicándolos en un plano de menor importancia, lo que con frecuencia da lugar a reacciones de resentimiento debido no solo a la exclusión sino también a la humillación¹⁵⁹ que implica el hecho que sea una “oligarquía internacional” (parecida a las oligarquías nacionales) la que realmente gobierna el mundo.

Obviamente estas prácticas son además antidemocráticas, de manera que la democratización del sistema internacional requiere también terminar con esa diplomacia de la connivencia volviendo al multilateralismo de las grandes conferencias como las que aprobaron los compromisos de la COP21 de París y la Agenda 2030. En síntesis, democratizar el sistema internacional implica profundizar y consolidar los procesos de integración regional en paralelo al fortalecimiento del multilateralismo con miras a hacer realidad el establecimiento de una alianza mundial para el desarrollo sostenible como planteado por el décimo séptimo ODS. Por otra parte, se debe tomar en cuenta que en la práctica misma las relaciones internacionales han ido adquiriendo dimensiones de mayor amplitud porque el sistema mundo (Wallerstein: 2006) es mucho más complejo y abarcador que el

158 La lógica de la solidaridad opera de manera muy diferente a la lógica asociativa, puesto que en la primera cuando se toman decisiones debe prevalecer el criterio de ayuda o auxilio para aquellos que se encuentran en situación de desventaja o desigualdad, lo que no ocurre en la lógica asociativa, en donde los socios trabajan en conjunto para posteriormente distribuir ganancias (o reciclar excedentes). Por ello –señala Badie– en los procesos de integración – como el Europeo– se debería operar a base de un multilateralismo solidario y no asociativo, como lo demuestra claramente el caso de Grecia, en donde si Alemania hubiese optado por un enfoque solidario se habría superado rápidamente la crisis sin caer en la absurda prolongación del *impasse* prevaleciente y sin humillar a ese país en su conjunto como sostuvo el experto francés en relaciones internacionales Bertrand Badie (2015) en una conferencia sobre el papel que desempeña la humillación en las relaciones internacionales.

159 Para Badie (2014: 71-87) la humillación juega un importante papel en el ámbito de las relaciones internacionales y se produce cuando un actor estatal más poderoso “rebaja” el status de otro actor internacional o cuando el más fuerte se niega a tratar a otro en pie de igualdad, lo relega a un segundo plano o lo estigmatiza.

sistema político que prevalece como forma de relacionamiento entre estados y es evidente que además de los actores gubernamentales hay múltiples actores tanto de la sociedad civil global como de la esfera económica (las empresas transnacionales) además de que la globalización, y más que la geopolítica es la geoeconomía la que al postular la “liberación de los mercados” ha puesto en crisis al viejo orden de Westfalia que se sustenta en el principio de territorialidad soberanista y geopolítico por excelencia. Por ello la profundización o radicalización de la democracia, tanto al interior de los estados nación como en las relaciones entre ellos es otro aspecto que debe ser considerado como parte de la democratización del sistema internacional, la cual debería comenzar en los sistemas nacionales¹⁶⁰. Las nuevas modalidades de multilateralismo parten de la premisa que es preciso construir un nuevo tipo de ciudadanía transnacional a escala de vastos conjuntos regionales que no solo debe servir para regularizar y ordenar los flujos migratorios sino que puede ser útil también para contrarrestar el hegemonismo de las grandes potencias, fortaleciendo la integración regional, el derecho internacional y el multipolarismo.

A escala europea, por ejemplo, el sistema internacional ya se ha transformado considerablemente no solo gracias al establecimiento de instituciones supranacionales en las que los estados miembros comparten la soberanía, sino porque la misma noción de soberanía está sometida a una hermenéutica de nuevo

160 Este tema es objeto de consideración en los libros de Adela Cortina: “*Ética Aplicada y Democracia Radical*” (2010) y en el de Boaventura de Sousa Santos: *Democracia al Borde del Caos* (2014) que se refieren fundamentalmente a la profundización de la democracia en los sistemas nacionales. Sin embargo, frente a lo que ocurre en países como Brasil, Venezuela, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y para escándalo mundial en los propios Estados Unidos – con el asalto al Capitolio incitado por un Trump neofascista – o aún en países miembros de la Unión Europea (como Polonia o Hungría) en donde partidos políticos y gobernantes de diferente signo ideológico actúan en forma antidemocrática y autoritaria (Trump es el ejemplo más patético pero Putin que gobierna Rusia con el mismo autoritarismo con que lo hace Erdogan en Turquía, Jamenei en Irán, Bin Salman de Arabia Saudita sin olvidar Xi Jinping en China) hacen pensar en que la democratización del sistema internacional vía la creciente importancia del papel que juega (o debería jugar) la sociedad civil transnacional (y sus expresiones como el Foro Social Mundial) ya que en un futuro próximo podrían jugar un papel central en la democratización del sistema internacional. La interrogante es entonces planteada en este capítulo acerca de cómo democratizar el sistema internacional no tiene respuesta precisa porque el fortalecimiento de la sociedad civil transnacional y la reforma del sistema de Naciones Unidas podrían ser decisivos para canalizar hacia allí las expresiones de ésta sociedad civil transnacional, como propone la campaña para una **Asamblea Parlamentaria de las Naciones Unidas** (UNPA es una red global defensora de la **representación democrática de los ciudadanos del mundo** en la ONU y las instituciones de gobernanza global) o bien la **Asamblea de los Pueblos Indígenas** que ya celebraron una cumbre llamada de los pueblos sobre el clima, los derechos y la supervivencia humana en Nueva York en septiembre de 2019. Estas acciones de los pueblos indígenas, por cierto, entre otros resultados positivos ha dado lugar a que el presidente de la Asamblea General emitiese una declaración acogiendo con beneplácito las propuestas concretas para hacer posible la participación efectiva de los representantes e instituciones de los pueblos indígenas en las reuniones de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas sobre asuntos que les conciernan, a través de representantes elegidos de conformidad con sus propios procedimientos además de las recomendaciones y los antecedentes proporcionados en los informes del Secretario General sobre los Medios de promover la participación en las Naciones Unidas de los representantes de los pueblos indígenas (A/HRC/21/24) y avances en la aplicación del documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas (A/70/84 E / 2015/76). Por supuesto, la práctica de un mejor y más enérgico multilateralismo, apostándole a la consolidación y profundización de los procesos de integración regional (como el Europeo) o el establecimiento de una ciudadanía transnacional (que veremos en nuestro último capítulo) son del todo compatibles con estas ideas para democratizar el sistema internacional, lo cual podría incidir – en acción recíproca – en la democratización de los sistemas políticos nacionales.

cuño como expuesto por Bertrand Badie (1999) en sus libros al igual que otros autores que insisten sobre la importancia de los procesos de integración regional ¹⁶¹ para trascender el orden geopolítico westfaliano.

Lo anterior implica que el papel que juegan los estados nacionales dentro de un sistema de integración regional (y la soberanía en tanto que capacidad de tomar decisiones sin interferencia extranjera) han venido adquiriendo nuevas modalidades en la época contemporánea ¹⁶² no sólo porque la legitimidad misma del sistema de Westfalia podría ser cuestionada por aquellos estados que no participaron históricamente en su construcción (Kissinger: 2014) ¹⁶³ que es lo que ocurre en los casos de China, la India o el Japón para citar algunos ejemplos concretos, sino porque tanto la reforma de Naciones Unidas como el regionalismo (y la integración regional) suponen la práctica una nueva diplomacia multilateral que debería estar basada en la solidaridad como señala Badie, ya que en la actualidad además del mercado existen formas transnacionales de solidaridad que se ponen en marcha gracias a la globalización, la inmediatez de la imagen así como de la abundancia de información acerca de lo que ocurre en todo el mundo y que constantemente está siendo transmitida y divulgada gracias a los medios de comunicación de masas que utilizan tecnologías – como el internet y los teléfonos inteligentes– que han dado como resultado que ahora los habitantes del planeta entero se encuentran no sólo informados sino que en determinadas circunstancias pueden encontrarse directamente implicados en los asuntos interiores de todas las naciones, sean estas vecinas (fronterizas) o ubicadas en distantes puntos geográficos todo lo cual apunta hacia la consolidación de la sociedad civil transnacional,

En cuanto al nuevo multilateralismo solidario que es lo menos que se debería poder esperar de los gobiernos nacionales (incluyendo a Estados Unidos que ya ha retornado a la COP21 y a la OMS) este debería apuntar hacia la construcción de una ciudadanía transnacional cosmopolita que se oponga tanto al nacionalismo como a la xenofobia demostrando su solidaridad con los pueblos al trascender la lógica asociativa típica de la cooperación preocupándose por la salvaguarda de los bienes comunes de la humanidad tales como las reservas de agua dulce

161 Al respecto recomendamos consultar, entre otros trabajos, los aportes de Walter Carlsnaes y Steve Smith (1995) así como el de Philippe de Lombaerde (2016).

162 El debate actual –especialmente en la Unión Europea- acerca del papel que juega la soberanía nacional cuando se establecen instituciones supranacionales (como la Comisión y el Parlamento Europeos) así lo demuestra. En otras latitudes y con diferente naturaleza hay también un debate sobre el nuevo papel que debe jugar la soberanía sobre todo en situaciones de corrupción generalizada que suelen darse en países pre-modernos y periféricos en donde se insiste en que la soberanía radica en el pueblo (quien la delega al gobierno) para explicar por qué se requiere de la comunidad internacional para ayudar en la modernización entendida como cultura de la legalidad y fortalecimiento de las instituciones (estado de derecho). La *Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala* (CICIG) es un ejemplo de esto último por sus éxitos notables en el combate a la corrupción y en el fortalecimiento la *soberanía que emana de la ciudadanía* transfiriendo capacidades al Ministerio Público de ese país y que lamentablemente fue desmantelada por un presidente corrupto (en el 2019 y gracias al apoyo que obtuvo del no menos corrupto expresidente de Estados Unidos, Donald Trump). Para el debate teórico sobre este tema insistimos en la lectura de los textos de Bertrand Badie (2004), Edgar Gutiérrez (2016) y Arturo Villagrán (2016).

163 Para Kissinger como el sistema internacional actual está basado en el tratado de Westfalia y solo los estados europeos de la época participaron en su establecimiento los estados que se formaron alrededor de las grandes civilizaciones antiguas como la de China, India, Irán, el Islam, Japón o las civilizaciones americanas precolombinas razón por la cual tendrían derecho a, eventualmente, cuestionar su legitimidad.

o una atmósfera libre de contaminación en la medida que la contaminación del aire que todos respiramos con gases como el dióxido de carbono debe disminuirse radicalmente, al igual que las reservas ecológicas y parques nacionales de cada país deben mantenerse adecuadamente protegidas al igual que las grandes reservas de agua dulce que pertenecen a la humanidad entera y se encuentran tanto en los casquetes polares como en Groenlandia, en los glaciares de las altas cordilleras montañosas y en la Antártida; los océanos cuya acidificación debe reducirse disminuyendo la emisión de gases de efecto invernadero responsable en buena medida tanto de la aceleración del calentamiento global como de los efectos perniciosos del cambio climático tales como el incremento en las sequías, tormentas tropicales, inundaciones, incendios forestales, etc. todo lo cual no se puede lograr sin poner en marcha acciones decisivas por medio de la cooperación internacional basada en acuerdos multilaterales como la COP21 o y los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

En todo caso, para explicar mejor la naturaleza del multilateralismo, del regionalismo o de los procesos de integración regional (como el Europeo) se parte del principio que los mismos son componentes esenciales de la democratización del sistema internacional, lo cual nos permite en este capítulo hacer una revisión histórica de la forma como las grandes escuelas de pensamiento operan desde los tiempos de la paz de Westfalia (1648) hasta la actualidad incluyendo la forma como el contexto histórico ha moldeado o determinado el funcionamiento de grandes paradigmas de la teoría de las relaciones internacionales (como el idealismo y el realismo) siempre teniendo en cuenta que los procesos reales preceden pero también explican la teoría, siendo ambos válidos para el tratamiento de las relaciones internacionales.

Por otra parte, hay que tener presente que el estudio de la dinámica socio política en el transcurso de la historia es absolutamente fundamental para comprender el surgimiento de la teoría, sin soslayar la influencia que las diversas corrientes del pensamiento filosófico – como el racionalismo, el empirismo o el positivismo – han tenido tanto en la teoría misma como en la metodología que se utiliza para llevar a cabo las investigaciones. En relación a esto último insistimos en recordar que las relaciones internacionales aunque son interdisciplinarias por naturaleza aspiran a producir un conocimiento que vaya más allá de cada disciplina particular produciendo un nuevo conocimiento de carácter transdisciplinario que supone el empleo de un pluralismo metodológico que incluye aquellos factores psicológicos, geopolíticos, ecológicos, culturales, religiosos, económicos y otros que sean necesarios para explicar fenómenos internacionales tales como la política exterior, el comercio internacional los conflicto de todo tipo (interestatales, interétnicos, interculturales); los procesos de integración y así sucesivamente. Lo anterior implica que la metodología hermenéutica, el funcionalismo, el positivismo o la estadística pueden emplearse en el estudio de las relaciones internacionales aunque siempre hay que tener el cuidado de hacer explícitos los diferentes enfoques – culturales, intersubjetivos, sociológicos, jurídicos – con los que trabaja la teoría.

2. El multilateralismo y la reforma de Naciones Unidas.

Como ya fue dicho, hasta ahora las relaciones internacionales se han estudiado desde el punto de vista interestatal, dejando afuera la parte que se refiere a las relaciones entre naciones o sea, tanto las relaciones en el seno de la sociedad civil transnacional, como aquellas que existen entre las entidades que conforman, para citar dos casos concretos, el Foro Social Mundial de Porto Alegre¹⁶⁴ pero también las del Foro Económico Mundial de Davos. Dadas esas carencias en la teoría, propuestas de académicos como Joseph Nye (padre e hijo), Robert Keohane, Susan Strange, Robert Gilpin, Immanuel Wallerstein o Robert Cox se han esforzado por introducir la dimensión económica, mientras que Boaventura de Sousa Santos y Bertrand Badie han hecho lo propio en el terreno social y diplomático y los trabajos de un Bruno Latour o del mismo Paul Crutzen han tenido repercusión en la problemática del medio ambiente y de las ciencias naturales.

¿Cómo dar una dimensión más completa a la disciplina que vaya más allá del campo interestatal e incluya adecuadamente la cuestión nacional? El Antropoceno como nuevo paradigma puede ser una de las fórmulas siguiendo a Gerard Delanty y Aurea Mota pero también el ya mencionado Latour y el mismo Crutzen, quien por ser un experto en el ámbito de la química y de las ciencias naturales puede hacer aportes significativos. Por otra parte, el cosmopolitismo (David Held, Daniele Archibugi, Ulrich Beck, Walter Mignolo) puede proporcionar una visión abarcadora de lo que puede ser una ciudadanía transnacional en su dimensión política. Aún así aceptamos que no tenemos una respuesta precisa para la interrogante planteada al inicio de esta sección. Es probable que tengamos que contentarnos con la idea que la teoría de las relaciones internacionales no se refiere a una disciplina precisa sino a un objeto de estudio que es esencialmente interdisciplinario y en esa medida,

164 El Foro Social Mundial (FSM) se pensó desde sus inicios como una forma de contrarrestar (desde la sociedad civil transnacional) al Foro Económico Mundial que reúne en Davos (Suiza) a los representantes de la elite mundial de la riqueza: multimillonarios, CEOs de las empresas transnacionales, hombres de estado etc. El primer, segundo y tercer FSM fueron organizados en Porto Alegre (Brasil) en el 2001, 2002 y 2003 a partir de una convocatoria internacional hecha por movimientos y organizaciones sociales críticos del neoliberalismo al que acudieron unos 12.000 representantes de organizaciones de todo el mundo. El cuarto FSM se llevó a cabo en la India (Bombay) con una concurrencia superior a las 75.000 personas con gran diversidad cultural y luego ha habido reuniones anuales en diversos países (Venezuela, Kenya, Senegal, Tunez, Canadá etc.) Entre los temas en las Asambleas de Convergencia estaban los del *Clima y el Agua y la Tierra* elaborándose una declaración que reiteraba que *el agua, la tierra y las semillas son bienes públicos y no mercancías*. Por cierto, hay que mencionar que en uno de los foros temáticos del FSM se celebró el Foro Parlamentario Mundial que sirvió como espacio de convergencia de todo el mundo sobre la construcción de la paz, la migración, la deuda injusta, las multinacionales y el ingreso básico. Además se ha tratado el papel que cumplen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) aprobando una declaración mundial sobre la libertad de los medios de comunicación en el 2015 y también se organizó un *Foro Social de Internet* entre cuyos objetivos se encuentra la defensa de la ciudadanía frente a los intereses de las grandes plataformas mundiales del internet, así como se ha buscado el establecimiento de alianzas para que la gente se una a los distintos movimientos y que las propuestas salgan de las organizaciones sociales como se ha hecho mostrando problemas de los pueblos africanos, latinoamericanos, asiáticos enfatizando la necesidad de dar voz a millones de personas, como se logró hacer durante el octavo FSM (2009) celebrado a orillas del río Amazonas en Belem cuyo principal eje temático giró en torno a la preservación de la Amazonía y de todo el patrimonio natural aún existente en el planeta. En 2021 el FSM se llevaría a cabo en México pero debido a la pandemia del COVID-19 se decidió llevarlo a cabo en formato virtual.

como ya lo dijimos al principio de este capítulo, aceptar la idea que si las diferentes disciplinas hacen aportes substanciales el resultado va a ser un conocimiento nuevo, que va más allá de cada disciplina científica particular, es decir trans-disciplinario. Pero volviendo a los temas centrales de este capítulo habría que aceptar que dar otra forma al sistema internacional (transformarlo) supone hacerlo avanzar de la situación actual en la que Estados Unidos aparece como la única potencia con predominio militar global (al menos en armamento convencional, porque en materia nuclear subsiste la bipolaridad) hacia una situación de multipolaridad y diversidad de todo orden (cultural, religiosa, nacional) de modo tal que Naciones Unidas, única organización mundial en condiciones de ayudar a la gobernanza global se fortalezca por medio de un multilateralismo en el cual la diplomacia sea solidaria – como propone Badie – y no se circunscriba a la cooperación, haciendo así honor a su nombre. Y fortalecer Naciones Unidas para contribuir a la gobernanza global es fundamental, además, porque ninguna de las grandes potencias se encuentra en condiciones de ejercer una hegemonía a escala mundial ya que ni Estados Unidos, China, Rusia, Francia o el Reino Unido tendrían consenso para hacerlo. Toda hegemonía es legítima solo si es aceptada y precisamente porque el sistema internacional todavía se encuentra bajo el signo de Westfalia y de la *realpolitik* pretender la hegemonía así sea por medio de guerras comerciales – o fortaleciendo su presencia naval en el mar de China meridional – contra su principal rival, como lo quiso hacer torpemente Trump, sólo puede conducir al rompimiento de hostilidades.

Por otra parte, tanto el relato ideológico neoliberal, como ha puesto en evidencia el filósofo surcoreano Byung Chul Han, así como por el hecho real que la riqueza sigue concentrándose mientras que las desigualdades y la pobreza crecen como señala Piketty, todo ello agravado por el desprestigio de haber tenido como presidente a un mentiroso compulsivo que incitó a sus partidarios neonazis al golpe de Estado hacen imposible el retorno al viejo imperialismo décimonónico y el “poder blando cultural” (Nye:1988) es insuficiente para tales propósitos. De manera que las tareas inmediatas son mucho más pragmáticas y todas ellas se relacionan con medidas para disminuir los riesgos de extinción promoviendo la sostenibilidad, como cumplir los compromisos de la Agenda 2030 y de la COP21 o, para prevenir una guerra nuclear haciendo, por ejemplo, funcionar a la Conferencia de Desarme, con miras al desarme asegurando, como mínimo, el cumplimiento del TNP ahora que se cuenta con el Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares – uno de los mejores resultados de la campaña ICAN – que será factor decisivo en un desarme nuclear completo a realizarse en el largo plazo.

En todo caso, los grandes paradigmas de las relaciones internacionales han influido –a través de las guerras y de los acuerdos diplomáticos, incluyendo la celebración de tratados – para la transformación del sistema de Westfalia de la multipolaridad de los siglos XVII y XVIII a la pentapolaridad que prevaleció en Europa durante el siglo XIX y principios del siglo XX (Austria-Hungría, Alemania, Rusia, Francia y Gran Bretaña) que a partir de la segunda mitad del siglo pasado se transformó en bipolar debido a la guerra fría y que, al menos en el terreno militar se mantiene hasta la fecha debido al incomparable arsenal nuclear que tanto Estados Unidos como Rusia mantienen y que las restantes potencias nucleares (China, el

Reino Unido, Francia, Pakistán, la India, Israel y Corea del Norte) no están en condiciones de desafiar. Esto explica, en parte, porqué aportes teóricos como los de Nye, Keohane, Gilpin, Strange o Cox provienen del área económica y explican la multipolaridad prevaeciente en la esfera económica, complementada por bloques políticos tipo los BRICS, la Asociación de Cooperación de Shanghai, la Unión Euroasiática o, potencialmente – en el mediano plazo – posiblemente el CELAC.

La multipolaridad es deseable como un medio para democratizar el sistema internacional porque cuando prevalecen esquemas de pocos actores todo sistema político tiende a ser más rígido y autoritario mientras que esquemas de varios o múltiples actores facilitan mayor apertura y flexibilidad. Esto último no necesariamente significa “democratizar” el sistema salvo si partimos de la idea que es más probable que los estados pequeños y débiles tienen mejores probabilidades de ejercicio de su soberanía e independencia bajo modalidades de juego y alianzas políticas en un marco de apertura y flexibilidad multipolar en lugar de otro de rigidez y autoritarismo que es lo que caracteriza a los esquemas de pocos actores. Reiteramos entonces que la multiplicidad de actores favorece la libertad de acción y la posibilidad de desempeñarse sin sujeción a directrices foráneas, mientras que la reducción en el número de los mismos, por el contrario, la limita y reduce. Sólo en ese sentido es que podemos afirmar que la multipolaridad favorece la democratización del sistema y que por tanto, es conveniente tanto para las potencias medias como para los estados débiles y pequeños –como los centroamericanos o los insulares – y por ende también se convierte en un objetivo deseable de la política exterior de estos últimos.

Por lo antes señalado, resulta evidente también que los estados débiles y pequeños no encajan dentro de los esquemas realistas de equilibrio de poderes, sobre todo a la luz de la situación que se vive en estas primeras décadas del siglo XXI. Ni siquiera los pequeños estados bálticos se deberían sentir “seguros” por el hecho de haberse hecho miembros de la alianza atlántica, dado que eso no significa garantía alguna en el marco de un enfrentamiento nuclear entre las grandes potencias, para poner un ejemplo europeo, pero tampoco de este lado del mundo el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) le fue de utilidad alguna a la Argentina en la guerra de las Malvinas y recordemos que Cuba necesitó de un acuerdo bilateral directo –gracias a la crisis de los cohetes de 1962 – entre Washington y Moscú para evitar ser invadida por tropas norteamericanas cuando la derrota de un cuerpo armado patrocinado por EEUU (en Bahía de Cochinos, 1961) impidió el derrocamiento de Fidel Castro.

Podríamos multiplicar los ejemplos pero lo que queremos destacar es el hecho que el realismo no es de utilidad para aquellos Estados que no califican en la categoría de “potencia” o que no juegan en las ligas mayores del sistema ¹⁶⁵

165 En la conferencia de la ciudad de Lyon que citamos antes el internacionalista francés Bertrand Badie refiriéndose al papel que juegan las emociones y los sentimientos en las relaciones internacionales dice que la humillación es un procedimiento empleado con relativa frecuencia siendo una de estas modalidades “patológicas” la *denegatoria de igualdad* lo que significa que, por ejemplo, en Naciones Unidas, los 5 miembros permanentes del Consejo de Seguridad al poseer una posición superior a la de los restantes 10 miembros no permanentes, en la práctica deniegan la igualdad al resto así como el G7 no trata en plano igualitario a los restantes 186 estados miembros de Naciones Unidas. Para Badie en la práctica el sistema internacional podría compararse al fútbol, donde los equipos de la ligas mayores (o de campeones) juegan en planos distintos no

debido a su condición de estados dependientes y periféricos. Por este motivo la opción por el derecho internacional para quienes “juegan en las ligas menores” es absolutamente obligada, lo que nos lleva a percatarnos de las razones por las cuales en este capítulo hemos enfatizado la importancia del multilateralismo y del trabajo en Naciones Unidas como factor primordial de la democratización del sistema, independientemente de su transformación.

Por otra parte, en el plano económico y social, la globalización ha tenido repercusiones en la crisis del orden de Westfalia debido a que la reducción de la capacidad de los estados nacionales para mantener territorio protegido – por la vía arancelaria – ante el comercio internacional (“proteccionismo”) o semi-cerrado ante una intensa y creciente movilidad humana (la migración irregular que va en aumento sobretudo proveniente de los países del sur global) todo esto es un resultado de la globalización. Por otra parte, la expansión del mercado mundial capitalista no solo provocó – en buena medida – el colapso de la URSS y la reconversión de China al capitalismo (aunque este se mantenga bajo riguroso control estatal) sino que, como ya se dijo, ha hecho que las fronteras nacionales sean cada vez menos eficientes en el control del tránsito de bienes y personas pues se han vuelto extremadamente “porosas” dando lugar a la reacción defensivo/securitaria de los sectores conservadores y neo-nacionalistas de extrema derecha en casi todos aquellos países que son receptores de flujos migratorios pero que también protestan contra la transnacionalización de la producción y las finanzas, debido a que esto genera desempleo en los países centrales.

Estos problemas, aunque no necesariamente tienen incidencia en la transformación de un sistema westfaliano que de todos modos está condenado a desaparecer en el largo plazo traen consigo problemas y consecuencias negativas en la esfera social, que podrían solucionarse mediante negociaciones multilaterales similares a las efectuadas en materia de cambio climático a fin de regular los mercados tanto en materia comercial como laboral. La globalización contra-hegemónica basada en la ecología de saberes (Santos:2010), impuestos progresivos al gran capital (Piketty:2020) o los movimientos sociales que buscan terminar con el aún prevaleciente colonialismo (Dussel:2020a) constituyen alternativas viables. Sin embargo, como la globalización además de la propiciar la una estrecha relación entre lo local con lo global como se comprueba con la masiva utilización de la telefonía celular, conlleva una intensa movilidad humana cuya la regulación debería hacerse de conformidad con el derecho internacional. El Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular suscrito en Marrakech en diciembre del 2018, el cual debería ser una prioridad para todos los países, especialmente de aquellos en donde se originan los flujos migratorios pues otorgar residencia legal y permisos de trabajo en los países de acogida de estos migrantes es simple y llanamente respetar sus derechos humanos ¹⁶⁶.

comunicables con las ligas menores. Esta situación provoca reacciones de resentimiento en los gobernantes de aquellos estados que se sienten discriminados (Badie in : <https://www.youtube.com/watch?v=uY5LaUrgaP4&t=113s>)

166 La política de rechazo y peor aún de separación de familias con hijos menores (por la deportación de los padres) no sólo causa traumas para toda la vida a los niños víctimas de ella sino que es una grave violación a los derechos humanos. Teóricamente, si lo que preocupa es que la gente llega sin papeles, o que habiendo llegado con ellos permanece más del tiempo estipulado en los visados, nada más fácil que solicitar una carta del empleador para legalizar la residencia de un trabajador

En síntesis podemos hay que constatar que, en materia de teoría de las relaciones internacionales, los paradigmas clásicos del realismo y del idealismo explican la política exterior de las grandes potencias desde una perspectiva eurocéntrica y a eso se reduce su utilidad teórica, sobretudo en perspectiva histórica como ya hemos visto en el capítulo correspondiente de este libro. En consecuencia, a pesar de que históricamente la correcta o incorrecta utilización de estos relatos ideológicos permite explicar también los buenos o malos resultados en el ámbito de la guerra y de la paz esto no tiene nada que ver con los problemas que son resultado de la globalización económica y menos aún aquellos ligados a la globalización social. No es posible practicar la *realpolitik* frente al drama de los niños migrantes que mueren en custodia de las autoridades migratorias. Por consiguiente, estamos convencidos que para abordar tal problemática se requiere de la adopción de una perspectiva decolonial que rechace el eurocentrismo como marco teórico complementada por un holismo metodológico que permita superar las profundas carencias de la actual teoría de las relaciones internacionales ya que las relaciones entre naciones suponen abordar las relaciones culturales, religiosas, étnicas, sociológicas, de género y otras análogas o de lo contrario el conocimiento de lo “internacional” permanece incompleto. El holismo que proporciona la teoría sistémica es indispensable al igual que un enfoque cosmopolita que abarque a la humanidad entera rechazando el nacionalismo.

Por eso mismo, es claro que también el sistema de Naciones Unidas requiere de una reestructuración profunda a fin de permitir el acceso como miembros permanentes del Consejo de Seguridad a potencias que fueron excluidas desde la segunda guerra mundial, así como a nuevos países capaces que se encuentren en condiciones de proporcionar una representación y apropiada a las regiones del mundo. Pero al igual que ocurre con la teoría de las relaciones internacionales que actualmente todavía se encuentra reducida al ámbito de las relaciones interestatales, es fundamental una reforma del sistema de Naciones Unidas para dar cabida a la representación de las naciones (y no solo de los gobiernos) lo cual obviamente implica el invento de fórmulas imaginativas que vayan más allá de la presencia de ONG’s internacionales con carácter de observadores siguiendo ideas las ideas sobre las posibilidades de un parlamento mundial o inspiradas en el modelo de organizaciones existentes (más antiguas que las propias Naciones Unidas) como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que desde los años veinte del siglo pasado funciona bastante bien con su estructura de representación tripartita de trabajadores, empleadores y gobiernos.

Sin embargo, para poner en marcha un nuevo relato ideológico es indudable que se requiere no sólo del cambio paradigmático, orientado por un nuevo proyecto

o bien emplear la fórmula de los visados que permiten entradas y salidas múltiples siendo esto es algo que ya funciona en varios países, como sucede con los trabajadores turcos en Alemania o los egipcios en los países del Golfo para citar los ejemplos que exponemos en nuestro último capítulo. Esta podría ser además una fórmula para superar los temores ideológicos de la población blanca de EEUU hacia el aumento de la población de origen hispánico con derecho a optar a la ciudadanía (nacionalidad) como ha quedado de manifiesto en obras como las del famoso Samuel Huntington (2004), quien además del “choque de civilizaciones” ha escrito un libro (*¿Quiénes somos? Los desafíos de la identidad nacional estadounidense*) en donde cuestiona que los Estados Unidos esté destinado a convertirse en un país multicultural y reivindica la condición de la etnia blanca de origen anglosajón como identidad fundamental del país del norte.

civilizatorio decolonial sino también de una transformación de las subjetividades internas. Al neo-nacionalismo eurocéntrico de la extrema derecha solo puede oponerse un cosmopolitismo comunitario que al mismo tiempo que se preocupa por los problemas locales se preocupa también por los problemas globales, planetarios y se dispone a ser solidario con los movimientos sociales de mentalidad “mundocéntrica” orientada por los derechos humanos, la ecología, la defensa y protección de los bienes comunes de la humanidad como los océanos, las reservas de agua dulce, el aire, las reservas forestales, la biodiversidad y, en términos generales, lo que en el lenguaje onusiano se ha dado en llamar como “desarrollo sostenible”.

3. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

No obstante, mientras se producen los cambios que permitan terminar con el eurocentrismo y la modernidad capitalista, hay que admitir que la teoría de las relaciones internacionales debe estudiarse bajo el marco teórico del sistema-mundo (Wallerstein:1987) , que abarca tanto los fenómenos de la política del poder de los estados nacionales como todo lo que tiene que ver con las relaciones económicas internacionales, la geocultura (las religiones y los vínculos culturales entre naciones y movimientos sociales incluidos), la geopolítica del conocimiento (ecología de saberes incluida) y, por supuesto, la “teoría del desarrollo”. Aunque tanto el “desarrollo” como el “progreso” forma parte de los mitos ideológicos eurocéntricos y ha servido a los centros metropolitanos europeos y norteamericanos para mantener las relaciones de dependencia de las excolonias ahora convertidas en “estados soberanos periféricos” no cabe duda que el concepto de desarrollo sostenible tal y como lo propuso originalmente el informe de comisión Brundtland (1987) o ha sido definido recientemente (Sachs: 2015) tiene importancia porque es un útil “paliativo” para problemas que tienen que ver con la desigualdad, la pobreza, el cambio climático, las epidemias y pandemias, etc., de manera que siempre es bueno referirse a ellos y por eso lo hacemos ahora. Como es bien conocido, los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), a cuyo cumplimiento se comprometieron formalmente los 193 estados miembros de la organización de Naciones Unidas en el 2015 (y esto constituye una novedad por relación a los anteriores ODM que solo estaban circunscritos a los llamados “países en desarrollo”) y por ende constituyen una especie de “mínimo común denominador” de la acción de los gobiernos en la esfera multilateral. Los ODS poseen cuatro grandes “pilares” (Sachs: 2015) en la esfera social, esfera tecno-económica, de los ecosistemas naturales y en la esfera institucional o de gobierno. Y en lo concerniente a ésta última, habría que admitir que el sólo hecho que los 194 miembros de Naciones Unidas se hayan puesto de acuerdo para aprobar los 17 ODS convirtiéndolos en una agenda del trabajo multilateral a efectuarse en un plazo de 15 años (2015- 2030), ya constituye, de por sí, un verdadero tour de force del multilateralismo. Es decir, siendo Naciones Unidas una organización inter-gubernamental hay que reconocer el mérito diplomático de haber logrado incluso aprobar metas específicas para cada objetivo¹⁶⁷, así como el hecho

167 Sólo para tener una idea de las 169 *metas* que se asignan a cada objetivo – y también hay *indicadores* que permitirán comprobar su realización – entre algunas de ellas podemos mencionar las siguientes: reducir en la mitad la pobreza; implementar sistemas y medidas de protección social; poner fin al hambre y asegurar acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente;

que ahora el compromiso es de todos los países del mundo y no sólo de los “en vías de desarrollo” como ocurrió para el caso de los ODM. También se acordó que cada país sea responsable de conducir conforme a sus propias estrategias nacionales de desarrollo la implementación de las acciones para llevar a cabo los ODS, así como los entendimientos con sus respectivos “sectores privados” incluyendo las acciones para mitigar o adaptarse al cambio climático que deben considerarse de implementación paralela y urgente. Sería injusto pues, no reconocer el mérito del invaluable trabajo desempeñado por la diplomacia internacional para conseguir la adopción de los ODS como guía para los planes de desarrollo de cada estado nación en todo el mundo.

Una síntesis y clasificación apretada de los ODS nos indica que hay seis de carácter social que son aquellos que tienen que ver con poner fin a la pobreza y al hambre por medio de la seguridad alimentaria, mejorando la nutrición por medio de una agricultura sostenible así como los que conciernen a la salud (vida sana y bienestar para todos) a una educación que deber ser inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje permanente para todos o el quinto ODS que se propone “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Luego está el ODS10 que concierne a la reducción de desigualdades tanto al interior de los países como entre ellos y por tanto puede ser ubicado también dentro de los sociales.

Los ODS de la esfera económica conciernen al agua, energía, economía, infraestructura e industria, urbanización, consumo y producción: la disponibilidad, gestión sostenible del agua y saneamiento para todos (6); el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (7); promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo así como trabajo decente para todos (8); construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (9); ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (11) así como promover modalidades de consumo y producción sostenibles (12).

El tercer pilar es el del medio ambiente de modo que el objetivo 13 se refiere a la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; el ODS 14 se refiere a la conservación y utilización sostenible de los océanos, los mares y recursos marinos; el ODS 15 busca la protección, restablecimiento y promoción del uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras así como detener la pérdida de la biodiversidad. Finalmente, los ODS de buen gobierno y cooperación internacional son el 16 que concierne a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso

poner fin a todas las formas de malnutrición; duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos; mantener la diversidad genética de las semillas; aumentar las inversiones; corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados mundiales eliminando subvenciones; reducir la tasa de mortalidad materna; poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años; poner fin a la epidemia de SIDA, tuberculosis y malaria; garantizar acceso universal a servicios de salud; velar porque todos los niños y niñas tengan una enseñanza primaria y secundaria completa y gratuita equitativa y de calidad; eliminar las disparidades de género; construir y adecuar instalaciones escolares; aumentar las becas disponibles para países en desarrollo etc.etc.

a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. En una interpretación amplia esto significa que se trata de consolidar el buen gobierno, la democracia y el estado de derecho mientras que el último objetivo, el 17, se propone fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

La implementación de los ODS se convierte entonces en una cuestión central de gran dificultad y complejidad porque ¿Cómo articular adecuadamente la acción relativa del Estado al desarrollo humano o sea a la dinámica social (abatir pobreza; seguridad alimentaria; salud y educación; igualdad de género) con la esfera tecno-económica (energía, crecimiento sostenible, urbanización, infraestructura, producción y consumo sostenibles, trabajo decente) con la esfera de los ecosistemas terrestres (agua y saneamiento; cambio climático; océanos, mares y recursos marinos; ecosistemas terrestres, gestión sostenible de bosques; detener la desertificación degradación de tierras y pérdida de biodiversidad) y con la esfera política, es decir, con el hecho que todo debe llevarse a cabo en el marco de políticas públicas diseñadas por un buen gobierno con instituciones sólidas que cuenten con la asistencia de la cooperación internacional? Pareciera ser la cuadratura del círculo entre otras razones porque debemos tener presente que, precisamente, la esfera del medio ambiente no es lineal (los ecosistemas son cíclicos y, por ende, circulares), la esfera social demanda la intervención del Estado en un contexto económico en el cual el sector privado, las cámaras patronales y tanto sus universidades como sus centros de pensamiento se rigen por patrones ideológicos neoliberales y, para ajuste de penas, lo que caracteriza la acción del sector público no son precisamente sus cualidades en tanto que buen gobierno y que para lograr que este último se haga realidad es imprescindible limpiar los sistemas políticos de corrupción.

4. La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Aunque la crisis ecológica que estamos viviendo como consecuencia de las políticas ecocidas y depredadoras de la modernidad capitalista a escala mundial, tendría que resolverse terminando con esa misma “modernidad capitalista” y embarcándonos en un proceso de transmodernización que saque al mundo del atolladero en que nos encontramos, como necesariamente estamos hablando de procesos de largo plazo, mientras arribamos a buen puerto es necesario hacer algo para disminuir los efectos más perniciosos del ecocidio que estamos sufriendo. En efecto, fue la crisis ecológica planetaria la que condujo a la suscripción de los acuerdos sobre cambio climático de finales del 2015, que al haber sido también la 21.^a Conferencia de las partes del Protocolo de Kyoto¹⁶⁸ permite referirse a ella

168 Los compromisos de los Estados signatarios del Protocolo de Kyoto, “con el fin de promover el desarrollo sostenible” son los siguientes: a) Aplicar y/o seguir elaborando políticas y medidas de conformidad con sus circunstancias nacionales, por ejemplo las siguientes: i) fomento de la eficiencia energética en los sectores pertinentes de la economía nacional; ii) protección y mejora de los sumideros y depósitos de los gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal, teniendo en cuenta sus compromisos en virtud de los acuerdos internacionales pertinentes sobre el medio ambiente; promoción de prácticas sostenibles de gestión forestal, la forestación y la reforestación; iii) promoción de modalidades agrícolas sostenibles a la luz de las consideraciones del cambio climático; iv) investigación, promoción, desarrollo y aumento del uso de formas nuevas y renovables de energía, de tecnologías de secuestro del dióxido de carbono y de tecnologías avanzadas y novedosas que sean ecológicamente racionales; v) reducción progresiva o eliminación gradual de las deficiencias del mercado, los incentivos fiscales, las exenciones tributarias y arancelarias y las subvenciones que sean contrarios al objetivo de la Convención

como simplemente como la COP21 de París, ciudad sede del evento. La COP21 fue organizada bajo el paraguas de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que ya tiene entre sus logros el Protocolo de Montreal sobre el ozono y que además incorpora una novedosa línea de acción en virtud de la cual todos los estados miembros del sistema de Naciones Unidas reconocen que están obligados a actuar en interés del concepto de seguridad humana.

La entrada en vigor del tratado representó además un gran progreso desde el punto de vista del multilateralismo en la esfera de las negociaciones diplomáticas dentro del sistema de Naciones Unidas, no sólo porque es muy difícil conseguir que los gobiernos del mundo entero se pongan de acuerdo en una problemática tan compleja¹⁶⁹ sino, sobre todo, porque se estaba negociando sobre diversos escenarios prospectivos, ya que –aparte de lo que ya está sucediendo por los cada vez más frecuentes eventos catastróficos y sus secuelas – conforme a las predicciones científicas sus efectos más graves (sino se toman las medidas preventivas correspondientes) pueden ocurrir en el mediano y largo plazo, lo cual implica, además, una preocupación por las generaciones futuras digna de toda estima. La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) entró en vigor el 21 de marzo de 1994 y actualmente cuenta con la membrecía de los 193 miembros de Naciones Unidas más 4 partes más, lo que hace un total de 197 miembros. Se trata además de un documento «marco» cuyo texto es flexible y puede enmendarse o desarrollarse con el tiempo si las partes lo consideran conveniente, de modo que los esfuerzos de la humanidad frente al cambio climático puedan adaptarse a nuevas circunstancias, reorientarse y ser más eficaces.

Por otra parte, en la medida que fue negociado y suscrito por todos los países miembros de Naciones Unidas, constituye también una muestra muy clara del tipo diplomacia democrática multilateral que debe ser modelo y ejemplo del sistema internacional. Cuando hablamos acerca de la importancia de “democratizar” el sistema internacional, es precisamente a este tipo de diplomacia en la cual todos los países del mundo participan libremente en ejercicio de su soberanía en la que estamos pensando y no en la “diplomacia de la connivencia” (Badie:2012) como la practican los grupos restringidos tipo G7 o G20 en donde se toman decisiones que excluyen a la mayoría de Estados miembros del sistema de Naciones Unidas. Obviamente, esto no constituyen ningún ejemplo de democracia en el plano internacional.

en todos los sectores emisores de gases de efecto invernadero y aplicación de instrumentos de mercado; vi) fomento de reformas apropiadas en los sectores pertinentes con el fin de promover unas políticas y medidas que limiten o reduzcan las emisiones de los gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal; vii) medidas para limitar y/o reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal en el sector del transporte; viii) limitación y/o reducción de las emisiones de metano mediante su recuperación y utilización en la gestión de los desechos así como en la producción, el transporte y la distribución de energía” art. 2 del Protocolo de Kyoto a la Convención Marco de NNUU sobre Cambio Climático. <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

169 Como veremos en nuestro último capítulo, el internacionalista francés Bertrand Badie ha criticado el establecimiento paralelo al sistema de Naciones Unidas de grupos de poder de tipo “oligárquico”, que no son democráticos y en donde se practica una “democracia de connivencia” (Badie, Bertrand: *Diplomacy of connivance*, Palgrave Macmillan, New York, 2012). Por otra parte, el hecho que la CMNUCC se haya aprobado por 197 partes interesadas (un número mayor a los 193 estados miembros de NNUU) es de gran importancia. Lo consideramos una verdadera proeza del multilateralismo democrático.

Además, y aunque es claro que no todos los Estados tienen el mismo poder e influencia y que hay algunos más poderosos que otros, se podría decir que aún en las negociaciones multilaterales que conceden democráticamente un voto igualitario a cada país también hay ausencia de democracia si las potencias más importantes se creen con derecho a abandonar los acuerdos por puro capricho arbitrario ¹⁷⁰ como hizo Trump al retirarse de los compromisos de la COP21 y esto a pesar de que los sectores más evolucionados de la sociedad civil norteamericana incluyendo a gobiernos locales y estatales (incluyendo empresas conscientes de su responsabilidad social y ecológica) rechazaron la demagogia del inquilino de la Casa Blanca, Los Estados pequeños pueden hacer coaliciones y alianzas para, en conjunto, promover de mejor manera intereses de beneficio para la humanidad en su conjunto en esta era del Antropoceno. A lo anterior hay que agregar que el Fondo Verde, que opera con fondos donados por los países ricos, se encuentra en condiciones de financiar las acciones de mitigación o adaptación al cambio climático de los países pequeños y más vulnerables.

En el cuadro siguiente se presenta un listado de los doce países que más contaminan la atmósfera con emisiones de gases de efecto invernadero tanto en emisiones por país como por cápita:

País	Emisiones de CO2 (kt) in 2015	% Emisiones CO2 por país	Emisiones per capita (t) 2015	Emisiones por país 2021
Mundo	36,061,710	100%		
China	10,641,789	29.51%	7.7	2,806,634
Estados Unidos	5,172,338	14.34%	16.1	1,432,855
Unión Europea	3,469,671	9.62%	6.9	N/D
India	2,454,968	6.81%	1.9	610,411
Rusia	1,760,805	4.88%	12.3	465,052
Japón	1,252,800	3.47%	9.9	331,074
Alemania	777,905	2.16%	9.6	196,314
Irán	633,750	1.76%	8.0	177,115
Corea del Sur	617,285	1.71%	12.3	160,119
Canadá	555,401	1.54%	15.5	146,494
Arabia Saudí	505,565	1.40%	16.0	163,907
Indonesia	502,961	1.39%	2.0	126,582

Cuadro 1: Los mayores emisores GEI. Fuente: elaboración propia – para la versión de este libro en idioma inglés – con base en datos obtenidos en la División de Estadísticas de Naciones Unidas.

Como se puede constatar, en el cuadro de arriba, aunque China aparece adelante de Estados Unidos en emisiones por país, no sucede lo mismo en cuanto a las emisiones per cápita, que, como vimos antes, se refieren a la huella individual del carbono y esto a su vez está determinado por el estilo de vida, las costumbres y, en

¹⁷⁰ Y también se retiró de manera absolutamente irresponsable tanto del acuerdo nuclear con Irán como de la OMS, en plena pandemia, durante el año 2020.

términos generales el consumo de las personas¹⁷¹. Un campesino, obrero o persona de clase media china no tiene los hábitos de consumo que tiene su contraparte en Estados Unidos, no se moviliza en camionetas de 8 cilindros tipo suburban (SUV's) ni consume steaks de ganado vacuno como parte de su dieta cotidiana y tampoco posee televisores de gran pantalla en sus viviendas. Así se explica que habiendo en China más de 1,300 millones de habitantes su huella individual de carbono (7.7) sea la mitad de la norteamericana (16.1) cuando en EEUU hay apenas 320 millones de habitantes, o que la India, con casi tantos habitantes como China, tenga sin embargo una baja huella de carbono (1.9).

Es interesante constatar también cómo los 500 millones de habitantes de los países de la Unión Europea tienen una relativamente, baja huella de carbono (6.9), hecho significativo que muy probablemente se podría atribuir a una mayor cultura ecológica de los ciudadanos europeos, que acaban de aprobar, por medio de la UE, un plan de acción de economía circular. Por el contrario, una menor cultura ecológica de los habitantes determina que un país rico, gracias al petróleo, como Arabia Saudita, con solo 30 millones de habitantes, tengan una huella de carbono altísima – igual a la de Estados Unidos – (16.0) y otro tanto puede decirse de países como Corea del Sur (12.3), Irán (8.0) o Japón (9.9). Sorprende que Canadá con 35.8 millones de habitantes o Rusia con 144.1 millones de habitantes tengan huellas tan altas (15.5) y (12.3) respectivamente, aunque probablemente la explicación radica en la necesidad de utilizar combustibles emisores de GEI para la calefacción durante los extremadamente fríos inviernos de ambos países, cuya frontera norte es con Groenlandia y las numerosas islas del ártico en el caso de Canadá o con el océano glacial ártico en el caso de Rusia.

5. Implicaciones del cambio climático para América Latina.

En un reciente estudio de CEPAL, BID y el WWF ¹⁷² se hace un diagnóstico de los impactos del cambio climático señalando entre otras cosas que el calentamiento del clima terrestre provocará en la agricultura de la región una reducción de la humedad del suelo; alteración de los patrones de precipitación; inundaciones en zonas costeras; mayor frecuencia del fenómeno del Niño; mayor frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos (como olas de calor, sequías y tormentas tropicales); incremento de enfermedades tropicales; stress hídrico

171 Recordemos de nuevo, rápidamente, que la huella de carbono es una de las formas más simples que existen de medir el impacto o la marca que deja una persona sobre el planeta en su vida cotidiana. Es un recuento de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), que son liberadas a la atmósfera debido a sus actividades cotidianas o a la comercialización de un producto. Por lo tanto la huella de carbono es la medida del impacto que provocan las actividades del ser humano en el medio ambiente y se determina según la cantidad de emisiones de GEI producidos, medidas en unidades de dióxido de carbono equivalente. Obviamente, los productos manufacturados también dejan una huella del carbono (análoga a la huella del agua que ya mencionamos) y por lo tanto para establecerla hay que hacer un análisis que abarque el ciclo de vida de un producto (desde la adquisición de las materias primas hasta su gestión como residuo). La huella de carbono de un producto debería ponerse en la etiqueta para que los consumidores con consciencia ecológica puedan decidir mejor qué alimentos o productos comprar en base a la contaminación generada como resultado de los procesos por los que ha pasado.

172 Vergara, Galindo, Samaniego et.al: *El Desafío Climático y de Desarrollo en América Latina y el Caribe Opciones para un desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono*, CEPAL, BID, WWF, 2014 in: Am Lat Cambio Climatico y Des Libro Final Dic 9 2014.pdf

debido a la alteración del régimen de lluvias; reducción del bosque tropical húmedo afectando la biodiversidad y estabilidad de ecosistemas etc. etc.

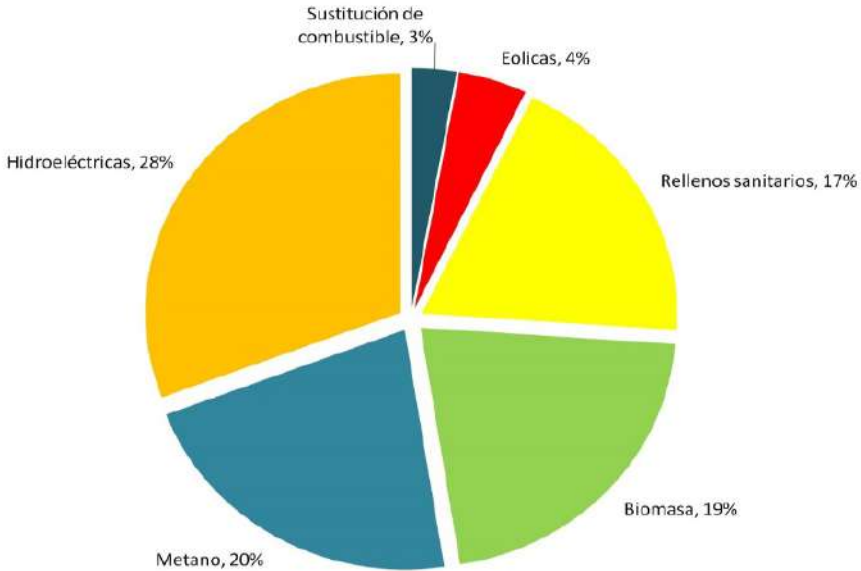
Dada la vulnerabilidad de la región así como el tipo de distribución territorial de su población y su dependencia de recursos naturales frágiles se espera que para mediados de siglo, si se produce el aumento de la temperatura en 2 grados centígrados, con esto será suficiente para que se reduzcan significativamente los arrecifes de coral del mar Caribe. También se corre el riesgo que desaparezcan los glaciares ubicados por debajo de los 5.000 metros de altura en las montañas y volcanes de la región andina. Buena parte de la cuenca amazónica podría convertirse en sabana si continua la deforestación afectando gravemente el rendimiento de los cultivos de granos básicos y la anegación de zonas costeras podría aumentar con el consiguiente aumento de enfermedades tropicales. Asimismo, se prevé la desestabilización del ciclo hidrológico en cuencas hidrográficas importantes al igual que, como ya se dijo, la intensificación de fenómenos meteorológicos extremos como huracanes, sequías y tormentas tropicales. En lo que concierne a las emisiones de dióxido carbónico, el estudio señala que los países con mayores emisiones GEI son Brasil, México, Venezuela y Argentina, que en conjunto suman casi un 70%. La mayor parte de las GEI provienen de la agricultura (32%) así como de las actividades ganaderas, forestales, silvicultura, cambios en el uso de la tierra y expansión de la frontera agrícola (31%) mientras que el sector de la energía – principalmente el transporte – contribuye con un 31%, mientras que el sector industrial aporta un 2.3% y la disposición de basura y desechos con 2.9%.

Todo un aterrador panorama frente al cual los remedios sugeridos por CEPAL no parecen estar a la altura de las circunstancias. Algunos de ellos son la mejora en la eficiencia de los procesos productivos, reorganización del transporte público, eficiencia en el uso de la energía, mejoras en la disposición de residuos (mediante tratamiento biológico o compostaje) al igual que la utilización de mecanismos de desarrollo limpio (MDL) de conformidad con la normativa del Protocolo de Kioto¹⁷³. Como sabemos los MDL consisten en la oportunidad de movilizar fondos adicionales para inversiones en países en desarrollo en el ámbito de energías renovables y el incremento de la eficiencia energética. Cada país debe contar con una estructura institucional que permita la aprobación de proyectos MDL basados en acuerdos marco en donde se definen los proyectos prioritarios. En la gráfica siguiente se indica cómo se distribuyen los proyectos de desarrollo limpio

173 “El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) es uno de los tres mecanismos establecidos en el Protocolo de Kioto para facilitar la ejecución de proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por las Partes que son países en vías de desarrollo (‘Partes no incluidas en el Anexo I’) en cooperación con países desarrollados (‘Anexo I’). El MDL se encuentra definido en el artículo 12 del Protocolo y tiene como objetivo, por un lado ayudar a los países partes del anexo I a cumplir con sus metas de limitación y reducción de emisiones GEI, y por el otro, ayudar a los países que no pertenecen a dicho anexo en el desarrollo sostenible. El mecanismo permite que las Partes no incluidas en el mencionado anexo se beneficien de las actividades de proyectos que tengan por resultado reducciones certificadas de emisiones. Las partes incluidas en el anexo I pueden utilizar las reducciones certificadas de emisiones resultantes de esas actividades en proyectos destinados a cumplir con parte de sus compromisos de limitación y reducción de las emisiones. Por cierto, se ha criticado mucho estos certificados por tratarse de mecanismos de mercado, ya que los créditos resultantes de las reducciones de emisiones GEI se comercializan y se contabilizan para cumplir con los compromisos de reducción asumidos, pero entre esto y nada es mejor contar con tales MDL. <http://finanzascarbono.org/mercados/mecanismo-desarrollo-limpio/>

en América Latina MDL según las categorías más importantes (hidroeléctricas, sustitución de combustibles fósiles, energía eólica, rellenos sanitarios, biomasa y metano):

Proyectos MDL registrados en Latinoamérica (categorías principales)



Gráfica 1: Proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDI) en América Latina
Fuente: <http://finanzascarbono.org/mercados/mecanismo-desarrollo-limpio/>

Por cierto, es interesante constatar que un porcentaje relativamente alto de los proyectos se destina a financiar energías renovables o que provienen del metano y la biomasa en los vertederos de basura incluyendo biocombustibles de desechos agrícolas como los bagazos de la caña de azúcar y de la palma aceitera que como antes mencionado, se ha convertido en producto de exportación principal de muchos países en zonas tropicales con suelos y régimen de lluvias apropiado.

En cuanto a la gráfica 19, ésta se refiere al total de proyectos registrados por país al año 2012 que, aunque no son muy numerosos permiten tener una idea de cómo está operando el mecanismo. Además las últimas barras registran los cantidades de certificados por reducción de emisiones (kCER) correspondientes al año 2012 y se hace una proyección referente a las que se podrían obtener (por país) en el año 2020. Los países con mayor número de proyectos son los más grandes, como era de esperarse, pero es significativo que países centroamericanos como Guatemala y Honduras ya tuviesen un número importante de proyectos registrados en ese año.

Cuadro No.5. Total de Proyecto presentados y con certificados por reducción de emisiones (kCERs) por país latinoamericano según mecanismos de desarrollo limpio.

País	Total de Proyectos		Registrados	kCER2012	kCER2020
Brasil	429	35%	213	157 084	614 626
México	219	18%	144	60 385	218 045
Chile	121	10%	56	32 518	142 364
Colombia	94	8%	43	22 170	92 988
Perú	65	5%	31	13 668	105 790
Argentina	56	5%	29	30078	87 623
Ecuador	44	4%	18	8 420	74 611
Honduras	37	3%	23	3 273	17 737
Panamá	32	3%	9	3 957	31 386
Uruguay	32	3%	9	2 152	21 210
Guatemala	28	2%	13	3 502	26 164
R. Dominicana	19	2%	5	1 522	47 916

Fuente: <https://www.google.com.gt/search?q=graficas+n+de+mecanismos+de+desarrollo+limpio+en+America+Latina>

6. El cambio climático en la subregión centroamericana.

Según un informe de CEPAL sobre de las tendencias climatológicas históricas de Centroamérica ya es posible detectar una tendencia ascendente de la temperatura media anual de entre 0,6 °C y 0,76 °C en las últimas tres décadas mientras que en contrapartida el régimen de lluvias durante esas mismas tres décadas comparado con al período que va de 1950-1979, permitiría comprobar que El Salvador, Guatemala y Honduras registran una ligera tendencia descendente, Costa Rica y Nicaragua se han mantenido relativamente estables, mientras Panamá y Belice registran un ligero crecimiento. No obstante, el informe asegura que la característica más llamativa de las precipitaciones anuales, desde el punto de vista histórico, es su alta volatilidad inter e intra-anual y su variabilidad geográfica dado que en los últimos años la región ha sufrido una alta variabilidad climática, así como múltiples eventos climáticos extremos como sequías, huracanes y el llamado fenómeno del “Niño-Oscilación Sur (ENOS)” que tuvo dos manifestaciones extremadamente intensas en los años de 1982-1983 así como en 1997-1998, por la cual se puede afirmar que :

“[L]as vulnerabilidades socioeconómicas de Centroamérica se exacerban por su ubicación geoclimática en un istmo estrecho que sirve de puente entre dos continentes, situado entre dos sistemas oceánicos, el Pacífico y el Atlántico, con sus correspondientes procesos climáticos. Dado que los factores dependientes del clima son aportes significativos a las actividades económicas, como la agricultura, los cambios climáticos incidirán cada vez más en la evolución económica de la región durante el presente siglo. Por otro lado, la región contiene valiosos acervos a ser preservados por su contribución al desarrollo de las generaciones actuales y futuras, como sus ecosistemas de biodiversidad abundante, bosques, corales y manglares, entre otros, proveedores de múltiples servicios a la población. Estos ecosistemas menguan y algunos ya están severamente degradados

por el actual patrón de desarrollo insostenible, y serán más afectados aún por el cambio climático. La población relativamente joven todavía y la diversidad cultural, étnica, lingüística y de estilos de vida de la región son tesoros que requieren inversión para desarrollar sus capacidades. Los conocimientos locales y de los pueblos indígenas deben ser valorizados. La evaluación del impacto económico del cambio climático es objeto de intenso debate, cuyo desarrollo utiliza diversos métodos y técnicas como ha estudiado por Nordhaus Boyer y Stern” (CEPAL: 2010, 17-21).

En un ejercicio de prospectiva el estudio de la CEPAL plantea varios escenarios respecto al sector agrícola, recursos hídricos, biodiversidad y aumento de intensidad de huracanes, tormentas e inundaciones. Para los autores de la investigación el costo de los impactos en la biodiversidad, crecería de manera exponencial a partir del año 2050, con mayor peso de los costos agropecuarios indirectos. Los eventos extremos también estarían mostrando una tendencia a incrementarse a partir del año 2050, lo que implica que un aumento de la temperatura se traducirá en una mayor intensidad de este tipo de fenómenos, con mayores costos para los países de manera que los impactos del cambio climático en Centroamérica en un escenario de emisiones crecientes e inacción global son significativos y crecientes, cuestión que confirma una verdad de Perogrullo porque la asimetría internacional determina que, según la CEPAL: “... los países desarrollados que más han contaminado sufren menos impactos y tienen los recursos para adaptarse. En cambio, los países que menos han contribuido al problema sufren mayores impactos y tienen menos resiliencia” (CEPAL: 2010, 25).

Por esos motivos también se confirma que los costos de los impactos en un escenario de inacción global, particularmente de los países que son grandes emisores GEI, serían más elevados que los de un escenario con un acuerdo internacional equitativo e incluyente que lograra reducir significativamente las emisiones. Como el estudio que comentamos es del año 2010 el señalamiento mencionado apuntaba hacia la concreción del Acuerdo de París que, según ellos, tendría que ser un acuerdo con responsabilidades compartidas pero diferenciadas entre los países, que facilite a los países más expuestos tomar medidas de adaptación y mitigación en un marco de desarrollo sostenible de manera similar a lo acordado en relación al Fondo Verde. En consecuencia, el estudio concluye señalando de manera muy pertinente que:

“Las sociedades centroamericanas necesitan volverse audaces gestoras del recurso hídrico, asegurando su uso sostenible y eficiente para beneficio de la población y la producción. Blindar la seguridad alimentaria ante el cambio climático, particularmente de granos básicos, y transitar hacia una agricultura más sostenible es un gran reto, pero necesario para proteger a la población pobre, tanto pequeños productores como consumidores urbanos. La protección de los ecosistemas naturales y su biodiversidad, incluyendo bosques, sistemas montañosos y fluviales, zonas costero-marinas, incluyendo corales y manglares, es vital para mantener los múltiples servicios que éstos proporcionan a la población humana y otros seres vivos. Un elemento esencial de adaptación al cambio climático y la transición a economías bajas en carbono es el cambio tecnológico, entendido como acceso a tecnologías modernas y rescate de conocimientos y tecnologías tradicionales y locales, particularmente de los pueblos indígenas y comunidades campesinas. La región ha desarrollado una seria dependencia de fuentes energéticas importadas y de origen fósil altamente contaminantes. El tránsito

a una matriz energética basada en fuentes renovables locales traería múltiples beneficios, mejoraría la seguridad energética, ahorraría divisas y reduciría los impactos negativos de los combustibles fósiles en la salud humana y las emisiones GEI”(CEPAL: 2010.35).

Independientemente de la importancia de que en Centroamérica se puedan llevar a cabo las recomendaciones del estudio comentado, es indudable que el desafío ecológico se encuentra estrechamente ligado al tema del modelo de desarrollo que los gobiernos toman como guía para orientar sus políticas públicas. Entonces, si se privilegia el crecimiento como criterio para orientar las políticas públicas, es claro que las prioridades serán fijadas por el propósito de impulsar dicho crecimiento, lo cual puede resultar contrario al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible ya que, si partimos de la base trece dimensional aportada por Jeffrey Sachs (2015) , sin políticas conservacionistas en la esfera de los ecosistemas terrestres la dinámica social suele ser incompatible con los objetivos que las elites que dirigen estos países se trazan en la esfera tecno-económica, lo cual significa que puede darse cierto grado de crecimiento y desarrollo económico como ha ocurrido hasta ahora en toda la región, pero sin desarrollo social y humano y con gran perjuicio de los ecosistemas naturales, lo cual es, a todas luces, insostenible.

Por ello es fundamental que las políticas se fijen de acuerdo con los ODS, porque de lo contrario se pueden llevar a cabo acciones en detrimento de los recursos naturales o de intereses de las comunidades rurales. Por ejemplo, si lo que interesa es incrementar la productividad del suelo (para aumentar el crecimiento) y para ello se requiere del uso de fertilizantes, herbicidas y plaguicidas también es obvio que la preocupación por el impacto ambiental de estos insumos agroquímicos no tendrá ninguna incidencia. Si lo que interesa es promover la “competitividad” del país ofreciendo a la “inversión extranjera” trabajadores que serán pagados con bajos salarios al mismo tiempo que se reduce impuestos a los inversionistas (o se les exonera como ocurre en las zonas libres) so pretexto de incentivos fiscales también es evidente que a los gobiernos no les preocupara la redistribución vía servicios públicos o construcción de infraestructura. Si hay que desviar un río para irrigar plantaciones privadas, o utilizar el glifosato en las plantaciones de palma, así sea en detrimento de las necesidades de la comunidad local también esto se hará impunemente. Por eso es fundamental que la guía de la acción gubernamental sea realmente el paradigma ecológico y del desarrollo sostenible, ya que de lo contrario las buenas intenciones – que por lo general se expresan en los programas de los partidos políticos cuando compiten por el voto popular pero después se olvidan bajo la presión de las elites económicas y del gran capital transnacional (la globalización hegemónica) – sean realmente motivo de una exigencia de cumplimiento por parte de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil en un sano ejercicio de participación y profundización de la democracia.

7. Modelo económico, violencia y crisis política.

Los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) y el paradigma ecológico no sólo suponen tener una visión holística y transdisciplinaria del conocimiento, sino también plena consciencia de la interdependencia e interconexión que existe entre la política, la problemática socioeconómica y la cuestión ecológica. A ello habría que agregarle que el paradigma de la modernidad capitalista prevaleciente es responsable

de la crisis ecológica La gobernabilidad mundial al igual que la nacional depende de que se resuelvan los problemas sociales y medioambientales simultáneamente, sin postergar unos en favor de otros y menos aún dando preeminencia a la acumulación capitalista, como hasta ahora ha ocurrido con el modelo neoliberal porque esa no sólo es la receta para el fracaso sino que conduce a la violencia social y a la crisis política como ocurrió en Chile en el 2019 y en Colombia en 2021 para citar dos ejemplos de países latinoamericanos. La relación entre el desarrollo sostenible, la creación de empleo y la protección del medio ambiente es la cuestión medular de los desafíos que deberán afrontarse pues, como recordaremos, ya desde los años setenta las investigaciones del Club de Roma plantearon el “crecimiento cero” como la única vía para escapar, de un eventual agotamiento de las materias primas y del colapso ecológico¹⁷⁴.

Sin embargo, si tenemos que aceptar que la pobreza provoca contaminación debido al hambre y al subdesarrollo (la quema de leña como combustible para cocinar en los países pobres, por ejemplo) y que todos los países estamos comprometidos a reducirla de mitad para el año 2030, entonces, como dice el ODS 8 hay que “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” pero entonces ¿de qué clase de crecimiento sostenible estamos hablando? Si los frutos del crecimiento no se redistribuyen a través de políticas sociales que a su vez se sustenten en un sistema fiscal apropiado libre de corrupción y si los proyectos de desarrollo destruyen el bosque tropical para favorecer la siembra de palma africana o la introducción de pastos para ganado en grandes extensiones de terreno entonces no habrá sostenibilidad y las turbulencias sociales acarrearán crisis y violencia política.

Se trata de un debate que no podemos abordar en este marco pero como salida provisoria debe aceptarse la definición clásica que ve en el desarrollo sostenible aquel que es capaz de satisfacer las necesidades del presente sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Esto implica tratar de

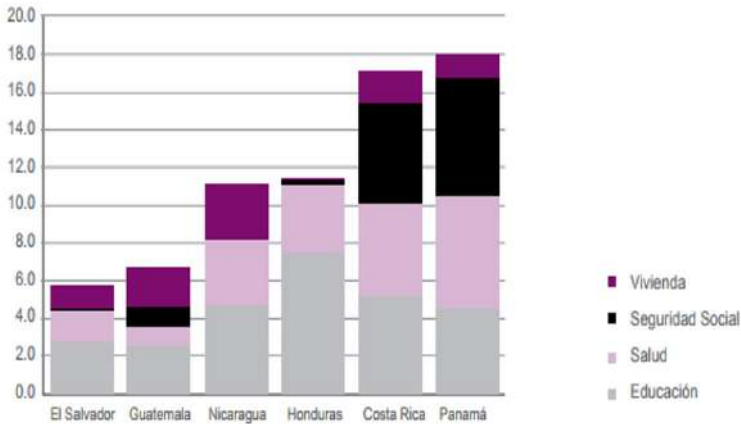
174 La conclusión del informe de 1972 fue que si el actual incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantenía sin variación, se alcanzarían los límites absolutos de crecimiento en la Tierra en los próximos cien años (para el 2072) siendo la tesis principal del informe que en un planeta limitado, las dinámicas de crecimiento exponencial (población y producto per cápita) no son sostenibles ya que pues la Tierra misma pone límites al crecimiento dado que los recursos naturales que no son renovables, la tierra cultivable es finita y la capacidad del ecosistema para absorber la contaminación o la basura tiene límites. De manera que extralimitarse en la explotación de recursos naturales llevará a su agotamiento seguido de un colapso en la producción agrícola e industrial lo que afectará drásticamente a la población humana. Por eso se plantea como forma de evitar el colapso de la especie el «crecimiento cero» o «estado estacionario», deteniendo el crecimiento exponencial de la economía y de la población con el fin de que los recursos naturales no sean agotados por el crecimiento económico y perduren de modo que se haga posible alcanzar la estabilidad ecológica, sostenible en el largo plazo. Algo parecido a lo que ocurre ya en países como Japón, que siendo la tercera economía del mundo prácticamente no ha tenido crecimiento desde hace décadas sin que eso signifique que se encuentre en recesión, deje de satisfacer las necesidades de sus habitantes o, menos aún, descienda en los lugares de importancia en la economía mundial. La economía japonesa es, sencillamente, incomparable con la de Estados Unidos o China y mucho más “amigable” con el medio ambiente. El equilibrio global debería basarse entonces en la satisfacción de las necesidades humanas lo cual concuerda plenamente con el paradigma expuesto posteriormente tanto por Neef, Elizalde y otros autores que constituye la base paradigma del desarrollo sostenible de Naciones Unidas (Meadows, D.H.; Meadows, D.L.; Randers, J.; Behrens, W. *et al.*:1972).

hacer del desarrollo económico y la protección del medio ambiente dos objetivos reconciliables desde una óptica global y de largo plazo (la Agenda 2030) aunque sea evidente que el modelo económico actual, basado en el neoliberalismo, es incompatible con los ODS porque el ritmo de consumo de recursos energéticos y materias primas prevaleciente, la acumulación de residuos, la contaminación del suelo, el agua y la atmósfera así como el desempleo y falta de trabajo que acarrearán fenómenos de marginación y de pobreza son insostenibles. La cuestión política, el décimo sexto ODS que alienta a promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia mediante instituciones eficaces pone el dedo en la llaga de muchos países que sin reformas profundas al sector justicia impedirán el cumplimiento de los ODS y de la agenda 2030. Tales reformas requieren, además, de políticas públicas que vayan en la dirección de un cambio decolonial hacia la adopción de la filosofía del buen vivir de los pueblos indígenas así como del respeto a la naturaleza (la pachamama) que busque hacer compatible la producción económica con trabajo decente (buenos salarios) y sostenibilidad ambiental como, postula el octavo ODS, lo cual, aunque parezca la cuadratura del círculo, debería orientar las prácticas sociales y las políticas públicas. La democracia participativa, el “empoderamiento” de las comunidades indígenas y reformas electorales para mejorar la representación ciudadana son caminos abiertos en todas partes del mundo. El ODS16, al aludir al fortalecimiento institucional y al estado de derecho, es a lo que apunta.

8. Estudio de casos: ¿desarrollo sostenible en Centroamérica?

Centroamérica es un caso ejemplar en materia de declaratorias retóricas y de buenas intenciones que no se sustentan con la realidad como veremos a continuación. En efecto, desde los años 90 del siglo pasado cuando se relanzó el proceso de integración centroamericano y se estableció el SICA, se constituyó en la subregión una “alianza para el desarrollo sostenible”. Sin embargo, veinte años después, los indicadores no mejoran porque, obviamente el problema no es ponerse de acuerdo en que para reducir la pobreza hay que implementar medidas de protección social poniendo fin al hambre “asegurando el acceso a una alimentación sana”, reduciendo “todas las formas de malnutrición”. Cualquiera acepta tales objetivos como válidos y convenientes. El problema radica en el cómo, es decir, en los medios que se pondrán en marcha para lograr tales propósitos, ya que es evidente que no es lo mismo destinar bajas sumas de los presupuestos nacionales para atender las necesidades de gasto social (salud, educación, vivienda), que asignar sumas altas. Como podemos constatar en las gráficas elaboradas por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (con datos estadísticos de CEPAL) comparando el gasto público como porcentaje del PIB en materia de seguridad social, vivienda, salud y educación de los países centroamericanos, de fines y principio de siglo, es claro que Costa Rica y Panamá son los países que más invierten en desarrollo social (17% y 18% del PIB), Honduras y Nicaragua no llegan al 12% y tanto Guatemala como El Salvador andan alrededor del 6%. No es extraño entonces que los 4 países en situación de notoria desventaja respecto a Costa Rica y Panamá sean aquellos que han sufrido de conflictos armados, turbulencia social, corrupción desmedida y gobiernos autoritarios desde hace décadas.

Gráfica No. 2
 Centroamérica> Composición del gasto público social, 2006. (Porcentajes del PIB)



Fuente: ICEFI con base en estadísticas de CEPAL.

Como dicen los expertos del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) en relación a esta problemática En Centroamérica, el monto y la forma en que se distribuye el gasto público social sigue mostrando deficiencias para atender las necesidades sociales de la población más vulnerable. Al igual que en el resto de América Latina, esto incide en lentos progresos en el alivio de la pobreza y en la reducción de la desigualdad. Por un lado, el gasto social es insuficiente y se administra bajo limitaciones presupuestarias que a su vez son el resultado de bajas tasas de tributación (en Guatemala, por ejemplo, la tasa fiscal no alcanza el 12% del PIB). Por otra parte, la estructura del gasto público debe adaptarse permanentemente a necesidades sociales emergentes, sin que antes se hayan satisfecho las ya existentes (CEPAL, 2007) de manera que “... el promedio simple del gasto público social de la región era equivalente al 9.5% del PIB, mientras que para el 2006 llegó a ser de 11.7%. Solamente Costa Rica y Panamá tienen un gasto público social superior a este promedio, 17.1% y 18.2% del PIB respectivamente. A pesar del aumento observado en Guatemala y El Salvador, ambos países continúan siendo los que menos recursos destinan al gasto social...” (Carrera & Juliane: 2008, 16)

Entonces, si se revisan los informes de CEPAL (2011) sobre gasto social en América Latina se constata que dentro de los países que más asignan fondos al gasto social en sus presupuestos se encuentran Cuba, Brasil, Uruguay, Chile, Costa Rica mientras que Guatemala u Honduras se encuentran dentro de los que menos asignan, de manera que no es por casualidad que un país como Guatemala haya tenido tan mal desempeño en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM). Edmond Mulet, destacado diplomático guatemalteco quien fue Sub Secretario General de Naciones Unidas a cargo de las Operaciones de Paz señala en un artículo reciente:

“En relación a los ODM, los números no mienten y, como lo demuestran la CEPAL, el PNUD, el Banco Mundial y el BID, desgraciadamente, Guatemala fue uno de los países del planeta que más rezago tuvo e, incluso, en algunos indicadores, dio marcha atrás, como fue el caso de la pobreza extrema que se incrementó del 18.1 por ciento al

23.4 por ciento. Guatemala tiene la más alta proporción de la población de toda la región, superada solo por Haití, que está por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria, siendo 19% para nuestro país cuando el promedio de América Latina es del 2%. La tasa neta de matrícula en educación primaria nos coloca entre los ocho últimos puestos y los índices de paridad de género en la educación primaria y secundaria son negativos para las mujeres, aunque en la terciaria es positivo. En los indicadores de autonomía económica de las mujeres, somos el país con el mayor número de mujeres sin ingresos propios, y con la mayor diferencia entre lo que gana un hombre comparado con una mujer en la misma condición. Tenemos una de las más bajas representaciones femeninas en el Parlamento de todo el continente, ya no digamos de indígenas. En cuanto a la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años, se avanzó: del 80.6 en 1990 se redujo a 31.0 en 2013 por cada mil niños nacidos vivos, pero seguimos siendo el tercero más elevado de todo el continente, y somos el tercero más elevado en mortalidad materna. La proporción de nuestros niños de menos de un año vacunados contra el sarampión es solo del 85%, lo que nos coloca de terceros en la cola. Guatemala no alcanzó la meta en proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento mejorados, donde también estamos de terceros al final de la lista. El Índice de Desarrollo Humano del PNUD demuestra cómo Guatemala ha dado pasos hacia atrás. Vale la pena destacar que los escasos avances de Guatemala en el período de los ODM con respecto a los objetivos y metas de la salud en general y de la salud sexual y reproductiva en particular, expresados por ejemplo en la todavía muy elevada incidencia de la mortalidad materna, son una significativa materia pendiente, que se considera prioritaria en la Agenda 2030. Esto se une a los preocupantes incrementos en los índices de embarazo adolescente asociados a hogares más pobres. Como corolario, otro dato importante: nuestra población es la cuarta más baja usuaria de Internet de América Latina y del Caribe, lo que nos hace menos competitivos, informados e innovadores” (Mulet:2016, 153-154).

Estas bajas asignaciones al gasto social en los presupuestos nacionales resultan ser una demostración palpable de que es en las políticas que se ponen en marcha, en donde se encuentra el núcleo de la problemática de la implementación, tanto de los ODM como, visto hacia el futuro, de los ODS. Ésta fue una de las causas principales de que los ODM no se cumplieran a cabalidad en un país como Guatemala. De manera que tanto en Guatemala como en otros países del mundo, en donde situaciones análogas pueden haber ocurrido, de no haber un cambio en las estrategias de gobierno en materia social y de desarrollo humano – lo cual como hemos venido insistiendo a lo largo de estas páginas se encuentra estrechamente vinculado al cambio del paradigma económico dominante y la mentalidad que prevalece en las élites políticas y económicas, de allí la importancia de la acción educativa en el terreno del desarrollo sostenible –, y muy a pesar de que se manifiesten buenas intenciones, en la subscripción de compromisos internacionales, en las declaraciones públicas o en los planes de gobierno, los resultados finales tendrán a ser decepcionantes¹⁷⁵.

175 Otro ejemplo de Guatemala, el *Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032* elaborado por la Secretaría General de Planificación y Programación es un declaración de buenas intenciones cuando sostienen que “durante los próximos veinte años Guatemala se inscribirá en una lógica de desarrollo sostenible, buscando equilibrio entre el crecimiento económico, la reducción de las brechas y desigualdades sociales y el desarrollo rural y urbano sostenible...para el

Lo señalado en el párrafo anterior es consecuencia también del hecho que más que el signo ideológico (conservador o progresista) de los gobiernos de turno o la endémica escasez de recursos (dada la baja carga tributaria y la evasión fiscal), la baja inversión social de los gobiernos responde a la proliferación, en toda América Latina, de la verdadera patología social en que se ha convertido la corrupción, que es otra de las causas de la falta de eficacia del gasto público en materia social, pues la corrupción desvía grandes cantidades de fondos públicos hacia los bolsillos de funcionarios y empresarios inescrupulosos, carentes de ética cuya actividad delincinencial tiene rasgos comunes en todo el mundo ¹⁷⁶.

9. Modernidad Capitalista y Corrupción.

Los ODS relativos al desarrollo social y humano son los que más problemas tendrán para su cumplimiento porque las metas y sus respectivos indicadores no contemplan las asignaciones presupuestarias del gasto público. Por ejemplo, no se dice nada acerca de las proporciones en que los gobiernos deberían incrementar los porcentajes asignados en sus respectivos presupuestos al gasto social, que es indispensable para abatir en un 50% la pobreza de aquí al 2030. Es claro que en una negociación multilateral no se pueden tratar temas internos, pero entonces, si realmente el compromiso de cada gobierno con los ODS es serio en cada país se debería negociar con el poder económico para incrementar la carga tributaria, a fin de asignar mayores sumas al gasto social y controlar efectivamente a través de los mecanismos propios de cada nación, que tales fondos no se dilapiden en corrupción o malversación. ¹⁷⁷

mejoramiento de los medios de vida y la protección del medio ambiente y los recursos naturales” (SEGEPLAN: 2014, 16)

176 La corrupción es un verdadero cáncer del capitalismo y ha venido incrementándose a escala mundial facilitada por el fenómeno de la globalización que ha hecho proliferar el crimen transnacional organizado desde hace varios años. De esta suerte hay empresas – como la firma brasileña *Odebrecht* – que se han convertido en verdaderas “transnacionales de la corrupción” – como lo demuestra la serie televisiva brasileña *El Mecanismo* – que, por ejemplo, obtienen concesiones de obra pública vía la corrupción de altos funcionarios e incluso jefes de Estado. Según declaraciones del ex operador financiero de la firma, Rodrigo Tecla (detenido en España) al diario español *El País* (José María Irujo y Joaquín Gil, 29-VII-17) – *Odebrecht* habría sobornado a más de mil altos funcionarios para obtener cuantiosos contratos de obra pública (vía financiamiento electoral a potenciales candidatos ganadores, entre otros procedimientos) hasta un monto de 2,200 millones de euros a través de un pequeño banco (*Meinl Bank*) con sede en la isla caribeña de Antigua y Barbuda adquirido para ese fin por la transnacional brasileña mediante el pago un soborno de 3 millones de euros al primer ministro Gaston Browne. Este tipo de negocios es doblemente criminal, no sólo por incurrir en actos de corrupción sino porque los resultados son la construcción de infraestructuras de mala calidad y sobrevaloradas como ocurrió en Guatemala en un caso por el cual un ex ministro tiene orden de captura internacional. También el caso de los llamados *Panamá papers* puso al descubierto la enorme red de corrupción y lavado de dinero existente a escala mundial que – como afirma Moisés Naím – es paradójico que sean los *hackers* y no los mecanismos de vigilancia bancaria intergubernamentales quienes hayan puesto al descubierto “... cómo funciona el sistema financiero internacional que se esconde detrás de testaferros y empresas con dueños desconocidos así como los sofisticados instrumentos legales y financieros que sirven para lavar dinero o simplemente esconderlo y moverlo furtivamente (con fines de evasión fiscal)” (El Periódico, Guatemala, 3-VI-18 p.14). Otros casos significativos de corrupción de “alto nivel” son los de Guatemala en donde el presidente Otto Pérez y la vicepresidenta Baldetti se vieron obligados a renunciar en 2015 (están en prisión); Perú que provocó la renuncia del presidente Kuczynski y el caso *Gurtel* de España en el que estuvieron involucrados empresarios y políticos del partido oficial y que también condujo a la renuncia del presidente de gobierno Mariano Rajoy, ambos ocurridos en 2018.

177 Una declaración de la Asociación de Ingenieros sobre la situación de la infraestructura vial de

Hemos visto muy rápidamente lo que puede ocurrir con los ODS en materia social si no se toman medidas nacionales para evitar que su realización sea desvirtuada. Habría que tener presente que esto mismo puede ocurrir en países desarrollados, que también se han comprometido a cumplirlos pero que en la coyuntura actual, en países como los propios Estados Unidos en donde la administración Trump pues poderosos intereses corporativos le impusieron recortes de impuestos para los ricos, desregulación de las empresas mega-contaminadoras y rechazo de las políticas para combatir el calentamiento global. Trump se empeñó en cuestionar la democracia estadounidense en su empeño por convertirse en un dictador – como lo demostró el asalto al Capitolio en enero del 2020 – utilizando la corrupción, el cinismo y la mentira permanente como dice Jeffrey Sachs:

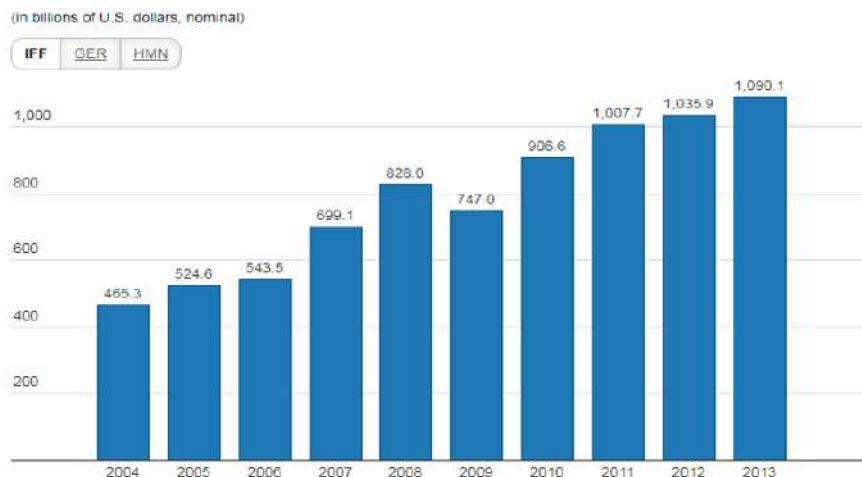
“Las políticas de Trump encarnan prioridades miserables que están ampliamente respaldadas por el Partido Republicano en el Congreso de los Estados Unidos: recortar los impuestos para los ricos a expensas de programas para ayudar a los pobres y a la clase trabajadora; aumentar el gasto militar a expensas de la diplomacia y permitir la destrucción del medio ambiente en nombre de la ‘desregulación’ (rechazando) las súplicas de los aliados de Estados Unidos para seguir combatiendo el calentamiento global, (sancionando) leyes que privan a más de 20 millones de personas de atención médica, (sirviendo) los intereses corporativos que pagan las cuentas de campaña... empresas como Exxon Mobil, Koch Industries, Continental Energy y otras compañías megas contaminadoras ya no necesitan hacer lobby porque Trump entregó las llaves... de la Agencia de Protección Ambiental y del Departamento de Energía. Gran parte del dinero corporativo se puede rastrear, el resto fluye de manera anónima como ‘dinero negro’ que evita el escrutinio público... Como documenta la periodista de investigación Jane Meyer la fuente más importante de dinero negro es el tándem de David y Charles Koch que heredaron Koch Industries, la empresa sumamente contaminante de su padre, un hombre cuyo historial de empresario incluía la construcción de una refinería de petróleo para el régimen nazi de Alemania. Los hermanos Koch, un patrimonio neto combinado de unos US\$ 100 millardos, han gastado sin reservas durante décadas para adueñarse del sistema político estadounidense, movilizándolo también otros intereses corporativos de derecha. En lo que respecta a la política tributaria y al cambio climático, el Partido Republicano está casi por completo en manos de los hermanos Koch y de sus compinches de la industria petrolera. Su objetivo inmoral es simple: recortar los impuestos corporativos y desregular el petróleo y el gas, sin importar las consecuencias para el planeta. Para alcanzar estas metas están dispuestas a dejar a millones de personas pobres sin cobertura médica y, mucho más chocante, a exponer a todo el planeta a un riesgo nefasto de calentamiento global. Su malicia es escalofriante pero real. Y Trump es su factótum.” (Sachs: 2017)

Entonces resulta que el fenómeno de la corrupción de altos funcionarios

Guatemala publicada por el Diario El Periódico (30 de julio del 2017 p.7) se dice lo siguiente: “Es necesario enfatizar que todos los problemas de la infraestructura del país, son debidos a la falta de ingeniería en la planificación, diseño, construcción, supervisión y mantenimiento de la misma que a su vez es consecuencia de la corrupción en el otorgamiento de contratos de obra pública a empresas de cartón que no se encuentran calificadas para construir infraestructura”. Esto se vio corroborado por la acusación de Fiscal General contra el ex ministro de Comunicaciones Alejandro Sinibaldi, actualmente en prisión..

del Estado y de empresas transnacionales, no es exclusividad de la corporación brasileña Odebrecht en América Latina, sino que ocurre también en los propios Estados Unidos con los hermanos Koch dueños de grandes industrias petroleras, que como denunciado por Sachs, pagan las cuentas de campaña, compran jueces y congresistas, manejaron las políticas ecológicas desde los departamentos y agencias federales encargados del medio ambiente, comercio exterior y energía. Esto hace evidente que el capitalismo neoliberal sin control (“salvaje”) está involucrándose con frecuencia cada vez mayor en actividades ilegales que han llevado al establecimiento de entidades especiales como el llamado Global Financial Integrity que se encarga de detectar flujos financieros ilegales, prácticas de subfacturación o adulteración de precios con miras de evasión fiscal, lavado de dinero, secreto bancario, paraísos fiscales, empresas de cartón, crimen transnacional organizado, financiamiento del terrorismo etcétera, lo cual evidencia que las organizaciones criminales transnacionales que se dedican a actividades delictivas son un fenómeno que no es reciente¹⁷⁸ y que incluye flujos financieros ilegales. La gráfica siguiente ilustra la forma como los flujos financieros ilegales provenientes de países en desarrollo se han incrementado de manera considerable en un lapso menor de una década:

178 Ya desde los años 90 Manuel Castells aseguraba que existía una conexión perversa gobiernos y criminalidad organizada de la siguiente manera: “El crimen es tan antiguo como la humanidad. Pero la delincuencia global, la creación de redes de organizaciones criminales poderosas y sus asociados en actividades compartidas en todo el planeta es un fenómeno nuevo que afecta profundamente a las economías, la política, la seguridad y, en última instancia, a las sociedades nacionales e internacionales ... Las economías y la política de muchos países ... no pueden entenderse sin considerar la dinámica de las redes criminales presentes en su funcionamiento diario. **La conexión flexible de estas actividades delictivas en las redes internacionales constituye una característica esencial de la nueva economía global y de la dinámica sociopolítica de la era de la información.** Existe un reconocimiento general de la importancia y la realidad de este fenómeno, y una gran cantidad de pruebas, principalmente de informes de periodistas bien documentados y conferencias de organizaciones internacionales. Sin embargo, el fenómeno es ignorado en gran medida por los científicos sociales, cuando se trata de comprender la economía y las sociedades, con el argumento de que los datos no son verdaderamente confiables y que el sensacionalismo contamina la interpretación. Me opongo a estos puntos de vista. Si un fenómeno es reconocido como una dimensión fundamental de nuestras sociedades, de hecho del nuevo sistema globalizado, debemos utilizar cualquier evidencia disponible para explorar la conexión entre estas actividades criminales y las sociedades y economías en general” (Castells:1998,167-168). Palabras premonitorias en realidad las escritas por Manuel Castells en aquellos años de “fin de milenio” porque la situación se ha recrudecido y agravado en tal forma que, solo en América Latina, varios expresidentes se encuentran en la cárcel (o próximos a estar en ella) de países como Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá, Perú, etc. aunque sabemos que en países como Francia el expresidente Sarkozy está sometido a juicio y lo mismo ocurre en Israel con Netanyahu, sin olvidar a Trump en los Estados Unidos. Las investigaciones de la Comisión Internacional (de Naciones Unidas) contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) demostraron de manera fidedigna la forma como el crimen organizado no solo había penetrado la cúpula de gobierno sino que incluso se apoderó del Estado con un procedimiento que la Comisión y la Fiscalía General denominaron de “cooptación del Estado” en Guatemala. Por eso – con la ayuda del corrupto Trump – un expresidente que resultó ser “corrupto y ladrón” expulsó del país a la CICIG en 2019.

Gráfica 3: Flujos financieros ilícitos de países en desarrollo: 2004-2013.

CRECIMIENTO DE LOS FLUJOS FINANCIEROS ILÍCITOS (CORRUPCIÓN Y LAVADO DE DINERO) PROVENIENTES DE PAÍSES EN DESARROLLO EN EL PERÍODO 2004-2013.

Fuente: Global Financial Integrity: <http://www.gfintegrity.org/issue/trade-mis invoicing/>

Aquí se puede entender con claridad las razones por las cuales desde perspectiva decolonial de Dussel (2020) o Grosfoguel (2016) se habla de la modernidad como un proyecto civilizatorio que va más allá del capitalismo en su búsqueda de la acumulación de capital a toda costa, tanto destruyendo la vida en su afán depredador de los “recursos naturales” como en el incremento de las actividades criminales ligadas a la corrupción, el tráfico de drogas y de personas, el racismo, sexismo y machismo entre otros fenómenos deleznable que caracterizan la naturaleza de un “capitalismo salvaje” que está debilitando la democracia y el estado de derecho en todo el mundo. Yel “crecimiento” – panacea del desarrollo – es parte de semejante “modelo económico” y por eso mismo no solo es insostenible sino que resulta incompatible con el crecimiento sostenido que se menciona en los ODS. ¿Es suficiente pedir que sea inclusivo socialmente para darle un carácter distinto? Es evidente que para mantener un “crecimiento sostenido” la mercadotecnia busca hacer creer a los consumidores (vía publicidad) que “la felicidad” consiste en ir de compras para adquirir las últimas novedades de la moda, diseños o innovaciones tecnológicas, cuando en realidad se trata de mantener funcionando una industria incrementar las utilidades del capital (y los réditos de los accionistas de las empresas), pero que esto es algo que no tiene nada que ver con la satisfacción de las necesidades humanas conforme a la matriz expuesta en este libro. Además, los planes de obsolescencia de la producción tienen contemplada una durabilidad promedio cuyos lapsos son lo suficientemente cortos como para asegurarse que los productos nuevos que salen periódicamente al mercado sean vendidos, fomentando así la insostenibilidad en el largo plazo, el desperdicio de productos que no se venden o que todavía podrían seguir siendo utilizados, el aumento de desechos tóxicos y esa “cultura del descarte”, que el Papa Francisco critica duramente en su Encíclica

Laudato Si' (2015) no solo por insostenible sino por fomentar el consumismo, cuyos rasgos psicopatológicos son cada vez más notorios en la población.

Además, hay que recordar que una de las metas de los ODS es mantener un crecimiento anual de “por lo menos” un 7% del PIB en los países “menos adelantados”. Aparte del hecho que es poco realista esperar un crecimiento tan alto después de la pandemia del 2020, la cuestión nodal que debe ponerse en tela de juicio es el crecimiento en sí mismo, no solo por oponerse a las nuevas perspectivas del decrecimiento (Latouche:2009) o la economía circular (Raworth:2017) (UE:2020) sino que no toma en consideración la capacidad del planeta para sostener a la población que no solo se perjudica al entorno ambiental con desechos y residuos generados por la actividad industrial, sino que además, si se continúa transgrediendo las fronteras planetarias (Sachs: 2015) lo que está en juego nuestra propia extinción (Lovelock:2009) (Ward: 2017).

Por otra parte, como los ODS proponen “lograr el pleno empleo productivo” se requiere un cambio radical en las políticas públicas pues habría que encontrar formas de producción y consumo que se aparten del crecimiento ilimitado y del consumismo, como ocurre con las nuevas modalidades de producción destinadas a la fabricación de bienes de alta durabilidad como lo están haciendo empresas conscientes de su responsabilidad social y ecológica. Se busca producir bienes de mayor durabilidad consumiendo lo necesario, abandonando pautas de comportamiento que no responden realmente a las necesidades humanas. Este cambio paradigmático requiere también, para poder cumplir los compromisos de desarrollo sostenible en materia de cambio climático, la conservación de océanos y ecosistemas libre de contaminación deteniendo la pérdida de biodiversidad. Combatir el cambio climático implica descarbonizar la energía substituyendo los combustibles fósiles por fuentes renovables de energía. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, supone disminuir las toneladas de plástico que se arrojan a ellos. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación y la degradación de los suelos deteniendo la pérdida de biodiversidad, disminuir la deforestación y el uso de fertilizantes químicos en agricultura, deteniendo totalmente los contaminantes persistentes como el DDT. Son estos los grandes retos que implica el cumplimiento de la Agenda 2030. De lo contrario la posibilidad de un colapso de la especie como consecuencia del cambio climático, que ya en el pasado ocurrió con los mayas clásicos, los colonos noruegos de Groenlandia o los habitantes de la isla de Pascua (Diamond: 2017) constituye una amenaza verosímil de extinción de homo sapiens.

Capítulo VI

INTEGRACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GEOPOLÍTICA

La paz mundial no puede salvaguardarse sin un esfuerzo creador equiparable a los peligros que la amenazan. La contribución que una Europa organizada y viva puede aportar a la civilización es indispensable para el mantenimiento de relaciones pacíficas. Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho. La agrupación de las naciones europeas exige que la oposición secular entre Francia y Alemania quede superada...

Robert Schuman

En política lo importante no es tener la razón sino que los otros acepten que se está en lo cierto. Solo se triunfa se colocando las velas en la dirección en la que sopla el viento...

Konrad Adenauer

El desarrollo económico es transversal porque atraviesa la relación con la naturaleza y entre nosotros. La gran transición económica debe entenderse como el medio para una vida vibrante, una sociedad armónica en donde prevalezca el desarrollo cualitativo, no cuantitativo. La innovación continuará siendo importante en la era post-materialista, pero ésta nueva economía, cualquiera que sea su nombre, será post-capitalista en la medida que las ganancias materiales y la acumulación de capital no tendrán más la primacía. En algunos países esto se logrará a través de controles de gobierno, en otros en la descentralización o incluso en la propiedad social y el control por los trabajadores.

Paul Raskin

1. Introducción.

No cabe duda que la teoría de la integración es eurocéntrica en la medida que el proceso de integración europeo es tanto su principal fuente de inspiración como el modelo que mejor éxito ha tenido en el mundo. Sin embargo, como la transmodernidad significa ir más allá de la modernidad sin cuestionar lo que ésta ha podido traer de positivo, como ocurre con los derechos humanos, el estado de derecho o la tecnología informática que – también sin duda – son logros del progreso humano que deben conservarse y están llamados a perfeccionarse en el futuro, algo parecido podemos decir de los procesos de integración regional que, por supuesto, consideramos como altamente positivos y llamados a consolidarse y mejorarse, sobretodo porque, como ya se ha dicho, constituyen la mejor opción para salir de la decadencia del sistema de Westfalia, absolutamente obsoleto no solo porque se opone a la movilidad humana sino porque los territorios han dejado ya de ser la principal preocupación de una geopolítica transformada en geoeconomía por los mercados mundiales y la globalización. Pero además la transmodernidad está llamada también a superar al capitalismo, el cual, como señala adecuadamente Paul Raskin en el acápite de arriba “la innovación continuará siendo importante en la era postmaterialista pero esta nueva economía, cualquiera que sea su nombre, será post-capitalista en la medida que las ganancias materiales y la acumulación de capital no tendrán más la primacía” (Raskin: 2002-54-55). Y si ya la Unión Europea se encuentra empeñada “oficialmente” (está por verse cuanto pueden lograr en ésta década) en la economía circular inspirada en Boulding y en los aportes de economistas como Kate Raworth, a pesar de las observaciones críticas que haremos en este capítulo y que se verán a continuación, bien vale otorgarles el beneficio de la duda, que por el bien de la humanidad esperemos que pronto se transforme en certeza.

2. Regionalización, Integración.

Si bien se trata de conceptos que aluden a realidades distintas, la integración se encuentra estrechamente ligada a la cuestión de la regionalización en la medida que los procesos de integración generalmente se manifiestan entre estados que tienen contigüidad geográfica, de manera que dicha cercanía espacial es un factor de primordial importancia en las decisiones de gobierno que inician y mantienen dichos procesos, porque a su vez conlleva la posibilidad de hablar genéricamente de integración europea, centroamericana, del cono sur, del sudeste asiático o del África occidental. Sin embargo, hay que diferenciar la integración regional o regionalismo – en tanto que proceso formal conducido por los Estados – del concepto de regionalización que alude a realidades de hecho, es más amplio y se refiere al aumento de la interdependencia que se crea entre los países de una región geográfica por lo que se trata de un proceso informal por el cual se incrementan los flujos de intercambio entre un conjunto de países territorialmente contiguos y cuyo motor principal no reside en el Estado, sino en el mercado y, secundariamente, en la sociedad civil como afirma Andrés Malamud (2011).

En todo caso, dado que la integración de América Latina será uno de los principales puntos de nuestra atención en este capítulo, hay que tener presente

que dicha integración ha sido el propósito u objetivo declarado de los gobernantes, pero es evidente que los intentos de integración tanto subregionales, como los centroamericanos, o del subcontinente han dejado mucho que desear hasta ahora precisamente porque ninguno de los experimentos realizados hasta la fecha se ha propuesto compartir soberanía estableciendo instituciones supranacionales como si lo ha sabido hacer la Unión Europea lo cual, desde nuestro punto de vista, es una de las causas – además del relato ideológico neoliberal que prevalece en la mentalidad de las oligarquías nacionales – de que haya sido imposible impulsar procesos de desarrollo sostenible. Los “soberanismos” nacionalistas y la ausencia de una perspectiva cosmopolita son responsables en buena medida de tal situación, como veremos en la última parte de este capítulo dedicada a la cuestión geopolítica porque si bien dicha problemática tiene que ver con la *realpolitik* – que nunca ha estado ausente del gran escenario mundial como lo podremos constatar en nuestra descripción sobre las pugnas geopolíticas de las grandes potencias como Estados Unidos, Rusia y China – en el caso de América Latina esto tiene que ver con las pequeñas disputas territoriales heredadas de la era colonial y no, por supuesto, con el gran escenario geopolítico mundial¹⁷⁹. Por ello nos referimos puntualmente a algunos casos de delimitación de frontera marítima que son útiles porque nos permiten verificar el importante papel que juegan las instituciones de Naciones Unidas – como la Corte Internacional de Justicia – en la resolución de conflictos al igual que, en ciertas ocasiones, una mediación como la llevada a cabo por el Vaticano en el conflicto por las islas del canal del Beagle. En consecuencia, sea por razones de “geopolítica”, sea porque siempre hay un cierto “nacionalismo” subyacente en la política exterior de los países de América Latina desde nuestro punto de vista los experimentos latinonoamericanos más que procesos de integración deberían llamarse de “regionalización”, aunque atendiendo a la amplia utilización del término “integración” seguiremos empleando el mismo en estas páginas independientemente de si nos referimos a la UE o a cualquiera de los procesos en marcha tanto en el cono sur como en centroamérica.

179 Lo cuál no ha impedido que ciertos conflictos particulares (como el de Guatemala en 1954, el de los países centroamericanos en los años 70 y 80 del siglo pasado, el Chile de Allende e incluso la Venezuela de Chávez y Maduro) no se hayan querido ver, de manera forzada y poco cuidadosa del análisis de los factores endógenos, desde esa gran óptica geopolítica mundial. A nuestro juicio solo el caso de la crisis de los misiles en Cuba (1962) fue correctamente ubicado dentro del gran juego geopolítico propio del escenario bipolar de la guerra fría. Sin embargo, el mismo hecho que Cuba haya sido “dejada en paz” con posteridad reafirma nuestro punto de vista, y también permite explicar que otros casos (el Brasil de Lula, la Bolivia de Evo Morales, el Ecuador de Rafael Correa, el Uruguay del Frente Amplio, la Argentina de los Kirchner) respondan a dinámicas socio-políticas esencialmente internas como también lo ha sido el Chile post-Pinochet, México desde que el PRI perdió su hegemonía y tanto Perú como Paraguay tienen procesos de una lógica interna incontestable. Por consiguiente, nos parece que tanto el marxismo como la “teoría de la dependencia” tienen limitaciones evidentes para explicar los procesos histórico sociales latinoamericano y que es mucho más apropiado utilizar las categorías del pensamiento decolonial de intelectuales como el argentino-norteamericano Walter Dussel (2016) así como la producción intelectual del campo de la filosofía latinoamericana en la cual destacan pensadores como Edmundo O’Gorman, Rodolfo Kusch, Leopoldo Zea o Enrique Dussel. Mignolo además ha hecho contribuciones en el campo de la historia al renacimiento europeo de los siglos XV y XVI tuvo una cara que ha sido olvidada e invisibilizada que es la que se refiere a la colonización y problemas como el del “pensamiento fronterizo”, “colonialidad del ser”, “diferencia colonial” que han sido estudiados en el marco de las relaciones de la modernidad con la colonialidad por personas como Aníbal Quijano, Arturo Escobar, Edgardo Lander y, de nuevo, Enrique Dussel.

3. Teoría y Realidad en la Integración Latinoamericana.

Para Olivier Dabène (2012) lo que se ha tenido en esta parte del mundo son “olas de integración” cada una con sus peculiaridades propias pero que, después del fallido intento de la integración por sustitución de importaciones que promovió Raúl Prebisch y la CEPAL durante los años 50 y 60 lo más lejos que han llegado la segunda y la tercera olas en la integración económica (de los años 70 a los 90) fue al establecimiento, con dificultades, de zonas de libre comercio en subregiones como Centroamérica, la región andina o el cono sur no pudiendo avanzar hacia el establecimiento de una Unión Aduanera, un Mercado Común y menos aún al de una Unión Monetaria que para teóricos como Bela Balassa son requisitos indispensables de toda integración económica¹⁸⁰. En cuanto a la integración política y social, aunque la cuarta ola de integración haya ido en esa dirección, careciendo de base de sustentación en la economía y atrapada por la “trampa de la soberanía” (como la llama Dabène) tampoco ha podido llegar muy lejos, y aunque el SICA o la UNASUR deberían seguir haciendo esfuerzos por continuar los procesos integracionistas la realidad es que los bloqueos existentes tanto en Centro América (por el autoritarismo de la Nicaragua de Daniel Ortega) como en América del Sur (por la catastrófica situación venezolana y la llegada al poder en Brasil del anti-integracionista Bolsonaro) no auguran ningún avance substantivo ni siquiera en el mediano plazo.

En todo caso – y conforme a la teoría – si la integración consiste en un proceso por medio del cual los Estados voluntariamente se relacionan con los países vecinos aceptando disminuir el ámbito de su soberanía la idea es que la pérdida de atributos fácticos de soberanía permita a los países involucrados adquirir nuevas técnicas para resolver conjuntamente sus conflictos. Esto debe hacerse en forma simultánea al establecimiento de instituciones comunes que sean capaces de tomar decisiones vinculantes para todos los miembros de manera que lo fundamental es esto último ya que como dice Malamud el mayor flujo comercial, el fomento del contacto entre las elites, la facilitación de los encuentros o comunicaciones de las personas a través de las fronteras nacionales o la invención de símbolos que representan una identidad común facilitan la integración, pero no son su equivalente (Malamud: 2011, 220- 221).

En todo caso, lo que interesa constatar es que, como ninguno de los procesos que se han dado en la región latinoamericana (o en la subregión centroamericana) se ha caracterizado por la “pérdida de atributos fácticos de la soberanía”, tampoco avances substantivos en la integración económica y menos aún en la social o política que sean comparables con el proceso integracionista europeo. Por supuesto, estamos

180 Aunque hay muchas críticas a su teoría, según Bela Balassa (1961) la integración económica tiene cuatro etapas: 1) la *zona de libre comercio*, un ámbito territorial en el cual los productos de cualquier país miembro pueden entrar a otros sin pagar aranceles, como si fueran vendidos en cualquier lugar del país de origen; 2) la *unión aduanera* que establece un arancel que pagarán por los productos provenientes de terceros países; ello implica que los Estados miembros forman una sola entidad en el ámbito del comercio internacional; 3) el *mercado común*, unión aduanera a la que se agrega la libre movilidad del capital y del trabajo, es decir de los trabajadores a la ya existente movilidad de bienes y (eventualmente) servicios. Estos avances requieren de la adopción de políticas comerciales comunes, de la coordinación de las políticas macroeconómicas y de la armonización de las legislaciones nacionales) y 4) la *unión económica* que consiste en la adopción de una moneda y política monetaria únicas como es el caso de la zona Euro al interior de la UE.

conscientes del debate académico en torno a la incomparabilidad de los procesos que se dan en las distintas regiones del mundo, pero nos parece que en todo caso esta incomparabilidad debería aplicarse a la regionalización y no a la integración propiamente dicha¹⁸¹. A nuestro juicio los parámetros de Balassa son adecuados para hacer una diferencia entre integración económica y arreglos de libre comercio o de otro tipo que si bien pueden preparar el camino de una integración futura (es lo que ocurre con el Mercosur o con la Alianza del Pacífico) y que todos estos entendimientos entre países de una misma región geográfica son útiles la verdadera integración debe transcurrir también por el camino social y político como se ha logrado hacer en Europa.

En todo caso, tanto autores como Hettne (2002), Serbin (2012), Sanahuja (2012), Aguilera (2015) o Dabène (2012) están de acuerdo para referirse a una primera etapa (o primera ola) de los intentos de llevar a cabo procesos de integración que se caracterizó por la influencia recibida del pensamiento de Raúl Prebisch y de la CEPAL en los años 50/60 caracterizada por un regionalismo de tipo proteccionista al interior del bloque que buscaba substituir importaciones creando una industria nacional destinada a los mercados internos de cada país, sin perjuicio de promover el “libre comercio” al interior de los países que formaban parte de los distintos esquemas que se pusieron en marcha, y que fueron, principalmente, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Pacto Andino y el Mercado Común Centroamericano (MCCA).

Con posterioridad a la etapa cepalina se produce en los años 80/90 del siglo pasado un período que – utilizando un concepto propuesto paradójicamente por la misma CEPAL – se llamó de “regionalismo abierto”, el cual desde un inicio estuvo bajo la influencia del neoliberalismo que dominó la escena mundial desde esos años, todo ello en el contexto de un incremento del proceso de globalización, especialmente al fin de la guerra fría en 1989 con el colapso del bloque comunista y su posterior integración al capitalismo occidental¹⁸². Como la ideología que orienta el período es la neoliberal – recordemos que son los años de Reagan y de Thatcher la doctrina aplicada fue el consenso de Washington, cuyos sacrosantos principios (liberalización, privatización, estabilización) no se ponen en tela de juicio y los gobiernos los aplican bajo la atenta vigilancia del FMI y del Banco Mundial.

181 Por ejemplo, Hettne sostiene que “Es entendible que el caso más avanzado de la integración económica, el europeo, se emplee como paradigma frente a otras regiones, pero a la luz de los actuales experimentos regionales es más importante mirar sin prejuicios la formación de una región en cualquier lugar del mundo y justipreciar las peculiaridades del entorno. Además, llegó el momento de dar entrada a una teorización del nuevo regionalismo basada en estudios comparativos y en las teorías postestructuralistas”. Hettne, Bjorn: *El nuevo regionalismo y el retorno a lo político*, in Revista de Comercio Exterior, México, Vol.52, No.11, noviembre 2002, p.956

182 La globalización no responde a ninguna conjura malévola de la elites del capitalismo mundial sino que se trata de un proceso iniciado desde el siglo XVI con los grandes descubrimientos geográficos por los europeos, pero la caída del muro de Berlín y el colapso del comunismo, al dar lugar a la absorción de toda esa inmensa área geográfica por la economía mundial capitalista (recordemos que China, a pesar de estar gobernada por un partido comunista también inicia sus reformas económicas para insertarse en el capitalismo mundial durante la década de los 80) obviamente provoca el incremento del proceso globalizador que se ve acompañado en esos años por el auge de las nuevas tecnologías de la información (internet, telefonía celular), de las facilidades de transporte aéreo y marítimo y en general de la interconectividad e interdependencia de personas y países en todo el mundo.

Entonces si bien Washington acepta el regionalismo no lo hace para promover la integración sino para obligar a los Estados de la región a “insertarse” en los mercados mundiales que son manejados por las grandes empresas transnacionales, es decir, en la globalización hegemónica como la llama Santos (2012). Dada la naturaleza “abierta” de este tipo de regionalismo, la prioridad se asigna a los mercados externos y, de nuevo, a la exportación de commodities (las “ventajas comparativas”), las industrias nacionales desprotegidas (que no son competitivas ante las grandes corporaciones transnacionales) ceden el campo a las importaciones del exterior, el mercado interno deja de tener importancia (aumenta la desigualdad, el desempleo y la pobreza) y el leitmotiv de la actividad económica es de nuevo la inversión extranjera, la competitividad, el “derrame” (trickle down) como fuente potencial de un empleo masivo (que nunca llegó) y las grandes empresas transnacionales que demandan la desregulación y lo que ellos llamaron la “flexibilización laboral” para dejar operar “la mano invisible del mercado” todo lo cual condujo al abandono de las políticas de industrialización promovidas por el modelo cepalino original. Naturalmente las políticas de integración social o política brillan por su ausencia durante todo este período que difícilmente pueden realmente calificarse como “oleada de integración” pero que por haberse practicado en un marco regional las hemos incluido en esta periodización¹⁸³.

La ola neoliberal dura casi hasta fin de siglo en el terreno de la integración, cuando el ascenso al poder por vía electoral de una serie de gobiernos con tendencia de izquierda (el PT de Lula en Brasil, el Frente Amplio en Uruguay, el peronismo de los Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Hugo Chávez en Venezuela y la coalición de partidos democráticos en Chile) comienza a dar lugar a cambios significativos en la política exterior sobre el tema de la integración. Se produce entonces una proliferación de iniciativas para dar una orientación más política que comercial a los procesos de integración, iniciativas que van desde el ALBA de los venezolanos hasta UNASUR de Brasil pasando por la más reciente transformación del antiguo Grupo de Río en la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC). Tales acciones colocan las bases para una reorientación general de las políticas nacionales hacia la problemática social y, en términos generales ponen énfasis en el desarrollo nacional hacia adentro en lugar de la orientación hacia afuera que predomina en la etapa de regionalismo abierto. A esta nueva ola de esfuerzos por la integración regional otros investigadores la han llamado “postliberal” (Sanahuja, 2012) aún cuando la misma no ha dado los resultados esperados en el terreno social y político en parte debido a las divergencias que en su momento tuvieron los dos actores estatales más activos en su promoción (Brasil y Venezuela) y a que ninguno de los países latinoamericanos ha querido compartir soberanía avanzando hacia la construcción de instituciones supranacionales. En este sentido América Latina estaría enfrentando no un dilema sino un “trilema” que opone al Estado Nación y la defensa de su soberanía con

183 Es durante este período que se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA por sus siglas en inglés) que suscribieron México, Estados Unidos y Canadá en 1994. Es también en estos años que Washington promovió la suscripción de un tratado de libre comercio con la región entera pero el intento no prosperó. En su lugar Washington optó entonces por la firma de tratados bilaterales con distintos países como Colombia, Perú, Chile y otros como el firmado con Centroamérica y la República Dominicana (DR CAFTA) ya en la década siguiente.

las aspiraciones a una integración regional eficaz lo que también chocaría con la búsqueda de una mayor autonomía en el plano internacional (ante EEUU). Por ello las iniciativas del ALBA y de UNASUR, que se inscriben en el contexto de la búsqueda de autonomía frente a Washington, tendrían –según Sanahuja– las siguientes características:

“...a) Ambas expresan un ‘retorno de la política’ en las relaciones exteriores y las políticas de desarrollo, con una menor atención a la agenda comercial y de liberalización económica que ha dominado ambas políticas en los últimos años, lo que no es ajeno a la llegada al poder de distintos gobiernos de izquierda, sus discursos nacionalistas y los intentos de Brasil y Venezuela de ejercer su liderazgo en la región. b) También expresan el retorno de la ‘agenda de desarrollo’, inscrita en el marco más amplio del ‘post-consenso de Washington’. Esto implica políticas que intentan distanciarse del neoliberalismo, del regionalismo abierto y su enfoque en la liberalización comercial; c) ambos expresan el ‘retorno del Estado’ a la política, particularmente, en las relaciones externas y el desarrollo económico y social. Esto significa un mayor rol de los actores estatales en un mercado frente al predominio de los actores privados y las fuerzas del mercado del modelo del Regionalismo Abierto; d) la búsqueda de mayor autonomía frente al mercado, en el campo de la política de desarrollo y frente a la política exterior de Estados Unidos, es también una meta explícita del ‘regionalismo post-liberal’. Esto ha dado una apariencia de agenda renovada en temas como la paz, la seguridad, la defensa, la gestión de crisis y la coordinación de política exterior; e) existe un énfasis mayor en la agenda ‘positiva’ de la integración, centrada en la creación de instituciones y políticas comunes y en una cooperación más intensa en ámbitos no comerciales. Esto implica una agenda activa de cooperación sur-sur al interior de la región y la emergencia de nuevas y crecientes preocupaciones en los ‘cuellos de botella’ del desarrollo como la falta de infraestructura regional, con el objetivo de mejorar la articulación de los mercados regionales y, al mismo tiempo, facilitar el acceso a mercados externos; g) creciente atención a los temas sociales y a la reducción de las asimetrías al desarrollo, vinculando integración regional con reducción de la pobreza y la desigualdad, en un contexto político en el que la justicia social ha adquirido un nuevo y mayor peso en la agenda política de la región. h) la búsqueda de fórmulas para promover una mayor participación de actores no estatales y la legitimación social de los procesos de integración” (Sanahuja: 2012, 32-33).

Pero volviendo a los planteamientos de Dabène, para él uno de los mayores logros de esta cuarta ola (lo que Sanahuja llama el período post liberal) tienen que ver con la fundación de UNASUR¹⁸⁴ que sobresale gracias a su pragmatismo y flexibilidad institucional. De modo que esta cuarta ola, aunque sea postliberal y con predominio de la intervención política de los gobiernos, no se opone a los esquemas que se hayan podido construir bajo la influencia ideológica del neoliberalismo y por tanto busca atraer bajo su esfera de influencia a los países del antiguo Pacto Andino al igual que a los del MERCOSUR, al mismo tiempo que se busca poner en marcha una buena cantidad de iniciativas en el terreno económico social e incluso de seguridad (como el establecimiento del Consejo Sudamericano de Defensa).

Además, Dabène sostiene que también existe un cambio notable hacia un

184 El proyecto alternativo, el ALBA de Chávez (aunque nunca se haya presentado como tal) en realidad fue siempre un instrumento de la política exterior venezolana y, salvo algunos programas tipo Petrocaribe nunca llegó a concretar institucionalidad alguna.

paradigma neodesarrollista (o neoestructuralista) aunque lo más significativo parece ser que todo este proceso se haya producido sin influencia de actores externos a la región, a diferencia de la segunda y tercera olas que estuvieron influenciadas totalmente por el washington consensus y por Estados Unidos, mientras que durante la primera década de este siglo el proceso estuvo conducido principalmente por Brasil. Sin embargo, muy en sintonía con las ideas del trilema de Sanahuja, para Dabene el peor problema de esta última ola de la integración es la llamada “trampa de la soberanía”, porque desde su perspectiva:

“Lo que muestran estos veinte años de historia es que la izquierda claramente introdujo un cambio de paradigma en materia de integración regional. Sus componentes son defensivos, alegando que la integración debe proteger a América Latina de las amenazas imperialistas, y proactivos, resucitando algunos elementos de la doctrina de la CEPAL y visualizando una integración institucionalizada más profunda. Tres países insertaron esta renovada concepción de la integración regional en su nueva constitución: Venezuela en 1999; Ecuador en 2008 y Bolivia en 2009. Solo por mencionar algunos ejemplos, la constitución venezolana de 1999 incluye un artículo (153) que establece los objetivos de crear una “comunidad de naciones” y “otorgar a organismos supranacionales, mediante tratados el ejercicio de competencias para lograr la integración regional”. La ecuatoriana es probablemente la más “integracionista” de todas las constituciones latinoamericanas. También apunta a promover la integración regional en una amplia gama de temas (economía, medio ambiente, derecho, cultura, identidad...) y también menciona la posible creación de órganos supranacionales, y la incursión en la integración profunda que también menciona la constitución boliviana. Estas constituciones, así como las reflexiones del Foro de Sao Paulo, parecen estar atrapadas en un doble vínculo. Por un lado, existe un atractivo innegable por la integración supranacional. Pero, por otro lado, la integración regional es defensiva, impulsada por la preocupación por las amenazas imperialistas. La última estimula una insistencia en la soberanía, mientras que la primera requiere ceder o poner en común la soberanía. Es cierto que esta concepción izquierdista de la integración regional implica una defensa colectiva de la soberanía, mientras que al mismo tiempo obliga a los países individuales a ceder la soberanía. Sin embargo, afirmo que los gobiernos de izquierda en los últimos quince años no han abordado estas contradicciones adecuadamente, fueron atrapados en la trampa de la soberanía. (Dabène:2012, 18-19).

En otras palabras, a sabiendas que el tipo de integración postliberal o de la “cuarta ola”, por tener un profundo contenido político social, debería enfrentarse a la oposición de Estados Unidos (y de los sectores conservadores de los propios países involucrados que ya lograron recuperar el control de los gobiernos en Brasil y Argentina) es explicable que se opte por una política que conlleva una especie de “defensa colectiva de la soberanía” postergando la integración supranacional a pesar de su innegable atractivo¹⁸⁵ que es en lo que consistiría lo que Dabène llama la trampa de la soberanía.

No obstante, e independientemente de los juicios de valor que se puedan hacer sobre los resultados obtenidos por la introducción de esta nueva agenda política para la integración en aquellos países que se identificaron con ella, lo que es

185 Así se explicaría, por ejemplo, que el artículo 153 de la constitución venezolana establezca como uno de los objetivos nacionales la creación de instituciones supranacionales de integración para cuya realización, por supuesto, ni el gobierno de Chávez ni el de Maduro hicieron absolutamente nada.

indudable es que ante la imposibilidad de dar solución simultánea a los tres aspectos del “trilema” habría que reconocer que si los Estados han optado por dar prioridad a la soberanía nacional frente a cualquier arreglo en el campo de la integración que pudiese haber implicado la creación de instituciones con autoridad supranacional es porque las condiciones para una política destinada a compartir soberanía aún no están dadas, y no han madurado como lo demuestran las involuciones de Brasil, Argentina y las todavía peores catástrofes políticas de Venezuela y Nicaragua. De manera que el Secretariado de UNASUR, con sede en Quito ha quedado inservible y carece siquiera de la apariencia de una institución con aspiraciones hacia el establecimiento de un orden supranacional como ocurre con la UE en Bruselas¹⁸⁶.

En cuanto a aquellos países apertura en cuanto al libre comercio como Perú, Colombia, México y Chile con la Alianza del Pacífico esto nos parece una clara manifestación de que el regionalismo sigue teniendo cierta importancia, mientras que en Centro América el gobierno autoritario de Ortega en Nicaragua ha sido más bien un obstáculo permanente mientras que países como El Salvador (en donde está la sede del SICA) el FMLN nunca manifestó ningún genuino interés en profundizar la integración. En realidad todos los países han dado prioridad política a las exportaciones a EE.UU en el marco del tratado de libre comercio firmado con ese país (el DR CAFTA) a pesar de que el comercio intrarregional es la segunda fuente de intercambios comerciales. Por otro lado, como la principal fuente de ingreso de divisas para los tres países de lo que se ha venido llamando el “triángulo norte” por los norteamericanos (Guatemala, El Salvador y Honduras) son las remesas de los trabajadores emigrados a EE.UU los trabajadores emigrados están subsidiando el consumo en esos países y manteniendo a flote las economías¹⁸⁷ cuya crisis se ha agravado con la pandemia del COVID-19 en 2020. A pesar de ello los gobiernos hacen muy poco para proteger a sus connacionales y los países de tránsito (como México) tienen gobiernos cómplices de los carteles del narcotráfico que de cuando en cuando realizan matanzas de los transmigrantes¹⁸⁸

186 Estamos conscientes que existe un debate académico en torno a ésta problemática y que hay quienes sostienen que no hay cesión de soberanía ni siquiera en las instituciones de la Unión Europea, que lo que existe son políticas comunes que significan arreglos de gestión de alguna soberanía pero no son realmente ninguna cesión. Para Rubén Nájera un análisis objetivo de lo que sucede en la UE estaría mostrando un esquema no muy diferente del regionalismo flexible y multidimensional del Sudeste Asiático (comunicación personal, 2017) lo cual implica que la integración ha dejado de ser una forma de avanzar hacia Estados más grandes como la confederación estilo suizo que ha sido propuesta por Joschka Fisher para la UE siendo solo una forma de estrechar alianzas en asuntos estratégicos y de generar “asociaciones oportunistas” como dice Nájera.

187 Sólo en Guatemala, según datos del Banco de Guatemala en 2016 ingresaron al país US\$ 7,159,967 millones de remesas con un crecimiento anual de 13.9% respecto al 2015 mientras que el segundo rubro de exportaciones (los textiles de maquila) generan poco más de un millardo. Estas remesas aumentaron a más de 11 millardos para el 2020 (a pesar de la pandemia) y según noticia de El Periódico (9 de enero 2021) la Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport) “la caída en 2020 que tendrán las ventas al exterior será de 1.4 por ciento lograndouna cifra de 11.03 millardos. Este monto sería por primera ocasión menor a las remesas que envían los migrantes a sus familiares en el país, que alcanzaron US\$ 11.3 millardos” (en 2020). Por cierto, 11.3 millardos es casi un 14% del PIB y supera al monto total del presupuesto del Estado para ese año.

188 Como ocurrió, por ejemplo, en enero de 2021 en que policías del estado de Tamaulipas en México ejecutaron a 11 migrantes guatemaltecos del municipio de Comitancillo. En México, a diferencia de Colombia y otros países, los grandes capos del tráfico de drogas se encuentran en el “sector público” y tienen complicidades del más alto nivel incluso en Estados Unidos. En 2020 un exsecretario de la Defensa de México, el general Cienfuegos, a pesar de haber sido capturado por la DEA en

México por su parte, a pesar de que la orientación de los gobiernos del PRI – que gobernó al país durante más de 70 años – fue siempre “nacionalista” y de desconfianza hacia el norte, a principios de la década de los 90 con la llegada al poder del neoliberal Salinas de Gortari dio un giro radical a la derecha suscribiendo el tratado de libre comercio con Canadá y Estados Unidos (NAFTA) tratado que, sin embargo, el mismo que Trump obligó a renegociar durante su retrógrada administración. Hay que recordar también que Brasil en su momento apoyó los procesos de integración y no solo del cono sur (con la creación de UNASUR) sino de toda América Latina cuando se convocó a la primera cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), que se reunió en Salvador (Bahía) el 16 y 17 de diciembre de 2008. El propósito de esta Cumbre fue impulsar la articulación de los procesos de integración y desarrollo frente a retos tales como la crisis financiera que ese mismo año había desatado Wall Street en todo el mundo, la problemática energética de la región, la cuestión de la seguridad alimentaria y los temas del cambio climático, entre otros. Pero el principal mérito de CALC fue poner la semilla para la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC, que incluye a los 33 estados soberanos de la región) la cual se asentó sobre las bases dejadas por el extinto Grupo de Río, el cual existía desde la década de los 80 cuando como un resultado positivo de la mediación del Grupo Contadora (México, Colombia, Venezuela y Panamá) se creó el Grupo de Apoyo (integrado por Brasil, Argentina, Uruguay y Perú) que se transformó posteriormente en el Grupo de Río (al que pertenecían todos los países de la región) que se convirtió en un mecanismo de concertación y coordinación de la política exterior latinoamericana en el ámbito multilateral.¹⁸⁹

En cuanto al CELAC, es también un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política de los 33 estados latinoamericanos para avanzar en el proceso gradual de integración regional, buscando equilibrar la unidad y la diversidad de los 600 millones de habitantes de la región como dicen sus publicaciones oficiales en las cuales se afirma que:

“Desde su puesta en marcha, en diciembre de 2011, la CELAC ha contribuido a profundizar el diálogo respetuoso entre todos los países de la región, en temas como el desarrollo social, la educación, el desarme nuclear, la agricultura familiar, la cultura, las finanzas, la energía y el medio ambiente. Asimismo, la CELAC ha promovido que América Latina y el Caribe se asuma a sí misma como una

territorio americano fue prontamente liberado por órdenes de Trump, devuelto a México y en su país exonerado de todo cargo.

189 El Grupo de Río surge entonces de esa búsqueda de reafirmación de la autonomía de los Estados latinoamericanos frente a Estados Unidos. En cuando a los orígenes del CELAC, la Cumbre de la Unidad (III cumbre CALC) celebrada en Cancún en febrero del 2010 aprobó la Declaración de Cancún, cuyos puntos resolutiveos apuntan hacia la creación de un ente como la CELAC, cuando en su punto 4 señala la necesidad de impulsar una agenda integrada, con base en el patrimonio del Grupo de Río y los acuerdos de la CALC, así como de los mecanismos y agrupaciones de integración, cooperación y concertación ya existentes, que constituyen todos, de conjunto, un valioso activo regional que se sustenta en los principios y valores compartidos, con el propósito de dar continuidad a nuestros mandatos mediante un programa de trabajo que promueva vínculos efectivos, la cooperación, el crecimiento económico con equidad, justicia social, y en armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible y la integración de América Latina y el Caribe en su conjunto como se puede leer en el portal internet del CELAC in <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/la-calc-simiente-de-la-celac/>

comunidad de naciones, capaz de dialogar y de buscar consensos en temas de interés común. Por mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno, la CELAC se constituye en la voz unificada de la región en temas de consenso; es el único interlocutor que puede promover y proyectar una voz concertada de América Latina y el Caribe en la discusión de los grandes temas globales, con el objetivo de buscar una mejor inserción y proyección de la región en el ámbito internacional” (Portal Internet de CELAC)¹⁹⁰

En fin, si hemos dado lugar a esta larga transcripción de lo que el portal internet correspondiente dice sobre CELAC es porque nos interesa destacar que, al menos desde el punto de vista “oficial” el mismo se inscribe en la “cuarta ola” de Dabène o en el período “postliberal” de Sanahuja de pleno derecho¹⁹¹. Que tanto el CELAC se encuentre en condiciones de superar la simple condición de “voz unificada de la región” manteniendo la concertación y coordinación de las posiciones de los 33 países en los grandes foros de Naciones Unidas, trabajo que es de gran importancia en el ámbito multilateral y requiere de ingentes tareas de diálogo y comunicación entre las respectivas cancillerías de los países miembros, o hasta que punto se encuentre en condiciones de ir más allá de estas tareas a fin de trabajar efectivamente en el declarado objetivo de hacer “avanzar el proceso gradual de integración de la región”, esto es un tema distinto que por ahora no tiene visos de caminar en buena dirección, dada la situación política prevaeciente en países como Brasil, Venezuela y Nicaragua.

4. Centroamérica: un intento de integración subregional.

El proceso de integración centroamericano es uno de los más antiguos de la región y se inicia desde los años 50 con el establecimiento de la ODECA¹⁹² y de los primeros pasos para el establecimiento de un mercado común, ya que desde los años 60 se suscribió el tratado de integración centroamericano que dio lugar al establecimiento de su secretariado técnico en Guatemala (la SIECA). En cuanto a los orígenes históricos del proceso, hay que recordar que después de la independencia de España (septiembre de 1821) las 5 provincias de lo que en tiempos de la colonia fue la Capitanía General de Guatemala (El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) se constituyeron en la República Federal de Centroamérica la cual se disolvió a mediados del siglo XIX como consecuencia de la inestabilidad generada por los diversos e innumerables conflictos a que dio lugar el intento de aplicar

190 Fuente de la información: <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/>

191 En los años setenta por constituir un organismo regional de consulta y coordinación que fue denominado “*Sistema Económico Latinoamericano*” (SELA). Se suponía que tendría carácter permanente y sus propósitos eran promover la cooperación intrarregional, promover un sistema permanente de consulta y coordinación para la adopción de posiciones y estrategias comunes sobre temas económicos y sociales, tanto en los organismos y foros internacionales como ante terceros países y agrupaciones regionales. Muy influido por las ideas de aquellos años sobre la posibilidad de un “nuevo orden económico internacional” (NOEI) el SELA no ha podido tener una presencia destacada en la escena latinoamericana y en la práctica las funciones de coordinación y concertación de políticas han sido absorbidas por el CELAC, instancia que substituyó al Grupo de Río.

192 No obstante, según Rubén Nájera a pesar de que el programa de integración económica centroamericana solicitado por los gobiernos de la región a la CEPAL en aquellos años antecedió por 5 meses a la fundación de la ODECA esta nunca lo consideró como algo propio. Para Nájera la ODECA fue solo un modelo asociativo creado como “antídoto para el federalismo” (Nájera , comunicación personal ,2017).

el federalismo norteamericano a la subregión, aunque siempre se mantuvo lo que se dio en llamar el ideal “unionista” que incluso dio lugar a algunos intentos de carácter militar, como el del presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios quien perdió la vida en 1885 en combate contra tropas salvadoreñas.

No vamos a referirnos a los avatares del proceso de integración en los años que precedieron al estallido de los conflictos armados de Guatemala, El Salvador y Nicaragua en los años 70 y 80 y que coinciden con la “primera ola” integracionista latinoamericana y recibieron la influencia cepalina de sustitución de importaciones y fortalecimiento de los mercados internos, así como acerca de las razones por las cuales este primer período del proceso fue violentamente clausurado por esos conflictos, dado que se trata de temas que han sido ya ampliamente estudiados y explicados por otros autores en una bibliografía bastante amplia que se encuentra a disposición de quienes deseen informarse acerca de este período de la historia regional¹⁹³. Lo que nos interesa aquí es destacar la importancia del período iniciado como resultado del proceso de paz de Esquipulas que abrió el camino para las negociaciones que se llevaron a cabo tanto en Nicaragua como en El Salvador y Guatemala (1987-1996) y que condujo a que en 1991 se firmara en Tegucigalpa el protocolo que sustituye la Carta de la ODECA con el establecimiento del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) cuyas características son de tal naturaleza que, a pesar de que Centro América estuvo bajo la influencia del paradigma neoliberal – al igual que el resto del subcontinente- durante ese mismo período no por ello es menos “cepalino” porque de hecho los 2 protocolos, el de Tegucigalpa y el de Guatemala están endeudados con trabajos de la CEPAL que anticipaban el regionalismo abierto, aunque esta designación data de 1994 (Nájera: 2017).

No obstante, y posiblemente debido al hecho significativo que para resolver la guerra interna los gobiernos de los tres países en conflicto (Nicaragua, El Salvador y Guatemala) hubiesen tenido que recurrir a Naciones Unidas como entidad mediadora, dicho período posee características tales que – al menos desde el punto de vista teórico – es perfectamente ubicable dentro del período post liberal o “cuarta ola” como sucedió en América del Sur. Cosa distinta es si analizamos lo sucedido con el SICA en relación al campo de la integración económica, en dónde la influencia neoliberal fue determinante para la suscripción – una década después – del tratado de libre comercio con EEUU, el llamado DR CAFTA (por su siglas en inglés).

Los objetivos del SICA – según sus propias declaraciones oficiales ¹⁹⁴ – son alcanzar la integración de Centroamérica “para constituir la en una región de paz,

¹⁹³ Al respecto, para profundizar sobre este tema se pueden consultar autores como Gabriel Aguilera Peralta y Edelberto Torres (*Del Autoritarismo a la paz*, FLACSO, Guatemala, 1998); así como también el artículo de Gabriel Aguilera *El regionalismo Centroamericano entre la Unión y la Integración*, publicado por la revista Oasis de la Universidad del Externado de Colombia (No.24, julio-diciembre 2016, pp.89-105); el libro de Edelberto Torres: *La piel de Centroamérica: Una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia* (FLACSO, Costa Rica, 2007) y del mismo autor: *Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis en Centroamérica*, (F&G Editores, Guatemala, 2011) *Historia General de Centroamérica* (FLACSO, Comunidades Europeas), 1998; *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano*, (Editorial Pla, Santiago de Chile, 1969) así como el libro de José Antonio Sanahuja y José Angel Sotillo: *Integración y Desarrollo en Centroamérica: Más allá del libre comercio* (La Catarata, Madrid, 2007).

¹⁹⁴ Todas las referencias que aparecen enseguida son tomadas del portal oficial del SICA en el link internet: https://www.sica.int/sica/sica_breve.aspx

libertad, democracia consolidando la democracia fortaleciendo sus instituciones sobre la base de Gobiernos “electos por sufragio universal, libre y secreto, y del estricto respeto a los Derechos Humanos”. Curiosamente en esa misma publicación se dice que se busca “concretar un nuevo modelo de seguridad regional basado en un balance razonable de fuerzas¹⁹⁵, afirmación matizada por la mención al “fortalecimiento del poder civil y la superación de la pobreza extrema; la promoción del desarrollo sostenido y la protección del ambiente” que hace evidente la influencia de Naciones Unidas al igual que cuando se hace referencia a los objetivos de establecer un “sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos centroamericanos” o de fortalecer la región como bloque económico.

Hay declaraciones de intención que tienen que ver con las buenas intenciones de los redactores del texto pero que no van más allá de eso, como se pudo constatar en 2015 cuando Centro América no pudo ni siquiera adoptar una posición común en las negociaciones de la COP 21 sobre cambio climático en París y esto a pesar de que – según sus publicaciones - el SICA busca establecer acciones concertadas dirigidas a la “preservación del ambiente mediante el respeto y la armonía con la naturaleza, asegurando el desarrollo equilibrado y la explotación racional de los recursos naturales, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Ecológico en la región”. Ya desde 1994 la “Alianza para el Desarrollo Sostenible” inspirada en el informe Brundtland¹⁹⁶ debería haber orientado los esfuerzos en materia de desarrollo sostenible de la región pero esto no fue más que declaración retórica que nunca se tradujo en hechos (o planes) concretos y, por supuesto, tampoco ayudó para adoptar una posición común en la COP21 de París¹⁹⁷.

En suma, el SICA pone de manifiesto la clásica retórica latinoamericana cargada de magníficas intenciones en donde se constata con toda claridad la influencia de Naciones Unidas y del período post liberal de Sanahuja. En la práctica el SICA no ha estado en capacidad para afrontar crisis políticas como la provocada por el

195 Esta absurda referencia al “balance razonable de fuerzas” sólo puede entenderse como expresión de la clásica doctrina realista del equilibrio de poder, o sea que el “balance de fuerzas” se refiere a los ejércitos centroamericanos: ¡ como si la Centroamérica del siglo XX fuese extrapolable a la Europa westfaliana del siglo XIX ! Y esto además en un contexto regional en donde un Estado, Costa Rica, carece de fuerzas armadas.

196 Recordemos que el *Informe Brundtland* fue preparado por la ex primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland y otros expertos de distintos países, a petición de Naciones Unidas, y se trata de un documento que critica el concepto de desarrollo económico al plantear como concepto alternativo el de sustentabilidad ambiental, replanteando así las políticas de desarrollo económico tendientes a insertar a los países en la globalización sin cuidarse de los altísimos costos medioambientales. En dicho Informe se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible definido como aquel que *satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones* (Brundtland:1987) pero que esencialmente busca reconciliar el desarrollo humano y social con la conservación de los ecosistemas naturales y con el crecimiento económico. Hay una diferencia con el término desarrollo sustentable porque este último hace énfasis en la idea de sostener la capacidad de los sistemas naturales de proporcionar los recursos naturales y en general de los servicios ecosistémicos de los cuales depende la economía y la sociedad.

197 Recordemos que Nicaragua ha tenido litigios contra Costa Rica en la Corte Internacional de Justicia en relación al río San Juan, que delimita la frontera de ambos países pero sobre cuyo curso de agua Nicaragua ejerce soberanía. Una de las demandas, de Nicaragua contra Costa Rica era precisamente por perjuicios ecológicos al ecosistema fluvial que, según la posición de Managua, Costa Rica estaba causando con la construcción de una carretera pero la CIJ desestimó la petición de Managua. La dictadura de facto del binomio Ortega- Murillo cuya represión violatoria de los derechos humanos ha hecho huir a la vecina Costa Rica a miles de ciudadanos nicaragüenses es probablemente la mejor explicación de toda esta problemática.

golpe de Estado hondureño del año 2009 y en el 2018 frente a la brutal represión de Ortega contra las manifestaciones ciudadanas en su contra que dejaron una cauda de más de 300 muertos por la represión, la salida de miles de nicaragüenses al exilio, el cierre de gran cantidad de organizaciones de la sociedad civil, medios de prensa y entidades defensoras de los derechos humanos incluyendo la expulsión de funcionarios internacionales organismos de Naciones Unidas y de la OEA. Por otro lado, en el terreno económico se impondría preguntarse ¿cómo ha venido funcionando el SICA si, a pesar de haberse establecido en la época del pleno auge del neoliberalismo pretendía inscribirse dentro de la cuarta ola de la integración? ¿pudo acaso librarse y salir bien librado de una contradicción tan evidente y todo ello en una región en donde la hegemonía de Washington es indiscutible? Para Gabriel Aguilera hay que tener claro que el paradigma cepalino que dio origen al proceso centroamericano en los años cincuenta se hizo inaplicable puesto que

“...lejos de buscar la creación de espacios económicos protegidos para fomentar la industrialización propia y los mercados internos con intervención del Estado, el Consenso (de Washington) planteaba todo lo contrario: abrir los espacios económicos nacionales a las fuerzas del mercado internacional con el libre flujo de bienes, servicios y capitales, reducir al máximo al papel del Estado en la economía, privatizar los medios de producción estatales, mantener al máximo la estabilidad macroeconómica sin consideración de sus efectos sociales, y estimar que las inversiones y la creación de empleos impulsarían el desarrollo. Esto significó el paso al nuevo regionalismo (pues el SICA) buscó adaptarse al nuevo orden económico internacional, que ya era el de la globalización y, a la vez, preservar su propia integración. Lo hizo adoptando el nuevo paradigma de la CEPAL conocido como regionalismo abierto, fórmula híbrida que buscaba conservar la interdependencia derivada de los acuerdos comerciales preferenciales contenidos en los acuerdos de integración con la interdependencia nacida de la dinámica de los mercados internacionales, aceptando que para lograr el desarrollo se requería elevar la competitividad. Al contrario de las formulaciones pasadas, esta vez se requería la rebaja de aranceles y la apertura de los mercados nacionales al comercio internacional” (Aguilera:2015,99-100).

Lo anterior implicó no sólo el abandono de facto del arancel externo común, nos recuerda Aguilera, sino la negociación de tratados de libre comercio con Estados Unidos (el CAFTA) que también impidió el avance hacia un hacia la Unión Aduanera y el Mercado Común ambos componentes esenciales de la integración económica, pues como señala Pedro Caldentey esa modalidad afectó la esperada secuencia de desarrollo de la integración económica centroamericana hacia un mercado común. En especial, la Unión Aduanera Centroamericana y la consolidación de un arancel común dado que los diversos TLC suscritos por los países del SICA establecieron diferentes plazos y condiciones para las desgravaciones, lo que dio como resultado que la Unión Aduanera estuviese obligada a esperar la conclusión de esos plazos para tener posibilidades de llevarse a cabo (Aguilera: 2015, 99).

No obstante, la firma del Acuerdo de Asociación de Centroamérica con la Unión Europea (ADA) constituye una excepción a estas políticas, no solo porque los europeos son más permeables a los aspectos sociales y políticos de la integración sino porque los “pilares” de cooperación y de diálogo político al incluir el compromiso de todos los países para avanzar en el proceso de integración (incluyendo la obligación

de realizar la Unión Aduanera en un plazo de cinco años o la incorporación de Panamá a la SIECA) apuntaban en esa dirección. Desafortunadamente hasta ahora sólo ha habido avances en materia de Unión Aduanera en forma bilateral entre Honduras, El Salvador y Guatemala, pero no el conjunto subregional.

Por otra parte, y en lo relativo a los problemas de la integración subregional, es interesante referirse a una conferencia que el año 2016 pronunció en la Universidad de San Carlos de Guatemala el entonces presidente de Costa Rica Luis Guillermo Solís (2016), quien se refirió a los problemas del SICA destacando su debilidad institucional, falta de adecuada coordinación, deficiente capacidad operativa (tanto del SICA como de sus entidades especializadas) así como a la poca efectividad en la conducción, construcción de consensos y seguimiento de los acuerdos, en lo él llamó “asimetrías estructurales” debidas al protocolo de Tegucigalpa. Para el expresidente Solís la debilidad institucional del SICA proviene fundamentalmente del hecho que los Estados miembros han sido renuentes a dotar de potestades supranacionales y esto le impide emitir resoluciones vinculantes, lo cual a su vez convierte a sus procesos de toma de decisiones en actos meramente simbólicos, la mayoría de los cuales sólo son aplicados de forma voluntaria y por lo tanto asimétrica (Solís: 2016,185) lo cual es algo que sucede también con el Parlamento Centroamericano y en la Corte Centroamericana de Justicia, de los cuales no forma parte Costa Rica. Además la debilidad institucional es resultado también de la baja aportación de recursos razón por la cual muchos programas se financian con fondos de la cooperación internacional. Solís se refiere también al hecho que el Secretario General del SICA no ha estado en capacidad de cumplir su función coordinadora y dinamizadora debido a la renuencia de los Estados a conferirle la autonomía que sería indispensable. En cuanto a la poca efectividad de conducción, construcción de consensos y cumplimiento de acuerdos que ha demostrado el SICA, con un enorme acumulado de acuerdos sin ejecutar debido a la ausencia de un mecanismo de seguimiento, lo que determina la irrelevancia de las resoluciones que tampoco son acatadas. Por eso, para hacer avanzar al SICA se tendría que eliminar la regla del consenso para adoptar decisiones así como las presidencias pro t mpore (PPT), dando facultades efectivas a los secretarios generales para hacer funcionar a la entidad.

En cuanto a la necesidad de resolver el problema de las asimetrías estructurales entre países se podría intentar seguir el ejemplo de los fondos europeos de compensación gracias a los cuales al eje franco alemán sacó del atolladero a las economías atrasadas de países como Grecia, España o Portugal incorporándolos a las mejores prácticas para ponerlos al nivel aquellos países de mayor grado desarrollo relativo (Solís:2016,187) aunque, por supuesto, lo más importante sería hacer del desarrollo sostenible una verdadera referencia paradigmática para la región nos dice el expresidente tico. En síntesis, lo que dice Solís sobre las asimetrías estructurales, la ausencia de capacidad conducción del SICA, la carencia de recursos económicos, la conveniencia de establecer fondos de compensación al estilo europeo, la necesidad de renegociar y actualizar el Protocolo de Tegucigalpa es del todo acertado haciendo urgente el abordaje de las tareas pendientes, como también lo han hecho ver otros estudios elaborados por expertos en integración regional, dentro de los cuales habría que tener presente a los informes acerca

del Estado de la Región (ERCA) financiados por el Banco Centroamericano de Integración (BCIE: 2016) ¹⁹⁸

5. La integración europea.

Como hemos visto, la transmodernidad es un concepto mucho más amplio y concreto que el de postmodernidad y, por supuesto, que el de modernidad. Formulado por el filósofo argentino-mexicano Enrique Dussel (2020) busca superar el proyecto civilizatorio absolutista y autoritario de la modernidad capitalista (que desde nuestro punto de vista está llamada a terminar en algún momento durante el siglo que transcurre) al proponer un cambio paradigmático profundo que busca la superación tanto del esquema dicotómico cartesiano de la filosofía de la ilustración y del racionalismo alemán como el empirismo inglés, estrechamente ligado a la revolución industrial del siglo XVIII así como al capitalismo en tanto que modo de producción. Por supuesto, las características y particularidades que tendrá el nuevo proyecto civilizatorio transmoderno, postcapitalista y que en los países que fueron colonizados por los europeos habrá de adquirir características propias de cada cultura, no pueden ser precisadas desde ahora, pero en términos generales habrá de ser emancipatorio de los pueblos hoy oprimidos y explotados. Habiendo dicho esto, habría que agregar que una característica que si deberá tener es, por una parte la circularidad propia de una economía sostenible post-capitalista y por la otra, la integración de las regiones – terminando con el sistema de Westfalia – probablemente siguiendo el modelo supra-nacional ya establecido por la Unión Europea. Muy probablemente la consolidación de la multipolaridad que se vislumbra en el horizonte habrá de fortalecer también al multilateralismo y a Naciones Unidas. No obstante, ahora expondremos algunas ideas generales acerca del proceso de integración europea, bastante debilitado en los últimos años no solo por la crisis financiera desatada por Wall Street en el 2008 sino por la salida de la Gran Bretaña (el “brexit”), el auge de los partidos neonacionalistas de extrema derecha y el rechazo de estos grupos a la inmigración del Medio Oriente y del África subsahariana, principalmente.

Sin embargo, si comparamos a vuelo de pájaro a la UE con otros procesos de integración regional, lo que primero salta a la vista es que al comparar cómo se han desenvuelto otros ensayos de integración con el de la Unión Europea, este el más completo y consolidado tanto desde el punto de vista económico como desde el social y político, gracias al establecimiento de instituciones supranacionales, de la unión monetaria, de la libre movilidad de bienes y personas en el espacio Schengen etc. De allí que más que una descripción de sus principios, instituciones o logros puntuales, lo que interesa es hacer un juicio crítico acerca de las causas de

¹⁹⁸ Los diversos informes sobre el estado de la región centroamericana (ERCA) han sido financiados por el BCIE y en su elaboración participan numerosos expertos de todos los países los cuales no deberían ser considerados como una fotografía de la realidad, sino como “...una documentación selectiva de procesos, en la cual se ha precisado y detallado lo que diversos actores sociales, económicos, políticos e institucionales hicieron en el pasado cercano y la huella que dejaron en el desarrollo del Istmo(buscando) ser un instrumento útil para re (conocer) la realidad de la región, los desafíos y las oportunidades que trascienden las fronteras territoriales entre los países y sentar las bases para procesos de diálogo social y político para impulsar el desarrollo humano sostenible en Centroamérica” como dice la página internet del BCIE (<https://www.bcie.org/novedades/eventos/evento/quinto-infome-estado-de-la-region-2016/>)

la crisis presente la cual, en buena medida, se origina en el hecho que los partidos socialdemócratas abrazaron el neoliberalismo y dejaron de representar a los sectores populares y a la clase obrera como veremos enseguida.

No obstante, hay que señalar que desde el punto de vista geopolítico (que trataremos en forma particular al final de este capítulo) una primera cosa que debemos tener presente cuando se habla de la integración europea es que uno de sus logros fundamentales haber conseguido el establecimiento de una paz firme y duradera en una región que nos hizo padecer dos grandes guerras mundiales, entre muchas otras. Haber apaciguado realmente a potencias como Francia, Alemania y Gran Bretaña durante ya mucho más de medio siglo con bases tan sólidas que permiten tener la convicción que una nueva conflagración bélica franco-alemana o franco-británica es simplemente impensable es un mérito indudable atribuible al proceso de integración. Entonces podemos decir que es gracias al establecimiento de la Unión Europea que se ha generado un cambio paradigmático respecto a la guerra y la paz así como que es gracias a la integración – como sostiene el constructivismo en teoría RRII – (Wendt, 2005) que las catastróficas guerras que asolaron el continente en el pasado no van a repetirse. La mejor garantía de paz otorgada por los antiguos archienemigos de uno y otro lado del canal inglés o de uno y otro lado del Rin está dada por el hecho que Alemania ahora entiende muy bien que su hegemonía económica es mucho más importante que la hegemonía militar, algo que una Francia dotada de armas nucleares desde la época del general De Gaulle también comprende a la perfección, al igual que una Inglaterra de vocación atlántica, convertida en el hermano menor de los norteamericanos y que, al fin al cabo, siempre creyó mucho más en su papel de off-shore balancer y no en jugar a un rol dentro del bloque dirigente de la Unión, de manera que estas funciones quedaron a cargo de quienes, en justicia, son los verdaderos padres fundadores de la Unión: Francia y Alemania¹⁹⁹.

La paz además se sustenta en la integración social porque el mercado y moneda comunes han venido facilitando el mejoramiento de los estándares de vida en forma tal que el bienestar social (welfare state) otorga créditos suficientes a la idea que una nueva guerra entre Francia y Alemania (o la Gran Bretaña) constituye una hipótesis inverosímil, lo que a su vez sustenta la consolidación de una paz que en este caso no se encuentra basada en el –siempre frágil– equilibrio de poderes sino en un proceso que ha puesto las bases para que una mayoría de ciudadanos adquiera consciencia acerca de la importancia de construir una nueva ciudadanía europea, la cual se afirma en el derecho de integración y en la institucionalidad cuyas sedes se encuentran en Estrasburgo, Bruselas, Luxemburgo o Frankfurt. En consecuencia, si el paradigma normativo del derecho internacional se encuentra en el núcleo mismo de la existencia de la Unión es evidente que la crisis del viejo orden de Westfalia, cuyo principal punto de sustentación es tanto la soberanía como el equilibrio de poderes ha dejado de tener vigencia, y esto a pesar de pronósticos alarmistas de algunos analistas como George Friedman para quien la reaparición de

199 El eje franco alemán es el pivote de la UE porque todo el proceso integracionista iniciado en los años cincuenta gracias a la clarividencia del francés Robert Schumann y del alemán Konrad Adenauer, se inició sobre las sólidas bases económicas de la comunidad franco alemana (y del Benelux) del carbón y del acero (CECA) en los antiguos campos de batalla de la región del Rin.

una Rusia dispuesta a recuperar sus viejas zonas de influencia conlleva el peligro de nuevos conflictos violentos²⁰⁰. Obviamente esto explica la reacción de los grupos conservadores que ven en el relativo predominio de los órganos supranacionales de la Unión (el Parlamento y la Comisión Europea) no una inteligente decisión de compartir la soberanías nacionales en beneficio del conjunto de países miembros sino una disminución o reducción de las prerrogativas de cada país, de donde provienen las reivindicaciones llamadas soberanistas o que expresan un nostálgico reclamo para retornar al viejo orden de Westfalia. El auge electoral de la extrema derecha en casi todos los países se explica en parte por esta reacción conservadora, aunque los factores de orden económico-social son también de una importancia fundamental pues teniendo en cuenta que todo proceso es dinámico, la legitimidad del mismo requiere del consenso ciudadano que a su vez depende de la forma como las personas perciben (o no) los beneficios económicos de pertenecer a la misma. Y estos beneficios se han ido reduciendo como consecuencia de dos cuestiones que han afectado el buen funcionamiento de la UE en los últimos años: por un lado se encuentra la reforma “neoliberal” de las políticas sociales puesta en marcha por los socialdemócratas alemanes a principios de la década pasada todavía con la intención de incrementar la competitividad de la industria alemana y, por el otro, las repercusiones negativas que tuvo en Europa la crisis financiera de Wall Street del 2008.

La reforma de las políticas sociales fue iniciada en Alemania en la época del gobierno social demócrata (SPD) de Gerhard Schröder y continuada posteriormente por el gobierno de Angela Merkel, pero según autores como Vincenc Navarro, es a estas reformas que debe atribuirse no sólo la pérdida de las elecciones por Schröder frente al CDU sino el descalabro que ha sufrido el resto de la socialdemocracia europea ya que debido a la gran influencia alemana estas políticas se han venido replicando en otros países, con resultados que explican la disminución de apoyo electoral de los partidos socialistas en España, Francia, Italia y otros países. Para Navarro son las políticas de austeridad y de restricción de los beneficios sociales que han aplicado todos los gobiernos, pero dentro de los cuales sobresalen como

200 Friedman es fundador del *think thank Stratfor* y, agorero del infortunio, ha advertido sobre las luces intermitentes de peligro (“*flashpoints*”) en los países de la vieja Europa comunista en los cuales ni la cultura política, ni la democracia o el estado de derecho han tenido tiempo de arraigar – cómo lo demuestra el ascenso electoral de la extrema derecha en países como Polonia o Hungría – de manera que hay varias regiones internas de la UE que deberían diferenciarse, nos dice Friedman, según se trate de países como los germánicos (Austria y Alemania) o los países escandinavos que son muy diferentes de la región del mediterráneo y de aquellos que tienen fronteras con Rusia, de forma que: “... Cada región vive la realidad de manera diferente, y las diferencias son irreconciliables... Quieren paz y prosperidad permanentes. Quieren conservar su soberanía nacional, pero no quieren que estos estados soberanos ejerzan plenamente su soberanía ... Pero hay otra Europa como siempre ha existido: la tierra firme sin litoral que nunca está tranquilamente derrotada y nunca tranquilamente segura. La historia de la Europa moderna comenzó en 1991, cuando murió la Unión Soviética y nació la Unión Europea. En 2014 Rusia resurgió, el punto de inflamación entre ella y la Unión Europea cobró vida, y la historia comenzó de nuevo. Europa ya no es el centro del mundo, sino una parte subordinada del sistema internacional ... Pero la idea de que Europa ha ido más allá del uso del conflicto armado para resolver sus problemas es una fantasía. No fue cierto en la generación pasada y seguirá siendo falso en el futuro. Ya vemos al oso ruso levantarse para reclamar al menos parte de su lugar en el mundo. Y vemos a Alemania luchando entre sus propios intereses nacionales y los de la UE en un mundo donde los dos ya no son uno. Los europeos siguen siendo humanos ... Tendrán que elegir entre la guerra y la paz ... (Friedman:2015, 257-258).

responsables de la crisis —puesto que dicen representar los intereses de las clases trabajadoras—especialmente los partidos socialdemócratas de los países de países como Alemania.

De manera que partiendo del análisis de como ha evolucionado el comportamiento electoral de los sectores populares (trabajadores y clase media de ingresos bajos o medios) en la Unión Europea, se puede constatar que los partidos de izquierda socialdemócrata que llegaron a gobernar la mayoría de países de la UE perdieron el apoyo electoral de las clases populares con derrotas electorales muy significativas que se explican por el tipo de políticas neoliberales que se pusieron en marcha puesto que estas afectaron el bienestar de sus bases electorales de manera negativa por ejemplo con reformas laborales que tenían como propósito reducir el poder de los sindicatos, disminuir los salarios y los niveles de protección social, transferencias y en general de los servicios públicos del “welfare state”. Navarro se pregunta porque partidos socialdemócratas implantaron semejantes políticas y responde que se debe a que los dirigentes partidarios, influenciados por sus equipos económicos, aceptaron completamente el paradigma neoliberal que dominaba las instituciones europeas y muy en particularmente la Comisión Europea pero también instituciones como el Consejo Europeo o el Banco Central Europeo, para satisfacer los intereses de los establishments del capital financiero, económico y mediáticos de mayor peso en la Unión. El leitmotiv ideológico consistía en que dichas medidas eran indispensables para la recuperación económica aumentando la “competitividad” europea gracia al incremento de las exportaciones para sacar a Europa de la recesión.

El ejemplo a seguir era Alemania porque desde la época de Schröder (quien fue el autor de la famosa “Agenda 2010”) su economía se había recuperado de esa manera, es decir con políticas de austeridad para los trabajadores para bajar costos y promover exportaciones:

“Así, durante el periodo 2002-2005 este gobierno redujo la protección social (con disminución del seguro de desempleo y del seguro sanitario), redujo los salarios (impidiendo que subieran en la misma medida que subía la productividad), añadió mayor flexibilidad en el mercado laboral con mayor facilidad de despido, redujo las pensiones, y dio todo tipo de facilidades a las empresas dedicadas a la exportación. Como resultado de estas políticas, el desempleo, que había alcanzado el 11,3% en 2005 de la población activa, bajó, y las exportaciones subieron de manera tal que la balanza comercial pasó de estar en un déficit del 1,7% del PIB a un superávit del 7,4% del PIB. Y estas son las cifras que supuestamente avalan el triunfo de las políticas de la socialdemocracia gobernante (y del partido Los Verdes, con el cual el SPD gobernaba). Pero lo que no se dice cuando se presenta este supuesto éxito es 1) que tal éxito se creó a base de un gran sacrificio de la fuerza laboral. Los salarios permanecieron estancados, muy por debajo de lo que se merecían por el crecimiento de la productividad; 2) que aparecieron, en un tercio del mercado de trabajo, salarios bajos y con condiciones de gran precariedad; 3) que optimizó las exportaciones, que hoy representan nada menos que el 52% del PIB, a costa de la demanda doméstica, con una reducción de dicha demanda causada por un descenso de la capacidad adquisitiva de la población trabajadora que creó también, como consecuencia; 4) una reducción de las importaciones de los países de la Eurozona y un parón del estímulo y crecimiento económico en los otros países de la Eurozona, y muy

en particular en los países periféricos como Grecia, Portugal, España e Irlanda; 5) que fueron forzados a reducir sus propios salarios para poder competir con Alemania. Se inició así una tendencia a la baja salarial en Europa a fin de aumentar la competitividad, causa del estancamiento económico en esos países periféricos y de toda Europa. La evidencia que avala cada uno de estos puntos es enorme” (Navarro: 2017 in: www.vnavarro.org).

En otras palabras, la reforma estructural del SPD (la Agenda 2010) de principios de siglo en Alemania, aunque en el plano económico interno permitió a su industria manufacturera recuperar competitividad, obtener superávit y reducir desempleo en el plano social provocó un estancamiento de los salarios reduciendo la demanda interna lo que a su vez se tradujo en descontento de los trabajadores y pérdida del poder político a favor de la CDU (que gobierna desde hace más de 10 años manteniendo las mismas políticas iniciadas por la socialdemocracia), pero lo malo fue que a nivel europeo redujo importaciones de la eurozona perjudicando al resto de estados miembros –especialmente en los países periféricos, con costos sociales enormes –reducción de salarios- y políticos (para la socialdemocracia) y todavía peor fue que estas políticas neoliberales fueron copiadas por los otros países (Francia entre ellos) sin que su aplicación se tradujese en los buenos resultados que los industriales exportadores obtuvieron en Alemania, lo que provocó la crisis social –rechazo de las políticas de austeridad – y la crisis política, lo cual explica el auge de la extrema derecha anti integración como el Frente Nacional de Marine Le Pen en Francia o el partido de Geert Wilders en Holanda por mencionar un par de ejemplos continentales, aunque las razones que dan cuenta del triunfo de los conservadores en Gran Bretaña con el referéndum del brexit no son muy diferentes. Pero como dijimos antes, los beneficios sociales no solo se han restringido como consecuencia de las políticas de austeridad sino también de la crisis financiera que se inició en Wall Street en el 2008 y que casi obliga a Grecia a salir de la zona Euro además de ser trasladada al campo de la política europea en donde tanto el brexit como el auge electoral de la extrema derecha son parte de las consecuencias.

En Alemania, por ejemplo, hay una diferencia en las posiciones de personalidades como Joschka Fisher y de Oskar Lafontaine de los verdes y la socialdemocracia ²⁰¹ porque si bien el primero propone una reforma de las estructuras políticas de la Unión para reforzarlas estableciendo un gobierno de tipo federal (o confederal) dado el rechazo de la ciudadanía europea al estilo de conducción tecnocrática que practica la Comisión Europea desde Bruselas (manteniendo la unión monetaria), Lafontaine sostiene que debe hacerse una reforma monetaria y también política para descentralizar el sistema fortaleciendo a las regiones, departamentos o *landers* para la buena gobernanza. Ambos coinciden, sin embargo, en que las políticas de austeridad deben abandonarse y en que Alemania debería adoptar una política de

²⁰¹ Ambos fueron ministros del gabinete socialdemócrata de Gerhard Schröder (1998-2005). Oskar Lafontaine fue ministro de finanzas y renunció para mostrar su desacuerdo con las medidas de reforma estructural de tipo neoliberal mencionadas en el análisis de Navarro, fundando su propio partido *Die Linke* (La Izquierda). Fisher que en esa época era vice canciller federal y en tal condición ejercía el cargo de ministro de relaciones exteriores se mantuvo hasta el final del gobierno socialdemócrata y en una conferencia reciente (2016) celebrada en el Instituto de Altos Estudios de Ginebra afirmó que seguía pensando que las reformas fueron positivas y que, a pesar de que tanto el SPD como los Verdes perdieron las elecciones por culpa de tales reformas, no las consideraba equivocadas.

solidaridad con los países que están sufriendo de la crisis, aunque esto suponga compartir los costos entre todos los estados miembros por las reducciones o anulaciones de la deuda de aquellos países en crisis.

Aunque no tenemos suficientes elementos de juicio para analizar los planteamientos de ambos dirigentes, todo parece indicar que la salida de la crisis pasa por la profundización de la democracia como requisito sine qua non incluyendo la formación de un movimiento social a escala europea pues hay dirigentes como el exministro griego Yanis Varoufakis que piensan que construir un movimiento político de ciudadanos europeos para impulsar las reformas que sean indispensables tanto en la estructura política de gobernanza como en el terreno financiero es la clave para solucionar la crisis europea, el movimiento Diem25 que cuyo lanzamiento político se llevó a cabo en Berlín en febrero del 2016²⁰².

La reforma del sector financiero se considera indispensable porque es precisamente en este sector que se origina la crisis de la UE desde que sufriera el contagio de la crisis financiera desatada por Wall Street en el 2008. Además existe una convicción generalizada entre amplios sectores de la ciudadanía europea según la cual la austeridad y las políticas para disminuir los beneficios sociales propios del welfare state son una consecuencia de políticas tecnocráticas decididas en Bruselas por funcionarios no electos (sin mandato en consecuencia) a quienes les tienen sin cuidado las necesidades humanas y las reivindicaciones sociales.

En efecto, aunque la integración ha facilitado y promovido el desarrollo social así como el abatimiento de la pobreza y la desigualdad tanto entre países como al interior de ellos – gracias a los programas de cohesión social, los subsidios a la agricultura y otros mecanismos similares – en la actualidad el rechazo de la ciudadanía hacia una tecnocracia no electa que toma decisiones que tienen repercusiones sociales negativas (como las políticas de austeridad) se ha venido manifestando de diversas maneras, entre ellas a través del voto negativo consultas populares (referéndums) llevadas a cabo en distintos países de la Unión.²⁰³

202 El movimiento DiEm (*Democracy in Europe Movement*) responde a una iniciativa de Yanis Varoufakis y se trata de un movimiento político pan-europeo de nuevo tipo que tiene como propósito principal democratizar las instituciones europeas y hacer frente a la crisis que amenaza con desintegrar la Unión por el auge de la extrema derecha nacionalista. Ya participó en las últimas elecciones al Parlamento Europeo obteniendo algunos escaños.

203 La serie completa de referéndums con sus porcentajes (sobre el número de participantes) es la siguiente: ya en 1992 el 50,7% de los daneses votaron contra el Tratado de Maastricht de modo que el gobierno danés tuvo que repetir la consulta para obtener su aprobación; en el 2001 el 53,9% de los irlandeses votaron también contra el Tratado de Niza (aunque también hubo una segunda consulta). En el 2005 el 55% de los franceses y el 61% de los holandeses rechazan el tratado constitucional europeo que había sido diseñado por el ex presidente francés Giscard' Estaing. No se les hace volver a votar porque era demasiado arriesgado proponer una nueva consulta y entonces se renegocia un nuevo tratado – el tratado de Lisboa – que al eliminar los aspectos más controversiales del original si fue aprobado. En el año 2015 el 61.3% de los ciudadanos griegos votó en contra de las políticas de austeridad promovidas por Alemania, aunque sin resultados porque el primer ministro Alexis Tsipras y su partido tuvieron que doblegarse posteriormente ante las exigencias Bruselas., lo que provocó la renuncia del Ministro de Finanzas Ianis Varoufakis. En el 2016 un 61,1% de los holandeses rechazaron el Acuerdo de Asociación de la UE con Ucrania con lo cual queda cerrada la posibilidad de que el gobierno ucraniano siga insistiendo en lo que fue, de hecho, un *casus belli* con Moscú en el 2014. En 2016 en la votación que se dio en llamar del **Brexit** un 51,9% de británicos votan por la salida de la UE obligando a dimitir al primer ministro James Cameron y ese mismo año 59,4% de los italianos rechazan una reforma constitucional que tocaba cuestiones relacionadas con la UE provocando la renuncia del primer ministro Mateo Renzi.

Países miembros de la UE de la región del mediterránea (Grecia, Italia, España) e incluso Portugal e Irlanda así como el recién llegado bloque ex comunista de Europa Oriental por haber venido sufriendo de altas tasas de desempleo y otros problemas sociales resienten las políticas de austeridad que se les han impuesto para pagar una deuda originada en compra de exportaciones de Alemania – cuya economía se mantiene floreciente gracias a las mismas exportaciones al interior de la Unión – de manera que ahora las políticas de austeridad se perciben como parte del problema y no de la solución. La ciudadanía europea considera entonces tales políticas como ilegítimas pues no provienen de los parlamentos nacionales y son vistas como responsabilidad de Alemania por haber sido elaboradas bajo la influencia del Banco Central Europeo cuya sede, no por casualidad, se encuentra en Frankfurt y obviamente es dicho Banco el más interesado en recuperar la deuda. A eso hay que agregar que la paz social se ve amenazada por los ataques terroristas en París, Niza, Bruselas, Berlín, Manchester, Londres o Barcelona y se agrava ante el temor que infunde la ola de refugiados que son resultado de las guerras internas en el Medio Oriente y en algunos países africanos, y esto a pesar de la responsabilidad de Occidente en tales conflagraciones bélicas.

De manera que – aunque sea esperanzador el triunfo electoral de Macron en Francia frente a Marine Le Pen – no deja de ser lamentable que un buen número de ciudadanos europeos se encuentren siguiendo las banderas de la extrema derecha, retrocediendo hacia el nacionalismo del pasado o manteniendo la política del avestruz frente al resurgimiento de la xenofobia y del racismo, en lugar de apoyar la toma de control a través de políticas apropiadas para mitigar esos riesgos sociales crecientes. Ya desde el año 2013 el ex canciller alemán Joschka Fisher escribió un artículo premonitorio publicado por el diario español El País lo siguiente:

“Europa tuvo en el pasado un orden político basado en la competencia, la desconfianza, el conflicto de poderes y, en última instancia, la guerra entre Estados soberanos. Ese orden se vino abajo el 8 de mayo de 1945 y en su lugar surgió otro sistema basado en la confianza mutua, la solidaridad, el imperio de la ley y la búsqueda de soluciones negociadas. Pero ahora que la crisis está socavando los cimientos de este orden, la confianza se convierte en desconfianza, la solidaridad sucumbe ante viejos prejuicios (e, incluso, ante nuevos odios entre el sur pobre y el norte rico) y las salidas negociadas ceden paso a la imposición externa. Y una vez más Alemania desempeña un papel fundamental en este proceso de desintegración. Esto es así porque para resolver la crisis de la eurozona Alemania (que es, con mucho, la economía más fuerte de la UE) impuso la misma estrategia que le funcionó a ella a principios del milenio, pero en condiciones económicas internas y externas totalmente diferentes. Para los países del sur de Europa golpeados por la crisis la fórmula que defiende Alemania, con su mezcla de austeridad y reformas estructurales, está resultando mortal porque le faltan otros dos componentes fundamentales: condonación de la deuda y crecimiento. Tarde o temprano, alguno de los grandes países europeos en crisis elegirá líderes políticos que no acepten por más tiempo la imposición de medidas de austeridad desde afuera. Incluso ahora, en tiempo de elecciones, los Gobiernos nacionales prometen más o menos abiertamente proteger a sus ciudadanos de Europa porque Alemania se ha encargado de que los ingredientes principales de la receta para resolver la crisis sean: austeridad y reformas estructurales. Los efectos de la tesis de que había que tratar al sur de Europa

con “severidad” por su propio bien (porque, de lo contrario, todo hubiera seguido igual) están a la vista. Bien severo fue el tratamiento que ha provocado una veloz contracción económica, desempleo masivo (por encima del 50% entre los jóvenes) y deterioro continuo de la situación fiscal por el aumento del coste de los intereses de la deuda. De hecho, en este momento todos los países de la eurozona experimentan crecimiento económico insuficiente o, directamente, recesión...” (Fisher:2013)²⁰⁴

Al triste panorama económico descrito por Fisher (que corresponde al año 2013), habría que añadir el debilitamiento del eje franco alemán en la conducción de las políticas generales de la UE y que, a pesar de que Macron en Francia es pro integración todavía no se restablece del todo y es poco probable que este dinamismo se restablezca pronto dada la anunciada salida de Angela Merkel de la cancillería alemana, agregando a ello los trastornos económicos y sociales que son resultado del Brexit y las veleidades separatistas de los catalanes en España. En el ámbito geopolítico la presencia rusa en el Medio Oriente se ha fortalecido gracias a su apoyo a un régimen sirio consolidado, en donde los grupos rebeldes “moderados” y los grupos terroristas tanto en Siria como en Irak están prácticamente derrotados, al mismo tiempo que crece el número de refugiados que huyen de la guerra, la miseria y el cambio climático²⁰⁵

Por otra parte, análisis recientes de la problemática económica europea sostienen que además que existe una relación directa entre la incompatibilidad general de la lógica de mercado con la lógica de la nivelación social gracias al “estado de bienestar” ya que la contradicción esencial del proceso de integración en la actualidad radica en el hecho que tanto la democracia como la soberanía, que proviene de la voluntad popular expresada en las elecciones, nacionales se

204 El artículo de Fisher lo publicó el diario español El País bajo el título “Peligra la unidad europea. Esta crisis amenaza con destruir a la UE y el único modo de salvarla es aplicar la solidaridad sobre la deuda y, en general, ceder más soberanía. No se sabe si Francia o Alemania están dispuestos a ello”: ([Joschka Fischer 3 MAY 2013 - 00:00 CET](#))

205 Para hacerse una idea, este es el saldo de las guerras que azotan el Medio Oriente: **Afganistán** tras 15 años de guerra y 230.000 muertos porque la gente no ha mejorado sus condiciones de vida, prevalece la inseguridad y los talibanes no han sido derrotados. Hay que recordar además que es en este país en donde nace *Al Qaeda* y que la intervención de la OTAN después del 11 de septiembre del 2001 (a pesar de la captura – en **Pakistán** – y ejecución de Bin Laden) no ha supuesto la erradicación del terrorismo en esos países. En **Irak** después de 13 años de la guerra no aprobada por el Consejo de Seguridad que inició Bush en el 2003 lleva ya más un millón de muertos, el país se encuentra dividido entre kurdos al norte, sunnis al centro – muchos de ellos combatientes terroristas – y de los shías que gobiernan en Bagdad y en el sur del país en donde son mayoría. Las condiciones de vida y la situación de violencia e inseguridad son, por supuesto, mucho peores que durante la dictadura de Saddam. Hussein. En cuanto a los países que sufrieron la mal llamada “primavera árabe” **Libia** tiene 5 años de estar sumergida en el caos con más de 40.000 muertos y también con condiciones de vida mucho peores que las que tenían bajo Gadafi con el agravante adicional que el caos libio ha desestabilizado toda el África subsahariana. Después de un fugaz experimento democrático **Egipto** retornó a la dictadura y **Yemen** continua en una terrible guerra civil en la que los bandos contendientes reciben apoyo de **Arabia Saudita** y de **Irán** mientras que en **Siria** tras 5 años de guerra y más de un cuarto de millón de muertos, ni que decir que la situación general del país es mil veces peor que la que existía antes de la rebelión para derrocar a Bashar el Assad, rebelión que no hubiese podido prosperar sin el apoyo de EEUU, Arabia Saudita, Turquía y algunos de los países del golfo. **Qatar** se ha confrontado con las petro monarquías de la región por su política de neutralidad hacia Irán. En cuanto al saldo de las llamadas “primaveras” árabes, el único caso en el que se ha dado una relativa democratización y permanece estable políticamente es el del país en donde se iniciaron las protestas, **Túnez**.

expresan al interior de cada uno de los estados nacionales miembros de la Unión, pero debido a los tratados suscritos en el marco de la UE las decisiones se toman en Bruselas o en Frankfurt, y a todo esto hay que agregar que como el euro impide ajustes y devaluaciones de las desaparecidas monedas nacionales esto a su vez impide a países como Grecia puedan abaratar sus destinos turísticos, entonces siendo el turismo la principal fuente de ingresos de Grecia no hay manera de salir del atolladero para los griegos.

Según esta perspectiva también los ministerios de finanzas se han convertido en meros ejecutores de las decisiones de la Comisión Europea y otros órganos de integración; los tribunales deben aplicar el derecho europeo porque este tiene mayor jerarquía que el nacional aunque el europeo carezca del fundamento democrático que proporcionan los parlamentos nacionales; la política de defensa viene encuadrada por una estrategia organizada por la OTAN, no por los ministerios de defensa nacionales y así sucesivamente, la lista sería interminable. De manera que a la soberanía popular le van quedando pocos asuntos realmente importantes para tomar decisiones y hay doble estándares que saltan a la vista porque cuando Atenas realiza un referéndum sobre las políticas de austeridad Bruselas lo ignora, mientras que al otro lado del canal de la Mancha, cuando el sector más conservador del establishment político británico organiza el Brexit sus resultados son incuestionables. Por cierto, Oskar Lafontaine escribió lo siguiente acerca de Grecia:

“Muchos en Europa habían puesto grandes esperanzas en la elección de Alexis Tsipras como Primer Ministro griego. Cuando, tras largas y agotadoras negociaciones, el líder de Syriza firmó el diktat europeo, la decepción fue grande. Sería injusto y presuntuoso querer dar lecciones de moral a Alexis Tsipras y Syriza. Tras estas experiencias para la izquierda europea, sería mejor reflexionar sobre las condiciones en las que una política democrática y social (y por tanto una política de izquierda) es posible en Europa. Hemos aprendido una cosa: mientras el Banco Central Europeo, que dice ser independiente y apolítico, puede cerrar el grifo financiero a un gobierno de izquierda, una política orientada hacia principios democráticos y sociales es imposible. El viejo banquero de inversiones Mario Draghi no es independiente ni apolítico. Estaba con Goldman Sachs cuando este banco de Wall Street ayudó al gobierno griego a distorsionar sus hojas de cálculo. Y así fue como pudo entrar en el Euro” (Lafontaine: 2015, 22).

Y, en lo que concierne temas de seguridad y relaciones internacionales ocurre otro tanto pues cuando la UE tendría que proponer soluciones novedosas y consensuadas para poner de acuerdo a los diversos actores del nuevo mundo multipolar que se perfila en el horizonte, a fin afrontar el calentamiento global, disminuir la desigualdad, negociar el desarme nuclear o fortalecer el multilateralismo, lo que se puede constatar es la persistencia de una clase política formada dentro del viejo pensamiento de la *realpolitik* que carece de la visión de nuevo tipo que se requeriría para las negociaciones en el marco de un proceso de integración como el de la UE, es decir, de una diplomacia solidaria – como la llama Bertrand Badie – y no continuar tomando como base la clásica diplomacia asociativa permeada por una lógica suma cero y cuyos resultados, para poner de nuevo el ejemplo alemán, solo han demostrado que se carece de un concepto de poder acorde con las nuevas realidades del siglo XXI el cual debería ser “socialmente construido” – conforme

a la teoría de Alexander Wendt – todo lo cual hace evidente que el pensamiento de los padres de la UE – Konrad Adenauer y Robert Schuman – todavía no se refleja en las prácticas hasta ahora poco solidarias de Berlín²⁰⁶. En todo caso, la visión prospectiva de Fisher lo ha llevado a señalar con clarividencia que o bien la UE encuentra una tercera vía para superar la contradicción entre el pragmatismo tecnocrático (de Bruselas y Berlín) y el “tempestuoso nacionalismo” (de la extrema derecha en los países miembros) bajo un liderazgo político nuevo que debería actuar de manera enérgica y creativa, con visión de largo asumiendo la necesaria “cesión de soberanía” pues como dice Fisher:

“Hace mucho que se sabe qué es necesario. El precio por la supervivencia de la unión monetaria y del proyecto europeo es ampliar la esfera comunitaria con la creación de una unión bancaria, fiscal y política. Quienes se oponen a estos cambios porque temen la responsabilidad compartida, la transferencia de recursos de los ricos a los pobres y la pérdida de soberanía nacional tendrán que aceptar la renacionalización de Europa y, con ella, su pérdida de protagonismo internacional. No hay ninguna alternativa (y, ciertamente, el statu quo tampoco servirá de nada). En Europa ya todos saben que o bien la crisis actual destruye a la Unión Europea o bien produce su unión política y que el único modo de salvar al euro incluye solidaridad por las deudas ya contraídas y la mutualización parcial de las deudas futuras. Estas medidas implican necesariamente amplias cesiones de soberanía. ¿Está Alemania dispuesta a ello (o, para el caso, Francia)?” (Fisher: 2015) <https://www.euractiv.com/section/euro-finance/interview/joschka-fischer-stabilise-the-eurozone-to-defuse-hurricane-brexit/>

En síntesis, esta larga relación de las vicisitudes de la Unión Europea tiene que ver con la problemática general concerniente a la superación del paradigma de la modernidad capitalista y del obsoleto sistema de Westfalia porquelos actores regionales son fundamentales para promover la transmodernización decolonial y es lamentable que la UE se encuentre confrontando tales dificultades y obstáculos. Obviamente, para salir del atolladero la UE tendrá que encontrar los medios para recuperar la legitimidad perdida en sus bases sociales, es decir, en el seno

²⁰⁶ Somos conscientes que esta afirmación podría ser materia de debate académico porque en anteriores trabajos hemos sostenido que la hegemonía alemana en Europa responde a una nueva idea o concepción del poder que ya no está basada en la *realpolitik* militar que es propia del equilibrio del poder sino en su predominio económico, con lo cual estaríamos dando la razón a los constructivistas. Sin embargo, hay quienes sostienen que las políticas de austeridad en las que han insistido tanto la canciller Ángela Merkel como el ministro de finanzas de la coalición anterior Wolfgang Schauble siguen respondiendo a una visión clásica de hegemonía política como lo afirma Bertrand Badie. En cuanto a la teoría constructivista, recordemos que para dicha teoría el concepto de poder por ser “socialmente construido”, su significado (y utilización) depende del contexto socio económico, político e histórico en cada país. Por eso es evidente que el concepto de poder de la Alemania actual no es el mismo que el que tuvieron los nazis en la época de la segunda guerra mundial ya que la canciller alemana no necesita de la *wehrmacht* para imponer políticas económicas en toda la Unión Europea, aunque entonces habría que preguntarse por qué se insiste en políticas de austeridad que han dado tan malos resultados en el terreno social. Al respecto Cf. Alexander Wendt: *La anarquía es lo que los Estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder* in : *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm.1, marzo de 2005, Grupo de Estudio de Relaciones Internacionales (GERI), Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid (GERI-UAM, pp. 1-47). Por su parte, Bertrand Badie sostiene que la solidaridad debería substituir a la “asociación” como base del proceso de integración y constituir el fundamento de una nueva diplomacia multilateral europea. Al respecto insistimos en la importancia de consultar libros como los de Bertrand Badie sobre el multilateralismo y la diplomacia de la connivencia ya citados en páginas anteriores.

de la ciudadanía europea para lo cual se hace necesario, entre otras cosas, que Bruselas cambie las políticas que se han venido poniendo en marcha hasta ahora, especialmente aquellas que los ciudadanos de los estados miembros perciben como siendo teledirigidas desde Frankfurt todo lo cual requeriría que sean los propios dirigentes europeos quienes cobren consciencia de la necesidad de modificar políticas han tenido resultados negativos especialmente en los países del área mediterránea como Grecia, Italia, España o Portugal.

Para Lafontaine las reformas radicales deberían situarse en el terreno económico y su propuesta es la “deconstrucción” del euro para sustituirlo por un nuevo sistema monetario europeo (SME) más flexible²⁰⁷ mientras que para Fisher las reformas deberían dirigirse hacia una “reinención” del sistema político – se necesita de una nueva visión política para salir de la crisis – ya que si bien se requiere ponerse de acuerdo sobre el papel que debe jugar la moneda común es indispensable también mover a la UE hacia adelante en una acción de reforma institucional destinada a establecer un nuevo sistema político. Además Fisher piensa que así como la integración europea fue la respuesta a las dos grandes guerras del siglo XX lo que ahora debe superarse es el viejo orden de Westfalia haciéndolo evolucionar hacia un sistema confederal, análogo al suizo, que junto a la reforma de la moneda común sea capaz de democratizar la política europea substituyendo de esa manera la excesiva centralización y la tecnocracia de Bruselas.²⁰⁸ Obviamente, una evolución de la UE hacia un estado confederal supondría que la soberanía nacional de cada estado miembro sería compartida en mayor grado con las instituciones de la Unión, lo que obviamente supone una píldora muy difícil de tragar para los conservadores nacionalistas.

Por otra parte, es interesante constatar que los planteamientos de Fisher no son contradictorios con los de Wallerstein, Sousa Santos y la perspectiva decolonial. Vimos que el establecimiento del sistema mundo de la modernidad capitalista es un fenómeno cuyos orígenes pueden remontarse al siglo XVI. En cuanto a la globalización, ésta consiste en relaciones económicas de interdependencia compleja que en buena parte son resultado de la aceleración del comercio mundial gracias a unos medios de transporte mucho más eficientes y rápidos – marítimos, aéreos y terrestres – así como del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (internet) incluyendo al impresionante desarrollo de la informática y de la telefonía móvil. Lo anterior determina que el espacio territorial de cada estado geopolíticamente determinado por fronteras nacionales, sea cada vez menos importante para las grandes empresas transnacionales cuyo ámbito de operaciones económicas es el mercado mundial. Para controlarlas y regularlas se necesitan

207 “It is now necessary for the European left to develop a Plan B for the case where a member party arrives in a comparable situation. It is necessary to transform the European mechanism to remove from the ECB, which has no democratic legitimacy, the power to render democracy “out of order” with a simple press of the button. The progressive introduction of a renovated EMS opens the way to this. Even the German left should discover the trap of the Angela Merkel’s mantra of ‘If the euro dies, Europe is dead’. This euro has become the instrument of domination of the German economy and of the German government over Europe. After the Greek experiences, a left that wants a democratic and social Europe must modify its European politics and set out upon new paths”: Lafontaine, <http://links.org.au/node/4573>

208 Declaraciones de Joschka Fisher en <https://www.euractiv.com/section/euro-finance/interview/joschka-fischer-stabilise-the-eurozone-to-defuse-hurricane-brexit/>

instituciones como las de la UE, por eso Fisher dice el fin de la guerra fría solo fue el comienzo del desenlace del “orden liberal occidental” (lo que para nosotros es el fin de la modernidad capitalista) agregando que “una cosa está clara: el poder político y económico se está desplazando del Atlántico al Pacífico y se está alejando de Europa” dejando como interrogantes abiertas que poder o poderes darán forma a este futuro orden mundial, si la transición será pacífica, si Occidente sobrevivirá intacto, además de que tipo de instituciones de gobernanza global han de surgir lo que determina la pregunta crucial acerca de lo que será “de la vieja Europa” y del Atlantismo en esta era del Pacífico.

Obviamente, estas son preguntas abiertas sin respuesta todavía, lo cual permite pensar que para los gobiernos nacionales que siguen operando en el marco del sistema de Westfalia, una de sus preocupaciones centrales continuará siendo la territorial, como veremos adelante. Por consiguiente, tanto la soberanía nacional como las cuestiones de orden geopolítico continuarán siendo parámetros para la política exterior de esos estados nacionales. Pero no por mucho tiempo más. No sólo por la decadencia del sistema westfaliano – la joya de la corona de la modernidad capitalista – promovida no solo por las luchas de emancipación de los movimientos sociales en el sur global, por la movilidad humana en mercados de trabajo globalizados cuyas demandas al alza de trabajadores migrantes son incuestionables (dado el decrecimiento de la población nativa en los centros del poder capitalista) o por una sociedad civil global que incrementa su presencia como actor de las relaciones internacionales, sino especialmente debido a que, como dice Zygmunt Bauman, lo que se está viviendo actualmente es una especie de “guerra de independencia del espacio” pues las empresas transnacionales se empeñan desde el último cuarto del siglo pasado en una lucha porque sus centros de decisión (y los cálculos financieros que fundamentan tales decisiones) se liberen “...consecuente e inexorablemente de las limitaciones territoriales impuestas por la localidad” (Bauman: 2017,13-15). De modo que todo permite pensar que la geoeconomía terminará imponiéndose sobre la geopolítica ²⁰⁹.

En consecuencia, los Estados pueden diseñar políticas nacionales (o

209 Bauman cita a un empresario contemporáneo que asegura que “*La empresa pertenece a las personas que invierten en ella no a sus empleados, sus proveedores ni a la localidad en donde está situada*” subrayando que lo importante de lo que dice no consiste en la pertenencia del sentido *jurídico* sino *espacial*. Es decir, la idea subyacente de lo que está diciendo el personaje es que “... los empleados provienen de la población local y retenidos por deberes familiares, propiedad de la vivienda y otros factores afines difícilmente pueden seguir a la empresa cuando se traslada a otra parte. Los proveedores deben entregar su mercadería y el bajo coste del transporte le da a los locales una ventaja que desaparece apenas la empresa se traslada. En cuanto a la localidad, es evidente que se quedará donde está, difícilmente seguirá a la empresa a su nueva dirección. **Entre todas las personas llamadas a tener voz en la gestión empresarial, sólo las ‘personas que invierten’ – los accionistas – no están en lo absoluto sujetos al espacio; pueden comprar acciones en cualquier bolsa y a cualquier agente bursátil, y la proximidad o distancia geográfica de la empresa será probablemente la menor de sus consideraciones al tomar la decisión de comprar o vender. En principio no hay determinación espacial en la dispersión de los accionistas; son el único factor auténticamente libre de ella. La empresa ‘pertenece’ a ellos y sólo a ellos. Por consiguiente, les compete trasladarla allí donde descubren o anticipan la posibilidad de mejorar los dividendos y dejar a los demás – que están atados a la localidad – las tareas de lamer las heridas, reparar los daños y ocuparse de los desechos.** La empresa tiene libertad para trasladarse; las consecuencias no pueden sino permanecer en el lugar. Quien tenga libertad para escapar de la localidad, la tiene para huir de las consecuencias. Este es el botín más importante de la victoriosa guerra por el espacio” (Bauman: 2017, 13-15).

internacionales si estas son concertadas en el ámbito multilateral mediante tratados o acuerdos) que están llamados a hacer que tales empresas funcionen de acuerdo a regulaciones que toman en cuenta tanto los intereses de las clases y grupos sociales que han quedado excluidos por la deslocalización espacial que induce a tales empresas a ubicarse en donde se pagan salarios más bajos – por ejemplo – o bien imponer límites legales a sus operaciones en función de los intereses de la humanidad en su conjunto (los bienes públicos globales como los océanos, el oxígeno que respiramos, los recursos naturales en general) y del medio ambiente. Lo anterior supone, sin embargo, una capacidad de acción de los gobiernos de los estados nacionales que, dado el poderío económico de las empresas transnacionales, sólo es posible si existe respaldo de la comunidad internacional. De allí la importancia fundamental de los grandes acuerdos multilaterales como los realizados dentro de la COP21 o de la Agenda 2030 (los ODS), así como la movilización de las organizaciones de la sociedad civil transnacional (cuya mejor expresión es el Foro Social Mundial) en el marco de lo que Boaventura de Sousa Santos ha venido llamando la globalización contra hegemónica.

6. Dussel y la geopolítica de la modernidad.

A diferencia de la periodización histórica eurocéntrica dividida en Edad Antigua, Media y Moderna que sitúa ésta última a partir del Renacimiento y de los fenómenos de la Ilustración y de la revolución industrial en la Inglaterra del siglo XVII, el eminente filósofo y pensador latinoamericano Enrique Dussel (1998) (2015) (2020) retrocede un siglo y afirma que la modernidad se inicia en el siglo XVI como un resultado del cambio paradigmático propiciado por Galileo y Copérnico, por los viajes de Colón y de Magallanes, así como por el “descubrimiento” que hicieron los europeos no del continente americano (Colón murió sin saber que había llegado a un nuevo continente) sino del Océano Atlántico que hasta el siglo XV era desconocido por una Europa que no sólo era una pequeña península del gigantesco continente Euroasiático sino que se encontraba apenas saliendo del oscurantismo medieval. Europa era en aquel entonces una región “encerrada” entre el Báltico y el Mediterráneo que no sólo ignoraba la existencia de los grandes océanos sino que era periférica en relación con las grandes civilizaciones mundiales: China, la India y la gran civilización musulmana que se extendía desde España (la llamada “reconquista” ocurrió también en 1492) Marruecos, Egipto y buena parte de África, la Mesopotamia, el Imperio Otomano (la caída de Constantinopla y del Imperio Bizantino data de 1456), el Asia Central, buena parte de la India y del sudeste Asiático incluyendo la actual Indonesia y parte de las islas filipinas en cuyas grandes ciudades filósofos como Al Kindi, Al Farabi, Averroes, Maimónides, Abenjaldún, Avicena y otros no solo tradujeron a los griegos clásicos a su idioma sino que también al latín, lo que permitió a los escolásticos – como Tomás de Aquino – acceder al pensamiento clásico y descubrir a Sócrates, Platón y Aristóteles.

De manera que la concepción eurocéntrica propiciada por el racionalismo hegeliano en el siglo XVIII que ve el movimiento dialéctico del espíritu (subjetivo, objetivo y absoluto) moviéndose de Este a Oeste es equivocado porque en realidad este proceso ha ocurrido en sentido contrario – del Oeste hacia el Este. Además también es erróneo pensar que la historia culmina en Europa y allí se universaliza

y es válida para el mundo entero, algo que ha permitido a la civilización occidental negarse al diálogo intercultural, subestimar los conocimientos provenientes de otras civilizaciones y pueblos. Dussel habla de un verdadero epistemicidio que ha negado lo que las ciencias de la tierra afirman desde hace mucho: que los primeros habitantes de América llegaron del Asia a través del estrecho de Behring dando origen a grandes civilizaciones como las que nacieron en el valle central de México (Teotihuacán) en la península de Yucatán y el Petén (Guatemala) así como en las regiones andinas (los Incas):

“En el siglo XV anterior a 1492, lo que llamamos Europa occidental —latino-germánica— era un mundo periférico y dependiente del mundo islámico —concretamente del imperio otomano desde la toma de Constantinopla en 1453, cuya época clásica la cumplirá Solimán el Magnífico (1520-1566)—. Europa occidental nunca había sido centro de la historia. La Europa latina a finales del siglo XV se extendía desde Viena, sitiada por los turcos poco después, hasta Granada (en manos musulmanas hasta 1492). Un territorio pequeño con algo más de setenta millones de habitantes (la mitad de lo que China tenía en ese momento). Era una cultura paulatinamente aislada desde el siglo VII —por la expansión árabe—, que había fracasado en las Cruzadas (intento de salir de dicho enclaustramiento). Su débil conexión con el “sistema antiguo” se extendía a través del Mediterráneo oriental —en manos de Venecia, Génova, Amalfi y otros puertos italianos—, entrando en contacto con el imperio otomano. Las estepas, que serán rusas, estaban en manos de la Horda Dorada; la región de Irán bajo el poder del imperio safawi; el norte de India bajo el dominio de los Mongoles. Comerciantes musulmanes llegaban a Indochina, manejaban Malaka y conquistaban la isla de Mindanao en Filipinas en el siglo XIV. El mundo musulmán llegaba del Atlántico marroquí al Pacífico; era la única cultura que atravesaba todo el “mundo antiguo”. El centro poblacional y comercial más denso del sistema, sin embargo, se encontraba en China y en Indostán. La Europa latino-germánica era una cultura secundaria, arrinconada en el lejano Occidente. Geopolíticamente había solamente dos espacios estratégicos, aunque sumamente difíciles, para la posible expansión de Europa. Por el norte y hacia el este, Iván II el Grande (1462- 1505), desde el principado de Moscú, vence a los mongoles en 1480 y comienza su desplazamiento. Iván el Terrible (1530-1584), gracias a la propuesta de Yermak en 1581, permitirá la expansión de Rusia hasta Siberia. En 1607 el imperio llega al Yenisei, en 1632 al Lena, en 1640 divisan el Pacífico, y luego, al expandirse por Alaska hacia el sur americano limitarán con el virreinato de Nueva España (México). El otro territorio apto para tal expansión, por el oeste (el Finisterrae), era la península Ibérica... Pero el Atlántico que origina la Modernidad es el Atlántico occidental tropical, ecuatorial, el Atlántico español desde finales del siglo XV, que se situaba desde Sevilla (en el río Guadalquivir) hasta las Antillas y el golfo de México. España, finalizando la última cruzada de la cristiandad en enero de 1492, en Granada, puede pensar en su expansión gracias a la osada propuesta —pero la única posible, ya que Portugal ha avanzado, conducido por mapas chinos (imperio con grandes expediciones marítimas que habían llegado a América a comienzos del siglo XV), en los “descubrimientos” por el Atlántico suroriental— de Cristóbal Colón de navegar por el occidente hacia China. Existencialmente Colón nunca estuvo en América —y por lo tanto nunca tuvo la experiencia consciente de “descubrir” un tal continente—. Tampoco la tuvo Amerigo Vespucci. Desde 1507, gracias a otros descubrimientos en Norteamérica y en Brasil, se tomó conciencia de que se estaba ante una “cuarta parte” de la tierra, destruyéndose así la antigua “trinidad”: Europa (al centro), Asia (al este) y África (al sur). Todo esto rompe de pronto la interpretación total del mundo que se tenía desde hacía más de cinco mil años en el Mediterráneo. Con estos “descubrimientos” —completados en 1522 con el regreso de Sebastián el Cano de la

expedición iniciada por Magallanes, que demostraba empíricamente la redondez de la tierra—, caía hecha pedazos la ontología antigua...se consuma la destrucción del antiguo modelo y se enfrenta la nueva problemática, ya moderna, con método escolástico antiguo aunque con modificaciones temáticas. Es decir, se trata de la primera filosofía moderna de la primera modernidad temprana” (Dussel:2020, 33-38).

Dussel tiene el mérito de ser un analista de la geopolítica real, es decir, no construye ningún relato ideológico – como si lo hicieron tanto Mackinder como Haushofer – a fin de justificar el expansionismo británico hacia el Asia Central a principios del siglo XX o el expansionismo alemán durante las dos guerras mundiales sino que se limita a constatar – como se hace evidente en nuestra cita anterior – lo que la historia demuestra sin lugar a dudas: que en relación a las grandes civilizaciones orientales Europa siempre fue periférica y atrasada hasta antes de la llegada de lo que se ha dado en llamar “la modernidad”.

7. La geopolítica clásica: el conflicto de Ucrania y las reivindicaciones de China.

Sin embargo, si la modernidad y la globalización – en última instancia – buscan facilitar el tránsito de mercancías reduciendo la importancia de aduanas y fronteras, todo ello en detrimento del control ejercido por los gobiernos nacionales, en lo que concierne a la geopolítica sucede lo contrario, puesto que los gobiernos buscan asegurar la llamada “integridad territorial” y la soberanía de manera primordial puesto que, justamente, esa es precisamente la razón de ser de las fuerzas armadas. Es por ello que a continuación expondremos algunos casos relevantes de la problemática geopolítica tanto euroasiática como latinoamericana.

Comenzaremos entonces por Eurasia, que como sabemos se ha venido llamando así en la medida que, desde el punto de vista geográfico, el continente europeo comparte un espacio común con el gran continente asiático conformando ambos una gigantesca “isla mundial” – como la llamaba Mackinder – rodeada de mares y océanos, siendo el territorio más grande del planeta en términos de espacio físico en tierra firme. Además, hablar de Eurasia se justifica si pensamos en la ausencia de fronteras naturales entre Europa y el enorme espacio territorial ruso, porque entre África y Europa el mar Mediterráneo es frontera natural, al igual que las grandes cordilleras montañosas separan China del subcontinente indio. La cadena montañosa de los Urales es de baja altitud y no constituye ninguna frontera natural, al menos nada comparable a la gran frontera natural ya mencionada entre China, la India y Pakistán que está constituida por las altísimas cumbres del Himalaya y el Karakoram en donde se ubican los 14 picos mayores de una altitud superior a los 8,000 metros sobre el nivel del mar. En todo caso, lo que deseamos destacar es que, aunque las principales diferencias entre los países europeos y los asiáticos sean de orden cultural, lingüístico, étnico y religioso más que geográfico, precisamente por ello la importancia de la geopolítica (la política exterior determinada por geografía) se incrementa, no disminuye, como ya lo veía con claridad Halford Mackinder a principios del siglo pasado.

En el caso de Rusia es evidente una permanente preocupación por la geopolítica. Los países de la Unión Europea deberían tener presente que Rusia tienen un interés vital en la defensa de un territorio que desde tiempos inmemoriales ha sufrido invasión de los pueblos asiáticos o europeos y que en la actualidad, por eso mismo,

el papel geopolítico que juega esta potencia global²¹⁰ es fundamental en el todo el continente. Si a eso agregamos que al final de la guerra fría se deberían haber disuelto las dos grandes alianzas militares (la OTAN y el Pacto de Varsovia) pero que sólo los soviéticos cumplieron, porque la OTAN en lugar de disolverse se consolidó y se amplió incorporando a todos los países que antes habían formado parte del bloque comunista al mismo tiempo que se ampliaba la Unión Europea, fácil es percatarse de las razones por las cuales las intenciones de las potencias occidentales siguen siendo vistas con desconfianza y recelo a los ojos de Moscú, algo que ha desembocado en febrero del 2022 en la invasión rusa de Ucrania destinada a evitar la incorporación de Kiev a la alianza atlántica como el mismo Putin ha planteado al exigir la neutralización y desmilitarización de Ucrania así como el reconocimiento de los “fait accompli” rusos en el Donbás y en Crimea.

En consecuencia, si de examinar casos paradigmáticos recientes se trata, habría que comenzar recordando de que manera el apoyo de la UE al movimiento “democratizador” de Ucrania no podía haber sido visto con buenos ojos por el Kremlin, y menos aún las acciones que condujeron al poder en Kiev a grupos pro-occidentales en 2014 y que en el 2022 condujeron a la crisis en las relaciones con Occidente que provocó la invasión y la guerra. Aunque el conflicto no está resuelto aún cuando escribimos estas líneas, lo que nos interesa destacar son las aristas geopolíticas de esta problemática, ya que si partimos de la base que la geopolítica se ocupa de la forma como la geografía determina la política exterior como sostuvieron siempre los autores clásicos de esta escuela de pensamiento²¹¹, o , dicho en otros

210 Hay quienes sostienen que, desde el colapso de la URSS, Rusia dejó de ser una potencia global y que su papel se ha reducido al de una potencia regional. No estamos de acuerdo con estas opiniones. Rusia es uno de los 5 miembros permanentes del Consejo de Seguridad y como tal posee responsabilidades globales, así como, gracias a que su armamento nuclear es equiparable al de EEUU, es la única potencia mundial con capacidad de enfrentarse a la potencia americana, al extremo que, desde el punto de vista del subsistema militar mundial el poderío nuclear ruso determina todavía una bipolaridad geostratégica de carácter militar, pues ninguna de las otras potencias nucleares (China, Francia, Reino Unido, la India, Pakistán, Corea del Norte e Israel) pueden equipararse a las dos grandes potencias nucleares tanto en ojivas nucleares como en los vectores para lanzarlas (los misiles balísticos intercontinentales o ICBMs). El hecho que el discoloro Trump se haya retirado unilateralmente del tratado INF – para los misiles tácticos – agrava además esta peligrosa situación, aunque el hecho que, en una correcta y responsable decisión a principios de su gestión el presidente Biden haya prorrogado las negociaciones del tratado START arroja una luz de esperanza en este complejo campo de los arsenales nucleares. Por otra parte, debido a la consolidación de su influencia gracias al apoyo dado al dictador Bachar el Assad en la guerra de Siria (que triunfó sobre sus oponentes gracias al apoyo de Putin), Rusia continua siendo un actor principal en el medio Oriente, en donde además ha logrado establecer una relación de estrecha colaboración con el hombre fuerte de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, gracias a que, entre otras cosas, fue Putin quien informó a Erdogan del golpe de estado que en 2016 una conspiración interna (incluyendo a un opositor refugiado en Estados Unidos) preparaba para derrocar a Erdogan. Es evidente que siendo Turquía miembro de la OTAN con bases militares de la organización en su territorio habría cabido esperar que fuese el Pentágono o la CIA quienes le informaran. De manera que es fácil imaginar que los analistas de la “comunidad de inteligencia” americana, si se preocupan por el papel jugado por Moscú en sus contiendas electorales mantienen también una preocupación permanente por la presencia rusa en todas partes del mundo, incluyendo, obviamente a América Latina como se puede constatar especialmente en el caso de la Venezuela de Maduro.

211 Al respecto recomendamos consultar el texto clásico de Karl Haushofer traducido al español (*Los fundamentos geográficos de la política exterior*) en la Revista Geopolítica de Estudios sobre Espacio y Poder de la Universidad Complutense de Madrid (2012 vol.3, Num.2, pp.329-336) así como el de Halford Mackinder (*El Pivote Geográfico de la Historia*) en la misma revista (Madrid, 2010 vol.1, Num.2, pp.301-319).

términos, de cómo la cuestión del territorio (el famoso principio de “integridad territorial”) y por tanto de la defensa de las fronteras nacionales, su delimitación e “inviolabilidad”, es una de las preocupaciones centrales y permanentes de todo Estado soberano, es indudable que la problemática de la integración regional ²¹² se encuentra estrechamente ligada tanto a las transformaciones ha venido sufriendo el “orden de Westfalia” ya en decadencia como hemos visto, así como con las luchas políticas que al interior de los Estados dichos cambios provocan, pero que además, en el caso euroasiático han supuesto un tipo de relacionamiento, con frecuencia violento pero también con un profundo contenido de transculturación entre los pueblos, civilizaciones e imperios que históricamente lo conforman a lo largo de la historia. Además, si consideramos el hecho que la geografía del continente Euroasiático en su conjunto, que desde el océano Atlántico se extiende hasta el Pacífico e incluye tanto la relativamente pequeña península continental europea como las inmensas extensiones de Siberia (cuyo límite septentrional es el océano Glacial Ártico) al igual que los gigantescos desiertos del Takla Makan y del Gobi en Asia central, así como a la meseta tibetana (en donde nacen los grandes ríos que bajan a las llanuras de la India y de Vietnam: el Indus, Brahmaputra y Ganges al igual que el Mekong indochino) y a las más altas cordilleras del mundo (las ya mencionadas del Himalaya, Karakoram y el Pamir) sin olvidar el subcontinente indio, las penínsulas del sureste asiático y, por supuesto, el enorme espacio continental de la actual República Popular China al cual habría que agregar el espacio insular del Japón, entonces cobramos consciencia de las razones por las cuales Mackinder denominó al centro de Asia como el pivote geográfico de la historia o “corazón del mundo”.

Sabemos también que – desde la perspectiva de Mackinder – dicho pivote geográfico o *heartland* cuyo control se hacía tan apetecible para el Imperio Británico a principios del siglo XX (a pesar de que Gran Bretaña era esencialmente una potencia marítima) porque los ingleses mantenían una permanente rivalidad con el imperio de los zares. Dicha rivalidad se explica si consideramos que si el imperio terrestre de los rusos, que ya habían construido una vía férrea y expandido su territorio hasta el océano Pacífico en donde se construyó el puerto de Vladivostok (a dónde se llega vía el portentoso ferrocarril transiberiano que atraviesa 11 zonas horario), se corría el riesgo que continuara creciendo en dirección de los “mares calientes” del océano Índico adquiriendo pleno control de la zona pivote, por lo cual, a ojos de los británicos, sólo ellos –con su poderío marítimo – podían poner límites a la expansión terrestre de los rusos. En otras palabras, Rusia como potencia terrestre tuvo todo Eurasia para extenderse durante el siglo XIX y, aunque China y el Japón fuesen un valladar para sus sueños imperiales hacia el oriente (recordemos la derrota rusa ante el Japón en la guerra de 1906) por el sur solo se encuentra el subcontinente indio, en ese entonces bajo dominio británico, lo cual explica las preocupaciones de Mackinder por el “corazón del mundo” y por frenar la expansión terrestre de los zares, ya que el enorme poderío que obtenían al controlar el pivote geográfico del centro de Asia les hubiese permitido tener la retaguardia continental indispensable para posteriormente expandirse por el anillo

212 Recordemos que las movilizaciones de la plaza Maidan en Kiev se iniciaron para protestar por la negativa del gobierno de Yanukovitch a firmar el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

circundante (el rimland de Nicolás Spykman)²¹³ que abarca desde la “península” europea hasta el archipiélago japonés pasando por la Anatolia turca, el golfo pérsico, el subcontinente indio, las penínsulas de Malasia y Vietnam y hasta el mismo gigante asiático que es la propia China con su milenaria civilización.

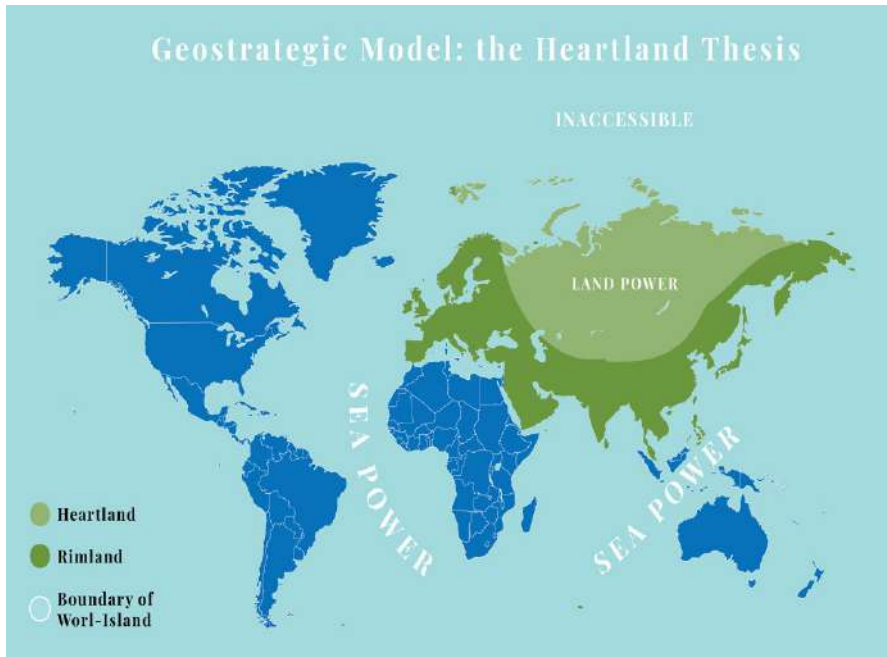
Los mapas siguientes ilustran muy bien las ideas de Mackinder:

Mapa 1. El corazón de la gran “isla mundial” según Halford Mackinder Fuente: Reelaboración con base en diagrama de Zdravko Batzarov, 1999.



213 Nicolás Spykman (1942) ejerció gran influencia en el pensamiento geopolítico de personajes como George Kennan, Henry Kissinger o Zbigniew Brzezinski, habiendo él sido influido por Halford Mackinder y Alfred Thayer Mahan. De manera muy coherente con su pensamiento realista Spykman sostiene que la política exterior de un Estado gira siempre entorno al poder y por ende, sin fuerza mecánica – capacidad de mover una masa – no puede haber tecnología y de la misma manera, sin poder político – aptitud para mover masas de población – la técnica tampoco podría servir designios sociales u objetivos políticos, y esa es la importancia de los “pivotes” o palancas estratégicas. Sin embargo, le “corazón del mundo” mackinderiano no es lo más importante de Eurasia dice Spykman sino la zona periférica que lo rodea o “anillo de tierras” y que son estos los que debería controlar Estados Unidos al igual que lo hizo el imperio británico durante el siglo XIX. Es por ello que Kennan se planteó la política de contención de la URSS que llevó la guerra fría.

Mapa 2. Modelo Geoestratégico de Mackinder. El corazón del mundo se ubica en el centro de Eurasia en donde se concentra el poder terrestre. El poder marítimo del imperio británico forma parte del anillo o “rimland” como le llama Spykman. Fuente: Elaboración propia con base en información cartográfica pública.



¿Por qué nos interesa recordar estas ideas de Mackinder en el marco de este capítulo que se refiere a la importancia de los procesos de integración regional? Evidentemente, se trata – como ya hemos dicho– del papel que ha jugado la Unión Europea en el conflicto de Ucrania así como la confrontación de Bruselas con Moscú con motivo de dicho conflicto y ahora mismo en el alineamiento de la UE con Washington a propósito de la negativa de Biden a suscribir el tratado que Putin propuso (en la que ambas potencias se comprometían a evitar la adhesión de Ucrania a la OTAN así como a la “finlandización” de ésta última) como medio para evitar lo que finalmente ocurrió, es decir, la invasión y la guerra. Y aquí entra en juego la geopolítica. No sólo porque en el largo plazo la tendencia de los procesos de integración conduce a la cesión de soberanía a instancias de gobierno supranacional. También porque la cuestión territorial supone siempre la visión propia del paradigma realista y en ello va implícita la cuestión del equilibrio de poder – como vimos en capítulo cuarto – al mismo tiempo que la utilización de las fuerzas armadas para la defensa del territorio. Nuestro punto de vista es que si se toma en cuenta que Rusia carece de fronteras naturales y que a lo largo de la historia ha sufrido invasiones provenientes tanto del Este (los mongoles, los tártaros y numerosos pueblos de raíces étnicas turcas) como del Oeste (los vikingos, los franceses durante las guerras napoleónicas y los alemanes durante las dos grandes guerras mundiales) es fácil comprender la reacción de tipo estrictamente geopolítico que ha tenido el Kremlin en relación a los avances de la OTAN hacia el “corazón del

mundo” (como llamaba Mckinder a los países centrales de Eurasia) y esto explica tanto la naturaleza misma del conflicto actual como la desconfianza y el recelo que despierta la expansión de la OTAN a los ojos de Moscú, incluyendo también la ampliación de la Unión Europea, aunque ésta última lo sea en mucho menores proporciones.²¹⁴

En otras palabras, mientras para Moscú la expansión de ambas instancias (OTAN y UE) es, esencialmente, un proceso geopolítico, la UE asegura percibirlo como un proceso de integración cuyos objetivos son la consolidación de la democracia a través del desarrollo y la promoción del libre comercio. Cuestión de percepciones divergentes pero, obviamente, tratándose de Rusia los europeos debieron haber pensado muy bien lo que hacían antes de proponer un Acuerdo de Asociación a Ucrania que en otros países (como México, Chile o los países centroamericanos) no despierta suspicacias geopolíticas, pero este no es, obviamente, el caso de Rusia. Naturalmente, para Moscú es evidente que el verdadero interesado en la expansión de Occidente sobre territorios que antes formaban parte de la Unión Soviética – y de la misma Rusia como sucede en el caso ucraniano – es Washington²¹⁵ cuestión fácil de constatar. En efecto, los planteamientos de Zbigniew Brzezinski²¹⁶ quien ya desde 1998 anunciaba en un libro sobre el “gran tablero mundial”, y los medios “para mantener la supremacía norteamericana” conforme a “sus intereses geoestratégicos”, una serie de acciones de política exterior con tal propósito, incluyendo – en uno de los mapas del libro—la inclusión de Polonia y de Ucrania como parte de lo que en el mapa que reproducimos en la página siguiente se le llama “*Mas allá del 2010: El núcleo fundamental de la seguridad europea*” (Brzezinski: 1998:92). De manera que no es extraño comprobar entonces que las políticas implementadas por el Pentágono (y por las administraciones posteriores a 1997 fecha de publicación de la obra de Brzezinski en inglés), independientemente de si estas eran demócratas o republicanas, siguieran los lineamientos anunciados por este distinguido académico de origen polaco, que como sabemos fue asesor de seguridad nacional en tiempos de Jimmy Carter pero que siempre se mantuvo cercano al establishment del área de seguridad y geopolítica²¹⁷.

214 Al respecto, se puede consultar mi artículo sobre *Neutralidad y equilibrio de poder en el conflicto de Ucrania*, publicado por la revista Espacios Políticos de Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala (2015).

215 Sin la mediación de Francia y Alemania en el conflicto ucraniano no se habrían podido suscribir los Acuerdos de Minsk que establecen el alto al fuego en la zona del conflicto.

216 En su clásico libro sobre geopolítica publicado bajo el título del “Gran Tablero Mundial” (1998) con un no menos impresionante subtítulo (la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos) el académico norteamericano de origen polaco sostiene que Ucrania es un país *pivote* de la política de seguridad europea y anuncia las acciones por venir de los norteamericanos en relación a Kiev y en contra de Moscú..

217 En un trabajo relativamente reciente, sus autores concluyen lo siguiente: “Este artículo concluye que existe evidencia indicativa que sugiere que la teoría (de Mackinder) es propicia, en el contexto de la competitividad sobre recursos y geoestrategia, para explicar las conductas actitudinales y de comportamiento, así como los factores geopolíticos y estratégicos que en conjunto caracterizan la geopolítica de Asia Central. En consecuencia, la región de Asia central, repleta de recursos de petróleo y gas natural, es de hecho un objetivo de la política exterior que sigue el modelo de Halford J. Mackinder de la teoría de Heartland. Es difícil verificar si las potencias mundiales son realmente conscientes de la importancia geopolítica de sus políticas. Sin embargo, independientemente de las intenciones, el marco geopolítico de estas ambiciosas estrategias políticas permanece arraigado en la filosofía mackinderiana. Utilizando la tesis del ‘pivote geográfico’ de Mackinder como análoga a la política contemporánea con respecto a Asia central, este artículo ha demostrado que la literatura

En el mapa de abajo (reelaborado con base en el libro de Brzezinski publicado en 1998) se puede ver con claridad la forma como la posición geoestratégica de Ucrania es vista en el marco del núcleo central de la “seguridad europea”, que en realidad son las intenciones de expansión del Pentágono (y de la OTAN) en dirección hacia el “heartland” euroasiático tal y como lo entiende la geopolítica de Mackinder, es decir, en realidad se trata de la “seguridad” como la entienden los estrategas norteamericanos, no los europeos:



Mapa 3. Más allá del 2010. El núcleo de la Seguridad Europea. Elaboración propia basada en el libro de Brzezinski *El Gran Tablero Mundial. La supremacía americana y sus imperativos geoestratégicos* (1998, 92).

De manera que en la percepción del presidente Putin las intenciones americanas no tienen nada que ver con la promoción de la democracia y de la integración europea y tampoco con el respeto a la soberanía e integridad territorial de esa antigua república soviética, sino simple y llanamente, con expansión de la hegemonía territorial de una potencia a costa de otra, y –en este caso– con el agravante que no se trata de los satélites de Moscú en Europa oriental durante la guerra fría, sino que de territorios que formaron parte del imperio zarista (y soviético) por lo cual la respuesta de Putin tanto en el 2014 como en el 2022 está dirigida a impedir la expansión del área de influencia occidental a costa de Rusia. Es una lástima que en Occidente no dado cuenta (o no hayan querido hacerlo) que tanto lo ocurrido en Chechenia como en Georgia al igual que el apoyo a Bashar el Assad en la guerra

sobre EE. UU., Rusia, la UE y China trata en gran medida la geoestrategia de Mackinder en su discurso de política exterior y, como tal, revela que la teoría del Heartland sigue siendo influyente en sus perspectivas de política exterior” (Scott & Alcenat: 2008, 25-26). Los autores de este artículo son Margaret Scott y Westenley Alcenat del Macalester College, y vale la pena citar aquí el título completo porque es muy significativo: *“Revisitando el Pivote. La influencia de la Teoría del Corazón de la Tierra en la Política de las Grandes Potencias” (Revisiting the Pivot: The Influence of Heartland Theory in Great Power Politics)*. Énfasis nuestro.

civil de Siria podían interpretarse como maniobras destinadas a romper el cerco militar de la OTAN sobre el territorio ruso.

Por consiguiente es por razones geopolíticas que de manera particularmente brutal y lamentable – porque es a costa del sufrimiento del pueblo ucraniano víctima de crímenes de guerra que seguramente permanecerán impunes así como de la destrucción de infraestructura en gran escala – que las intenciones de expansión de la OTAN han sido militarmente detenidas. Los planteamientos de académicos como John Mearsheimer van en la dirección de que Washington debería concentrar su atención en los focos de mayor interés geoestratégico para Estados Unidos en el Medio Oriente, el Golfo Pérsico y el Asia Nororiental sobre todo en la península coreana y en el Japó, algo que el Pentágono ha comenzado a hacer operativo con la AUKUS, la alianza de Australia, el Reino Unido y Estados Unidos (AUKUS) que provocó la furia de Francia en el 2021 cuando la venta de submarinos atómicos americanos impidió la compra de submarinos convencionales franceses ya negociados con París. Es evidente que Washington busca convertir a la región del Indo-Pacífico en un dique de contención dirigido contra China porque es evidente que tanto Beijing – con la creación de la Asociación de Cooperación de Shanghai – como Moscú – con el establecimiento de la Unión Euroasiática – se empeñan actualmente en tender puentes y mejorar las relaciones con todos los países de la región, sin menoscabar el hecho que ambas potencias han venido haciendo esfuerzos en dirección del multipolarismo en las relaciones internacionales con el establecimiento de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) que, aunque venida a menos debido a Bolsonaro podría recuperar presencia si Lula es reelecto presidente de Brasil. Señalamos lo anterior porque además de la influencia del contexto geopolítico mundial sobre lo que ocurre en Europa, habría que percatarse que la política de “defensa” norteamericana no depende de la presencia en la Casa Blanca de los demócratas o de los republicanos (Bush, Obama, Trump o Biden) sino de los lineamientos que elabora el complejo militar industrial, el Pentágono y los organismos de inteligencia.

Por tanto, aunque es posible que en el terreno geopolítico Washington eventualmente cambie la política de confrontación con Moscú por el control del “*heartland*” euroasiático y que este cambio de política se haga debido a que tanto Moscú como Beijing han tenido resultados hasta ahora favorables en su rechazo al cerco militar de sus fronteras más inmediatas (Ucrania/mar de China meridional), todavía está por verse si la potencia americana, ahora dirigida por una administración demócrata, optará por cambiar el énfasis de una política exterior hacia adversarios como Rusia o China, tratando de mejorar las relaciones con Beijing como sugiere Kissinger (2014) o buscando equilibrarla desde afuera poniendo en práctica una política de *offshore balancing* como propone Mearsheimer (2016)²¹⁸.

En consecuencia, aunque no se debe minimizar la importancia geográfica del Asia central – como veremos al referirnos a la nueva “ruta de la seda”- es importante constatar que, en última instancia, lo que realmente está en juego, tanto para europeos como americanos, consiste en que los centros de poder económico

218 Es lo que Kissinger dice en su libro sobre el “orden mundial” (*World Order*) y Mearsheimer expone en el artículo al que nos hemos referido antes (*The case for offshore balancing, A Superior US Grand Strategy*) publicado en Foreign Affairs.

mundial se han venido reubicando paulatinamente en la región del Asia Pacífico. Este fenómeno de crecimiento de la importancia del *rimland* euroasiático – como lo llamaba el geopolítico norteamericano de origen holandés Nicolás Spykman – refleja lo que ha sido el movimiento geoeconómico del capitalismo mundial cuyas primeras localizaciones en el mediterráneo de los siglos XV y XVI (Venecia, Génova) han dado lugar a un desplazamiento geográfico – de influencia y predominio – en una primera época hacia el Báltico y el Mar del Norte (Hamburgo, Amsterdam, siglos XVII y XVIII) para reubicarse en el Atlántico Norte (Londres, Nueva York, siglos XIX y XX) hasta situarse actualmente en la cuenca del Pacífico es decir en California y los grandes centros portuarios de Tokyo, Shanghai, Hongkong y Singapur ²¹⁹. Como dice Joschka Fisher con gran clarividencia :

“¿Cómo llegamos aquí? Mirando hacia atrás 26 años, debemos admitir que la desintegración de la Unión Soviética - y con ella, el fin de la Guerra Fría - no fue el fin de la historia, sino más bien el comienzo del desenlace del orden liberal occidental. Al perder a su enemigo existencial, Occidente perdió el contraste contra el que declaró su propia superioridad moral. Los años 1989-1991 fueron el comienzo de una transición histórica desde el mundo bipolar de la era posterior a la Segunda Guerra Mundial hacia el mundo globalizado de hoy, un lugar familiar, pero que todavía no comprendemos del todo. Una cosa está clara: el poder político y económico se está desplazando del Atlántico al Pacífico y se está alejando de Europa. Esto deja muchas preguntas abiertas: ¿qué poder (o poderes) darán forma a este futuro orden mundial? ¿Será la transición pacífica y Occidente la sobrevivirá intacto? ¿Qué tipo de nuevas instituciones de gobernanza global surgirán? ¿Y qué será de la vieja Europa - y del transatlantismo - en una “era del Pacífico”? Esta podría ser la última oportunidad de Europa para finalizar el proyecto de unificación. La histórica ventana de oportunidad que se abrió durante el período del internacionalismo liberal occidental se está cerrando rápidamente. Si Europa pierde su oportunidad, no es exagerado decir que le espera un desastre. Los políticos europeos de hoy presentan a los votantes la posibilidad de elegir entre un pragmatismo modesto y un nacionalismo violento. Pero lo que Europa necesita ahora es una tercera vía: un liderazgo político que pueda pensar con creatividad y actuar con valentía a largo plazo. De lo contrario, Europa va a tener un rudo despertar” (Fisher: 2013, 12).

En efecto, el mundo globalizado de hoy en día “todavía no se entiende” dice el excanciller alemán al insistir en que “el poder político y económico está moviéndose del Atlántico al Pacífico, lejos de Europa”. Estas observaciones de Fisher permiten percatarse que la modernidad capitalista – que da sustento a la colonización iniciada por España durante el siglo XVI y consolidada posteriormente por la ilustración francesa y la revolución industrial inglesa – se inicia con el descubrimiento del Atlántico que para una Europa “encerrada” en el Mediterráneo fue algo formidable, porque facilitó una salida hacia un nuevo continente (que para Colón eran “las indias occidentales”) justo cuando el Islam le cerró puertas de Oriente, con la caída de Constantinopla en poder del Imperio Otomano.

Por supuesto, mientras el lapso milenario del medioevo transcurría con un Islam floreciente que dominaba Eurasia, desde el Al-Andaluz de lo que hoy es España hasta la isla de Mindanao en lo que hoy son las islas Filipinas, pasado por el centro de

²¹⁹ La primera vez que escuchamos esta idea fue en los años 80 durante una conferencia de Jacques Attali (2006) entonces consejero del presidente Mitterrand- en la ciudad de México

Asia – el “corazón del mundo” de Mackinder – la India, Malasia e Indonesia, China continuaba siendo la gran civilización del extremo oriente que atraía a los Europeos con pólvora, seda y porcelana al igual que la India, que les proveía de especies. Pero con las caravanas terrestres detenidas por un Islam todavía en plena expansión (los turcos, aunque derrotados por España en Lepanto, estuvieron a punto de tomar Viena el siglo siguiente). De manera que lo que ahora hace una China humillada por los occidentales en la guerra del Opio que tuvo que sufrir la ocupación de Hong Kong y de Shangai es solo recuperar su presencia de siempre en el gran escenario geopolítico mundial. Y, por supuesto, la estrategia de Beijing buscando recuperar el predominio que siempre tuvo en sus mares adyacentes, se relaciona con otro hecho que conviene recordar porque se olvida con frecuencia: además de nación-Estado la China es una civilización milenaria²²⁰, lo que no significa, por cierto, que Beijing no se haya planteado también una estrategia geopolítica de desarrollo hacia el heartland euroasiático como lo demuestra su formidable expansión hacia el centro de Asia, algo que podemos visualizar en la ilustración de abajo que presenta la infraestructura ferroviaria, de autopistas, gasoductos y oleoductos de la nueva ruta de la seda, como se puede observar en la siguiente ilustración:

220 En los debates de los candidatos a la presidencia de EEUU, frente a un señalamiento de Trump (que los demócratas habían dado lugar al resurgimiento de China en el escenario mundial debido a sus equivocadas políticas económicas) la misma Hillary Clinton recordó al republicano el hecho que la China era ya una gran civilización cuando lo que hoy es América del norte aún estaba poblada por tribus de “pieles rojas”, pues la existencia de Estados Unidos data apenas del siglo XVIII y todavía no cumplen los 300 años. Esto es parecido a lo que dice Dussel cuando critica el “fin de la historia” hegeliano, en el que se inspiró Fukuyama, que basado en la triada dialéctica del espíritu subjetivo, objetivo y absoluto, consagró la supuesta supremacía europea. Dussel le recuerda a los alemanes que la periodización de la historia en Edad Antigua, Media y Moderna solo es aplicable a Europa y que no se debe extrapolar tal periodización al mundo entero y menos aún considerarla una expresión del espíritu absoluto. Tampoco la periodización de los modos de producción hecha por Marx puede aplicarse a todos los países y regiones del mundo. La gran civilización del “Celeste Imperio” ya era importante mil años antes de la era cristiana y el Islam dominó gran parte del mundo durante el medioevo europeo teniendo una civilización que gobernó desde el centro de Asia (Samarkanda, Bujara) hasta el Medio Oriente (Bagdad, Damasco, Alepo) y el Norte de África (Alejandría, Fez) junto a la península ibérica (Córdoba, Granada) cuya cultura era muy superior a la de la Europa medieval. Esto significa que el espíritu de la historia – la cultura, las civilizaciones – ha evolucionado geográficamente más desde el África – en donde aparecieron los primeros humanos hace unos 200,000 años – hacia el norte de ese continente (Egipto) hacia la Mesopotamia, India y China. Por ello Grecia y Roma hunden sus raíces en Egipto, Persia y Babilonia y desde el Mediterráneo la irradian hacia el resto del continente. Los primeros habitantes de América llegaron hace unos 18,000 años caminando por un estrecho de Behring congelado y dieron origen a las grandes civilizaciones amerindias o del Abya Yala (los Toltecas y Aztecas, los Mayas, los Incas). Además cuando los europeos llegaron a China en tiempos de Marco Polo la China era autosuficiente, ya tenían producción de acero, habían inventado la imprenta (tenían papel moneda, por ejemplo), sabían que la Tierra era redonda y disponían de una cartografía mucho más exacta que la Europea pues Colon viajó a América sirviéndose de viejos mapas chinos y la vieja ruta de la seda que buscaba porcelana, seda ahora lleva contenedores en trenes rápidos así como gas y petróleo en gasoductos y oleoductos.



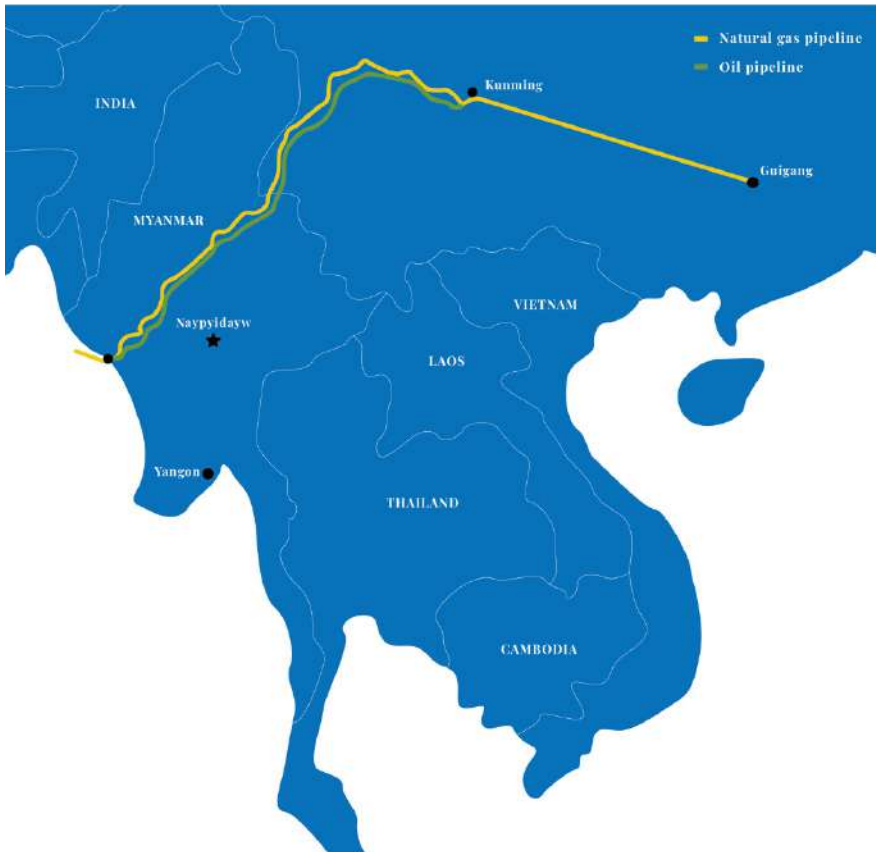
Mapa 4: OBOR La nueva ruta de la seda de China.

Fuente: elaboración propia con base en información de Stratfor.

De modo que la estrategia china de desarrollo de infraestructura ferroviaria, autopistas y oleoductos en el centro de Asia, la nueva ruta de la seda u OBOR (“*one belt, one road*”), no solo está relacionada con la necesidad de potenciar el comercio terrestre directo con los países de la Unión Europea incluyendo a Rusia y al centro de Asia sino que también tiene que ver con la dependencia que Beijing mantiene de los suministros de petróleo y de gas rusos, así como de los suministros provenientes del África (Sudán principalmente) que deben ser transportados por vía marítima, incluyendo los que provienen de Kasajistán, Uzbekistán o Turkmenistán

Algo que se relaciona con la estrategia alternativa de reforzar su relación con Myanmar para librarse de los riesgos que supone para sus buques tanque tener que desplazarse por el estrecho de Malaca –entre Indonesia y Malasia, potenciales enemigos por las disputas sobre frontera marítima y territorio insular en el mar meridional de la China – como se puede comprobar observando el siguiente mapa sobre el proyecto de construcción de oleoducto y gasoductos de China por el territorio de ese país asiático.

Por otra parte, en lo que concierne a las controversias de China con los países ribereños de su mar meridional y con el Japón aún pendientes de resolver, y manteniendo el hilo conductor propio de la geopolítica, hay que tener presente que para China dichas controversias de frontera marítima – y territorio insular – tanto en “su” mar del sur como con el Japón, más que con los países ribereños en realidad lo son con Estados Unidos, por ser Washington quien realmente se interesa en contrarrestar la hegemonía regional de Beijing con su llamada estrategia del “Indo-Pacífico” y cuya presencia militar en el Asia Pacífico es considerable, de manera que los puntos de fricción con Vietnam, Filipinas, Malasia, Brunei e Indonesia corren el riesgo de transformarse en una confrontación militar con Washington en cualquier desafortunada circunstancia. John Mearsheimer y Stephen Walt lo dicen con toda claridad:



Mapa 5: El oleoducto China-Myanmar. Fuente: elaboración propia con base en información de Stratfor

“Si China continúa con su impresionante ascenso, es probable que busque la hegemonía en Asia. Estados Unidos debería realizar un gran esfuerzo para evitar que tenga éxito. Idealmente, Washington debería depender de los poderes locales para contener a China, pero esa estrategia podría no funcionar. Es probable que no solo China sea mucho más poderosa que sus vecinos, sino que estos estados también están ubicados lejos unos de otros, lo que dificulta la formación de una coalición de equilibrio eficaz. Estados Unidos tendrá que coordinar sus esfuerzos y puede que tenga que poner su considerable peso detrás de ellos. En Asia, Estados Unidos puede ser la nación indispensable” (Mearsheimer:2016, 81).

De manera que no sólo hay puntos litigiosos en relación al déficit comercial o por la supuesta sobrevaloración del yuan en las relaciones de Estados Unidos con el gigante asiático sino que también existe una problemática geopolítica que tarde o temprano puede llevar a las dos potencias a una confrontación, a no ser que las diferencias se resuelvan por la vía diplomática como lo ha propuesto Kissinger y hemos visto en un trabajo sobre esta problemática (Padilla:2016, 91-107)²²¹.

²²¹ Véase mi artículo denominado *Asia Pacífico, Eurasia y la Nueva Rivalidad Geopolítica de China con Estados Unidos*, publicado por la revista Política Internacional de la Academia Diplomática de Guatemala.

Como la mejor forma de comprender cualquier problema geopolítico es a través de la cartografía, presentamos en las páginas siguientes dos mapas en relación a estas disputas de territorio insular de China con sus vecinos del mar meridional (Vietnam, Filipinas, Malasia, Brunei e Indonesia) y de China con el Japón, que lógicamente, tienen como trasfondo reivindicatorio la soberanía de Beijing sobre la zona económica exclusiva de 200 millas náuticas conforme a la Convención de Naciones Unidas de Derecho del Mar (UNCLOS):



Mapa 6. La controversia geopolítica en el mar meridional de la China. Fuente: elaboración propia con información de la convención de derecho del mar de Naciones Unidas (UNCLOS) y de la CIA.

Por otra parte, la controversia con Japón es por las islas Senkaku/Diaoyu y como podemos apreciar en la gráfica de la página siguiente también envuelve problemas de zona económica exclusiva. Es de notar la cercanía de la base militar norteamericana en la isla japonesa de Okinawa.



Mapa 7. La controversia China-Japón sobre las islas Senkaku. Fuente: elaboración propia con base en información del Ministerio de Defensa de la República Popular China, EIA Yonhap.

8. Disputas territoriales y geopolítica latinoamericana.

El problema con la visión geopolítica del mundo es que todo se visualiza a través de la óptica territorial y dado que dicho componente es fundamental para todo Estado soberano resulta evidente que los aspectos que tienen que ver con población y gobernanza quedan relegados a segundo plano. Por eso mismo, dado que la integración es un proceso que tiene que ver esencialmente con la población, porque tanto desde el punto de vista de la economía y la producción, si de lo que se trata es de promover un intercambio de bienes y servicios libre de trabas territoriales (aduaneras) como desde el punto de vista social, porque de lo que se trata es del libre tránsito y localización espacial de las personas es evidente que ambas cosas se relacionan con la población y con las modalidades legales como los gobiernos administran tales intercambios o tal movilidad (de mercancías y personas). De manera que podría decirse que geopolítica e integración se oponen porque las fronteras (al delimitar los territorios) obstaculizan y no facilitan ni el comercio ni los flujos migratorios, de lo cual se deriva, a nivel político, toda la problemática de los nacionalismos o “soberanismos” – como se les llama en

la UE – o de los “populismos nacionalistas” (conservadores, de derecha) y en general de quienes se oponen a políticas de libre comercio (los proteccionistas) y de acogida a los inmigrantes (los xenófobos y racistas). Nuestro punto de vista es que esto no es así y que integración y geopolítica no deben ser vistos como fenómenos contradictorios y que, por el contrario, como la misma Unión Europea lo demuestra fehacientemente – entre otras razones porque ni Alemania ni Austria están reivindicando la devolución de los territorios perdidos durante la segunda guerra mundial – la integración contribuye de manera eficaz a resolver disputas territoriales y por ende, problemas geopolíticos.

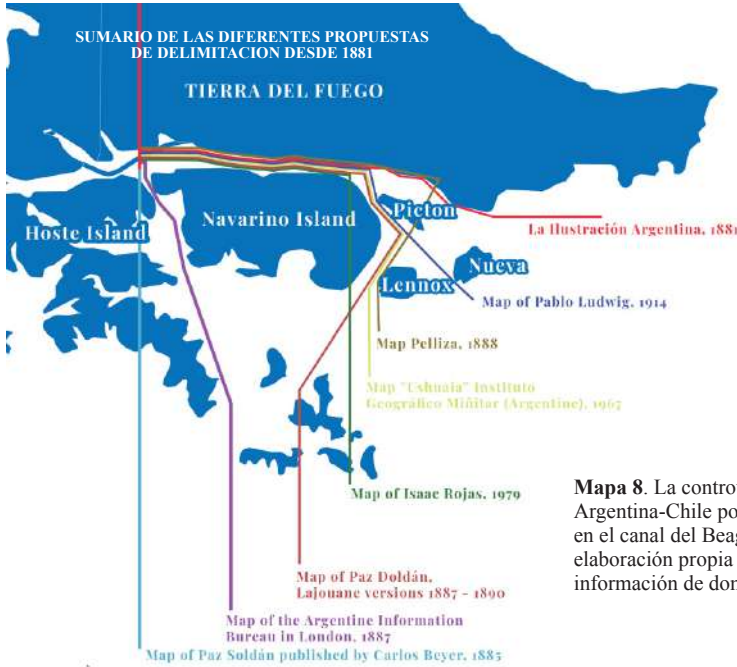
En buena medida, entonces, puede decirse que son consideraciones geopolíticas las que también en América Latina han impedido que los procesos de integración que se han puesto en marcha en el subcontinente desde la segunda mitad del siglo pasado avanzaran con la celeridad esperada. Las disputas territoriales siempre han estado a la orden del día en casi todos los países de la región aunque, afortunadamente, y para buen crédito de nuestros estadistas y gobernantes, buena cantidad de ellas se han resuelto por la vía pacífica, sea del arbitraje o jurisdiccional, tal y como lo establece la Carta de Naciones Unidas. A continuación, y a título de ejemplo que ojalá fuese útil en otras regiones del mundo asoladas por la misma problemática, pasaremos revista a algunos de los casos que han sido resueltos de esta manera.

8.1 Las islas del Canal del Beagle.

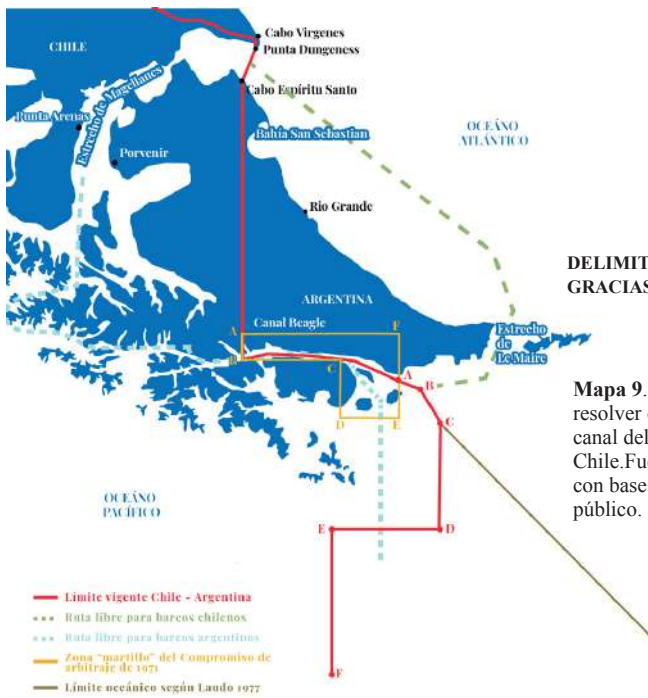
Tres islotes de reducidas dimensiones y deshabitados de nombres Picton, Lennox y Nueva, situados en un pequeño canal al extremo sur de la Patagonia (abajo de la isla de Tierra del Fuego) fueron objeto de una disputa entre Chile y Argentina a fines de los años 70 del siglo pasado que por poco y llevan a los dos países a una guerra de gran envergadura. De nada sirvió el hecho que ambos gobiernos fueran dictaduras militares que durante esos mismos años enfrentaban a grupos insurgentes de izquierda (el MIR en Chile, los Montoneros en Argentina) Pinochet y Videla estaban prestos a combatir por la sagrada “integridad territorial” de sus respectivas naciones. Fue sólo la acertada decisión del canciller chileno de la época, de recurrir a la mediación papal la que salvó la inminente conflagración de producirse, y fue gracias a la intervención del Papa Juan Pablo II que se resolvió la controversia. Como el fallo favoreció a Chile los militares no estaban dispuestos a cumplirlo, pero en una maniobra desesperada, dado que sus tropas estaban prestas para el ataque a Chile, cambiaron de objetivo militar y optaron por invadir las islas Malvinas (Falkland) que, como sabemos, Argentina reclama al Reino Unido. La respuesta de la primera ministra británica, Margaret Thatcher, fue fulgurante como podemos recordar, y los argentinos fueron derrotados y obligados a rendirse en una guerra relámpago. Esto determinó la caída del gobierno militar y la celebración de elecciones de modo que el nuevo presidente, Raúl Alfonsín, pudo someter la decisión papal a referéndum logrando así la aprobación del fallo por la ciudadanía lo cual permitió resolver en definitiva dicho conflicto.

En los dos mapas siguientes vemos en el primero de ellos un sumario de la cartografía argentina en el cual se presentan las diferentes delimitaciones posibles (dependiendo del cartógrafo) algunas con reclamaciones mayores, pues incluyen a la isla Navarino de soberanía chilena, a la que se circunscribe estrictamente a

los tres islotes. En el segundo se presenta la delimitación obtenida gracias a la mediación papal.



Mapa 8. La controversia geopolítica Argentina-Chile por tres islas en el canal del Beagle. Fuente: elaboración propia con base en información de dominio público.



DELIMITACION OBTENIDA GRACIAS A LA MEDIACION PAPAL.

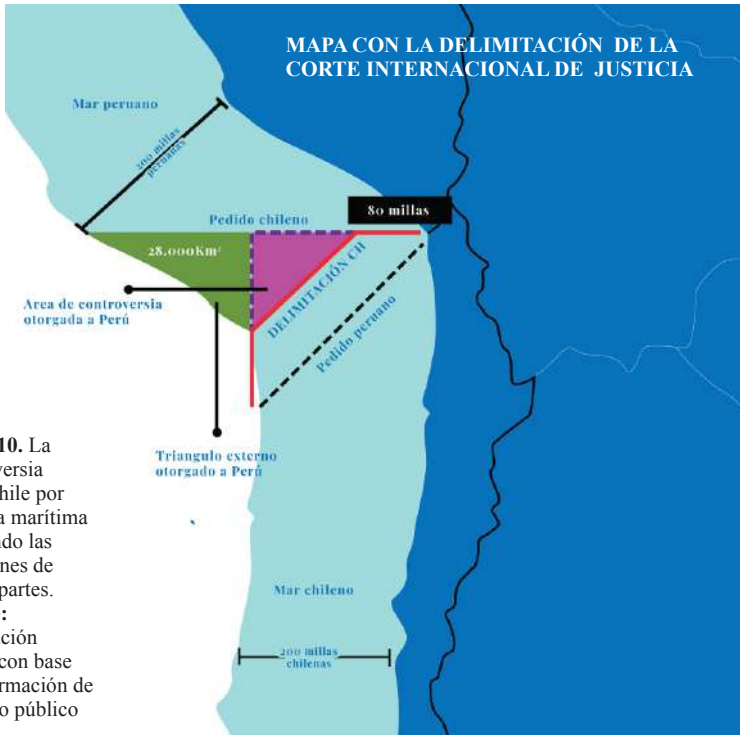
Mapa 9. La decisión papal para resolver el conflicto geopolítico del canal del Beagle entre Argentina y Chile. Fuente: elaboración propia con base en información de dominio público.

- Límite vigente Chile - Argentina
- - - Ruta libre para buques chilenos
- ... Ruta libre para buques argentinos
- Zona "marítima" del Compromiso de Arbitraje de 1871
- Límite oceánico según Laudo 1977

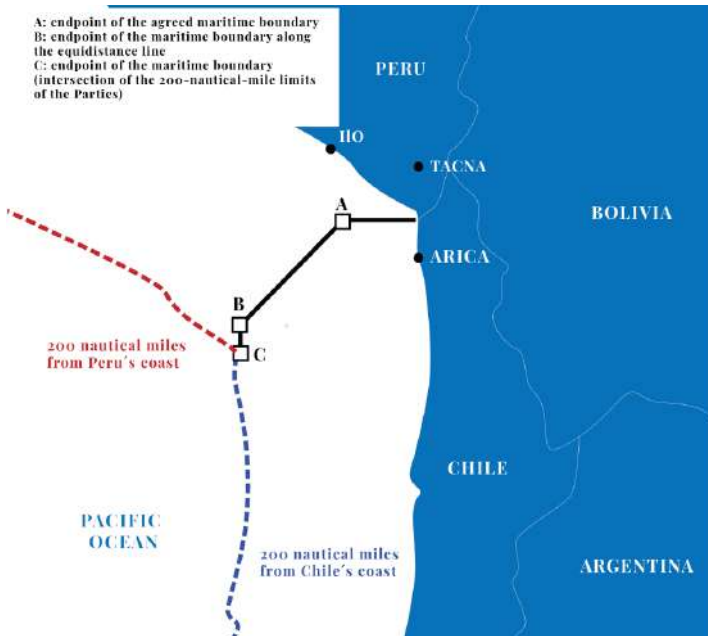
8.2 El caso Perú-Chile de delimitación marítima.

La guerra del pacífico (1878-1884) que opuso a Bolivia y Perú contra Chile en las últimas décadas del siglo XIX y en la cual las fuerzas chilenas resultaron vencedoras determinó una serie de litigios territoriales dentro de los cuales todavía se encuentra pendiente la solución de la reclamación boliviana por una salida soberana al océano Pacífico, y otro de ellos es el que opuso a Lima contra Santiago a principios de la primera década del siglo presente. Perú alegaba no tener una delimitación de frontera marítima y que la misma se debía hacer conforme a las prescripciones de la Convención de Naciones Unidas de Derecho del Mar (UNCLOS) aplicando una demarcación equidistante, mientras que Chile respondía aduciendo que la demarcación provenía de un tratado firmado en 1928 según el cual debería tomarse la línea horizontal del paralelo correspondiente como línea demarcatoria. Finalmente, el fallo dictado por la Corte Internacional de Justicia el 27 de enero de 2014, resuelve la controversia concerniente a la delimitación marítima iniciado por Perú el 16 de enero de 2008 que involucraba un área marítima —y su correspondiente espacio aéreo— de aproximadamente 67 139,4 km², de los cuales unos 38 000 km² eran considerados como mar chileno y 28 471,86 km² como alta mar. Por la sentencia se decidió que el punto de inicio del límite marítimo entre el Perú y Chile es la intersección del paralelo geográfico que cruza el «Hito n.º 1» con la línea de bajamar, y que la frontera marítima sigue el paralelo que pasa sobre el Hito n.º 1 hasta un punto situado 80 millas marinas de distancia, a criterio de la Corte dicha decisión se encuentra sustentada en los acuerdos jurídicamente vinculantes y la práctica bilateral entre ambos países que prueban la existencia de una delimitación marítima efectuada por las partes.

Con esta decisión la Corte da satisfacción a Chile, pero enseguida el fallo establece un límite nuevo aplicable después de la milla 80 mediante una línea que continúa en dirección suroeste en forma equidistante desde las costas de ambos países hasta su intersección con el límite de las 200 millas marinas medidas desde las líneas de base de Chile y, posteriormente, continúa hacia el sur hasta el punto de intersección con el límite de las 200 millas marinas medidas desde las líneas de base de ambos países. La Corte emitió su sentencia sin determinar las coordenadas geográficas precisas, disponiendo que sean las propias partes las que procedan a determinar tales coordenadas de conformidad con el fallo, y esto se llevó a cabo por ambas partes el 25 de marzo de 2014. El fallo es bastante equitativo pero es evidente que Perú, al obtener cerca de 50,000 kms.2 (equivalente al territorio de Costa Rica) de área marítima como zona económica exclusiva resultó ganador del litigio. En el mapa de la página siguiente se presentan las posiciones de ambas partes en la controversia llevada a la Corte Internacional de Justicia y en el segundo la delimitación conforme a la decisión del Tribunal de la Haya:



Mapa 10. La controversia Perú-Chile por frontera marítima ilustrando las posiciones de ambas partes. **Fuente:** elaboración propia con base en información de dominio público (CIJ).



Mapa 11. La delimitación de frontera marítima decidida por la Corte Internacional de Justicia en la controversia geopolítica Perú Chile. **Fuente:** Elaboración propia con base en información

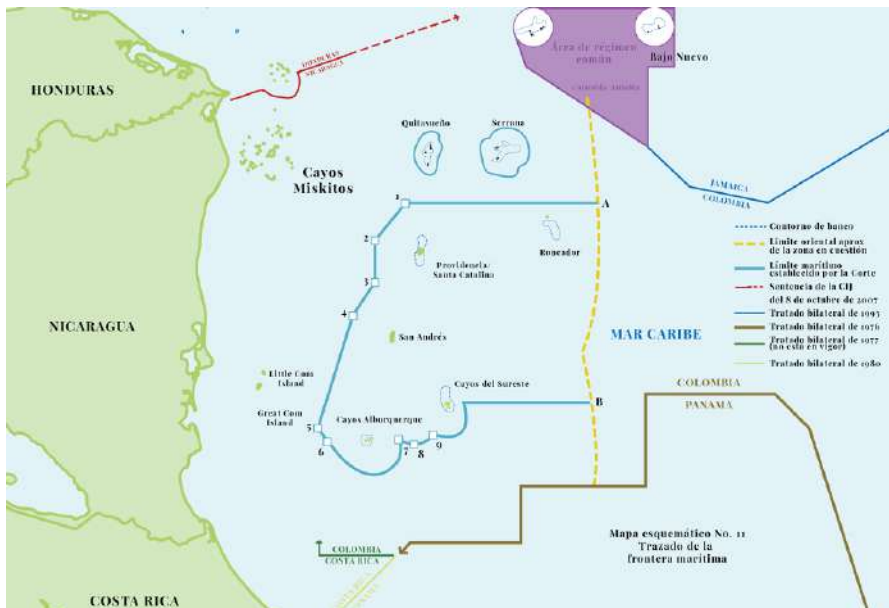
8.3 Delimitación marítima e insular entre Nicaragua y Colombia.

Este caso es particularmente interesante porque sus orígenes se remontan a la intervención de Estados Unidos en Panamá a principios del siglo pasado que condujo a la secesión de ese país de Colombia y motivó, posteriormente, durante el gobierno de Anastasio Somoza en Nicaragua (cuya dictadura gozó siempre del apoyo de Washington) una especie de compensación norteamericana hacia Colombia por la pérdida de Panamá. En efecto, para el gobierno sandinista, que inició el proceso contra Colombia a principios de la década pasada, el tratado Esguerra & Barcenas que otorgó la soberanía a Colombia sobre las islas de Providencia, Santa Catalina y San Andrés en el mar Caribe tenía vicios del consentimiento debido al hecho que el presidente de aquel entonces, el dictador Anastasio Somoza (contra quien combatía el insurgente Augusto César Sandino, en cuyo apellido se origina el nombre del Frente Sandinista, partido de gobierno en Nicaragua) se encontraba sometido a los designios norteamericanos, potencia que ocupaban militarmente el país y por ende, la soberanía sobre dicho territorio insular debería retornar a Nicaragua.

En la sentencia del 2012 los jueces resolvieron que Colombia puede continuar ejerciendo soberanía sobre los territorios insulares, y las aguas inmediatas a ellos, que comprenden las islas de San Andrés, Providencia, y Santa Catalina, y sobre los 7 cayos que le disputaba Nicaragua, que los reclamaba como incluidos dentro de su plataforma continental. De esta manera, la CIJ reconoció que el Tratado Esguerra-Bárceñas del año 1928 entre ambos países es un tratado de límites en lo que respecta a las islas, el cual, sin embargo, desde 1980 Ortega, en aquel entonces gobernante de facto de Nicaragua –recién llegado al poder porque el Frente Sandinista derrocó a Somoza en 1979 – promovió la declaración interna de nulidad por haber sido suscrito durante la época de la ocupación norteamericana como ya fue dicho. O sea que respecto a este punto Colombia obtuvo satisfacción a sus derechos pues la Corte mantuvo la validez del tratado.

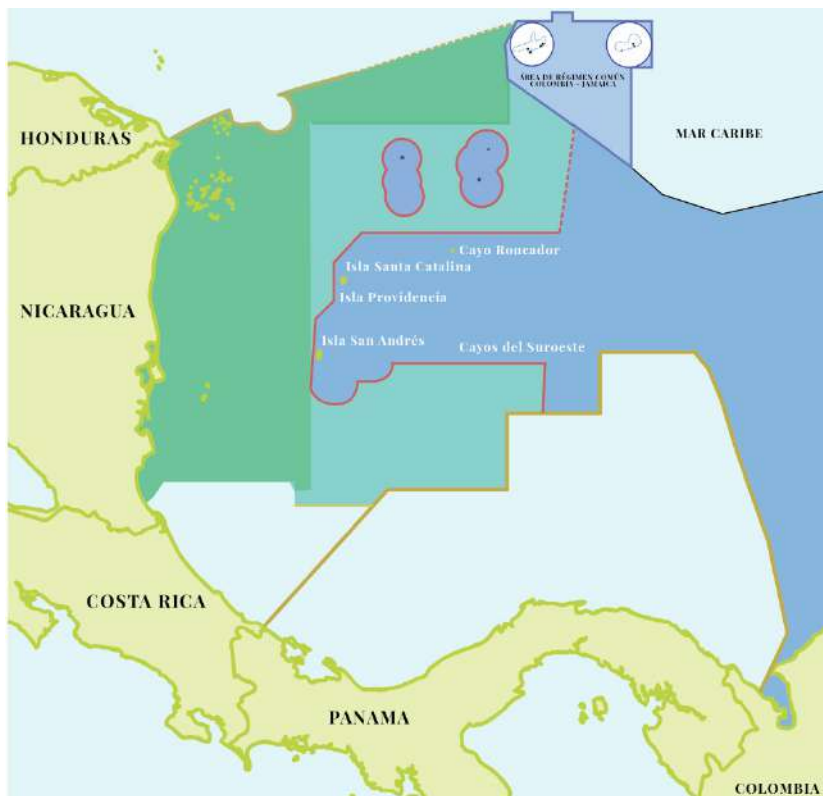
No obstante, y como contrapartida de equidad, el fallo de la Corte hace perder a Colombia el control sobre un importante segmento de áreas marítimas al oriente del meridiano 82°, otorgando soberanía sobre el territorio marino a Nicaragua y esto a pesar que permanece dentro de la jurisdicción de Colombia una especie de «lengua» geográfica en la latitud de las islas de San Andrés y Providencia, del mismo modo que dos enclaves marinos de un radio de 12 millas náuticas alrededor de los cayos de Quitasueño y Serrana, los que estarán encerrados por aguas nicaragüenses, en razón de que, según entiende la CIJ, cada isla o cayo, por pequeño que sea, debe tener adjunto un mar territorial. Cabe mencionar que dichos territorios marinos son ricos en petróleo, gas, y pesca, con abundancia de peces, caracoles, y en especial de langostas. En consecuencia, el fallo de la Corte del 2012, aunque reconoce la validez del mencionado tratado Esguerra & Barcenas y consagra la soberanía colombiana sobre las islas, también otorga a Nicaragua derechos de zona económica exclusiva al Este del meridiano 82 lo que disgustó a Colombia ya que la frontera marítima de Nicaragua se ve ampliada. Esto provocó un rechazo de Colombia al fallo (se “acata” pero no se “cumple” según declaraciones hechas en su momento por el gobierno colombiano) denunciando el pacto de Bogotá por el cual los países miembros aceptan la jurisdicción obligatoria de la Corte.

Esta situación ha dado lugar a dos nuevas demandas de Nicaragua contra Colombia, una por el incumplimiento del fallo de la Corte del 2012 y la otra para la ampliación de su plataforma continental. Frente a estas dos demandas Colombia pidió a la Corte declarar su incompetencia pero en marzo del 2016 el Tribunal de La Haya falló declarándose competente. Frente a éste última resolución de la Corte, la postura de Colombia ha sido ambigua: por una parte declaran su intención de no comparecer ante las demandas planteadas por Nicaragua y sobre las cuales CIJ se declaró competente pero por la otra se manifiestan dispuestos a defenderse. Dan como ejemplo casos en los cuales los 5 miembros permanentes tampoco han comparecido ante la Corte aunque, obviamente, compararse con Estados Unidos o con China no resulte un ejemplo muy edificante. Así las cosas esta por verse cual será el nuevo curso de los acontecimientos , pero en todo caso lo que deseamos destacar es la forma como los conflictos geopolíticos del subcontinente han venido siendo abordados por la CIJ de manera bastante apropiada, lo cual favorece al paradigma normativo del derecho internacional, es decir, al idealismo y la solución de casos pendientes, como el que Guatemala mantiene con el vecino Belice. La delimitación marítima del año 2007 se puede apreciar en la cartografía de la página siguiente:



Mapa 12. Nicaragua reclamó a Colombia ante la CIJ soberanía sobre las islas de San Andrés y Providencia; la línea amarilla punteada indica hasta donde llegaba la reclamación Nicaragüense. La línea azul señala la frontera marítima original. Fuente: elaboración propia con base en información de dominio público (CIJ).

El fallo de la Corte Internacional de Justicia, de manera ecuaníme y equitativa, aunque rechazó la petición nicaragüense de soberanía sobre las islas de San Andrés, Providencia y otros islotes de menores dimensiones (“cayos”) le concede una zona económica exclusiva adicional como podemos ver en el mapa de la página siguiente:



Mapa 14: La zona económica exclusiva de Nicaragua conforme a la decisión de la CIJ que consagró la soberanía colombiana (en azul) sobre las islas de Providencia, San Andrés e islotes menores. Sin embargo, Nicaragua obtuvo nueva zona económica exclusiva (en verde claro) adicional a la ya existente (en verde oscuro, en la parte superior se puede ver hasta donde llegaban antes sus 200 millas náuticas). Fuente: elaboración propia con base en información de dominio público (CIJ).

Como la sentencia del 2007 no contemplaba todavía la delimitación de la frontera marítima el Tribunal de La Haya continuó ocupándose de este asunto y falló finalmente el año 2012. El resultado fue – como podemos apreciar en la gráfica de la página siguiente una ampliación de la frontera marítima nicaragüense, como se puede constatar al observar en el mapa pues todas las zonas de color verde oscuro son de soberanía nicaragüense por encontrarse al Oeste del meridiano 82 (exceptuando un área de la parte superior) mientras que el color verde claro corresponde a las nuevas áreas de territorio marítimo otorgadas por la CIJ a Nicaragua en detrimento de Colombia, ya que se encuentran al Este de dicho meridiano y dejan “encerradas” las islas colombianas. El color azul oscuro corresponde a las aguas territoriales colombianas (se puede apreciar con claridad la “lengua” colombiana y el encierro de los cayos) así como a la proyección de su plataforma continental sobre el Mar Caribe y una pequeña área al norte (color azul claro) corresponde al “régimen común” decidido por la Corte.

8.4 Otros casos de disputas territoriales.

Hay buena cantidad de otros casos que podríamos citar como ejemplo de una forma “civilizada” y conforme al derecho internacional de resolver las innumerables disputas territoriales –geopolíticas– de los países latinoamericanos: los tres casos recientes dos Costa Rica contra Nicaragua, por libre navegación en el Río San Juan y ocupación de una pequeña porción de territorio costarricense en la desembocadura del río así como otro de Nicaragua contra Costa Rica por perjuicios ecológicos causados a la cuenca fluvial debido a la construcción de una carretera por el gobierno de Costa Rica, que, por cierto, fueron resueltos a favor de Costa Rica.

También hay casos varios de otros países centroamericanos: El Salvador/Honduras y también Honduras/Nicaragua cuyas particularidades no estamos en condición de describir en el marco de este trabajo, y procesos como el de Bolivia contra Chile demandando que la Corte declarase la obligación de Chile de negociar con el país andino una salida soberana al océano pacífico (desestimado por la Corte) así como disputas no resueltas como la ya mencionada de Guatemala con Belice que, sin embargo y gracias a los buenos oficios de la OEA, ambos países suscribieron en el 2008 un Acuerdo Especial que ha permitido a someter la controversia ante el Tribunal de La Haya-

Existen también otros casos resueltos por la vía de la mediación (países garantes) como el de Perú y Ecuador, y no resueltos, como el de Venezuela y Guyana por el territorio del Esequibo o el campo de hielo sur entre Argentina y Chile, cuyo análisis escapa de los propósitos de esta sección. En todo caso, consideramos cumplido nuestro propósito de destacar como los conflictos geopolíticos pueden resolverse por medio de los órganos jurisdiccionales de Naciones Unidas, la mediación, el arbitraje o los buenos oficios o la negociación bilateral, todo ello en el marco normativo de la Carta de Naciones Unidas lo cual demuestra que el paradigma idealista de las relaciones internacionales, o – lo que es lo mismo – el derecho internacional público puede ser muy útil para resolver tales conflictos desmintiendo así a quienes lo tachan de inviable o poco eficaz.

Sin embargo, es evidente también que la problemática geopolítica provoca obstáculos y opone resistencia a los procesos de integración dificultando las posibilidades de acelerar los procesos respectivos. Entonces, siendo cierto que optar por la vía jurisdiccional para presionar la negociación de una salida soberana al mar como ha hecho Bolivia frente a Chile, si bien es una forma correcta y conforme al derecho internacional de hacerlo, habría que reflexionar sobre las razones por las cuales para un país como Austria, miembro de la Unión Europea, aunque antiguo imperio que dominó toda la región del norte de Italia así como también a los países de la antigua Yugoslavia (junto con el Imperio Otomano), plantear una demanda ante la CIJ para que Croacia, Eslovenia o Italia negociaran una “salida soberana al mar” es un problema que simple y sencillamente no se plantea. Tampoco Alemania reivindica la devolución de Prusia Oriental, Silesia o Pomerania y las pérdidas territoriales de la segunda guerra decididas por los aliados en Potsdam ya fueron consagradas en el tratado bilateral de límites entre Alemania y Polonia de 1990 (ratificado en 1991) de manera que la línea Oder-Neisse ha quedado aceptada en definitiva por Berlín. Algo muy bueno debe tener entonces la integración europea si

los problemas geopolíticos de esta naturaleza simplemente desaparecen y, a nuestro juicio, esto debería servir de guía para la solución de tal problemática en otras regiones del mundo.

Capítulo VII

TRANSNACIONALIDAD, DECOLONIALIDAD Y COSMOPOLITISMO

“Después del estado, la ciudadanía es el otro pilar del orden político afectado por la migración. Inicialmente confinado al Estado nación, se ha expandido considerablemente, en concepto y en la práctica, en contacto con la migración, la movilidad y las dobles afiliaciones. La globalización de la migración, que se produjo a finales del siglo XX, ha llevado a una ciudadanía en evolución. Múltiples alianzas, construcción de vínculos, reconstrucción de identidades, disociación entre ciudadanía y nacionalidad, construcción de espacios regionales con diversas formas de ciudadanía (ciudadanía europea, derechos políticos, exenciones de visado) y nuevos valores (no discriminación, diversidad cultural, movilidad jurídica) han contribuido enormemente”.

Catherine Wihtol de Wenden

“La ciudadanía está ligada a la democracia, y la ciudadanía global debería estar ligada de alguna manera a la democracia global, al menos a un proceso de democratización que extienda alguna noción de derechos, representación y rendición de cuentas a las operaciones de las instituciones internacionales, y brinde alguna oportunidad a los pueblos. cuyas vidas están siendo reguladas para que puedan participar en la selección de quienes van a ser sus dirigentes”

Richard Falk

““El nuevo desafío para la teoría política es ir más allá de un enfoque estrecho centrado en el estado y considerar las comunidades políticas y los sistemas de derechos que surgen en niveles de gobernanza por encima o por debajo de los de estados independientes o que atraviesan fronteras internacionales

Rainer Bauböck

“Todo cambia cuando la actividad humana se libera del espacio, cuando la movilidad de los hombres y de la economía hace volar en pedazos las demarcaciones geográficas”.

Jean- Marie Guéhenno

“La contradicción más dramática entre el modo actual de organizar la globalización y la idea de justicia transnacional afecta, naturalmente, a la libre circulación de personas. De acuerdo con el paradigma dominante los estados civilizados están obligados a cumplir con la libre circulación absoluta de bienes, servicios y capitales, pero son perfectamente libres de oponerse a la libre circulación de personas....Ante el anunciado fracaso de las ideologías basadas en el liberalismo y en el nacionalismo, sólo el desarrollo de una verdadera sociedad participativa e internacionalista, apoyada en el federalismo social y en una nueva organización cooperativa de la economía-mundo podría permitir que se resolvieran estos conflictos”.

Thomas Piketty

1. Introducción

¿Es posible hablar de nuevas formas de ciudadanía cuando en muchos estados latinoamericanos existe un déficit democrático permanente? ¿Es posible hablar de formas superiores de ciudadanía cuando en los países desarrollados y democráticos existen segmentos de población carentes de derechos por razones racistas que los condenan a vivir como subhumanos en la zona del no ser? ¿Es posible hablar de una ciudadanía más evolucionada cuando en gran cantidad de países se reafirman los neo-nacionalismos conservadores? ¿O cuando autoritarismos de nuevo cuño reaparecen en buena parte del mundo? ¿Mientras la modernidad colonial y el eurocentrismo continúan manteniendo una hegemonía ideológica en la mayoría de universidades y sistemas educativos? Hay tantos asuntos pendientes de resolver que el debate académico sobre un tema tan puntual como otorgar ciudadanía transnacional a los trabajadores migrantes cuya movilidad es constante pareciera carecer de relevancia.

Sin embargo, el concepto de ciudadanía está sometido a un proceso evolutivo consecuencia de la estrechez de las regulaciones nacionales en un contexto de mundialización de las migraciones que incrementan las lealtades y afiliaciones múltiples (incluyendo la doble nacionalidad) así como la movilidad de la gente en todo el mundo. Esto está dando lugar a una disociación de la nacionalidad respecto a la ciudadanía, a una reconstrucción de identidades y, sobretudo, a la “construcción de espacios regionales con formas de ciudadanía diversas” (Withol de Wenden:2017, 109) lo cual – en el caso de la UE – está llevando a la conformación de una nueva ciudadanía europea con derechos políticos y valores nuevos ligados a la diversidad cultural, la no discriminación y al surgimiento del derecho a la movilidad como algo realmente novedoso porque se encuentra ligado a la aparición del individuo como actor de las relaciones internacionales en un mundo que hasta ahora había sido eminentemente estado-céntrico pero que el surgimiento de una sociedad civil global le impide continuar siéndolo.

En consecuencia, la experiencia de la Unión Europea demuestra que si es posible avanzar en esa dirección y en este artículo nos proponemos abordar el tema tomando como punto de partida el hecho que ya existe una sociedad civil transnacional que constituye la base de sustentación de la ciudadanía transnacional la cual es explicada de manera magistral por el experto austríaco Rainer Bauböck – en un artículo que publicamos en el presente número de la revista – y que es consecuencia de la movilidad humana que se ha acrecentado en esta era de la globalización. En efecto, dado que flujos migratorios están poniendo en contacto a los países de salida con los receptores, no sólo a través de intercambios económicos y culturales sino que generando vínculos de pertenencia que se traslapan, esto está generando en cada persona un sentimiento dual de pertenencia a sociedades diferentes que además se refleja en las experiencia subjetiva de los migrantes generando oportunidades pero también cargas o responsabilidades. Las oportunidades pueden restringirse y las responsabilidades o cargas hacerse muy pesadas si los estados no reconocen dicha dualidad de adscripción o pertenencia a dos estados soberanos diferentes por medio de regulaciones migratorias apropiadas. Es por ello que Bauböck piensa – y estamos de acuerdo con él – que una concepción transnacional de la ciudadanía puede contribuir de manera positiva a una redefinición multicultural de las identidades

nacionales a lo que por nuestra parte agregamos que se trata de una respuesta al desafío que plantea la globalización para el orden de Westfalia porque este último tiene su base en el territorio mientras que la primera tiene como fundamento primordial a la economía y las comunicaciones.

Bauböck sostiene que, a pesar de que es ampliamente aceptado que en toda sociedad democrática los residentes extranjeros está protegidos por la declaración universal de los derechos humanos – a lo que habría que agregar el derecho a optar por la nacionalidad del país de acogida a partir cierto número de años de residencia – también es cierto que el derecho a obtener la nacionalidad del país de acogida debe entenderse por razones puramente objetivas o “cívicas” (porque pertenece a la esfera de los derechos civiles y políticos conforme al Pacto de Naciones Unidas de 1966) de manera que en las decisiones que tomen las autoridades migratorias son estas razones las que deben tomarse en consideración omitiendo las que tienen que ver con los orígenes étnicos, religión, cultura o asuntos relacionadas con la documentación (o carencia de ella) en la movilidad del migrante.

En consecuencia, para Bauböck la ciudadanía transnacional permite ampliar la protección dada por los derechos humanos universales (la libertad de migrar y residir en otro país) por el simple hecho de establecer la igualdad de derechos entre nacionales y extranjeros lo cual ha permitido que – para poner un ejemplo concreto – que los hijos menores de inmigrantes indocumentados puedan inscribirse en el sistema escolar norteamericano y obtener un diploma de la escuela secundaria²²². Por otra parte, el concepto de ciudadanía transnacional es también muy apropiado y enriquecedor si lo vemos desde la perspectiva de la diversidad cultural porque si bien todo inmigrante goza del derecho de naturalización esto no supone la renuncia a su cultura, idioma, religión o nacionalidad de origen, lo cual coincide con las posiciones del multiculturalismo en el ámbito antropológico y sociológico. Es claro que la igualdad de derechos para extranjeros y nacionales tiene algunas restricciones – como el servicio militar o el derecho al voto – aunque este último si puede ejercerse por ciudadanos naturalizados que poseen doble nacionalidad o bien por residentes extranjeros a quienes su país de origen otorga los medios para ejercer el derecho al voto cuando están domiciliados en el exterior²²³.

222 Este es el origen de la orden ejecutiva de protección temporal otorgada por el presidente Obama que fue conocida bajo el nombre de DACA : *Deferred Action for Children's Arrivals*.

223 Aunque en algunos países (UK, Nueva Zelanda) residentes extranjeros que cumplen determinados requisitos legales si tienen derecho al voto en elecciones locales (Bauböck:2002)

2. La experiencia europea en materia de ciudadanía transnacional.

La ciudadanía transnacional está mucho más desarrollada en la Unión Europea²²⁴ en parte porque tratándose del caso más avanzado de integración regional esto facilita la existencia de situaciones de doble nacionalidad y en parte porque la legislación de la Unión permite el ejercicio de derechos en forma colectiva – en tanto que ciudadanos de países miembros de la Unión – lo cual constituye una ampliación del ejercicio de derechos individuales en tanto que nacionales de cada país por separado. O dicho en otras palabras, aunque los ciudadanos franceses, italianos o alemanes pueden ejercer su derechos en tanto que tales, por ejemplo, ante las instituciones europeas de derechos humanos²²⁵ el ejercicio del derecho de petición en tanto que ciudadanos europeos requiere de procedimientos especiales, no sólo porque se aplican normas derivadas del tratado de Lisboa (que substituyó al tratado constitucional original) sino porque el proyecto europeo en materia de ciudadanía transnacional puede verse como la punta de lanza de una nueva tendencia mundial que va más allá incluso de las fronteras regionales, a pesar de que los “euroescépticos” dicen que se trata de excepciones que justifican la regla según la cual las soberanías nacionales continúan siendo el pivote del mantenimiento de la Unión, pero este es un debate frente al cual no asumiremos una posición definida, al menos no en este trabajo académico²²⁶.

224 “Las afirmaciones de que la UE tiene un déficit democrático y de que es crucial para el futuro de la UE fortalecer su legitimidad democrática han seguido surgiendo durante al menos 20 años. **Durante la mayor parte de su historia, los ciudadanos no han estado en el centro del sistema político europeo.** Una respuesta a esto fue el establecimiento de la ciudadanía de la Unión, además de las ciudadanía nacionales. El Tratado de Maastricht (1992) (y el) Tratado por el que se establece la Comunidad Europea (TCE) ha integrado la ciudadanía de la Unión en el Tratado de Roma. **Los derechos otorgados a los ciudadanos de la UE incluyen el derecho a la libre circulación, el derecho a votar en las elecciones comunales en todos los Estados miembros, el derecho a la protección diplomática y el derecho a presentar una petición al Parlamento Europeo.** Estos derechos se consideraron un primer paso hacia los derechos ciudadanos plenos. El concepto de ciudadanía de la Unión es dinámico. El Art. 22 del TCE prevee la elaboración de tres informes anuales de la Comisión que podrían servir de base para complementar la ciudadanía de la Unión por parte del Consejo con la posterior aprobación de los Estados miembros” (Efler:2010, 27-28)

225 Es interesante tener presente, en otro ejemplo, que incluso cualquier ciudadano de un país europeo miembro del Consejo de Europa (al cual pertenecen países que no son miembros de la UE) puede presentar una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en circunstancias en las cuales se considere víctima de una violación de sus derechos conforme a la Convención Europea de Derechos Humanos.

226 El norteamericano Jonathan Fox dice lo siguiente acerca del concepto de ciudadanía transnacional : “El término ciudadanía transnacional es menos expansivo que sus sinónimos aparentes, ciudadanía mundial y ciudadanía global, y es más claramente transfronterizo que el término ciudadanía cosmopolita. Una tradición teórica normativa de larga data exige una ciudadanía “global” o “mundial”. **En contraste, el término ciudadanía transnacional puede referirse a relaciones transfronterizas que están lejos de tener un alcance global.** Esto es análogo a la distinción entre los conceptos de sociedad civil global y transnacional (es decir, Edwards & Gaventa 2001, Florini 2000, Kaldor et al.2003, Keane 2003, Lipschutz & Mayer 1996, Tarrow 2001, Walzer 1995, Wagner 1996). Los críticos del concepto de sociedad civil global argumentan que implícitamente exagera el grado de cohesión transfronteriza y acción conjunta en la sociedad civil (Laxer y Halperin 2003). En el contexto de este debate, el término ciudadanía transnacional se aplicaría más claramente a la pertenencia a la UE, una comunidad política que es claramente transfronteriza pero ciertamente no global. Sin embargo, Bauböck (2003), uno de los principales defensores del concepto de ciudadanía transnacional, sugiere que la UE se entiende mejor en cambio como “supranacional”, **lo que significa que la membresía individual requiere la ciudadanía en un estado-nación de la UE.** De hecho, no está del todo claro si el experimento político transnacional

Una primera cuestión entonces concierne a la necesidad de diferenciar la noción de sociedad civil transnacional del concepto de ciudadanía transnacional debido a que el mismo supone la existencia de sujetos de derechos y obligaciones que en el caso de los estados nacionales está claramente definido pero no sucede así en el caso del ordenamiento internacional que carece de estructuras centralizadas de gobierno, es decir – en otras palabras – no existe un gobierno mundial. Sin embargo es bien sabido que los procesos de integración regional – como el proceso de integración europeo que dio vida a la Unión Europea – si han logrado avances considerables en las conformación de una ciudadanía transnacional gracias al derecho de integración. Para citar un ejemplo concreto los ciudadanos europeos poseen iniciativa de ley, un derecho que normalmente está reservado solo a los nacionales de cada país miembro de la Unión. En efecto, aunque en el tratado constitucional original no haya sido aceptado (los referéndums de Francia y Holanda lo rechazaron) el tratado de Lisboa del 2007 si reconoce a los ciudadanos de los países miembros el derecho de petición ante la Comisión Europea la cual, al ser la instancia que posee iniciativa de ley en el Parlamento Europeo en la práctica otorga iniciativa de ley a los ciudadanos europeos.

En tal contexto, el 11 de diciembre del 2009 la Comisión Europea dio a conocer una propuesta llamada “Iniciativa de los Ciudadanos Europeos” (ECI por sus siglas en inglés) que fue sometida a un proceso de consultas públicas que finalmente culminó cuando Consejo y Comisión presentaron una propuesta inspirada en los procedimientos suizos de democracia directa – tales como la iniciativa popular federal o el referéndum opcional – de manera que el 16 de febrero del 2011 la ECI fue finalmente aprobada por el Parlamento Europeo bajo el mismo nombre. La iniciativa de los ciudadanos europeos es entonces un mecanismo de democracia directa que la Unión Europea ha establecido para profundizar la democracia proporcionando los medios para participar directamente en la elaboración de políticas públicas europeas. El procedimiento requiere que por lo menos un millón de ciudadanos de la UE que a su vez sean nacionales de al menos una cuarta parte de los estados miembros puedan llevar a la Comisión Europea determinadas iniciativas que la Comisión debe presentar al Parlamento. Hasta la fecha se han presentado varias iniciativas tales como la de “fraternidad” que busca promover el intercambio estudiantil en el marco de los programas Erasmo o las que buscan otorgar garantías sobre el derecho al agua y saneamiento. También ha habido iniciativas para detener el extremismo nacionalista y la xenofobia, garantizar el derecho a la libre circulación en territorio de la UE así como para reducir las desigualdades económicas, fortalecer la diversidad cultural y proteger a las minorías. Hay que tener presente también que al interior de la UE la principal base de sustentación de esa sociedad civil transnacional es el derecho de los ciudadanos europeos para movilizarse, trabajar y residir legalmente en cualquier estado miembro lo cual

de la UE es la vanguardia de una tendencia creciente o es la excepción que confirma la regla en términos del control persistente de los estados nacionales sobre la soberanía política. Hasta ahora, esto último parece más probable. De cualquier manera, los analistas están de acuerdo en que la ciudadanía de la UE sigue siendo “frágil” y se basa fundamentalmente en la ciudadanía nacional “ (Fox:2055,171-201. Por nuestra parte, pensamos que la existencia de una sociedad civil global es la base de sustentación del cosmopolitismo como filosofía política pero que podría serlo también de la ciudadanía transnacional como categoría jurídica.

forma parte del proceso de integración social de los países que son miembros de la Unión, integración que lamentablemente no ha sido posible poner en marcha en los países latinoamericanos.

No obstante hay que admitir una sociedad civil transnacional –aunque no tan formalizada como la de la UE – se encuentra en proceso de formación en todo el mundo en la medida que la revolución de los medios de comunicación en la era de la información ha facilitado el establecimiento de vínculos y relaciones de todo tipo tanto entre las personas como entre movimientos sociales, religiosos, culturales, organizaciones no gubernamentales, partidos y organizaciones políticas, entidades deportivas y la misma esfera tecno-económica (las empresas transnacionales así como el comercio y el sistema financiero) que por operar a escala mundial configuran esa sociedad civil transnacional claramente diferenciable del subsistema político constituido por el ámbito multilateral de Naciones Unidas y de las organizaciones regionales intergubernamentales como la OEA. De manera que la existencia de una sociedad civil transnacional es clave para entender de qué modo se podrían resolver los problemas que requieren cooperación y que van desde asuntos medioambientales o de la responsabilidad social empresarial en la esfera tecno-económica hasta toda la problemática de la movilidad humana pero también del cosmopolitismo como filosofía o visión del mundo en el campo de la ciencia política²²⁷.

3. La cuestión de la movilidad humana.

Como es ampliamente conocido la globalización de la economía capitalista a escala mundial no sólo ha profundizado las desigualdades sociales y la concentración de la riqueza – incrementando la pobreza en los países del sur global – sino que las necesidades demográficas de los países industrializados del norte – debido al envejecimiento de la población y las bajas tasas de fertilidad materna que no alcanzan a reproducir a la población nativa – ha dado lugar a la creación de un mercado de trabajo que demanda trabajadores extranjeros fenómeno que ha repercutido en el incremento de trabajadores migrantes. La movilidad de la fuerza de trabajo a escala mundial entonces es una realidad que debería ser regulada evitando criminalizar a los trabajadores que viajan sin tener pasaporte o visa entre otras razones porque – en determinadas circunstancias – estas prácticas pueden ser violatorias de tratados internacionales – como la Convención de Naciones Unidas sobre Refugio y Asilo de 1951 o la Convención sobre los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familiares de 1990 – así como también pueden ser contrarias a la Declaración Universal de los Derechos Humanos que establece el

227 Al respecto, pueden consultarse – entre otros – trabajos como los de Rainer Bauböck, bajo los títulos *Transnational Citizenship: Memberships and Rights in International Migration*; (2003) *Towards a Political Theory of Migrant Transnationalism* in *The International Migration Review*; Falk, Richard (1994) : *The Making of Global Citizenship*, Bart van Steebbergen (ed), SAGE, London y Delanty, Gerard (2012): *Routledge Handbook of Cosmopolitanism Studies*, New York & Oxford, <http://dro.deakin.edu.au/eserv/DU:30049755/brown-empiricalworld-evid-2012.pdf>; Archibugi, Daniele *et. al* (2010): *A Symposium on a New Political Hope*, Routledge que se encuentra publicado por la revista *New Political Science* (revue), volumen 32, número 1, de marzo del 2010, <http://www.danielearchibugi.org/downloads/papers/2017/11/new-political-science.pdf>

derecho de toda persona a salir de su país y a “elegir su residencia en el territorio de un Estado”²²⁸.

O dicho en otras palabras, si el fenómeno demográfico que está dando lugar a que las economías de los países desarrollados requieran de una mano de obra en cantidades crecientes para substituir a personas que por razones de edad deben jubilarse sin que haya suficientes trabajadores nacionales para substituirlos, y siendo además un hecho cierto que la contribución de los trabajadores extranjeros hacia las economías de los países de acogida es positiva y conveniente, entonces la regulación del trabajo de los extranjeros y su libre movilidad para poder viajar a sus países de origen cuando así lo deseen es una medida de política migratoria indispensable. Como dice Roberto Savio refiriéndose a la problemática del envejecimiento demográfico en los países industrializados, habría que hacerle caso a la evidencia estadística:

“Las estadísticas son claras. Cada año hay 300.000 trabajadores menos. De los 80,6 millones de alemanes, solo el 61% está en edad laboral. En 2050, se reducirá al 51% y los mayores de 65 años pasarán del 21% al 33%. La tasa de natalidad en Alemania es del 1,5%; para tener una población constante se necesita una tasa de natalidad del 2,1%. Y la gran afluencia de inmigrantes ha aumentado la tasa de natalidad a un modesto 1,59%. Los inmigrantes tienden a imitar las tendencias locales y no tienen muchos hijos. Por lo tanto, está claro para todos que en dos décadas la productividad disminuirá drásticamente (algunos dicen que un 30%), debido a que hay menos personas trabajando, y no habrá suficientes pagadores para mantener en funcionamiento el sistema de pensiones y seguridad social. Será el final de la locomotora alemana. La misma consideración se aplica a toda Europa, que tiene una tasa de natalidad estadística de 1,6, lo que significa que perderá cerca de un millón por año. La división de Estadísticas de Población de la ONU considera que Europa debería tener una afluencia de 20 millones de inmigrantes para mantener su rumbo. Esto es claramente imposible en el sistema político actual. Con una observación impecable, una filósofa española, Adela Cortina, ha observado que los futbolistas, los artistas y los ricos, incluso musulmanes, como los príncipes, son bienvenidos en Europa. Los que no son bienvenidos son los pobres. Entonces, escribió un libro sobre por qué no estamos frente a una verdadera xenofobia. Nos enfrentamos a la aporofobia, un término que ella acuñó usando la palabra *apora*, el mundo griego para los pobres. De hecho, esta defensa de la civilización europea es una actualización del colonialismo ... Y, sin embargo, tenemos muchos datos sobre el impacto positivo de la inmigración. El último es un estudio muy complejo a lo largo de 30 años de inmigración, realizado por el muy respetado CNRS, el Centro Nacional de Investigación Científica de Francia, publicado por Science Advances, sobre los 15

228 La declaración universal de derechos humanos de Naciones Unidas (1948) establece en **Artículo 13** que toda persona tiene derecho a circular libremente y a *elegir su residencia en el territorio de un Estado* y que también tiene derecho “*a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país*”, derecho que – por cierto – debe distinguirse del derecho de asilo, establecido por el artículo 14 que se refiere a que “*en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país*” aunque, por supuesto, el derecho de asilo no puede ser invocado “*contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas*” porque eso supondría desnaturalizar el asilo dando impunidad. http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948DeclaracionUniversal.htm?gclid=CjwKCAjwj4zaBRABEiwA0xwsP1plcuV1iXcV4gDfKkIDzFJwAwWBA36hhV9bK1_7Op4wde1GjClaxoCHwkQAvD_BwE

países europeos que recibieron el 89% de la demanda de asilo en 2015, el año de la gran afluencia de Siria, Irak y Afganistán. Después de cuatro años, en parte debido a la duración del proceso burocrático, el PNB aumenta un 0,32%. Los impactos en el sistema fiscal también son relevantes. El profesor Hippolyte D'Albis, uno de los autores, observa que, por supuesto, inicialmente los inmigrantes son un costo, pero este dinero público se reinvierte en la sociedad, por lo que durante diez años producen más riqueza que la población en general. Después de diez años se derriten en las estadísticas generales. Es obvio que el sueño de las personas que vienen a Europa para escapar del hambre o las guerras, es conseguir un trabajo lo antes posible, pagar impuestos y cotizaciones para asegurar su estabilidad y futuro, y trabajar duro” (Savio:2018, 25).

Si la regulación de la movilidad de personas que pertenecen a ciertas categorías sociales de estratos sociales altos (los “ricos”) no da lugar a problema alguno en esta era de la globalización porque el problema proviene del rechazo a los pobres como dice Adela Cortina quien llama al fenómeno “aparofobia” o rechazo a los pobres entonces lo que procede es terminar con semejante situación por inhumana²²⁹. Lo que dice la distinguida filósofa española es absolutamente cierto, pero nosotros agregaríamos por nuestra parte que dicha aparofobia es consecuencia del racismo estructural que subsiste en los países del sur global dada su condición neocolonial, periférica y dependiente. En consecuencia, dado que la mayoría de migrantes son negros provenientes del África subsahariana, o gente de piel cobriza – morena – del Medio Oriente, refugiados de los conflictos armados o del cambio climático en todas partes del mundo, indígenas latinoamericanos, asiáticos de Filipinas o Bangladesh, Pakistán etc., lo que para la teoría decolonial son precisamente aquellos conglomerados humanos que son vistos de hecho (ninguna legislación legaliza el “apartheid” desde que éste estuvo vigente en Sudáfrica) como subhumanos ubicados en la zona del “no-ser” del mundo neocolonial, que en sus propios países, en la práctica, son tratados como carentes de todo derecho y que, llegados a los países ricos tienen que luchar porque se les reconozca, como mínimo “el derecho a tener derechos”, de modo que, reiteramos, habría que terminar con esa discriminación horrenda, absolutamente violatoria de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Y la mejor solución es la regularización de su status migratorio ya que no hacerlo no solo implica violar la declaración universal y los grandes pactos del año 66 sino que también, dependiendo de las circunstancias de cada caso concreto, pueden darse transgresiones graves a la legislación internacional en materia de refugiados (el Conveio de 1951 de Naciones Unidas) o de asilo político como ocurrió con las políticas de Trump en Estados Unidos²³⁰. Es sobre estas importantes cuestiones qué

229 Tanto la vicepresidente de Estados Unidos, Kamala Harris, en la visita oficial realizada a Guatemala en junio del 2021 como el Secretario de Estado, Anthony Blinken aseguraron que la política de Estados Unidos en materia migratoria se proponía ser “más humana”. Implícitamente ambos estaban admitiendo la “inhumanidad” de las políticas de Trump aplicada a quienes el racismo de buena parte de la población blanca ve como “subhumanos”, es decir, “no tienen alma y por eso son esclavizables” como decía Ginés de Sepúlveda en su célebre polémica con Fray Bartolomé de Las Casas a mediados del siglo XVI, o sea al inicio de la modernidad capitalista.

230 Hay que tener presente que la ola de rechazo que levantaron en Estados Unidos las medidas de Trump para separar a los niños de sus padres se hicieron en el marco de demandas de asilo bajo el argumento de persecución del crimen organizado (pandillas juveniles) en sus respectivos países. Por otra parte, conviene recordar que también hay *trabajadores temporales* – necesitados para levantar cosechas agrícolas como funcionó con el programa de braceros temporales en Estados Unidos y

los gobiernos deberían ir fijando sus posiciones de manera que se haga posible que Naciones Unidas convoque a una gran conferencia internacional sobre la cuestión a migratoria a escala mundial, como las que ya se han hecho sobre temas como el Medio Ambiente en Río, sobre Derechos Humanos en Viena, sobre Población en El Cairo, sobre la Mujer en Pekín o sobre Desarrollo Social en Copenhague. Un insumo fundamental para dicha conferencia podría ser el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular que fue aprobado en la conferencia intergubernamental de Naciones Unidas que se reunió en Marruecos en diciembre del 2018 y que sin lugar a dudas constituye un avance considerable, aunque los problemas subsisten en la medida que sus disposiciones no son vinculantes²³¹.

Una conferencia de este tipo estaría destinada a llegar a un gran acuerdo mundial vinculante sobre movilidad humana y que sería resultado de negociaciones multilaterales destinadas a obtener acuerdos básicos como los logrados París y Nueva York el año 2015 en materia de cambio climático y desarrollo sostenible y que deberían suscribir los miembros de Naciones Unidas que sin lugar a dudas se interesan en ordenar y regular adecuadamente las migraciones. Su carácter multilateral aproximaría dicha conferencia a lo que se ha logrado en las grandes convenciones internacionales ya mencionadas así como a otras que han sido el resultado de la acción de organismos de la sociedad civil global como ocurre con la Convención que prohíbe el uso de minas explosivas en el campo militar así como las pruebas nucleares y la proscripción de las armas nucleares, en donde han participado estados like-minded independientemente de los hayan suscrito aquellas potencias que se han negado a hacerlo precisamente por poseerlas, pero cuya normativa termina por imponerse en la práctica gracias al derecho internacional

mantiene actualmente el gobierno de Canadá con base en convenios bilaterales específicos. Que muchos trabajadores migratorios van y vienen a sus países de origen y mantienen una relación permanente lo demuestran claramente las remesas familiares de manera que habría que legalizar la permanencia de estos trabajadores para que puedan viajar libremente a sus países y retornar al de acogida. Incluso desde el punto de vista de la seguridad interior regularizar la presencia de trabajadores migrantes facilita la prevención de actos fuera de la ley pues las autoridades contarían con información precisa de todos aquellos extranjeros trabajando en un país determinado.

- 231 El *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular* aprobado en Marraquesh en diciembre del 2018 representa una oportunidad histórica para mejorar la cooperación internacional en materia de migración así como para fortalecer las contribuciones de los migrantes y la migración al desarrollo sostenible. Dado que hay más de 258 millones de migrantes en todo el mundo y que esta movilidad humana seguirá aumentando debido al crecimiento de la población así como de los mercados de trabajo en los países industrializados que hoy en día requieren de trabajadores extranjeros porque como nos recuerda Savio los trabajadores nativos se retiran y debido a las bajas tasas de crecimiento demográfico no hay suficientes nacionales para reemplazarlos junto con el hecho que en los llamados “países pobres” prevalecen situaciones de desigualdad, concentración de la riqueza, corrupción rampante, gobiernos autoritarios e inclusive fenómenos naturales como el cambio climático es evidente que todo ello está incidiendo en el aumento de los flujos migratorios. Es por ello que el *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular* (aprobado tras un arduo período de año y medio de consultas y negociaciones multilaterales) admite que se requiere de un enfoque cooperativo para optimizar los beneficios de la migración y esto a pesar de los riesgos y desafíos que se presentan a los migrantes en los países de origen, tránsito y destino. El Pacto busca mitigar los factores adversos y estructurales que impiden a las personas construir y mantener medios de vida sostenibles en sus países de origen al mismo tiempo que se disminuyen los riesgos y las vulnerabilidades a las que se enfrentan los migrantes en las diferentes etapas de la migración, respetando, protegiendo y cumpliendo sus derechos humanos y brindándoles atención y asistencia. El Pacto constituye también un esfuerzo considerable de todos los países signatarios por crear condiciones propicias que permitan facilitar y propiciar las contribuciones de los trabajadores migrantes al desarrollo sostenible tanto a nivel local como nacional, regional y global.

consuetudinario como ha venido ocurriendo en el terreno de las pruebas nucleares, ya que ninguna de las grandes potencias nucleares – exceptuando a Corea del Norte – las han vuelto a llevar a cabo desde que se puso en marcha el tratado de prohibición de las pruebas nucleares, que incluso tiene una organización (en Viena) que se ocupa de supervisar que las mismas no ocurran a escala mundial (CTBTO). Que la posibilidad de una Conferencia de esta naturaleza es perfectamente factible lo demuestra, además, lo que algunos autores han denominado la nueva diplomacia de la “governabilidad mundial de las migraciones” (Withol de Wenden:2017) que trabaja por el reconocimiento de un “derecho a la movilidad” de los trabajadores y que se comenzó a implementar a partir de la reunión convocada en el 2004 en Ginebra – bajo los auspicios de Naciones Unidas – por 14 organizaciones internacionales y ONG’s. De este evento nació el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) que se ha venido reuniendo regularmente en Bruselas (2007), Manila (2008), Atenas (2009), Puerto Vallarta (2010), Ginebra (2011), la isla Mauricio (2012), Estambul (2015) y Berlín (2017) con el propósito de asociar los Estados tanto de salida como acogida de migrantes con organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil transnacional y que, como ya señalamos, busca definir un régimen de movilidad para las personas en el marco de la Convención sobre los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias (1990) y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. De manera que el ya mencionado Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular que recoge buena parte de las recomendaciones del FMMD aprobado por la Conferencia de Marruecos del 2018 si puede convertirse en un efectivo instrumento que contribuya a lograr una conferencia mundial que debería buscar un acuerdo intergubernamental vinculante.

4. La movilidad humana en el contexto de una globalización contradictoria.

Es claro entonces que la globalización tiene efectos sociales que se manifiestan en el fenómeno de una movilidad humana sin precedentes – pues obedece a la oferta de los mercados de trabajo a escala mundial — pero que está provocando en los países de acogida de estos flujos migratorios reacciones lamentables de xenofobia, con las esperables perturbaciones y turbulencias en la esfera política, de manera que la cuestión social migratoria es un factor adicional en la explicación de la crisis del orden de Westfalia y de los procesos de integración regional como ha ocurrido en la Unión Europea en donde el brexit constituye el mejor ejemplo de esta crisis.

Pero en todo caso, lo que nos interesa es destacar de qué manera – en esta era de la información y de la globalización – son factores objetivos los que están determinando el fenómeno de la movilidad humana, pues al igual que Roberto Savio la investigadora francesa Catherine Withol de Wenden nos recuerda la importancia del factor demográfico:

“La movilidad, ya sea temporal, pendular o permanente, afecta más particularmente a las principales líneas divisorias del mundo, donde las brechas de riqueza, nivel de vida, perfiles demográficos, regímenes políticos son las más evidentes. El Mediterráneo es una de estas grandes líneas divisorias: el 50% de la población de la costa sur tiene menos de 25 años y un tercio está desempleado; por su parte europea, está experimentando un envejecimiento demográfico. La edad media (edad que divide a la población por igual en

dos grupos) ha aumentado en sesenta años de 28 a 41 en Italia, a 39 en Francia, mientras que en África subsahariana es ahora de 19 años. Otra gran línea de fractura la forma la frontera entre México y Estados Unidos, la más grande del mundo según el número de cruces ilegales y migrantes indocumentados que viven en Estados Unidos (unos 11 millones) y luego por la que separa la Rusia de China. donde la tensión entre poblaciones, territorios y recursos del subsuelo es particularmente aguda. Ciertas regiones del mundo han experimentado recientemente cambios migratorios importantes, pasando del estado del país de origen al del país de acogida: este es el caso del sur de Europa ... de Europa del Este donde una cadena migratoria de este a oeste (los polacos van a trabajar a Alemania, el Reino Unido o Irlanda, los ucranianos y los bielorrusos van a Polonia); de Rumanía, afectado por la fuga de cuidados, es decir, el éxodo de las profesiones sanitarias (los médicos, enfermeras y cuidadores de ancianos que se marcharon para trabajar en Europa occidental son sustituidos por moldavos). La transición es también brutal en Marruecos, en México y en Turquía por estos grandes países emigración se han convertido en países de acogida y de tránsito para las migraciones provenientes del África subsahariana, del Próximo y Mediano Oriente así como de Centroamérica” (Withol de Wenden: 2017, 26-28).

En consecuencia, puede decirse que la problemática migratoria provocada por la movilidad humana – que a su vez es uno de los resultados de la globalización – está erosionando la capacidad del Estado para el ejercicio de la soberanía ya que las prácticas « mundializadas » de estas nuevas formas de movilidad de las personas al igual que el funcionamiento de las redes transnacionales de circulación migratoria – con viajes constantes de ida y vuelta al país de origen – han hecho que la gente se instale en la movilidad como modo de vida²³². A esto habría que agregar que la

232 En una caminata por la cordillera de los Cuchumatanes en Guatemala el autor tuvo la oportunidad de entrevistar a un campesino con animales de carga que llevaban alimentos comprados con el dinero de los ahorros hechos en sus viajes de trabajo temporal a Estados Unidos, en donde además residen y trabajan dos de sus hijos mayores de edad en situación migratoria irregular. Estos guatemaltecos “irregulares” en EEUU de acuerdo con un estudio elaborado por la Organización Internacional de Migraciones (OIM) que data del 2016 sobre los trabajos que desempeñan los migrantes guatemaltecos en Estados Unidos es 700,000 personas, de los cuales – según dicho informe de OIM – aproximadamente 1,600,000 guatemaltecos tienen una situación migratoria debidamente regularizada. Otra cuestión que debe tenerse presente es que la movilidad de los trabajadores – que ningún muro está en condiciones de detener – responde a un mercado de trabajo y atrae no a las personas más pobres, pues los traficantes de personas cobran sumas que van desde los 2,000 dólares por el paso directo en la frontera de México hasta US\$ 6,000 o 7,000 por el “transporte” desde países como Guatemala hasta EEUU. En consecuencia, hay que tener claro que la gente que migra no es la más pobre porque debe endeudarse con usureros o incluso con el sistema bancario (hipotecando propiedades para pagar el viaje) y cuando este es exitoso la deuda se paga gracias que en Estados Unidos el salario mínimo oscila entre 7 y 15 dólares por hora de trabajo. Además, el estudio de OIM muestra que un 61.7% de los trabajadores migrantes manifestó como motivo el buscar “mejores ingresos” frente a un 32.% que buscaban solamente “conseguir trabajo” (datos del 2010) cifra que aun a pesar de en el 2016 fue del 37.7% . En síntesis, los US\$ 7,273,365.82 millardos que según la OIM se recibieron en 2016 en remesas familiares en Guatemala las cuales en el 2020 ya habían aumentado a 11,700 millones un 14% del PIB y más de la totalidad del presupuesto del Estado. Véase Organización Internacional de Migraciones OIM (2017): *Encuesta sobre Migración Internacional de Personas Guatemaltecas 2016*, Ciudad de Guatemala, febrero del 2017 in: <http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/02/Encuesta-sobre-Migración-y-Remesas-Guatemala-2016.pdf>)En consecuencia, puede decirse que la movilidad es más una estrategia individual de adaptación a un mundo globalizado y de ascenso social como afirma la investigadora italiana Giorgia Ceriani (Withol de Wenden:2018;19-20) y es indudable que a no ser que se resuelva el problema decolonial que mantiene a estos segmentos de población en la incapacidad de reclamar sus derechos tales flujos migratorios no van a detenerse.

proliferación de actores transnacionales de nuevo tipo, que van desde las empresas en el terreno económico hasta las múltiples organizaciones de derechos humanos, feministas, campesinas, indígenas o los movimientos sociales de diversa naturaleza que son cada vez más numerosos y que establecen vínculos transnacionales para potenciar su presencia política – en el marco de la globalización contra hegemónica como la llama Boaventura de Sousa Santos – han traído como consecuencia que el estado-nación ya no sea, de facto, la unidad de análisis más apropiada del sistema internacional analizado desde un enfoque holístico complejo y esto muy a pesar de lo que sostiene la visión realista clásica ²³³.

También la ciudadanía debe adaptarse a las nuevas situaciones que se dan debido a la movilidad, tanto en lo concerniente al derecho de voto en procesos electorales de los países de origen de los migrantes como cuando hay situaciones de doble nacionalidad o bien debido que han aparecido nuevas categorías de ciudadanía vinculadas a la etnicidad y a la religión o incluso a movimientos sociales transnacionales de defensa de los derechos humanos de refugiados y de personas indocumentadas etc. de manera que la ciudadanía está jugando un papel cada vez más importante en la recomposición del espacio internacional tanto si consideramos lo vemos desde el punto de vista negativo de las transgresiones al principio de territorialidad propio del orden de Westfalia (pasar fronteras sin papeles y control migratorio) como si lo vemos de manera positiva con base en lo que expusimos inicialmente al referirnos a la ECI europea, es decir, el establecimiento de normas supranacionales que se imponen a los Estados a partir de la iniciativa de ciudadanos en ejercicio de derechos transnacionales en aquellos procesos de integración exitosos – como el europeo – que a nuestro juicio deberían orientar también los procesos de integración de nuestra propia subregión centroamericana.

¿Cuál es entonces el lugar que corresponde a las migraciones internacionales en un mundo globalizado cada vez más interdependiente y contradictorio? No cabe duda que los gobiernos enfrentan fenómenos que se originan en la sociedad civil global buscando asegurar los territorios por medios que en determinadas circunstancias violan los derechos humanos (detención, separación de familias, deportación) cuando son precisamente los requerimientos de fuerza de trabajo provenientes del orden neoliberal para hacer funcionar la economía los que deberían atenderse. Es debido a esto que para superar las contradicciones que se están dando entre la dinámica social y la esfera política (recordemos que el desarrollo sostenible consiste en una gestión apropiada de lo social, lo tecnológico y de los ecosistemas naturales) dichas elites deberían promover también el establecimiento a escala mundial de una nueva normativa sobre la movilidad humana, multilateralmente acordada, que substituya – o se articule adecuadamente – con las políticas y regulaciones migratorias nacionales aprovechando para ello – y lo reiteramos porque nos parece fundamental – tanto los avances ya realizados por el foro mundial sobre migraciones y desarrollo como por el pacto internacional aprobado en Marrakesh.

Cada Estado debería entonces comenzar por promover reformas de sus respectivas legislaciones nacionales en materia migratoria que para ser dignas de

²³³ Excepto para el subsistema militar que en el caso de las grandes potencia sigue funcionando con base en el esquema clásico de equilibrio de poderes, especialmente en el terreno nuclear.

ese nombre y hacerlas realmente sinceras deberían abandonar las políticas que mantienen abierta la puerta principal de la casa para los ricos mientras que los pobres ingresan por la puerta de servicio, cuando pueden hacerlo. Y todo ello sucede al mismo tiempo que se mantiene a los migrantes indocumentados bajo la amenaza de la espada de Damocles de la detención sorpresiva y de la deportación a sus países de origen separándolos de sus familias e hijos, amenaza que también opera como una fórmula cruel de explotación y restricción de facto de los derechos humanos y prestaciones laborales pues coloca en situación de absoluta indefensión a los empleados frente a sus empleadores.

Sin embargo, si examinamos situaciones concretas y comparamos la política migratoria de algunas regiones – como la Unión Europea – con la del país más rico y poderoso del mundo – Estados Unidos – es evidente que los europeos han tratado de mantenerse dentro de los márgenes de su propia legalidad y corrección política, porque debemos reconocer que aún a pesar de la crisis económica sufrida por la Unión Europea (que a su vez fue una de las consecuencias de la crisis de Wall Street del 2008) o de la ola de refugiados sirios o del África subsahariana, no cabe duda que la política europea es muy superior a la norteamericana en términos humanitarios y de cumplimiento con las normas básicas de respeto a los derechos humanos.

En efecto, si partimos del hecho que, como dice Withol de Wenden (2017:35-36) sólo en el 2015 la Unión Europea recibió en su suelo a unos 1.2 millones de personas de los cuales la mitad eran solicitantes de asilo y que unos 330,000 recibieron protección ese año, mientras que en el 2016 esta cifra aumento a 717,400 (de los cuales un 70% de los 160,000 que obtuvieron asilo fueron recibidos por Alemania) debemos admitir que, a pesar de las políticas negativas de algunos estados miembros (como Hungría, Eslovaquia o Polonia) o el incremento de las ideologías anti-migratorias y xenofóbicas de la extrema derecha europea, en términos generales las políticas migratorias de la UE han sido las correctas en esta difícil coyuntura internacional.

En este orden de ideas, podemos mencionar algunos países latinoamericanos que buscan adoptar políticas migratorias “correctas”. Chile es un ejemplo a destacar, es por ello que en este número de la revista reproducimos parte del discurso con el que el Presidente Piñera introdujo una propuesta de reforma migratoria al órgano legislativo de su país expresando un buen entendimiento de las razones que hacen que la gente llegue a Chile en busca de trabajo, situación parecida a la de EE.UU a fines del siglo XIX promovió abiertamente la inmigración admitiendo así que la movilidad de los trabajadores migrantes tiene determinantes económicos²³⁴.

234 Sin embargo, aunque migración y desarrollo obedezcan a lógicas distintas lo ocurrido en Estados Unidos a fines del siglo XIX y principios del siglo XX fue fundamental para impulsar el desarrollo del capitalismo norteamericano. Sólo de Suecia emigraron más de un millón de personas como lo describe una película de los años noventa protagonizada por los famosos actores suecos Max von Sydow y Liv Ullman. Esto mismo afirma uno de los fundadores de la nueva escuela geopolítica francesa, Yves Lacoste, para quien hay que tener presente que los inmigrantes europeos provenían países como Alemania, Irlanda, Italia o Francia que ya disfrutaban de un importante nivel de desarrollo económico, con lo cual se evidencia que la movilidad se produjo gracias a la existencia de *mercado de trabajo* lo cual se pudo comprobar gracias a una pregunta sobre la ascendencia étnica de los norteamericanos que la Oficina Federal del Censo colocó en sus formularios que permitió constatar que en 23 de los 50 estados consultados (todos del *Middle West* y del Oeste más Pensilvania y Florida) unos 42.8 millones de americanos dijeron ser de ascendencia alemana;

O dicho en otras palabras, aunque la migración es decisiva para mantener la estabilidad económica de los países de origen pues disminuye la presión de los desempleados sobre el mercado interno, gracias a las remesas familiares (que sólo en 2017 ascendieron a 430 mil millones en todo el mundo, más del triple de los fondos provenientes de la cooperación) en realidad su aporte es decisivo para el desarrollo de los países receptores, ya que como acertadamente señala Withol de Wenden:

“El desarrollo a menudo conduce a la migración. La rápida modernización de las estructuras agrarias, a veces inducida por programas de desarrollo global, favorece un éxodo rural hacia las periferias urbanas de las grandes metrópolis del Sur. Muchos países del Sur se enfrentan a la situación que vivió Europa en el siglo XIX, cuando el despegue económico provocó un éxodo rural y una urbanización masiva que a menudo desembocó en la emigración al extranjero (Italia, Alemania, Reino Unido). El desarrollo también puede significar el distanciamiento de las personas de sus estados de origen cuando estos son antidemocráticos, corruptos, pobres y no ofrecen perspectivas. Los migrantes cada vez más educados, urbanos e informados deciden tener éxito en sus vidas en otros lugares a través de la migración” (Withol de Wenden:2017, 45-46).

La cita anterior explica de manera muy clara los motivos de las decisiones tomadas por gobiernos como los de Alemania o los de los emiratos árabes en el golfo pérsico que percatándose que la movilidad humana responde al mercado mundial de trabajo optan por regularizar la migración²³⁵. Además, como dicha movilidad no impide que se mantenga la relación entre quienes han emigrado con sus respectivas familias receptoras de las remesas que mantienen a flote las economías de países como los centroamericanos, la regularización migratoria contribuiría al ascenso social, incrementando la clase media gracias al desarrollo como señala el excanciller guatemalteco Edgar Gutiérrez, quien con motivo de la visita a Guatemala de la Vicepresidenta de Estados Unidos Kamala Harris escribió lo siguiente en un medio de prensa local:

“La crisis migratoria puede superarse en el corto plazo atendiendo los impulsos del mercado de trabajo formal en Estados Unidos... Estados Unidos tiene un déficit de fuerza laboral en la agricultura, construcción y servicios básicos. **En lo que va de este siglo generaron 20 millones de plazas en esas actividades, y la fuerza de trabajo nativa solo cubrió el 20 por ciento. La demanda restante la cubrieron migrantes, abrumadoramente centroamericanos y mexicanos (ocho de cada diez).** La política del presidente Biden de estímulo del consumo doméstico, para alentar una recuperación económica a partir de este año, tiene el inconveniente de no generar empleo porque las

30 millones de ascendencia irlandesa; 24 millones de ascendencia inglesa; 15.7 millones de ascendencia italiana y 8.3 millones de ascendencia francesa. Los americanos que indicaron ser de ascendencia africana fueron 25 millones y Lacoste da cuenta también del hecho que desde hace unos veinte años se ha incrementado la migración de latinoamericanos (unos 40 millones) y asiáticos (10 millones) mientras que después del colapso de la URSS hubo un incremento de la inmigración de rusos y de los países de la antigua Europa comunista quienes “aportan a Estados Unidos un gran número de ingenieros y científicos de alto nivel desde la desorganización de los servicios de investigación (civiles y sobretodo militares) tras la desmembración de la URSS y de los demás regímenes comunistas. (Lacoste:2009, 37)

235 No obstante, hay que reconocer que – al igual que ocurre en el Medio Oriente con el caso de Siria – en determinadas coyunturas la migración tiene también causas políticas, como ocurre actualmente con los venezolanos y nicaragüenses.

transferencias monetarias resultan muy atractivas en muchos estados al duplicar y hasta triplicar el salario mínimo por hora. Significa que la economía estadounidense requiere con urgencia mano de obra con el perfil de la centroamericana... No es descabellado que el programa de visas temporales de trabajo se pueda multiplicar por diez a partir del próximo semestre. En vez de 6 mil visados, 60 mil... La migración irregular despoja de su condición ciudadana a los centroamericanos y es una falsa puerta de desarrollo. **En cambio, la migración regular, segura y ordenada pondría a funcionar un amplio ascensor social... La migración documentada abriría un círculo virtuoso: la formación de ahorro familiar que facilitaría el acceso a los servicios de salud y educación, y la adquisición de activos dinamizaría las economías locales; además de crear una demanda de formación técnica, traería beneficios para la democracia y un mercado sin privilegios.** La clientela electoral de las redes de corrupción y crimen se adelgazaría, y unas pujantes clases medias en todo el territorio le darían cara vuelta a la economía rentista y de baja productividad. En menos de dos décadas los migrantes regulares harían el milagro centroamericano. Es cuestión de voluntad. La vicepresidenta Kamala Harris podría liderar la causa” (Gutierrez, 2021, El Periódico, 14 de junio, p. 17, énfasis nuestro)

Es evidente entonces que los migrantes económicos responden a la lógica de los mercados de trabajo, siendo realmente dichos mercados los que están obligando a que los gobiernos se vean en la imposibilidad de ejercer un control migratorio efectivo. De modo que para evitar que estos migrantes laborales entren por la puerta trasera poniendo su vida en riesgo – debido al racismo estructural que permea las relaciones al interior de los grupos de extrema derecha – como los supremacistas blancos – quienes ven a los trabajadores migrantes como subhumanos carentes de derecho alguno (de allí la reivindicación del “derecho a tener derechos”) es indispensable que la mayoría demócrata en las dos cámaras abandone sus cálculos cortoplacistas (terminando con el apartheid de facto) en favor de una estrategia política de mediano plazo, junto a una campaña educativa que – bien diseñada – podría contrarrestar la nefasta ideología del nacionalismo conservador neo-nazi. Hay que convencer a la ciudadanía norteamericana que si la globalización genera una demanda estructural de mano de obra es porque ésta no compite con los trabajadores nativos no sólo debido al tipo de actividad laboral (servicios, construcción, agricultura) sino porque, por razones demográficas, buena parte de la población nativa ya se encuentra retirada y no hay suficientes jóvenes para ingresar a ese tipo de mercados laborales. En otras palabras, la población nacional de los países industrializados no se reproduce en número suficiente para suplir los requerimientos de la demanda y ello hace indispensable recurrir a la mano de obra extranjera, especialmente para todos aquellos trabajos que los nacionales rechazan²³⁶.

236 Según la Encuesta sobre Migración de la OIM que hemos citado, los guatemaltecos se ocupan en EEUU en un 21.5% en la rama de la construcción; un 19.3% en servicios como comercio, alojamiento (hoteles) y restaurantes; un 8.8% en minería e industria; 4.7% en establecimientos financieros y seguros; 1.9% en transportes y 15.7% en “otros servicios” – como el servicio doméstico, jardinería y otros similares – (OIM:2016, 42)

5. Hacia una ciudadanía transnacional.

Ya hemos visto que el concepto de ciudadanía debe diferenciarse del concepto de nacionalidad a pesar de que la utilización del término en países como Estados Unidos lo hace equivalente del primero. La nacionalidad es un status jurídico que se obtiene, dependiendo de los países y legislaciones, sea por medio del *jus sanguini* (si ambos padres o por lo menos uno de ellos es nacional del país en donde ocurre el nacimiento) del *jus soli* (se es nacional del país en donde ocurre el nacimiento) mientras que el concepto de ciudadanía se encuentra ligado al ejercicio de los derechos políticos que se adquieren con la mayoría de edad.²³⁷

Como señala el académico español residente en Francia, Hero Suarez Ruíz (2018:121,139) – siguiendo al conocido filósofo francés Etienne Balibar – para comprender el concepto de ciudadanía hay que partir del concepto de sujeto y de la forma como este último cambió su significado a raíz de la revolución francesa y –fundamentalmente – de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, pues el concepto de sujeto – cuyo significado transformó la noción de súbdito que era la condición legal de las personas durante el Ancien Régime monárquico – paso a ser ciudadano, titular de derechos y obligaciones. Es a partir de la revolución francesa entonces que el súbdito pasó a ser ‘sujeto de derecho’ (*sujet de droit*) adquiriendo la categoría legal de ciudadano que ahora poseen todas las personas en todo estado de derecho democrático²³⁸. Los ciudadanos – al igual que los habitantes de las antiguas polis griegas o romanas – son libres y no se les puede reducir a la condición de esclavos, siervos o súbditos como sucedió durante la época medieval o del absolutismo monárquico²³⁹. Además son iguales ante la ley, de manera que disfrutar del derecho a la libertad es paralelo – y de igual importancia – al derecho a la igualdad aunque esta sea entendida en sentido restringido como la abolición de privilegios aristocráticos. Como sabemos, después

237 Es interesante mencionar el caso de Guatemala porque su Constitución establece que personas nacidas en la antigua Federación Centroamericana (que conformaba la Capitanía General del Reino de Guatemala durante la época colonial, es decir además de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Belice) tienen derecho a la nacionalidad guatemalteca *de origen* (como si fuese *jus sanguini*) si fijan su domicilio en Guatemala y así lo manifiestan ante la autoridad competente. Entonces podríamos decir que, por razones históricas, la constitución guatemalteca tiene una postura sumamente evolucionada y progresista porque los ciudadanos de los países centroamericanos tienen derechos políticos que normalmente se reservan a los nacionales (elegir y ser electo, votar en las elecciones generales).

238 No obstante, para la teoría decolonial del poder (Quijano: (Grosfoguel: 2016) el origen del concepto de sujeto y de la división dicotómica del mundo (sujeto/naturaleza) es la filosofía de Descartes cuyas raíces se encuentran en la modernidad capitalista que según Dussel (2020) a su vez se origina en el siglo XVI y en el colonialismo español y no en la ilustración que adquiere su apogeo con el liberalismo y la revolución francesa.

239 Sin embargo, y siempre desde la perspectiva decolonial, hay que tener presente que la condición de esclavitud en ciudades como Atenas o Roma marcaba una diferencia absoluta entre quienes eran ciudadanos (los ciudadanos romanos o atenienses) y quienes no lo eran (los esclavos) porque estos últimos estaban fuera de todo derecho, eran inexistentes jurídicamente: por eso era posible comprarlos o venderlos como si fueran animales, es decir *no humanos* o *subhumanos* (incluso matarlos se les podía dar muerte si así era decidido por “el amo”). Empero los esclavos no se diferenciaban de sus propietarios por razones vinculadas al color de la piel, pues todos eran “blancos”. El racismo como condición estructural de diferenciación racista entre humanos y no humanos aparece con la modernidad capitalista durante la colonización española en el siglo XVI. Esto lo tratamos en nuestra tesis doctoral en la Sorbona refiriéndonos a la célebre polémica Las Casas-Sepúlveda (Padilla:1974). Los negros y la gente de piel cobriza adquieren desde aquel entonces dicha condición.

de la revolución francesa se obligó a la nobleza y al clero a pagar impuestos así como quedaron sometidos a la jurisdicción común no a fueros especiales. Por supuesto, haber acabado con los privilegios de la aristocracia (y del clero) fue un verdadero cataclismo social y político, ya que aunque subsistiera la desigualdad social de hecho (debido a las diferencias entre ricos y pobres) dar contenido a los postulados de libertad e igualdad, así fuese en el terreno legal fue revolucionario en el mejor sentido de esta última palabra²⁴⁰. Sin embargo fue necesario esperar más de medio siglo (hasta los movimientos sociales de 1848) para que la aspiración revolucionaria a la igualdad así como a la fraternidad – entendida como solidaridad – comenzara a obtener reconocimiento formal. Y aunque esto último no es igual a su realización material abrió las puertas al sindicalismo y posterior acción de los partidos de izquierda – socialdemócratas y comunistas – que en los países europeos y en Norteamérica permitieron el inicio de los procesos de construcción de los estados de bienestar. Claro, tampoco debemos olvidar que esto fue posible también gracias a la subsistencia de la estructuras de dominación neocolonial de los países periféricos y a la extracción de riquezas que estas relaciones de dependencia permiten.

En debido a esto último que los países periféricos requieren de un giro decolonial, superar la visión eurocéntrica del mito del “desarrollo” y del “progreso” y estar en condiciones de impulsar que políticas sociales que, como mínimo, deberían cumplir con las normativas constitucionales en materia derechos humanos, especialmente los económicos, sociales y culturales a fin de disminuir la desigualdad y la concentración de la riqueza. No olvidemos que en América Latina el reconocimiento formal de los derechos económicos y sociales comenzó con la revolución mexicana apareciendo por primera vez en la normativa de la constitución de 1917. Posteriormente dicha aspiración social comenzó a ser aceptada en todas las nuevas constituciones de la región, como ocurrió en Guatemala con la Constitución de 1945, aunque fue necesario esperar hasta la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 para que el conjunto de la comunidad internacional admitiera que la segunda generación de derechos humanos debía ponerse en marcha para complementar a la primera, la de los derechos civiles y políticos cuyo Pacto Internacional también fue aprobado por Naciones Unidas en 1966.

La libertad entonces se encuentra estrechamente vinculada a la igualdad, ya que la libertad se ve disminuida e imposible de realizar plenamente sin igualdad de derechos cómo les ocurre a los trabajadores migrantes que por haber ingresado a Estados Unidos sin el pasaporte y el visado requerido se exponen a quedar, de hecho, en la invisibilidad del no-ser, de la no existencia, de la absoluta carencia de derechos. Y aunque tengan la opción de acudir a las instancias legales correspondientes para pedir el reconocimiento de sus derechos, a menos que

240 O *emancipador*, como afirma la teoría decolonial. En otras palabras, la revolución francesa del siglo XVIII (o la revolución inglesa del siglo XVII), fruto por excelencia de la modernidad capitalista, si fueron emancipadoras y liberaron del yugo absolutista a las personas – que se transformaron en ciudadanos – en Europa. Sin embargo, el significado de esa misma modernidad capitalista para los pueblos originarios de los países “conquistados” por los europeos y para esclavos africanos llevados por la fuerza a las colonias americanas fue totalmente distinto, pues todos fueron sometidos a la opresión y explotación de un “proyecto civilizatorio” intolerante, patriarcal, sexista y racista.

encuentren apoyo con organizaciones humanitarias, en la mayoría de los casos se encuentran indefensos ante cualquier arbitrariedad de las autoridades migratorias – separar a padres de hijos, deportación inmediata, detención por la carencia de un documento de identidad (como si hubiesen cometido algún hecho criminal) y dada la imposibilidad de sufragar los costos de la asesoría legal lo más probable es que ese mínimo “derecho a tener derechos” al que hace referencia Suarez Ruíz les sea denegado.

Además la carencia de documentos les impide viajar a sus países de origen e incluso los desplazamientos en Estados Unidos se ven severamente limitados. Como es claro, no se trata reclamar una igualdad que se encuentre relacionada con los derechos de segunda generación como lo son los derechos económicos, sociales y culturales²⁴¹, y tampoco el derechos derechos políticos, sino – por lo menos – disfrutar del derecho a tener un documento de identificación domicilio legal que les permita trabajar y desplazarse sin temor a ser detenidos. Como cualquier persona se trata de la reclamación elemental de todo ser humano a ser tratado como igual ante la ley, es decir se trata del principio de igualdad que otorga el “derecho a tener derechos” pues como dice Suárez Ruíz:

“Las tensiones en las formas de subjetivación se producen por el incumplimiento de la igualdad... La falta de lo que Balibar denomina igualibertad (l’égalliberté)– que se resume en el hecho de que la libertad no pueda aparecer sin igualdad ni a la inversa– provoca una forma de subjetividad insurreccional que puede ser pensada como constituyente (Balibar, 2011: 62). De esta manera, un individuo se diferenciaría de los otros cuando por una cuestión de índole social no pueda disfrutar de las condiciones de igualdad y, por tanto, de libertad declarada... A este respecto, uno de los casos que más interesa a Balibar es el de los sin papeles y entiende que su lucha es una lucha ciudadana por el derecho a tener derechos” (Suárez Ruíz: 2018, 126).

En otras palabras, los migrantes irregulares (“sin papeles”)²⁴² en países en

241 Aunque EE.UU es el único país signatario que todavía no ratifica el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos constituyen los dos pilares de Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Hay países que nunca lo firmaron, como Arabia Saudita y las petro-monarquías árabes del Golfo o países como Zimbabwe o Sudan del Sur que ingresaron a Naciones Unidas con posterioridad a su entrada en vigor en 1976, pero en general su normativa (derecho a la educación y a la salud, por ejemplo) se cumple porque el derecho consuetudinario es fuente de derecho internacional.

242 El Grupo Mundial sobre Migración, un órgano interinstitucional integrado por 16 organismos de las Naciones Unidas y otras entidades internacionales que se ocupan de la migración, define “migrante en situación irregular” como “toda persona que, debido a la entrada sin documentación o a la expiración de su visado, carece de condición jurídica en un país de tránsito o de destino. El término se aplica a los migrantes que infringen las normas de admisión del país y a cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país de destino” Cf. Grupo Mundial sobre Migración, *International Migration and Human Rights: Challenges and Opportunities on the Threshold of the 60th Anniversary of the Universal Declaration of Human Rights* (2008), pág. 7. Además, hay que tomar en cuenta que en 1975 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 3449 (XXX), pidiendo a todos “.. los órganos de las Naciones Unidas y a los organismos especializados interesados que [utilizaran] en todos los documentos oficiales la expresión ‘trabajadores migratorios no documentados o irregulares’ para definir a los trabajadores que se internaran ilegal o subrepticamente en otro país para obtener trabajo”. También en su observación general N° 2 (2013) sobre los derechos de los trabajadores migratorios en situación irregular y de sus familiares, el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares expresó la opinión de que las expresiones “en situación irregular” o “no documentados” eran la terminología adecuada que debía emplearse para hacer referencia

donde prevalecen políticas de intolerancia – por razones migratorias – hacia personas que al carecer de documentos pierden en la práctica “todos sus derechos”, se convierten de hecho en seres humanos inexistentes. Es extraordinario como un autor español lo que la teoría decolonial llama la zona del “no ser” en donde habitan los subhumanos como ocurría con los indígenas y esclavos negros en tiempos de la colonia). De manera estos seres inexistente jurídicamente sufren una violación absoluta de sus derechos humanos y de allí la reivindicación elemental del “derecho a tener derechos”. Por otra parte, el concepto de ciudadanía – tal y como lo entiende Balibar – se aparta de la idea tradicional que reduce la ciudadanía a una situación o status jurídico otorgado por la legislación de cada estado nacional, porque su concepción de la ciudadanía es dialéctica (diacrónica) articulándose con la idea que para obtener el reconocimiento de sus derechos ciudadanos (transnacionales) se requiere del movimiento y de la lucha:

“Balibar arremete contra la visión de la ciudadanía como un mero estatus, en cuanto para él, al igual que para Jacques Rancière, la ciudadanía es sobre todo una «acción» en el sentido que le da Arendt: es una recreación de la vida dentro de la pluralidad que le permite al hombre conocerse en su diferencia con los otros y pertenecer a la comunidad humana, aunque también en el sentido de hacerse escuchar y desde la acción colectiva perseguir la consecución de derechos. El ciudadano, para ellos, no tendrá un estatus fijo alcanzado de manera pasiva. Tampoco estará ligado a un grupo identitario preexistente en la sociedad. Son sus «acciones» las que darán contenido a la ciudadanía. Al contrario, pensar la ciudadanía como un estatus, como hacen según Balibar, politólogos y juristas, implicaría pensarla como la simple nacionalidad, como si el ciudadano o la ciudadana fuesen meros sujetos pacientes. Supondría concebir la ciudadanía como algo pasivo y por tanto como sujeto-sujetado a una identidad estable. Lo que resulta contradictorio con los procesos constituyentes constantes desde los que él entiende que se construyen las identidades trans-individuales. Esto supone el olvido de que la ciudadanía moderna es algo que han construido los sujetos mediante sus «acciones», ya sea mediante la insurrección en el caso de la Revolución Francesa o mediante la resistencia en el caso de la revolución de la independencia americana. Eventos políticos a los que nosotros les podemos añadir la rebelión neozapatista (en México) . Para dejar de ser súbditos se necesita de las acciones políticas, hace falta que los derechos sean conquistados mediante diferentes prácticas colectivas a las que da cauce la ciudadanía moderna” (Suárez Ruiz: 2018,127).

Así considerada la ciudadanía transnacional – como parte de un proceso para “hacerse escuchar y desde la acción colectiva perseguir la consecución de derechos” permite comprender las posibilidades de lucha de los migrantes en los países de acogida apoyando la construcción o consolidación de las redes transnacionales de ciudadanos “sin papeles” que deben exigir su derecho que respeten sus derechos laborales (incluyendo la seguridad social) residencia legal educación para sus hijos, libre movilidad a sus países de origen etc. etc. Regularizar a los trabajadores migrantes – o conceder refugio/asilo cuando ese se el casos – debería ser también una objetivo de la política exterior de los países periféricos y neocoloniales,

a la situación de esos trabajadores. El uso del término “ilegal” para describir a los trabajadores migratorios en situación irregular era inadecuado y debía evitarse, ya que tendía a estigmatizarlos al vincularlos con la delincuencia como se puede leer en el informe de Naciones Unidas (2014:10): *Los Derechos Económicos Sociales y Culturales de los Migrantes en Situación Irregular*, publicado por la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Nueva York y Ginebra.

dependientes, en donde se originan los flujos migratorios. Por cierto, convendría que una adecuada política exterior de tales países fuese complementada en el ámbito multilateral con un trabajo pro-activo en los grandes foros de Naciones Unidas (la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos, el ECOSOC, la OIT) y de las organizaciones regionales – destinada a la regularización (“legalización”) de los trabajadores migrantes en los países ricos.

Naturalmente, estamos conscientes que no es lo mismo reclamar derechos, el “derecho a tener derechos”, principio esencial del valor de igualdad – proveniente de la revolución francesa – como nos recuerda Suárez Ruíz inspirándose en los planteamientos de Balibar – que obtener el status de ciudadano y aunque las posturas de Arendt o de Balibar sean acertadas en cuanto a que la ciudadanía no debe considerarse como un estatuto jurídico sino que debe entenderse como un proceso de construcción social que se lleva a cabo gracias a la acción – y sobre todo la acción colectiva – de las personas individuales, no es menos cierto que dicha acción colectiva está destinada a obtener el reconocimiento – por parte de las autoridades estatales – de un status jurídico y que, lo que interesa a la política exterior de los países “en vías de desarrollo” (es decir, los Estados que se encuentran en la periferia del sistema mundo capitalista como le llama Wallerstein) es que a los nacionales de sus países, que se encuentren en situación migratoria irregular, se les reconozca al menos el estatus jurídico de residentes con derecho a trabajar (permiso de trabajo) complementado por un derecho a la movilidad que les permita viajar a sus países de origen y retornar al país de acogida (visa de entradas y salidas múltiples en sus respectivos pasaportes). Gran parte del debate acerca de la ciudadanía transnacional gira en torno a esta importante cuestión, que ha sido planteada por académicos norteamericanos como Jonathan Fox de la siguiente manera:

“Uno de los problemas que surge cuando buscamos la ciudadanía en la esfera pública transnacional es que reclamar derechos no es lo mismo que obtener la ciudadanía. La mayoría de las reclamaciones no se pueden hacer cumplir, lo que subraya la gran diferencia entre la noción ampliamente resonante del “derecho a tener derechos” y la obtención real de esos derechos. La primera idea es principalmente normativa, mientras que la segunda es empíricamente tangible. Esta distinción sugiere que el concepto de ciudadanía basado en la sociedad o impulsado por las agencias es problemático. Aunque es atractivo desde el punto de vista normativo, es difícil de definir con precisión. Sí, en la práctica, los derechos se constituyen mediante su ejercicio, pero solo algunos intentos realmente logran que se respeten los derechos. Esto nos lleva al siguiente enigma: ¿Son ciudadanos de algo los que se consideran derechos, pero se los niegan impunemente? Imagine el caso de una organizadora de primera línea que es tratada como una participante de pleno derecho en foros internacionales de la sociedad civil o de las Naciones Unidas, pero es abusada con impunidad una vez que regresa a casa (ya sea por gobiernos, jefes políticos locales o su esposo). ¿Cómo se aplicaría el concepto de ciudadanía transnacional? ¿Se puede ser un “ciudadano” en el extranjero pero no en casa? El derecho a ser escuchado en foros internacionales es importante, pero no llega a ser una ciudadanía transnacional. Otros términos para describir el reconocimiento transfronterizo de los derechos humanos y las voces excluidas son más precisos, como la noción de legitimación. En resumen, la reivindicación de derechos es necesaria pero no suficiente para construir ciudadanía. En la línea de las dimensiones de ciudadanía basadas en el estado versus la sociedad

descritas anteriormente, se podría plantear una distinción entre un enfoque basado en los derechos y un enfoque basado en el empoderamiento. El empoderamiento, en el sentido de la capacidad de los actores para hacer reclamos, es distinto de los derechos, definidos como garantías y oportunidades reconocidas institucionalmente. No necesariamente van juntas. Las instituciones pueden reconocer nominalmente derechos que los actores, debido a la falta de capacidad para hacer reclamos, no pueden ejercer en la práctica. Por el contrario, los actores pueden estar empoderados en el sentido de tener la experiencia y la capacidad para exigir y ejercer derechos, mientras carecen de oportunidades reconocidas institucionalmente para hacerlo. Los derechos y el empoderamiento pueden alentarse mutuamente y, de hecho, se superponen en la práctica, pero son analíticamente distintos. En otras palabras, algunos deben actuar como ciudadanos (reclamar derechos) para que otros puedan realmente ser ciudadanos (tener derechos), pero actuar como ciudadanos no es lo mismo que ser ciudadanos. Si esta distinción tiene sentido, entonces la mayor parte de la sociedad civil transnacional está muy por debajo de la ciudadanía transnacional “(Fox: 2005, 176).

Actuar como ciudadano (reclamar derechos) no es lo mismo que ser ciudadano (tener derechos) nos dice Fox, y todo este análisis se relaciona con la problemática del empoderamiento de las personas que difiere del reconocimiento institucional de derechos. Las personas se empoderan a través de su acción colectiva –devienen ciudadanos – con el propósito que las instituciones reconozcan sus derechos. Fox tiene razón cuando dice que uno de los problemas que se presenta con relación al concepto de ciudadanía en la esfera pública transnacional consiste en que no es lo mismo reclamar derechos que ser realmente ciudadanos porque para lograr esta última condición (la ciudadanía) se requiere que sus derechos puedan ejercerse, ponerse en práctica lo cual supone el respaldo de la autoridad estatal. En consecuencia no es lo mismo “el derecho a tener derechos” (lo deontológico) que poder disfrutarlos efectivamente (lo ontológico, cuestión real). Sucede algo similar a lo que ocurre en la esfera de las relaciones internacionales cuando se habla del paradigma idealista que es normativo – deontológico – y se compara con el paradigma realista que se mueve en la esfera realista del control territorial y del orden de Westfalia. El análisis anterior “sugiere” –Fox dixit – que lo problemático es diferenciar el concepto de ciudadanía sustentada en lo social (acción colectiva) del que se basa en la voluntad de los actores (agency driven) pero, en todo caso, si la diferencia hace sentido – insiste Fox al final del párrafo citado – entonces “la mayoría de la sociedad civil transnacional no tiene ciudadanos”. Precisamente porque se mueven en el ámbito subhumano del no-ser como lo llama la teoría decolonial del poder agregaríamos nosotros por nuestra parte.

Sin embargo, siendo esto último absolutamente cierto, precisamente por ello, porque es un hecho que la situación real de la sociedad transnacional hoy en día consiste efectivamente en una notoria carencia de derechos para todos estos segmentos de la población mundial, de lo que trata es de la construcción de ciudadanía impulsando la acción de estos ciudadanos del mundo, “cosmopolitas” a fin de que sus derechos no solo se reconozcan en el derecho (la declaración universal del año 48 o los grandes pactos del año 66) sino que se conviertan en exigibles ante las autoridades de los países de acogida: tener residencia legal, permisos de trabajo, pasaportes con visas de entradas y salidas múltiples. Son cuestiones concretas no

divagaciones teóricas. Y, precisamente por ello que aquellas personas a quienes se niega el ejercicio de sus derechos impunemente ya que no son ciudadanos “de nada” (citizens of anything?) como se pregunta Fox, “subhumanos en la zona del no ser”, como le llaman Dussel o Grosfoguel o víctimas de la zona abismal que separa a unos y otros como dice Boaventura de Sousa Santos en su “sociología de las ausencias” deben construir en la acción colectiva y en la actuación como ciudadanos (transnacionales) lo que en su tiempo construyeron los ingleses, norteamericanos o franceses en sus propios países.

6. La perspectiva de Rainer Bauböck.

Para el académico austriaco Rainer Bauböck la ciudadanía puede ser definida como el status de plena e igualitaria membresía, con derechos y obligaciones, en una comunidad política autogobernada con base en ciertos valores. En sentido estrecho se considera como equivalente de nacionalidad pero como la migración internacional ha provocado un desajuste entre territorio y ciudadanía el resultado es que tanto los emigrantes que viven en el exterior como los inmigrantes que llegan a un país de acogida generan problemas sobre el estatuto jurídico de estas personas tanto desde el punto de vista del estado del cual emigran (hasta que límites este puede intervenir para proteger los derechos de sus nacionales) como desde el ángulo de los derechos de los inmigrantes en el país de acogida (derecho a residencia legal y al trabajo, derecho al voto en elecciones locales). Todo esto está relacionado con la conveniencia de definir con mayor precisión (aunque no se trate de una definiciones “canónicas” sino puramente heurísticas dice Bauböck) el sentido que tienen los tres conceptos clave de este debate, lo internacional, multinacional y transnacional.

Desde su perspectiva lo “internacional” se refiere a las relaciones entre Estados y organizaciones intergubernamentales como Naciones Unidas o la OEA; “multinacional” tiene que ver con Estados que se componen de diversas comunidades nacionales con culturas distintas – como Canadá, Bélgica, España o el mismo Reino Unido que integran en un mismo territorio a wallones y flamencos como sucede en Bélgica; castellanos, gallegos, catalanes o vascos en España; escoceses, galeses e ingleses en el Reino Unido; franceses e ingleses en Canadá²⁴³ etc– mientras que el concepto transnacional alude a personas (individuales o jurídicas) con “afiliaciones simultáneas”, es decir, que tienen vínculos con varios Estados (cuya ubicación geográfica está separada) de modo que se dan prácticas sociales o empresariales (de ONGs, de movimientos sociales, de empresas) que trascienden las fronteras de los Estados independientes que, por ser parte del sistema de Westfalia tienen gran apego a los principios de territorialidad y soberanía estatal lo cual causa dificultades para aceptar tales afiliaciones simultáneas ²⁴⁴.

243 Por cierto, la multinacionalidad no necesariamente se expresa de esa manera en el sistema de político pues países como Estados Unidos, Brasil o Alemania pretenden ser “mono-nacionales” siendo Estados federales; mientras que Rusia, Suiza o la India son federales y admiten ser multinacionales habiendo otros (como Bolivia) que son “plurinacionales” sin ser federales. Guatemala, siendo “plurinacional” *de facto* posee un régimen político de estado mono-nacional unitario, al igual que México que sin embargo, tiene un régimen político de estado federal. Obviamente, los temores de ciertos políticos en estados “mono-nacionales” – como EEUU – es que una mayor apertura migratoria conduzca a la multinacionalidad, cuestión contra la cual han advertido personajes como el famoso Samuel Huntington (2004) para quien los inmigrantes WASP (*White Anglosaxon and Protestant*) deben continuar siendo el núcleo central de la identidad nacional norteamericana.

244 Esto explicaría el interés de Bauböck en mostrar amplitud para aceptar otras tipologías – como

Por otra parte, dado que la transnacionalidad es uno de los resultados de la globalización es evidente que la geoeconomía – cuya base de sustentación es la interdependencia de los Estados especialmente en el ámbito comercial – ha entrado en choque con la geopolítica, cuyo sustento principal es tanto el principio de territorialidad como de soberanía de los Estados miembros del sistema de Westfalia que en la actualidad corresponde, en mayor o menor grado, al de Naciones Unidas. En consecuencia, dado que a diferencia de lo que ocurre en el terreno geoeconómico en donde las negociaciones de libre comercio se han convertido en estandarte de modernidad y de desarrollo económico, en el ámbito geopolítico cuestiones tales como el derecho de los estados a restringir el ingreso, residencia y trabajo de extranjeros en su territorio hace que las políticas de control migratorio o las reivindicaciones territoriales sean vistas como políticas anacrónicas que deben ser superadas. El resultado es que la movilidad de los trabajadores – a su vez consecuencia de la existencia de un mercado globalizado de trabajo no encuentra su correlato en la movilidad de las mercancías la cual que responde a la existencia de un mercado mundial para la producción industrial. Por otra parte, dado que la globalización vino para quedarse y se trata de un fenómeno histórico irreversible, es claro que los gobiernos nacionales deben adaptarse a ella y así se explica la importancia de actualizar o “modernizar” (reformular) las políticas migratorias – como ya los han hecho países como Alemania, los países del Golfo o Chile – a fin de adaptarse a las nuevas realidades de una economía globalizada. Por supuesto, el riesgo de no proceder de esta manera es el de dejar rezagada la política migratorias por motivaciones ideológicas como ahora mismo ocurre en los Estados Unidos. En todo caso, y volviendo a la dimensión jurídico política, dado que desde una perspectiva transnacional la migración lo que hace es conectar a las sociedades que envían gente con aquellas que la reciben y que esto ocurre no solo a través de flujos de intercambios económicos y culturales sino “traslapando las fronteras de la membrecía” como dice Bauböck, entonces esta condición de pertenecer simultáneamente a dos sociedades (que a su vez se encuentren organizadas como dos Estados independientes y soberanos) va a reflejarse en la experiencia subjetiva de los migrantes creando oportunidades pero también cargas y obligaciones las cuales serán mucho más pesadas si el Estado receptor no reconoce la legalidad de la presencia de estos así como de su trabajo, pues como el académico austríaco afirma:

“¿Cuáles son entonces las principales implicaciones de una perspectiva transnacional sobre la migración para la ciudadanía del país receptor? ¿De qué manera van más allá de las normas liberales estándar de inclusión? Basándonos en la discusión hasta ahora, podemos resumir estas normas liberales en tres puntos: los residentes extranjeros deben estar protegidos por los derechos humanos universales; después de cierto tiempo de

la de Alejandro Portes – que se basa en la noción de *actividades transfronterizas* – no en el status jurídico de las personas – para construir las definiciones correspondientes, de manera que para Portes lo *internacional* son aquellas actividades y acciones que son conducidas por los Estados o las instituciones nacionales hacia el exterior; el ámbito de lo *multinacional* vendría a ser la consecuencia de actividades de aquellas “instituciones formales cuyos propósitos e intereses trascienden a un solo estado-nación” mientras que lo *transnacional* sería resultado de “actividades iniciadas y mantenidas por actores no institucionales que operan más allá de las fronteras nacionales” (Bauböck, Rainer:2002:7).

residencia legal, deben tener la oportunidad de naturalizarse; y la concepción pública de la unidad nacional debe ser cívica más que étnica para que los inmigrantes de cualquier origen puedan ser reconocidos como miembros de pleno derecho. Cada uno de estos requisitos puede argumentarse a partir de una interpretación liberal de las perspectivas internacionales y multinacionales sobre la migración; ninguno se refiere a afiliaciones transnacionales. El valor agregado de una concepción transnacional de ciudadanía puede demostrarse considerando cómo ampliaría cada una de las tres normas liberales mínimas. En primer lugar, en lugar de simplemente ofrecer a los migrantes la protección de sus derechos humanos, se establecería una presunta igualdad de derechos para los ciudadanos y los extranjeros residentes permanentes. Las distinciones legales entre ciudadanos y extranjeros permanentes no son necesariamente ilegítimas, pero deben considerarse sospechosas, de modo que en cada caso exista una carga de justificación. Esta norma de igualdad entre ciudadanos y “habitantes” (Hammar 1990) es transnacional en la medida en que desdibuja la frontera que separa a los no ciudadanos de los miembros formales de la política. En segundo lugar, no basta con permitir que los inmigrantes cambien de nacionalidad. La naturalización debe verse como un derecho individual que no requiere la renuncia a una nacionalidad que se poseía anteriormente. La nacionalidad múltiple es una expresión legal formal de ciudadanía transnacional. Y un derecho individual de admisión a la ciudadanía abre los límites de la comunidad política para que ya no funcione como un club que selecciona a sus miembros según sus propios intereses y discreción o como una familia que admite sólo a sus propios parientes. En el conjunto de analogías de Michael Walzer (Walzer 1983: 35-42), la política se vuelve más como un vecindario abierto donde todos los que viven en el área tienen derecho a unirse a las asambleas que toman decisiones para la comunidad. En tercer lugar, una concepción transnacional va más allá del nacionalismo cívico al proporcionar argumentos a favor de una versión más sólida del multiculturalismo. La principal diferencia con el liberalismo dominante no es tanto el reconocimiento de ciertos derechos de las minorías culturales para las comunidades inmigrantes, sino la necesidad de transformar la cultura pública de la sociedad en respuesta a la inmigración. En lugar de pretender que las democracias liberales pueden ser neutrales con respecto a las diferencias lingüísticas y las identidades históricas colectivas, deberían proporcionar servicios públicos multilingües y reescribir sus historias públicas para que incluyan las memorias colectivas y los mitos de las comunidades inmigrantes” (Bauböck: 2002, 17-18).

En consecuencia, si como dice Bauböck la ciudadanía transnacional va más allá de los tres principios básicos de inclusión de todo Estado liberal democrático (obligación de respetar los derechos humanos de los extranjeros; darles la oportunidad de naturalización después de un determinado período de residencia y facilitar su integración a la comunidad nacional) el aporte novedoso que hace la ciudadanía transnacional va desde el reconocimiento a la igualdad de derechos con los nacionales (adquirir propiedades, establecer una empresa, obtener un trabajo) , poder beneficiarse con la nueva nacionalidad sin perder la antigua (obtener doble nacionalidad) así como que además del reconocimiento de la cultura del migrante este tenga la posibilidad de enriquecer la cultura del país de acogida con la cultura propia transformando la así cultura nacional (transformar la “cultura pública” como dice Bauböck) pues “la memoria colectiva y los mitos de las comunidades migrantes” deben ser vistos – según los casos – como un aporte positivo para la

cultura del país receptor. Adelante exponemos los interesantes casos de estudio en las comunidades de indígenas mayas guatemaltecos en Los Angeles así como al caso de la familia mexicana de Doña Rosa en la ciudad de Yonkers (Nueva York) que Ludger Pries – también alemán – presenta como resultado de sus investigaciones en Estados Unidos.

Naturalmente, el análisis de Bauböck expresa una visión europea. En el continente americano hacer que se cumpla la normativa de la Declaración Universal de Derechos Humanos ya sería un avance de gran importancia²⁴⁵. En efecto, desde el respeto a no ser detenidos arbitrariamente pasando por el respeto a circular libremente eligiendo su residencia en el territorio de un Estado²⁴⁶, el derecho a buscar asilo o el derecho al cambio de nacionalidad hasta, por supuesto,

245 Pasemos revista a algunos de los artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos que son aplicables a las personas que migran: Art.3 “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”; art. 6 “ Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica”; art. 7: “Todos son iguales ante la ley y tiene derecho a igual protección ante la ley...”; art.9 “Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado; art.13: “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país”. Art.14 “En caso de persecución toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país...”; art. 15: “Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad”; art. 23: “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo y a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”; art.28 “Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos”.

246 Hay quienes han señalado una laguna en la redacción del artículo 13 de la Declaración en la medida que el derecho de salir y retornar a su propio país no se ve complementado por una obligación de los otros Estados de otorgar visa u autorización de entrada a las personas migrantes. Sin embargo, si la Declaración dice que toda persona tienen derecho “a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”, seguido de la disposición que dice que “toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país” es lógico que el derecho a la circulación (equivalente del moderno “derecho a la movilidad”) supone implícitamente el derecho a entrar y salir de diferentes territorios estatales, a circular entre ellos. Obviamente, los Estados también tienen derecho a regular los flujos migratorios y a exigir un pasaporte visado cuando ese sea el caso, pero en caso de carecer del documento no se comete una infracción penal sino administrativa, razón por lo cual tanto las sanciones aplicables como la solución del problema debe hacerse en el ámbito de la legislación civil. Por supuesto, es muy diferente si la carencia de documentación se manifiesta en un puerto fronterizo (marítimo, terrestre o aéreo) , porque en ese caso las autoridades de cualquier Estado soberano si tienen derecho a no permitir el ingreso de la persona indocumentada y enviarla de regreso a su país (deportarla) salvo que dicha persona argumente ser perseguida por razones políticas, religiosas o étnico-raaciales en cuyo caso puede demandar asilo o refugio. Sin embargo, si la detención de una persona no se da en un puerto fronterizo, técnicamente se produce una violación del derecho humano a la libertad de circulación y si no se ha cometido ninguna infracción a la legislación penal del país en cuestión tampoco se puede detener a la persona – aunque carezca de documentación – porque en ese supuesto las autoridades del país receptor estarían incurriendo en una detención arbitraria, que también es una violación a los derechos humanos. Para tener una idea del problema en relación Guatemala, la Organización Internacional de Migraciones (OIM) dice que de los 2.3 millones de guatemaltecos en Estados Unidos hay más de 700,000 en situación irregular: “El Migration Policy Institute (MPI) estimó que, en 2015, habían 704,000 personas guatemaltecas que vivían de forma irregular en los Estados Unidos de América. **Con esta encuesta, la OIM investigó el status migratorio de las personas que residen en Estados Unidos, a través de sus familiares, y comprobó que 73.0% están en situación regular.** Esta información difiere con las estimaciones reportadas anteriormente dado que esas estimaciones se basaron en los censos 2010 y por el sesgo de la población irregular que no declara esta información. **En tanto, 91.0% de la población de Guatemala residente en España está regularizada, así como en Italia (67.4%) y en México (57.0%)**” (OIM:2016, 39, énfasis nuestro).

el derecho al trabajo incluyendo su “libre elección”, a “condiciones equitativas y satisfactorias” y porque está consagrado también por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 – una de las convenciones más importantes de Naciones Unidas – es evidente que otorgar facilidades legales para la satisfacción de ese derecho es elemental porque no hacerlo no solo es contrario a los derechos humanos sino que equivale a ir en contra de las necesidades objetivas de la economía mundial, del mercado de trabajo del Estado receptor y del sentido común mismo ya que la movilidad de la persona obedece a tal imperativo y se puede agregar también que – por analogía – si el derecho al trabajo se reconoce a los refugiados – como establece la Convención de 1951 – claramente también debe reconocerse a los migrantes económicos. No se debe entonces interferir en la situación laboral de un migrante económico por el hecho de haber ingresado sin papeles²⁴⁷. Obviamente, si una persona ingresó a un país sin la documentación legal correspondiente debe aplicarse la sanción administrativa que corresponda (probablemente pecuniaria) y proceder a obtener la documentación faltante, pero esto no debería ser motivo ni de detención arbitraria ni menos aún de deportación o pérdida de su empleo con separación familiar forzando a padres y madres a abandonar a sus hijos.

Por otra parte, en lo concerniente a la cuestión de la naturalización que también aparece incluida dentro de la perspectiva transnacional de Bauböck, aunque estamos de acuerdo con la idea que el derecho a obtener la nacionalidad del país receptor (y a la doble nacionalidad cuando sea el caso) es inherente a la condición de transnacionalidad, o sea que se trata de derechos implícitos de la movilidad humana en esta era de la globalización, por razones pragmáticas no nos parece conveniente que debería ser una de las prerrogativas de la ciudadanía transnacional al menos en el continente americano. Nuestra opinión se sustenta en el hecho que tanto las políticas como la legislación europea en materia migratoria es demasiado avanzada y no conviene extrapolarla a otras regiones del mundo. Podemos imaginar así que si los trabajadores egipcios en los países del Golfo se naturalizaran desbordarían a los habitantes nativos²⁴⁸ o en el caso de los trabajadores de países

247 Que los migrantes económicos van a EEUU porque se trata de un mercado de trabajo lo demuestra el hecho que, según el mismo informe de la OIM arriba citado: “Del total de las personas que mandan remesas, **68.0% trabajaban en el momento de su partida y 30.0% estaba desempleadas o no económicamente activas**, y el 2.0% no brindó información. De las empleadas, 28.1% laboraban en la rama de agricultura; 13.2% en albañilería, artesanías y operarios; 4.4% como operadores de máquinas, montacargas, conductores y 54.3% pertenecían a otras ocupaciones”. El mismo informe confirma que la mayor parte de la gente emigrada a Estados Unidos ha encontrado un trabajo allá que debería permitirles regularizar su status migratorio: “**La población guatemalteca que vive en el exterior y que envía remesas son operarios, artesanos, mecánicos y albañiles (29.7%); prestan servicios o se dedican a ventas diversas (18.1%); se desempeñan como mano de obra no calificada (18.7%); trabajan en la agricultura (6.5%); como operadores de máquinas, montacargas o conductores (3.7%); o en otras ocupaciones (6.7%)**. Del 17.3% se desconoce su ocupación (OIM:2016.4, énfasis nuestro).

248 El propio Bauböck reconoce esta problemática cuando da la siguiente explicación acerca de lo que ocurre en esos países: “‘Como ilustra la situación de los trabajadores inmigrantes en los Estados Árabes del Golfo, una segregación permanente de las minorías de origen inmigrante va mayoritariamente de la mano de su desempoderamiento social y político, lo que evita cualquier desafío a la concepción hegemónica de identidad nacional’, o sea, los trabajadores migrantes en los países árabes del Golfo están segregados y no gozan de derechos políticos para evitar ‘cualquier desafío para la concepción hegemónica de la identidad nacional’”(Bauböck:2003, 11). El fenómeno social que Bauböck llama el “desempoderamiento social y político” de los trabajadores extranjeros

latinoamericanos en Estados Unidos, aparte de que precisamente su condición de migrantes transnacionales implica una movilidad “pendular” hacia sus países de origen – incluyendo el retorno – que es conveniente para ambas sociedades porque las remesas familiares así lo demuestran (y una simple legalización de su estatus migratorio facilitaría dicha movilidad pendular) – también es un hecho cierto que introducir el tema de la naturalización no conviene a los migrantes “hispanics” en un país en donde el racismo y la demagogia política de ciertos personajes han ido de la mano con el rechazo a la multiculturalidad de que han hecho gala hasta personalidades del mundo académico como en el caso del célebre académico Samuel Huntington (2004) y que han conducido a inhumanas políticas como la llamada tolerancia cero durante la administración Trump²⁴⁹, pero que también el propio

es a lo que la teoría decolonial llama mantenerlos en la zona del no-ser, *subhumana*. Sin embargo aunque también debemos admitir que dado que su estadía no está criminalizada, los trabajadores tienen sus documentos en regla y tienen una enorme ventaja respecto a sus semejantes en Estados Unidos

- 249 La política de tolerancia cero y de separación de familias en países como Estados Unidos no sólo causa traumas para toda la vida a los niños víctimas de ella sino que es una grave violación a los derechos humanos. Entre mayo y junio del 2018 más de 2,500 niños fueron separados de sus padres debido a la política “tolerancia cero” ordenada por Trump. Obligados a dar marcha atrás por el sistema judicial y a devolver los niños a sus padres y familiares todavía en agosto del 2018 más de 500 menores seguían bajo custodia federal porque, entre otras razones, más de 400 padres ya habían sido deportados a sus países de origen según noticia publicada por el cotidiano español El País en su selección semanal (19 de agosto 2018). Como dice Bauböck entre las implicaciones de la movilidad que deberían otorgarse a la nacionalidad transnacional se encuentra la regularización del estatus migratorio con permiso de trabajo de manera no debería ser muy complejo el procedimiento burocrático de solicitar una carta del empleador para legalizar la residencia de cualquier trabajador migrante concediéndole permiso de trabajo. Sin embargo, si ese tipo de políticas no se ponen en práctica en países como Estados Unidos es por el racismo estructural que prevalece en la sociedad norteamericana. Hay un temor subconciente al incremento de la población de origen hispánico y a las repercusiones que este fenómeno podría tener – en un futuro – con el incremento de la población no “WASP” para el sistema político. Desde ésta perspectiva la infortunada elección de Donald Trump en 2016 puede interpretarse como una reacción racista de los sectores más conservadores del electorado norteamericano en “respuesta” al electorado progresista que llevó a Barack Obama a la Casa Blanca. Frente a ese racismo estructural el movimiento *black lives matter* constituye, sin lugar a dudas, una esperanza promisoría porque la población afroamericana comienza a realizar acciones para obtener una ciudadanía plena y salir de la zona del “no ser”. Sin embargo, los afroamericanos tienen la ventaja que nadie cuestiona su ciudadanía *de derecho*, todos ellos son *US citizens*. En cambio, ños trabajadores migrantes en situación irregular están en desventaja porque además de no ser ciudadanos, son discriminados y se les aplica un *apartheid de hecho* debido a su piel cobriza que los ubica en la zona del no-ser. Para sacarlos de allí habría que cambiar las ideas de una buena parte de la población norteamericana cuyo color de piel es el “blanco”. O bien, dicho en otras palabras, se requeriría de una reforma educativa sustentada en un nuevo relato ideológico – análogo al que demanda Maja Göpel para la economía – a fin de que, como dice Bauböck, la concepción de la unidad nacional se vuelva cívica, no étnica, de modo que los migrantes de cualquier origen sean plenamente reconocidos (“...the public conception of national unity should be civic rather than ethnic so that immigrants of whatever origin can be recognized as full members”). Esta sería una forma apropiada de transformar la “cultura social” en respuesta a la migración (“[to]transform the public culture of the society in response to immigration”) como reitera Bauböck (2008, 25). Desde nuestra perspectiva, una fórmula de ciudadanía transnacional que no conlleve la naturalización podría ayudar a disminuir el racismo estructural que es consecuencia de los temores a que los *no-blancos* lleguen a tener una presencia mayoritaria en el sistema político. Y estas preocupaciones racistas, dicho sea de paso, son algo que se ha manifestado hasta en grandes personalidades del mundo académico, como lo fue Samuel Huntington (el autor del “*clash of civilizations*”) quien se oponía a la heterogeneidad cultural defendiendo en un libro publicado con el título de *¿Quiénes somos? Los desafíos de la identidad nacional estadounidense* una supuesta identidad homogéna, blanca y protestante en un país cuya población está compuesta mayoritariamente por inmigrantes llegados de todo el mundo.

Bauböck percibe como un riesgo que se corre frente a las realidades políticas de los países de acogida, ya de por sí con amplios segmentos de población con tendencias a la xenofobia, racismo y nacionalismo²⁵⁰.

En todo caso, dado que no es la obtención de nacionalidad del país receptor algo fundamental en los intereses de los migrantes económicos, sino la movilidad que les permitiría ir y venir a sus países de origen tanto para visitas familiares como para establecer la buena inversión de los fondos enviados es obvio que proporcionar un status legal a la persona es del interés y conveniencia tanto para el país de origen como al de acogida. Para seguir con el ejemplo de países centroamericanos como Guatemala, en donde las remesas son ya la principal fuente de ingreso de divisas extranjeras (US\$ 7,273,365 millones de dólares en 2016 conforme al citado informe de OIM) frente a poco más de un millardo de las exportaciones de textiles (lo que supera de lejos a la inversión extranjera, a la cooperación externa y se acerca al monto total del mismo presupuesto estatal) mantener la movilidad de los migrantes garantizando la legalidad de su permanencia en Estados Unidos es fundamental para economía nacional y esto a pesar de que no lo sea en el largo plazo la situación no será la misma. De manera que podemos darle la razón a Bauböck cuando expone lo siguiente:

“Los Estados expuestos a la emigración a gran escala no solo se preocupan de cómo mantener los vínculos legales y la lealtad de sus emigrantes para evitar un encogimiento demográfico de la nación, también están interesados en general en utilizar a los emigrantes para sus propios fines. La emigración puede ser un activo de dos maneras: primero, contribuyendo al desarrollo económico en el país de origen a través del flujo de remesas de los emigrantes mientras viven en el extranjero y mediante sus habilidades mejoradas y capital de inversión cuando regresan; en segundo lugar, si una comunidad de emigrantes promueve los intereses comerciales, culturales y políticos del estado que envía en la sociedad de acogida. La primera estrategia se basa en la emigración temporal. Esto es obvio si el objetivo es inducir a los emigrantes exitosos a regresar para invertir sus ahorros y su capital humano. Pero lo mismo ocurre con las remesas. Para que sigan fluyendo, el país de origen debe estar interesado en retrasar la reunificación familiar y la naturalización en el estado receptor. El segundo objetivo supone, sin embargo, el

250 Bauböck señala lo siguiente: “Sin embargo, una interpretación multinacional de la experiencia del inmigrante tiene una fuerte presencia en los discursos políticos y mediáticos. En las sociedades receptoras, esta perspectiva puede resultar en tres enfoques nacionalistas diferentes de la integración: Primero, un discurso racista sobre el peligro de “Überfremdung” [El término es intraducible]. Literalmente significa: “sobrealienación”. Formaba parte del repertorio estándar de los discursos nacionalsocialistas sobre las minorías étnicas y recientemente ha resurgido en las campañas contra los extranjeros del Partido de la Libertad de Austria, el anegamiento de las naciones anfitrionas por culturas inmigrantes. Se percibe a los inmigrantes como representantes de naciones extranjeras cuya mezcla con la nación anfitriona debe evitarse deteniendo nuevas entradas, imponiendo el retorno y manteniéndolos segregados mientras permanecen. En segundo lugar, un discurso culturalista sobre la necesidad de la dispersión geográfica y la asimilación cultural como condición previa para la integración política. Desde este punto de vista, las distintas identidades nacionales de los inmigrantes no están dadas de manera inmutable por sus orígenes y ascendencia, pero se consolidarán si los inmigrantes forman sus propias comunidades y mantienen sus tradiciones culturales. En tercer lugar, un discurso liberal que promueva una identidad nacional cívica que pueda ser compartida por poblaciones de origen nativo e inmigrante. Los inmigrantes son libres de mantener distintas identidades culturales y étnicas siempre que acepten que estas no serán promovidas a través de programas de multiculturalismo patrocinados por el estado, pero se espera que abandonen todas las lealtades políticas que los unen a sus naciones de origen ” (Bauböck: 2002, 12).

asentamiento e integración permanentes en el exterior. Cuando los emigrantes pasan de trabajadores poco cualificados a empresarios autónomos, pueden abrir mercados en el país receptor para los bienes de consumo producidos en el estado emisor. Y pueden influir en la política exterior de su estado anfitrión hacia su país de origen una vez que se hayan convertido en ciudadanos votantes con sus propios representantes en los partidos principales, parlamentos y altos cargos públicos. Estas consideraciones deberían hacer evidente que, así como no existe un escenario realista para transformar a los inmigrantes en minorías nacionales, también hay poco peligro de que los estados emisores movilicen a sus emigrantes como una irredenta nacionalista que amenaza la integridad de la política receptora. En el contexto de la migración laboral y de refugiados de los Estados más pobres a las democracias ricas, los primeros estarán interesados en mantener la migración temporal y alentar el retorno, o promoverán la integración económica y política de sus nacionales para maximizar la influencia de estos emigrantes como mediadores. y presiona por las preocupaciones del estado emisor”(Bauböck: 2008, 13)

Es evidente que Bauböck piensa fundamentalmente en la experiencia de los trabajadores migrantes en la Unión Europea y especialmente en Austria y en Alemania cuando escribe un texto como el anterior. Sin embargo, sus consideraciones explican perfectamente el comportamiento de migrantes centroamericanos en Estados Unidos. En páginas posteriores vamos a referirnos al ejemplar caso de la familia mexicana de “Doña Rosa” descrito por el investigador alemán Ludger Pries que puede ser complementado por el caso de un guatemalteco que de lustrador de zapatos, emigrado en los años ochenta, llegó a ser director de un museo en Estados Unidos. Ya mencionamos el papel que están jugando las remesas familiares, pero en otro ejemplo que concierne a Guatemala la congresista norteamericana Norma Torres, de origen guatemalteco, ha venido jugando un destacado papel para apoyar la lucha contra la corrupción y en la protección y ayuda para los trabajadores migrantes, incluidos los esfuerzos de los representantes demócratas por una reforma migratoria. Y ese no es el único caso. También un diario local vespertino (“La Hora”) ha venido publicando semanalmente una sección dedicada a los millones²⁵¹ de migrantes guatemaltecos en Estados Unidos en donde se da cuenta, entre otras cosas, tanto de quienes han podido poner sus propias pequeñas empresas en el país de acogida como los logros de algunos de los retornados en materia de inversiones para el desarrollo. También conviene señalar que este tipo de movilidad migratoria –aunque no corresponda a ninguna “estrategia nacional” ni mucho menos – es algo que conviene a ambos países, a Estados Unidos porque de esa manera disminuyen los prejuicios de quienes ven en los flujos migratorios un peligro para la que se mantenga la identidad WASP de los norteamericanos y a los países del subcontinente porque aunque en el largo plazo cierto número de emigrados permanecerá en el país de acogida se facilita la decisión de quienes optan por el retorno. Favorecer la movilidad laboral vía concesión de residencias legales y permisos de trabajo a quienes podrían así convertirse en “ciudadanos transnacionales” es de interés de ambas sociedades porque favorece la dinámica social promotora del desarrollo

251 En 2016 habían 2,301,175 millones de inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos de acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y de la propia OIM publicados en el Informe de 2016 que hemos citado. Obviamente, no solo por el subregistro sino porque se trata de datos del 2016, la cifra debe estar llegando ya a los cuatro millones.

sostenible en los países de donde emigra la gente al mismo tiempo que se facilita la temporalidad en las estadias en el país receptor.

Naturalmente, las redes de solidaridad y de ayuda mutua al igual que las comunidades transnacionales²⁵² son también decisivas para explicar el proceso de globalización de los mercados de trabajo, ya que son estas redes la que hacen venir a los nuevos laborantes, y en forma parecida las transferencias económicas al país de origen (las “remesas familiares”) permiten comprender porqué los migrantes se han convertido en emprendedores importantes al promover acciones como el “comercio nostálgico” de productos que van desde la gastronomía local hasta artesanías que tienen que ver con las costumbres y tradiciones culturales. También la reunificación familiar – para quienes aspiran a permanecer en la sociedad de acogida – o los matrimonios interétnicos son factores que están contribuyendo a la evolución del concepto de nacionalidad y de ciudadanía. Sin embargo, el concepto de ciudadanía transnacional es mucho más complejo y hay que saberlo diferenciar de otros conceptos (y situaciones concretas de las personas) que forman parte del análisis de esta problemática, como sucede con el concepto de cosmopolitismo porque a nuestro juicio es perfectamente factible impulsar una nueva visión de la democracia global, como la que tiene en mente Richard Falk cuando dice que una ciudadanía global debería tener como correlato una democracia global (en la que se podría pensar en representantes de la sociedad civil global ante Naciones Unidas o en la creación de un parlamento mundial como ha sido sugerido por personalidades como Federico Mayor, ex director de UNESCO) o hacer realidad las ideas de académicos como David Held y Daniele Archibugi o las propuestas de Rainer Baubock acerca de una gobernabilidad transversal transfronteriza con visión cosmopolita o, en fin, darle plena vigencia a la Convención sobre los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familiares – en la que se empeñó México con gran esfuerzo durante largas negociaciones multilaterales que tuvieron lugar a fines del siglo pasado –²⁵³ sustentándola en la puesta en marcha de procedimientos jurídicos destinados a la obtención de una nueva ciudadanía transnacional que no necesariamente implique el otorgamiento de la nacionalidad del país de acogida pero sí residencia legal, permiso de trabajo, ejercicio profesional o gestión empresarial y pasaporte con visa de entradas y salidas múltiples.

Por otra parte, aunque es claro que también existen diversos fenómenos migratorios como las “diásporas”²⁵⁴, los jubilados alemanes, holandeses y de

252 Se puede consultar el trabajo de Alejandro Portes (1996) publicado bajo el título “*Transnational communities: Their Emergence and Significance in Contemporary World System*”, en un libro de Korseniewics & Smith (1996). Por cierto, Withol de Wenden (menciona también en su libro el interesante caso de la comunidad de “les Mourides” en el papel jugado por la diáspora de Senegal en Francia (Withol de Wenden:2017,92-93).

253 La Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares fue adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990, entró en vigor a principios de siglo pero hasta la fecha permanece sin ratificar por la mayor parte de “países de acogida” de los grandes flujos migratorios.

254 Las diásporas están constituidas por grupos de migrantes de vieja data que se instalan en un país determinado manteniendo su religión, idioma, cultura y relaciones con su país de origen (como los judíos o los armenios) y que incluso – como ha sucedido con migrantes de muy diverso tipo de raíces étnicas, culturales o nacionales – luego de generaciones residiendo legalmente en el país de acogida recobran sus vínculos con el país de origen (porque recuperan su nacionalidad con base en el *jus sanguini*) y deciden ya sea retornar a él u obtener la doble nacionalidad – como

países nórdicos que se retiran para vivir en la costa del sol española o los ejecutivos de las corporaciones multinacionales que por estar ubicados en estratos sociales altos podrían beneficiarse de una ciudadanía transnacional – y del ejercicio de derechos ligados a ella – no es en este tipo de segmentos sociales a quienes dicha figura debería estar destinada principalmente – puesto que es obvio que ellos no tienen problemas con la legalidad de sus domicilios o de sus fuentes de ingreso – sino que hacia los migrantes de movilidad frecuente (porque visitan a sus familias en sus países de origen a quienes además envían periódicamente transferencias monetarias) que han ingresado al país de acogida sin documentación (o tienen visas turísticas vencidas), precisamente porque no es a una ciudadanía entendida como equivalente de nacionalidad – como ocurre en Estados Unidos – a la que aspira este tipo de población migrante (entre otras razones porque los requisitos para obtener la nacionalidad americana o de cualquier país del mundo incluyen la residencia legal) sino que a disfrutar de una residencia legal que incluya el permiso de trabajo remunerado así como, por lo menos, una visa de entradas y salidas múltiples en su pasaporte manteniendo su condición de extranjeros.

Y hemos dicho “por lo menos” porque en aquellos países que tienen una visión amplia, progresista y cosmopolita de lo que debe ser una ciudadanía transnacional bien entendida, los beneficiarios deberían también disfrutar de ciertos derechos políticos, como ocurre con el derecho a votar en elecciones locales. En algunos países europeos, por ejemplo, se han concedido derechos de voto a quienes no tienen la nacionalidad del país de residencia, el cual es del todo pertinente y justo en la medida que los ciudadanos extranjeros también pagan impuestos como cualquier vecino y las políticas que deben poner en marcha las autoridades que sean electas les conciernen directamente ya que se trata de sus localidades de residencia. Ya vimos también como la Constitución de Guatemala otorga la nacionalidad de origen a todos los nativos de la antigua federación centroamericana que residan en Guatemala y así lo soliciten pero en todo caso, lo importante para ciudadanos transnacionales de países como Guatemala sería poder votar en elecciones de su país de origen porque el voto en elecciones de país de residencia permanece sujeto al otorgamiento de la nacionalidad ²⁵⁵.

7. El enfoque de Ludger Pries.

Ludger Pries es un distinguido académico alemán que ha trabajado en Brasil, Estados Unidos y México siendo actualmente el director del programa de postgrado en sociología de las migraciones y estudios transnacionales en la universidades del Ruhr en Bochum (Alemania). El concepto básico de su enfoque analítico es el de espacios sociales mientras que su principal interés de investigación es la forma como

ha sucedido con personas de origen japonés cuyos ancestros emigraron a América Latina, o personas de origen italiano, alemán o belga que se benefician de dicha doble nacionalidad (y doble pasaporte) gracias a su origen ancestral y el *jus sanguini*.

255 La disociación entre nacionalidad y ciudadanía es uno de los cambios más significativos ocurridos en Europa en materia de derechos políticos pues el derecho al voto en elecciones locales se han otorgado a ciudadanos extranjeros que residen legalmente en Irlanda, Suecia, Dinamarca, los Países Bajos, Finlandia, Luxemburgo, Bélgica, Suiza, el Reino Unido, algunos países de Europa central y oriental para sumar un total de 15 países europeos. Además en virtud del Tratado de Maastricht de 1992 los ciudadanos de todo país miembro de la Unión pueden votar en las elecciones locales de su lugar de residencia aunque no sean nacionales (Wihtol de Wenden: 2017,114).

las sociedades nacionales se internacionalizan. Para él hay por lo menos siete “tipos ideales” de internacionalización de las relaciones sociales: 1) internacionalización; 2) renacionalización; 3) supranacionalización; 4) globalización; 5) glocalización; 6) Diáspora y 7) transnacionalización. El primer tipo se refiere esencialmente a las relaciones intergubernamentales entre estados soberanos; el segundo concierne a las reacciones conservadoras de grupos nacionales contra la globalización; el tercero se refiere a los procesos de integración regional; el cuarto al fortalecimiento de los marcos globales de la actividad económica (flujos financieros, cambio climático, internet y cyber seguridad, seguridad humana); el quinto con la articulación de los fenómenos globales con aquellos de carácter local, como el calentamiento global que se origina en emisiones GEI locales o ciertas exportaciones – vegetales, flores, café – cuyas redes de comercialización están fuera del alcance de los productores locales – ; el sexto con los grupos de población que se instalan en otros países conservando vínculos culturales, políticos o de familia con el país de origen y finalmente el séptimo que es definida por Pries como “marcos de relacionamiento duradero sociales y económicos enraizados en diversos espacios geográficos sin una clara articulación centro periferia” (Pries:2017,129-130).

De acuerdo con Pries estos siete tipo de internacionalización describen diferentes constelaciones de espacios geográficos y sociales pero no deben considerarse mutuamente excluyentes, tampoco se substituyen uno a otro ni son consecutivos porque coexisten y se influyen recíprocamente ya que como sucede cuando se manifiestan movimientos de rechazo a la globalización (de “re-nacionalización) o en las relaciones que se mantienen entre los grupos de la diáspora o de los migrantes económicos con su país de origen, entre las empresas transnacionales y otros similares, lo cual hace evidente también que sería un error pensar que los estados nacionales van a desaparecer a causa de la globalización para transformarse en alguna modalidad de “cyber-espacio” desterritorializado y en perpetuo movimiento.

Además, como las esferas social-nacionales tampoco desaparecen en ningún enorme espacio globalizado sino que se diferencian en diferentes patrones de relaciones espaciales esto da lugar a nuevas y complejas configuraciones de los espacios sociales: el reto para los investigadores sociales consiste precisamente en explicar de manera teórica y empírica tales configuraciones. La transnacionalización establece un marco de relaciones duraderas entre individuos, actores sociales o grandes corporaciones que comparten prácticas sociales, sistemas simbólicos y bienes que son – además de plurilocales y plurinacionales – transfronterizos. Para Pries el núcleo del análisis transnacional consiste en darle un significado al entrelazamiento de las interacciones cotidianas transfronterizas tanto de personas o empresas como de los actores colectivos de “abajo” y al conjunto de diversas expresiones de la sociedad civil global como los migrantes pero también los grupos de tipo religioso, cultural, étnico, de cabildeo político, de entretenimiento (artistas, grupos musicales), deportivos etc. Mientras al principio la globalización estuvo dominada por la economía y ciertamente hacia disminuir la importancia de los estados nacionales en beneficio de los procesos y regímenes internacionales, desde la nueva perspectiva de los estudios transnacionales las relaciones entre procesos nacionales y transnacionales no debe verse como un juego suma cero sino que se trata de una constelación de relaciones complementarias aunque recíprocamente

influyentes de modo que hay una gran diferencia entre el discurso político de la globalización (o antiglobalización) de fines del siglo XX y las investigaciones académicas serias que se realizan en esta segunda mitad del siglo XXI.

Lo que es más, Pries afirma que mientras que con la edad moderna la ciencia estuvo bajo la influencia del racionalismo y del positivismo rechazando los valores y la cultura tradicionales, con la llegada de la postmodernidad lo que se busca es desmitificar el positivismo de la ciencia occidental reconociendo que hay otras modalidades de conocimiento y que la ciencia experimental no puede tener el monopolio de la verdad epistemológica, algo con lo cual estamos fundamentalmente de acuerdo no solo por lo que hemos señalado a propósito de la importancia de la obra de Teilhard de Chardin sobre la noosfera como aporte al debate sobre el inicio del Antropoceno, sino porque también porque los pueblos campesinos y los grupos étnicos tienen un conocimiento tradicional del entorno en el cual viven que puede ser considerado como una verdadera “ecología de saberes” (Santos: 2010).

Esto mismo puede decirse de la religión y otros componentes de la cultura en todos los pueblos del mundo – porque todos tienen creencias religiosas – ya que estas constituyen una expresión de las necesidades espirituales de la población (Neef:1986) y por tanto, sea el cristianismo (en sus diferentes expresiones), el islam, el budismo, judaísmo o hinduismo expresan este tipo de necesidades que no pueden ser satisfechas con bienes materiales. Es decir, la religión tiene como uno de sus propósitos dar satisfacción a necesidades espirituales, se manifiesten estas en el marco de las religiones tradicionales²⁵⁶ o en el marco de las tradiciones propias de los pueblos originarios, tales como la cosmovisión maya de los pueblos indígenas guatemaltecos²⁵⁷ o de los pueblos andinos. Es más, los indígenas aymaras y quechuas del Ecuador y Bolivia lograron introducir en las nuevas constituciones de sus respectivos países la noción del buen vivir como orientación del desarrollo sostenible así como de la pachamama o madre tierra a quien se le conceden derechos, un logro de gran importancia. Asimismo en un estudio citado por Pries se investigó la forma en que migrantes mayas guatemaltecos en ciudades como Los Angeles, Chicago o Nueva York han conservado elementos de su propia cosmovisión maya reinterpretando sus propias raíces socio culturales reelaborando su identidad y sus autobiografías sin adoptar la visión laica de la sociedad de acogida. Los trabajadores migrantes elaboran así un nuevo mapa mental de su identidad y encuentran bajo las nuevas circunstancias elementos de su cultura y tradiciones que habían sido – supuestamente – ya olvidados y enterrados. De este modo, el redescubrimiento de la cultura y tradiciones de su país de origen por los indígenas mayas guatemaltecos es uno de los hallazgos que permiten a Pries afirmar que esto viene a ser equivalente de una “reterritorialización” (simbólica y cultural) de la nación guatemalteca en los Estados Unidos.²⁵⁸

256 Véase por el libro sobre las religiones del mañana del filósofo americano Ken Wilber (2018) en un libro en que sostiene que las grandes tradiciones religiosas están destinadas a ser más inclusivas, comprensivas y completas..

257 Un tema que he tratado en una ponencia inédita sobre la cosmovisión maya y el desarrollo sostenible presentada al Congreso de aniversario de FLACSO en el 2012. También se puede consultar el libro de Daniel Matul y Edgar Cabrera (2007) sobre *La Cosmovisión Maya* en 2 volúmenes publicado por la Liga Maya de Guatemala.

258 El estudio fue hecho por Eric Popkin(2005) y lleva por título “la emergencia de una etnicidad pan-maya en una comunidad guatemalteca transnacional: vinculando a Santa Eulalia con Los Angeles

En otro caso interesante de transnacionalización de los “mapas mentales de identidad” en la práctica de los trabajadores migrantes Pries se refiere al caso de doña Rosa, una familia mexicana que vive en la ciudad de Yonkers (estado de Nueva York) desde principios de la década de los sesenta del siglo pasado. Esta familia tenido éxito al mantener sus vínculos de todo tipo (sociales, culturales, económicos) con su tierra natal en el estado mexicano de Puebla al mismo tiempo que tienen una sólida presencia en territorio norteamericano (los miembros de la familia son ciudadanos de ambos países, es decir, poseen la doble nacionalidad) lo cual proporciona argumentos sólidos a quienes – como Pries – sostienen que la migración internacional laboral (que es el caso de la gran mayoría de migrantes latinoamericanos a Estados Unidos en la actualidad) no ocurre de manera aislada sino que en el marco de redes sociales, tratándose de una movilidad “en cadena”. Cuando la migración alcanza un cierto umbral – como sucedió en el caso de la familia de doña Rosa – además del restaurant y tienda de alimentos del cual son dueños en Estados Unidos la familia decidió establecer negocios similares (un hotel) en una pequeña localidad de la región de la mixteca, de donde son originarios en México. Para Pries esto es muy importante porque la familia bajo estudio constituye un buen ejemplo de la forma en que a pesar de ya tener la nacionalidad (ciudadanía) americana (o precisamente debido a ello como Pries afirma) esta familia mexicana no sólo conserva los lazos que la vinculan con sus ancestros y su cultura sino que pone un negocio y promueve el desarrollo de su país de origen generando empleo y capacitando a gente en la administración del hotel. En la actualidad ya hay por lo menos cuatro generaciones de la misma familia (la mayor parte de ellos nacidos en territorio americano) que no solo reproducen su patrimonio cultural (comida, costumbres, religión, formas de vida) en el país de acogida sino que algunos de ellos deciden retornar al país de origen, invertir en él instalando un nuevo negocio familiar sino que este tipo de micro “desarrollo sostenible” es posible precisamente debido a la ciudadanía transnacional²⁵⁹ (doble nacionalidad) que posee la familia

(*The Emergence of Pan Mayan Ethnicity in the Guatemalan Transnational Community. Linking Santa Eulalia and Los Angeles*) y fue publicado por la revista *Current Sociology* en su volumen 53 (Monografía 2) y es citado por Pries (2017:341-342).

- 259 Aunque hay que tener claro que la doble (o múltiple) nacionalidad no es requisito ni debe confundirse con el concepto de ciudadanía transnacional que Pries considera que se puede llamar “ciudadanía global” la cual para él consiste en que “Por *citizenship global* se entienden nuevos elementos de burguesía y de derechos de ciudadanía de que se sirven de la idea nacional estatal de los derechos ciudadanos los cuales se amplían de manera global en forma de derechos humanos y de otros derechos ciudadanos prácticos. Un ejemplo, es la demanda presentada por las organizaciones no gubernamentales (ONG) y practicada *de facto* en muchos países para el otorgamiento del derecho a la educación y atención médica a los niños y a los migrantes ilegales sin derechos ciudadanos” (Pries: 2017, 125). En los Estados Unidos, la orden ejecutiva del presidente Obama llamada DACA (*Deferred Action for Children’s Arrivals*) – suspendida por Trump pero ya rehabilitada por Biden – tiene que ver justamente con este ejercicio *de facto* de la ciudadanía global puesto que se trata de jóvenes (los llamados “*dreamers*”) llevados por sus padres – en situación irregular – mucho tiempo atrás a EEUU, de manera que estos niños, habiendo sido educados por el sistema escolar norteamericano, integrados a la sociedad americana y debidamente angloparlantes (además del español u otra lengua materna), una vez llegados a la edad adulta tienen dificultades para obtener empleo o ingresar al sistema de educación superior debido a la situación migratoria irregular de sus padres. Además de violatoria de los derechos humanos “ampliados” propios de la *ciudadanía global* – como llama Pries a la ciudadanía transnacional – la orden ejecutiva de Trump demuestra que para este desquiciado expresidente todo inmigrante irregular de piel cobriza es un “subhumano” que no tiene derecho a tener derechos.

que les permite esa libre movilidad entre los Estados Unidos y México de manera que es benéfica para todos pues no solo están perfectamente integrados a los dos países y son bilingües sino que constituyen un clásico ejemplo de lo que en teoría de las negociaciones los expertos denominan una win-win situation en donde todos ganan. En consecuencia, Pries afirma que:

“En nuestras investigaciones el caso de la familia de doña Rosa era, comparativamente, un ejemplo complejo y bien logrado del desarrollo duradero (sostenible) de las relaciones transnacionales que se solidifican en un espacio social transnacional relativamente estable. Este es, para las dos generaciones más jóvenes, incluso un componente natural de su mundo de vida. A ellos y a la mayoría de los entrevistados les pareció en primer lugar, una extensión de opciones para la negociación y la estrategia, así como una diferenciación de las posibilidades de localización propia y la ajena. En este sentido, este ejemplo de migración transnacional es completamente transferible a otras relaciones migratorias. En la actualidad hay una cantidad considerable de estudios que aclaran los aspectos del mundo cotidiano de la transnacionalización mediante la migración internacional. Aquí sólo podemos citar algunos brevemente” (Pries: 2017, 57).

No vamos a continuar con los otros casos a los que se refiere Pries en su libro, sobre los migrantes de las islas de Cabo Verde, Malasia, Bangladesh, Turquía, Polonia a los que se podría añadir a los indígenas mayas guatemaltecos en ciudades de EE.UU (Popkin:2005) o el interesante caso del señor René Corado (2014) también de Guatemala²⁶⁰ pero estamos convencidos que estos ejemplos demuestran la importancia de la ciudadanía transnacional (o global) tanto para la emancipación social de los pueblos ubicados en la zona del no ser como para un desarrollo realmente sostenible. Además nos gustaría agregar a lo expuesto por Pries que – aunque se requiera de mayor investigación para ir ilustrando la multiplicidad y diversidad de casos concretos – indudablemente se trata de una situación que se repite en la inmensa mayoría de los casos de los migrantes económicos latinoamericanos (o de otras latitudes) que han podido regularizar su situación migratoria, como ocurre con el 73% de los guatemaltecos residentes en Estados Unidos que ya lo han hecho (o el 91% de guatemaltecos en España) como se puede verificar consultando los datos del anteriormente citado informe de la Organización Internacional de Migraciones (OIM:2016,39-41). Reiteramos entonces que la mejor política a seguir por cualquier gobierno del mundo es, evidentemente, la regularización del status migratorio de estos trabajadores, no construir muros para

260 El señor René Corado es un migrante irregular guatemalteco que llegó a EE.UU en los años ochenta y cuya historia puede tomarse como un claro ejemplo de ciudadanía transnacional similar al caso de doña Rosa. Su oficio en Guatemala era de lustrador de zapatos pero en Estados Unidos (cuenta su historia en el libro de su autoría publicado en el 2014, que lleva por título “El Lustrador”) gracias al apoyo recibido para aprender inglés y educarse por los propietarios de un museo privado a donde llegó a trabajar como jardinero en el estado norteamericano de California (museo dedicado a coleccionar huevos de pájaros) el señor Corado realizó estudios de educación superior y actualmente es gerente de la *Western Foundation of Vertebrate Zoology* (el museo de colecciones de huevos y nidos de aves que más grande del mundo). Tiene una larga trayectoria profesional, como investigador de huevos y nidos de aves y, a nuestro juicio constituye un ejemplo de conservación de vínculos con su país de origen que lo llevaron a establecer la Fundación “*El Lustrador Foundation*” que apoya a niños de escasos recursos en Guatemala para que puedan estudiar y ha llevado a cabo proyectos de desarrollo en la comunidad rural de donde proviene en el oriente de Guatemala. Además del libro ya mencionado, René Corado es también coeditor (con Linnea Hall) de otros libros (*Birds’Nests of the World* y *Dreams of a Shoeshine Boy*) en 2011 y 2012.

impedir su acceso (o evitar salida) lo cual, además de inhumano es profundamente equivocado. La irrelevancia geopolítica de la muralla china, del muro de Berlín o de los que Israel ha construido para separarse de la población palestina así lo evidencian. La Unión Europea se ha venido construyendo gracias a la apertura de fronteras, no con el cierre de ellas. Los grupos minoritarios de neonacionalistas que suspiran por el restablecimiento del viejo orden de Westfalia disolviendo a la UE o manteniendo el muro de Trump en la frontera con México son sólo una prueba patética de que el progreso social siempre se ha construido en lucha contra aquellos que se resisten al cambio y a la evolución.

8. Cosmopolítica y cosmopolitismo. Transmodernidad y decolonialidad.

La cosmopolítica es la política multilateral intergubernamental que – como ocurre con los compromisos de la COP21 o de la Agenda 2030 – se preocupa por el bienestar de la humanidad en su conjunto lo cual implica el cuidado del planeta y la preocupación por no sobrepasar su capacidad de sustentabilidad es decir, de las fronteras planetarias. El pensamiento cosmopolita (Held:1995a) (Held:2006b) (Held:2012c); (Beck 2009); (Archibugi: 2010); (Mignolo:2012); (Smith:2017) se encuentra en relación con la problemática migratoria mundial (Withol de Wenden:2017) incluyendo la ciudadanía transnacional (Bauböck: 2017a); (Bauböck: 2002b); (Bauböck:2003c); (Fox:2005); (Faist:2000) así como con la problemática de la globalización (Wallerstein:1989a); (Wallerstein: 2006b); (Beck:2012); (Klein:2015); (Bauman:2017); (Santos: 2010a); (Santos: 2009b). También es claro que, a pesar de haber nacido en la geología, el concepto mismo del Antropoceno (Delanty & Mota: 2018); (Latour: 2015a); (Latour: 2004b) (Chakrabarty: 2008) en la medida que las ciencias sociales lo han adoptado tiene connotaciones eurocéntricas. Y lo mismo ocurre con el concepto de desarrollo sostenible (Sachs: 2015) todavía inscrito en la perspectiva de la modernidad capitalista. En ese sentido, requiere de planteamientos apropiados a su propia cultura y pensamiento en todos aquellos países en donde una perspectiva teórica decolonial y trasmoderna (Dussel:2020a) así lo demande y lo mismo ocurre con el concepto de cosmopolitismo, el cual – sin embargo – desde nuestro punto de vista encaja perfectamente dentro de lo que Dussel señala al hacer la crítica de la forma como los pensadores europeos han manejado el concepto de universalidad aplicado a la filosofía y a la globalización, y que hoy propone substituir el nuevo concepto de pluriversidad mundial de “una cultura por venir, que irá más allá de la Modernidad europea como pretendida cultura globalizada, edad del mundo que hemos llamado transmoderna” :

“Llamamos universalidad [hoy diría “pluriversidad”] analógica el todo de la humanidad futura unificada en la distinción de sus partes integrantes donde cada una, sin perder su propia personalidad cultural, pueda sin embargo participar en una comunicación sin fronteras de cerrados nacionalismos. No es la univocidad de una humanidad dominada por un solo imperio, sino una Patria mundial en la libertad solidaria de las partes. Por ello no hay una filosofía universal (abstracta, unívoca, ni aún concreta). No hay filosofía sin más. Hay filosofías, la de cada filósofo auténtico, la de cada pueblo que haya llegado al pensar reflexivo, pero no incomunicable, sino comunicado analécticamente; y esto porque la palabra de cada filosofía es respetada como distinta por ser analógica” (Dussel: 2020b,77).

Por consiguiente, siendo uno de los resultados de la globalización que la ciencia y la tecnología han incrementado la interdependencia e interconectividad de personas, grupos humanos y sociedades en forma paralela a la existencia de Estados, organizaciones internacionales y grandes corporaciones – empresas transnacionales – también interesa ir más allá de la filosofía y examinar las modalidades de expresión de la sociedad civil global, de las ciudadanías transnacionales incluyendo la posibilidad de que ese “cosmopolitismo pluriversalista” constituya el contrapeso efectivo para oponerlo a la xenofobia neonacionalista de la extrema derecha. En un libro con contribuciones de varios autores publicado por la Universidad de Oxford bajo el título *Global Civil Society* (Kaldor: 2003) se encuentran varios artículos sobre la temática de un cosmopolitismo de ese tipo: La sociedad civil global en una era de globalización regresiva [Kaldor, Anheier & Glasius]; La transformación global de las ciencias sociales [Martin Shaw]; El análisis de la desigualdad global desde una perspectiva cosmopolita [Ulrich Beck]; y otros más sobre el movimiento global anticapitalista; las armas químicas y biológicas; el movimiento global para terminar con la violencia de género; acerca de los movimientos campesinos; sobre los grupos religiosos y nacionalistas así como sobre el entorno jurídico de la sociedad civil global, lo que demuestra que ya desde principios de siglo tanto el concepto como su utilización preocupan al mundo académico y vienen siendo discutidas con seriedad y un considerable esfuerzo en materia de investigación.

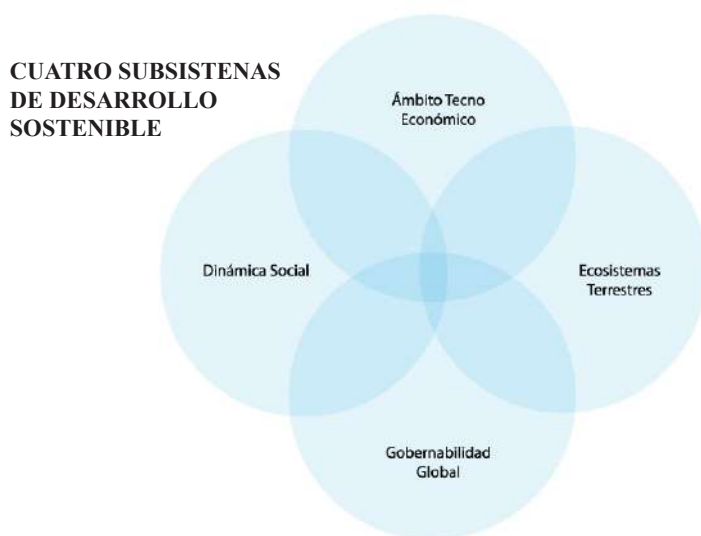
Además el concepto de sociedad civil global es la base de lo que en la esfera política del desarrollo sostenible (la esfera que en el diagrama de Sachs en la página siguiente alude a la “governabilidad global”) y permite la propuesta de una filosofía del cosmopolitismo ²⁶¹, o dicho en otras palabras, que el concepto mismo tiene que ponerse en relación con el de cosmopolítica (Delanty & Mota: 2017), democracia cosmopolita (Archibugi: 2011) y de orden cosmopolita (Held: 2005) con lo cual queremos hacer explícita la importancia del término en el marco de la perspectiva de política públicas globales desde la cual autores como Maya Göpel (Göpel: 2016); Naomi Klein (Klein: 2014) o Jeffrey Sachs [Sachs: 2015]) abordan la problemática del desarrollo sostenible incluyendo a los ODS – la Agenda 2030 de Naciones Unidas – es decir que la cosmopolítica de Delanty y Mota debe ser el punto de partida del desafío que supone tratar de manejar – desde la perspectiva de gobiernos y gobernabilidad – la complejidad de la problemática inherente a las cuatro esferas del diagrama de Sachs.

En otras palabras, si las políticas de desarrollo económico y tecnológico – que normalmente se encuentran bajo la conducción del Estado y pertenecen por tanto

261 Smith define el cosmopolitismo de la siguiente manera: “El cosmopolitismo es una perspectiva en el estudio de la ética internacional que toma como punto de partida la idea de que todas las personas pertenecen a una comunidad universal de la humanidad y disfrutan del mismo estatus moral como ciudadanos del mundo (Lu: 2000). La idea de que pertenecemos a una comunidad de la humanidad se ha interpretado de diversas formas como una afirmación sobre el objeto principal de nuestro sentido de identidad o lealtad (Nussbaum 1997), los contornos del panorama moral y los deberes que nos impone (Beitz 1999). , y la estructura apropiada de nuestros arreglos políticos o legales (Held 1995). La afirmación de que los ciudadanos del mundo disfrutan de un estatus moral igual también se ha interpretado de diferentes maneras: como una afirmación de que todas las personas merecen que se les muestre algún tipo de respeto igual o una afirmación de que sus intereses merecen ser tratados por igual en un sentido más sustantiva” (Miller 2007:27–31) citado en: (Smith, William: 2017):

a la esfera de la gobernabilidad entendida como “buen gobierno” – democrático y sujeto a rendición de cuentas para evitar la corrupción – no se acoplan con la esfera de la dinámica social, cuyo principal objetivo es la satisfacción de las necesidades humanas (no el crecimiento económico) al mismo tiempo que se mantiene una relación armónica con los ecosistemas naturales (la esfera derecha en la ilustración de Sachs) que deben preservarse y salvaguardarse frente a la invasión de desechos y residuos industriales (incluidos los gases efecto invernadero o emisiones GEI), si no es posible lograr esto entonces no habrá desarrollo sostenible como podemos observar en el siguiente diagrama de Sachs :

Diagrama 6: Las cuatro esferas interrelacionadas e interdependientes del desarrollo sostenible según Jeffrey Sachs



J. Sachs. (2015). "The Age of Sustainable Development".

Fuente: Sachs: Sustainable Development: The Challenge of Managing Four Global-Scale, Complex, Interconnected Systems. Source: IIASA/OeAW Public Lecture Series, Lecture 4: Jeffrey Sachs: The Age of Sustainable Development (2014). Reproducido con autorización del autor.

De manera que hacer cosmopolítica significa preservar los ecosistemas naturales, respetar y defender los derechos humanos universales tal y como estos están definidos tanto en la declaración universal de 1948 como en los grandes pactos del año 66 de derechos civiles y políticos así como económicos, sociales y culturales; preocuparse porque el objetivo primordial del desarrollo sea la satisfacción de las necesidades humanas (Neef:1986) de modo que tanto el desarrollo económico como la tecnología sean puestas al servicio de estas y no de la acumulación de capital o del crecimiento económico per se , en suma, sostenemos que hacer cosmopolítica es hacer desarrollo sostenible. David Held (2005) afirma que los principios del cosmopolitismo deben ser compartidos de manera universal y por tanto pueden constituir la base para la protección de toda persona en el “reino moral de la humanidad” dividiéndolos en tres grupos que se refieren a la responsabilidad personal y la obligación de rendir cuentas, el segundo grupo forma la base de la

forma como se transmiten las acciones individuales a la esfera colectiva mientras que el último grupo se refiere a los procedimientos para priorizar las necesidades urgentes de la población en el marco de la preservación de los ecosistemas naturales. Y es esta última cuestión la que nos parece fundamental porque se relaciona con el principio de sustentabilidad y coincide con la visión de Sachs cuando plantea la necesidad de que todo desarrollo económico y social debe ser consistente con el manejo de los recursos naturales que son irremplazables y no sustituibles.²⁶²

Por su parte Daniele Archibugi (1998, 2008) se refiere a la democracia cosmopolita a partir de la constatación que los Estados independientes, si bien soberanos de conformidad con sus respectivas constituciones y legislación interna en la práctica, de facto, no lo son porque la naturaleza de las amenazas que hoy en día confronta la humanidad entera (el cambio climático, las pandemias como el sida y otras enfermedades contagiosas, el comercio mundial, el terrorismo, los flujos migratorios etc.) se originan afuera de las fronteras nacionales y ocurren en todas partes de manera que de las autoridades nacionales pierden el control de las medidas políticas que habría que tomar para enfrentarlas y tienen que concertarse con otros Estados para enfrentarlas. Además para Archibugi hay que saber avanzar desde “la ficción” de los “estados soberanos” hacia una realidad que acepte de una vez por todas que ninguna comunidad política del mundo está libre de influencias de sus homólogos del “exterior” (2008:53) entre otras razones porque la “globalización” de las crisis provocadas por las cada vez más frecuentes catástrofes naturales originadas por el cambio climático, la desigualdad social o los nuevos virus mortales obligan al establecimiento de un sistema global de gobernanza que sea compatible tanto con la autonomía democráticas de cada nación como con una comunidad global de ciudadanos que se encuentre en condiciones de construir una democracia cosmopolita. Sin cooperación internacional no es posible mantener estándares mínimos de gobernabilidad mundial como ha quedado comprobado hasta la saciedad por la crisis de salud mundial provocada por la pandemia del COVID-19 iniciada en el 2020.

Lo anterior significa además que para los gobiernos es cada vez más difícil tomar decisiones democráticas pues la problemática global no facilita la participación ciudadana, por lo cual habría que repensar los principios básicos de la práctica democrática que hasta ahora han estado basados en la existencia de comunidades

262 El texto de Held dice lo siguiente: “El primer principio es que las unidades últimas de preocupación moral son los seres humanos individuales, no los estados u otra forma particular de asociación humana ... El segundo principio (agencia humana) es la capacidad no solo de aceptar sino de moldear la comunidad humana en el contexto de lo que los demás eligen hacer (y del principio 3) de responsabilidad personal y rendición de cuentas, (principio 4) de consentimiento (... un compromiso con el mismo valor y el mismo valor moral, junto con la agencia activa y la responsabilidad personal requiere un proceso político no coercitivo ... Principios 4 y 5 (‘una decisión pública legítima es aquella que resulta del consentimiento, esto debe estar vinculado con la votación en la etapa decisiva de la toma de decisiones colectivas y con los procedimientos y mecanismos de la regla de la mayoría). El sexto principio .. reconoce que si las decisiones en cuestión son translocales, transnacionales o transregionales, las asociaciones políticas no solo deben tener una base local, sino también tener un alcance y un marco de trabajo más amplio de operación ... El séptimo principio es un principio rector de la justicia social: el principio de evitar el daño humano y la mejora de la necesidad urgente ... y el octavo y último principio es el principio de sustentabilidad que especifica que todo desarrollo económico y social debe ser compatible con una buena administración de los recursos básicos mundiales, con lo que me refiero a recursos que son irremplazables e insustituibles” (Held:2005,154-159).

territorialmente definidas apuntando a los beneficios de la conformación de una sociedad civil global que tiene expresiones como el Foro Social Mundial (FSM) de donde se pueden obtener recomendaciones para políticas públicas que permitan profundizar la democracia en los estados nacionales. Lo local se conecta así con lo global de una manera apropiada pues gracias a la pandemia el mundo entero se comunica ahora vía reuniones virtuales que han potenciado a las redes sociales de manera que ahora numerosas instancias de las sociedades civiles locales y nacionales permanecen conectadas y se mantienen activas a escala global.

De manera que el cosmopolitismo está siendo facilitado por la interconexión virtual que la pandemia potenció de manera. Incluso Walter Mignolo (2011, 2012) – uno de los más importantes teóricos de la perspectiva neocolonial junto a Enrique Dussel (2020) o Ramón Grosfoguel (2016) – ha afirmado que el mismo podría considerarse como un “cosmopolita local” tomando distancia de posiciones como las de Kant, uno de los grandes precursores del cosmopolitismo porque, desde la perspectiva de Mignolo, las ideas del filósofo alemán son eurocéntricas y por tanto se originan y aplican a la Europa del siglo XVIII lo cual significa que para comprenderlas hay que contextualizarlas en la Europa de ese siglo. Por consiguiente, si bien el cosmopolitismo kantiano tiene sus méritos hay otros – como Habermas²⁶³ – que también han abordado ésta problemática. Para Mignolo:

“El cosmopolitismo fue un término revitalizado por los humanistas progresistas de inclinación liberal, posmoderna y marxista. Sin embargo, corre paralelo al discurso de la globalización neoliberal que promueve el fin del nacionalismo y el comienzo de un maravilloso mundo sin fronteras. Sin embargo, los académicos que promovían el cosmopolitismo estaban explícitamente en contra de la globalización neoliberal. Pero, sobre todo, el cosmopolitismo era una preocupación fundamental para los intelectuales y eruditos occidentales. No encontré ningún interés en Bolivia y Ecuador, por ejemplo, y me pregunto qué puede significar el cosmopolitismo en el Medio Oriente o en Asia Central. El cosmopolitismo como el globalismo también fue unidireccional y centrífugo, ambos fueron diseños globales imaginados y discutidos dentro de Europa Occidental y los Estados Unidos para el resto del mundo” (Mignolo: 2011, 11-46).

Es claro que actualmente en Bolivia o en Ecuador al movimiento indígena este tipo de conceptos les resultan poco relevantes. Sin embargo, como el mismo Mignolo recuerda, los debates “teológicos” coloniales, cuando en la España del

263 En efecto, hay que admitir que uno de los primeros en recordar la importancia de Kant en relación al tema fue Jürgen Habermas cuando argumentó que el gran desafío planteado por las grandes catástrofes del siglo XX – las dos grandes guerras mundiales – y por la globalización le había dado nueva fuerza a los ideales kantianos de cosmopolitismo aunque reconociendo que en la actualidad no se puede repetir la visión kantiana del siglo XVIII, de manera que si queremos abordar adecuadamente los problemas contemporáneos tenemos que superar sus inconsistencias, radicalizarlo en donde su rompimiento con el orden de Westfalia permanece incompleto y socializarlo para extraer las conexiones que hay entre la paz perpetua y la justicia social, así como modernizarlo para comprender las diferencias que hay entre la situación global y el marco conceptual que ahora nos separa de él. Sin embargo, la observación básica de Habermas es que la idea kantiana de un derecho cosmopolita es tan relevante para nuestros tiempos como lo fue para los suyos, porque ya en su tiempo fue un gran logro haber formulado el concepto de cosmopolitismo desde la perspectiva de la filosofía moderna. El gran científico de la teoría crítica, líder de la escuela de Frankfurt dice también que para reconstruir esta idea fue indispensable pensar con Kant pero también contra él (como hace Mignolo y ya antes lo había sugerido Karl Otto Appel) a fin de reconstruir la idea del cosmopolitismo (Habermas:2003).

siglo XVI se discutía acerca de si los indígenas tenían o no tenían alma – si eran o no humanos – buscando elaborar relatos ideológicos para justificar someterlos a esclavitud o encomendarlos a la Iglesia para su “cristianización” fue algo de gran importancia. La polémica del fraile dominico Bartolomé de las Casas con el teólogo Ginés de Sepúlveda, que finalmente consagró por decisión de la corona española la posición del primero – prohibiendo la esclavitud de los indígenas – por medio de la promulgación de las “Leyes Nuevas de Indias” por el emperador Carlos V en 1542 demuestra con creces la gran relevancia que tuvo dicho debate ²⁶⁴. Por otra parte, estas dos visiones contradictorias hacen explícita la llegada de la modernidad mucho antes de que el cartesianismo, la ilustración o el empirismo inglés lo hicieran en los siglos posteriores. España que descubrió el Atlántico mucho más que América, un nuevo continente bautizado así décadas después, iniciando la modernidad capitalista en lo que para aquel entonces era la principal potencia europea del siglo XVI. Este fue debate desconocido por Kant por razones obvias – como recuerda Mignolo – cuando se refiere al hecho que desde su visión colonial los españoles no lograba percatarse de la enorme diferencia existente entre su estrecha concepción de un concepto como el de propiedad absolutamente opuesto a la cosmovisión panteísta de las civilizaciones indígenas, puesto que:

“Mientras que en Europa el Concilio de Trento estaba preparando el escenario para un escenario sangriento que consumirá a la Europa cristiana occidental hasta la Paz de Westfalia (1648) que puso fin tanto a la Guerra de los Treinta Años como a la guerra de los ochenta años entre España y los Países Bajos, Los teólogos jurídicos de la Universidad de Salamanca estaban iniciando su largo viaje para resolver dos problemas interrelacionados: hasta qué punto los indígenas del Nuevo Mundo eran humanos y hasta qué punto, como consecuencia, tienen derechos de propiedad. Lejos de la mente de los castellanos era pensar por un minuto que los derechos de propiedad no eran universales, y que en las civilizaciones inca y azteca, así como en otras comunidades existentes en el Caribe, los nativos no se relacionan con la tierra como propiedad sino como Madre Tierra (Pachamama, era el nombre en aymara y quechua, y Gaia el nombre en la antigua Grecia). Entender que Pachamama o Gaia es la energía gracias a la cual es posible vivir en la tierra, no es un mito de fantasía. Es sólo sentido común. En cambio, ver sólo la “tierra” y los “recursos naturales” como mercancía no es de sentido común, sino la alienación de una civilización construida sobre la idea de la propiedad privada, incluyendo lo que generan Pachamama y Gaia. Francisco de Vitoria y sus seguidores se enfrentaban, durante la segunda mitad del siglo XVI, a cuestiones de una historia paralela y entrelazada con la historia interna de Europa que Kant enmarcaba en términos de Estado-nación y personajes nacionales” (Mignolo: 2011, 23).

En consecuencia, comprender porque la *Pachamama* (o *Gaia*) es la energía gracias a la cual vivir en este planeta es posible no se trata de ningún mito o fantasía como dice Mignolo sino que es puro “sentido común”, o mejor dicho, forma parte de la epistemología propia de los pueblos originarios. Y nada más alejado de esa misma epistemología o “ecología de saberes” (Santos: 2010) que ver a la “Tierra” y a los “recursos naturales” como mercancías porque esto evidencia la alienación

²⁶⁴ Como ya mencionado, este es un tema que investigamos en nuestra tesis doctoral en la Universidad de París el año 1974 y se puede encontrar en ella. (*Essai d'Interpretation Historique des Sources Philosophiques du Droit Positif de la République du Guatemala*, Université de Paris II Panthéon-Sorbonne).

de una civilización construida sobre la idea de propiedad privada incluyendo todo aquello que se obtiene de la madre tierra, sea esta llamada Pachamama como lo hacen los pueblos originarios o Gaia como la llama el científico británico James Lovelock (2009). De manera que los motivos que explican porqué el cosmopolitismo se ha venido manifestando como una corriente de pensamiento crítico hacia el neoliberalismo y la globalización tienen que ver tanto con la crítica del nacionalismo y la búsqueda de un diálogo intercultural como con la crítica de la globalización tal y como ésta era entendida a fines del siglo pasado por las corrientes de pensamiento neoliberal y la necesidad de construir una oposición a la globalización hegemónica en los movimientos sociales como lo propuesto por Boaventura de Sousa Santos o por Enrique Dussel. De modo que, según Mignolo, el :

“ ‘Cosmopolitismo’ fue una palabra de moda a finales de los noventa y sigue siéndolo en la primera década del siglo XXI. ¿Por qué un interés tan extendido en el ‘cosmopolitismo’? Veo cuatro motivaciones principales: 1) Una fue la amplia difusión de las preocupaciones y los límites del ‘pensamiento nacional’. El nacionalismo era lo que el cosmopolitismo intentaba superar. Los diálogos interculturales y planetarios se argumentaron como caminos hacia el futuro, en lugar de saltar para defender y encerrar las fronteras de las naciones. La inmigración contribuyó al surgimiento del cosmopolitismo. Los nacionalistas vieron la inmigración como un problema; los cosmopolitas como una apertura hacia el futuro global; 2) La segunda motivación fue la necesidad de construir argumentos que, alejándose del nacionalismo, no cayeran en manos de la globalización neoliberal y económica. Ese tipo de mundo global no era lo que a los cosmopolitas les gustaba apoyar a finales del siglo XX. Así, una de las corrientes del pensamiento cosmopolita, enfrentada a la globalización, quedó atrapada entre el liberalismo honesto opuesto a la globalización neoliberal y un marxismo renovado que vio a nuevos actores globales invitados a pensar el cosmopolitismo más allá de la revolución proletaria internacional; 3) Una tercera motivación, relacionada con las dos primeras, fue alejarse de las concepciones cerradas y monoculturales de identidad que sustentan los diseños del Estado para controlar a la población celebrando el multiculturalismo. En este nivel, el cosmopolitismo se centró en el individuo: la persona fue invitada a verse a sí misma como una ciudadana abierta del mundo, encarnando varias ‘identidades’. En una palabra, era una concepción liberal del cosmopolitismo nacida de la disensión simultánea con la formación en Europa de los Estados-nación modernos. Ese legado se ha traducido en un ideal de ciudadanía cultural flexible y abierta simultánea al proceso de globalización neoliberal. 4) La cuarta motivación, compatible pero también distinta de la segunda, fue la propuesta legal que puso en la agenda el ‘cosmopolitismo desde abajo’, que finalmente se conectó con la agenda del Foro Social Mundial” (Mignolo: 2011, 15-16).

No vemos ningún problema con aceptar las ideas de Mignolo en el sentido que el cosmopolitismo surge de la necesidad de superar al nacionalismo, que el diálogo intercultural debe propiciar que las migraciones dejen de ser vistas como problema y en su lugar se las vea como símbolo de “apertura hacia futuros globales”. Tampoco tenemos objeciones contra la idea que el cosmopolitismo debe construir argumentos para contrarrestar el nacionalismo al mismo tiempo que se busca salir de la trampa de la globalización neoliberal, algo que a nuestro juicio se podría hacer regulando los mercados mundiales por medio de políticas públicas globales y multilaterales,

como las aprobadas en Naciones Unidas en la COP21 o en la Agenda 2030 y en los ODS. También estamos de acuerdo con la idea que el marxismo debe despojarse del leninismo, no sólo porque forma parte del paradigma eurocéntrico de la modernidad como subraya Dussel sino también porque aunque el “internacionalismo proletario” haya sido equivalente del cosmopolitismo durante el siglo XIX por su oposición al belicismo nacionalista que provocó las dos grandes guerras mundiales sino también porque la sociedad civil global ahora se manifiesta en el Foro Social Mundial y no en las internacionales comunistas. Y alejarse de las concepciones nacionalistas que suelen presentar a los estados nacionales como monoculturales también es algo positivo, al igual que el multiculturalismo en tanto que respuesta a la idea que los estados nacionales deben ser homogéneos como pretendieron los nazis, los fascistas y los japoneses durante el siglo pasado e incluso es algo que todavía pretenden Trump y los supremacistas blancos neonazis de los Estados Unidos.

Por otra parte, como ya hemos visto al examinar los planteamientos de Bauböck y de Pries – abogar por un enfoque en el cual la persona es vista como ciudadano del mundo que posee varias identidades que se traducen en el ideal de una “ciudadanía cultural abierta y flexible” que permite asumir –por ejemplo– las cosmovisiones de los pueblos indígenas entonces, aunque el cosmopolitismo coexista con la globalización neoliberal se trata de un relato ideológico (Piketty: 2020) que se puede asumir precisamente porque facilita la posibilidad de que los movimientos sociales de la sociedad civil global pongan en su agenda un “cosmopolitismo desde abajo” – local, comunitario – opuesto al neo-nacionalismo²⁶⁵ chovinista y xenofóbico de la extrema derecha, que sea contra-hegemónico (Santos: 2010) y expresión de una alternativa civilizatoria (Grosfoguel: 2016) vinculada a los diversos movimientos de los que es expresión el Foro Social Mundial de Porto Alegre la alternativa al Foro Económico Mundial de Davos.

Por otro lado, estas ideas de Mignolo nos permiten volver a los planteamientos de Archibugi (1995), quien nos recuerda que el cosmopolitismo está vinculado a la democracia pero hay que tener presente que si la política de los estados democráticos no es más virtuosa que la de los autoritarios esto significa que en la práctica puede ser agresiva, poco cosmopolita y alinearse con los nacionalismos. Además – recordamos por nuestra parte – en los países dependientes y periféricos como los latinoamericanos los pueblos originarios tienen sus propias maneras de practicar la democracia a veces mucho más avanzadas que el tipo de democracia formal extremadamente autoritaria establecida por los regímenes oligárquicos de los regímenes de criollos blancos que subsisten en el poder real desde tiempos de la colonia²⁶⁶. Entonces, aunque estamos de acuerdo con Archibugi (1998)

265 El término “*neo nacional*” es utilizado por Bertrand Badie y Michel Foucher en su reciente libro (2017) *Vers un monde néo-national*, CNRS éditions, Paris, y como señalan los autores (aunque Badie prefiere utilizar el término “neonacionalismo”) alude a una “reinención” del viejo nacionalismo europeo que también es aplicable – en su versión *neo nacional* – a potencias emergentes – en la esfera económica – las que o bien sufrieron el colonialismo directamente (India, Brasil, Sudáfrica) o ahora reivindican las glorias de su propio pasado de nueva forma (China, Turquía, Irán o la misma Rusia).

266 Que estas democracias son pura “formalidad” distanciada del poder real que ejercen las oligarquías blancas lo podemos constatar en países como Guatemala en donde a raíz de la expulsión de una comisión de Naciones Unidas (CICIG) que apoyaba la lucha contra la corrupción se ha establecido una dictadura de corruptos o “*cleptocracia*”, que permite a las “elites depredadoras” – como las llamó Juan González, asesor de seguridad del presidente Biden – continuar el saqueo de los

cuando defiende la idea de una reforma del sistema internacional en la cual los individuos puedan asumir un papel como actores en tanto que “ciudadanos del mundo” promoviendo los derechos humanos, el derecho humanitario, la protección del medio ambiente o la paz, hay que recordar que en el sur global los grandes segmentos de población ubicados en la zona del no ser (los pobres, los indígenas) tienen primero que emanciparse de la dominación neocolonial y constituirse como ciudadanos a parte entera. Esto coincide con lo que dice Mignolo acerca del papel que le toca jugar al individuo en el campo internacional asumiendo el legado de un cosmopolitismo filosófico que promueve el ideal de una ciudadanía abierta culturalmente la cual, aunque paralela al neoliberalismo, coloca en el orden del día a los ciudadanos como agentes del “cambio de mentalidad” (Göpel: 2017) que permita abandonar el eurocentrismo propio de la modernidad capitalista (Grosfoguel:2016).

En consecuencia, la ventaja de este tipo de pensamiento cosmopolita “desde abajo”, es decir, partiendo de la sociedad civil global consiste en que es perfectamente susceptible de conectarse con las agendas de los movimientos sociales anticapitalistas como los de FSM, facilitando la conexión con las luchas sociales que se libran en todo el mundo para darles mayor eficacia promoviendo la solidaridad y la globalización contra-hegemónica (Santos:2010) así como el giro decolonial (Dussel:2020b) en circunstancias precisas, coyunturas o situaciones concretas a escala local-nacional.

Entonces, entre las avenidas que conducen hacia un democracia global cosmopolita perfectamente compatible con el paradigma de la transmodernidad que propone el pensamiento decolonial, habría que colocar, en aquellos países en donde esto es lo más importante – dependiendo de cada coyuntura nacional y del respeto a la libre determinación²⁶⁷ – por ejemplo la defensa del estado de derecho y los nuevos instrumentos de este en el ámbito internacional como las distintas cortes en materia de derecho internacional de los derechos humanos (la Corte Europea, la CIDH, incluso organismos regionales como la OEA), la Corte Internacional de

recursos naturales utilizando una economía extractivista que en alianza con el crimen organizado roba también el dinero de los impuestos, a pesar de los cambios de gobierno cada cuatro años. Está por verse como evolucionará la crisis política del Perú, en donde se ha puesto a prueba la *decolonialidad del poder* – como la llamó Aníbal Quijano – con la elección de Pedro Castillo. Hasta ahora (2021) sólo en la Bolivia de Arce y Choquehuanca el sistema democrático ha salido bien librado después del golpe de Estado contra Evo Morales a fines del 2019, ya que en Ecuador habrá que ver lo que ocurre al final del período de Guillermo Lasso y otro tanto puede decirse del Brasil de Bolsonaro, de la Colombia de Duque, la Venezuela de Maduro, el México de AMLO o El Salvador de Bukele.

267 Ya se dijo que la deriva autoritaria en países como Guatemala (se está conformando una dictadura corporativa) Nicaragua (dictadura Ortega-Murillo) y Honduras (narco-dictadura) es preocupante. Cuba requiere un enfoque diferenciado específico porque aunque se trata de un régimen autoritario la legitimidad que le otorga la revolución de 1959 lo hace caso aparte. En Uruguay y Argentina el sistema democrático funcionan al igual que en Chile que ha visto la profundización de su democracia gracias a una elección de Asamblea Constituyente – paritaria en materia de género – en la que triunfaron los candidatos independiente (48 de 155 constituyentes, dentro de ellos 24 de la “lista del pueblo” presentada por los manifestantes de la plaza Italia, 28 por el Frente Amplio – que incluye al Partido Comunista – 25 de los partidos de centro izquierda de la Concertación y 37 obtenidos por los partidos de la derecha conservadora). En otras palabras, el apoyo popular – y de los movimientos sociales, las mujeres, los indígenas, etc. – debería ser el criterio para diferenciar en donde la defensa del “estado de derecho” y de la democracia se hace importante en la estrategia de los actores sociales más que de los partidos políticos.

Justicia, el Tribunal Penal Internacional etc.) ciudadanía transnacional (“the role of stake-holders” como le llama Archibugi) que por poseer un idioma o cultura comunes se organizan para defender sus derechos – como los derechos humanos de los trabajadores migrantes y refugiados que deben respetarse independientemente del territorio en que uno se encuentre – o solucionar problemas que trascienden las fronteras y no son territoriales: las pandemias y epidemias, las catástrofes naturales, el cambio climático, la migración de menores no acompañados y así sucesivamente.

Por consiguiente, si la sociedad civil global ha dado lugar a un considerable incremento de actores transnacionales – como la organización Vía Campesina que promueve la seguridad y “soberanía” alimentarias oponiéndose a las supuestas ventajas comparativas neoliberales así como a la agro-industria y muchos otros movimientos similares – este fenómeno podría desembocar en reformas de la Carta de Naciones Unidas para dar lugar a un Parlamento Mundial o bien una asamblea parlamentaria de los pueblos de Naciones Unidas como parte de una estructura tripartita similar a la de la OIT como ya hemos mencionado antes. El filósofo italiano del cosmopolitismo, Daniele Archibugi, refiriéndose a la posibilidad del establecimiento de un Parlamento Mundial, señala lo siguiente:

“El sueño de un parlamento mundial es muy antiguo y ha vuelto a cobrar protagonismo, en particular en los últimos años (véase Falk y Strauss, 2003). Tal institución será la forma natural y más eficaz de reunir a los pueblos de la tierra, permitiéndoles deliberar sobre cuestiones comunes. Es poco probable que dicho órgano tenga poderes efectivos (al menos en el corto plazo), pero incluso como foro de opinión pública global podría tener un papel importante en la identificación de las diferencias reales e imaginarias entre varias civilizaciones. Esta nueva institución debería complementar la Asamblea General de la ONU. En la última década, tal propuesta ha sido apoyada por una variedad de autoridades e instituciones... La función básica de un Parlamento Mundial es permitir que las personas tengan voz y representación en los asuntos globales que no estén asociadas con la voz y la representación del gobierno del estado al que pertenecen. Esto, a su vez, se basa en el supuesto de que las agendas de los gobiernos, incluso cuando son elegidos democráticamente, no se corresponden necesariamente con los intereses y la voluntad de su población. Un foro común de los ciudadanos del mundo tiene más probabilidades de encontrar soluciones viables en casos de controversias. En algunos de estos planes se ha contemplado un Parlamento compuesto por unos 600 diputados con un criterio de representación que favorecería a las delegaciones elegidas en naciones pequeñas. Según la Carta, la Asamblea General de la ONU puede establecer un órgano así. Dicha Asamblea legislativa no debería participar necesariamente en todos los aspectos de la vida política mundial, sino que se concentraría en los temas más relevantes, ya sea por su impacto en la vida mundial (como el medio ambiente) o por su importancia política (como violaciones masivas a los derechos humanos). En otras ocasiones, la Asamblea Parlamentaria Mundial puede limitarse a brindar sugerencias sobre cuál sería la circunscripción más adecuada para abordar cuestiones que traspasan fronteras. Hay muchos procedimientos de transición que pueden conducir al establecimiento de un Parlamento Mundial elegido directamente. Los tres principales son: i) la formación de una Asamblea de los pocos miles de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales reconocidas por la ONU; ii) un Parlamento compuesto por representantes designados por los Parlamentos Nacionales. El Parlamento Europeo, antes de la primera elección directa en 1979, siguió

este camino; iii) un tratado entre un número seleccionado de estados de ideas afines, con la esperanza de que otros estados lo sigan. La institución de la Corte Penal Internacional ha seguido esta ruta” (Archibugi:2010,10-11).

Por cierto, también ya nos hemos referido a los aportes que ha hecho el gran internacionalista francés Bertrand Badie al criticar la “impotencia de las potencias” (2004) el papel que juega la humillación en las relaciones internacionales (2014) y la diplomacia de la connivencia (2012) en el G7 y, hasta cierto punto, en el propio G20, a pesar que este último fue instituido – a raíz de la crisis financiera mundial desatada por Wall Street en el 2008 – precisamente para tratar de paliar las debilidades del pequeño grupo oligárquico mundial en que se ha transformado el G7, órgano de gobernabilidad mundial del “capitalismo de la modernidad”, ampliándolo a potencias emergentes como Brasil, México, Argentina, la India, Sudafrica, Indonesia, Arabia Saudita, Australia, Corea del Sur, Turquía, la UE así como China, Rusia y –obviamente- todos los miembros del G7 a raíz de la crisis financiera desatada por Wall Street en el 2007-2008 (Badie: 2012).

9. Las implicaciones del Antropoceno en el ámbito de la cultura.

El Antropoceno es una noción proveniente del campo de las ciencias geológicas que ha sido aceptada como nueva época geológica atribuible a la huella geológica que la presencia del ser humano está dejando sobre el planeta. Dicha huella se inicia con la revolución industrial inglesa del siglo XVIII, las explosiones atómicas de 1945 y las subsecuentes pruebas nucleares en las décadas posteriores (hasta la entrada en vigor del tratado que las prohíbe en los años 90), como por la gran aceleración capitalista posterior a la postguerra: la pesca, agricultura, construcción de represas, crecimiento de la población, urbanización, deforestación, uso de fertilizantes etc. que al repercutir en los ecosistemas naturales hizo que se dispararan los indicadores del dióxido de carbono, metano, óxido de nitrógeno, que han provocado el calentamiento global con sus implicaciones en el retroceso de glaciares deshielo de los casquetes polares que hemos examinado en nuestro capítulo inicial, todo lo cual lleva de la mano a los científicos para admitir el inicio del Antropoceno como nueva geológica posterior al Holoceno, a pesar de que medido en tiempo geológico 12,000 años es un lapso relativamente corto²⁶⁸.

¿Cuales son las implicancias de esta nueva época geológica? De acuerdo con Delanty & Mota (2017) la noción de Antropoceno abrió nuevas avenidas de investigación porque el acercamiento de las ciencias sociales con las ciencias

268 El término mismo significa “corto”, “reciente” porque se deriva del subfijo griego “cene” que proviene de la palabra *kainos* cuyo significado es “reciente” y se introdujo por el geólogo Charles Lyell en un Congreso Internacional de Geología celebrado en 1885 para distinguir, entre varios estratos rocosos, que proporción de fósiles extinguidos se podían encontrar en dichas capas de roca. De manera que el término *mioceno*, por ejemplo, significa que pocos fósiles son recientes, *pleistoceno* que muchos lo son. En el citado Congreso se decidió hablar de los fósiles del *holoceno*, el cual se inició gracias al retroceso en la edad del hielo, un fenómeno ocurrido hace unos 12,000 años que hizo posible los asentamientos humanos y la revolución agrícola. Sin embargo, como el tiempo geológico se mide en millones de años resulta ser muy reciente, de manera que aplicar el término griego *holos* (todo) para referirse a “todos los fósiles de origen reciente” explica la denominación *holoceno*. Y “Antropoceno”, entendido en términos geológicos, significa sencillamente la época en la cual los estratos geológicos están dominados por aquellos restos de reciente origen humano (Angus: 2016, 230-231)

naturales que se produjo supone también un nuevo marco interpretativo de carácter transdisciplinario con implicaciones mayores desde el punto de vista ontológico y epistemológico para todas las ciencias ya que:

“Las ciencias sociales y humanas tienen mucho que contribuir al avance de un enfoque teórico del Antropoceno, pero también tienen mucho que aprender de las ciencias naturales. Como parte de ese esfuerzo, se necesita una mayor aclaración teórica. Un posible resultado puede ser una historia integrada del sistema de la Tierra y el mundo humano, ya que una de las direcciones obvias del paradigma emergente, al menos dentro de las ciencias de la Tierra, es que las sociedades humanas y la Tierra ahora también han forjado una tenue unidad así como una conciencia de esa unidad. Los presupuestos de la modernidad son ahora nuevamente cuestionados con el surgimiento de una concepción entrelazada de naturaleza y sociedad, tierra y mundo” (Delanty & Motta:2017, 84, subrayado nuestro).

En consecuencia, si uno de los resultados del Antropoceno es el de adquirir conciencia de la necesidad de integrar la historia del planeta con nuestra propia historia en una sola unidad, aunque tanto la unidad forjada como la conciencia que de ella se tiene todavía sea “tenue”, es por ello que el Antropoceno viene a ser un nuevo “modelo cultural” en por lo menos cuatro áreas pertinentes para la teoría social: la cuestión de la temporalidad, la naturaleza de la subjetividad y el papel que juegan los “agentes” (o actores) en los procesos sociales, el problema del conocimiento y, ultimadamente, una nueva manera de entender todo lo que concierne a la gobernabilidad global.

El primer asunto – la temporalidad – concierne al ya mencionado debate acerca de cuando se habría iniciado esa presencia del hombre como fuerza geológica sobre el planeta y al respecto ambos autores se manifiestan de acuerdo con la idea que el cúmulo de interpretaciones existentes permite elaborar una definición informal según la cual el término no está atado a ningún origen específico, incluyendo el del tiempo geológico porque, desde una perspectiva abarcadora de ambos campos científicos (el natural y el social) el concepto ha sufrido la contestación que sufren normalmente todos los conceptos en las ciencias sociales. La cuestión de la temporalidad es importante porque el desafío de gobernar las fuerzas autodestructivas desatadas por la modernidad capitalista y su “proyecto civilizatorio” genocida y etnocida depende en buena medida de entender mejor dicho período cuyos punto de partida histórico se remonta a la “conquista” y a la colonización española en el siglo XVI. La disociación hombre-naturaleza proviene del cartesianismo dualista implantado como “cosmovisión” desde el predominio de la modernidad capitalista, de manera que recuperar la unidad de las ciencias naturales con las humanas terminando con esa disociación dualista es una de las tareas que impone el nuevo modelo cultural o paradigma del Antropoceno. Afortunadamente un acuerdo comienza a perfilarse ahora que se comprende mejor el papel jugado por la “gran transformación” de la modernidad capitalista – como la llamó Polanyi – en el establecimiento tanto del relato ideológico liberal que le es inherente, así como el rol que ha venido desempeñando la gran aceleración en tanto subproducto de la modernidad, para explicar el impacto de la actividad humana sobre el planeta:

“Una pregunta importante para el día de hoy, entonces, es si las corrientes culturales y políticas de la modernidad pueden o no ser aprovechadas para desafiar las fuerzas

autodestructivas que la edad moderna ha desatado al crear la era del Antropoceno. En este sentido, el desafío de gobernar el Antropoceno --o transformarlo en un proyecto político positivo-- se trata también de superar los límites de la modernidad cuyos presupuestos, se ha señalado mucho, se han basado en la separación de la historia humana de la historia natural (Latour 1993; Rossi 1984). Por esta razón, el problema de la temporalidad está muy en el centro del problema. La modernidad comienza con la presunción de una ruptura de la historia humana con la naturaleza y se basa en una lógica de autonomía humana y una capacidad de transformación radical del presente en la imagen de un futuro imaginario, para tomar una formulación influyente de la naturaleza de la modernidad. asociado a los escritos de Castoriadis (1987). Pero si esta condición es también la condición distópica del Antropoceno, será necesario repensar considerablemente los poderes transformadores de la acción humana. Una explicación alternativa, entonces, sería ver el advenimiento del momento Antropoceno no solo como un producto de la modernidad o una condición coetánea con la modernidad, sino como una condición que puede ser desafiada por la afirmación de la modernidad y un modelo cultural que puede ser modificado. ubicado dentro de lo moderno en oposición a alguna condición post o no moderna. Si la modernidad tiene o no la capacidad de producir una mayor transformación es claramente una de las principales cuestiones de la actualidad. Desde una perspectiva teórica, a pesar del entrelazamiento de la modernidad y el Antropoceno, y la transformación resultante en los horizontes temporales de la vida humana y planetaria, la radicalización de la condición moderna es probablemente la mejor manera de vislumbrar un futuro habitable. El Antropoceno puede verse como el resultado de la racionalidad instrumental de la modernidad, para invocar el concepto weberiano de racionalidad, pero la modernidad siempre implica más que esta condición que a menudo se ha equiparado con el capitalismo. No cabe duda de que el capitalismo ha sido uno de los principales impulsores del Antropoceno, como argumentaron Chakrabarty (2009, 2014) y Hornborg y otros (ver más abajo), aunque las posiciones diferirán sobre si es la fuerza predominante. La situación actual se ve mejor configurada por tendencias contradictorias. Esto es también lo que señaló Polanyi sobre la Gran Transformación: las fuerzas instrumentales del mercado son controladas en un “doble movimiento” por la afirmación de la protección social. Algo como esto no es del todo evidente con respecto a la Gran Aceleración, pero los términos teóricos del análisis pueden aplicarse fructíferamente. Tal doble movimiento, aplicado a la Gran Aceleración, tendría que requerir un tipo de sujeto político muy diferente al que tenía en mente Polanyi” (Delanty & Mota:2018, 91, subrayado nuestro).

En consecuencia, si como dicen Delanty y Mota no cabe duda que el capitalismo ha sido uno de los conductores del Antropoceno recordando lo señalado por Chakrabarty o Hornborg (y habría que incluir a Ian Angus²⁶⁹) también conviene distinguir al capitalismo como sistema económico de lo que es propiamente la

269 Angus sostiene que el capitalismo ha llevado al sistema terrestre a un punto de crisis en las relaciones entre la humanidad y el resto de la naturaleza y que si no se hace nada por cambiar esta situación la primera mitad de la era del Antropoceno estará marcada por el rápido deterioro del entorno económico-social y medio ambiental lo que nos puede conducir a una catástrofe de tal magnitud que se convertiría en la época geológica de más corta duración. Para evitarlo hay que adoptar métodos drásticos que son “anatema del capitalismo”, porque las ganancias deberían removerse como objetivo principal de la actividad económica y un tratado mundial legalmente vinculante debería reducir el uso de combustibles fósiles para generar energía al mismo tiempo que se establece la obligación para todos los Estados de convertir sus sistemas energéticos a energía renovable como obligación y se decide la rápida eliminación de las industrias generadoras de gases efecto invernadero incluida la agroindustria, publicidad, armamentos y otras similares (Angus: 2016, 191).

modernidad capitalista en tanto que concepción del mundo dualista y eurocéntrica, tomando conciencia que el momento presente está atravesado por tendencias contradictorias y que como decía Polanyi la dinámica instrumentalizadora del mercado puede ser enfrentada por la afirmación en un “doble movimiento” de la protección social y – nosotros agregamos – de protección de la naturaleza y todo esto como resultado de fuerzas sociales, como la socialdemocracia, surgidas al amparo de la modernidad eurocéntrica capitalista pero cuyo empeño en “domesticar” al “capitalismo salvaje” neoliberal son dignos de encomio, en Europa al menos. Por tanto, es evidente que, a condición de substituir algunos términos por otros para hacer compatible el pensamiento de los académicos Delanty (inglés) y Mota (brasileña residente en Barcelona) – que obviamente no están enterados de lo que afirma la escuela de pensamiento decolonial – lo que sostienen coincide con ésta última. Evidentemente, planteamientos como que “a pesar del entrelazamiento de la modernidad y el Antropoceno, la radicalización de la condición moderna es probablemente la mejor manera de vislumbrar un futuro habitable” serían aceptables para Dussel o Grosfoguel a condición de substituir “radicalización de la condición moderna” por “trascender la condición moderna”, “ir más allá de la condición moderna” o “construir la transmodernidad”. Y otro tanto ocurre cuando se preguntan si la modernidad tiene o no la capacidad de producir una mayor transformación que obviamente, para el pensamiento decolonial debe responderse en forma negativa pero que si substituímos “modernidad” por “transmodernidad” adquiere una respuesta positiva.

La otra cuestión fundamental es la que se refiere a la elucidación del papel jugado por el ser humano y por ende al asunto de los “agentes” y de la subjetividad en los procesos de cambio social y económico, incluyendo la huella ecológica. En la tradición de la teoría crítica desde Adorno a Horkheimer pasando por Habermas se ha puesto de manifiesto que la dominación de la naturaleza fue paralela a la dominación de la sociedad (y a la imposición del “proyecto civilizatorio” de la modernidad capitalista en los países que fueron colonizados por los europeos) y acicateada por el capitalismo. Sin embargo, a pesar de sus propósitos éticos en esta tradición de pensamiento la emancipación social significa afirmar la autonomía del individuo frente al Estado pero no frente a la naturaleza, pues ese es el punto de partida de la modernidad capitalista, el dualismo cartesiano que incita al hombre a dominar la naturaleza y explotarla a su gusto. Otros filósofos de la modernidad pensaban de la misma manera, como Rousseau o Hobbes quienes aseguaban que había que salir del “estado de naturaleza” (que para Rousseau era un estadio de armonía, una “paraíso perdido” mientras que para Hobbes era una situación negativa de lucha de todos contra todos: *homo homini lupus*) para firmar el “contrato social” estableciendo la sociedad por vía de la voluntad general mientras que para Hobbes era indispensable la creación de Leviathan, el monstruo estatal que debía conducir a la ley y al orden. De modo que en los fundamentos mismos del pensamiento liberal moderno encontramos el ese mito del hombre que sale (y se diferencia) del “estado natural”, de la naturaleza, para crear la sociedad y el Estado además de – como no – explotarla con el nuevo modo de producción surgido de esa misma modernidad: el capitalismo.

Por el contrario, la nueva visión paradigmática del Antropoceno surgida de las ciencias naturales (la geología, las ciencias físicas, químicas y biológicas, la ecología) imbicadas ahora con las ciencias sociales gracias al nuevo paradigma holístico y transdisciplinario que hemos descrito en nuestro capítulo inicial y que coincide con los lineamientos generales del giro decolonial en nuestros países. De manera que, si con base en todo lo anterior aceptamos que nuestra especie homo sapiens pertenece al reino animal (y que nunca hemos dejado de pertenecer a él como nos recuerda Harari en *Sapiens* [2014]), dado que además la naturaleza (el planeta) no es una entidad inerte sino que una fuerza vital (la Gaia de Lovelock o la Pachamama de los pueblos indígenas) de la que formamos parte de manera integral e indisoluble y en la cual nos encontramos inmersos, es decir que somos immanentes y no trascendentes a ella, entonces cobraremos consciencia del grosero error de la modernidad capitalista eurocéntrica cuando postuló que el ser humano no sólo era distinto sino que superior a la naturaleza, gozando además de una especie de “autorización divina” – como se lee en los relatos mitológicos del Antiguo Testamento – para dominarla y explotarla.

Por otra parte, conviene también recordar que es de la ilustración y de la modernidad (pero no del capitalismo que, como dice Habermas, mantiene una contradicción substancial con la democracia) de donde proviene el sistema democrático, que se opone al absolutismo monárquico y es el resultado principal – junto con los derechos humanos – de la revolución francesa. Es gracias a la democracia y al estado de derecho entonces que durante el siglo XX la evolución y desarrollo de los partidos socialdemócratas permitió el establecimiento del estado de bienestar (welfare state) en beneficio de las clases trabajadoras. Es interesante constatar también como en países como Bolivia y Ecuador, para mencionar los casos concretos tratados en nuestro capítulo segundo, ha sido en donde hasta ahora, gracias al triunfo electoral de fuerzas políticas favorables a sus reivindicaciones, el modelo democrático ha permitido a los pueblos indígenas un proceso de refundación del Estado que los condujo a introducir en sus respectivas constituciones el concepto de derechos de la naturaleza (de la Pachamama o Madre Tierra), la doctrina del buen vivir como guía de las políticas económico-sociales y otras reivindicaciones.

En realidad – como plantea el filósofo francés Bruno Latour²⁷⁰ – la idea que la voluntad humana es enteramente social debe ser abandonada porque si somos consecuentes con el nuevo paradigma científico y entendemos que la sociedad (y la cultura misma) no existen “afuera” del reino natural sino que a partir del momento que el ser humano comienza a actuar sobre la naturaleza como una fuerza biomórfica y después incluso como una fuerza geofísica (por eso estamos dejando marcas indelebles en la atmósfera, los océanos y sobre la superficie terrestre) los humanos nos transformamos nosotros mismos pero dentro del reino natural, no afuera de él. Es por ello que se puede afirmar que la subjetividad humana (la consciencia, el pensamiento, la voluntad) toma sus formas y es moldeada permanentemente en un proceso de co-evolución con la naturaleza. Por esa razón se puede decir también que el Antropoceno no es solamente una condición natural

270 Cf. Latour, Bruno (2015) *Face a Gaia*, la Découverte, Paris; (2004): *Politiques de la Nature. Comment faire entrer les Sciences en Démocratie*; La Découverte, Paris; (1997) *Nous n'avons jamais été modernes. Essai d'anthropologie symétrique*, La Découverte, Paris.

de la Tierra sino, sobre todo un “modelo cultural” perfectamente compatible con la era de la transmodernidad que el pensamiento decolonial anuncia. O, dicho en otras palabras, que se trata de una categoría de interpretación cultural que sirve para darle un nuevo sentido a las cosas, un sentido normativo incluso que conlleva valores como responsabilidad, verdad o justicia y, por eso mismo, dicho modelo cultural conlleva y tiene repercusiones y consecuencias en el campo de la acción política y de la gobernabilidad, en el deseable establecimiento de una sociedad global democrática para el sistema-mundo wallersteiniano. Es en así como se deberían interpretar términos como los de cosmopolítica o cosmopoloceno propuestos por Delanty y Mota, así como también requieren de una interpretación análogo las cuatro esferas del desarrollo sostenible (política, social, económica y medio ambiental) de Sachs. De allí que ambos autores sostengan con toda claridad que:

“El Antropoceno no es simplemente una condición natural de la tierra, sino que también es un modelo cultural en la medida en que es una categoría de interpretación cultural o construcción de sentido (ver también Strydom 2015). En términos de la dinámica antes mencionada entre la experiencia humana y la interpretación, el significado del Antropoceno en un aspecto importante es que se trata de una interpretación de una nueva dimensión de la experiencia humana, a saber, la percepción de que los seres humanos son parte de la naturaleza y que la quintaesencia de la vida humana no reside en la dominación prometeica de la naturaleza. En el análisis de Strydom, esto tiene una doble lógica. El Antropoceno al volverse más que un concepto es también un modelo cultural en el que la sociedad contemporánea busca hoy interpretarse recurriendo a referentes estructurados cognitivamente, como la responsabilidad, la verdad, la justicia. En otras palabras, la noción del Antropoceno ahora captura un dominio más amplio de experiencia e interpretación sobre el presente y el futuro del mundo. Incorpora dentro de sí umbrales evolutivos de aprendizaje y, por lo tanto, ha adquirido un carácter fuertemente normativo y crítico. En la actualidad, esto comienza a tener un impacto en las formas en que se constituye la subjetividad humana. En términos de agencia, apunta en la dirección de una concepción de agencia que ya no se basa en la separación destructiva de la sociedad y la naturaleza. Discutiremos esto más adelante en relación con la cosmopolítica y el desafío de gobernar el Antropoceno a través de un ‘Cosmopoloceno’, que es uno de los resultados directos de lo que podría denominarse más generalmente el complejo del Antropoceno” (Delanty & Mota: 2018; 92, subrayado nuestro).

Por cierto, los autores se dan cuenta que poner énfasis en la importancia del papel que juegan los seres humanos podría dar lugar al riesgo de caer en un cierto grado de “antropocentrismo” al elaborar una cosmovisión según la cual el planeta al ser transformado por la acción humana (“human agency”) a través de la ciencia y de la tecnología se convierte en su amo y señor como postula la modernidad capitalista y la ideología liberal. Sin embargo recuerdan que hay que tener presente que el Holoceno (el fin del último período interglacial) se inició hace unos 12,000 años sin ninguna intervención humana y que una nueva edad de hielo podría ocurrir de nuevo, de manera que el cambio climático de la actualidad sólo estaría retrasando dicho acontecimiento. Otros fenómenos como las extinciones ocurridas en el pasado geológico de la Tierra o el peligro de tener de nuevo impactos de meteoritos como el que condujo a la desaparición de los dinosaurios se podrían agregar a esta reflexión que busca hacernos cobrar consciencia, con humildad, que

si bien es cierto que somos agentes de cambio de la naturaleza también estamos sujetos y dependemos de ella, de modo que al formar parte del mundo natural jamás podremos dominarlo enteramente, algo que la corriente de pensamiento post humanista así como (Latour, 2013, 2014) se han encargado de recordarnos.

No obstante, aunque conviene tener consciencia de los límites de nuestro libre albedrío y de los determinante naturales, también hay tener presente – como hacen autores como Hornborg (2014), Chakrabarty (2014), Moore (2015) y Angus (2016) que buena parte de la responsabilidad de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) recae en la modernidad capitalista, de manera que se trata de elites empresariales que toman decisiones y no del conjunto de la humanidad sobre quienes recae la responsabilidad de esta política global (“globalización hegemónica” como la llama Boaventura de Sousa Santos) pernicioso para el medio ambiente, que debe combatirse por los movimientos sociales en el marco de la “globalización contra-hegemónica” (Santos) o con el “ecosocialismo” (Angus) a que nos hemos referido antes. Y también, por supuesto, deben buscarse formas alternativas de producción (economía social solidaria, movimiento de transición, bienes comunes, vía campesina etc.) y de post capitalismo como proponen Varoufakis, Piketty o Mason, o mejor aún, por un socialismo participativo democrático que podría construirse a partir de la decolonialidad y de la transmodernidad como plantean Dussel o Grosfoguel.

De manera que conviene hacer la distinción entre la modernidad capitalista y su sistema económico basado en la acumulación de capital y en la apropiación privada de la plusvalía del trabajo y el Antropoceno en tanto que condición de los ecosistemas terrestres. Si bien no toda acción humana sobre el entorno puede atribuirse al capitalismo (el uso de leña por los campesinos pobres para preparar sus alimentos por ejemplo, la ausencia de conocimientos y técnicas para disponer apropiadamente de los residuos industriales o de los desechos cotidianos) desde que el capitalismo se ha hecho predominante en la economía mundo este ha sido el factor decisivo de la gran aceleración del siglo pasado. En consecuencia, también es fundamental comprender que el Antropoceno no solo es un fenómeno geológico sino también que es parte de procesos socio-políticos que pueden conducir a la “toma de consciencia”, “cambio paradigmático” porque de ello depende todo el esfuerzo que debe hacerse para lograr el “cambio de mentalidad” (mindshift) que demanda Maya Göpel o la “cosmopolítica” y el “cosmopoloceno” que Delanty & Mota proponen como indispensable para la gobernanza del Antropoceno cuando escriben lo siguiente:

“Los signos de tal formación política en el Homo sapiens son evidentes en los cambios de conciencia desde los años ochenta. Antes de mediados de la década de 1980, la discusión de los problemas ecológicos se limitaba casi por completo al mundo de la ciencia y había poca o ninguna conciencia de la gran crisis planetaria, en contraposición a la devastación ecológica. Desde la explosión de Chernobyl y el descubrimiento del agujero de ozono en la Antártida en 1986, eso cambió con el auge de la política climática y los movimientos ambientales globales, de tal manera que en la década de 1990 los temas ambientales entraron en la agenda de todos los gobiernos y en nuevos órdenes de gobernanza en torno a la sostenibilidad como leitmotiv y la búsqueda de fuentes de energía renovables. No cabe duda de que estos desarrollos en la gobernanza en torno a

la política verde han ido acompañados de cambios en la autocomprensión, incluso si todavía no se han traducido en un nuevo tipo de democracia, que todavía se encuentra confinada en las impotentes políticas de la derecha y la izquierda. También son relevantes los nuevos movimientos sociales dirigidos a la política planetaria o los movimientos políticos que desafían los proyectos neoliberales en países de todo el mundo” (Delanty & Mota: 2018, p. 99).

Claro está, este cambio de mentalidad que “todavía no se traduce en un nuevo tipo de democracia” (la democracia global a la que aspira el cosmopolitismo, o la transmodernidad que vendría a superar la modernidad capitalista, por ejemplo) pues la política permanece todavía confinada en la clásica oposición izquierda-derecha en buena parte de países del mundo. Por ende, profundizar la democracia introduciendo al debate político la preocupación por el Antropoceno no solo es algo que debe incluirse en los programas políticos sino que también debe entrar a formar parte de tanto de la reforma educativa que demanda el giro neocolonial como de esa nueva mentalidad ciudadana cosmopolita y “mundo-céntrica” propia de quienes han adquirido consciencia de la problemática ecológica, aunque también sea evidente que el estrecho marco de la política nacional se ha quedado pequeño para llevar a cabo acciones que requieren enfoques regionales y, como es el caso del cambio climático y del desarrollo sostenible, mundiales. Entonces, dada la naturaleza planetaria de los problemas que deben resolverse el campo de la política se extiende no solo más allá de los discursos tradicionales derecha-izquierda sino que se ubica en el escenario global, de modo que los retos para la gobernabilidad del Antropoceno si bien no suponen la desaparición de las ideologías políticas si las ve como insuficientes para abordar los grandes problemas mundiales relacionados con el entorno ambiental y ecológico.

Son las anteriores motivaciones las que llevaron a Delanty & Mota a proponer el término de “cosmopolítica”, cuyas fuentes se encuentran en el cosmopolitismo, pensamiento que a nuestro juicio, es perfectamente compatible con la visión de la transmodernidad decolonial y pluriversal que busca alejarse del eurocentrismo y de la modernidad capitalista. De modo que siendo tanto el cosmopolitismo como la decolonialidad/transmodernidad la filosofía o “cosmovisión” del futuro dado el reconocimiento e influencia que ya posee tanto en la filosofía política como en las ciencias sociales convendría examinar la confluencia de estas perspectivas para promover alianzas y cooperación. Por consiguiente, el nuevo paradigma holístico y transdisciplinario del Antropoceno junto a la escuela de la decolonialidad y el cosmopolitismo podrían orientar las acciones para incrementar la biodiversidad, el diálogo intercultural, las negociaciones norte-sur para reducir las emisiones de carbono, respetar las necesidades de los países del sur global que requieren de un nuevo tipo de industrialización transmoderna (que aproveche la ecología de saberes y las tecnologías apropiadas junto a la energía renovable). En síntesis, como afirman Delanty y Mota:

“La noción de cosmopolitismo invoca no solo una respuesta global al cambio climático, sino que va al meollo del problema al vincular la polis humana con el orden cósmico del planeta. Desafía la reducción de la solidaridad y la lealtad a concepciones estrechas de la comunidad humana apartadas en diferentes espacios y tiempos... Además, el cosmopolitismo es también una idea normativa y crítica que se opone al

presente proponiendo una alternativa viable y al mismo tiempo busca en el presente las fuentes para hacer posible un futuro mejor. La concepción deliberativa de la democracia encaja muy bien en la tradición cosmopolita en el sentido de que ambas se sustentan en la comunicación como medio por el cual se manejan los asuntos políticos. La base del cosmopolitismo está en qué en el encuentro con el otro, el yo sufre un cambio. Esto solo puede ocurrir cuando uno mismo y los demás se involucran en la comunicación, lo cual se puede decir que es constitutivo de la formación del sujeto, de la persona. Esta sensibilidad cosmopolita concuerda con la concepción deliberativa de la democracia. Además, afirma la centralidad de la acción humana y una ética de cuidado y responsabilidad. Por todas estas razones, el desafío político del Antropoceno es en gran medida uno que puede plantearse en términos de cosmopolítica” (Delanty & Mota: 2018, 100).

De modo que la noción de cosmopolitismo implica no solo una respuesta global al cambio climático sino que va al centro de la problemática cuando vincula la “polis” humana (la ciudad de los antiguos griegos) con el orden cósmico del planeta: cosmo-polis. Pero además ambos autores subrayan la importancia de cobrar consciencia que es crucial entender que los problemas que se pretenden resolver con el desarrollo sostenible no se deben abordar dentro del estrecho espacio de las fronteras nacionales, razón por la cual también el cambio paradigmático que conduzca al nuevo pensamiento transmoderno y cosmopolita es absolutamente indispensable. Los principales problemas contemporáneos (el cambio climático y la crisis ecológica que nos puede conducir a la extinción, la concentración de la riqueza y la desigualdad en el plano social, el capitalismo extractivista depredador de la naturaleza) requieren de ese abordaje holístico y global que solo puede provenir de los cambios que conlleva la transmodernidad. Lo anterior supone un replanteamiento de la gobernabilidad global desde una perspectiva que va más allá del “desarrollo sostenible” y, por supuesto, del viejo y anacrónico orden de Westfalia, buscando redefinir la cuestión del territorio y las fronteras en tanto que “fronteras planetarias” :

“Sin duda, el discurso actual de la sostenibilidad resultará inadecuado a la hora de abordar los desafíos, ya que se encuentra encerrado en un compromiso desesperado entre la apropiación instrumental de la naturaleza y las políticas inadecuadas para conservarla sin ofrecer alternativas viables para un futuro que incrementará inexorablemente la producción para satisfacer las nuevas demandas de consumo en el mundo en desarrollo. En este escenario, la reducción de la pobreza tiene un costo que no se puede cubrir dentro del sistema imperante, que se basó en la (errónea) suposición, que solo recientemente se ha hecho evidente, que la civilización occidental pudo disfrutar de su situación privilegiada solo debido a la pobreza en otros lugares, gran parte de la cual fue incrementada, si no causada, por Occidente. Esto ahora ha cambiado y ha abierto nuevos escenarios políticos que requieren un pensamiento fundamentalmente nuevo que reconozca que el cambio climático, así como otras manifestaciones del Antropoceno, no se pueden mantener dentro de los estrechos límites (territoriales) de los gobiernos nacionales. El sistema de la Tierra en sí mismo no está limitado por las fronteras de las naciones creadas por el hombre. Esto implica una geopolítica de lo posible (Clark 2014). Tal política requeriría un replanteamiento fundamental de la gobernanza en una dirección cosmopolita, por ejemplo, en la redefinición de las fronteras en términos de lo

que Rockstrom et al (2009) han denominado ‘fronteras planetarias’“ (Delanty & Mota: 2018, 101, negritas y subrayado nuestro).

Como se puede constatar, ambos autores coinciden con nuestro planteamiento acerca de la obsolescencia y anacronismo de los límites territoriales de los estados-nación que están determinando – junto a la globalización – la decadencia del sistema de Westfalia. En cuanto al desarrollo sostenible, se encuentra atrapado por la contradicción entre la apropiación instrumental de la naturaleza y la necesidad de tener alternativas viables en los “países en desarrollo” para abatir una pobreza que ha sido incrementada por Occidente (o causada, se preguntan, aunque es obvio que la respuesta consistiría en recordarles que ha sido el colonialismo y la “modernidad capitalista” la causa principal de la misma). Por ello concluimos manifestando nuestro acuerdo con la idea que se requiere “un pensamiento fundamentalmente nuevo” que reconozca que problemas como el cambio climático (o las pandemias tipo COVID-19) no se pueden mantener dentro de las fronteras nacionales, razón por la cual hay que percatarse que lo que realmente está en juego es una “geopolítica de lo posible” que replantee la gobernanza global en la dirección cosmopolita del respeto a las fronteras planetarias.

10. Observaciones finales.

Hemos visto que las perspectivas de autores como Wihtol de Wenden (2018); Bauböck:2002a) (Bauböck,2008b); (Bauböck,2017c); (Fox:2005); (Pries:2017) acerca de la ciudadanía transnacional son correctas y apropiadas para resolver la problemática de los migrantes en situación de irregularidad en países como los Estados Unidos, lo cual es equivalente de resolver las necesidades del mercado de trabajo de los países industrializados y de la movilidad humana en la era de la globalización.

Por otra parte, la globalización, la economía mundo y la crisis del orden de Westfalia, juntamente con la nueva época geológica del Antropoceno, están dando lugar a un nuevo modelo cultural – porque propone una nueva modalidad de gobernanza más democrática y cosmopolita – una nueva visión del mundo – porque ahora se entiende que la humanidad entera no solo depende en su conjunto de la madre tierra (de la Pachamama de los pueblos indígenas, la Gaia de Lovelock) sino que todos los seres humanos al ser parte de ella debemos respetarla y cuidarla en tanto que nuestra “casa común” – como la llamó el Papa Francisco en su Encíclica *Laudato Si'* – pero teniendo el cuidado de distinguir que no todos los seres humanos tienen la misma responsabilidad en lo que está ocurriendo dado que la desigualdad es intrínseca al sistema económico dominante y que es allí en donde se encuentra el origen de la crisis. Y aunque aun ciertas elites de los países en desarrollo (Argentina, Brasil, Saudi Arabia, India, Sud-África, Indonesia, México) forman parte de la cúpula del poder mundial (el G20) tampoco se puede atribuir igual responsabilidad a los países del sur global comparados con los países de vieja industrialización que iniciaron el proceso. De manera que disminuir tanto la desigualdad interna como entre países es otro de los desafíos cruciales para el nuevo modelo cultural que implica el Antropoceno, el cual requiere de un nuevo tipo de gobernanza mundial que busca la construcción de un modelo de democracia global incluyendo la formación de un nuevo tipo de ciudadanía transnacional basada

en una visión cosmopolita capaz de orientar lo que debería ser una auténtica cosmopolítica dirigida esencialmente a la satisfacción de las necesidades humanas, no a la acumulación de capital y al crecimiento económico.

Además hay que tener presente que también el Antropoceno es un nuevo paradigma en el campo científico porque ahora se comprende la estrecha interrelación, indisociable, que existe entre ciencias naturales y ciencias sociales, de modo que la separación en disciplinas particulares debe ser abordada con una nueva metodología, integral y holística, que produzca un conocimiento capaz de sintetizar en forma transdisciplinaria la complejidad de todo objeto de epistemológico. Este esfuerzo con base en el conocimiento transdisciplinario debería ser de gran utilidad teniendo en cuenta que enfrentamos una considerable disminución de la capacidad de los estados nacionales para mantener bajo control su territorio dado que la expansión de los mercados mundiales ha hecho que las fronteras nacionales sean cada vez menos seguras y se vuelvan “porosas” provocando la reacción defensivo/securitaria de sectores conservadores que han retornado a un neo-nacionalismo absolutamente anacrónico y retrógrado.

La problemática de la globalización debe abordarse en forma negociada multilateral de manera similar a lo que se ha hecho frente a la problemática del desarrollo sostenible (ODS, Agenda 2030), del cambio climático (COP21) o en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular aprobado en Marruecos en 2018. Además, siendo la movilidad humana uno de los efectos más notables de la globalización la problemática de flujos migratorios en búsqueda de empleo dada la mundialización del mercado de trabajo debería ser la base para preparar un nuevo cónclave mundial (similar a las cumbres celebradas sobre ecología, demografía, género y derechos humanos) destinado encontrar fórmulas para que la ciudadanía transnacional – cuyas raíces se encuentran en el pensamiento cosmopolita – sea uno de los parámetros del establecimiento de un democracia global.

O, dicho en otras palabra, dado que tanto la globalización como la interdependencia compleja suponen movilidad económica (de mercancías) y social (de personas) el libre movimiento de trabajadores que se desplazan en los mercados de trabajo debería ser resuelto mediante el establecimiento de categorías como las de ciudadanía transnacional –no equivalente de naturalización a fin de neutralizar a los neo-nacionalistas – y lograr este tipo de negociación multilateral debería constituirse en uno de los grandes objetivos de política exterior de los países en donde se originan flujos migratorios así como de las organizaciones regionales, de las ONG y de la sociedad civil global ya que la libertad de moverse a lo largo y ancho del planeta –emigrar, transmigrar, inmigrar – en suma la movilidad humana es no solo un elemento fundamental de la satisfacción de las necesidades humanas y del desarrollo sostenible sino también uno de los derechos humanos consagrados por la Declaración Universal de 1948.

Finalmente, para abordar los problemas mundiales necesitamos de un nuevo relato ideológico que, apoyándose en un cambio paradigmático como el que supone el Antropoceno sea capaz de promover una globalización alternativa incluyendo políticas educativas para formar a una ciudadanía que se encuentre en condiciones de asumir como preocupación central, desde una óptica cosmopolita, no sólo

a los derechos humanos, el medio ambiente, los derechos de las minorías y reivindicaciones análogas sino también la defensa y protección de los bienes públicos mundiales que son los océanos incluyendo las reservas de agua dulce en los casquetes polares así como en los ríos, lagos y mantos subterráneos del planeta, el oxígeno que respiramos, los bosques, la biodiversidad en general respetando los derechos de la madre tierra, de la Pachamama o Gaia, el planeta que habitamos y todos compartimos.

Epílogo

Este libro fue originalmente concebido como una manera de abordar el problema del Antropoceno en sus vínculos con el desarrollo sostenible, la teoría de las relaciones internacionales y la necesidad de un nuevo pensamiento cosmopolita capaz de dar sustento a una metodología holística y transdisciplinaria en condiciones de abordar los más importantes problemas contemporáneos a fin de arrojar luz sobre las diferentes alternativas incluyendo a la perspectiva decolonial, que busca la emancipación de la modernidad capitalista a través de la construcción de un nuevo proyecto civilizatorio transmoderno (Dussel). Sin embargo, tanto la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 en el 2020 como la amenaza proveniente del cambio climático nos llevaron a reflexionar sobre las grandes extinciones ocurridas en el pasado y de allí surgió la interrogante acerca de la posibilidad de que la sexta gran extinción de biodiversidad, ya iniciada, podría incluir a nuestra propia especie. Para nuestra sorpresa, descubrimos que científicos eminentes como James Lovelock o Peter Ward así lo creen, pues para el primero estamos enfrentando “la venganza de Gaia” mientras que el segundo sostiene que, como en ocurre en el relato mitológico de Medea, la Tierra se dispone a devorar a sus propios hijos, debido a la ingratitud que supone la depredación constante de la Madre Tierra o *Pachamama* como la llaman los pueblos originarios de la región andina. El Antropoceno, el terrible impacto que nuestra *huella ecológica* está dejando sobre el planeta, nos ha llevado entonces ante la disyuntiva de realizar un cambio paradigmático y de pensamiento susceptible de terminar con las causas de la gran aceleración de la modernidad capitalista – origen del Antropoceno – o sufrir consecuencias devastadoras, incluyendo al colapso de la especie debido al ecocidio. Algo que, por cierto, también podría suceder debido al llamado paradigma “realista” que nos impide darnos cuenta que, si no somos capaces de poner fin al peligro que representa el armamento atómico de que disponen las grandes potencias (aún creyentes en la doctrina de la disuasión) también nos encontramos al borde de una guerra nuclear. Es por ello que este libro lleva por título sustentabilidad o extinción y también como subtítulo la interrogante que alude a la necesidad de poner fin a una “modernidad capitalista” que transita por los senderos de un irrespeto absoluto hacia los derechos de Gaia – el planeta que habitamos – debido al ecocidio y al renovado riesgo nuclear que representa la guerra en Ucrania.

Dicho en otras palabras, o adoptamos el camino de la sustentabilidad en la esfera económica – para el cual el llamado “desarrollo sostenible” resulta ser un paliativo provisorio que no debe confundirse con la verdadera sustentabilidad – y por ello nuestra referencia a la economía de la “nave espacial Tierra” o al decrecimiento

– y asumimos las distintas alternativas de cambio paradigmático o marchamos hacia la extinción incluyendo aquí el renovado riesgo de una guerra nuclear que se ha visto agravado tanto por el expansionismo de la alianza atlántica como por la respuesta militar del kremlin en Ucrania que también requieren de un serio abordaje del desarme nuclear como medio indispensable para reformar la Carta de Naciones Unidas y poner en marcha la seguridad colectiva con la que soñaba Woodrow Wilson.

Y no hay que olvidar que como dice el Papa Francisco en *Laudato Si'* el ecocidio que vivimos tiene múltiples implicaciones, incluso en el terreno de la salud humana. Por ello, aparte del cambio climático, la pandemia misma podría ser interpretada como una manifestación de la *revancha de Gaia*, como la llama Lovelock, pues no solo los huracanes, inundaciones, incendios forestales o sequías nos agobian constantemente sino que a partir de la tercera década de este siglo habrá que añadir al virus diminuto del COVID19 porque el crecimiento de la población nos ha acercado al reino animal, dada la urbanización creciente, y expuesto al contagio con nuevas afecciones virales. Como no hay mal que por bien no venga, hay varias lecciones que habría que sacar de ésta pandemia, siendo una de ellas la necesidad de retornar a las prácticas que fomentan una relación más sana con la naturaleza partiendo de la base que pertenecemos a ella, no somos superiores a ella y tampoco la tenemos a nuestra disposición para explotarla como nos plazca. Además la pandemia nos ha recordado la necesidad de devolver al Estado su capacidad para regular la economía y los mercados dado que, entre otras cosas, fabricar, adquirir o distribuir vacunas requiere de su presencia activa, al igual que la cooperación multilateral que requiere de la puesta en marcha de políticas de salud globales, algo que ha permitido revalorar la importancia de organismos internacionales como la OMS.

Por otra parte, el hecho que estamos instalados en la nueva era geológica del Antropoceno y que este pueda ser visto como un modelo cultural debería ayudarnos a articular los conocimientos económicos, sociales y ecológicos para abordar la política internacional de modo tal que se haga posible ir más allá de los paradigmas clásicos del realismo-derecho internacional, no porque carezcan de utilidad para comprender como funcionan los intereses geopolíticos de los estados nacionales, sino porque la gobernanza global ya no puede funcionar adecuadamente en el marco del anacrónico orden de Westfalia. Las Naciones Unidas continúan siendo una herramienta indispensable para mantener dicha gobernanza global, pero sus instituciones y organismos deben reformarse, tanto el Consejo de Seguridad – reformando la Carta, dando un renovado impulso al desarme nuclear, eliminando el derecho de veto – como la Asamblea General, a la que habría que darle una estructura similar a la de la OIT de modo que representantes de la sociedad civil global puedan participar en sus deliberaciones.

Superar el orden de Westfalia también significa que hay que trascender el orden territorial decimonónico utilizando como instrumento los procesos de integración regional cuyo modelo más avanzado es, sin lugar a dudas, el de la Unión Europea. Abandonar la concepción clásica de las fronteras es un buen ejemplo de la ruta que debe seguir el resto del mundo para fortalecer la gobernanza mundial y esto a pesar de la amenaza que aún representan conflictos bélicos como el de Ucrania,

desencadenado por las viejas tensiones geopolíticas que se confrontan en Eurasia. La integración ofrece la ruta más apropiada para garantizar la paz sobreponiéndose a disputas territoriales, nacionalismo, subdesarrollo, regiones atrasadas o gobiernos autoritarios como ocurrió en el caso de la UE cuyo mayor logro, hay que decirlo, no radica en la moneda y mercado comunes o en la eliminación de controles migratorios y aduaneros en las fronteras de cada país miembro de la Unión, sino en haber hecho inconcebible la sola posibilidad de una nueva conflagración entre potencias como Francia, Alemania o la Gran Bretaña. Enfatizar la importancia de nuevos planteamientos teóricos – como el del cosmopolitismo (Archibugi:2008) o el de la globalización contra-hegemónica (Santos: 2010) – es una de las formas para promover un pensamiento que aleje a los pueblos de ideologías nacionalistas o neofascistas (Albrigh:2018) incluyendo aquí a un nuevo proyecto civilizatorio que permita a las naciones del sur global emanciparse de la modernidad capitalista utilizando, entre otros medios, los provenientes de la acción y los conocimientos de los movimientos sociales y de la ecología de saberes.

Además hay que tener presente que si la necesidad de cooperación multilateral para enfrentar amenazas como el cambio climático o la pandemia es un factor que ha contribuido a la crisis del orden de Westfalia también esto debería permitir que los gobernantes nacionales comprendan que el concepto de soberanía debe reinterpretarse, entre otras razones porque la protección de las fronteras territoriales no es lo que realmente está en juego en el siglo XXI, sino la protección de las fronteras planetarias lo cual significa que el punto crucial de la seguridad internacional contemporánea no es la de cada Estado por separado, sino la seguridad mundial al igual que la seguridad humana. La seguridad mundial es la del planeta y por tanto habría que hablar de una “soberanía de la Tierra” a la par de las soberanías nacionales. Ya las constituciones de países como Bolivia y Ecuador le otorgan derechos a la *Pachamama* o Madre Tierra. Lo anterior significa que la vida en el planeta es tan importante y valiosa como la vida de los seres humanos. Debemos respetar los derechos de Gaia para evitar quedar incluidos dentro de la sexta gran extinción ya en marcha. Y para ello se requiere de una concepción biocéntrica (centrada en la biodiversidad planetaria en su conjunto) no antropocéntrica (centrada en el hombre) y terminar de una vez por todas con el dualismo cartesiano que agobia a nuestros sistemas de enseñanza. El cambio emancipatorio requiere que la humanidad entienda que somos parte de la naturaleza y por eso mismo, todo daño que le hagamos a ella lo hacemos a nosotros mismos, como ya lo dijo hace siglos, haciendo gala de una sabiduría profunda, el jefe Seattle de los indígenas norteamericanos.

También hemos visto que en materia de relaciones internacionales más que de relaciones “entre naciones” de lo que se ha tratado hasta ahora ha sido de estudiar relaciones “entre estados” o “entre gobiernos”. Las naciones son conglomerados humanos que se identifican por una historia, espacio geográfico, lengua, religión, arte, costumbres, hábitos gastronómicos o por una cultura común, lo cual supone un objeto de conocimiento mucho más amplio que el de las relaciones entre gobiernos o estados. Es por ello que la teoría de las relaciones internacionales lleva un nombre que no alude cabalmente a su objeto de estudio. Tendría que dar cuenta de esa enorme y compleja dimensión propia de toda nación y que es estudiada

por disciplinas como la historia, geografía, economía, sociología, antropología y otras. Por eso hemos propuesto un enfoque transdisciplinario capaz de dar cuenta de un objeto de estudio de tanta complejidad, como el sistema-mundo. Así quedarían apropiadamente integrados todos esos múltiples campos de conocimiento.

Además, habría que cobrar consciencia que si la geopolítica está chocando con la geoeconomía en dicho enfrentamiento la primera lleva las de perder, no la segunda. Por eso insistimos en que la noción de soberanía estatal debe re-interpretarse como soberanía de los pueblos en función de la seguridad humana y de la seguridad global o mundial, no de la seguridad territorial circunscrita a las fronteras nacionales. Por eso mismo, promover el establecimiento de una ciudadanía transnacional debería considerarse como la mejor solución para la crisis migratoria así como la adopción del concepto de fronteras planetarias debería ser el mejor medio para promover la seguridad global. Sin embargo, como también hay que reconocer que los problemas de seguridad tradicional de cada Estado – el territorio y las zonas de influencia de las superpotencias – seguirán en agenda por una buena cantidad de años – algo hecho patente por la invasión rusa de Ucrania – habría que avanzar en la implementación del Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) revitalizando la Conferencia de Desarme en Ginebra. Logros como los de la prohibición de las pruebas nucleares han hecho que aún las superpotencias, que no son signatarias de la Convención, hayan suspendido dichas pruebas. Y a pesar de las dificultades y violaciones a su normativa como ocurrió en Siria con las armas químicas, la prohibición de armas químicas y bacteriológicas ha logrado evitar su fabricación generalizada y proliferación. El desarme nuclear se puede ir logrando por medio de disminuciones paulatinas en convenios bilaterales – algo que ya se había venido logrando con las negociaciones START entre Estados Unidos y Rusia y que se interrumpió con la nueva guerra fría entre estas dos superpotencias agravada por la denuncia de tratados como el ABM o el INF por parte de Washington durante la administración Trump – o multilaterales que involucren a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y a potencias nucleares como la India, Pakistán, Corea del Norte e Israel. Sin embargo, también es cierto que las herramientas propias de la tradicional diplomacia cooperativa deberían ser acompañadas con un enfoque diplomático de solidaridad a fin de tratar problemas que atañen a todas las naciones y que van desde el terrorismo, el crimen organizado, los ataques cibernéticos, conflictos internos, refugiados, migraciones irregulares, hambrunas o pandemias hasta aquellos que tienen que ver con el cambio climático como las sequías, tormentas y huracanes, incendios forestales provocados por olas de calor y agravados por el viento, terremotos, erupciones volcánicas y un largo etcétera. Y para la solución de las disputas territoriales clásicas no hay que olvidar el importante papel que ha jugado la Corte Internacional de Justicia así como el que tiene a su cargo la Corte Penal Internacional para sancionar crímenes de guerra y violaciones al derecho humanitario internacional.

Por último, recordamos que las amenazas a la seguridad planetaria vinculadas con el cambio climático deberían negociarse apostándole a la capacidad de los gobiernos para manejar en sus aspectos micro y macro la dinámica social junto a los factores tecno-económicos debidamente articulados a los ecosistemas naturales, o, en otras palabras, hacer que el progreso lineal sea compatible con los

patrones circulares propios de los ciclos naturales del planeta. No transgredir las fronteras planetarias en materia de emisiones de gases efecto invernadero, óxido de nitrógeno, acidificación de los océanos, integridad de la biósfera, uso de suelos y del agua dulce, flujos bioquímicos y de aerosoles es crucial y lo mismo ocurre con la disminución de la desigualdad en el sur global. Los compromisos de los gobiernos para resolver esta problemática contando con la guía de la Agenda 2030 en materia de derechos económicos y sociales (educación, salud, trabajo, vivienda, seguridad alimentaria) así como el empoderamiento de la mujer, respeto a los derechos de los pueblos indígenas, mitigación de vulnerabilidades al igual que adaptación al cambio climático, erradicación de la corrupción, fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho. Sin entrar a discutir la problemática del decrecimiento (Latouche, Kallis) del post-desarrollo (Escobar) o de las posibilidades de un socialismo renovado y democrático (Piketty, Varoufakis), de un eco-socialismo (Angus) o post capitalismo (Mason) es indispensable que, por lo menos, frente a la urgencia de cambio en las políticas públicas y por el hecho que se trata de compromisos formalmente asumidos por todos los gobiernos del mundo cuando suscribieron la Agenda 2030 en Nueva York en el 2015, el cumplimiento de los 17 ODS sea, por ahora y aunque se trate de un paliativo, la mejor fórmula para abordar la problemática de la seguridad humana y planetaria.

El sector privado y la comunidad empresarial pueden continuar ocupándose del crecimiento económico, del comercio y del rendimiento de sus inversiones siempre que lo hagan en el marco del imperio de las leyes nacionales y del derecho internacional. Deben respetarse especialmente aquellas normas destinadas a regular los mercados, pagar sus impuestos debidamente evitando la evasión fiscal y la corrupción a fin de que el Estado se encuentre en condiciones de garantizar una mejor distribución de la riqueza sin olvidar la necesidad de hacer que la producción sea compatible con los ecosistemas pues, entre otras cosas urgentes, hay que poner bajo control el tratamiento de aguas servidas tanto para consumo industrial como agrícola y familiar asegurando una adecuada gestión de desechos y residuos de todo tipo especialmente aquellos que no son biodegradables, como los plásticos. Las fuentes de energía deben ser descarbonizadas substituyendo los combustibles fósiles por energía renovable como la eólica, solar, geotérmica, de las mareas, hidráulica o incluso la nuclear – especialmente la fusión nuclear – y que ese tránsito a las energías renovables se haga en todos los países y no sólo en casos ejemplares como los de países como Costa Rica, Bután o Alemania. En consecuencia, hacer que la globalización funcione en beneficio de todos (Stiglitz) es cuestión de darle prioridad a los objetivos sociales en la planificación de políticas públicas, preservando el buen funcionamiento de los ecosistemas al mismo tiempo que se hacen cumplir las normativas de regulación de mercados y comportamiento de las grandes corporaciones trasnacionales en forma paralela al respeto que todo empresario debe a la legislación de sus respectivos países.

Además, los procesos de integración regional deben orientarse hacia el desarrollo sostenible si queremos que la globalización vaya más allá de la geopolítica y de los nacionalismos trabajando para los pueblos y no para las élites, lo cual implica cobrar consciencia que la democratización del sistema internacional – y su legitimidad – requieren de un nuevo tipo de multilateralismo dotado de una visión mundo-céntrica,

cosmopolita. La geopolítica y el principio de territorialidad son anacrónicos en el siglo XXI pero es claro que el cambio de pensamiento no será fácil porque se requiere la implementación de una paz positiva que vaya más allá de la ausencia de guerra eliminando la violencia estructural generada por la no satisfacción de las necesidades humanas. Por consiguiente, la paz entendida de manera positiva para mantenerse debe estar fundamentada en economías sustentables recordando que hacer la paz con el medio ambiente (paz ecológica) descarbonizando la energía y sustituyendo los combustibles fósiles por energía renovable es algo absolutamente indispensable.

En síntesis, frente a los desafíos de la sexta extinción, la sustentabilidad es una de las maneras de enfrentar a un modelo económico depredador de la naturaleza en lo ecológico, concentrador de la riqueza en lo económico y multiplicador de desigualdades en lo social el cual asociado a la modernidad capitalista iniciada en el siglo XVI con la colonización española mantiene un pensamiento eurocéntrico que debe ser superado. Requerimos de un nuevo paradigma civilizatorio, basado en una concepción biocéntrica de la naturaleza como respuesta a la crisis ecológica que está poniendo en peligro no solo la biodiversidad sino la subsistencia de *homo sapiens* sobre el planeta. Y, por supuesto, ese nuevo paradigma civilizatorio debe también incluir al *Buen Vivir* de los pueblos originarios como uno de los componentes primordiales de la sustentabilidad que se busca. En conclusión, la era del Antropoceno debería facilitar el giro decolonial requerido para impulsar el proceso indispensable para comprender que la naturaleza es parte intrínseca tanto de la humanidad como del reino animal y vegetal. Esa nueva cosmovisión no es ninguna utopía pues, como se sabe, si algo se considera real en el pensamiento termina por hacerse en realidad en sus consecuencias sociales. En síntesis, consolidar la sustentabilidad frente al peligro de extinción requiere de una nueva política civilizatoria que incluya al cosmopolitismo, al holismo y a la transdisciplinariedad. Evitar la extinción de la humanidad consolidando la sustentabilidad económica, tal es el significado del Antropoceno que constituye, sin lugar a dudas, el gran desafío del siglo XXI.

Referencias bibliográficas, artículos, documentos y consultas en internet

- Albright, Madeleine (2018): *Fascism: A Warning*, Harper Collins Publishers, New York.
- Acemoglu, Daron & Robinson, James (2018): *Porqué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*, Ediciones Culturales Paidós, Ciudad de México.
- Acemoglu, Daron & Robinson, James (2020): *El Pasillo Estrecho. Estados, Sociedades y cómo alcanzar la libertad*, Ediciones Culturales Paidós, Ciudad de México.
- Acosta, Alberto (2011): “*El Buen Vivir desde la periferia social de la periferia mundial*”, prólogo a A. M. Oviedo: *Que es el Sumakawsay. Más allá del socialismo y del capitalismo*. Sumak Editores. Quito
- Acosta, Alberto (2008): “*El Buen Vivir, una oportunidad por construir*”, Ecuador Debate, 75, 33-48.
- Acosta, Alberto (2009): *El Buen Vivir, una vía para el desarrollo*, Abya-Yala, Quito.
- Acosta, Alberto (2010): *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. PolicyPaper 9. FES-ILDIS, Quito.
- Aguilera Peralta, Gabriel & Torres Edelberto (1998): *Del Autoritarismo a la Paz*, FLACSO, Guatemala.
- Angus, Ian (2016): *Facing the Anthropocene. Fossil Capitalism and the Crisis of the Earth System*, Monthly Review Press, New York.
- Aron, Raymond (1996): *Une Histoire du XXe Siècle, Anthologie*, Plon, Paris.
- Archibugi, Daniele & Held, David [eds] (1995) *Cosmopolitan Democracy: An Agenda for a New World Order*, Cambridge, Polity Press and (1998) *Re-imagining Political Community. Studies in Cosmopolitan Democracy*, Cambridge, Polity Press.
- Archibugi, Daniele (2008): *The Global Commonwealth of Citizens. Toward Cosmopolitan Democracy*, Princeton University Press, New Jersey (USA) and Oxford (UK).
- Alker Hayward, Ted Robert Gurr & Rupesinghe, Kumar (2001): *Journeys Through Conflict, A study of the Conflict Early Warning Systems*, Research Project of the International Social Science Council, Rowman & Littlefield Publishers Inc. Boulder, New York, Oxford.
- Attali, Jacques (2006). *Une brève histoire de l'avenir*, Fayard, Paris.
- Badie, Bertrand (2011) *La diplomatie de connivence*, La Découverte, Paris and the English version (2012) *Diplomacy of Connivance*, Palgrave Macmillan, New York.

- Badie, Bertrand (2014) *Le Temps des Humiliés. Pathologie des Relations Internationales*, Odile Jacob, Paris.
- Badie, Bertrand (2004) *L'Impuissance de la Puissance. Essai sur les incertitudes et les espoirs des nouvelles relations internationales*, Librairie Arthème Fayars, Paris.
- Badie Bertrand (2013) *La fin des territoires. Essai sur le désordre international et sur l'utilité sociale du respect*, CNRS Éditions, Paris.
- Badie, Bertrand (1999) *Un monde sans souveraineté*, col. Espace politique, ed. Fayard, Paris.
- Badie Bertrand & Foucher Michel (2017) *Vers un monde néo-national? Entretiens avec Gaïdz Minassian*, CNRS editions, Paris.
- Balassa, Bela (1961): *The Theory of Economic Integration*, George Allen & Unwin Ltd. London.
- Bauman, Zygmunt. (2017). *La Globalización. Consecuencias Humanas*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México.
- Bauböck, Rainer (2017): *Transnational Citizenship and Migration*, The Library of Contemporary Essays in Governance and Political Theory, Routledge, London.
- Beck, Ulrich (2006). *Reinventar Europa: Una visión cosmopolita (Re-inventing Europe: a cosmopolitan vision)*. Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (Centre de Cultura Contemporània de Barcelona).
- Beck, Ulrich; Grande, Edgar (2006). *La Europa cosmopolita: sociedad y política en la segunda modernidad*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Beck, Ulrich (1998): *¿Que es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona (España).
- Beck, Ulrich (2012): *Global Inequality and Human Rights: a cosmopolitan perspective* in: *Routledge Handbook of Cosmopolitan Studies*, Routledge, London & New York.
- Boulding, Kenneth E. (1966): "The economics of the coming Spaceship Earth". In *Environmental Quality in a Growing Economy*, ed. H. Jarrett. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Boulding, K. E. (1989): "La economía futura de la Tierra como un navío espacial", en Daly, H. E. (comp.): *Economía, ecología, ética. Ensayos hacia una economía en estado estacionario*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Brauch, Hans Günter (2018): *Globalization and Environmental Challenges, and Sustainable Peace through Sustainability Transition as Transformative Science. A Peace Ecology Perspective in the Anthropocene*; in: Brauch, Hans Günter, Oswald Ursula; Collins Andrew & Serrano, Eréndira, eds. (2018): *Climate Change, Disasters, Sustainability Transition and Peace in the Anthropocene*; IPRA Ecology and Peace Commission, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Northumbria University UK & Springer, Mosbach (Germany).
- Bollier David & Helfrich, Silke eds. (2012). *The Wealth of the Commons: A World Beyond Market and State*, Amherst MA, Levellers Press.
- Braudel, Fernand. (1987). *El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la Época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bruntdland, Gro Harlem et.al. (1987) *Our Common Future*, United Nations, New York.

- Brzezinski, Zbigniew. (1998). *El Gran Tablero Mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Paidós, Barcelona.
- Brzezinski, Zbigniew. (1998). *El Gran Tablero Mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Paidós, Barcelona.
- Capra, Fritjof (1982): *The Turning Point*, Simon & Schuster, New York
- Capra, Fritjof (1975) *The Tao of Physics*, Berkeley, Shambala.
- Capra, Fritjof (1996) *The Web of Life*, Anchor Books, New York.
- Casaus Arzú, Marta Elena (2018) *Guatemala: linaje y racismo*, F&G Editores, Guatemala.
- Casaus Arzú, Marta Elena (2002): *La Metamorfosis del Racismo en Guatemala*, Cholsamaj, Guatemala.
- Casaus Arzú, Marta Elena (2008) *Genocidio: ¿La máxima expresión del racismo en Guatemala?* Cuadernos del Presente Imperfecto, 4, F&G Editores, Guatemala.
- Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (2007), “Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico”, en Castro-Gómez, S. (comp.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá.
- Castells, Manuel (1998): *The Information Age: Economy, Society and Culture. End of Millenium*, Blackwell Publishers Inc., Malden MA. (USA)
- Castoriadis, Cornelius (1975): *L’Institution imaginaire de la société [The Imaginary Institution of Society]* Seuil, Paris.
- Carlsnaes, Walter & Smith Steve. (1995). *European Foreign Policy, the EC and Changing Perspectives in Europe*, SAGE Modern Politics Series, Vol. 34, London.
- Chardin, Teilhard de (1986): *El Fenómeno Humano*, Taurus Ediciones S.A., Madrid.
- Corado, René (2016): *Las Aventuras de René Corado. El lustrador*, Editorial Miguel Angel, Ciudad Guatemala, Guatemala.
- Cortina, Adela. (2010). *Ética Aplicada y Democracia Radical*, Tecnos, Madrid.
- Cox, Robert (1987): *Production, Power and World Order*, Columbia University Press, New York (USA)
- Cox, Robert (1996): *Approaches to World Order*, Cambridge University Press, Cambridge, Mass.(USA)
- Dabène, Olivier. (2012). *Explaining Latin America’s fourth waves of regionalism. Regional integration of a third kind*, Paper for delivery at the 2012 Congress of the Latin American Studies Association (LASA), Panel “Waves of change in Latin America History and Politics”, San Francisco, CA.
- Dalai Lama (2005): *The Universe in a Single Atom. The Convergence of Science and Spirituality*, Broadway Books, New York.
- Delanty, Gerard [editor] (2012) *Routledge Handbook of Cosmopolitan Studies*, Routledge, Taylor & Francis Group, London and New York.
- Diamond, Jared. (2007). *Colapso. Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen*; Random House Mondadori, México DF. , 2007
- Drucker, Paul. (1999). *La Sociedad Post Capitalista*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires. 1999.
- Dussel, Enrique (2015): *Filosofías del Sur. Descolonización y Transmodernidad*, Ediciones Akal, Ciudad de México.

- Dussel, Enrique (1998): *Ética de la Liberación. En la edad de la globalización y de la exclusión*, Editorial Trotta S.A, Madrid,
- Dussel, Enrique (2020a): *El primer debate filosófico de la modernidad*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Transnational Institute (TNI) Buenos Aires.
- Dussel, Enrique (2006): *Veinte Tesis de Política*, Siglo XXI editores SA de CV, CREFAL, Ciudad de México.
- Dussel, Enrique (2020b): *Siete Ensayos de Filosofía de la liberación. Hacia una fundamentación del giro decolonial*, Editorial Trotta, Madrid.
- Falk, Richard (1994) : *The Making of Global Citizenship*, Bart van Steebbergen (ed), SAGE, London
- Flores Olea, Victor & Mariña Flores, Abelardo (2004) : *Crítica de la Globalidad. Dominación y Liberación en nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica (FCE), Ciudad de México.
- Friedman, George (2015) *Flashpoints. The emerging crisis in Europe*, Doubleday, New York & London.
- Foucault, Michel (2014) :*Seguridad, Territorio, Población (curso en el Collège de France 1977-78)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Fukuyama, Francis (2015) *Political Order and Political Decay. From the Industrial Revolution to the Globalization of Economy*, Farrar, Straus and Giroux & Profile Books Ltd. London.
- Galtung, Johan. (1981). *Contribución específica de la Irenología al estudio de la violencia*, in: *La violencia y sus causas*, UNESCO, París.
- Galtung, Johan (1980): *Peace and World Structure. Essays in Peace Research Volume IV, and Peace, War and Defense, Volume II*, International Peace Research Institute Oslo PRIO & Christian Ejlers, Copenhagen.
- Guehenno, Jean-Marie (1995): *El fin de la democracia. La crisis política y las nuevas reglas del juego*, Ediciones Paidós, Buenos Aires-Barcelona-México.
- Gilping, Robert (2001): *Global Political Economy, Understanding the International Economic Order*, Princeton University Press, Princeton & Oxfordm New Jersey (USA).
- Gilping, Robert (1987): *The Political Economy of International Relations*, Princeton University Press, New Jersey (USA).
- Gebser, Jean. (1985, 1991). *The Ever-Present Origin*, Athens: Ohio University Press.
- Giacalone, Rita (2016): *Geopolítica y Geoeconomía en el proceso globalizador, Acontecer Mundial*, Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá.
- Göpel, Maja. (2017). *The Great Mindshift: How a New Economic Paradigm and Sustainability Transformation go Hand in Hand*, Wuppertal Institute, Springer, Berlin (Germany).
- Gramsci, Antonio (2013): *Antología (elaborada por Manuel Sacristán)* Editorial Siglo XXI editores SA., AKAL, Madrid.
- Grosfoguel, Ramon & Castro-Gómez (2007): *El Giro Decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Siglo del Hombre Editores, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (Colombia).

- Gudynas, Eduardo (2017): “Ecología Política de la Naturaleza en las Constituciones de Bolivia y Ecuador”, in: revista Política Internacional, Academia Diplomática de Guatemala, Año 2 No.4; julio/diciembre del 2017, pp. 140-141
- Habermas, Jürgen. (1988). Teoría de la Acción Comunicativa. Crítica de la Razón Funcionalista. Tomo II, Taurus, Madrid, pp.488-489
- Han, Byung-Chul (2014): Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder, Herder Editorial SL., Barcelona.
- Han, Byung-Chul (2010): The Burnout Society, Stanford University Press & Goethe Institut, Stanford CA, Berlin.
- Han, Byung Chul (2016): Sobre el poder, Herder, Barcelona.
- Han, Byung-Chul (2018): Topología de la Violencia, Herder, Barcelona.
- Han, Buyng Chul (2019): En el Enjambre, Herder, Barcelona.
- Harari, Yuval Noah (2014) : De Animales a Dioses. Breve Historia de la Humanidad; Penguin Random House, Grupo Editorial SA de CV, México.
- Harari, Youval Noah (2016): HomoDeus: Breve historia del Mañana, Penguin Random House, Barcelona (España).
- Harari, Youval Noah (2018): 21 Lecciones para el Siglo XXI, Penguin Random House, Barcelona (España)
- Haushofer, Karl. (2012). Los fundamentos geográficos de la política exterior, in: Revista (s), Geopolítica Revista de Estudios sobre Espacio y Poder, Universidad Complutense de Madrid, 2012 vol.3, Num.2, pp.329-336.
- Held, David (1995) Democracy and the Global Order, Cambridge, Polity Press
- Held, David (2006) Models of Democracy, Stanford University Press (USA) and (2012) Principles of Cosmopolitanism Order, in: Routledge Handbook of Cosmopolitan Studies, London & New York.
- Hoffman, Stanley (1963): Teorías contemporáneas de las relaciones internacionales, Tecnos S.A, Madrid.
- Holloway, John. (2002). Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy, Universidad de Puebla, México.
- Holsti, Kalevi. (2016): A Pioneer in International Relations Theory, Foreign Policy Analysis, History of International Order, and Security Studies, Springer Briefs in Pioneers in Science and Practice, Vol.41, Hans Gunter Brauch (editor) Mosbach, Germany.
- Huntington, Samuel. (2004) ¿Quiénes somos? Los desafíos de la identidad nacional estadounidense, Paidós, Barcelona.
- Huntington, Samuel (1996) The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order, Simon and Schuster, New York.
- Juniper, Tony. (2016). What’s really happening to our planet? The facts simply explained, Penguin Random House, New York.
- Kaldor, Mary, Anheier Helmut & Glasius, Marlies,eds. (2003): Global Civil Society 2003, Oxford University Press, New York.
- Kaplan, Morton (1957): System and Process in International Politics, New York.
- Kaplan, Robert D. (2012) The Revenge of Geography. What the map tells us about coming conflicts and the battle against fate, Random House, New York,
- King, Alexander & Schneider, Bertrand. (1991) .Questions de Survie, La révolution mondiale a commencé, Club de Rome, Calman-Lévy, Paris.

- Kissinger, Henry. (1996). La diplomacia, Fondo de Cultura Económica (FCE), México.
- Kissinger, Henry. (2014). World Order, Penguin Press, New York.
- Klein, Naomi. (2015). Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima, Ed. Paidós, Barcelona.
- Kohlberg, L. (1984). The Psychology of Moral Development: The Nature and Validity of Moral Stages (Essays on Moral Development, Volume 2).
- Kohlberg, Lawrence. 1981. The Philosophy of Moral Development. Moral Stages and the Idea of Justice. San Francisco, CA: Harper & Row Pubs.
- Kuhn, Thomas. (1962). The Structure of Scientific Revolutions, University of Chicago Press, Chicago, (edición en castellano: Que son las revoluciones científicas y otros ensayos, Paidós, Ibérica, 1989)
- Lacoste, Yves (2009): Geopolítica: La larga historia del presente, Editorial Síntesis, Madrid.
- Lander, Edgardo (2000): La Colonialidad del Saber. Eurocentrismo y Ciencias Sociales, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires.
- Latouche, S. (2008): La apuesta por el decrecimiento. ¿Cómo salir del imaginario dominante?, Icaria, Barcelona.
- Latouche, S. (2009): Pequeño tratado del decrecimiento sereno, Barcelona, Icaria.
- Latouche, S. (2012): La sociedad de la abundancia frugal. Contrasentidos y controversias del Decrecimiento, Barcelona, Icaria.
- Latour, Bruno (2015): Face a Gaia: Huit Conférences sur le Nouveau Régime Climatique, La Découverte, Paris.
- Latour, Bruno (2004): Politiques de la Nature: Comment faire entrer les Sciences en Démocratie, La Découverte, Paris.
- Laszlo, Ervin (2006) Science and the Reenchantment of the Cosmos: The Rise of the Integral Vision of Reality, Inner Traditions, Rochester Vermont
- Laszlo, Ervin (2010) : Chaos Point 2012 and Beyond. Our choices Between Global Disaster and a Sustainable Planet, Hampton Roads Publishing Co. , Charlottesville, Va (USA)
- Lovelock, James (2007): La venganza de Gaia. La Teoría de Gaia y el Futuro de la Humanidad, Editorial Planeta S.A, Barcelona.
- Matul, Daniel & Cabrera, Edgar: La Cosmovisión Maya, (2 vols). Liga Maya de Guatemala & Real Embajada Noruega en Guatemala; Amanuense Editorial, 2007.
- Lovelock, James(2007):
- Mander, Jerry & Goldsmith, Edward eds (1996): The case against the Global Economy and for a turn toward the local, Sierra Club Books, San Francisco (USA).
- Martin, Hans Peter & Schumann, Harald. (1998). La Trampa de la Globalización. El ataque contra la democracia y el bienestar, Taurus, Grupo Santillana de Ediciones, Madrid.
- Marx, Karl (1974). El capital. Crítica de la economía política, México: FCE, 3 tomos.

- Maslow, Abraham (1998). *El hombre autorrealizado: Hacia una psicología del ser*, Kairós, Barcelona.
- Mason, Paul (2016). *Postcapitalismo, hacia un nuevo futuro*, Paidós, Barcelona, Buenos Aires-
- Mason, Paul (2020): *Por un futuro brillante. Una defensa radical del ser humano*, Editorial Paidós, Ciudad de México.
- Matul, Daniel y Cabrera, Edgar (2007): *La Cosmovisión Maya*, 2 vols., Liga Maya, Guatemala.
- Maturana, Humberto & Varela, Francisco (1980): *Autopoiesis and Cognition*, D. Reidel, Dordrecht (Holanda) o (1990) *El Árbol del Conocimiento*, Editorial Debate, Santiago (Chile).
- Mearsheimer, John J. (2014). *The Tragedy of Great Power Politics*, Norton & Co., New York, London.
- Merle, Marcel (1991). *La crise du Golfe et le Nouvel Ordre International*, Ed.Economique, Paris.
- Mignolo, Walter (2016): *El Lado más oscuro del renacimiento: Alfabetización, territorialidad y colonización*, Editorial Universidad de Cauca, Popayán (Colombia)
- Mignolo, Walter (2012) : *De-colonial cosmopolitanism and dialogues among civilizations* , in : *Routledge Handbook of Cosmopolitan Studies*, Routledge, London & New York,
- Mignolo, Walter; (2011) *Cosmopolitan Localism : A Decolonial Shifting of Kantian Legacies*, in : *Localities*, Vol. 1. Duke University, Durham NC, USA.
- Moreau Defarges, Philippe (2018) : *La Tentation du Repli: Mondialisation, démondialisation (XVè- XXIè Siècles*, Odile Jacob, Paris.
- Morin, Edgar (2011) : *La Vía para el Futuro de la Humanidad*, Espasa Libros, Barcelona
- Morin, Edgar (1999) : *Le défi du XXe Siècle : Relier les Connaissances*, Éditions du Seuil, Paris
- Morin, Edgar (1999); *Relier les Connaissances. Le défi du XXIe siècle*, Seuil, Paris.
- Nerfin, Marc et al. (1977) *Hacia otro desarrollo: Enfoques y perspectivas*, México Siglo XXI Editores S.A., 1978. In English (1978) : *Another Development: Approaches and Strategies*, Dag Hammarskjold Foundation, Uppsala (Sweden).
- Nye, Joseph & Keohane, Robert (1988): *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*; Grupo Editor Latinoamericano (GEL), Buenos Aires.
- Nye, Joseph S. Jr (2011) *The Future of Power*, Public Affairs & Perseus Group, New York.
- Ostrom, Elinor (2011) *El Gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México.
- Oswald, Ursula: *The Water, Energy, Food and Biodiversity Nexus: New Security Issues in the Case of Mexico*, in: Brauch et al. (2018): *Addressing Global Environmental Challenges from a Peace Ecology Perspective*, UNAM-Mexico & Springer Mosbach (Germany).
- Padilla, Luis Alberto (2012) : *Guatemala: Relaciones Internacionales y Contexto Geopolítico Mundial*, in *Guatemala: Historia Reciente 5 volúmenes (1954-1996)*; FLACSO, Guatemala.

- Padilla, Luis Alberto. (2017) Human Rights and Radical Democracy in: Oswald, Ursula & Serrano, Erendira, eds. (2018): Risks, Violence, Security and Peace in Latin America, UNAM, IPRA & Springer (Germany).
- Padilla, Luis Alberto (2001) Peace Making and Conflict Transformation in Guatemala, in: Alker, Hayward et. al. : Journeys through conflict, Narratives and Lessons, Rowman & Littlefield Publishers Inc., Boulder, New York, Oxford.
- Padilla, Luis Alberto. (2009). Paz y Conflicto en el Siglo XXI. Teoría de las Relaciones Internacionales, IRIPAZ, Guatemala.
- Papa Francisco. (2015). Laudato Si' Sobre el cuidado de la casa común Carta Encíclica, Editorial Kyrrios, Guatemala.
- Pérez de Antón, Francisco (2017): Cisma Sangriento. El brutal parto del protestantismo: un alegato humanista y secular, Taurus Historia, Penguin Random House Grupo Editorial, Ciudad de México
- Piaget, Jean. (1982): The moral judgment of the child, Trench, Trubner & Co Colby, London.
- Piketty, Thomas. (2014). Capital in the Twenty First Century, Harvard University Press, Cambridge, traducido del original en francés Le capital au XXI siècle, Editions du Seuil, Paris, 2013
- Piketty, Thomas (2020): Capital e Ideología, Libros Grano de Sal, Ciudad de México.
- Pries, Ludger (2017) : La transnacionalización del mundo social: espacios sociales más allá de las sociedades nacionales; Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD) & El Colegio de México (Centro de Estudios Internacionales), Ciudad de México.
- Prigogine, Ylia (1967) *Dissipative Structures in Chemical Systems*", Intersciences, New York.
- Prigogine, Ylia (1971) *Thermodynamic Theory of Structure, Stability and Fluctuation*, Wiley. New York
- Prigogine, Ylia & Glansdorf, Paul:(1984) *Order out of Chaos*, Bentam, New York.
- Polanyi, Karl. (1957). The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time, Boston, Ma. Beacon Press, & (1983) La Grande Transformation: aux origines politiques et économiques de notre temps, Éditions Gallimard, Paris.
- Raworth, Kate (2017). Doughnut economics: seven ways to think like a 21st-century economist. New York, USA. Random House.
- Ricard, Matthieu & Trinh Xuan Thuan (2000) L'Infini dans la Paume de la Main. Le Moine et l' Astrophysicien, Fayard, Paris.
- Robbins, Paul. (2012). Political Ecology. A critical introduction, Wiley Blackwell, Oxford (UK), 2nd edition.
- Rodrik, Dani (1997): Has Globalization Gone to Far?, Institute for International Economics, Washington DC.
- Rodrik, Dani (2014): Una Economía, muchas recetas. La Globalización, las instituciones y el crecimiento económico, Fondo de Cultura Económica (FCE), Ciudad de México.
- Rostow W.W (1962): Las etapas del crecimiento económico, Fondo de Cultura Económica (FCE), México.

- Rousset, David. (1987) : Sur la guerre. Sommes nous en danger de guerre nucleaire?, Éditions Ramsay, Paris.
- Sachs, Jeffrey (2016). La era del desarrollo sostenible, Ed. Deusto, Grupo Planeta, Barcelona and the English version (2015) The Age of Sustainable Development, Columbia University Press, New York (USA).
- Sachs, Jeffrey (2005): The End of Poverty, Economic Possibilities for Our Time; Penguin Books, New York.
- Sachs, Jeffrey (2011) The Price of Civilization, Reawakening American Virtue and Prosperity, Random House, New York.
- Sanahuja, José Antonio & Sotillo, José Angel. (2007). Integración y Desarrollo en Centroamérica: Más allá del libre comercio; La Catarata. Madrid.
- Searle, John R. (1997): La construcción de la realidad social, Ediciones Paidós Ibérica, Madrid.
- Serbin, Andres, ed. (2018): América Latina y el Caribe frente a un Nuevo orden mundial. Poder, Globalización y respuestas Regionales, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) , Icaria Editorial, Barcelona (España).
- Santos, Boaventura de Sousa (2009): Una Espistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Siglo XXI editores, México.
- Santos, Boaventura de Sousa (2014): Democracia al Borde del Caos. Ensayo contra la autoflagelación, Siglo XXI editores, México.
- Santos, Boaventura de Sousa: (2009a): Sociología Jurídica Crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho; Editorial Trotta S.A, Madrid.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2010b): Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una Epistemología del Sur, Universidad de los Andes; Siglo XXI editores, México.
- Santos, Boaventura de Sousa (2020): La Cruel Pedagogía del Virus, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires.
- Sloterdijk, Peter. (2006). Le Palais de Cristal. À l'intérieur du capitalisme planétaire, Maren Sell éditeurs, Paris.
- Smith, William (2017) Cosmopolitanism, in: International Studies, International Studies Association and Oxford University Press, London & New York.
- Stiglitz Joseph (2002): Globalization and its discontents, Norton, New York & London
- Stiglitz, Joseph (2006) Making Globalization Work, Norton, New York & London.
- Strange, Susan (1988): States and Markets, Oxford University Press, London.
- Strange, Susan (1996): La Retirada del Estado, Intermon, Icaria, Madrid.
- Teilhard de Chardin, Pierre. (1955): El fenómeno humano. Taurus Ediciones, S.A. Madrid, 1986
- Todd, Emmanuel (2002): Après l' Empire : Essai sur la décomposition du système américain, Gallimard, Paris.
- Torres, Edelberto. (1998). Historia General de Centroamérica, FLACSO, Comunidades Europeas (España).
- Torres, Edelberto (1969). Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano, Editorial Pla, Santiago de Chile.

- Torres, Edelberto. (2007). *La piel de Centroamérica: Una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia*, FLACSO. Costa Rica.
- Torres: Edelberto. (2011). *Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis en Centroamérica*, F&G Editores, Guatemala.
- Tocqueville, Alexis de (1992a) : *De la démocratie en Amérique* (2 vols). (Œuvres complètes , Gallimard, Paris.
- Tocqueville, Alexis de (2011b): *The Ancient Régime and the French Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Valdez, J. Fernando. (2015). *El gobierno de las elites globales. Como se organiza el consentimiento. La experiencia del triángulo norte*, Editorial Cara Parens, URL, Guatemala.
- Varoufakis, Yanis: (2015). *El Minotauro Global. EEUU, Europa y el Futuro de la Economía Mundial*, Ediciones Culturales Paidós, Madrid, Ciudad de México.
- Vernadsky, Vladimir Ivanovich: *La Biosfera*, Fundación Argentaria, Machado Libros S.A Madrid, 1997.
- Wallace, Alan (2003) *Buddhism & Science*, Columbia University Press, New York
- Wallace, Alan (2003): *Choosing Reality. A Buddhist View of Physics and the Mind*, Sonow Lion Publications, Ithaca, New York (USA).
- Wallerstein Immanuel (1989). *El moderno sistema mundial. I La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI, Siglo XXI editores, 5ª edición 1989, México, Madrid, Bogotá.*
- Wallerstein, Immanuel. (2006). *Análisis de Sistemas Mundo. Una Introducción; Siglo XXI editores SA, México, Madrid, Buenos Aires*, p.32.
- Ward, Peter. (2009). *The Medea Hypothesis. Is Life on Earth Ultimately Self Destructive?* Princeton University Press, Princeton USA.
- Wilber, Ken (2007) *Integral Spirituality* Integral Books (Shambala), Boston & London
- Wilber, Ken (2005). *Sexo, Ecología y Espiritualidad: El alma de la evolución*. Gaia Ed., Madrid.
- Wilber, Ken (2018), *The Future of Religion*, Shambala, Boulder Co. (USA)
- Wolff, Richard D. (2012) : *Democracy at Work. A cure for capitalism*, Haymarket Books, Chicago, USA
- Withol de Wenden, Catherine (2017):*La question migratoire au XXI siècle. Migrants, réfugiés et relations internationales*, Presses de Sciences Po, Paris.
- Withol de Wenden, Catherine (2017) : *Faut il ouvrir les frontières ?* Sciences Po, Paris.
- Zepeda, Beatriz (2014) : *Los desafíos de las relaciones internacionales en el siglo XXI*, in: *La Política Exterior de Estados Unidos*, Cátedra de Coyuntura Internacional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Rafael Landivar, Guatemala.
- Zizek, Slavoj (2020): *Pandemic! Covid-19 Shakes the World*, OR Books, New York, London

Artículos en revistas Académicas, documentos e informes:

- Aguilera, Gabriel. (2016). El regionalismo Centroamericano entre la Unión y la Integración, *Revista Oasis*, Universidad del Externado de Colombia, No.24, julio-diciembre, pp.89-105.
- Acharya, Amitav & Buzan, Barry in: (2007) “Why is there no non-western International Relations Theory? in: *International Relations of the Asia Pacific*, vol.7, issue 3, September 2007 pp.287-312.
- Archibugi, Daniele (2010): *The Hope for a Global Democracy*, Italian National Research Council, Rome (Italy) and (2011) *Cosmopolitan Democracy: A Restatement*, Italian National Research Council, Rome (Italy).
- Bauböck, Rainer (2008): *Stakeholder Citizenship: An idea whose time has come?* Washington DC., Migration Policy Institute.
- Bauböck, Rainer (2002): *How Migration Transforms Citizenship International, Multinational and Transnational Perspectives*, IWE-ICE No.24 [Österreichische Akademie der Wissenschaften und Europäische Integration] Wien.
- Barié, Cletus Gregor. (2017). El Buen Vivir y los Derechos de la Naturaleza, in: *Revista Política Internacional*, Academia Diplomática, Guatemala, No.3, enero-junio.
- Barie, Cletus Gregor. (2017). Nuevas narrativas constitucionales en Bolivia y Ecuador: El buen vivir y los derechos de la naturaleza, in: *revista Política Internacional*, Academia Diplomática, MINEX, Guatemala, enero-junio.
- Bauböck, Rainer (2003) : *Transnational Citizenship: Memberships and Rights in International Migration; Towards a Political Theory of Migrant Transnationalism in The International Migration Review*.
- Beck, Ulrich (2009): *Critical Theory of World Risk Society: A Cosmopolitan Vision*, The Author Journal Compilation, Blackwell Publishing Ltd., London.
- Brauch, Hans Günter; Oswald,Ursula; Bennet, Juliet & Serrano, Serena Eréndira, Eds. (2018): *Addressing Global Environmental Challenges from a Peace Ecology Perspective*, CRIM/UNAM (México) & Springer (Mosbach, Alemania).
- Carrera, Fernando & Walter, Juliane. (2008). *La educación y la salud en Centroamérica. Una mirada desde los derechos humanos*; Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) y Serviprensa Centroamericana, Guatemala.
- Cavanagh, John & Mander, Jerry. (2002). *Alternatives to Economic Globalization: A Better World is Possible: A Report of the International Forum on Globalization*; BK Berret-Koehler Publishers Inc., San Francisco, CA.
- Chakrabarty, Dipesh (2008): *The Climate of History: Four Theses*, in: *Critical Inquiry*, Winter 2009, University of Chicago, (USA) and *Whose Anthropocene? A response*, In: *Revisiting Dipesh Chakrabarty Four Theses*, edited by Robert Emmet and Thomas Lekan; RCC Perspectives, *Transformations in Environment and Society* 2016 No. 2, pp.102-113
- Crutzen, Paul & Stoermer Eugene (2000): *The Anthropocene*, in: *Global Change News Letter*, No.41, International Geosphere-Biosphere Program (IGBP), International Council of Science, May 2,000 P.7

- Cox, Robert (1996): *Social Forces, States and World Order; Beyond International Relations Theory*, in: *Millennium, Journal of International Studies*, USA.
- Dabène, Olivier (2012): *Explaining Latin America's fourth waves of regionalism. Regional integration of a third kind*, Paper for delivery at the 2012 Congress of the Latin American Studies Association (LASA), Panel "Waves of change in Latin America History and Politics", San Francisco, CA., 25 May 2012
- Delanty, Gerard and Mota, Aurea (2017) *Governing the Anthropocene: Agency, Governance, Knowledge*. In: *European Journal of Social Theory*, 20 (1) pp. 9-38
- De Lombaerde, Phillippe. (2016). *Teorizando el Regionalismo Latinoamericano*, in *Política Internacional No.3, Academia Diplomática, Guatemala*
- Faist, Thomas (2000): *Social Citizenship in the European Union: Residual, Post National and Nested Membership?* In: *Institut für Interkulturelle und Internationale Studien (InIIS), Universität Bremen, Bremen (Germany)*
- Gilligan, Carol. (1977). *In a different voice: Women's conceptions of self and of morality*. *Harvard Educational Review*, 47(4), 481-517
- Gómez Camacho, Juan José: *Paz sostenible: un nuevo paradigma para el trabajo de Naciones Unidas*, in: *Revista Política Internacional, Academia Diplomática, Guatemala, No. 4, julio-diciembre del 2017.*
- Göpel, Maja: *Shedding some light in the Invisible: The Transformative Power of Paradigm Shifts in: Resilience, Community Action and Societal Transformation*, (edited by Thomas Henfrey, Gesa Maschkowski and Gil Penha Lopez) june 21 2017 p.120 and in *Política Internacional No.5. Academia Diplomática, Guatemala, pp- 38-57*
- Grosfoguel, Ramon (2016): *Caos sistémico, crisis civilizatoria y proyectos descoloniales: pensar más allá del proceso civilizatorio de la modernidad/colonialidad*, revista: *Tábula Rasa, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Colombia), Núm.25, pp.153-174.*
- Grosfoguel, Ramón (2008): *Hacia un pluriversalismo, transmoderno decolonial*, in: *Tabula Rasa, Núm. 9, julio-diciembre 2008, pp.199-215, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia.*
- Gudynas, Eduardo. (2017). *Ecología Política de la Naturaleza en las Constituciones de Bolivia y Ecuador*, in: *revista Política Internacional, Academia Diplomática, MINEX Guatemala, Año 2 No.4; julio/diciembre, pp. 140-141*
- Gutiérrez, Edgar. (2016). *La Cicig: un diseño nacional y una aplicación internacional* in: *Revista Política Internacional, Academia Diplomática, Guatemala, No. 1 , junio, pp.26-36.*
- Held, David 2005: *Principles of Cosmopolitanism Order*, in: *Anales de la Cátedra Francisco Suárez, Vol. 39, pp. 153-169.*
- Hettne, Bjorn. (2002). *El nuevo regionalismo y el retorno a lo político*, in *Revista de Comercio Exterior, México, Vol.52, No.11, noviembre.*
- Holloway (2002): *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*, in: *Revista de la Universidad de Puebla, México.*
- Johnson, Alan & Pleyers, Geoffrey (2008): *Globalización, Democracia y Mercados: Una alternativa socialdemócrata, Entrevistas con David Held*, in *Revista Sociológica, año 23, No.66, enero-abril 2008, pp. 187-224 Madrid (España).*

- Kohlberg, Lawrence, Gibbs, J., & Lieberman, M. (1983). A longitudinal study of moral judgment. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 48 (1-2, Serial No. 200). Chicago: University of Chicago Press.
- Ladaria Luis & Peter Cardenal Tukson et.al. (2018). *Oeconomicae et pecuniariae quaestiones: Consideraciones para un discernimiento ético sobre algunos aspectos del actual sistema económico y financiero*; Oficina de Prensa de la Santa Sede, Bolletino sala stampa de la Santa Sede, Oficina de Prensa del Vaticano.
- Latouche, Serge (2010): El Decrecimiento como solución a la crisis, in: *Mundo Siglo XXI*, revista del Instituto Politécnico Nacional (IPN), No.21, pp.47-54, Ciudad de México.
- Latour, Bruno (2017): Esperando a Gaia, Componiendo el Mundo mediante las Artes y la Política in: *Revista Política Internacional No.3*, Academia Diplomática, Guatemala, pp.87-97
- Mackinder, Halford. (2010). El Pivote Geográfico de la Historia, in: *Revista Geopolítica (s)*, *Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, Universidad Complutense de Madrid, vol.1, Num.2, pp.301-319.
- McDonald, Ross: Paper Proposal for the Second International Workshop on Operationalizing Gross National Happiness: What Exactly is the Meaning and Purpose of Gross National Happiness? Business, Society and Culture Programme, MER Department, University of Auckland, Auckland, New Zealand.
- Malamud, Andres (2011): Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional, in *Revista Norte América*, Año 6 No.2, julio-diciembre, p.220.
- Meadows, D.H.; Meadows, D.L.; Randers, J; Behrens, W. et al. (1972). *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la Humanidad*.
- Mearsheimer, John & Walt, Stephen. (2016). The Case for Offshore Balancing. A superior U.S Grand Strategy, *Foreign Affairs*, Vol.95, Number 4, July/August.
- Mearsheimer, John. (2014). Why the Ukraine Crisis is the West's Fault. The Liberal Delusions that Provoked Putin, in: *Foreign Affairs*, September/October 2014 issue.
- Mulet, Edmond. (2016). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, in: *Revista Política Internacional*, Academia Diplomática, Guatemala, No. 1 , enero-junio 2016.
- Nye, Joseph Jr.(2017) Will the Liberal Order Survive? The History of an Idea, in *Foreign Affairs*, January-February 2017, Vol.96, Number 1, pp. 10-16. Joseph Nye, Jr.
- Oswald, Ursula & Serrano, Eréndira (2018): *Risk, Violence, Security and Peace in Latin America. 40 Years of the Latin American Council on Peacer Research (CLAIP)*, UNAM, Springer, Mossbach (Germany).
- Organization of International Migration OIM (2016): *Survey on International Migration of Guatemalans and Remittances*, Guatemala. Report from the International Organization of Migrations [IOM]: *Encuesta sobre Migración Internacional de Personas Guatemaltecas 2017*, OIM, Guatemala, February 2017.

- Portes, Alejandro: "Transnational communities: Their Emergency and Significance in Contemporary World System, in: Korseniewics & Smith (1996): *Latin America and the World Economy*, Greenwood Press, Westport Conn. USA.
- Padilla, Luis Alberto. (2015). El Conflicto de Ucrania a la luz de los Paradigmas Clásicos de la Teoría Internacional, in: *Espacios Políticos*, Revista de la Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Padilla, Luis Alberto. (2015). Neutralidad y equilibrio de poder en el conflicto de Ucrania, in: revista *Espacios Políticos*, Facultad de CC.PP y Sociales, URL, Guatemala.
- Padilla, Luis Alberto. (2016). Asia Pacífico, Eurasia y la Nueva Rivalidad Geopolítica de China con Estados Unidos, in: *Política Internacional*, Academia Diplomática, No. 1, MINEX, Guatemala, enero-junio 2016, pp. 91- 107.
- Padilla, Luis Alberto: *Peace Making and Conflict Transformation in Guatemala*, in: Alker Hayward, Ted Robert Gurr y Kumar Rupesinghe. (2001). *Journeys Through Conflict, A study of the Conflict Early Warning Systems Research Project of the International Social Science Council*, Rowman & Littlefield Publishers Inc. Boulder, New York, Oxford, pp.56-78.
- Padilla, Luis Alberto (1974): *Essai d'Interprétations Historique des Sources Philosophiques du Droit Positif de la République du Guatemala*, Thèse pur le doctorat, Université de Paris II Pantheon Sorbonne (inédito).
- Padilla, Luis Alberto (2017): *Democracia Radical y Derechos Humanos*, ponencia presentada al X Congreso del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México. Publicada en inglés con el título *Human Rights and Radical Democracy*, in: Oswald Ursula & Serrano, Eréndira, eds. (2018) : *Risk, Violence, Security and Peace in Latin America. 40 Years of the Latin American Council on Peace Research (CLAIP)*, IPRA, UNAM (México) Springer, Vol. 24. pp. 227-254.
- Piñera, Sebastián (2018): *Presidential Statement to Present the Immigration Reform*, Monday April 9, 2018, Palacio de la Moneda, Government of Chile, official document.
- Popkin, Eric (2005): *The emergence of Pan Mayan Ethnicity in the Guatemalan Transnational Community Linking Santa Eulalia and Los Angeles*, in *Current Sociology*, vol.53, number 4, Monography 2, pp.675-706.
- Quijano, Aníbal (1993): *Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina*, in: *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y Ciencias Sociales*, CLACSO, Buenos Aires.
- Raworth, Kate (2017): *Doughnut Economics: Seven Ways to Think Like a 21st-Century Economist*, Chelsea Green Publishing, London.
- Richards Howard (2017): *Economía Social Solidaria: Para Cambiar el Rumbo de la Historia. Módulos de un curso en la Universidad Nacional Autónoma de México*; National Autonomous University of México (UNAM), Mexico City (paper).
- Rosenthal, Gert (2016). *Participación de Guatemala en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 2012-2013*, en: "Política Internacional" No.1, enero-junio, Academia Diplomática, Guatemala.

- Rull, Valenti: Sustainability, capitalism and evolution. Nature conservation is not a matter of maintaining human development and welfare in a healthy environment, in: European Molecular Biology Organization, Embo Reports, Vol.12, No.2, 2011 pp.103-106
- Ruddiman, William: How Did Humans First Alter Global Climate? In: Scientific American 292 (2005): 46-53; & The Anthropocene, Annual Review of Earth and Planetary Sciences 41 (2013): 45-68.
- Sanahuja, José Antonio. (2012). Regionalismo Postliberal y Multilateralismo en Sudamérica. El caso de UNASUR, in Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), Buenos Aires, Anuario Regional, No. 9, pp.32-33.
- Sanahuja, José Antonio: Crisis de globalización, crisis de hegemonía: un escenario de cambio estructural para América Latina y el Caribe in: Serbin, Andres, ed. (2018): América Latina y el Caribe frente a un Nuevo orden mundial. Poder, Globalización y respuestas Regionales, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) , Icaria Editorial, Barcelona (España)
- SEGEPLAN (2014): Nuestra Guatemala K'atun 2032. Plan Nacional de Desarrollo, Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), Ciudad de Guatemala.
- Solís, Luis Guillermo. (2016). Reflexiones en torno a Guatemala, Costa Rica y la integración Centroamericana, Conferencia en la Universidad de San Carlos, in: Revista Política Internacional, Academia Diplomática Guatemala, Enero/Junio, No.1
- Suarez Ruiz, Hero (2018): El concepto de ciudadanía en Etienne Balibar y la nueva estrategia zapatista. Respuestas a la gobernanza. In: Oximora, Revista Internacional de Ética y Política. Num.12, Ene-Jun 2018, pp. 121-139.
- United Nations (2014): The Economic, Social and Cultural Rights of Migrants in an Irregular Situation, published by the Office of the High Commissioner of the United Nations for Human Rights, New York & Geneva.
- Vergara, Galindo, Samaniego et.al (2014): El Desafío Climático y de Desarrollo en América Latina y el Caribe Opciones para un desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono, CEPAL, BID, WWF, 2014 in: América Latina Cambio Climático y Desarrollo, pdf.
- Villagrán, Carlos Arturo. (2016). Soberanía y Legitimidad de los Actores Internacionales en la Reforma Constitucional de Guatemala El Rol de CICIG; Revista Política Internacional, Academia Diplomática, Guatemala, No.1, junio, pp.37-57.
- Vitón García, Gonzalo (2017). Cambio Climático, Desarrollo Sostenible y Capitalismo, in: Revista Relaciones Internacionales No.34, febrero-mayo, GERI, Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Madrid, p.100
- Wendt, Alexander. (2005). La anarquía es lo que los Estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder, in : Revista Académica de Relaciones Internacionales, núm.1, marzo, Grupo de Estudio de Relaciones Internacionales (GERI), Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Madrid (GERI-UAM, pp. 1-47)

- Walt, Stephen & Mearsheimer, John (2016) The Case for Offshore Balancing. A superior U.S Grand Strategy, Foreign Affairs, Vol.95, Number 4, July/August, pp. 70-83
- Wihtol de Wenden, Catherine (2018): Las nuevas migraciones in: Política Internacional No.5, Academia Diplomática, Guatemala.
- WBGU [German Advisory Council on Global Change] (2011) Flagship Report; World in Transition. A Social Contract for Sustainability, WBGU, Berlin.
- World Commission on Environment and Development. (1987). Our Common Future, New York, Oxford University Press (Brundtland Report).
- Zepeda, Beatriz (2014): Los desafíos de las relaciones internacionales en el siglo XXI, in : La Política Exterior de Estados Unidos, Cátedra de Coyuntura Internacional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Rafael Landívar, Guatemala,
- Zalasiewicz Jan, Williams, Marc et. Al. (2008). Are we living in the Anthropocene? in GSA today (Geological Society of America, V.18, No. 2, February, 2008).
- Zizec, Slavoj (2020): Covid-19 Shakes the World, Pandemic!, OR Books, New York, London

Consultas en Internet, entrevistas y noticias de prensa:

- Archibugi, Daniele et. al (2010): A Symposium on a New Political Hope, Routledge, in: New Political Science (revue), vol. 32, Number 1, march 2010, <http://www.danielearchibugi.org/downloads/papers/2017/11/new-political-science.pdf>
- Arias Maldonado, Manuel : Antropoceno: el fin de la naturaleza; in Revista de Libros, Febrero 2017, <http://www.revistadelibros.com/articulos/antropoceno-el-fin-de-la-naturaleza>
- Badie, Bertrand : L'humiliation dans les relations internationales; Conférence organisée à l'initiative de l'association Ogmios dans les locaux de Sciences Po Lyon le 12 février 2015 in <https://www.youtube.com/watch?v=uY5LaUrgaP4&t=113s>
- BCIE <https://www.bcie.org/novedades/eventos/evento/quinto-infome-estado-de-la-region-2016/>
- Brauch, Hans Günter (2017) Globalization and Environmental Challenges, p.2 (non published paper). Grahps in: <https://www.esrl.noaa.gov/gmd/aggi/aggi.fig2.png>
- Brubacker, Rogers: Between nationalism and civilisationism: Tthe European populist movement in comparative perspective. On line: <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/01419870.2017.1294700>
- CEPAL: La economía del cambio climático en Centroamérica. Síntesis 2010. <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35228/1/lcmex1978e.pdf>
- Cold Spring Harbor Laboratory (2020) Glacier ice archives fifteen-thousand-year-old viruses, in: bioRxiv, The Preprint Server for Biology, [View ORCID Profile](#) Zhi-Ping Zhong, Natalie E. Solonenko, Yueh-Fen Li, Maria C. Gazitúa, Simon Roux, Mary E. Davis, James L. Van Etten, Ellen Mosley-Thompson, Virginia I. Rich, Matthew B. Sullivan, Lonnie G. Thompson doi: <https://doi.org/10.1101/2020.01.03.894675>
- Corado, René: https://www.google.com/search?q=rene+corado+el+lustrador+pdf&rlz=1C1GCEU_esGT820GT82I&oq=Rene+Corado+&aqs=chrome.2.69i57j014.16489j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8

- Delanty, Gerard (2012): Routledge Handbook of Cosmopolitanism Studies, New York & Oxford, <http://dro.deakin.edu.au/eserv/DU:30049755/brown-empiricalworld-evid-2012.pdf>
- Efler Michael (2010) : European Citizens' initiative. Legal options for implementation below constitutional level, link: [European%20citizens%20initiative_Michael%20Efler.pdf](#)
- Fisher, Joschka, interview: <https://www.euractiv.com/section/euro-finance/interview/joschka-fischer-stabilise-the-eurozone-to-defuse-hurricane-brexit/>
- Fox, Jonathan (2005): Unpacking "Transnational Citizenship" in: Political Science Rev.2005, 8 171-201 University of California, Santa Cruz, <https://escholarship.org/uc/item/4703m6bf>
- Latour, Bruno (2015): entrevista por Diego Milos y Matías Wolff (04 Febrero, 2015) [link en línea: http://www.theclinic.cl/2015/02/04/bruno-latour-sociologo-y-antropologo-frances-el-capitalismo-nunca-sera-subvertido-sera-aspirado-hacia-abajo/](http://www.theclinic.cl/2015/02/04/bruno-latour-sociologo-y-antropologo-frances-el-capitalismo-nunca-sera-subvertido-sera-aspirado-hacia-abajo/)
- Encíclica Papal: Populorum Progressio, in: http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html
- Fisher, Joschka. Declaraciones en: <https://www.euractiv.com/section/euro-finance/interview/joschka-fischer-stabilise-the-eurozone-to-defuse-hurricane-brexit/>
- Fischer, Joschka. (2013). Peligra la unidad europea. Publicado por el diario El País (España). 3 de Mayo 2013
- Herz, Mónica: The study of international relations in Latin America, en el marco del Seminario: "El estado de la disciplina de las Relaciones Internacionales en América" IRI-PUC-RIO. In: file:///E:/TEORIA%20RR.II/Monica%20Herz%20ITAM%20Mexico%20Teoria%20RR.II%20en%20AMLAT_rese%C3%B1a.pdf.
- Holloway, John; Matamoros Ponce, Fernando & Tischler, Sergio (2015) in: Revista Digital Herramienta, No. 57 in: www.herramienta.com.ar
- INE Guatemala: <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/tema-indicadores>
- IPCC: http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.htm#1
- Kupchan, Charles (2018) Trump's Nineteenth Century Grand Strategy, in: Foreign Affairs (postscript in line September 26 2018) www.foreignaffairs.com
- Lafontaine, Oskar: (2015). Let's develop a plan B for Europe, in: International Journal of Socialist Renewal. <http://links.org.au/node/4573>
- Jiang Su Liu, Dietz Thomas, Carpenter Stephen et al. (2007). Complexity of Coupled Human and Natural Systems, in: Science, Vol.317 <http://science.sciencemag.org/content/317/5844/1513.full>
- Naciones Unidas: Decenio Internacional para la Acción. El agua fuente de vida, in <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/iwrm.shtml>
- Naciones Unidas: <http://www.un.org/humansecurity/es/content/el-concepto-de-seguridad-humana>
- Navarro, Vincenç: ¿Por qué la socialdemocracia no se recupera en Europa? In: www.vnavarro.org.
- Quammen, David (2021): Entrevista en El País sobre la crisis del coronavirus: (<https://elpais.com/ciencia/2020-04-18/somos-mas-abundantes-que-cualquier-otro-gran-animal-en-algun-momento-habra-una-correccion.html>)

- Organización Mundial de la Salud (OMS): <https://www.chron.com/news/article/OMS-improbable-que-coronavirus-saliese-de-15935704.php>
- Petro, Nicolai N. (2018) : Russia's Mission, in: Journal of International Affairs, Columbia University, NY, November 2018 & ACEWA (American Committee for East-West Accord) <https://eastwestaccord.com/nicolai-n-petro-russias-mission/>
- Poch, Rafael (2017): Adiós Unión Europea, La Vanguardia, Barcelona..
- Sloterdijk, Peter (2006): Le Palais de Cristal. À l'intérieur du capitalisme planétaire, Maren Sell éditeurs, Paris.
- Scott Smith, Fresno (2017), Agencia AP en Diario La Hora, Guatemala, (27/6/17 p.25).
- Sachs, Jeffrey (2017): La democracia resquebrajada de Estados Unidos, in: El País y El Periódico (Guatemala) 30 de julio, pp. 12-13 (Project Syndicate 1995-2017)
- Sachs, Jeffrey: Lecture in the International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA, Austria) The Age of Sustainable Development. <https://www.youtube.com/watch?v=ksZaAqRA5qg>
- Savio, Roberto (2018) Loths of Myths and Little Reality in: [Facebook @ robertosavioutopia](#)
- Scott, Margaret & Alcenat, Westenley: Revisiting the Pivot: The Influence of Heartland Theory in Great Power Politics, Macalester College May 9th, 2008 file:///E:/GEOPOLITICA/Mackinder'sPivot%20in%20US%20Foreign%20Policy_Alcenat_and_Scott.pdf
- Smith, William (2017): Cosmopolitanism ,in: International Studies, International Studies Association and Oxford University Press. <http://internationalstudies.oxfordre.com/view/10.1093/acrefore/9780190846626.001.0001/acrefore-9780190846626-e-133>
- Smith, Scott : California obliga a advertir sobre el uso del glifosato en herbicidas, Fresno, Agencia AP (en Diario La Hora, Guatemala, 27/6/17 p.25).
- Steffen, Will & Broadgate, Wendy; Deutsch, Lisa; Gaffney, Owen and Cornelia Ludwig: The trajectory of the Anthropocene: The Great Acceleration, in: The Anthropocene Review, SAGE, pp. 1-18 <http://www.commonhomeofhumanity.org/pdf>
- UNESCO: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/sustainable-development/>
- Yanez, Gildardo in: <https://www.gildardoyanez.com/refrigerantes/hfc/>
- Ward, Peter (2017). The Models Are Too Conservative: Paleontologist Peter Ward on What Past Mass Extinctions Can Teach Us About Climate Change Today; David Wallace, NY Magazine, <http://nymag.com/daily/intelligencer/2017/07/what-mass-extinctions-teach-us-about-climate-change-today.html>
- Wake, David & Vredenburg, Vance T. (2008): Are we in the midst of the sixth mass extinction? A view from the world of amphibians, Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS), USA, Vol.105 pp.11466-11473 . http://www.pnas.org/content/105/Supplement_1/11466

- Ward, Peter: 'The Models Are Too Conservative': Paleontologist Peter Ward on What Past Mass Extinctions Can Teach Us About Climate Change Today; David Wallace, NYMagazine, July 2017 <http://nymag.com/daily/intelligencer/2017/07/what-mass-extinctions-teach-us-about-climate-change-today.html>
- Weisbrot Mark, Lefebvre Stephan & Sammut, Joseph. (2014). Did NAFTA help México? An assesment after 20 years, Center for Economic and Policy Research, Washington DC in: <http://cepr.net/documents/nafta-20-years-2014-02.pdf>

Sobre la Asociación Internacional de Investigación para la Paz (IPRA)



Fundada en 1964, la Asociación Internacional de Investigación para la Paz (IPRA) se desarrolló a partir de una conferencia organizada por Quaker International Conferences and Seminars en Clarens, Suiza, del 16 al 20 de agosto de 1963. Los participantes decidieron celebrar conferencias internacionales sobre investigación sobre la paz y seguridad internacionales que serían organizadas por un Comité Permanente similar al de las Conferencias de Pugwash. Bajo el liderazgo de John Burton, el comité se reunió en Londres del 1 al 3 de diciembre de 1964 habiendo decidido ampliar el concepto original a fin de formar una asociación profesional con el objetivo principal de incrementar la cantidad de investigación enfocada a la paz mundial y asegurar su calidad científica.

Se nombró un Comité Ejecutivo que incluía a Bert V A. Röling, Secretario General (Países Bajos), John Burton (Reino Unido), Ljubivoje Acimovic (Yugoslavia), Jerzy Sawicki (Polonia) y Johan Galtung (Noruega). Este grupo también fue designado como Comité de Nominaciones para un Consejo Asesor de 15 personas que será elegido en la primera conferencia general de IPRA, para representar a varias regiones, disciplinas e intereses de investigación en el desarrollo del trabajo de la Asociación.

Desde entonces, IPRA ha celebrado 27 conferencias generales bienales, cuyas sedes se eligieron con miras a reflejar el alcance global de la asociación. IPRA, la red mundial de investigadores de la paz, celebró su 25a Conferencia General con motivo de su 50 aniversario en Estambul, Turquía en agosto de 2014, donde los investigadores de la paz de todas partes del mundo tuvieron la oportunidad de intercambiar conocimientos prácticos sobre el tema general de la conferencia de 'Unidos por la paz sostenible y los valores universales'. La 26a Conferencia General de IPRA se llevó a cabo del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2016 en Freetown, Sierra Leona, con el tema: Agenda para la paz y el desarrollo: prevención de conflictos, transformación posconflicto y debate sobre conflictos, desastres y desarrollo. La 27a Conferencia General de IPRA se llevó a cabo en Ahmedabad, India, del 24 al 27 de noviembre de 2018 sobre el tema Innovación para una paz global sostenible. La 28ª Conferencia General de IPRA se llevó a cabo en Nairobi (Kenia) en enero del 2021 (IPRA: <http://www.iprapeace.org/>)

Sobre el Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP)



El Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP) es una organización regional de la Asociación Internacional de Investigación para la Paz (IPRA) que se estableció en México (1977) bajo el paraguas de la Séptima Conferencia General de IPRA. Además de la investigación científica en el campo de la paz entre sus propósitos, CLAIP promueve una cultura de paz junto con la educación para la paz, así como el establecimiento de redes de instituciones, organizaciones o personas que trabajan en la investigación para la paz, incluida la educación para la paz, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la paz positiva que comprende el intercambio de conocimientos y experiencias en reuniones y conferencias que normalmente se realizan bajo el auspicio de diferentes instituciones académicas que involucran la tarea de publicar los resultados de estas investigaciones y experiencias en revistas y libros académicos. En su primera conferencia realizada en Oaxtepec (México), en 1977, participaron más de 150 investigadores, activistas de educación para la paz, estudiantes y profesores universitarios.

En las conferencias de CLAIP generalmente se presentan y debaten ponencias o se realizan presentaciones sobre temas de relaciones internacionales, ciencias políticas y ciencias sociales, incluido el papel de las fuerzas armadas, conflictos armados, derechos humanos, derecho humanitario, procesos de paz, pueblos indígenas, temas de género, niñez y juventud, demografía, urbanización, movilidad humana, cambio climático y problemas ambientales, cultura y artes, no proliferación nuclear, decolonialidad, filosofía de la liberación, paz positiva, desarrollo sostenible y otros.

Durante los últimos 40 años CLAIP ha estado bajo la coordinación de Secretarios Generales de diferentes países de América Latina entre ellos Herbert de Souza (Brasil), Jorge Serrano (México), Antonio Cavalla (Chile), Luis Alberto Padilla (Guatemala), Nielsen de Paula Pires (Brasil), Úrsula Oswald Spring (México), Sara Rozemblum de Horowitz (Argentina), Laura Balbuena (Perú), Diana de la Rúa (Argentina), Eréndira Serrano Oswald (México) y en la última Conferencia celebrada en la Universidad de Sao Paulo en septiembre de 2019 fue electa como Secretaria General la distinguida jurista argentina Marité Muñoz y el Dr. Esteban Ramos Muslera profesor de la cátedra de cultura de paz de la Universidad Naciones Autónoma de Honduras fue electo co-Secretario General. CLAIP publica la revista Estudios de la Paz y el Conflicto (IUDPAS-UNAH) publicación virtual latinoamericana. El XII Congreso de Investigación para la Paz (agosto del 2021) en forma virtual debido a la pandemia tuvo como tema “Una nueva normalidad es posible y necesaria” (www.claip.org)

Sobre IRIPAZ



El Instituto de Investigaciones y Relaciones Internacionales para la Paz (IRIPAZ) es una institución académica organizada por un grupo de intelectuales guatemaltecos con el objetivo principal de investigar en el campo de la paz positiva conforme a las propuestas teóricas de Johan Galtung y sobre el desarrollo sostenible así como también en temas relacionados con procesos de paz, resolución de conflictos, relaciones internacionales, procesos de regionalización e integración en Centroamérica y en América Latina así como decolonialidad del poder.

Establecido en febrero de 1990, el Instituto tiene, además, un importante historial de investigación y capacitación en proyectos educativos sobre educación para la paz y derechos humanos. IRIPAZ es miembro del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP) y de la Asociación Internacional de Investigación para la Paz (IPRA) y tiene el estatus legal de fundación independiente sin fines de lucro. Durante más de una década (1990) el Instituto publicó la revista Estudios Internacionales y entre otras actividades académicas importantes se puede mencionar la celebración del primer Congreso Latinoamericana sobre Relaciones Internacionales e Investigación para la Paz que se llevó a cabo en la Ciudad de Guatemala en agosto de 1995 bajo los auspicios de las Universidades Rafael Landívar (URL) y San Carlos (USAC) contando con el apoyo de UNESCO, PNUD, CLAIP, IPRA y la cooperación de las embajadas de España, Francia, Suecia y México. Se publicó un libro del I Congreso que contiene contribuciones, entre otros, de participantes como Johan Galtung, Rodolfo Stavenhagen, Peter Wallensteen, Andrés Serbin, Alain Rouquie, Augusto Ramírez Ocampo, Vincent Fiças, Rodrigo Borja, Nielsen de Paula Pires, Ursula Oswald, Peter Stania, Kjell Ake Nordquist, Gabriel Aguilera, René Poitevin, Edelberto Torres, Francisco Villagrán Kramer, Gert Rosenthal, Manuel Angel Castillo, Rigoberta Menchú – entre otros – que se publicó con el título Construcción de paz, Cultura de paz y democracia. El Instituto ha publicado varios libros, sobre educación para la paz, resolución de conflictos, cultura indígena, derechos humanos y cuestiones ambientales. Actualmente IRIPAZ contribuye en una campaña nacional sobre el medio ambiente y el cambio climático así como en la promoción de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, entre otras actividades importantes (www.iripaz.org).

Sobre la UPAZ



Universidad
para la Paz



La **Universidad para la Paz**, UPAZ, (*University for Peace*, UPEACE) es una institución académica superior establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, por medio de la resolución A/35/55 de 1980. Fue establecida como entidad internacional con autonomía funcional y financiera. La UPAZ es una entidad global, con actividades en diversas regiones del mundo y tiene su sede central en San José, Costa Rica. El lenguaje de trabajo en la Universidad es el inglés. Sin embargo, dependiendo de la región del mundo, se dictan cursos en diferentes lenguas. Las Maestrías dictadas en la sede central son primordialmente en inglés (12 de ellas) y dos de ellas en español. El mandato y misión de la Universidad es *brindar a la humanidad una institución internacional de enseñanza superior para la paz y con el objeto de promover el espíritu de comprensión, tolerancia y coexistencia pacífica entre los seres humanos, estimular la cooperación entre los pueblos y ayudar a superar los obstáculos y conjurar las amenazas a la paz y el progreso mundiales, de conformidad con las nobles aspiraciones proclamadas en la Carta de Naciones Unidas*, como establece la propia **Carta de la Universidad de la Paz**, que es el Convenio Internacional suscrito en oportunidad de su fundación.

La **Universidad para la Paz** concede gran importancia a los temas de educación e investigación orientados a construir una base de paz y progreso, reduciendo el odio y los prejuicios que sustentan la violencia, los conflictos y el terrorismo. Los estatutos de la UPAZ llaman a *contribuir a la tarea universal de educar para la paz a través de la enseñanza, la investigación, el entrenamiento de posgrado y la difusión del conocimiento, fundamental para el desarrollo íntegro de la persona humana y la sociedad a través del estudio interdisciplinario de todos los temas relacionados con la paz*. La Universidad está autorizada para otorgar grados académicos de Maestría y Doctorado. Miles de personas de diferentes países del mundo han estudiado y se han graduado de la UPAZ (en 2022, los y las graduadas alcanzan a 4,500). Por su carácter multinacional y pluricultural, la constituyen en una de las universidades más diversas en cuanto a la nacionalidad de sus estudiantes.

Con la finalidad de asegurar su libertad académica, la Universidad tiene sus propios estatutos – también aprobados por la Asamblea General de la ONU – y un Consejo Internacional integrado por personalidades y autoridades expertas en temas de paz, seguridad, educación, sociedad y otros, que la orientan y la dirigen. Esto ha permitido a la Universidad una rápida evolución, contando con programas académicos interculturales y transdisciplinarios enfocados principalmente a la resolución de conflictos y al desarrollo sostenible, desde la Cultura de Paz y no violencia, con énfasis en los ODS y en la *Agenda 2030* de Naciones Unidas. La UPAZ tiene observadores permanentes en la Asamblea General en Nueva York y

en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. El Secretario-General de la ONU, actualmente **António Guterres**, es el Presidente Honorario de la Universidad y su Rector es el Dr. Francisco **Rojas Aravena**, quien fue también Secretario General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO (2004-2012) y Director de FLACSO- Chile (1996-2004).

La visión de la UPAZ es la de convertirse, desde sus diferentes sedes y centros regionales en el mundo, en una red de colaboración de centros, entidades y universidades y de llevar a cabo la ingente tarea por la paz. De allí que la UPAZ colabora con diversas actividades en diferentes regiones, cooperando con universidades, ONG y múltiples socios educativos y de investigación.

Una tarea central es la visión integrada de la UPAZ sobre la interrelación entre paz y conflicto con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Estas interrelaciones nos ubican en una posición privilegiada para mirar los desafíos de la Casa Común, de nuestro planeta.

Sobre el Autor



Luis Alberto Padilla

Luis Alberto Padilla (Guatemala) tiene un doctorado en ciencias sociales de la Universidad de París (Pantéon-Sorbona, 1974) y una licenciatura en derecho en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC, 1970). Es profesor de relaciones internacionales y derecho internacional en la USAC y ha sido profesor de geopolítica en la Universidad Rafael Landívar y de desarrollo sostenible en la Universidad Galileo. Es uno de los fundadores de IRIPAZ y actualmente es presidente de su Consejo Directivo. Ha sido Secretario General de CLAIP y director de las revistas Estudios Internacionales de IRIPAZ y Política Internacional de la Academia Diplomática. Es diplomático de Carrera, ha sido Viceministro de Relaciones Exteriores y embajador representante permanente de Guatemala en Naciones Unidas (Ginebra y Viena) además de embajador en el Reino de los Países Bajos, Rusia, Austria y Chile, así como Director de la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores. Es autor de libros y numerosos artículos en el campo de las relaciones internacionales dentro de ellos Paz y Conflicto en el Siglo XXI. Teoría de las Relaciones Internacionales, publicado por IRIPAZ en 1990 y reeditado en el 2009.

El Antropoceno: Hacia un nuevo paradigma holístico y cosmopolita

En el Antropoceno, el desarrollo sostenible responde a las crisis socioeconómicas, medioambientales y políticas provocadas por la humanidad debido al calentamiento global y a la gran aceleración de la intervención humana en los ecosistemas. Este libro introduce a los lectores en los debates actuales sobre el desarrollo sostenible y en un enfoque holístico y multidisciplinar. La integración regional y las instituciones supranacionales son fundamentales para el desarrollo sostenible. La democratización del sistema internacional requiere un nuevo multilateralismo. Se discuten los problemas globales de la demografía, la ideología económica del crecimiento ilimitado, el paradigma tecnocrático imperante, el consumismo, los problemas de los residuos, los combustibles fósiles, la producción industrial de alimentos, el uso de fertilizantes, la gestión del agua y el cambio climático, y se explora la importancia de los acuerdos multilaterales para la seguridad, la paz sostenible y el desarrollo. Esta crisis planetaria puede resolverse mediante la cooperación internacional basada en los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

Este libro:

- *ofrece una síntesis concisa de los principales temas de los estudios sobre el desarrollo sostenible*
- *vincula los estudios sobre el desarrollo con la diplomacia multilateral que practican los organismos y organizaciones de la ONU*
- *ofrece un nuevo enfoque holístico y multidisciplinar de las ciencias ambientales y sociales en la época del Antropoceno.*



Universidad para la Paz

